Alcoidemà

estratègia
DUSI

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DEL MUNICIPIO DE ALCOI

Diciembre 2016

ANEXOS

AJUNTAMENT D'ALCOI

<<Porque tenemos UN SUEÑO:
Cambiar esta ciudad….

Y tenemos UNA ESTRATEGIA
para conseguirlo de forma inteligente,
sostenible e integradora>>.

ÍNDICE DE ANEXOS

- *Anexo I: Listado de Agentes Socio-económicos que han participado en el proceso de identificación de retos.*
- *Anexo II: Guión de referencia para el desarrollo de las Mesas Técnicas de Trabajo*
- *Anexo III: Indicadores de Desarrollo*
- *ANEXO IV: Resultados de la sesión de participación para la definición del Plan de Accesibilidad*
- *Anexo V: Hoja de Ruta Smart City Alcoi*
- *Anexo VI: Plan Integral de Accesibilidad.*
- *Anexo VII: Plan De Movilidad Urbana Sostenible.*
- *Anexo VIII: Plan De Acción En Energía Sostenible (PAES).*
- *Anexo IX: Plan de Igualdad.*
- *Anexo X: Pacto de los Alcaldes.*
- *Anexo XI: Plan de Acción Comercial*
- *Anexo XII: Plan General Estructural de Alcoi 2015.*
- *Anexo XIII: Plan Integral de Política Industrial I2+*
- *Anexo XIV: Plan Director de Rodes*
- *Anexo XV: Acta 24/09/2015 y conclusiones de las Mesas Técnicas*
- *Anexo XVI: Reuniones de participación DUSI de dinamización del CH*
- *Anexo XVII: Actas de reunión de la mesa local de turismo de Alcoi.*
- *Anexo XVIII: Proceso de participación para la realización de la hoja de ruta Smart Alcoi.*
- *Anexo XIX: Metodología de Participación Ciudadana y resultado del último proceso de participación.*
- *Anexo XX: Resultado de las encuestas de participación ciudadana online.*
- *Anexo XXI: Proceso participativo plaza Al-Azraq.*
- *Anexo XXII: Ficha de solicitud EUROPAN14, Plaza Al-Azraq.*

ANEXO I

Listado de Agentes socio-económicos que han participado en el proceso de identificación de retos urbanos

ANEXO I

Listado de Agentes socio-económicos que han participado en el proceso de identificación de retos urbanos

ÁREAS MUNICIPALES

- Empresa, formación e Innovación.
- Participación ciudadana.
- Turismo, Comercio / Juventud.
- Urbanismo.
- Bienestar Social e Igualdad.
- Medio Ambiente.

PARTIDOS POLÍTICOS

- Partido Socialista Obrero Español (PSOE).
- Partido Popular (PP).
- Ciudadanos.
- Guanyar Alcoi.

AGENTES LOCALES

- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Alcoi.
- Agrupación Empresarial Textil Alcoyana.
- Federación Empresarial de l'Alcoià Comtat (FEDAC).
- Centro Europeo de Empresas Innovadoras Alcoy (CEEI).
- Ágora Emprendedores.
- Cátedra Smart City.
- Universidad Politécnica de Valencia: Campus de Alcoy UPV.

REPRESENTANTES CIUDADANÍA

- Asociación vecinal de Zona norte.
- Asociación vecinal Clots.
- Asociación vecinal Centro.
- Asociación vecinal Santa Rosa.
- Asociación vecinal Ensanche.

ANEXO II

Guión de referencia para el desarrollo de las Mesas Técnicas de Trabajo

ANEXO II

Guión de referencia para el desarrollo de las Mesas Técnicas de Trabajo

Ajuntament d'Alcoi

Áreas municipales- Cuestionario

PRESENTACIÓN AGENTE

1. Presentación de la actividad del agente
- Competencias
  - Actividades Principales
  - Catálogo de servicios
- Personal y organigrama
- Agencias, consorcios, empresas municipales, etc.
- Grupos sociales afectados
- Aliados sociales y dinámicas de participación ciudadana y diálogo social

2. ¿Qué iniciativas innovadoras o de impacto para el municipio, está desarrollando actualmente o tienen previsión de realizar?

3. Principales capacidades percibidas del área: competencias técnicas, capacidad de llegar a acuerdos con agentes, transversalidad, capacidad innovadora y motivación, experiencia en proyectos europeos, estabilidad, etc.

POSICIONAMIENTO Y ROL EN LA SOCIEDAD ALCOYANA

4. Papel que juega en el desarrollo económico y social de Alcoy (fundamentado en datos)
- Posicionamiento y percepción
- Relación con otras áreas municipales

VISIÓN DEL MUNICIPIO

5. Visión actual: Pequeño DAFO del municipio

6. Visión futura
- Población; Tejido empresarial; Vida social; Urbanismo (*espacios cercanos a los ríos y barrancos; centro histórico*); Turismo.

Ajuntament d'Alcoi

Tejido Económico-Social- Cuestionario

PRESENTACIÓN AGENTE

1. Presentación de la actividad del agente

- Core del Negocio
  - Actividades Principales
  - Productos y Servicios
- Personas empleadas directas
- Personas/entidades/empresas afectadas
- Mercado geográfico

2. ¿Qué iniciativas innovadoras o de impacto para el municipio, está desarrollando actualmente o tienen previsión de realizar?

POSICIONAMIENTO Y ROL EN LA SOCIEDAD ALCOYANA

3. Papel que juega en el desarrollo económico y social de Alcoy (fundamentado en datos)

- Posicionamiento y percepción
- Enlace con estrategias del Ayuntamiento
- Enlace con el Desarrollo Tecnológico del municipio
- Enlace con estrategias de Innovación Social
- Enlace con estrategias de Emprendizaje

VISIÓN DEL MUNICIPIO

4. Visión actual: Pequeño DAFO del municipio

5. Visión futura

- Población; Tejido empresarial; Vida social; Urbanismo (*espacios cercanos a los ríos y barrancos; centro histórico)*; Turismo.

ANEXO III

Indicadores de Desarrollo Local

ANEXO III

Indicadores de Desarrollo Local

INDICADORES	
POBLACIÓN, INTEGRACIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	
Población Total	61722
Hombres (%)	49,0
Mujeres (%)	51,0
Población menor de 15 años (%)	14,44
Población juvenil (de 15-29 años) (%)	15,68
Población mayor de 65 años (%)	19,70
Índice de dependencia (%)	52,70
Población nacida en el municipio (%)	42,46
Población nacida en el extranjero (%)	5,92
Población nacida en el resto de España (%)	48,53
Población extranjera (%)	9,01
Número de camas de hospital por cada 1.000 habitantes	0,311
Nº de hospitales	2
MEDIO NATURAL HUMANIZADO Y BIODIVERSIDAD LOCAL	
N° de empresas	3614
N° de establecimientos	1012
Nº Cooperativas	42
N° de empresas por 1000 habitantes	3,61
Oficinas bancarias (por 1000 habitantes)	0,05
Superficie comercial (m2)	93.200
Hectáreas suelo calificado para actividades económicas	1829196
Nº de centros escolares públicos	12
Nº de centros escolares privados	14
Nº de centros infantiles	15
Nº de centros de enseñanza universitaria	1
MEDIO URBANO Y MOVILIDAD	
Número de automóviles personales per cápita	0,446
Número de vehículos con motor y de dos ruedas per cápita	4142,00
Residuos Producidos	1,22
Población con servicio de recogida de aguas residuales (%)	100
Aguas residuales que reciben tratamiento primario (%)	100
Aguas residuales que reciben tratamiento secundario (%)	100

Aguas residuales que reciben tratamiento terciario (%)	100
Consumo total de la ciudad: litros / habitante / día	165,84 l
Consumo total de municipal: litros / habitante / día	13,78
m^3 registrados de consumo / m^3 extraídos de pozos municipales	73,38%
Litros aguas depuradas / habitante / día	284,98
Consumo final de energía (eléctrica) en instalaciones municipales (Mwh / año)	7.476,28
Consumo final de energía (combustibles fósiles) en instalaciones municipales (Kwh / año)	1.682,94
Consumo final de energía (eléctrica) en la ciudad (Mwh / año)	198.903,25
Energía producida con energías renovables (% Mwh renovables / Mwh totales)	0,000035
Promedio desplazamientos al día	3,43
ECONOMÍA, FORMACIÓN Y EMPLEO	
Tasa de ocupación (%)	23,1
Tasa de actividad (%)	34,9
Tasa de paro (%)	33,88
Población ocupada en Agropecuario y pesca (%) (agricultura, ganadería y caza)	6,54
Población ocupada en Construcción (%)	11,04
Población ocupada en Comercio y reparación (%)	16,37
Población ocupada en Hoteles y restaurantes (%)	4,38
Población ocupada en Transporte y comunicaciones (%)	4,08
Población ocupada en Intermediación financiera (%)	2,18
Población ocupada en Administración pública y defensa (%)	4,80
Población ocupada en Educación (%)	7,50
Población ocupada en Sanidad y trabajo social (%)	2,18
Población ocupada en Servicios personal y sociales (%)	4,39
Ocupados en industrias de bienes de consumo tradicional (%)	4,01
Cuota de mercado (en tanto por 100.000 sobre una base nacional)	133
Población analfabeta y sin estudios (%)	12
Población con estudios primarios (%)	26,40
Población con estudios secundarios (%)	51,80
Población con estudios universitarios (%)	9,80
Nº de carreras universitarias oficiales	6
Nº de masters universitarios oficiales	4
Nº de títulos universitarios propios	16
METABOLISMO URBANO Y REDUCCIÓN DE HUELLA ECOLÓGICA	
Emisiones de gas de efecto invernadero per cápita (toneladas)	1,881
Concentración de partículas (PM 10)	15
Concentración de NO2 (dióxido de nitrógeno)	11
Concentración SO2 (dióxido de azufre)	0,05
Energía producida con energías renovables (Mwh totales)	324
Energía Solar térmica (% sobre total energías renovables)	33,3

Energía Fotovoltaica (% sobre total energías renovables)	66,7
Residuos sólidos que se recicla (%)	16
Número de hogares	25101
Tamaño medio del hogar	2,35
Extensión del municipio (km2)	129,9
Densidad demográfica (hab. por km2)	462,8
Altitud (m)	562
Número total de hoteles	3
Número de casas rurales y agroturisrno	1
Capacidad en camas de hoteles	394
Capacidad en camas de casas rurales y agroturismo	10
Capacidad en camas del resto de establecimientos	6547
Existencia o no de red de telecomunicaciones	si
Número de conexiones de Internet por cada 1.000 habitantes	14,60
Número de conexiones de teléfonos fijos por cada 1.000 habitantes	25,48
ACCIÓN INTEGRADA Y PARTICIPACIÓN	
Participación electoral en las últimas elecciones municipales (como porcentaje de los votantes elegibles)	31791
Número de votantes registrados sobre la población en edad de votar (%)	66,85
Gasto municipal medio en los tres últimos años por habitante (Inversión municipal media en los tres últimos años por habitante)	782,84
Gasto por Habitante	108,89
DINÁMICA TERRITORIAL	
Edificación	308,6
Edificio entre medianeras (hectáreas)	131,07
Vivienda unifamiliar. Adosada (hectáreas)	0,97
Vivienda unifamiliar. Aislada (hectáreas)	44,325
Edificio aislado (hectáreas)	1,256
Nave (hectáreas)	50,74
Zona verde artificial y arbolado urbano (hectáreas)	60,94
Lámina de agua artificial (hectáreas)	0,276
Vial, aparcamiento, zona peatonal sin vegetación (hectáreas)	65,136
Suelo no edificado (hectáreas)	49,79
Otras construcciones (hectáreas)	2,71
Zonas de extracción o vertido (hectáreas)	0,01395

ANEXO IV

Resultados de la sesión de participación para la definición del Plan de Accesibilidad

ANEXO XI

Resultados de la sesión participativa para la definición del Plan de Accesibilidad

ES PRESENTEN ELS PRIMERS TREBALLS DE L'ESTUDI PER AL PLA INTEGRAL D'ACCESSIBILITAT

EN UNA REUNIÓ AMB EL GRUP DE TREBALL PER A QUE PUGUEN APORTAR MILLORES I SUGGERIMENTS

Alcoi, 30 de juny de 2016

L'empresa encarregada d'elaboració de 'l'estudi per a portar endavant el PIA (Pla Integral d'Accessibilitat) ha presentat el treball fet fins ara al grup de treball d'accessibilitat per a que es puguen presentar millores i suggeriments.

En la reunió va participar, un representant del Grup Motor dels Pressupostos Participatius del 2014 i diferents entitats de la ciutat: Avanzar, Associació Sords i l'ONCE; la regidora de Transparència i Democràcia Participativa, Maria Baca i el tècnic del Departament. L'empresa va presentar els treballs realitzats fins al moment tal i com explica l'edil delegada: «La reunió va servir per a veure la feina feta en aquestos primers mesos, cal recordar que el termini de l'estudi és de 10 mesos i es va començar en febrer, pel que s'espera tenir-ho ultimat cap a finals d'any».

El Pla d'Accessibilitat consta de quatre àmbits d'estudi: la via pública, els edificis d'ús públic, els transports i la comunicació. En aquesta reunió

DEPARTAMENT DE COMUNICACIÓ
comunicacio@alcoi.org 96 553 71 00
Tota la informació generada pel Departament de Comunicació de l'Ajuntament d'Alcoi està sota la llicència: Reconeixement-NoComercial-SenseObraDerivada 4.0 Internacional (CCBY-NC-ND 4.0)

s'ha presentat els primers resultats i la metodologia d'estudi de la part de via pública. El grup de seguiment tindrà dos setmanes per a presentar millores o suggeriments, de tal manera que el document final siga consensuat i aplicable, i servisca per a tenir un document base per a ordenar les actuacions urbanístiques en matèria d'accessibilitat i fer d'Alcoi una ciutat el més amable possible, per a tots els seus habitants.

També cal tenir en compte que aquesta inversió es va aprovar en la campanya dels Pressupostos Participatius del 2014, amb 21.000 € per a l'estudi inicial i 75.000 € per a realitzar les primeres inversions en matèria d'accessibilitat.

Altres qüestions que es van tractar va ser la necessitat de fer campanyes de difusió sobre la importància de l'accessibilitat, tant per a l'àmbit comercial, com per al turisme o l'educació.

Baca afegeix: «Crec que estem avançant molt en un tema tan important com tindre una ciutat que integre a tots els seus ciutadans sense barreres ja que parlem d'un dels principi bàsic de la democràcia: la igualtat d'oportunitats per a tots».

Nota:

oda de premsa 29 abril: https://youtu.be/Bx79EFiDjhU

nota del 30 de juny

també va haver reunió el 14 de abril (sala de plens)

DEPARTAMENT DE COMUNICACIÓ
comunicacio@alcoi.org 96 553 71 00
Tota la informació generada pel Departament de Comunicació de l'Ajuntament d'Alcoi està sota la llicència: Reconeixement-NoComercial-SenseObraDerivada 4.0 Internacional (CCBY-NC-ND 4.0)

SE PRESENTAN LOS PRIMEROS TRABAJOS DEL ESTUDIO PARA EL PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD

EN UNA REUNIÓN CON EL GRUPO DE TRABAJO PARA QUE PUEDAN APORTAR MEJORAS Y SUGERENCIAS

Alcoy, 30 de junio de 2016

La empresa encargada de elaboración del estudio para llevar adelante el PIA (Plan Integral de Accesibilidad) ha presentado el trabajo hecho hasta ahora al grupo de trabajo de accesibilidad para que se puedan presentar mejoras y sugerencias.

En la reunión participó, un representante del Grupo Motor de los Presupuestos Participativos de 2014 y diferentes entidades de la ciudad: Avanzar, Asociación Sordos y la ONCE; la concejala de Transparencia y Democracia Participativa, Maria Baca y el técnico del Departamento. La empresa presentó los trabajos realizados hasta el momento tal y como explica la edil delegada: «La reunión sirvió para ver el trabajo realizado en estos primeros meses, hay que recordar que el plazo del estudio es de 10 meses y se comenzó en febrero, por lo que se espera tenerlo ultimado hacia finales de año».

El Plan de Accesibilidad consta de cuatro ámbitos de estudio: la vía pública, los edificios de uso público, los transportes y la comunicación. En esta reunión se ha presentado los primeros resultados y la metodología de estudio de la parte de vía pública. El grupo de seguimiento tendrá dos semanas para presentar mejoras o sugerencias, de tal forma que el documento final sea consensuado y aplicable, y sirva para tener un documento base para ordenar las actuaciones urbanísticas en materia de accesibilidad y hacer de Alcoy una ciudad lo más amable posible, para todos sus habitantes.

DEPARTAMENT DE COMUNICACIÓ
comunicacio@alcoi.org 96 553 71 00
Tota la informació generada pel Departament de Comunicació de l'Ajuntament d'Alcoi està sota la llicència: Reconeixement-NoComercial-SenseObraDerivada 4.0 Internacional (CCBY-NC-ND 4.0)

También hay que tener en cuenta que esta inversión se aprobó en la campaña de los Presupuestos Participativos de 2014, con 21.000 € para el estudio inicial y 75.000 € para realizar las primeras inversiones en materia de accesibilidad.

Otras cuestiones que se trataron fue la necesidad de realizar campañas de difusión sobre la importancia de la accesibilidad, tanto para el ámbito comercial, como para el turismo o la educación.

Baca añade: «Creo que estamos avanzando mucho en un tema tan importante como tener una ciudad que integre a todos sus ciudadanos sin barreras ya que hablamos de uno de los principio básico de la democracia: la igualdad de oportunidades para todos».

MÉS INFORMACIÓ:

- Maria Baca
- mbaca@alcoi.org
- mv 618 68 32 62

Tota la informació generada pel Departament de Comunicació de l'Ajuntament d'Alcoi està sota la llicència: Reconeixement-NoComercial-SenseObraDerivada 4.0 Internacional (CCBY-NC-ND 4.0)

DEPARTAMENT DE COMUNICACIÓ
comunicacio@alcoi.org 96 553 71 00
Tota la informació generada pel Departament de Comunicació de l'Ajuntament d'Alcoi està sota la llicència: Reconeixement-NoComercial-SenseObraDerivada 4.0 Internacional (CCBY-NC-ND 4.0)

ANEXO V

Hoja de Ruta Smart City Alcoi

Contenido:

1. Municipio de Alcoy.
2. Descripción del proyecto:
   2.1 Introducción.
   2.2 Conceptos Smart.
   2.3 El proceso Smart.
3. Objetivos generales.
   3.1 Objetivos específicos.
4. Repercusión para el ciudadano, la administración y las empresas.
5. La hoja de ruta.
6. Los retos Smart
7. Estructura organizativa.
8. Estrategia de implantación.
9. Indicadores.
10. Contexto y ámbito de actuación de la cátedra
11. Actividades de la cátedra
12. Retos cátedra.
13. Iniciativas implantadas.
   13.1 Smart alcoi serveis.
   13.2 Instalación de wi-fi gratuito en el parque de la glorieta
   13.3 Instalación de puntos de carga de vehículos eléctricos.
   13.4 Espació Àgora
14. Conclusiones

1. Municipio de Alcoy

Alcoy es un municipio de la Comunidad Valenciana situado al norte de la provincia de Alicante, en la comarca de l'Alcoià, a 60 Km al norte de su capital, Alicante.

Su término municipal tiene una extensión de129, 86 Km2 y limita con los términos de Cocentaina (al NE), Penàguila y Benifallim (al E), La Torre de les Maçanes, Xixona, Ibi y Onil (al S), Banyeres de Mariola (al O) y Bocairent, en la provincia de Valencia (al NO).

El núcleo urbano se encuentra a 562 m de altitud, aunque en el término se encuentran cimas como el Menejador, en la Sierra del mismo nombre, que alcanza los 1.356 m.

Ilustración 1: Plano topónimo;

Fte. Ayto de Alcoy.

2. Descripción del proyecto.

2.2 Introducción.

La Unión Europea ha situado el concepto de "**ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE**" como un pilar central de la **Estrategia Europa 2020**. En este sentido…

- ✓ En el nuevo periodo 2014-2020, la **financiación de la I+D+i** se supeditará a la existencia de Estrategias Regionales basadas en la búsqueda de una Especialización Inteligente.
- ✓ Las regiones están poniendo a punto **estrategias elaboradas en colaboración con el sector privado** y enfocadas a un número limitado de prioridades con mayor potencial.
- ✓ Las **políticas de innovación y desarrollo tecnológico** constituyen un elemento fundamental para el desarrollo de las sociedades actuales.
- ✓ Es necesario llevar cabo un **esfuerzo de priorización de los sectores/tecnologías potencialmente más competitivos y generadores de nuevas actividades**, en base a la realidad del territorio, con un enfoque global y bajo criterios de innovación abierta.
- ✓ Se ha de **poner en valor las capacidades y el potencial del tejido empresarial** del territorio a través de una Estrategia de Especialización Inteligente.

En el caso concreto de la Comunidad Valenciana, la salud, la agricultura, la eficiencia energética o las smart cities se perfilan como sectores clave de desarrollo y especialización de la región, siendo éstos, además, pilares de la economía de la ciudad de ALCOI, por lo que el marco de este proyecto abarca –en parte- la cadena de valor de dicho sector, como eje de transformación sobre el que pivota la estrategia y el plan de acción Smart City.

2.3 Conceptos Smart.

Asimismo, el proyecto ha tenido en cuenta -durante toda su fase de diseño- la definición de Smart City (que no tiene otro objetivo más que mejorar la calidad de vida de la ciudadanía):

- ✓ Una Smart City es una ciudad capaz de competir en un contexto globalizado, con una estructura económica sostenible que puede anticiparse a los cambios y que potencia y facilita el desarrollo de nuevos modelos económicos y/o productivos.
- ✓ Una Smart City es una ciudad en la que su Gobierno, su infraestructura y sus servicios públicos son eficientes e interactivos los ciudadanos.
- ✓ Una Smart City es una ciudad que favorece y potencia la disponibilidad y calidad de información y conocimiento y lo capitaliza en forma de "capital

intelectual y capital social", activos decisivos para la competitividad de la ciudad.

- ✓ Una Smart City es una ciudad comprometida con su entorno: eficiente energéticamente, sostenible medioambientalmente y comprometida con los elementos culturales e históricos.
- ✓ Una Smart City es una ciudad que hace un uso adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para hacer de la misma un organismo inteligente, competitivo y sostenible.

2.4 El proceso Smart.

El **proceso de transformación de ALCOI en una ciudad inteligente** no puede considerarse un proceso iniciado a finales del ejercicio 2013, al calor de las tendencias actuales y de la propia marca "Smart City", sino que es una **consecuencia de las políticas y acciones recientes, todas ellas encaminadas a un uso racional y lo más eficaz posible de los recursos disponibles para dar más y mejores servicios a la ciudadanía, impulsar nuevos sectores económicos (sostenibles en el tiempo), etc.**

Sin embargo, ha sido necesario un proceso de análisis y reflexión, por parte de agentes públicos y privados, para identificar retos y oportunidades para el municipio, tanto en áreas municipales, como en ciertos sectores de oportunidad.

Dicho procesos de análisis y reflexión se han basado en el desarrollo de entrevistas y reuniones de trabajo con las áreas municipales, principalmente: deportes, cultura, educación y juventud, turismo, ingeniería, medioambiente, movilidad y transporte, informática o promoción económica.

3. Objetivos generales.

Implantar en Alcoi una estructura de ciudad inteligente, denominada Smart_alcoi capaz de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mejorar el entorno medioambiental i la disminución de gases de efecto invernadero y mejorar la economía de los ciudadanos, las empresas y las entidades públicas.

3.2 Objetivos específicos.

- ✓ "Smart City ALCOI" está pensada para el diseño, elaboración y puesta en marcha de planes, desarrollos, pruebas piloto y proyectos centradas en el ciudadano y que mejoren significativamente la ciudad tanto desde la óptica personal, como medioambiental como económica.

- ✓ "Smart City ALCOI" está pensada en la adopción de modelos de colaboración público-privada en el ecosistema empresarial de la comarca con colaboraciones puntuales con empresas tractoras o grandes concesionarias. Fomentando alianzas estratégicas y convenios reales a corto, medio y largo plazo, de colaboración entre la Administración pública, instituciones y operadores privados, grandes empresas y Pymes.

4. Repercusión para el ciudadano, la administración y las empresas.

Para la ciudad:

- ✓ Mayor capacidad de gestión de los servicios ofrecidos a los ciudadanos
- ✓ Menor consumo de los recursos disponibles
- ✓ Impulso de la economía local

Para el ciudadano:

- ✓ Mayor volumen de información útil y accesible:
- ✓ Aumento de la comodidad y calidad de vida:
- ✓ Ahorro económico debido al menor consumo:

Para la empresa privada.

- ✓ Aparición de nuevas oportunidades de mercado
- ✓ Potencial ahorro económico en infraestructuras.
- ✓ Mayor conocimiento de las necesidades del cliente final.

5. La Hoja de Ruta.

"Smart City ALCOI" constituye un plan operativo, conformado por iniciativas o proyectos concretos que pretenden dar solución a los retos de ciudad en el corto y medio plazo, mediante el empleo adecuado de las tecnologías de la información; mediante el diseño de soluciones eficientes y eficaces; y traccionando agentes locales para el desarrollo de nuevas industrias locales de base tecnológica.

El plan se estructura según proyectos o iniciativas individuales (ver ANEXO correspondiente para ver detalle de cada iniciativa, así como de posibles líneas de cofinanciación de actuaciones) que atienden a retos concretos identificados durante la fase de análisis del proyecto y que se agrupan según contenidos lógicos y sinérgicos que pretenden dar solución a retos identificados, bien a través de tecnología, bien a través del uso innovador de los recursos disponibles.

Asimismo, algunos de los proyectos conforman actuaciones transversales, como facilitadores o integradores para el desarrollo de otras iniciativas.

6. Los retos Smart.

A continuación se identifican los retos, así como los proyectos o iniciativas individuales que permiten hacer frente a dichos retos.

DEP) Retos en Salud y Deporte:

- Modernizar la gestión de reservas (espacios, cursillos, etc.), la tramitación de abonos y la gestión de accesos a instalaciones deportivas con el fin de facilitar dichos trámites a los ciudadanos y de mejorar la obtención de información sobre perfiles de uso de las instalaciones deportivas, con el fin último de garantizar más y mejores servicios a la ciudadanía:
    - **Proyecto DEP-01** - Implantación de sistema tipo cloud y multiplataforma para la gestión integral de instalaciones deportivas y el pago de reservas de espacios, abonos o entradas.
    - **Proyecto DEP-02** - Implantación de sistemas de control de acceso a las instalaciones deportivas mediante móviles con tecnología NFC.
- Maximizar el uso de las zonas verdes o naturales del municipio como espacios para la promoción de la práctica de la actividad física o el turismo deportivo (incrementando el número de recursos turísticos disponibles), considerando además criterios de accesibilidad para las personas:
    - **Proyecto DEP-03** - Proyecto de promoción de la vida saludable a través de la práctica controlada del running/ciclismo en los espacios naturales.

MYT) Retos en Movilidad y Transporte:

- Identificar fórmulas alternativas e innovadoras para la financiación del servicio municipal de transporte público colectivo.
    - **Proyecto MYT–01** - TRANSPORT-e: Nuevo sistema online de compra y carga de BONOS a través de la red. Bono electrónico y pago a través de tecnología NFC.

- Disponer y proporcionar al ciudadano herramientas en tiempo real que le faciliten el uso del servicio de transporte público.

    - **Proyecto MYT–02** - Sistema de comunicación ciudadana a través de soluciones móviles y sistemas SAE para la información en tiempo real.

- Diseñar nuevos sistemas de movilidad y nuevas fórmulas de transporte para resolver los problemas derivados de una topografía y una orografía compleja del territorio, asegurando además el cumplimiento o mejora de criterios medioambientales, como emisiones acústicas o de CO2.

    - **Proyecto MYT-03** - Proyecto de I+D orientado a la conceptualización de NUEVAS FÓRMULASDE TRANSPORTE en base a orografía compleja.

- Facilitar la movilidad sostenible, sobre todo con vehículos eléctricos de todo tipo, coches, motos i/o bicicletas.

    - **Proyecto MYT-05** - Proyecto de alquiler de vehículos eléctricos de todo tipo - Carsharing Alcoy.

    - **Proyecto MYT** – 06 – Instalación de puesto de recarga en vías públicas y párquines.

- Incorporar tecnologías de la información y la comunicación eficientes y económicamente viables en la gestión del tráfico

    - **Proyecto MYT-07** – Sistema de telegestión de semáforos.

PE) Retos en Promoción económica:

- Sensibilizar, capacitar y facilitar las herramientas necesarias para generar proyectos de innovación locales.

    - **Proyecto PE-01** – AGORA PROJECTO de dinamización de la ciudad con dinámicas grupales y experienciales.

    - **Proyecto PE-02 –** FAB-LAB, Alcoi Makers Place, espacio de difusión de la ciencia y la tecnología, así como el desarrollo de nuevos productos innovadores.

- Conformar un sistema de oferta y demanda de gestión formativa profesional más eficiente y eficaz.

    - **Proyecto PE-03 –** Sistema DNF colaborativo – "Tu carrera, nuestra meta"

- Promover la aportación de valor de las asociaciones y clústeres locales al diseño del nuevo modelo de ciudad a través de nuevos modelos de colaboración público-privada.

- **Proyecto PE-04 –** ASSOCIATS X CONSTRUIR: Creación de un certamen o concurso de ideas abierto para la contribución de valor para una ciudad más moderna, dinámica y con una mejor propuesta de servicios a la ciudadanía.

TUR) Retos en Turismo:

- Maximizar el potencial turístico de Alcoi en beneficio de la economía local.
    - **Proyecto TUR-01**– Diseño, desarrollo e implantación de un observatorio de turismo.
    - **Proyecto TUR-02** – OFERTA DE VALOR: Diseño y promoción de rutas turísticas troncales: Naturaleza y Patrimonio.
- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías de la información como medio para la promoción del turismo o la creación de experiencias para el visitante físico o virtual.
    - **Proyecto TUR-03** – Visita experiencial a través del 3D y la realidad aumentada. Incorporación de TICs creativas.
- Mejorar la disponibilidad de información sobre el perfil del visitante, así como mejorar la comunicación con el mismo y la difusión de información turística relevante.
    - **Proyecto TUR-01**– Diseño, desarrollo e implantación de un observatorio de turismo.
    - **Proyecto TUR-04** – SOLUCIONES MÓVILES para servicios turísticos.

EDU) Retos en Educación y Juventud:

- Promover la creatividad y el emprendimiento entre los jóvenes de la ciudad.
    - **Proyecto EDU-01** - Programa CONSTRUÏX LA TEUA CIUTAT
    - **Proyecto EDU-03** - THINKING DIFERENT!
    - **Proyecto EDU-04** - ES-COOL: Nuevos soportes, nuevos sistemas
    - **Proyecto JUV-01** - CASAL DE JOVENT

MAM) Retos en Medioambiente:

- Optimizar el consumo de agua en el municipio.
    - **Proyecto MAM-01** – Diseño, desarrollo y explotación de software de modelización y simulación de riego de parques y jardines, considerando factores tales como: clima, especies vegetales, etc.
    - **Proyecto MAM-02** – Piloto de control predictivo y supervisión de perfil de consumo de agua de riegos en parques y jardines.

- **Proyecto MAM-04** – Renovación parcial y sectorización de la red de suministro de agua.

- Optimizar los consumos de energía producidos por el conjunto del sistema de suministro de agua.

  - **Proyecto MAM-03** – Sistema distribuido de generación de energía en puntos de sobrepresión de la red de agua.

- Optimizar la recogida de residuos plásticos.

  - **Proyecto MAM-05** – Mejorar la pureza del contenedor amarillo.

- Regenerar las áreas urbanas degradadas o de un posible interés medioambiental o social.

  - **Proyecto MAM-06** – Desarrollar áreas de oportunidad desde un punto de vista medioambiental y social

- Desarrollar los recursos turísticos relacionados con la naturaleza desde un punto de vista medioambientalmente sostenible

  - **Proyecto MAM-07** – Creación de anillo verde a través de la interconexión de los recursos naturales existentes.

- Realizar una adecuada y óptima gestión de las infraestructuras y recursos energéticos disponibles.

  - **Proyecto MAM-08** – Creación de una agencia local de la energía

- Concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de la optimización del consumo de recursos naturales y energéticos:

  - **Proyecto MAM-09** – Diseño, desarrollo e implantación de un Observatorio Participativo de Medioambiente.

EYE) Retos de Eficiencia y energía:

- Disminución del consumo eléctrico y lumínico de toda la ciudad con sistemas eficientes y tecnológicamente avanzados.

  - **Proyecto EYE- 01 - Cambio de la luminaria de las calles a tipo LED.**

- Mejora de la eficiencia energética de los edificios municipales y de las empresas que trabajan para el ayuntamiento.

  - **Proyecto EYE-02 - Iluminación eficiente de los edificios e instalación de sistemas de gestión eficiente.**

CUL) Retos en Cultura:

- Lograr una mayor visualización y accesibilidad al patrimonio cultural e histórico (material e inmaterial) de la ciudad.

    - **Proyecto CUL-01** – BIBLIOTECA DIGITAL: Accesibilidad al patrimonio histórico y cultural de Alcoi a través de activos culturales digitales.
    - **Proyecto CUL-02** – HOSPITAL DE SANGRE
    - **Proyecto CUL-03** – European Archeaology Museums Network
    - **Proyecto CUL-04** – PATRIMONIO INDUSTRIAL: Puesta en valor y promoción (ciudadana y turística)
    - **Projecto CUL-05** – Cloud_cult servicio de información a los ciudadanos de la cultura de la ciudad adaptada a sus necesidades e intereses.

Retos

- Existirán retos que son los incluidos en la cátedra Smart del Campus d'Alcoi i serán liderados por ellos.
- Como ya se ha indicado previamente, se han definido proyectos transversales que actuarán como facilitadores para el desarrollo de los proyectos "verticales" relacionados con los retos de ciudad.
- **En este sentido, se plantean los siguientes proyectos transversales:**

LTT01) Reto transversal Economía Smart

El proyecto Economía Smart, aparte de su consideración de instrumento para la promoción económica, debe servir como instrumento transversal, en colaboración con la Cátedra Smart City de la UPV, para la conceptualización y desarrollo de aquellos proyectos identificados en la hoja de ruta que están relacionados con Internet de las Cosas.

Así, existen una serie de proyectos (identificados) que pueden ser coordinados por el Ayuntamiento de Alcoi y liderados por emprendedores locales a través de las herramientas que el municipio puede poner a disposición de los emprendedores y que, por otra parte, pueden ser apoyadas comercialmente desde el departamento de dinamización económica, traccionando oportunidades a través del convenio smart city con la UPV, la activación de procesos de compra pública innovadora o precomercial o la involucración de la pyme local en innovación a través de instrumento pyme. Por tanto, varios de los retos e iniciativas de la hoja de ruta pueden canalizarse a través del "Àgora Alcoi", tanto para la resolución de los propios retos, como para el fomento del emprendizaje local.

Este proyecto sería cofinanciable a través de líneas de financiación del programa Horizon 2020 o fondos Feder.

LTT02) Reto Transversal de PLATAFORMA IOT (INTERNET OF THINGS) INTEGRADA EN GIS MUNICIPAL

Por otra parte, los propios proyectos relacionados con Internet de las Cosas requieren de la adopción de una plataforma tecnológica común que permita la fácil integración de sensores y sistemas de comunicación M2M y facilite las tareas de mantenimiento por parte de los servicios técnicos municipales o las propias empresas locales que desarrollen soluciones.

Por ello, y considerando el tipo de proyectos identificados en la hoja de ruta (volumen bajo de intercambio de datos) se propone la adopción de una plataforma como base para el desarrollo e implementación de tecnologías o proyectos que requieran la comunicación de datos.

Asimismo, se plantea la integración el sistema de información geográfico municipal de las aplicaciones de gestión de los sistemas de internet de las cosas que se desarrollen, con el fin de aprovechar el uso de las infraestructuras existentes.

Este proyecto sería cofinanciable a través de líneas de financiación del programa Horizon 2020 o fondos Feder.

LTT03) Reto transversal de PLATAFORMA DE CONCIENCIA COLECTIVA

Gran parte de las iniciativas y proyectos individuales de la Hoja de Ruta tienen un elevado componente de relación con la ciudadanía, bien en relación a la comunicación con los ciudadanos, bien en relación a la participación de los mismos en proyectos o bien en relación al interés de poder conocer los perfiles de comportamiento o necesidades de la propias ciudadanía.

En este sentido, se propone el diseño, desarrollo e implementación de una solución común de comunicación, participación, captura y análisis de datos del visitante o ciudadano de Alcoi potenciando los "efectos en red" a través de la combinación de: tácticas de marketing de ciudad, redes sociales (participación y co-creación de contenidos: textos, fotografías, etc. contextuales) o redes físicas de sensores; bases de datos big data con posibilidad de análisis semántico de información (datos, textos, fotografías…); sistemas de análisis de perfil y necesidades de información del visitante o el ciudadano; suministro de información ad-hoc al visitante o al ciudadano; datasets de interés para las empresas locales; etc.

Este proyecto sería cofinanciable a través de líneas de financiación del programa Horizon 2020 o fondos Feder.

LTT04) Reto transversal de SISTEMA DIGITAL DE CONTROL DE GESTIÓN (plataforma Smart)

La incorporación de plataformas tecnológicas para la integración de sistemas de sensores o de plataformas de comunicación/participación, en si mismas, no garantizan una gestión eficiente o eficaz de los servicios públicos.

Para ello, es necesaria la implementación de un sistema capaz de integrar dichos datos, en el estilo del OPEN DATA/BIG DATA, tan extendido actualmente.

Además de los datos relevantes y necesarios de los sistemas de información corporativos existentes, de modo que se pueda realizar una gestión óptima, al menos, de los servicios resultantes de la aplicación de métodos o tecnologías smart city.

En este sentido, el uso de plataformas facilitarían la integración de datos para el desarrollo de aplicaciones de gestión que faciliten la toma de decisiones por parte del Gobierno Local, así

como la posibilidad de facilitar estos datos a ciudadanos que puedan utilizarlos en temas de emprendedurismo, fomento del empleo , entre otros.

Este proyecto sería cofinanciable a través de líneas de financiación del programa Horizon 2020 o fondos Feder.

7. Estructura organizativa.

La Hoja de Ruta contiene un número elevado de iniciativas, un número elevado de agentes implicados y afectados (locales y externos… públicos y privados…) y un marco complejo de financiación que, por tanto, necesita dotarse de los instrumentos y mecanismos que le permitan velar por la adecuada resolución de cada uno de los retos de ciudad.

Así, se plantea el uso de varios instrumentos que permitan asegurar el correcto despliegue de los proyectos de la Hoja de Ruta:

- ✓ Diseño y puesta en marcha de una oficina gestora de proyectos Smart City
- ✓ Diseño y puesta en marcha de instrumentos de promoción de la innovación y la colaboración público-privada para el desarrollo de los proyectos Smart City

Diseño y puesta en marcha de un plan de comunicación

Se plantea la creación de una oficina gestora supervisada por el Comité de Dirección Técnico-

Administrativo del Ayuntamiento de ALCOI (con funciones de estrategia y supervisión general), una plataforma gestora (con funciones de coordinación y dirección de proyectos) y grupos de trabajo locales ad-hoc (con funciones de ejecución de tareas, proyectos o convocatorias concretas).

Funciones principales del Comité de Dirección Técnico-Administrativo:

Reuniones mensuales de seguimiento.

- Dirigir y administrar las acciones de la hoja de ruta para el cumplimiento de sus objetivos..
- Traducir en programas concretos las líneas estratégicas definidas por la hoja de ruta.
- Aprobar y elevar al conocimiento y aprobación de Alcaldía los informes, balances, presupuestos y planes de acción que correspondan.
- Analizar, resolver y dar curso a los proyectos analizados y recomendados por los Grupos de Trabajo.
- Autorizar operaciones, actos o contratos que debieran realizarse durante el desarrollo de los proyectos.
- Determinar las temáticas, la composición, los mecanismos de conformación y el funcionamiento de los Grupos de Trabajo.
- Incorporar nuevos retos, iniciativas y proyectos a la Hoja de Ruta.

Plataforma gestora:

Trabajo continuo. Reuniones mensuales de seguimiento.

- Coordinar y supervisar la adecuada ejecución y cumplimiento de objetivos de los proyectos Smart City.
- Supervisar y seguir los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones del Comité Ejecutivo para que se cumplan en sus términos;
- Comunicar y asistir al Comité Ejecutivo en los casos que demandan soluciones urgentes.
- Planificar y organizar la realización de los Grupos de Trabajo.
- Propiciar la comunicación y coordinación oportuna, objetiva y directa entre Comité Ejecutivo, Grupos de Trabajo y agentes implicados, para el debido cumplimiento de las actividades que a cada una le corresponda.
- Organizar y controlar el archivo de proyectos Smart City.
- Participar en los distintos Comités y Grupos de Trabajo como soporte administrativo y técnico general.

- Facilitar la coordinación de los diferentes actores implicados.
- Fomentar la generación de ideas en colaboración con el sector privado local para que redunden en un beneficio para el municipio a través de la definición de fórmulas innovadoras de colaboración público-privada.
- Desarrollar las fórmulas de inversión o financiación para la implantación de soluciones Smart City.

Grupos de Trabajo:

Trabajo ad-hoc. Reuniones quincenales con coordinador de la plataforma..

- Cumplir los objetivos específicos establecidos en la creación de cada Grupo de Trabajo.
- Desarrollar, desplegar o coordinar los proyectos o iniciativas Smart City.
- Analizar propuestas de actuación sobre aquellas materias que precisen de un estudio técnico pormenorizado.
- Elaborar propuestas de proyectos o iniciativas para el Comité Ejecutivo.
- Intercambiar experiencias y conocimientos de los agentes implicados en cada Grupo de Trabajo..

- Asimismo, los propios proyectos de la Hoja de Ruta deberán ser complementados adecuadamente por:
- iniciativas de promoción de la colaboración público-privada (tratando de fortalecer, en la medida de lo posibles, el tejido empresarial local) y de la colaboración con las organizaciones locales del conocimiento (universidades, centros de I+D+i privados, etc.),
- iniciativas de promoción del uso de instrumentos de financiación de la innovación entre las pymes locales,
- la incentivación del talento entre los emprendedores locales a través del establecimiento de programas de becas y concursos de ideas orientados a la resolución de los retos de ciudad.

8. Estrategia de implantación.

El presente capítulo muestra una propuesta de criterios de priorización (en el periodo julio 2014 – junio 2015) de grandes proyectos de innovación de ciudad, en base, principalmente al cruce de las convocatorias de Horizon 2020, con los retos de ciudad de Alcoi y a la posibilidad de utilizar los proyectos D'AGORA PROJECT y ALCOI MAKERS PLACE como lanzadera de otros proyectos.

Asimismo, se establecen algunas estrategias diferentes para afrontar la preparación de proyectos en el corto plazo, básicamente:

Identificación de consorcios europeos formados o en formación, para todas aquellas convocatorias Horizon 2020 relacionadas con las llamadas del capítulo "10. Secure, clean and efficient energy".

Identificación de proyectos que pueden ser liderados directa o indirectamente (sujetos a los intereses y necesidades de Alcoi).

Identificación de proyectos que pueden ser coordinados por el Ayuntamiento de Alcoi y liderados por emprendedores locales a través de las herramientas que el municipio pone a disposición de los emprendedores y que, por otra parte, pueden ser abordadas desde la agencia de desarrollo local, traccionando oportunidades a través de convenio Smart city, la activación de procesos de compra pública innovadora o precomercial o la involucración de la pyme local en innovación a través de instrumento pyme.

9. Indicadores.

Todo proceso de implantación de un Smart tiene que basarse en la implantación de indicadores y en la evaluación de estos, por lo tanto los indicadores son:

- ***Indicadores Smart energía*****,** que se basaran en consumos en KW y euros.
- ***Indicadores Smart agua-1*****,** basado en consumos de parque y jardines, limpieza de ciudad y piscinas.
- ***Indicadores Smart agua-2*****,** basado en la gestión de agua en euros y m3.
- ***Indicadores Smart entorno-1,*** parámetros medioambientales como ruido, calidad del aire y calidad del agua.
- ***Indicadores Smart entorno-2*****,** limpieza y mantenimiento de la ciudad.
- ***Indicadores Smart residuos-1*****,** residuos en euros y toneladas recogidas.
- ***Indicadores Smart residuos-2*****,** reciclado en euros y toneladas recicladas.
- ***Indicadores Smart movilidad-1,*** transporte público, puntos de recarga y bicicletas.
- ***Indicadores Smart movilidad-2*****,** gasto en infraestructuras de tráfico, accidentes, atascos, número de vehículos, etc.
- ***Indicadores Smart seguridad*****,** gasto en emergencias, policía, seguridad, protección civil y incendios.
- ***Indicadores Smart accesibilidad*****,** accesibilidad en la ciudad y servicios públicos.

- ***Indicadores Smart social*,** indicadores en bienestar social, dependientes, personas mayores, entre otros, en euros y personas atendidas.
- ***Indicadores Smart empleo*,** tasa de desempleo y programas de ayuda en porcentaje.
- ***Indicadores Smart economía*,** tasa de empresas, asociaciones, autónomos, entre otros
- ***Indicadores Smart turismo*,** número de turistas y gasto medio.
- ***Indicadores Smart vida*,** número de eventos culturales, deportivos, fiestas y de todo tipo en euros invertidos y personas y repercusión en la ciudad.
- ***Indicadores Smart innovación*,** cantidad económica de I+D+i invertido en la ciudad por parte del Ayuntamiento.
- ***Indicadores Smart educación*,** porcentaje de abandono escolar, titulados y población escolar.
- ***Indicadores Smart e-gobierno*,** porcentaje de uso de la administración electrónica.
- ***Indicadores Smart ICT- telecomunicaciones*,** porcentaje de fibra óptica de alta velocidad implantada.

10.contexto y ámbito de actuación de la cátedra

Una parte importante del desarrollo e investigación de la Smart se basa en la colaboración con el campus de Alcoy de la Politécnica de Valencia mediante la firma de una cátedra Smart city, esta La Cátedra SMART CITY es la colaboración y desarrollo del proyecto de ciudad inteligente de la ciudad.

En este sentido el Campus de Alcoy tiene las infraestructuras y el personal necesario para poder implicarse en las diferentes iniciativas Smart que puedan surgir a partir del plan estratégico de la ciudad. Entre otras de las iniciativas de colaboración posible está el desarrollo de Plataformas de servicios que, apoyándose en las principales tecnologías disponibles en la actualidad, logren definir un sistema de base de datos integrada en todos los procesos claves de la ciudad. Además El Campus de Alcoy está en condiciones de participar y poner en marcha proyectos de movilidad, eficiencia energética, utilización de energías renovables y otras que durante el transcurso de la implantación del proyecto se estimen interesantes a ambas partes. Este objetivo principal se subdividirá en objetivos específicos para la realización de proyectos que consigan un beneficio a la ciudad y a los ciudadanos. Todo ello en el marco del objeto y finalidades específicas de la Universidad.

11.actividades de la cátedra

Las actividades que la Cátedra desarrolla entre otras, son las siguientes:

a) Actividades de formación en Cátedras y Aulas

1. Colaboración en másteres y otras actividades docentes.
2. Colaboración en el diseño e impartición de programas de formación permanente.
3. Becas predoctorales y posdoctorales.
4. Premios a proyectos de fin de carrera, trabajos y concursos de ideas.
5. Conferencias, seminarios y talleres.
6. Promoción de prácticas en empresas e instituciones.
7. Colaboración en planes de formación de la empresa.
8. Visitas a empresas.

b) Actividades de divulgación y transferencia de conocimiento en Cátedras y Aulas

1. Realización de jornadas de divulgación técnica, tecnológica y artística.
2. Publicaciones sobre temas de interés en el ámbito de la Cátedra y del Aula.
3. Promoción en acontecimientos científicos, técnicos y artísticos.
4. Organización de exposiciones y promoción de actividades culturales.
5. Divulgación de las actividades de la Cátedra y del Aula.

c) Actividades de investigación y desarrollo en Cátedras

1. Desarrollo de líneas de investigación conjunta.
2. Cooperación para lograr proyectos de investigación en ámbito valenciano, español y europeo.
3. Apoyo en la realización de tesis doctorales en el área de conocimiento de la Cátedra.
4. Realización de trabajos de investigación.
5. Promoción de encuentros nacionales e internacionales de expertos en el área de interés de la Cátedra.
6. Estudios de temas ambientales y de sostenibilidad de interés para la Cátedra.

12. Retos cátedra.

De todos los retos propuestos en la hoja de ruta algunos serán realizados por los alumnos y profesores del campus, así como su puesta en marcha, estos son:

RETO 1: *Modernizar la gestión de reservas (espacios, cursillos, etc.), resolver problemática de las incidencias en Alcoy, la tramitación de abonos y la gestión de las actividades e instalaciones deportivas con el fin de facilitar dichos trámites a los ciudadanos y de mejorar la obtención de información sobre perfiles de uso de las instalaciones deportivas, con el fin último de garantizar más y mejores servicios a la ciudadanía:*

Proyecto DEP-01 - Implantación de sistema tipo cloud y multiplataforma para la gestión integral de instalaciones deportivas y el pago de reservas de espacios, abonos o entradas.

Proyecto DEP-02 - Implantación de sistemas de control de acceso a las instalaciones deportivas mediante móviles con tecnología NFC.

Proyecto DEP-03 - Implantación de una solución móvil para la resolución de las incidencias que puedan surgir en el municipio de Alcoy.

Proyecto DEP-04 - Implantación de zonas WIFI para la obtención de una mayor conectividad y acceso a Internet.

RETO 2: *Identificar fórmulas alternativas e innovadoras para la financiación del servicio municipal de transporte público colectivo.*

Proyecto MYT–01 - TRANSPORT-e: Nuevo sistema online de compra y carga de BONOS a través de la red. Bono electrónico y pago a través de tecnología NFC.

RETO 3: *Disponer y proporcionar al ciudadano herramientas en tiempo real que le faciliten el uso del servicio de transporte público.*

Proyecto MYT–02 – Sistema de comunicación ciudadana a través de soluciones móviles y sistemas SAE para la información en tiempo real y propuesta de rutas para el fomento del uso del transporte público.

RETO 4: *Incorporar tecnologías de la información y la comunicación eficientes y económicamente viables en la gestión del tráfico*

Proyecto MYT-06 – Sistema de telegestión de semáforos.

RETO 5: *Mejorar la disponibilidad de información sobre el perfil del visitante, así como mejorar la comunicación con el mismo y la difusión de información turística relevante.*

Proyecto TUR-01– Diseño, desarrollo e implantación de un observatorio de turismo.

Proyecto TUR-04 – SOLUCIONES MÓVILES para servicios de la ciudad y para el turismo.

RETO 6: *Lograr una mayor visualización y accesibilidad al patrimonio cultural e histórico (material e inmaterial) de la ciudad.*

Projecto CUL-05 – Cloud_cult servicio de información a los ciudadanos de la cultura de la ciudad adaptada a sus necesidades e intereses.

13.Iniciativas implantadas.

Como ya se dijo al principio del documento la Smart Alcoi no pretende ser un desarrollo alocado de tecnología sino , más bien, quiere ser un laboratorio de ideas y experiencias que de cómo resultado una mejora de la ciudad, los ciudadanos y la economía, en este sentido le damos más importancia a la planificación que al desarrollo pero eso no evita que ya tengamos puesta en marcha diferentes proyectos, que salieron de los retos que están en funcionamiento y ya podemos evaluar su resultado, en esta línea tenemos:

13.2 Smart alcoi serveis

El Ayuntamiento de Alcoy pretende que sus habitantes estén aún más involucrados en el correcto mantenimiento de la localidad, ya que considera vital contar con su colaboración para conseguir una ciudad más ordenada, limpia y accesible.

Para facilitarlo, Alcoy estrena la aplicación 'Smart @lcoi Serveis que aúna en una única app el concepto de conectividad en sus vertientes tecnológica y social, ya que gracias a este nuevo canal de comunicación, el Ayuntamiento estará más conectado con sus habitantes, fomentando así una sociedad más activa e involucrada en el mantenimiento de la ciudad gracias al uso de las nuevas tecnologías, colaborando estrechamente con los ciudadanos para cumplir con su compromiso de calidad y de mejora continua.

Esta app permitirá alcanzar mayores cotas de eficiencia, ahorro y sostenibilidad en un entorno urbano cada vez más conectado y digitalizado.

Poder geolocalizar las incidencias detectadas en la vía pública implica un ahorro de tiempo, esfuerzo y dinero, ya que 'Smart @lcoi Serveis' permite detectar rápidamente dónde está el problema, quién lo ha de solucionar y cuánto se tardará en hacerlo. Los ciudadanos también podrán consultar en cualquier momento qué otras incidencias se están produciendo en la vía pública para evitar duplicidades, así como realizar el seguimiento para comprobar que se están solucionando adecuadamente. Actualmente, la aplicación se puede descargar tanto desde *Google Play* como *Apple Store,* ya que está adaptada para ambos sistemas operativos.

13.3 instalación de wi-fi gratuito en el parque de la glorieta

El parque de la Glorieta será la primera zona de la ciudad que en un plazo muy corto contará con instalación de WIFI, esto es una parte del Proyecto Smart City que será llevado a cabo por la Cátedra de la Smart City.

Se trata de una medida que acerca a la ciudad de Alcoy poco a poco hacia la trasformación en ciudad inteligente. Manteniendo conectados a todos los usuarios a Internet, intentando que las nuevas tecnologías lleguen a todos los públicos.

Ventajas de la implantación de WIFI público:

- Creación de una red abierta a todos los ciudadanos, financiada por el ayuntamiento de Alcoy, sin competir con las operadoras privadas
- Promoción de la ciudad y sus alrededores de cara al turismo y los propios habitantes.
- El municipio logra diferentes mejoras estratégicas: erradicación de la brecha digital -extendiendo la Red Wi-fi a zonas que no sean de interés comercial para los operadores tradicionales-, mejora del tejido empresarial del municipio y de su provincia
- Integración con los diferentes sistemas de autoprestación como e-Goverment o e-Administración.

13.4 instalación de puntos de carga de vehiculos electricos.

La movilidad eléctrica es importante para la ciudad, dado la importancia que el proyecto Smart Alcoi da a la sostenibilidad, en esta línea hemos puesto en marcha la instalación de cuatro puntos de carga en colaboración con las empresas eléctricas de la ciudad.

El proyecto presenta instalación en cuatro barrios importantes de la ciudad y tiene un sistema de llaves gratuito a los propietarios de coches. Además tienen un sistema de comunicación que nos informa de la utilización y los datos, relativos al servicio, que interesa para el posterior desarrollo del proyecto y su implantación en otros barrios.

Además será el punto de partida para la evolución del proyecto de movilidad eléctrica de los vehículos del Ayuntamiento.

13.5 Espació Àgora.

Ágora es un espacio de promoción, innovación e interrelación entre entidades y personas con objeto de diseñar nuevo modelo económico y posicionar en Alcoi como referente del emprendedurismo, la innovación y la industria de base tecnológica, mediante el asesoramiento, la información, la formación y cualquier metodología que generé nuevos valores, sus objetivos generales son:

Promocionar la innovación y la interrelación entre colectivos, personas e instituciones con el fin de encontrar nuevos nichos empresariales y económicos que diferencian a Alcoi y su comarca de otros territorios de la Comunitat valenciana teniendo en cuenta las personas, el territorio y sus posibilidades.

El objetivo de Ágora se basa en las líneas estratégicas del Plan de Política Industrial y2+

El objetivo estratégico es el establecimiento de una base de colaboración entre todas las instituciones de la ciudad y la comarca con objeto de dar mejor servicios a los ciudadanos, ser eficientes en la promoción y gestión del emprendedurismo, y sobre todo, producir sinergias positivas entre todas las instituciones.

Objetivos generales.-

• La promoción económica en el sentido más amplio.

• La promoción empresarial, la innovación y espaldarazo del emprendedor y futuros emprendedores en todas sus fases.

• El desarrollo de la ciudad.

• La promoción exterior.

• El fomento y la consolidación de iniciativas empresariales basadas en la nueva economía, el plan y2+, el reconocimiento de la formación como eje de futuro y de crecimiento, de la ciencia y la tecnología.

Son participantes:

Ayuntamiento de Alcoi (Área de dinamización Económica y Gestión Estratégica), Cámara de comercio, Universidad politécnica de Valencia, Campus de Alcoi, FEDAC (Federación Empresarial de l'Alcoià el Comtat) y la mancomunidad.

La ágora se un espacio construido durante el año 2011 de aproximadamente 1400 m2, está estructurado en tres espacios muy diferenciados:

Ágora_promoción, integrará todos los servicios del área de dinamización del Ayuntamiento de Alcoi (ADL, Instituto de innovación), a mes a mes de la gerencia de la Mancomunidad, la cámara de comercio y la sede permanente de JOVEMPA.

Ágora_emprendedores, Espacio dedicado a alojar emprendedor en su primera fase de iniciación, a mes a mes, se ubicará el espacio coworking, el espacio robótica y el instituto Idees de la Politécnica de Valencia.

Ágora_abierta, espacio amplio con dedicación general para realizar cualquier acto que tenga como iniciativa algún objetivo de la Ágora. El espacio Àgora_abierta no estará delimitado únicamente a los objetivos empresariales y de innovación del resto de los espacios, si no que, con el objetivo de hacer promotor del emprendedurismo social, este también será promotor de todas aquellas iniciativas personales y colectivas que desarrollan la nueva sociedad que Alcoi necesita para impulsar un nuevo tejido económico y social.

Agora-Lab, espacio dedicado a las personas interesadas por la tecnología, las impresoras 3D i la robótica con un fuerte acento en la promoción de estos valores en los jóvenes y el mundo educativo, aunque buscamos personas con ganas de crear empresas relacionadas en este sector.

Àgora es un espacio abierto y colaborativo en la que sus integrantes tienen la obligación de participar y colaborar, su funcionamiento es bastante sencillo, la totalidad de los integrantes de Àgora emprendedores se constituyen en grupo colaborador y estos, en reuniones semanales se organizan para la mejora del espacio en todo sentido, horarios, organización, espacios, eventos, formación, entre otros, así como, proponer mejoras o ideas a la Concejalía de promoción económica.

14. Conclusiones

Smart Alcoy pretende ser un verdadero laboratorio de ciudad en la que interacciones iniciativas público privadas de muchos ámbitos de la ciudad, entendiendo que tienen que ser el ayuntamiento el verdadero motor de la iniciativa.

Smart Alcoy será el revulsivo que necesita una ciudad mediana para producir el cambio y planteara iniciativas y situaciones que nunca se han pensado en estrategias de ciudades tradicionales.

Sabemos que la innovación será la base de este proyecto y los resultados no aparecerán a corto plazo, por eso hemos diseñado una estrategia y una organización que ayude a ir dando paso a la estrategia inteligente de ciudad.

Evidentemente el proyecto no pasa solo con los retos planteados en este memorando, porque partimos de la premisa de ser un proyecto abierto en el que los ciudadanos interactúan y plantean mejoras.

Para conseguir esto los presupuestos del ayuntamiento cuenta con una serie de partidas especificas que den como resultado el desarrollo de los diferentes retos.

Esperamos que a medio plazo los ciudadanos aprecien una mejora en sus servicios y su entorno y , además, sirva como motor para nuestras empresas en la tecnologías que se van a desarrollar en la puesta en marcha de los diferentes retos.

ANEXO VI

Resumen ejecutivo del Plan Integral de Accesibilidad

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE ALCOY

PiC
ARQUITECTURA

I. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Según se establece en el artículo 2.c de la **Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad**, la Accesibilidad universal es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad, y comodidad y de la forma más autónoma y natral posible. Presupone la estrategia de "diseño para todos" y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adaptarse.

El Ayuntamiento de Alcoy, siguiendo lo establecido en el artículo 9.2 de la Constitución, asume su función de "promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social".

Es por ello que en el año 1996 publica en el Boletín Oficial de la Provincial una "Ordenança reguladora de l'Accesibilitat a la ciutat d'Alcoi" cuyo objetivo es establecer los criterios básicos para la supresión de barreras físicas en el diseño y ejecución de las vías, espacios libres y mobiliario urbano; en la nueva construcción o restructuración de edificios públicos, sociales, de equipamiento locales o viviendas tanto de promoción pública como privada, para lograr la accesibilidad y utilización de los mismos por las personas afectadas por cualquier tipo de disminución, a la vez que se mejora su general utilización.

Tras la correspondiente plazo de información pública, el 27 de diciembre de 2013 se aprobó por Pleno el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de la ciudad de Alcoy, encontrándose en la actualidad en proceso de revisión a fin de acoplar dicho documento al Plan General de Alcoy.

Dicho Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) tiene como objeto, en una primera fase, diagnosticar el estado actual de cada uno de los sectores afectados o parte de la movilidad sostenible de la ciudad, como son infraestructuras, transporte público, peatones, bicicletas, etc…). En el Plan de Acción se detallarán y programarán las medidas propuestas que favorezcan la movilidad sostenible en la ciudad de Alcoy.

El Plan de Accesibilidad es un documento complementario del Plan de Movilidad que recoge los objetivos para la ciudad en materia de accesibilidad, es decir, con todo aquello que se refiere a posibilitar la llegada o el acercamiento fácil de cualquier persona de manera autónoma, segura y

cómoda en el medio público (vías, espacios libres y edificios de uso público), en los medios de transporte y en lo referente a la comunicación de apoyo a tal acción de acceder.

La documentación concerniente al presente Plan de Accesibilidad ha sido encargada el pasado 18 de febrero de 2016 por el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy a:

- Dolores Moltó Rodríguez, arquitecta superior titulada en 2008 por la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alicante y colegiada nº 12499 del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana.
- Pablo Giner Mira, arquitecto superior titulado en 2012 por la Escuela técnica Superior de Arquitectura de Valencia de la Universitat Politècnica de València y colegiado nº 12855 del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana.

2. OBJETIVOS

El Plan de Accesibilidad tiene como objetivo hacer accesible gradualmente el entorno existente, con el fin de que todas las personas lo puedan utilizar libre y autónomamente.

En una primera fase el Plan diagnostica el grado de accesibilidad de todo el casco urbano de Alcoy en función del análisis global de las características que definen el Itinerario accesible, como son: ancho de calle, ancho de acera y pendiente longitudinal. De manera complementaria se realiza el estudio pormenorizado de aquellas vías incluidas en el Itinerario objeto de nuestro ámbito de aplicación. Dicho itinerario se compone de vías clasificadas como principales y secundarias, en función de su relevancia, siendo todas ellas vías de acceso y conexión entre los diferentes espacios públicos y edificios públicos, también incluidos en el presente estudio. De esta manera se identificarán las deficiencias en materia de accesibilidad de la vía pública y espacios libres, los edificios de uso público, los elementos urbanos del transporte y los sistemas y elementos de comunicación del municipio.

En el Plan de Accesibilidad se definirán, evaluarán y propondrán actuaciones que consigan eliminar estas deficiencias o barreras identificadas. Se valorarán económicamente dichas actuaciones a fin de establecer los criterios de intervención y así definir las fases de ejecución en función unos criterios de prioridad ya establecidos.

También, el plan fomentará la aplicación del concepto de la accesibilidad en cualquier intervención en el medio físico, tanto en los programas de actuación municipal como en las tareas de mantenimiento.

De manera que acabe por normalizarse este concepto en el diseño y la colocación de los diferentes elementos que intervienen.

El Plan de Accesibilidad que planteamos está ligado, por tanto, a las actuaciones y estrategias del municipio de Alcoy que se expresan en el conjunto de los documentos de planeamiento que están en proceso de aprobación y será acorde con los presupuestos fijados para su desarrollo para que puedan acometerse actuaciones con unos horizontes a corto plazo (5 años), a medio plazo (hasta 10 años) y a largo plazo (20 años), considerando además aquellas actuaciones calificadas propiamente como de mantenimiento.

El Plan de Accesibilidad reflejará la realidad existente en la materia y hará sus propuestas desde una óptica abierta que permita la adaptación con agilidad a los cambios tecnológicos y, como consecuencia de ellos, a los cambios normativos que pudieren realizarse en el futuro.

3. ESTRUCTURA Y CONTENIDO GENERAL

La presente redacción del Plan de Accesibilidad de Alcoy abarcará los siguientes ámbitos:

- **VÍA PÚBLICA.**- Concerniente tanto a las calles como a los espacios públicos libres.

- **EDIFICIOS DE USO PÚBLICO.-** Concerniente a los edificios municipales gestionados por el Ayuntamiento de Alcoy o aquellos en los que actúa como entidad delegada.

- **TRANSPORTE.-** Concerniente a todos los elementos de transporte público sobre los que el municipio tenga alguna competencia, a los aparcamientos de uso público y a las reservas de aparcamientos en las vías o espacios públicos.

- **COMUNICACIÓN.-** Concerniente a la accesibilidad en la vía pública, en los espacios y edificios de uso público, en el transporte y en los sistemas de comunicación de competencia municipal.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

4.1. RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Primera Fase en la elaboración del Plan en la que se realiza un inventariado de aquellos entornos urbanos incluidos dentro del Ámbito de Actuación y se realiza toda la recogida de información previa que pueda facilitar el trabajo de las siguientes fases.

4.1.1. DETERMINAR EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Acotar el ámbito de actuación al casco urbano consolidado nos permitirá identificar en él los itinerarios principales y secundarios y los edificios públicos objeto del Plan.

4.1.2. IDENTIFICAR ITINERARIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS PRIORITARIOS.

El itinerario de vías públicas propuesto permite la conexión de todos los espacios públicos y edificios públicos del municipio.

4.1.2.1. VÍAS PÚBLICAS

PLANO: Vías Públicas

PLANO: Vías Públicas por barrios (Centro Histórico)

4.1.2.2. EDIFICIOS PÚBLICOS

EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO/INSTITUCIONAL

1 Casa Consistorial
2 Edificio Administrativo Sant Llorenç 6
3 Edificio Administrativo C/ Major 6
4 Edificio Administrativo Sant Joan 2 (OMIC)
5 Servicios Sociales El Camí 40
6 Servicios Sociales Isabel II
7 Policía Local Casablanca
8 Retén Municipal Recinto Ferial
9 Juzgados Al-azraq
10 Guardia Civil

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

11 Polideportivo Francisco Laporta
12 Polideportivo Caramanchel
13 Polideportivo Batoy
14 Polideportivo Eduardo Latorre (Matadero)
15 Pistas petanca junto al Romeral
16 Piscina Municipal
17 Campo de Fútbol Collao

EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES

18 EIMA Zona Nord
19 EIMA Jesuset del Miracle
20 EIMA Batoi
21 Escola Infaltil El Partidor
22 Escuela Infantil El Salvador
23 Escuela Infantil Sol Solet

CENTROS EDUCATIVOS INFANTIL Y PRIMARIA

24 CEIP El Romeral
25 CEIP Miguel Hernández
26 CEIP Horta Major
27 CEIP Sant Vicent

28 CEIP Batoi
29 Fundación Educativa ACI - Colegio "Sagrada Familia" ESCLAVAS

CENTROS EDUCATIVOS SECUNDARIA

30 IES Pare Vitoria
31 IES Andreu Sempere
32 IES Cotes Baixes
33 Instituto de Batoi (Centro Específico de FP)

OTROS

34 Conservatorio de Música y Danza J.Cantó
35 Escuela Municipal Bellas Artes Alcoy
36 Escuela Oficial de Idiomas - Alcoy
37 Centro de Educación Especial / Tomàs Llacer
38 Aulas Verdes
39 Escuela Industrial
40 Centro Cervantes Joven - CCJ

41 CAMPUS ALCOI - UPV

EQUIPAMIENTO CULTURAL

42 Centro Cultural Mario Silvestre
43 Biblioteca La Uixola
44 Centro Social Zona Norte
45 Teatro Calderón
46 Teatro Principal
47 Llotja Sant Jordi
48 Ágora
49 Museo arqueológico
50 Museo Explora
51 Museo Refugio de Cervantes
52 Font Roja Natura

EQUIPAMIENTO ASISTENCIAL

53 Centro Mayores Batoy
54 Centro Mayores Zona Alta
55 Centro Mayores del Centro
56 Club Social Oliver
57 Club Social Zona Norte

58 Servicios Sociales Gormaget

EQUIPAMIENTO SANITARIO

59 Hospital Comarcal Virgen de los Lirios
60 Ambulatorio La Plaza
61 Ambulatorio La Fábrica
62 Ambulatorio La Bassa
63 Centro Médico Batoy
64 Centro de Salud Zona Alta

MERCADOS MUNICIPALES

65 Mercado Municipal de la Zona Norte
66 Mercado de Sant Roc
67 Mercado Sant Mateu

CEMENTERIO

68 Cementerio

TRANSPORTE

69 Renfe
70 Estación de Autobuses

OTROS

71 Comisaría de Policía
72 Hacienda
73 Centro Comercial Alzamora
74 SUMA
75 CORREOS

4.1.3. ANÁLISI DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN.

Recopilación de la normativa de aplicación en los distintos ámbitos. Este documento será nuestra base de partida para determinar el nivel de accesibilidad del entorno urbano a analizar.

PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD DE ALCOY.
AÑO 2016. RESUMEN NORMATIVA (ORDEN VIV/561/2010, CTE-DB-SUA, ORDENANZA MUNICIPAL, ...) **NORMATIVA**

1. ITINERARIOS PEATONALES. CONDICIONES GENERALES				
Espacio libre circulación. **Banda libre peatonal**	Anchura	Carácter general		≥ 1,80 m
		Estrechamiento puntual		≥ 1,50 m
		Zonas urbanas consolidadas		≥ 1,50 m
	Altura libre			≥ 2,20 m
Pendientes	Longitudinal			≤ 6%
	Transversal			≤ 2%
Altura de bordillos (serán rebajados en los vados)				≤ 0,10 m
2. VADOS PARA PASO DE VEHÍCULOS, VADOS PEATONALES, PASOS PEATONALES E ISLETAS				
Vados paso VEHÍCULOS	Situación y diseño	Prioridad paso peatonal		Sí
		No franja señalizadora		Sí
		Independencia vado peatonal		Sí
	Pendientes	Pendiente longitudinal en rampas < 3,00 m		≤ 8%
		Pendientes longitudinal en tramos ≥ 3,00 m		≤ 6%
		Pendiente transversal		1% ≤ P ≤ 2%
	Situación y diseño	En ausencia de pasos peatonales, situar vados en esquinas de calles		NUNCA
		Pendiente plano inclinado cuando enlaces a	Longitudinal: Longitud ≤ 2 m	≤ 10%
			Longitudinal: Longitud ≤ 2,5 m	≤ 8%
			Transversal	≤ 2%
		Anchura zona contacto con calzada		≥ 1,80 m
		Anchura franja señalizadora pavimento táctil (indicador advertencia: encuentro vado-calzada)		≥ 1,20 m
		Rebaje con calzada		= 0,00 m
		Superficie lisa y antideslizante en seco y mojado, con señalización táctil		Sí
Vados PEATONALES	Condiciones según tipos de vados	Formado por 1 plano inclinado longitudinal: Elemento puntual protegiendo el desnivel ocasionado en ambos bordillos		Sí
		Formado por 2 planos inclinados: Todos con la misma pendiente		Sí
		Imposibilidad de maniobrar: Acera a nivel de calzada con 2 planos longitudinales al sentido de marcha en la acera. Pte ≤ 8%		Sí
		Espacios urbanos consolidados: Itinerario peatonal estrecho se ocupa calzada hasta el límite de zona de aparcamiento sin condicionar la seguridad		Sí
Pasos PEATONALES	Solución al paso de peatones	El paso de peatones sobre la calzada, se iguala a la cota de acera		Sí
		El desnivel se salva con un vado para paso de peatones		Sí
	Ubicación	Puntos que permitan minimizar distancias para efectuar el cruce		Sí
	Anchura (zona libre enrasada con la calzada)			≥ Vado de peatones
	Pendiente del plano inclinado del vado es 10% ≥ pte ≥ 8%. Se amplía el ancho del paso de peatones a partir del límite exterior del vado, evitando la presencia de obstáculos en el tramo correspondiente de la acera.			≥ 0,90 m
	Trazado: Perpendicular respecto a la acera			Sí
	Se sitúan enfrentados			Sí
	Señalización	Pintura antideslizante en calzada		Sí
		Vertical para vehículos, con visibilidad suficiente		Sí
	Señalización presencia de paso peatonal en acera	Franja señalizadora de pavimento táctil indicador direccional en sentido transversal al tráfico peatonal	Anchura	1,20 m
			Longitudinal	Hasta línea de bordillo ≤ 4 m
		Franja señalizadora de pavimento táctil de botones	Anchura	0,60 m
			Longitud: Todo el ancho de la acera reservada al peatón	Encuentro calzada vado o zona peatonal
	Anchura sentido transversal a la marcha			≥ Paso peatones
	Fondo			≥ 1,80 m
	Espacio libre			–
		Fondo de las 2 franjas de pavimento táctil indicador de botones en sentido de la marcha		= 0,40 m

4.1.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA / ASOCIACIÓN AVANZAR.

Desde el inicio de la redacción del Plan se han mantenido diferentes reuniones con los colectivos: AVANZAR / Fesord CV / ONCE a fin de recoger impresiones, necesidades e información de apoyo a tener en cuenta a la hora de elaborar el documento.

La información facilitada por estos colectivos ha sido de gran ayuda a la hora de plantear soluciones, pero sobretodo su experiencia y sus impresiones han conseguido una implicación total en este trabajo.

Durante la elaboración del documento se han mantenido reuniones de trabajo y de seguimiento que han permitido una participación activa que se ha mantenido en el transcurso de todo el proceso a través del intercambio de documentación, propuestas de actuación y soluciones en intervenciones ya ejecutadas.

4.2. DIAGNÓSTICO

Esta fase parte con la identificación de los elementos y aspectos objeto de un análisis más detallado que se realiza a través de unas fichas en las que se recoge, por calles las deficiencias detectadas en las visitas de campo, a fin de obtener un DIAGNÓSTICO del NIVEL DE ACCESIBILIDAD de la VÍA PÚBLICA, ESPACIO PÚBLICO, EDIFICIO PÚBLICO, TRANSPORTE.

4.2.1. DEFINIR INDICADORES.

Identificar elementos objeto de análisis y determinación de las posibles deficiencias así como sus causas, según la normativa de aplicación.

4.2.2. TRABAJOS DE CAMPO: VÍA PÚBLICA, EDIFICIOS Y TRANSPORTE.

Visitas de campo realizadas para la recogida de datos.

4.3. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

4.3.1. DEFINIR ACTUACIONES DE MEJORA.

En función de las deficiencias identificadas en el trabajo de campo y el posterior diagnóstico se proponen actuaciones de mejora que hagan que el entorno objeto de estudio sea accesible.

Dichas actuaciones se definen en la cara posterior de las FICHAS como se muestra a continuación:

4.3.2. ELABORACIÓN DE FICHAS CON PROPUESTAS DE MEJORA.

4.4. VALORACIÓN

4.4.1. ELABORACIÓN DE BASE DE PRECIOS

A la hora de realizar la valoración económica de las intervenciones de mejora en cada uno de los elementos del entorno urbano se ha trabajado en la elaboración de una Base de Precios partiendo de los precios publicados en la Base de Precios de la Construcción publicado por el Instituto Valenciano de la Edificación en su edición del 2016.

4.4.2. VALORACIÓN ECONÓMICA

En la cara trasera de las FICHAS se incluye la valoración económica de las actuaciones propuestas, calculada según la Base de Precios elaborada para cada ámbito de actuación: vía pública, edificios de uso público, transporte y comunicación.

4.5. PRIORIZACIÓN Y PLAN DE ETAPAS

El plan de etapas se establece en función de la prioridad establecida en la tipología de entorno estudiado y de la prioridad que se determine en la intervención

4.6. CONCLUSIONES

4.6.1. VÍA PÚBLICA

El nivel de accesibilidad de las vías públicas de Alcoy presenta deficiencias derivadas, por una parte, de las condiciones topográficas en las que nos encontramos, y por otra, de ser un entorno urbano ya construido.

En general, las vías públicas de Alcoy cuentan con un nivel de accesibilidad PRACTICABLE, a pesar de que muchas deficiencias puntuales hagan que el itinerario final no sea accesible.

4.6.2. ESPACIOS PÚBLICOS

Los espacios públicos de Alcoy con numerosos y muchos de ellos de gran envergadura como son los Parque Públicos. En general todos presentan deficiencias en el ámbito de la Accesibilidad, muchas de ellas han sido subsanadas en aquellos espacios públicos reformados y/o nuevos. Los parque públicos ya longevos, presentan deficiencias por falta de mantenimiento y otras derivadas de un mal diseño.

4.6.3. EDIFICIOS PÚBLICOS

Los edificios públicos listados en el apartado anterior, cuentan, en su mayoría con un nivel de accesibilidad DEFICIENTE, tanto en el acceso como en los servicios que se encuentran en el interior del mismo (mostrador de atención al público, servicios higiénicos, vestuarios,…)

Existen condicionantes como el año de construcción de los mismos y la catalogación como edificios protegidos, que hacen que la intervención de mejora de la accesibilidad sea en muchos casos inviable técnica y/o económicamente.

4.6.4. TRANSPORTE

El ámbito del Transporte afecta tanto a la Vía Pública, en lo que se refiere a elementos del transporte público y aparcamiento, como a los Edificios Públicos, en lo que se refiere a Estaciones de Tren y de Autobuses, en el caso de Alcoy.

Las deficiencias que se encuentran en estos elementos son los correspondientes, por una parte a los elementos urbanos, derivados tanto de un mal diseño como de una mala ubicación de los mismos, y por otra a los edificios públicos ya mencionadas con anterioridad.

4.6.5. COMUNICACIONES

En el ámbito de las comunicaciones nos encontramos con deficiencias que abarcan tanto la vía pública como los edificios, incluso en el entorno digital de comunicación a través de la página web, redes sociales y demás medios de difusión.

La mejora de este ámbito en la administración pública es prioritaria para las persona sordas o con discapacitada auditiva.

5. TRAMITACIÓN DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD

4.6.6. APROBACIÓN

Siendo el Plan de Accesibilidad un instrumento más del planeamiento urbano municipal en el que se recogerán las transformaciones relativas a la accesibilidad, tendrá que ser aprobado por el Ayuntamiento con la participación y el consenso ciudadanos que lo acrediten como un instrumento adecuado para los objetivos que pretende.

4.6.7. GESTIÓN Y DESARROLLO

Para que el Plan surta efectos y puedan realizarse tareas de seguimiento y control, será necesario disponer de un equipo que realice estas funciones genéricas. Sus miembros serán de procedencia variada pero siempre con representación política, técnica y ciudadana para que ejerzan con responsabilidad las cuestiones de las áreas de las que sean competentes en el ámbito tratado en el Plan.

El Plan establecerá unas acciones referenciadas a un calendario dentro de los horizontes de corto, medio y largo plazo en el que se establecerán las estrategias para la ordenación de las operaciones prioritarias.

Entre las funciones más específicas, por ejemplo estarían las siguientes:

- Vigilar que el plan se desarrolla de manera correcta, adaptándolo y ajustándolo a las circunstancias eventuales que surgieran durante su vigencia.
- Proponer y supervisar en los programas de actuación municipal relacionados con los cuatro ámbitos del plan para que contengan claramente y de manera conjunta los criterios que establezca el Plan.
- Comprobar y exigir el cumplimiento los criterios de accesibilidad de la normativa vigente en la ejecución de los programas de actuación municipales y en sus obras, incluso proponiendo inspecciones y certificados de su cumplimiento.
- Realizar propuestas para el presupuesto municipal imprescindibles para el desarrollo del Plan, relativas a obras de mejoras de las condiciones de accesibilidad, para proyectos y direcciones de obras, para el propio equipo de gestión, etc. y asegurar la ejecución de tales partidas y su cumplimiento.
- Buscar oportunidades de recursos para la ejecución del Plan a través de convenios con entidades relacionadas con la materia de la accesibilidad al nivel nacional, establecer convenios con instituciones provinciales y autonómicas e incluso con entidades privadas,

empresas de suministros de servicios e infraestructuras urbanas, de comunicación, de transporte, con empresas de mantenimiento, etc.

Dado que el Plan de Accesibilidad pretende mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos entendiendo que la accesibilidad es una cualidad exigible primordialmente en los espacios, instalaciones y servicios de uso público y que por lo tanto, hay que incorporarla en los procesos y programas generales de las intervenciones en la vía pública, los edificios de uso público, transportes y comunicaciones, en el momento de la gestión de la aplicación del Plan, las **actuaciones municipales** en estos ámbitos serán de tres clases:

1. Programas de actuación municipal.- en proyectos de obras, de planificación más detallada, etc. en compras de mobiliario urbano, sistemas de señalización, materiales, etc. que afecten a todos los ámbitos del Plan.
2. Operaciones normales de mantenimiento de las condiciones existentes adecuadas a la normativa vigente.
3. Generación de partidas presupuestarias que posibiliten acciones concretas que procuren la accesibilidad.

Sin embargo, hay **agentes privados** que también colaborarán en el desarrollo del plan como por ejemplo: muchas urbanizaciones de calles o de un sector urbanístico son realizados por la iniciativa privada; cuando se construye un edificio se suelen afectar elementos urbanos que hay que reponer a sus condiciones normales, las empresas suministradoras de servicios urbanos también realizan tendidos o reposiciones de sus redes, las aperturas de comercios y locales de pública concurrencia son normalmente promovidos por la iniciativa privada., etc.

Otras **acciones complementarias** al Plan y no por ello menos interesantes, serían por un lado, aquellas relativas a la elaboración de **documentos de referencia**, como por ejemplo: ordenanzas con criterios sobre la instalación de elementos urbanos en la vía y los espacios libres públicos; pliegos de condiciones para la compra de mobiliario urbano o materiales diversos, pliegos de prescripciones técnicas para la redacción de proyectos, libros de estilo para la señalética y la comunicación, etc. que incorporen requerimientos de accesibilidad determinando condiciones de diseño, parámetros que permitan la elección de las soluciones más adecuadas, que fijen criterios para su ubicación o que prohíban determinados productos no accesibles, etc.

También, podrían incorporarse acciones relativas al **fomento de la sensibilización y de la participación ciudadana** a través de campañas que difundan los objetivos y los criterios del Plan para promover las aportaciones para vigilarlo, mejorarlo e incentivar las buenas prácticas. Y al mismo tiempo propiciar la integración plena de la accesibilidad en los programas, proyectos y actividades de otros agentes sociales: espacios comerciales, rehabilitación de viviendas y adaptación funcional del interior de las mismas, colocación de ascensores, etc.

6. LA ACCESIBILIDAD Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Considerando el espíritu de los tiempos, teniendo en cuenta la tecnología de la que nos podemos abastecer y a la vista de que la ciudad de Alcoy dirige sus estrategias de desarrollo en las condiciones del concepto de "ciudad inteligente", es imprescindible relacionar estos sistemas tecnológicos con los criterios y los resultados del plan de Accesibilidad. En este sentido debemos de incorporar conceptos como el de info-accesibilidad o accesibilidad virtual para extender las actuaciones en materia de accesibilidad de la ciudad al ámbito de internet, las redes sociales y en general a las denominadas tecnologías de la información y de la comunicación TIC.

Así, por ejemplo, podríamos tratar de describir y prescribir de manera progresiva y ajustándose a los programas de actuación municipales en este campo, cabrían aplicaciones informáticas de uso público que permitieran encontrar a través de los dispositivos móviles autónomos:

- La búsqueda de itinerarios accesibles para llegar a un determinado destino.
- La búsqueda de aparcamiento libre y/o puestos de recarga de baterías.
- La búsqueda de aseos públicos y concertados.
- Comercios accesibles
- Bicicletas libres en estaciones de sistemas de bicicletas públicas.
- La colocación de pantallas de información variada en lugares estratégicos de la ciudad a la manera de Times Square o Picadilly Circus que pudieran ser conectadas desde los dispositivos móviles que entren en su red.

ANEXO VII

Plan de Movilidad Urbana Sostenible

4.1.1. I.1. FOMENTO DE ITINERARIOS Y ZONAS PEATONALES

ACCIÓN I.1.1 / PEATONALIZACIÓN CENTRO HISTÓRICO	Código: I.1.1

Descripción

El Plan de Peatonalización del Centro Histórico de Alcoy es el conjunto de actuaciones que tienen como objetivo dotar a la zona de un mayor protagonismo a los viandantes, reduciendo el acceso y presencia del vehículo privado, generando áreas de paseo y esparcimiento que permitan gozar del Centro, y su mantenimiento como hito que ha merecido su consideración como Bien de Interés Cultural.

Para llevar a cabo el mencionado Plan de peatonalización es necesario establecer unas líneas de actuación claras, que posibiliten, mediante la ejecución programada de las mismas, un progresivo incremento del peso de los desplazamientos no motorizados a la zona.

El planteamiento de las diferentes líneas de actuación, así como su programación, se efectuará en aras de alcanzar, progresivamente, que el uso del vehículo privado en la zona sea mínimo.

Estas líneas de actuación se resumen en:

- Eliminación de plazas de aparcamiento en superficie y ampliación de aceras. Esta actuación deberá ir acompañada de la reserva de zonas para la disposición de plazas de aparcamiento (aparcamientos disuasorios, aparcamientos subterráneos, señalización de los existentes...)
  (Ver IV .1. Programa de actuación para la planificación y gestión de aparcamientos)
- Reurbanizar espacios/plazas en las que el vehículo privado continúa teniendo relevancia.
- Modificar la sección de calles con baja intensidad de tráfico, pasando a plataforma única; permitiendo el tránsito sólo a vehículos de residentes y autorizados (acceso restringido)
- Restricción del tráfico rodado de acceso al centro (zona residentes, limitar los permisos de entrada)
- Peatonalización de calles y plazas.

Actuaciones previstas

Toda actuación de peatonalización que englobe una zona extensa, como es el caso del Centro Histórico de Alcoy, ha de plantearse y ejecutarse paulatinamente. De esta manera, se persigue lograr, en la medida de lo posible, una adecuada y gradual concienciación de los ciudadanos, minimizando las molestias que pudieran generarse a los mismos, y evitando el colapso de la circulación de vehículos en la zona y sus proximidades.

Por ello, se plantea la ejecución de la Peatonalización del Centro Histórico en las siguientes fases:

FASE 0:

Dentro de las líneas de actuación descritas anteriormente, y como paso previo a la peatonalización del Centro Histórico, se programan seis actuaciones, a realizar a corto plazo, en diversas zonas del centro histórico:

- Actuación 1: en el tramo de la Avenida País Valenciá comprendido entre el Centro Cultural y la calle del Bambú, se proyecta la eliminación del aparcamiento en cordón situado a ambos lados de la avenida, la ampliación de las aceras y la disposición en las mismas de arbolado.
- Actuación 2: Peatonalización de la calle de L'Escola.
- Actuación 3: Urbanización del espacio situado en la intersección de la calle Sant Vicent Ferrer y la calle Atzucac de Sant Vicent Ferrer, creando una plaza en la que se conjugan zonas verdes, áreas de esparcimiento y zonas de paseo.
- Actuación 4: Reurbanización del tramo de la calle Mossén Torregrosa comprendido entre la calle Sant Llorenç y la calle Sant Joan.
- Actuación 5: Reurbanización de la plaza Ramón y Cajal, aumentado el ancho de aceras y la superficie del área de esparcimiento.
- Actuación 6: Reurbanización de la calle Sant Josep, con la consiguiente ampliación de aceras.

En esta fase se engloba la zona del Centro que actualmente posee un carácter peatonal, pues el acceso de vehículos a la misma está restringido exclusivamente a vecinos. Esta zona la conforman las siguiente calles: C/ Sant Francesc, C/Sant Mauro, C/ Santa Rita y C/E Tap.

FASE 1:

Se proyecta la peatonalización del área ubicada al oeste de la zona anterior, y que está compuesta por:

- C/Roger de Llúria
- C/Goya
- Tramo de la C/Bartolomé J. Gallardo comprendido entre la C/Roger de Llúria y la C/Rigobert Albors.
- Tramo de la C/Diego Fernández Montañés comprendido entre la C/Rigobert Albors y la C/ Sant Josep.
- Tramo de la Av. País Valenciá comprendido entre la C/Sant Josep y el Jardín de los Reyes Magos.

FASE 2:

Comprende la peatonalización del área situada al norte de las zonas descritas en las fases 0 y 1. Esta área se ubica entre C/Sant Llorenç y C/Sant Jaume, y engloba la C/Mossén Torregrosa, C/Sant Joan, C/ Tío Caram, C/Barbacana, C/Sant Gregori, C/ El Piló, C/Sant Agustí y C/Mare de Déu d'Agost.

FASE 3:

Con el objeto de obtener un área sensiblemente continua, donde la movilidad peatonal se pueda desarrollar minimizando las interferencias con el tránsito rodado, se programa una última fase de peatonalización, que unirá las zonas programadas en fases anteriores.

Esta fase engloba la C/Sant Josep, la plaça de la Creu Roja y la plaça Ramón i Cajal.

Por motivos de ordenación del tráfico rodado, esta última fase de peatonalización no se ejecutará hasta que se lleve a cabo la ordenación de la Unidad de Ejecución C7 prevista en el Plan General, en la que se plantea la conexión viaria de la C/ El Camí con la C/Sor Elena Picurelli.

En los planos del presente documento se recogen las propuestas de actuación mencionadas, que, tal como se ha expuesto, se programan en el Centro Histórico para dotar a la zona de un mayor protagonismo de los viandantes (ver P01.Propuestas de actuación en el Centro Histórico).

Límite temporal	Corto - Medio - Largo plazo
Prioridad	Alta
Documentación adicional	

Actuaciones ejecutadas recientemente en el Centro Histórico:

Urbanización C/Sant Llorenç

Urbanización Plaça Mossén Josep

Detalle de las actuaciones programadas previamente a la peatonalización del Centro Histórico :

Actuación 1: Av. País Valencià

Actuación 2: C/de L'Escola

Actuación 3: C/Atzucac de Sant Vicent Ferrer

Actuación 4: C/Mossén Torregrosa

Actuación 5: Plaça Ramón i Cajal

Actuación 5: C/Sant Josep

ACCIÓN I.1.2. RED DE ITINERARIOS PEATONALES (MEJORA Y AMPLIACIÓN) | Código: I.1.2

A pesar de que el tráfico peatonal de la ciudad de Alcoy está muy condicionado por las pendientes y anchura de los itinerarios existentes, dado que las distancias existentes entre las distintas zonas de la ciudad, tomando como referencia el centro histórico, no superan los 2 km de media, el fomentar los desplazamientos blandos (no motorizados), y más en particular los desplazamientos a pie, puede resultar bastante factible.

Distancias de referencia en el Casco Urbano

Descripción

Prueba de ello, es el arraigo, en la tradición alcoyana, de una serie de itinerarios peatonales, que, sin duda, se han de mantener, potenciar, mejorar y ampliar.

- Itinerario de la "Volta als Ponts":
  Paseo tradicional a pie en un recorrido urbano en forma de anillo por los puentes centrales de la ciudad (Pont de Sant Jordi - C/Sant Tomás - Plaça Espanya – C/Sant Llorenç – Av. País Valencià – Pont de María Cristina- Paseo de Cervantes - C/Els Alçamora - Pont de Sant Roc – Av. l' Alameda - Pont de Sant Jordi)
- Itinerario de la Vía Verde:
  Ruta que discurre por el antiguo trazado ferroviario de vía estrecha de Alicante a Alcoy, permite realizar un recorrido de aproximadamente 10 km entre el barrio de Batoi (Alcoy) y La Sarga (pedanía de Jijona) y disfrutar del paisaje del Parque Natural del Carrascal de la Font Roja.

Vía Verde - Viaducto de las Siete Lunas

En añadidura, este itinerario enlaza en varios puntos con la red de senderos rurales del municipio (ver plano P03. Red de itinerarios rurales peatonales), lo que propiciar una oportunidad para fomentar el turismo ecológico y medioambiental de la ciudad de Alcoy.

- Itinerario de la Zona Norte: paseo a través de la Av. Hispanitat, permite acercarse a los parques vecinos de Caramanxel y de la Zona Nord, así como aproximarse al Hospital Vigen de los Lirios.
- Itinerario de la C/Alçamora – Av. l' Alameda: recorrido asociado a la actividad comercial de estas vías.

Cabe destacar que la sinergia producida por alguna de las actuaciones propuestas en el presente Plan de Movilidad conlleva la generación de nuevos recorridos peatonales, adicionales a los itinerarios tradicionales consolidados.

Este es el caso de la acción descrita anteriormente, de Peatonalizar el Centro Histórico de la Ciudad. Esta acción comporta de forma inherente el fomento y desarrollo de nuevos itinerarios peatonales, que posibilitan el acceso a este foco desde los diversos puntos del casco urbano, así como la generación de desplazamientos a pie en el interior del mismo centro.

Para llevar a cabo la mejora y ampliación de la red de itinerarios peatonales se establecen las líneas de actuación siguientes:

- Eliminación de plazas de aparcamiento en superficie y ampliación de aceras. Esta actuación deberá ir acompañada de la reserva de zonas para la disposición de plazas de aparcamiento (aparcamientos disuasorios, aparcamientos subterráneos, señalización de los existentes...) - ver Acción IV.1.2. Plan de Aparcamientos Públicos en Superficie y Subterráneos -
- Adecuar los itinerarios con la mejora de pavimentos y plantación de arbolado.
- Adaptar los pasos de peatones y eliminar las barreras arquitectónicas (ver Acción I.2.1. Plan de Accesibilidad al Medio Urbano).

Actuaciones previstas

Recogiendo las líneas de actuación descritas anteriormente, a continuación, y en páginas aparte, se recogen las propuestas de actuación a realizar para la mejora del tránsito peatonal en el casco urbano.

En el plano P02. "Mejora al Tránsito Peatonal en el Casco Urbano" del presente documento se recogen y grafían las mencionadas actuaciones.

Adicionalmente, en el citado plano se señalan aquellas Unidades de Ejecución o Sectores previstos en el Plan General en las que se estima necesario prever zonas de esparcimiento que incrementen las áreas destinadas a la circulación y estancia de viandantes.

Límite temporal	Corto - Medio plazo
Prioridad	Alta

Documentación adicional

Detalle de la actuación: Cambio de sección en la C/Na Saurina D'Entença

ACCIÓN I.1.2. RED DE ITINERARIOS PEATONALES (MEJORA Y AMPLIACIÓN)			
ID.	ZONA/CALLE		PROPUESTA DE ACTUACIÓN
1	CENTRO	Peatonalización del Centro Histórico	En la Acción I.1.1 se recoge la propuesta de actuación de peatonalización del centro histórico, indicando, por fases, las calles sobre las que se prevé actuar.
2		Av. País Valenciano	En el tramo desde C/Sant Josep hasta C/del Bambú se proyecta eliminar el aparcamiento en cordón situado entre báculos de alumbrado para ampliar aceras y disponer arbolado.
3		C/Sant Nicolau	Tramo desde plaza España a C/El Camí. El cambio de sección de este tramo, ampliando aceras, disponiendo arbolado y eliminando un carril de circulación, está previsto en la última fase planteada de peatonalización del centro, cuando el eje "C/Camí - C/Sor Elena - C/Casa Blanca", previsto en el Plan General, esté ejecutado.
			Tramo desde C/Camí a C/Sant Vicent. Se plantea la eliminación de la fila de aparcamiento en cordón para ampliar aceras y disponer arbolado.
4		C/Casa Blanca	Se propone la reurbanización del vial, dotándolo de plataforma única, en el momento en que se ejecute el eje citado, que está previsto en planeamiento.
5		C/Sant Domènench	Según se recoge en la fase 3 de peatonalización del Centro Histórico, se plantea mantener el carácter rodado de este vial, con un cambio de sentido de circulación en el tramo comprendido entre la C/San Nicolás y la C/Sant Mateu. Adicionalmente, con el objeto de mejorar el tránsito peatonal de este tramo, se prevé ejecutar una ampliación de aceras.
6		C/Sant Jaume	Según se recoge en la Acción I.3.1. "Red de Itinerarios Ciclistas", se proyecta la transformación de esta calle en ciclo vía (vial 30). Además, se prevé, con el objeto de ampliar las aceras para dotarlas de un ancho accesible, la eliminación de las plazas de aparcamiento en cordón situadas junto a los números pares de esta calle y del tramo de C/Bisbe Orberá comprendido entre la Plaza Emili Sala y C/Capellá Benlloch
7		C/Joan Cantó	Según se recoge en la Acción I.3.1. "Red de Itinerarios Ciclistas", está prevista la ejecución de un carril bici en esta calle, por lo que será necesario eliminar las plazas de aparcamiento en cordón existentes para poder ejecutar el citado carril bici y ampliar las aceras.
8		Tramo de conexión cauce del río con la C/Barranc de Na Lloba	Según se recoge en la Acción I.1.4. "Adecuación de cauces y acceso a los mismos", está previsto acondicionar este tramo para dotarlo de plataforma única (vial 20)
9		C/El Terrer y C/Capellá Benlloch	Según se recoge en la Acción I.1.4. "Adecuación de cauces y acceso a los mismos", está prevista la ampliación de aceras en estas calles, por lo que será necesario eliminar las plazas de aparcamiento en cordón existentes.

ID.	ZONA/CALLE		PROPUESTA DE ACTUACIÓN
10	ENSANCHE	C/Isaac Peral	Según se recoge en la Acción I.3.1. "Red de Itinerarios Ciclistas", se proyecta la transformación de esta calle a ciclo vía (vial 30), en el tramo comprendido entre la calle Pintor Cabrera y la calle Cid. Se prevé la ampliación de aceras en este tramo, eliminando las plazas en cordón existentes.
11		C/Gabriel Miró y C/Entenza	Reconversión de la N-340 a su paso por el casco urbano. Esta actuación ofrece una oportunidad de mejora de este espacio, lo que irá unido a un cambio de la sección, de forma que se incremente el espacio peatonal y se permita su ajardinamiento, lo que supondrá una mejora sustancial de la imagen urbana, principalmente del eje C/Gabriel Miró - C/Na Saurina D'Entença. Se proyecta ejecutar: Calzada de dos carriles de 3 metros de ancho, uno de ellos reservado a bus, aceras de ancho 3 m y 1,97 m; y estacionamiento en cordón de 2 metros de ancho.
12		Pont de San Jordi	Según se recoge en la Acción I.3.1. "Red de Itinerarios Ciclistas", está prevista la ejecución de un carril bici en esta vía, por lo que será necesario eliminar uno de los viales de acceso al centro para ejecutar el mencionado carril bici y ampliar las aceras.
13		C/Cid	Según se recoge en la Acción I.3.1. "Red de Itinerarios Ciclistas", se proyecta la transformación de esta calle en ciclo vía (vial 30). Adicionalmente, se prevé, con el objeto de ampliar las aceras para dotarlas de un mayor ancho, ajustar, en aquellos tramos que lo permitan, el ancho del vial de circulación (3 m mín.) y de la banda de aparcamiento existente (2,20 m mín.)
14		C/Pintor Cabrera	Según se recoge en la Acción I.3.1. "Red de Itinerarios Ciclistas", se proyecta la transformación de esta calle a ciclo vía (vial 30). Además, se prevé, con el objeto de ampliar las aceras para dotarlas de un mayor ancho, ajustar, en aquellos tramos que lo permitan, el ancho del vial de circulación (3 m mín.) y de la banda de aparcamiento existente (2,20 m mín.)
15		C/Isabel la Católica	Analizada la calle, los anchos de acera resultantes son de aprox. 1,70 m. Es por lo que se propone únicamente actuar en el tramo comprendido entre la C/Pintor Cabrera y la C/Escultor Peresejo, en el que, según la en la Acción I.3.1. "Red de Itinerarios Ciclistas", se prevé la ejecución de un carril bici. La disposición de este carril bici obligará a trasformar el estacionamiento viario que actualmente se dispone en batería para convertirlo en aparcamiento en cordón.
16		C/Sant Isidre y C/El Terrer	Con el objetivo de mejorar el tránsito peatonal entre el barrio del Ensanche y el Centro histórico de la ciudad se prevé la ejecución de una obra de paso peatonal (pasarela) sobre el cauce del río Riquer, que conecte la calle Sant Isidre con la calle El Terrer. Complementando esta actuación se proponen las siguientes acciones: • Cambio de la sección viaria del tramo de la calle Sant Isidre comprendido entre la Av. Alameda y la citada obra de paso. Esta modificación consistirá en la eliminación del aparcamiento en cordón existente en la actualidad junto a los números pares de este tramo de calle y la ejecución de unas aceras más amplias. • Ejecutar la misma modificación de la sección viaria en la C/El Terrer. • Dotar al tramo en fondo de saco de la C/San Isidro de plataforma única, restringiendo el acceso de vehículos (excepto a vecinos).
17		Carreró la Marquesina	Según recoge la propuesta de mejora de accesos al cauce del río Riquer (Acción I.1.4), se proyecta dotar a esta vía de plataforma única (zona 20) con acceso restringido a vecinos.
18		Carreró l'Estambrera	Según recoge la propuesta de mejora de accesos al cauce del río Riquer (Acción I.1.4), se proyecta dotar a esta vía de plataforma única (zona 20) con acceso restringido a vecinos.

ID.	ZONA/CALLE		PROPUESTA DE ACTUACIÓN
19	ENSANCHE	C/Doctor Sempere	En el tramo entre Puente San Jorge y la C/Poeta Joan Valls, se plantea, como actuación ligada a las callejuelas anteriores, eliminar la banda de aparcamiento y ampliar aceras para mejorar la movilidad y accesibilidad peatonal.
20		C/Balmes	Se prevé la ampliación de aceras para dotarlas de un ancho accesible por lo que se eliminará el aparcamiento existente en cordón.
21	NORTE	C/Mestre Laporta	Se prevé la ampliación de aceras mediante el ajuste del ancho de calzada. De esta manera, no se afectan las plazas de aparcamiento existentes, pudiéndose, en algún caso, reducir el número de carriles de circulación, pasando de dos a uno, para prever la disposición de arbolado en alcorques.
22		C/General Prieto	
23		C/Luís Vives	
24		C/Sabadell	
25		C/Arquebisbe Domènech	
26		C/Calderón	El tramo de la calle Calderón comprendido entre la C/ Alcassares y la C/Sant Pere se prevé dotarlo de un único sentido de circulación para poder ejecutar aceras de ancho accesible. Esta actuación se complementa con la previsión de ejecutar un nuevo vial de conexión del cauce con la zona Norte (ver Acción III.1.2. Actuaciones de reordenación viaria del casco urbano)
27		Plaza Al - Azraq y Av. Hispanitat	Urbanización de la Plaza Al-Azraq y remate de la Avenida de la Hispanitat.
28		Calles entorno al Hospital Virgen de los Lirios	Mejora de la movilidad peatonal en las inmediaciones del Hospital Virgen de los Lirios. Se ejecutará la ampliación de las aceras en las calles colindantes con el hospital, eliminando el aparcamiento en cordón existente en uno de los lados, ejecutando un carril bici (ver Acción I.3.1.) e implantando arbolado. De esta forma, se prevé actuar en las calles Alcalde Francesc Boronat y Santa Teresa de Jornet.
29	SANTA ROSA	C/Regiment Biscaia	Se proyecta la peatonalización de esta calle, restringiendo el acceso excepto a vehículos autorizados (vehículos de emergencias, policía y seguridad ciudadana, y vehículos carga y descarga)
30		Plaza entre C/Murillo y C/Castalla	Se proyecta la ampliación de la plaza situada entre la C/Murillo y la C/Castalla. Para ello se prevé dotar al tramo de la calle Murillo comprendido entre la calle Castalla y el colegio de las Paulas de transforma única (zona 20), y eliminar la banda de aparcamiento existente para ejecutar la ampliación de la plaza.
31		Plaza Jaume el Conqueridor	Se propone ampliar la zona de esparcimiento existente en la plaza, eliminando la actual circulación de tráfico rodado y el aparcamiento del vial de la plaza que conecta la calle Luís Braile con la C/Alfons el Magnánim. Así mismo, se plantea peatonalizar el tramo de la calle Joaquín Sorolla comprendido entre C/Onil y la misma plaza Jaume El Conqueridor.
32		C/Pare victoria y C/Cronista Rogelio Sanchis	Se proyecta transformar estas calles a viales 20, dotados de una plataforma única, ampliando el ancho de paso para viandantes y disponiendo arbolado, y restringiendo el acceso de vehículos (excepto vecinos)
33		C/Murtera y vial de acceso por el cauce a Pol. Sant Benet	Según se recoge la propuesta de mejora de accesos al cauce del río Riquer (Acción I.1.4), está previsto acondicionar estos viales para transformarlos en ciclo - vías.
34		C/Isabel II y C/Alacant	Con el objetivo de mejorar el tránsito peatonal entre el barrio de Santa Rosa y el Centro histórico de la ciudad se prevé la ejecución de una obra de paso peatonal (pasarela) sobre el cauce del río Riquer, que conecte la C/Isabel II con la C/Alacant a través de la unidad de ejecución UR - 17.
35		C/Mare Ràfols	Se prevé acondicionar esta calle dotándola de plataforma única (vial 20) y prohibiendo el estacionamiento de vehículos.
36	Batoy	C/Montdúver	Se programa la reordenación del tramo de la C/Montduver comprendido entre la C/Olivar y C/Canalons, ampliando las zonas estanciales (aceras/mediana central) Las características de reurbanización de este tramo deberán ser compatibles con la actividad de mercado ambulante que actualmente se desarrolla los domingos.

ACCIÓN 1.3.2. SISTEMA MUNICIPAL DE PRÉSTAMO DE BICICLETAS	Código: 1.3.2

Descripción

Con el objeto de promover el uso de la bicicleta, se considera conveniente planificar el establecimiento de sistemas municipales de préstamo de bicicletas con puntos de toma y devolución automatizada.

Las líneas de actuación a desarrollar para la implantación de este servicio se resumen a continuación:

- Establecer, teniendo en cuenta la demanda del uso de la bicicleta, la población de la ciudad y la oferta de infraestructura, el número de puntos y de bicicletas de préstamo.
- Estudiar la repercusión de la implantación del servicio en los principales focos de actividad de la ciudad.
- Determinar los puntos de instalación de los terminales de préstamo, revisando la ubicación de los centros atractores y generadores más importantes, así como las demandas existentes y las ubicaciones estratégicas de servicios.
- Velar porque la cobertura posible de servicio, una vez instalado el mismo, asegure que la mayoría de los usuarios no tenga que andar más de 350 metros hasta llegar al destino.
- Definir las características mínimas del servicio, en lo referente a los siguientes aspectos:

  Horario de uso de la bicicleta: 24 horas.
  Coste de los abonos: anual, corta duración, turístico.
  Fianzas.
  Tarificación por minutos
  Horarios de atención personalizada (oficina) y atención telefónica.

- Habilitar un entorno web para gestionar la información necesaria para el usuario del sistema, mostrando la ubicación de los puntos de préstamo y el grado de ocupación en el que se encuentra.
- Autorizar e implantar el servicio de apps para telefonía móvil con la indicación del identificador del punto de préstamo, de manera que posibilite mostrar en el dispositivo móvil su ubicación exacta y el estado de ocupación del mismo.

En añadidura, en el caso de Alcoy, que presenta una abrupta topografía, se establecerá, dentro del sistema de préstamo de bicicletas públicas descrito, la instalación de terminales de préstamo de bicicletas eléctricas en diversos puntos de la ciudad.

Este innovador servicio se podría implantar, por ejemplo, en diversos aparcamientos subterráneos de la ciudad, utilizando diversas fórmulas para su fomento, difusión e instalación, como por ejemplo:

- Acuerdos con las empresas gestoras o concesionarias de los aparcamientos, incentivándolas de algún modo o mediante la promoción y concesión de subvenciones.
- Incentivar el uso de este servicio integrándolo en la oferta de los aparcamientos, de manera que los usuarios tengan la posibilidad de tomar prestadas un máximo de dos bicicletas por vehículo, de manera gratuita durante el periodo de estacionamiento de su vehículo en el parking. De esta forma, el servicio de préstamo y devolución de la bicicleta sería gestionado en el mismo aparcamiento, donde se proporcionaría al usuario un candado para su correcta custodia y la batería eléctrica cargada y preparada para su uso.

Limite temporal	Largo plazo
Prioridad	Baja
Documentación adicional	

Ejemplo del servicio de préstamos de bicicleta normal en Valencia

Ejemplo del servicio de préstamos de bicicleta eléctrica en Burgos

ACCIÓN I.3.3. ZONAS DESTINADAS AL ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS	Código: I.3.3

Descripción

Teniendo en cuenta las dimensiones de la ciudad de Alcoy, tanto en superficie como en población, el número de aparcamientos para bicicletas (*únicamente en dos zonas de la ciudad: plaza Ferrandiz y Carbonell y frente al Centro Comercial Alzamora*) se estima del todo insuficiente para dar un servicio de calidad e interesante al usuario.

Mediante la ampliación y renovación de las zonas destinadas al estacionamiento de bicicletas se pretende subsanar la carencia manifestada; debiendo marcarse las pautas futuras para que de manera gradual existan las suficientes como para que cualquier ciclista, se dirija hacia donde se dirija, tenga asegurado un aparcamiento.

Lógicamente, esta acción se complementa con el resto de propuestas descritas en este documento, lo que demuestra la existencia de una línea transversal del documento y las sinergias existentes entre las diferentes acciones proyectadas.

Así, la mejora de la movilidad ciclista debe sustentarse, también, en la ampliación de la actual red de aparcamiento de bicicletas.

En una primera etapa a corto plazo, se propone la disposición de estacionamientos destinados a estos vehículos en las proximidades de los Edificios de Pública Concurrencia (p.e. Centros Educativos, Universidad, Complejos Deportivos, Nodos Intermodales y Centros Comerciales) cercanos a los itinerarios ciclistas previstos.

A medio plazo, cuando el uso de la bicicleta se haga extensivo, se consoliden los recorridos planteados en la ACCIÓN I.3.1. RED DE ITINERARIOS CICLISTAS y se desarrollen otros nuevos, se ampliarán las zonas de aparcamientos de bicicletas ubicándose en:

- Los Centros de Pública Concurrencia que no dispongan de esta instalación.
- Las Zonas de Actividad Económica.
- Los Polígonos Industriales.
- Las Vías Públicas.

Por otro lado, del mismo modo que para el tránsito ciclista hace falta una infraestructura adecuada (red de carriles bici), la bicicleta requiere un estacionamiento propicio, tanto en el origen del recorrido como en el destino (aparcamiento doméstico y aparcamiento en los centros atractores). En este sentido, se proyectan las siguientes líneas de actuación:

- Escoger una tipología de aparcamientos de bicicleta adecuada, según la zona y franja horaria de estacionamiento, y en orden a garantizar la seguridad, comodidad y conservación de la misma.

  <u>A corto- medio plazo</u>, para las vías públicas se dispondrá la tipología "U invertida"

  <u>A largo plazo</u>, para aparcamientos domésticos o en casos en que se requiera mayor seguridad:

  - Fomentar aparcamientos de bicicletas en alquiler en locales sin utilizar.

- Reserva de estacionamiento de bicicletas en aparcamientos subterráneos y en el interior de edificios públicos o privados (comunidades de vecinos)
- Estudiar la conveniencia de instalar, en puntos con menor afluencia de viandantes o más alejados del casco urbano (p.e. polígonos industriales), alguno de los sistemas de contención de bicicletas utilizados en otras ciudades (tipo Bici Box)

- Establecer estándares de diseño, señalización y ubicación de los módulos de aparcamiento de bicicletas.
  - Situar los aparcamientos en lugares visibles, a ser posible que lo sean también desde el interior de los edificios, siendo conveniente ubicarlos frente a las puertas y lugares de salida y llegada.
  - Señalizar convenientemente los estacionamientos de bicicletas: con señalización vertical o sobre el mismo soporte de la U invertida.
- Información a los usuarios referente a la ubicación de los aparcamientos de bicicletas:
  - Plano de situación en la página web municipal.

Límite temporal	Corto – Medio – Largo plazo
Prioridad	Alta

Documentación adicional

Ejemplo de módulo de aparcamiento en "U invertida" en Valencia

Detalle tipo del aparcamiento "U invertida"

4.3.1. III.1. REFORMA DE LA RED VIARIA

ACCIÓN III.1.1. ESTABLECER UNA ADECUADA JERARQUIZACIÓN VIARIA	Código: III.1.1
Descripción	La mayoría de las configuraciones de jerarquización viaria planteadas hasta la fecha en los diferentes instrumentos de planteamiento se consideran incongruentes con los objetivos y principios de la movilidad sostenible, ya que están basadas, principalmente, en la preferencia del uso del vehículo privado motorizado sobre el resto de los medios de transporte y usuarios de la vía. Para establecer una adecuada jerarquización viaria se ha de trabajar en las siguientes líneas: • Fomentar, difundir y poner en marcha las propuestas de acción descritas en apartados anteriores, y que están englobadas en la política de movilidad sostenible y respetuosa con el medio ambiente, la ciudad y sus ciudadanos. • Realizar campañas de concienciación y formación ciudadana para lograr cambiar el actual concepto del entorno urbano hacia modelos más acordes y en consonancia con las directrices de ciudad sostenible. • Configurar una red viaria que priorice el resto de modos de transporte sobre el vehículo privado motorizado.
Límite temporal	Corto plazo
Prioridad	Alta
Documentación adicional	

Red viaria. Vías principales y secundarias.

4.5. LÍNEA ESTRATÉGICA V. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

Esta línea estratégica contiene los programas y acciones referentes a la planificación y gestión de la movilidad, que están dirigidos a alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Propiciar cambios en los hábitos de movilidad de los ciudadanos.
- Generar una cultura social favorable al uso de los modos de transporte sostenibles.
- Reducir los impactos ambientales, sociales y económicos de la movilidad.
- Promover las culturas sostenibles y responsables.
- Favorecer la intercomunicación de los diferentes agentes sociales que operan en el
- campo de la movilidad.
- Informar y generar reciprocidad de la información.
- Creación de herramientas aplicables a la movilidad sostenible.
- Implantar nuevas tenologías para la gestión de la movilidad (GIS, TIC, Teletrabajo...)
- Promoción de la formación, divulgación y participación del PMUS.
- Facilitar el acceso autónomo de los niños y jóvenes a centros educativos.
- Reducir la conflictividad de las horas puntas.

En las páginas siguientes se hace una descripción detallada de todas las acciones planteadas dentro de esta línea, clasificándolas en sus correspondientes programas de actuación, tal como se indica a continuación:

- Programa de actuación para la gestión de la movilidad.
  - V.1.1. Órgano Municipal de Seguimiento y Gestión del PMUS.
  - V.1.2. Creación de la oficina del peatón y de la bicicleta.
  - V.1.3. Página web de la movilidad.
  - V.1.4. Gestión de ingresos por sanciones o impuestos de la movilidad.
  - V.1.5. Ordenanza de circulación y movilidad.
  - V.1.6. Centro de Gestión del Tráfico y la Movilidad.
  - V.1.7. Estaciones de aforo en la red viaria.
  - V.1.8. Incentivar el teletrabajo y la modificación de horarios.
  - V.1.9. Promover actuaciones específicas en los centros educativos.
- Programa de actuación para la planificación de la movilidad.
  - V.2.1. Planes de movilidad a centros atractores.
- Programa de actuación para la formación, divulgación y participación.
  - V.3.1. Programa de comunicación y sensibilización de la MUS.
  - V.3.2. Formación y divulgación a los colectivos vulnerables.
  - V.3.3. Campus de la movilidad.

4.5.1. V.1. GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

ACCIÓN V.1.1 ÓRGANO MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DEL PMUS	Código: V.1.1

Descripción

Para la gestión correcta y organizada de las propuestas del Plan de Movilidad, así como de todo lo relacionado con la movilidad sostenible, es imprescindible crear un ente gestor de dichas competencias, de tal forma que se unan todas las políticas y puntos de vista comunes a la movilidad.

El objeto de este ente gestor debe ser centralizar las competencias o políticas relacionadas con la movilidad sostenible, de forma que las actuaciones sean mucho más efectivas y se realicen con una política global y no sectorial, agilizándose su tramitación y comunicación para la puesta en marcha de las mismas.

En esta acción se plantea la creación de un Órgano Municipal de Seguimiento y Gestión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que será administrador de la movilidad integral de la ciudad, con competencias multidisciplinares, con sus propios recursos materiales, económicos y personales, con total comunicación a las Áreas y Delegaciones, y con atribuciones sobre política de movilidad.

Así, se crearía el Órgano Municipal de Seguimiento y Gestión del PMUS, que tendría competencias en los sectores relacionados con:

- La bicicleta.
- El peatón.
- Urbanismo.
- Accesibilidad.
- Transporte público.
- Aparcamientos.
- Medio ambiente.
- Distribución de mercancías.
- Seguridad vial.

Además, el Órgano citado gestionaría todas las actuaciones relacionadas con la movilidad y aquellas comisiones que se creen para la consecución de los objetivos. Sería el enlace entre el Ayuntamiento y todos los colectivos implicados en las políticas de movilidad.

Dentro de sus funciones y responsabilidades estarían las que a continuación se detallan:

- Gestión de la Oficina del Peatón y la Bicicleta.
- Crear el Centro de Gestión Integral de la Movilidad, modificando las políticas de la actual gestión y control de tráfico (actualmente sólo se gestiona el tráfico motorizado)
- Crear grupos de seguimiento de los objetivos de sostenibilidad marcados en el presente PMUS.
- Habilitar las oficinas o departamentos para gestionar permisos de accesos a zonas restringidas, seguimiento de los accesos, gestión de sanciones, seguimiento de propuestas, facilitar trámites para conseguir subvenciones y ayudas relacionadas con la movilidad (ver acciones I.2.1, I.3.4, VI.1.2., VIII.1.3, VIII.2.2, VIII.3.1, VIII3.2 y VIII.5.1)

- Participar en la redacción de las Ordenanzas y Planes previstos:
  - Plan de Accesibilidad al Medio Urbano (Acción I.2.1)
  - Plan de señalización, conservación y mantenimiento (Acción I.3.4)
  - Ordenanza reguladora de Aparcamientos (Acción IV.3.1)
  - Ordenanza de circulación y movilidad (Acción V.1.5)
  - Planes de movilidad y transporte (Acción V.2.1)
  - Ordenanza reguladora de las operaciones de carga y descarga (Acción VI.1.1)
  - Plan Acústico Municipal (Acción VIII.2.1)
  - Plan de conservación de pavimentos de aceras y calzadas (Acción VIII.2.2)
  - Plan de Seguridad Vial (Acción VIII.3.4)

- Informar, supervisar y participar en la planificación de los nuevos desarrollos urbanísticos y las remodelaciones urbanas.
- Comunicarse y trabajar de forma directa con la Policía Local.
- Realizar el seguimiento de los indicadores del PMUS.
- Realizar los estudios y propuestas pertinentes sobre movilidad, accesibilidad, etc.
- Gestión y explotación de la página web de movilidad.
- Gestionar los ingresos por sanciones o impuestos relacionados con la movilidad, para su aplicación en acciones y propuestas para la mejora de la misma.
- Asesorar a los técnicos redactores de la planificación urbanística y ejecutores de la urbanización e infraestructuras urbanas con criterios de movilidad sostenible.

Sería conveniente que el Órgano Municipal de Seguimiento y Gestión del PMUS fuese un ente independiente de las demás Áreas o Delegaciones, en lo que a organización se refiere, no dependiendo de ninguna concejalía y tener asignaciones presupuestarias propias, con capacidad de organización y gestión, así como personal propio.

Utilizará las herramientas adecuadas para la comunicación entre Áreas y Delegaciones, así como con los ciudadanos, creando campañas de divulgación, reuniones sectoriales, y gestionando de una forma eficiente y transparente los datos de la página web de la movilidad, creando una comunicación bilateral, de tal forma que los ciudadanos estén informados en todo momento de la situación de la movilidad y de las propuestas que se estén llevando a cabo.

El Ayuntamiento de Alcoy tiene un Área de Movilidad, por lo que se dispone de las bases para la creación del Órgano Municipal de Seguimiento y Gestión del PMUS, pero este departamento debería adaptarse a las necesidades desarrolladas en el presente documento y poseer, como mínimo, las competencias, atribuciones y características expuestas.

Límite temporal	Corto plazo
Prioridad	Alta

ACCIÓN V.1.2. CREACIÓN DE LA OFICINA DEL PEATÓN Y DE LA BICICLETA	Codigo: V.1.2
Descripción	La promoción de las culturas sostenibles y responsables, la formación, divulgación y participación en las mismas, la intercomunicación entre los diferentes agentes y la creación de herramientas aplicables a la movilidad sostenible son objetivos enmarcados dentro de la línea estratégica de Planificación y Gestión de la Movilidad. En este sentido, se propone la creación de la Oficina del Peatón y de la Bicicleta integrada dentro del Órgano Municipal de Seguimiento y Gestión del PMUS, para coordinar actividades y proyectos que fomenten los modos más saludables del transporte (peatones y ciclistas) para hacer la ciudad más sostenible respetuosa con el medio ambiente, propiciando cambios en los hábitos de movilidad de los ciudadanos. También se crearán grupos de trabajo técnico en los que estarán representados; el Órgano de Seguimiento y Gestión del PMUS, el Departamento de Medio Ambiente, el Departamento de Urbanismo, el Departamento de Educación, el Departamento de Juventud, la Policía Local y Plataformas ciudadanas representativas de los peatones y de los ciclistas.
Límite temporal	Medio plazo
Prioridad	Baja

ACCIÓN V.1.3 PÁGINA WEB DE LA MOVILIDAD	Código: V.1.3
Descripción	En la actualidad, la utilización de las nuevas tecnologías y formas de comunicación es primordial a la hora de agilizar los trámites, el traspaso de información y permitir una eficaz toma de decisiones. En esta acción se propone la creación, gestión y mantenimiento de una página web de la movilidad, una ventana que permitirá a los ciudadanos estar informados en todo momento de la situación de la movilidad y de las propuestas que se estén llevando a cabo. Y no sólo eso; esta web también permitirá una comunicación bidireccional, y por eso incorporará encuestas, formularios y buzones de sugerencias en los que cada alcoyano/a podrá dejar constancia de su opinión. En el entorno web a disponer se colgará toda la información relativa a los temas relacionados con la movilidad de manera que se proporcione al ciudadano un amplio rápido, sencillo y adecuado de los siguientes aspectos (a medida que su implantación se realice): • Agenda de actividades • Noticias relativas a la movilidad • Publicidad y divulgación (información de campañas) Redes sociales. • Área de descarga (documentación relativa a la movilidad) • Informes y actas de los grupos de trabajo • Suministro de los datos del tráfico a tiempo real. • Suministro de los datos del tráfico históricos con informes anuales. • Gestión del carpooling y carsharing (ver acción VIII.3.1) • Denuncias de accesibilidad, ciclistas, peatones, etc., relacionadas con la movilidad. • Encuestas, formularios y buzón de sugerencias para propuestas de actuaciones. • Itinerarios peatonales existentes y cálculos de recorridos. • Gestión del préstamo de bicicletas. • Transporte público urbano e interurbano, con información de paso por paradas, líneas existentes. • Información del servicio público de taxis. • Información de trenes de media distancia. • Ubicación, estado de plazas y tarifas de aparcamientos. • Información de acceso a zonas restringidas. • Información de la Oficina del Peatón y la Bicicleta.
Límite temporal	Corto - Medio - Largo plazo
Prioridad	Alta

ACCIÓN V.1.5. ORDENANZA DE CIRCULACIÓN Y MOVILIDAD	Codigo: V.1.5
Descripción	El Plan de Movilidad Urbana Sostenible, entre otros objetivos, debe asegurar un equilibrio entre las necesidades de movilidad y accesibilidad de los diferentes medios de transporte, favoreciendo la protección del medioambiente mediante la promoción de los desplazamientos en modos más sostenibles. De esta forma, se hace necesaria una regulación del tráfico que englobe a todos los protagonistas de la movilidad, haciendo referencia expresa a los mismos, a las nuevas normas que les competen y a las sanciones que se deben aplicar en caso de incumplimiento de las reglas establecidas. En esta acción se propone la redacción, tramitación y aprobación de una Ordenanza de Circulación y Movilidad para la ciudad de Alcoy, conjunta para los diferentes medios de transporte, y con los siguientes contenidos mínimos: • Competencia y ámbito de actuación. • Normas generales de tránsito y seguridad vial. • Circulación y movilidad de peatones. • Circulación y movilidad de bicicletas. • Circulación y movilidad del transporte público. • Circulación y movilidad de vehículos ligeros. • Circulación y movilidad de vehículos pesados. • Circulación y movilidad de mercancías peligrosas. • Paradas y estacionamientos en la vía pública. • Uso de la vía pública con patines, patinetes, monopatines o similares. • Normas generales de la carga y descarga. • Vados. • Grúas. • Mudanzas. • Procedimiento sancionador: Infracciones y sanciones. • Inmovilización y retirada de vehículos. En la normativa se marcarán las prioridades de protección, salvaguardando siempre al más desfavorecido, el peatón, luego al ciclista, y posteriormente al transporte privado.
Límite temporal	Corto plazo
Prioridad	Alta

ACCIÓN V.1.6. CENTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA MOVILIDAD

Codigo: V.1.6

Descripción

Hoy en día la aplicación de las nuevas tecnologías es una constante en todos los ámbitos de la sociedad, y si se consideran aquellos aspectos relacionados con la información e interacción con la ciudad y sus ciudadanos su aplicación es inmediata, y con una importante demanda y necesidad de utilización.

Por ello, los SIG (Sistema de Información geográfica) y TIC (tecnologías de la información y comunicación) en el ámbito de la gestión de la movilidad han experimentado un importante crecimiento que ha implicado el que las Administraciones Públicas desarrollen importantes inversiones e incorporen los medios necesarios para dar respuesta a esta nueva necesidad de la sociedad.

En esta línea, se propone la creación de un Centro de Gestión Integral de la Movilidad de Alcoy, de características y estructura similar (sala de control, sala de servidores, control de accesos, sala de reuniones...) a los implantados en diversas ciudades de la geografía española.

Ejemplo de Centro de Gestión Integral de la Movilidad

El Centro de Gestión Integral de la Movilidad deberá constituirse en la sede que agrupe las diferentes áreas de la movilidad de la ciudad, desarrollando las actividades asociadas a cada una de ellas.

- Información y atención al ciudadano.
  - Mediante retransmisiones radiofónicas
  - Información telefónica
  - Elaboración de informes de incidencias (red de semáforos, estaciones de aforo, pilonas de acceso restringido...)
  - Paneles Informativos electrónicos (ver Acciones III.2.1 y IV.3.1)
  - Página Web, redes sociales y publicidad (ver Acciones V.1.3 y V.3.1)
- Control del tráfico y centralización de semáforos.
  - Comprobación constante y en tiempo real gracias al circuito cerrado de televisión (CCTV) y estaciones de aforo.

- Adecuación a la situación real del tráfico, aplicando, en caso de congestión, repartos, desfases y demás funcionalidades en los cruces semafóricos.
- Avisos de incidencias que afectan a la regulación semafórica (Averías, derribos...)
- Coordinación y Colaboración con la Policía Local.

- Control de accesos a las zonas restringidas (Acción III.3.1)

  - Operación de los controles de accesos de pilonas.
  - Generación de denuncias por el paso a zonas restringidas de vehículos no autorizados mediante cámaras de captación de matrículas

- Control de aparcamientos públicos (Acción IV.1.2 y IV.2.1)

  - Plan de Inspección de Aparcamientos Subterráneos.
  - Gestión de la información de las plazas libres/ocupadas.
  - Control mediante CCTV

- Control del Trasporte Público Urbano:

  - Control del carril bus - taxi (horarios y accesos)
  - Gestión de infracciones
  - Seguimiento de incidencias
  - Coordinación y Colaboración con las empresas concesionarias

- Sistema de información geográfico (SIG):

  - Mapificación: Implementar el sistema, integrando en la cartografía municipal las infraestructuras urbanas (calzadas, carriles, carriles bus, carriles bici, itinerarios peatonales...), así como instalaciones semaforizadas, señalización y mobiliario urbano, aparcamientos subterráneos y en superficie.
  - Inventario (plazas de aparcamiento viario y subterráneas, señales tráfico e información...)
  - Análisis de la información
  - Mantenimiento y actualización del sistema

- Ingeniería de tráfico:

  - Programación y Diseño de cruces
  - Generación de planes
  - Cálculo de coordinaciones (sistema semáforos onda verde)
  - Vigilancia y control de las obras
  - Estudio y supervisión de obras de desvíos
  - Realización de proyectos
  - Simulaciones de tráfico
  - Toma de datos en calle mediante aforos manuales
  - Planes de Seguridad Vial

El Órgano Municipal de Seguimiento y Gestión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (creado a partir de la aprobación del presente documento) será responsable de promover los instrumentos necesarios (físicos y presupuestarios) para la creación e implantación del Centro de Gestión Integral de la Movilidad.

Límite temporal	Largo plazo
Prioridad	Media - Alta

ACCIÓN V.1.9. PROMOVER ACTUACIONES ESPECÍFICAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	Código: V.1.9
Descripción	La implantación del PMUS pretende integrar todos los beneficios asociados al transporte sostenible, entre los que se encuentra la disminución de atascos y de los efectos derivados de la congestión del tráfico rodado (ruido, contaminación atmosférica, contribución al efecto invernadero y accidentes) Los centros educativos son importantes núcleos de generación de problemas en la movilidad del transporte motorizado (público y privado), ya que en un espacio muy reducido de tiempo, coincidiendo con las horas de tráfico más conflictivas (horas punta), acceden a estos focos atractores mucha cantidad de vehículos, principalmente privados, con la intención de estacionar lo más cerca posible del para que el recorrido de acceso y salida de los estudiantes sea lo menor posible. Adicionalmente, el escenario descrito crea situaciones de elevada inseguridad vial, pues el estacionamiento indebido de vehículos crea puntos ciegos, de escasa visibilidad, que unido a la circulación de peatones y ciclistas, establece zonas de evidente riesgo de accidentes. Por todo ello, en esta acción se plantea el desarrollo de las siguientes actuaciones específicas en los centros educativos: • Incentivar la entrada y salida escalonada de los centros educativos. Se organizará el horario por líneas educativas/cursos, estableciendo intervalos de cinco minutos el acceso y salida del centro. • Establecer zonas de aparcamientos, preferentemente vigilados o regulados, para vehículos privados y autobuses escolares para los centros de enseñanza. • Creación de itinerarios o caminos escolares seguros a través de la implantación de Planes de Movilidad a Centros. (ver V.2.1 Planes de movilidad a centros atractores)
Límite temporal	Corto - Medio - Largo plazo
Prioridad	Media

4.5.2. V.2. PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD

ACCIÓN V.2.1. PLANES DE MOVILIDAD A CENTROS ATRACTORES	Código: V.2.1
Descripción	Según se ha comentado, los desplazamientos de los vehículos privado motorizados generan una serie de efectos negativos tales como contaminación acústica y ambiental con la emisión de partículas y gases de efecto invernadero, accidentes, mayores costes de ejecución y mantenimiento de infraestructuras... Por lo que, una buena gestión de la movilidad sería aquella que evitase los recorridos innecesarios, y encaminase los desplazamientos obligados hacia modos de transportes más sostenibles, respetuosos con el entorno y al medio ambiente. Si se actúa de esta manera, sobre los traslados motorizados privados que se realizan forzosamente a los diferentes focos atractores (centros de trabajo, polígonos industriales, hospitales, universidad...), se alcanzan los siguientes objetivos ligados a la movilidad sostenible: • Disminuir el número de vehículos por las vías públicas. • Mejorar la accesibilidad de los trabajadores a sus destinos. • Minimizar las congestiones y situaciones de estrés debidos a la circulación. • Reducir los problemas de aparcamientos en destino. • Paliar el previsible aumento del Índice de Motorización. En este sentido, en la presente acción se plantea la elaboración de planes de movilidad sobre los traslados realizados a diferentes centros atractores: • Plan de movilidad a los Centros de Trabajo. • Plan de movilidad a los Polígonos Industriales. • Plan de movilidad a los Centros Educativos. • Plan de movilidad a la Universidad. • Plan de movilidad al Hospital comarcal Virgen de los Lirios
Límite temporal	Medio plazo
Prioridad	Alta

4.6. LÍNEA ESTRATÉGICA VI. MOVILIDAD DE MERCANCÍAS

Se agrupan en este apartado los programas y acciones relativos a la movilidad del transporte urbano de mercancías, tanto en los aspectos referentes a su circulación como en las operaciones de reparto y distribución de las mismas.

Los objetivos específicos de esta línea estratégica son los siguientes:

- Regulación y ordenación de la carga y descarga.
- Control de circulación de vehículos pesados, minimizando los desplazamientos de reparto y distribución de la mercancía.
- Gestionar los aparcamientos de pesados y centros de transporte.
- Limitar los accesos y los horarios de carga y descarga , sobre todo en el centro histórico.
- Gestionar la entrada de vehículos pesados en el centro histórico o zonas de acceso restringido (ver Acción III.3.1)

Las acciones planteadas dentro de esta línea están contenidas en el programa de actuación para la regulación y gestión de las operaciones de carga y descarga en la ciudad, siendo las siguientes:

- VI.1.1. Ordenanza reguladora de las operaciones de carga y descarga.
- VI.1.2. Promover vehículos limpios para la carga y descarga.
- VI.1.3. Aparcamientos de vehículos pesados en exterior de la ciudad

A continuación se hace una descripción detallada de las acciones enumeradas.

ACCIÓN VI.1.2. PROMOVER VEHÍCULOS LIMPIOS PARA LA CARGA Y DESCARGA	Código: VI.1.2
Descripción	Los problemas asociados a la distribución de mercancías y operaciones de carga y descarga, (ruido, emisiones, ocupación del viario), y su incidencia sobre el tráfico rodado, peatonal y ciclista, no pueden solucionarse sólo con la asignación de zonas y horarios específicos para realizar la actividad, es necesario influir de forma determinante en el tipo de vehículos usados en la distribución de mercancías. La renovación de la flota de vehículos pesados, a medida que estos queden obsoletos y dejen de ser operativos, adquiriendo otros más eficientes y de baja emisión ("limpios"), es una acción que conllevará una disminución en la emisión de gases de efecto invernadero (CO, CO2) y una reducción de la contaminación acústica. La acción descrita adquirirá especial relevancia en la zona del centro histórico de la ciudad, cuya morfología viaria dificulta la circulación del tráfico rodado, en especial, de los vehículos de grandes dimensiones utilizados en las operaciones de carga y descarga. En este sentido, estará profundamente ligada con las acciones de protección del casco histórico de Alcoy que persiguen una disminución de las afecciones medioambientales generadas por el tráfico motorizado (ver I.1.1. Peatonalización Centro Histórico, I.3.1. Red de Itinerarios Ciclistas, I.4.1. Establecimiento de zonas 30, III.3.1. Limitar el acceso Motorizado al centro histórico) Se plantea el cambio del tipo de vehículos que realizan a las operaciones de carga y descarga, principalmente de aquellos que acceden al centro histórico, mediante la promoción del uso de vehículos limpios. Se fomentarán los vehículos eléctricos e híbridos, mediante medidas del tipo: reducción de los impuestos de circulación a estos vehículos; rebaja del impuesto IAE; subvenciones para la renovación del parque de vehículos destinado al transporte de mercancías.. El desarrollo y estudio de estas medidas se realizará por parte de la Órgano Municipal de Seguimiento y Gestión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (creado a partir de la aprobación del presente documento)
Límite temporal	Largo plazo
Prioridad	Baja

4.7. LÍNEA ESTRATÉGICA VII. MOVILIDAD EN LOS INSTRUMENTOS URBANÍSTICOS

Se concentran en este apartado los programas y acciones relativos al establecimiento de las bases necesarias para que se implante la política y la cultura de la movilidad sostenible en los diferentes instrumentos urbanísticos (revisión del plan general de la ciudad, planeamiento de los nuevos desarrollos, modificaciones puntuales, planes especiales, proyectos de urbanización,...)

Los objetivos específicos de esta línea estratégica son los siguientes:

- Integración de la movilidad en las políticas urbanísticas.
- Favorecer la peatonalización de zonas.
- Potenciar modelos urbanos orientados al transporte público.
- Elaborar planes de movilidad en los nuevos desarrollos.
- Establecer normativa para la promoción de la movilidad sostenible en los nuevos desarrollos.
- Fomentar el desarrollo ordenado de la ciudad, limitando la expansión.

En las siguientes páginas se describen las acciones planteadas dentro de esta línea estratégica:

- VII.1.1. Planeamiento adaptado a la movilidad sostenible
- VII.1.2. Planificación del transporte público en los nuevos desarrollos urbanísticos
- VII.1.3. Manual de recomendaciones de movilidad urbana sostenible

Las acciones detalladas se engloban en el programa de actuación para la integración de la movilidad en las políticas urbanísticas.

4.8.3. VIII.3. INCENTIVAR MODOS DE TRANSPORTE PRIVADO LIMPIOS

ACCIÓN VIII.3.1. VEHÍCULOS PRIVADOS Y TAXIS "LIMPIOS"	Código: VIII.3.1
Descripción	Con objeto de extender y fomentar el uso de las nuevas tecnologías de transporte privado y los combustibles alternativos se deben establecer medidas de apoyo y bonificación para posibilitar e incentivar la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos, a través de subvenciones y prestaciones económicas para la compra de los mismos. A continuación se exponen las actuaciones a desarrollar para impulsar la compra de medios motorizados de menor consumo energético y baja emisión de contaminantes (limpios): • Por parte del Órgano Municipal de Seguimiento y Gestión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (creado a partir de la aprobación del presente documento) se realizará un estudio de las ayudas que ofrecen el Estado, la Generalitat y las Agencias de Energía, para la renovación del parque móvil hacia medios de transporte más eficientes y respetuosos con el medio ambiente. • Establecer oficinas de información, de orientación y de apoyo a las personas y empresas interesadas en la compra de estos medios de transporte motorizado, con el objeto de poder asesorarles de las subvenciones y financiaciones existentes, así como de la manera de solicitar, gestionar y tramitar las mismas. • Reducir los impuestos y tasas (impuestos de circulación, etc) aplicables a estos automóviles, incidiendo en la idea de pagar en función de lo que se contamina. • Aplicar tarifas reducidas en los aparcamientos públicos a los usuarios de vehículos limpios. • Promover el uso de los biocarburantes, combustibles producidos a través de la biomasa, por lo que son una fuente de energía renovable, con tasa cero de impuestos en la actualidad. Por ejemplo, usando Bio-diesel, se reducen las emisiones entre un 40-50% y Bio-Etanol entre un 50-60%. • Instalar puntos de recarga de automóviles eléctricos en la ciudad (p.e. en los aparcamientos públicos), de manera que se facilite el servicio al parque móvil de estas características. • Actualmente, Alcoy cuenta con una flota de 25 taxis de diferentes marcas y modelos (todos de gasóleo) Se propone la renovación de los taxis, a medida que los mismos vayan quedando obsoletos, a vehículos de menor consumo y contaminación.
Límite temporal	Medio - Largo plazo
Prioridad	Media - Baja

4.8.4. VIII.4. REDUCCIÓN CONSUMOS ENERGÉTICOS DERIVADOS DE LAS NUEVAS INSTALACINONES

ACCIÓN VIII.4.1. INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN LAS NUEVAS INSTALACIONES	Código. VIII.4.1
Descripción	Con motivo de la aplicación de las diferentes acciones proyectadas en el presente documento se ampliarán las infraestructuras relacionadas con la movilidad. Los efectos, como consumos energéticos y emisiones del CO2, derivados tanto por las nuevas instalaciones como por las ya existentes, deben intentarse evitar o reducir al máximo. Para alcanzar este objetivo se propone la disposición de paneles solares en las nuevas instalaciones derivadas de la implantación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de la ciudad de Alcoy, como pueden ser en: • Lector de tarjetas del Sistema Municipal de Préstamo de Bicicletas (Acción I.3.1) • Paneles informativos de tiempos de espera del autobús urbano, itinerarios de tráfico rodado y de plazas de aparcamiento libres (Acciones II. 1, 3, III.2.1 y IV.3.1) • Lector de tarjetas del sistema de pilonas escamoteables de restricción del acceso motorizado al centro histórico (Acción III.3.1) • Nuevos expendedores de ticket del Servicio de Ordenación y Regulación de Aparcamiento (ORA) (Acción IV.1.1) *Placa solar en expendedores de ticket ORA de Alcoy* • Marquesinas y mobiliario urbano a instalar como consecuencia de la ejecución de nuevos aparcamientos en superficie y subterráneos (Acciones IV.1.2 y IV.2.1) Los paneles solares instalados permitirán la obtención de energía eléctrica que alimentará los consumos propios de la instalación. Además, en el caso de existir sobrantes, se estudiaría la posibilidad de introducirlos en la red de distribución eléctrica pública, repercutiendo los posibles ingresos derivados de su venta en políticas y acciones de desarrollo de la movilidad sostenible.
Límite temporal	Largo plazo
Prioridad	Media - baja

ANEXO VIII

Plan de Acción en Energía Sostenible (PAES)

2013

AJUNTAMENT D'ALCOI

PLAN DE ACCIÓN EN ENERGÍA SOSTENIBLE

2013

Colaborador:

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

Equipo redactor:

INNOVASEM

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 3

EQUIPO REDACTOR 3

INNOVASEM INGENIEROS 3

EQUIPO REDACTOR DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOY 5

AGENCIA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE ALICANTE 7

ALCOY Y EL PACTO DE ALCALDES 9

Fecha de Adhesión al Pacto de Alcaldes 9

Objetivos de reducción de emisiones de CO_2 10

MARCO NORMATIVO GENERAL 11

ÁMBITO DE ACTUACIÓN 12

El municipio de Alcoy 12

Territorio 13

Climatología 14

Demografía – Evolución Demográfica 15

SECTORES PRODUCTIVOS: 19

SECTOR PRIMARIO: AGRICULTURA 22

SECTOR SECUNDARIO: INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN 24

SECTOR TERCIARIO: 24

COMERCIO 24

DESEMPLEO: 26

PARQUE INMOBILIARIO 28

Evolución del crecimiento del Parque Inmobiliario 28

SECTORIZACIÓN DEL MUNICIPIO 29

PARQUE MUNICIPAL DE VEHÍCULOS 33

INVENTARIO DE CONSUMOS DE ENERGÍA 39

INVENTARIO DE EMISIONES DE REFERENCIA 217

ANEXOS

TABLA DE REFERENCIAS 265
ILUSTRACIONES 265
GRÁFICOS 265
TABLAS 267
BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA. 271
IDAE - Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía 271
AVEN.- Agencia Valenciana de la Energía 271
DIPUTACIÓN DE ALICANTE 271
Agencia Provincial de la Energía (DIPUTACIÓN DE ALICANTE) 271
IVE.- Instituto Valenciano de Estadística. 271
Publicaciones diversas de diferentes organismos y comunidades 272
CONSULTA COMPAÑÍAS DISTRIBUIDORAS 273
IBERDROLA 273
GAS NATURAL DISTRIBUCIÓN 275

INTRODUCCIÓN

EQUIPO REDACTOR

INNOVASEM INGENIEROS

INNOVASEM Ingenieros, S.L dispone de una dilatada experiencia en proyectos que consiguen la mejora de la Eficiencia Energética de las instalaciones municipales existentes incorporando nuevas tecnologías, así como la integración de las energías renovables. De este modo se consiguen ahorros importantes, tanto energéticos como económicos.

En este sentido, la empresa cuenta con amplia experiencia en la elaboración de Estudios Energéticos previos, Auditorías Energéticas, Estudios de viabilidad económica, así como la redacción de Planes de Eficiencia Energética y Energías Renovables.

Del mismo modo, la empresa ha trabajado tanto para instituciones públicas, como asociaciones empresariales en el ámbito de la realización de estudios para analizar la viabilidad de Centros Tecnológicos, la dotación de sus contenidos tanto tangibles (instalaciones) como intangibles (paneles de explicación, textos, videos, formación de personal, etc.).

Capacidad técnica:

INNOVASEM Ingenieros, S.L cuenta son un equipo multidisciplinar que garantiza una amplia capacidad técnica en los siguientes ámbitos:

- Realización de Estudios Energéticos
- Redacción de Planes de Eficiencia Energética y Energías Renovables
- Estudios de Viabilidad de proyectos en Eficiencia Energética y Energías Renovables
- Memorias Valoradas
- Proyectos técnicos de sustitución en el Alumbrado Público
- Estudios Lumínicos
- Proyectos de Rehabilitación Energética de Edificios
- Proyectos de Arquitectura basados en los criterios de la Construcción Sostenible
- Certificación Energética de edificios de nueva planta
- Certificación Energética de edificios existentes

- Certificación LEED de edificios
- Instalaciones de Eficiencia Energética y Energías Renovables

Experiencia Profesional:

1. Asistencia técnica de la Red Valenciana de Municipios Rurales FEVADER, en el proyecto "Municipios Rurales Sostenibles" del programa ELENA, Banco Europeo de Inversiones (BEI). Cálculo del potencial de Ahorro de los municipios pertenecientes a la Red Valenciana de Municipios Rural. Propuesta de actuaciones y cálculo de ahorros estimados.
2. Elaboración de memorias valoradas para la Diputación de Alicante correspondientes a proyectos de mejora de la eficiencia energética en el Alumbrado Público y los Edificios Públicos de distintos municipios de la provincia.
3. Auditoría Energética y posterior Proyecto Técnico para la sustitución de las luminarias del Alumbrado Público del casco urbano del municipio de Benimantell.
4. Estudio de viabilidad para la sustitución de calderas de Biomasa en diferentes edificios municipales: Colegio Público de Lorcha, Polideportivo de Lorcha, Colegio Público de Beniarrés, Colegio Público de Alcoy,...
5. Calificación Energética del Centro de Demostración de Energías Renovables de Lorcha.
6. Certificación LEED del Centro de Demostración de Energías Renovables de Lorcha
7. Asistencia técnica para la dotación de contenidos del Centro de Demostración de Energías Renovables del Parque Ecoindustrial de Lorcha.
8. Instalación de placas fotovoltaicas en el Parque Ecoindustrial de Lorcha.
9. Asistencia técnica para la creación de un Parque Ecoindustrial en la localidad de Lorcha.
10. Asistencia técnica para la creación de un Parque de Negocios Verdes en la localidad de Benilloba.

Publicaciones y Ponencias

1. Publicación de artículos varios en materia de eficiencia energética y energías renovables.
2. Guía de Construcción Sostenible del Parque Eco Industrial de L´Orxa.
3. Guía de aplicación de la normativa EMAS en tratamiento de residuos para el Parque Eco-Industrial de Lorcha.
4. El Parque Eco-industrial de L'Orxa como modelo de desarrollo endógeno. Congreso Nacional de Medio Ambiente, 2010.

5. Casos de éxito en el uso de buenas prácticas de sostenibilidad y medio ambiente en organizaciones. Ponencia impartida: Buenas prácticas ambientales en parques industriales. Jornadas de Verano de la Universidad Politécnica de Valencia, 2011.

6. Curso de Postgrado de Ecología Industrial. Ponencia impartida: Simbiosis Industrial. Centro de Formación de Postgrado de la Universidad Politécnica de Valencia, 2011.

7. La Huella Ecológica: Aplicación y Metodología. Materia impartida: Experiencias en Simbiosis Industrial: el caso del Parque Eco-industrial de L'Orxa. Jornadas de Verano de la Universidad Politécnica de Valencia, 2010.

8. Desarrollo de herramienta de autodiagnóstico y mejora de la sostenibilidad para corporaciones basada en nueva metodología de cálculo de la huella ecológica para la empresa.

9. Ponencias en varias conferencias y seminarios sobre Eficiencia Energética y Energías Renovables.

10. Participación en mesas redondas y eventos sobre las temáticas siguientes:

    - Eficiencia Energética en la Edificación y Normativa Green Building , 2010
    - Jornada sobre Medio Ambiente: Eficiencia energética; UPV- EPSA (12/07/2011)
    - Ahorro energético en los municipios; UPV- EPSA (01/07/2011)
    - Alicante Smart Cities Meeting: Ideas para el futuro de las ciudades; Ayuntamiento de Alicante, profesionales del ámbito de la jornada(03/11/2011 al 04/11/2011)

EQUIPO REDACTOR DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOY

El Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Alcoy es el responsable, entre otras, de las siguientes áreas:

- Planificación y gestión ambiental: En este apartado, y una vez completadas, en años anteriores, las primeras fases de confección de la Agenda 21 Local de Alcoy, el Departamento de Medio Ambiente continúa el proceso de desarrollo de la Agenda 21 Local, encargando estudios de varios temas, siempre dentro de la vertiente medioambiental, que posteriormente se pueden desarrollar en Planes Estratégicos.

- Impacto ambiental: Las actuaciones del Departamento de Medio Ambiente referidas a este apartado hacen referencia, sobretodo, a la capacidad de asesoramiento e información de las actividades que se encuentran incursas a este trámite y que pretenden desarrollarse al nuestro término municipal. En este sentido, conviene señalar que se debe informar al Departamento de cualquier proyecto incurso al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental que se presente en el Ayuntamiento.

- Contaminación atmosférica: Pese a la importancia práctica de esta área, el papel de la Concejalía de Medio Ambiente tiene un carácter complementario al de otros departamentos municipales. Las actuaciones que realiza el Departamento son las de inspección, vigilancia y traslado de las posibles quejas a las administraciones o departamentos municipales competentes. Así como el seguimiento anual de los datos provenientes de la Red de Control de la Contaminación Atmosférica y que afectan directamente el municipio de Alcoy.

- Eficiencia Energética y Energías Renovables: El objetivo en esta área es la realización de estudios sobre el uso de energías alternativas en las dependencias y servicios del Ayuntamiento y promoción, si es el caso, de la adopción de estas energías alternativas, así como la confección y aplicación de auditorías energéticas dirigidas al ahorro energético y la realización de campañas de divulgación sobre el tema.
- Educación y divulgación ambiental: la educación ambiental constituye, a todos los efectos, una de las áreas prioritarias de la gestión de la Regidoría de Medio Ambiente. En este sentido, prácticamente todas las áreas anteriormente detalladas tienen, de una u otra forma, relación con ésta. Por lo tanto, el trabajo se centra en la promoción de campañas medioambientales de concienciación en actitudes respetuosas con el medio ambiente; publicación de varios trabajos de carácter divulgativo y educativo relacionados con el medio ambiente de Alcoy y comarca; organización y/o apoyo a jornadas, conferencias, cursillos, seminarios, etc.; continuar la colaboración con centros educativos y con la Regidoría de Educación en la confección de programas conjuntos de educación ambiental dirigida a escolares, y continuar con la edición y reedición, en su caso, de trípticos y otros materiales divulgativos de la normativa ambiental municipal, etc.

EQUIPO:

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE:	
Miguel Signes Verdera	Jefe del Departamento de Medio Ambiente
Óscar Cortés Villanova	Personal Administrativo
Amparo Ferrer Peiró	
Mariu Pasqual	
Miguel Ángel Serra	Personal Técnico
Francisco Carretero	
Carles Samper Sánchez	Capataz de Medio Ambiente
Jordi Tormo i Santonja	Concejal de Medio Ambiente
Vicent Galbis Matarredona	Coordinador de Medio Ambiente

COLABORADORES:
• Departamento de Cultura • Departamento de Sanidad • Departamento de Deportes • Departamento de Educación • Departamento de Ingeniería • Inspección General de Servicios • Departamento de Promoción Económica • MUS-Movilidad Urbana Sostenible • Departamento de Urbanismo • Departamento de Tributos

AGENCIA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE ALICANTE

La Agencia de la Energía es un instrumento de planificación y gestión energética que coordina actividades con las administraciones locales, empresas y agentes socioeconómicos para promover el uso inteligente de la Energía a través de acciones y campañas que incrementen la eficiencia, el ahorro energético y la promoción de recursos limpios y renovables, prestando especial atención al desarrollo sostenible de la provincia y la racionalización energética en el sector turístico.

La Agencia Provincial pretende concienciar a los ciudadanos alicantinos sobre el uso de las energías renovables con el objetivo de minimizar el consumo energético y su impacto en el medio ambiente.

La Diputación de Alicante se suma a esta labor de difusión y sensibilización para impulsar campañas y actividades que ofrezcan nuevas alternativas sostenibles que nos permitan realizar un uso inteligente de la energía en la provincia.

Los objetivos principales de esta institución son:

- Reducir el consumo energético provincial hasta un 20% hasta el año 2020.
- Valorar el potencial energético de la provincia, promoviendo especialmente el uso de la energía solar térmica y fotovoltaica.

- Mejora de la eficiencia energética en los edificios públicos e instalaciones municipales.
- Aumentar el nivel de información de los ciudadanos en prácticas de ahorro energético y de las disposiciones nacionales y europeas sobre uso racional de energía.
- Informar y sensibilizar a los turistas y visitantes en sus hábitos de consumo energético.
- Difundir las ventajas y ayudar a la implantación de instalaciones de energías renovables y aplicar acciones para mejorar la eficiencia energética en las PYMES.
- Asesorar a los profesionales sobre los sistemas de tecnología que permiten un uso racional de la energía y que están ligadas al uso de energías renovables.
- Aumentar la sensibilización de los promotores, empresarios, y agentes de la industria hotelera y residencial turística hacia tecnologías limpias y el uso de energías sostenibles.
- Establecer sistemas de transferencia de experiencias mediante la cooperación con otras Agencias de Energía, a escala local, nacional e internacional.

ALCOY Y EL PACTO DE ALCALDES

La Comisión Europea ha puesto en marcha el llamado "Pacto de Alcaldes", una de las iniciativas más ambiciosas como mecanismo de participación de la ciudadanía en la lucha contra el calentamiento global.

Este Pacto consiste en el compromiso de las ciudades y pueblos que se adhieran a conseguir los objetivos comunitarios de reducción de las emisiones de CO_2 mediante actuaciones en Eficiencia Energética y la utilización de las fuentes de Energía Renovable.

El desafío de la crisis climática solo se puede abordar con un planteamiento global, integrado, a largo plazo y, sobretodo, basado en la participación de la ciudadanía.

Fecha de Adhesión al Pacto de Alcaldes

El Ayuntamiento de Alcoy tiene la voluntad de avanzar hacia en la implantación de políticas eficaces para reducir la contaminación, mediante la adopción de programas de ahorro y eficiencia energética en ámbitos como el transporte urbano, las infraestructuras municipales y la edificación, además de la promoción de fuentes de Energías Renovables en las áreas urbanas. Concretamente, asume las propuestas de la UE (marzo 2007) que se compromete a reducir sus emisiones de CO2 en un 20% hasta el año 2020, incrementar en un 20% la eficiencia energética y conseguir que un 20% del suministro energético proceda de fuentes renovables.

Por todo esto, El Pleno del Ayuntamiento, con fecha 30 de julio de 2010, por unanimidad de todos sus miembros asistentes acordó:

I. Asumir los objetivos de la Unión Europea para el año 2020 y adoptar el compromiso de reducir las emisiones de CO_2 en el territorio municipal en más del 20% mediante la creación de Planes de Acción a favor de las fuentes de energía renovables, ahorro y eficiencia energética.

II. Comprometerse a elaborar un Plan de Acción de Energía Sostenible en el plazo máximo de un año desde la fecha de adhesión al Pacto. El alcance de este documento responderá a las directrices que establezca la Dirección General de Transporte y Energía de la Comisión Europea e incluirá una estimación de las emisiones y una propuesta de las acciones a seguir para conseguir los objetivos planteados. Para la realización de estas tareas dispondrá del apoyo del Área de Medio Ambiente de la Diputación de Alicante.

III. El Ayuntamiento se compromete, también a elaborar un informe bianual para la evaluación, control y validación de los objetivos establecidos. Además, se compromete a organizar el Día de la Energía, a informar de las metas conseguidas en el cumplimiento del Plan de Acción y a participar (en los términos que considero oportunos) en la Conferencia de Alcaldes para la Energía Sostenible a Europa.

IV. Comunicar estos acuerdos al comisario de Transportes y Energía de la Unión Europea y al presidente de la Diputación de Alicante para hacer posibles las tareas de apoyo y coordinación de los municipios de la provincia que se adhieran.

V. Nombrar el alcalde-presidente, o concejal que legalmente le sustituya, para la suscripción del "Pacte de Alcaldes", así como para la firma de todos los documentos que sean necesarios a fin de que el acuerdo se haga efectivo.

Objetivos de reducción de emisiones de CO_2

El Plan de Acción para la Energía Sostenible de Alcoy pretende establecer las líneas estratégicas, actuaciones y herramientas necesarias para lograr un uso, consumo y producción de energía sostenible.

Este desarrollo debe basarse fundamentalmente en la utilización de nuevas tecnologías y sistemas de gestión que consigan mejorara la eficiencia de las instalaciones existentes, así como la implantación de energías renovables, la movilidad sostenible y la sensibilización y formación ciudadana.

El objetivo final es, por lo tanto, mejorar el comportamiento medioambiental de Alcoy y conducir a la sociedad alcoyana a niveles más elevados de calidad de vida, mediante la planificación de una serie de medidas que conlleven una mejora en aquellos ámbitos en los que el Ayuntamiento tiene capacidad de acción.

Por ello, el interés último del Plan es lograr no solo una ciudad más respetuosa con el medio ambiente tomando una posición activa en la disminución de emisiones de GEIs, sino mejorar la calidad de vida y conseguir un ahorro económico que beneficie a las arcas municipales.

El Plan de Acción de Energía Sostenible, al estar encuadrado dentro de la iniciativa del Pacto de Alcaldes, tiene un objetivo general de reducción del 20% de las emisiones de CO_2para 2020. Esta meta se logrará mediante el análisis del Inventario de Emisiones que presenta la ciudad de Alcoy en relación a su gestión de la energía y del aumento de las emisiones de CO_2 provocadas por los distintos sectores económicos.

De esta forma se podrán identificar las medidas más apropiadas y necesarias para poder reducir la intensidad energética per cápita, así como para reducir las emisiones de CO2 acordadas. Para ello, se va a tener en cuenta tanto la situación energética de la ciudad, como la evaluación técnica por parte de las distintas áreas del Ayuntamiento, así como la visión y opinión de los ciudadanos y sus asociaciones.

Los beneficios esperados tras la aplicación del Plan son:

- Reducción del consumo energético por habitante.
- Mejora de la situación ambiental y de la gestión energética del territorio.
- Aumento del uso de energías renovables y mejora de la eficiencia energética.
- Adecuación de las infraestructuras municipales a las necesidades actuales de desarrollo de la Ciudad, basándose en tecnologías más eficientes.
- Promover la concienciación y la responsabilidad ciudadana fundamentada sobre buenas prácticas energéticas y ambientales.
- Obtener un mayor conocimiento real sobre el estado energético del municipio, a través del inventario de edificios, equipamientos e instalaciones municipales y su evolución de consumos energéticos y de combustibles fósiles principalmente.

- Proporcionar herramientas para el seguimiento y control de la gestión energética del municipio.

MARCO NORMATIVO GENERAL

La Agenda 21 es un Plan de Acción de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible en el siglo XXI, aprobado por 173 gobiernos a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada a Río de Janeiro en 1992, donde se reconoció la importancia del papel de las autoridades locales por iniciar los procesos necesarios por alcanzar el desarrollo sostenible.

Al final de la Conferencia Europea sobre Pueblos y Ciudades Sostenibles, celebrada a Aalborg (Dinamarca), del 24 al 27 de mayo de 1994, fue firmada, por más de 330 participantes, en la conocida como Carta de Aalborg. El Ayuntamiento de Alcoy firmó en dicha carta en febrero de 1998. Con la firma de esta carta, las ciudades, poblaciones menores y unidades territoriales de Europa se comprometieran a participar en las iniciativas locales de la Agenda 21 y a desarrollar programas a largo plazo hacia un desarrollo sostenible, al mismo tiempo que iniciaban la campaña europea de ciudades europeas sostenibles.

En el pleno celebrado el 17 de junio de 2005 se firmó el compromiso Aalborg + 10, además de adherirse a la Agenda 21 de la “Xarxa Provincial d’Alacant”.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El municipio de Alcoy

Alcoy es un municipio de la Comunidad Valenciana situado al norte de la provincia deAlicante, en la comarca de l'Alcoià, a 60 Km al norte de su capital, Alicante.

Su término municipal tiene una extensión de129, 86 Km2 y limita con los términos de Cocentaina (al NE), Penàguila y Benifallim (al E), La Torre de les Maçanes, Xixona, Ibi y Onil (al S), Banyeres de Mariola (al O) y Bocairent, en la provincia de Valencia (al NO).

El núcleo urbano se encuentra a 562 m de altitud, aunque en el término se encuentran cimas como el Menejador, en la Sierra del mismo nombre, que alcanza los 1.356 m.

Ilustración 1: Plano topónimo;
Fte. Ayto de Alcoy.

Territorio

El Término Municipal de Alcoy linda con los siguientes municipios: Bocairent y Cocentaina por el Norte; Banyeres de Mariola y Onil por el Oeste; Ibi, Xixona y La Torre de Les Maçanes por el Sur; y Benifallim y Penàguila por el Este.

Uno de los rasgos más distintivos es la conservación en gran parte de su territorio de un medio natural de gran valor ecológico, la tradicional difícil accesibilidad a su territorio de fisiografía abrupta, observándose la mano del hombre en determinados y limitados contextos territoriales. Así, cabe destacar el elevado potencial natural y paisajístico de determinadas zonas del territorio cuya superficie alcanza las 20.000 hectáreas repartidas en los siguientes Parques y Parajes naturales:

- Parque natural del Carrascar de la Font Roja. Paraje de 2.450 hectáreas que fue declarado parque natural por el gobierno valenciano el 13 de abril de 1987.[16]
- Parque natural de la Serra de Mariola. Paraje de 17.257 hectáreas que fue declarado parque natural por el gobierno valenciano el 8 de enero de 2002.[17]
- Paisaje Protegido del Serpis.
- Racó de Sant Bonaventura-Els Canalons. Paraje Natural Municipal, declarado PNM por acuerdo del Consell de la Generalitat Valenciaca el 8 de febrero de 2.002. Cuenta con 18,34 ha, se localiza en el tramo alto del río Polop y destaca por presentar un curso de agua durante todo el año con la flora y vegetación característica de este tipo de ecosistemas y por presentar un elevado valor paisajístico con grandes roquedos labrados sobre la caliza por la acción erosiva del río.

En cuanto a la relación Población-Superficie-Densidad, la población de Alcoy ha tenido la siguiente evolución en los últimos años.

	2008	2009	2010	2011	2012
Población (hab.)	61.698	61.552	61.417	61.093	60.837
Superficie (Km^2)	129,86	129,86	129,86	129,86	129,86
Densidad (hab/km^2)	475,11	473,99	472,95	470,45	468,48

Notas:

1.- La superficie total de cada provincia contiene la suma de la superficie de sus municipios y la de un conjunto de territorios que perteneciendo a varios municipios, no están contabilizados en la superficie de ninguno de ellos.

Fte:Revisión del Padrón Municipal a 1-1-2012 e Instituto Geográfico Nacional

Tabla 1: Datos del Padrón Municipal.

Climatología

La Comunidad Valenciana pertenece plenamente a la región de clima mediterráneo.

Este clima es de tipo subtropical, siendo sus rasgos más destacados, la benignidad térmica y la penuria pluviométrica. Los periodos fríos son poco frecuentes y de escasa intensidad; la oscilación térmica, sin embargo, es algo elevada, consecuencia de la continentalidad respecto a los flujos del W. Las temperaturas alcanzan sus máximas en julio-agosto y sus mínimas de diciembre a febrero.

En cuanto a las precipitaciones, su distribución a lo largo del año es muy irregular, con una sequía estival muy pronunciada y un máximo otoñal destacado. Los periodos de tiempo lluvioso apenas suponen una séptima parte de los días, pues las advecciones zonales, incluso las ciclónicas, apenas aportan precipitaciones apreciables. Se registran unos totales pluviométricos inferiores a los que caracterizan otros climas mediterráneos de similares latitudes, pero situadas a barlovento de los vientos marítimos del W.

El verano es seco debido a la influencia generalizada del anticiclón de las Azores que impide la entrada de borrascas atlánticas, siendo las únicas precipitaciones de carácter tormentoso local por ascensión súbita de aire recalentado. Las temperaturas no son muy elevadas, con escasa amplitud entre el día y la noche por el papel moderador que desempeña el mar.

En otoño las temperaturas sufren un rápido descenso. Las bajas presiones favorecen la posibilidad de precipitaciones con la formación de borrascas s o situaciones de levante. Las lluvias suelen convertirse en fuertes temporales cuando se asocian a la presencia de una gota fría en altura.

En invierno vuelve a dominar el tiempo seco propiciado por la influencia anticiclónica.

Las temperaturas son suaves y rara vez se registran heladas. La primavera supone una recuperación de la temperatura y de la humedad con la reaparición de las bajas presiones.

Estas características se explican por la extraordinaria importancia que, en la distribución de los climas de región, adquieren los factores geográficos, tanto los internos, como los externos inmediatos: a) los desniveles orográficos y la compartimentación del relieve, b) la orientación del relieve y de la costa, c) la posición de la región en la parte oriental de la Península Ibérica y en la vertiente descendente de la meseta, y los rebordes montañosos que la encuadran, y d) la presencia del Mediterráneo, como fuente de humedad y agente termorregulador.

Estos factores confieren, a las características generales antes comentadas, unos matices que se plasman en una variedad de subtipos de clima dentro de la Comunidad Valenciana.

El término municipal de Alcoy se sitúa principalmente dentro de la zona climática de la Fachada Lluviosa del Macizo de Alcoy, únicamente su extremo suroriental, podría incluirse ya dentro de la zona Vertiente Seca del Macizo de Alcoy (Clavero, 1977).

El primer tipo climático corresponde a la vertiente norte del extremo oriental de las Béticas, caracterizado por unas precipitaciones entorno a los 600 mm de promedio anual, con temperaturas más frías y con mayor oscilación, que las áreas próximas, debido a la altitud y la

continentalidad. En el ritmo pluviométrico persiste el máximo otoñal, respecto al conjunto invierno-primavera, muy similar, y la sequía estival afecta de junio a agosto.

El segundo tipo, es el clima del sector meridional y occidental del macizo de Alcoy. Las precipitaciones se reducen rápidamente (oscilan entre los 450 mm en la parte alta a los 300 mm en la zona de contacto con el sector litoral), manteniéndose el máximo otoñal y el mínimo estival. Las temperaturas suelen ser más cálidas que en el N por la mayor exposición a la radiación solar y la menor nubosidad, que nos aproxima al sector árido meridional. En esta zona climática destaca cómo disminuye la influencia marítima del Mediterráneo mientras aumenta la incidencia de los flujos atlánticos del Oeste.

Demografía – Evolución Demográfica

Alcoy se encuentra entre los 5 municipios más poblados de la provincia de Alicante.

Ilustración 2: Mapa de población de la provincia de Alicante.

Fte: Instituto Valenciano de Estadística.

El padrón oficial a 1 de enero de 2012 son 60.837 habitantes (INE 2012), lo que supone 256 habitantes menos que en el 1 de enero de 2011 con 61.093 habitantes a la ciudad (INE 2011), de los que 29.690 (48'6 %) son hombres, y 31.147 (51'4 %) son mujeres.

Desde el inicio del siglo XX la población de Alcoy ha sufrido un crecimiento notable, llegando cerca de los 66.000 habitantes. Es a partir de este momento cuando se produce un pequeño decrecimiento poblacional hasta alcanzar algo más de 60.000 habitantes, cifra en la que se ha

mantenido en los últimos años, habiendo entre anualidades una diferencia de entre 200 y 300 habitantes.

AÑO	1.930	1.940	1.950	1.960	1.970	1.981	1.991	2.001	2.009	2.010	2.011	2.012
POBL.	38.739	45.792	43.880	51.096	61.371	65.908	64.579	60.288	61.552	61.417	61.093	60.837

Tabla 2: Evolución de la población en Alcoy.

Fte: Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 1: Evolución demográfica de Alcoy (1850-2010).

Fte: Instituto Nacional de Estadística.

Para analizar el envejecimiento de la población hemos analizado el crecimiento vegetativo de la población. Observando los datos que se reflejan en la tabla adjunta, podemos concluir que desde el 2007, el municipio de Alcoy muestra cuenta con un crecimiento vegetativo negativo.

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	CRECIMIENTO VEGETATIVO
1990	1.210	948	262
1992	940	858	82
1993	1.116	1.012	104
1994	1.140	1.110	30
1995	1.070	1.192	-122
1996	325	346	-21
1997	549	508	41
1998	534	573	-39
1999	518	681	-163
2000	584	621	-37
2001	589	609	-20
2002	588	623	-35
2003	624	581	43
2004	625	603	22
2005	605	605	0
2006	616	545	71
2007	647	604	43
2008	607	623	-16
2009	596	572	24
2010	598	605	-7
2011	541	604	-63
2012	479	576	-97

Tabla 3: Evolución del crecimiento vegetativo (1.990-2.012)

Fte: Ayuntamiento de Alcoy. (Datos actualizados a: 07/01/2013)

Otros indicadores demográficos se muestran en el gráfico correspondiente a los datos de Población por edad y sexo, a 1 de enero de 2011, extraído del Instituto Valenciano de Estadística:

Indicadores demográficos

Índice		Municipio	Provincia	Comunitat Valenciana
Dependencia	((Pob. <15 + Pob. >64) / (Pob. de 15 a 64)) x 100	51,4 %	49,3 %	47,2 %
Dependencia juvenil	((Pob. <15) / (Pob. de 15 a 64)) x 100	22,5 %	22,0 %	22,0 %
Dependencia anciana	((Pob. >64) / (Pob. de 15 a 64)) x 100	28,9 %	27,3 %	25,2 %
Envejecimiento	((Pob. >64) / (Pob. <15)) x 100	128,9 %	124,3 %	114,7 %
Longevidad	((Pob. > 74) / (Pob. > 64)) x 100	52,3 %	45,1 %	48,0 %
Maternidad	((Pob. de 0 a 4) / (Mujeres de 15 a 49)) x 100	21,5 %	21,0 %	21,5 %
Tendencia	((Pob. de 0 a 4) / (Pob. de 5 a 9)) x 100	100,3 %	102,1 %	105,9 %
Renovación de la población activa	((Pob. de 20 a 29) / (Pob. de 55 a 64)) x 100	105,2 %	102,7 %	110,2 %

Gráfico 2: Evolución e indicadores demográficos de Alcoy.
Fte: Instituto Valenciano de Estadística.

SECTORES PRODUCTIVOS:

El sector productivo de Alcoy cuneta con una distribución por sectores en la que predomina el sector servicios, frente a la fuerte tradición de la industria que actualmente supone el 26'4% de la actividad del municipio.

TRABAJADORES Y EMPRESAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD (diciembre 2007)

TRABAJADORES POR SECTOR DE ACTIVIDAD

			%
Agricultura	194	...	1,1
Industria	4.766	...	26,4
Construcción	1.990	...	11,0
Servicios	11.107	...	61,5
No Consta	0	...	0
Total	18.057	...	100
- Autónomos	4.194		
- Por cuenta ajena	13.863		

EMPRESAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD

			%
Agricultura	24	...	1,0
Industria	452	...	19,4
Construcción	291	...	12,5
Servicios	1.560	...	67,0
No Consta	0	...	0
Total	2.327	...	100

Gráfico 3:Datos de actividad por sectores (2007).

Fte: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social.

Analizando el peso de cada una de las actividades existentes en el municipio obtenemos la siguiente tabla extraída de la Base de Datos de la Excma. Diputación de Alicante:

NÚMERO DE EMPRESAS Y TRABAJADORES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD ECONÓMICA	NÚMERO EMPRESAS	TRABAJADORES		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Sin actividad	133	7	133	140
Agricultura, ganadería y caza	8	4	4	8
Industria de productos alimenticios y bebidas	32	238	244	482
Industria del tabaco	1	6	2	8
Industria textil	182	967	418	1.385
Industria de la confección y de la peletería	19	22	70	92
Fabricación de calzado	1	3	3	6
Industria de la madera y del corcho	26	134	19	153
Industria del papel	7	18	1	19
Edición, artes gráficas y reproducción soportes	27	114	60	174
Industria química	11	107	170	277
Fabricación de productos de caucho y plásticos	10	166	119	285
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	12	34	3	37
Metalurgia	2	20	1	21
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria	51	264	50	314
Industria de la construcción de maquinaria y equipos	43	298	27	325
Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	2	12	3	15
Fabricación de maquinaria y material eléctrico	4	18	16	34
Fabricación de material electrónico	2	10	7	17
Fabricación de equipos e instrumentos médico-quirúrgicos	2	4	5	9
Fabricación de vehículos de motor y remolques	7	142	8	150
Fabricación de otro material de transporte	2	13	1	14
Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras	13	50	16	66
Construcción	260	1.235	115	1.350
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor	66	218	39	257
Comercio al por mayor	152	475	207	682
Comercio al por menor	332	386	677	1.063
Hostelería	157	237	299	536

Transporte terrestre; transporte por tuberías	44	364	43	407
Actividades anexas a los transportes	14	44	43	87
Correos y telecomunicaciones	3	3	2	5
Intermediación financiera, excepto seguros	2	2	1	3
Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social	4	129	98	227
Actividades auxiliares a la intermediación financiera	12	9	28	37
Actividades inmobiliarias	82	92	84	176
Alquiler de maquinaria y equipo	4	7	1	8
Actividades informáticas	13	20	11	31
Investigación y desarrollo	2	36	60	96
Otras actividades empresariales	159	393	499	892
Administración pública, defensa y seguridad social	9	377	210	587
Educación	58	362	555	917
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	61	28	239	267
Actividades de saneamiento público	4	19	4	23
Actividades asociativas	15	56	14	70
Actividades recreativas, culturales y deportivas	42	123	155	278
Actividades diversas de servicios personales	100	27	162	189
Hogares que emplean personal doméstico	10	2	8	10
TOTAL	2.202	7.295	4.934	12.229

Fuente: INEM - Observatorio Ocupacional de Alicante/ Diciembre de 2006.

Tabla 4: Número de empresas y trabajadores por actividad económica.

SECTOR PRIMARIO: AGRICULTURA

TRABAJADORES Y EMPRESAS DEL SECTOR AGRÍCOLA (dic. 2007)

Gráfico 4: Datos del sector primario (Agricultura, 2007).

Fte: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social.

Usos	Hectáreas	%
HERBÁCEOS	**1.932,7**	**14,88**
Huerta	0,0	0,00
Invernaderos y similares	0,0	0,00
Tierras arables	1.932,7	100,00
LEÑOSOS	**1.342,4**	**10,34**
Cítricos	0,0	0,00
Asociación olivar - frutal	43,2	3,22
Olivar	667,3	49,71
Frutales	451,3	33,62
Frutos secos	150,2	11,19
Asociación frutos secos - olivar	18,5	1,38
Asociación viñedo - frutal	0,0	0,00
Viñedo	12,0	0,89
Asociación viñedo - olivar	0,0	0,00
Asociación frutos secos - viñedo	0,0	0,00
Asociación olivar - cítricos	0,0	0,00
Asociación cítricos - viñedo	0,0	0,00
Asociación cítricos - frutales de cáscara	0,0	0,00
Asociación frutales - frutales de cáscara	0,0	0,00
PASTOS	**3.721,2**	**28,66**
Pastizal	21,0	0,56
Pasto con arbolado	916,6	24,64
Pasto arbustivo	2.783,3	74,80
ESPECIES FORESTALES	**4.571,7**	**35,21**
OTROS ESPACIOS NO AGRÍCOLAS	**1.416,6**	**10,91**
SUPERFICIES ESPECIALES	**0,0**	**0,00**
TOTAL	**12.984,5**	**100,00**

Tabla 5: Datos del sector primario (Agricultura, 2007).

Fte: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social.

SECTOR SECUNDARIO: INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN

INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN (diciembre 2007)

	Trabajadores		Empresas	
Industrias extractivas	0	0,0 %	0	0,0 %
Industrias manufactureras	4.579	57,8 %	451	60,7 %
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	187	2,8 %	1	0,1 %
Construcción	1.990	29,5 %	291	39,2 %

Tabla 6: Datos del sector secundario (industria y construcción).

Fte: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social.

SECTOR TERCIARIO:

COMERCIO

Según los datos publicados en Unidad de Documentación de la Diputación de Alicante, los datos correspondientes al sector terciario en el municipio de Alcoy son los que se muestran en la tabla siguiente:

SUPERFICIE DEDICADA AL COMERCIO (m^2)					
TOTAL COMERCIOS	COMERCIO MAYORISTA	COMERCIO MINORISTA	Nº CENTROS COMERCIALES	SUPERFICIE CENTROS COMERCIALES	SUPERFICIE CENTROS COMERCIALES
2011	2011	2011	2011	2011	2005
1.743	462	1.281	2	26.570	24.393

Fuente: Fichas municipales 2012 Caja España - Caja Duero

Anuario económico "La Caixa"

Fecha de consulta: 23/11/2012

Tabla 7: Superficie dedicada al comercio.

Haciendo un desglose por Tipo de establecimiento comercial se obtienen los siguientes datos:

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	2010	2011	Variación
Total	**1.811**	**1.743**	**-3,8 %**
Comercio al por mayor e intermediarios	459	462	0,7 %
Comercio al por menor	1.352	1.281	-5,3 %
Comercio al por menor de alimentación, bebidas y tabaco	**418**	**384**	**-8,1 %**
Frutas, verduras, hortalizas y tubérculos	68	66	-2,9 %
Carnes, despojos, huevos, aves, conejos, caza	54	59	7,8 %
Pescados y otros productos de la pesca	18	18	0,0 %
Pan, pastelería, confitería y productos lácteos	116	103	-11,2 %
Vinos y bebidas de todas clases	1	1	0,0 %
Labores de tabaco y productos de fumador	28	30	7,1 %
Productos alimenticios y bebidas en general	123	107	-13,0 %
Comercio al por menor de productos no alimenticios	**838**	**805**	**-3,9 %**
Textil, confección, calzado y artículos de cuero	285	258	-9,5 %
Productos farmacéuticos, droguería, perf. y cosméticos	95	90	-5,3 %
Equipamiento hogar, bricolaje, constr. y saneamiento	188	177	-5,9 %
Vehículos terrestres, accesorios y recambios	60	62	3,3 %
Combustible, carburantes y lubricantes	8	10	25,0 %
Bienes usados (muebles y enseres de uso doméstico)	2	2	0,0 %
Instrumentos musicales y accesorios	2	3	50,0 %
Otro comercio al por menor	217	203	-6,5 %
Comercio al por menor mixto y otros	**96**	**92**	**-4,2 %**
Grandes almacenes	0	0	%
Hipermercados	0	0	%
Almacenes Populares	3	4	33,3 %
Resto	93	88	-5,4 %

Tabla 8: Datos establecimientos comerciales.

Fte: Comerdata - AIMC

EQUIPAMIENTO BÁSICO

	2010	2011	Variación
Hoteles y moteles	3	3	0,0 %
Hostales y pensiones	0	0	%
Fondas y casas de huéspedes	1	1	0,0 %
Hoteles - apartamentos	0	0	%
Restaurantes	69	68	-1,5 %
Cafeterías	23	25	8,7 %
Cafés y Bares	309	308	-0,3 %
Bancos	18	18	0,0 %
Cajas de ahorro	32	31	-3,1 %
Índice de bancarización (por 10.000 hab.)		8,02	

	2010	2011	Variación
Farmacias y comercios sanitarios y de higiene	39	34	-12,8 %
Establecimientos de venta al por menor de carburantes, aceites, para vehículos	7	9	28,6 %

	2010	2011	Variación
Locales de cine	1	1	0,0 %
Pantallas de cine	8	8	0,0 %
Butacas de cine	1.482	1.482	0,0 %

Tabla 9: Datos equipamientos básicos.

Fte: Comerdata– AIMC

DESEMPLEO:

Los datos del paro de 2011 publicados por el Instituto Nacional de Estadística son los que se muestran en la tabla adjunta:

Año 2011			Censo 2001		
% Total	% Hombres	% Mujeres	% Total	% Hombres	% Mujeres
11,9	11,44	12,34	11,4	8,9	15,3

Fuente: INE - Instituto Nacional de Estadística

Fecha de consulta: 23/11/2012

Tabla 10: Datos de desempleo 2011.

Haciendo una prospección en el periodo 1997-2013, a través de los datos facilitados desde la Diputación de Alicante, podemos comprobar el fuerte crecimiento del desempleo que se ha producido, sobretodo, a partir del 2007 ascendiendo en 2012 a los 8.085 desempleados, lo que supone el 13'3 % de la población.

Gráfico 5: Evolución del paro registrado en 1997-2013.

Fte.: Diputación de Alicante.

Si analizamos en los últimos trimestres el valor del desempleo por sectores productivos obtenemos los datos que aparecen en la tabla inferior:

	SECTOR PRODUCTIVO				
	Agricultura, Ganadería y Pesca	Construcción	Industria	Servicios	Sin empleo anterior
4º Trimestre 2012	115	960	2.014	4.392	604
3º Trimestre 2012	106	966	1.976	4.351	603
2º Trimestre 2012	99	935	1.938	4.194	585
1º Trimestre 2012	108	966	1.886	4.112	627
4º Trimestre 2011	96	959	1.763	3.802	651

Tabla 11: Datos desempleo por sector productivo.

Fte.: Diputación de Alicante.

PARQUE INMOBILIARIO

Evolución del crecimiento del Parque Inmobiliario

De los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística podemos analizar la serie histórica del Parque Inmobiliario (agrupado en periodos de 20 años), diferenciando el uso de las mismas. En la tabla inferior podemos destacar el crecimiento del parque inmobiliario en las décadas de los 60's y 70's, así como el aumento del nº de viviendas de segunda residencia en la década de los 70's.

AÑO DE CONSTRUCCIÓN		Ant. 1900	1900-1920	1921-1940	1941-1950	1951-1960	1961-1970	1971-1980	1981-1990	No aplicable	TOTAL
CLASE DE VIVIENDA	PRINCIPAL CONVENCIONAL	1.304	1.477	1.344	1.466	2.896	4.469	4.575	1.255	111	18.897
	SECUNDARIA	91	71	44	52	169	163	598	220	4	1.412
	VACÍA	1.023	1.093	687	633	738	999	998	238	34	6.443
	OTRO TIPO	15	13	3	7	15	31	24	7	2	117
	TOTAL	2.433	2.654	2.078	2.158	3.818	5.662	6.195	1.720	151	26.869

Tabla 12: Evolución del Parque Inmobiliario.

Fte: Instituto Nacional de Estadística.

Si nos centramos en el período 1991-2001, los datos de INE, correspondientes al último censo de vivienda, se muestran en la tabla adjunta:

AÑO DE CONSTRUCCIÓN		1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	TOTAL
CLASE DE VIVIENDA	Principales convencionales	155	223	166	227	130	213	291	299	340	332	226	2.602
	Secundarias	9	6	3	2	0	12	4	13	2	4	3	58
	Vacías	42	40	72	66	11	56	77	95	68	133	104	764
	% del Total	20%	15%	30%	22%	8%	20%	21%	23%	17%	28%	31%	22%
	Otro tipo	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	TOTAL	206	271	241	295	141	281	372	407	410	469	333	3.426

Tabla 13: Evolución Parque Inmobiliario (1991 - 2001).

Fte: Instituto Nacional de Estadística.

A partir de la consulta que se realizó al Departamento de Tributos del Ayuntamiento de Alcoy obtuvimos los datos actualizados del 2012 referentes al Parque Inmobiliario de Alcoy:

TIPOLOGÍA	2012
En bloque	28.438
Unifamiliar	2.809
TOTAL	31.247

Tabla 14: Parque Inmobiliario de Alcoy 2012.

Fte: Elaboración propia.

SECTORIZACIÓN DEL MUNICIPIO

El casco urbano de Alcoy está compuesto por 8 barrios en los que se distribuye la población según la tabla siguiente:

	ZONA	POBLACIÓN	%
CASCO URBANO	BATOY	1.919	3,09 %
	ENSANCHE	13.812	22,25 %
	SANTA ROSA	14.935	24,06 %
	VIADUCTO	1.150	1,85 %
	ZONA ALTA	7.928	12,77 %
	ZONA CENTRO	3.877	6,25 %
	ZONA NORTE	16.936	27,28 %
	TOTAL	60.557	97,55 %
	DISEMINADO	1.519	2,45 %
	TOTAL	62.076	100 %

Tabla 15: Sectorización de la población por barrios.
Fte: Ayuntamiento de Alcoy. (Datos actualizados a: 07/01/2013)

Mapa de Alcoy con la ubicación de los barrios:

Ilustración 3: Mapa de Alcoy.

Fte: Ayuntamiento de Alcoy (www.alcoi.org)

PARQUE MUNICIPAL DE VEHÍCULOS

Según los datos del Ministerio Interior, el municipio de Alcoy cuenta con el siguiente

	2007	2008	2009	2010	2011
Turismos	28.265	28.407	28.276	28.348	28.211
Motocicletas	3.587	3.755	3.860	3.946	4.037
Furgonetas y camiones	5.375	5.318	5.167	5.071	4.939
Autobuses	63	63	65	61	60
Tractores industriales	171	168	159	164	181
Otros	716	690	667	663	667
TOTAL	**38.177**	**38.401**	**38.194**	**38.253**	**38.095**

Tabla 16: Evolución del Parque Inmobiliario de Alcoy.

Fuente: Ministerio del Interior

Según los datos facilitados por el la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) de Alcoy, el parque de vehículos matriculados en Alcoy en el periodo 2008-2012 es el siguiente:

TIPOLOGÍA	RANGOS	AÑO				
		2008	2009	2010	2011	2012
TURISMOS	< 8 cb	318	313	294	299	306
	< 12 cb	13.804	13.683	13.454	13.483	13.514
	< 16 cb	11.500	11.523	11.417	11.377	11.242
	< 20 cb	1.044	1.059	1.044	1.017	1.007
	> 20 cb	254	220	213	208	208
	TOTAL	26.920	26.798	26.422	26.384	26.277
AUTOBÚS	< 20 plazas	1	1	1	1	1
	< 50 plazas	8	8	8	8	8
	> 20 plazas	20	21	20	16	16
	TOTAL	29	30	29	25	25
CAMIÓN	< 1.000 kg	2.210	2.208	2.045	1.911	1.774
	< 3.000 kg	691	695	678	660	654
	< 10000 kg	225	205	197	186	179
	> 10000 kg	61	60	60	58	60
	TOTAL	3.187	3.168	2.980	2.815	2.667
TRACTOR	< 16 cv	94	90	91	84	83
	< 25 cb	39	41	41	34	37
	> 25 cb	186	184	178	177	200
	TOTAL	319	315	310	295	320
REMOLQUE	< 1.000 kg	30	30	27	26	29
	< 3.000 kg	10	11	13	18	17
	> 3.000 kg	323	318	288	274	265
	TOTAL	363	359	328	318	311
CICLOMOTOR	< 5.000 cm3	2.447	2.390	2.295	2.212	2.156
MOTOCICLETA	< 125 cm3	1.184	1.205	1.233	1.248	1.286
	< 250 cm3	781	787	767	740	710
	< 500 cm3	261	265	271	278	279
	< 1.000 cm3	792	862	896	921	941
	> 1.000 cm3	80	95	102	108	117
	TOTAL	3.098	3.214	3.269	3.295	3.333
TOTAL		36.363	36.274	35.633	35.344	35.089

Tabla 17: Evolución Parque de vehículos de Alcoy.
Fte: Elaboración propia

Si analizamos la evolución del total de vehículos matriculados en Alcoy, vemos que en los últimos años ha habido un descenso del 2'83 % respecto del año de referencia.

Gráfico 6: Evolución parque de vehículos de Alcoy.

Fte: Elaboración propia.

Tomando como referencia el año 2.008, vemos que el Parque de vehículos está compuesto de la siguiente manera:

Gráfico 7: Parque de Vehículos de Alcoy en el 2008.
Fte: Elaboración propia

Si nos centramos únicamente en los turismos, que como se muestra en la gráfica anterior, son los vehículos que más peso tienen en el total, podemos observar la siguiente evolución:

Gráfico 8: Evolución del número de turismos en Alcoy.
Fte: Elaboración propia

PAES

INVENTARIO DE CONSUMOS DE ENERGÍA

AÑO DE REFERENCIA

2008

EVOLUCIÓN PERIODO

2008-2012

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 41
METODOLOGÍA 41
Marco de Referencia 42
Objetivos 43
Alcance 43
Fases de trabajo 44
Datos de partida 46
Variables estudiadas 47
Factores de Emisión empleados 49
ENERGÍA FINAL CONSUMIDA (KWH) 53
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES 54
EEI MUNICIPALES 55
INFRAESTRUCTURAS 109
TOTALES MUNICIPALES 118
SECTOR TERCIARIO 121
SECTOR RESIDENCIAL 140
ALUMBRADO PÚBLICO 158
TRANSPORTE 170
FLOTA MUNICIPAL 171
TRANSPORTE PÚBLICO 181
TRANSPORTE PRIVADO Y COMERCIAL 195
PRODUCCIÓN ENERGÉTICA LOCAL 206
ANEXOS 211
FACTOR DE EMISIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD 213

INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA

En este apartado del Inventario de Emisiones de Referencia, en primer lugar se hará un pequeño recorrido por el Marco de Referencia, Objetivos y Alcance del presente documento, así como la Metodología de trabajo empleada a la hora de establecer variables y utilización de factores que han permitido obtener los datos de las Emisiones de Referencia de los distintos ámbitos responsables de las emisiones totales del municipio:

EEI:

- EEI-M: Edificios, Equipamiento e Instalaciones municipales.
- EEI-S: Edificios, Equipamiento e Instalaciones terciarios.
- EEI-R: Edificios residenciales.
- EEI-AP: Alumbrado Público municipal.

TTE:

- TTE-M: Flota Municipal
- TTE-P: Transporte Público
- TTE-PC: Transporte privado y comercial.

Marco de Referencia

El Pacto de los Alcaldes es el principal movimiento europeo en el que participan las autoridades locales y regionales que han asumido el compromiso voluntario de mejorar la eficiencia energética y utilizar fuentes de energía renovable en sus territorios. Con su compromiso, los firmantes de Pacto se proponen superar el objetivo de la Unión Europea de reducir en un 20 % las emisiones de CO_2 antes de 2020.

Tras la adopción, en 2008, del paquete de medidas de la UE sobre cambio climático y energía, la Comisión Europea presentó la iniciativa del Pacto de los Alcaldes con el fin de respaldar y apoyar el esfuerzo de las autoridades locales en la aplicación de políticas de energía sostenible.

Con este fin, el Pacto de Alcaldes define unas estructuras de apoyo, como la Diputación de Alicante, cuyo propósito es proporcionar orientación estratégica, apoyo financiero y técnico a los municipios que hayan firmado o tengan voluntad de firmar el Pacto de Alcaldes.

En este sentido, el Área de Trabajo de la Diputación de Alicante respecto al Pacto de los Alcaldes tiene las funciones de:

1. Dar soporte y coordinación de los Municipios de la Provincia de Alicante que se adhieran
2. Apoyar la financiación para la realización de los Planes de Acción de energía Sostenible (PAES) y asesoramiento técnico.
3. Participar en la búsqueda de financiación para la ejecución de los PAES en los Municipios.
4. Apoyar la organización de los actos de sensibilización a que obliga el Pacto: "El día de la Energía", etc.
5. Informar periódicamente a la DG TRN de la Comisión Europea sobre los resultados obtenidos en el ámbito territorial de la provincia de Alicante.

Es evidente que los gobiernos locales desempeñan un papel decisivo a la hora de atenuar los efectos del cambio climático, teniendo en cuenta que el 80 % del consumo energético y las emisiones de CO_2 está asociado con la actividad urbana. Es por ello que la adhesión al Pacto de Alcaldes es un paso decisivo a la hora de conseguir los porcentajes de reducción establecidos desde Europa.

El municipio de Alcoy se adhirió al Pacto el 30 de julio de 2010, adoptando en ese momento el compromiso político de realizar medidas y proyectos concretos que permitan alcanzar los objetivos para el 2020. Fruto de este compromiso es el presente Inventario de Emisiones de Referencia incluido en el Plan de Acción para la Energía Sostenible en el que se resumen las acciones fundamentales que prevén llevar a cabo en Alcoy en el periodo 2013-2020.

Además de propiciar el ahorro energético, los resultados de las acciones de los firmantes son múltiples: creación de empleo cualificado y estable, no sujeto a la deslocalización; un entorno y una calidad de vida más saludables; y un aumento de la competitividad económica y la independencia energética.

Objetivos

Los objetivos principales que el Ayuntamiento de Alcoy se plantea a la hora de elaborar el Inventario de Emisiones de CO_2 (Gases de Efecto Invernadero, GEI) son los siguientes:

1. Inventariar los Edificios, Equipamientos, Instalaciones, Flota Municipal y Transporte Público con sus consumos correspondientes, tanto eléctricos como de combustibles.

2. Evaluar los flujos energéticos dentro del municipio de Alcoy.

3. Analizar la evolución del consumo energético municipal de los últimos 5 años.

4. Identificar los consumos energéticos más elevados, así como las fuentes de emisión de gases de efecto invernadero.

5. Fijar un año de referencia a partir del cual definir el marco competencial y ejecutivo del Ayuntamiento en materia de reducción de emisiones de GEI, mejora de la eficiencia energética del municipio y promoción delas energías renovables.

6. Establecer una planificación en la que se fijen las acciones en eficiencia energética y energías renovables prioritarias a corto y medio plazo en el ámbito de los Edificios, Equipamientos e Instalaciones Municipales, así como establecer las ordenanzas municipales y campañas de concienciación necesarias tanto en el sector residencial como en el terciario.

7. A partir la evaluación del Inventario de Emisiones, el Ayuntamiento de Alcoy podrá determinar de manera realista los objetivos y actuaciones concretas que permitan alcanzar los objetivos adquiridos en el Pacto. Este trabajo, y el hecho de haber centralizado los consumos energéticos, tanto eléctricos como de combustibles de los Edificios, Equipamientos, Instalaciones y Transporte Municipal, permitirá establecer la base sobre la que se deberá determinar la planificación energética municipal que deberá concluir en el año 2020.

Alcance

El periodo de análisis del inventario de emisiones de GEI de Alcoy comprende el periodo de 2008 a 2012, tanto para el sector municipal, como para el terciario o el residencial.

A pesar que la Oficina del Pacto de Alcaldes recomienda, en la INSTRUCCIONES para rellenar las Plantillas del Plan de Acción para la Energía Sostenible, que el año de referencia para el inventario es el 1990, el Ayuntamiento de Alcoy ha tenido que trasladar ese año de referencia al 2008 debido a que es la anualidad más próxima a 1990 de las que se disponía de datos completos y fiables del municipio.

En el presente Inventario de Emisiones de Referencia se ha contemplado la serie completa a fin de analizar las evoluciones en los últimos 5 años del consumo eléctrico y de combustible del municipio, así como las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que dicho consumo han producido.

Fases de trabajo

Para la elaboración del Inventario de Emisiones de Referencia se ha seguido una metodología de trabajo basada en una primera fase de recopilación de datos, principalmente provenientes del Ayuntamiento de Alcoy, quien a través del Coordinador municipal del Pacto de Alcaldes, el Jefe del Departamento de Medioambiente, Miguel Signes, ha ido centralizando los datos que ha ido solicitando a los diferentes departamentos, así como las consultas a las instituciones y empresas suministradoras y concesionarias de servicios.

Una vez conseguidos todos los datos posibles relativos al consumo energético y de combustibles de los últimos 5 años se ha llevado a cabo una evaluación por sectores de dichos consumos identificando los picos de consumo con el fin de establecer posteriormente actuaciones en eficiencia energética y energías renovables que permitan reducir el consumo, en su conjunto, en un 20% como mínimo.

A continuación se muestra el diagrama en el que se plasman las fases de trabajo seguidas en la elaboración del Inventario de Emisiones de GEI del municipio de Alcoy.

Ilustración 4: Diagrama de las fases de trabajo.

Fte: Elaboración propia.

Datos de partida

El proceso de obtención de información se inició a finales del mes de enero de 2013, momento en el que se establecieron los roles de cada uno de los componentes del equipo redactor. Miguel Signes, como coordinador municipal del Plan de Acción en Energía Sostenible de Alcoy sería el encargado, desde su departamento de Medio Ambiente, centralizar y facilitarnos los datos que se fueran solicitando a los diferentes departamentos.

Una vez identificada la información, se han realizado visitas y reuniones semanales, tanto con el coordinador municipal como con los técnicos responsables del Área de Inspección General de Servicios, pues son aquellos que tiene competencias en las variables estudiadas para obtener toda aquella información necesaria para la realización del inventario (consumos eléctricos de los diferentes equipamientos municipales, alumbrado público, flota municipal,...).

Simultáneamente se fueron determinando aquellos datos que era necesario solicitar, como son:

- *Producción de Energías Renovables del municipio*: Solicitud del número de instalaciones de energías renovables del municipio a la Agencia Valenciana de la Energía. Solicitud a Iberdrola de la potencia instalada, en el término municipal, de las instalaciones de generación de energía renovables conectadas a la red de suministro.

- *Producción de Energías Renovables del Ayuntamiento*: Solicitud a los técnicos municipales responsables los datos de las instalaciones de producción de energía renovable que tienen en las dependencias municipales.

- *Consumo eléctrico y de Gas Natural*: Solicitud a los operadores de último recurso, Iberdrola y Gas Natural, la energía suministrada anualmente en el término municipal de Alcoy de forma segregada en sectores.

- *Consumo Gas Natural y demás combustibles fósiles del Ayuntamiento de Alcoy:* Solicitud al Departamento de Intervención y a los técnicos responsables de cada Departamento, los consumos correspondientes a Gas Natural, Gasóleo, Propano,... de los edificios municipales.

- *Consumo eléctrico del Ayuntamiento de Alcoy:* Solicitud al Departamento de Inspección General de Servicios (IGS) del consumo de los Edificios, Equipamientos e Instalaciones municipales.

- *Consumo de combustibles en transporte del Ayuntamiento:* Se realizó un inventario de la flota municipal por departamentos contabilizando: nº de vehículos, tipo de combustible utilizado y consumo anual de los últimos 5 años.

- *Consumo de combustibles en Transporte Público:* Se ha realizado la consulta al Departamento de Movilidad Urbana Sostenible, quien nos ha facilitado, tanto a la empresa Grupo SubúsTuasa, concesionaria del servicio municipal, como a la agrupación de taxistas de Alcoy. De esta manera hemos conocido tanto la evolución de la flota como el consumo de combustible en los últimos 5 años.

- *Consumos resultantes de la gestión de residuos:* Solicitud a la empresa concesionaria del consumo de combustible, composición de la flota y evolución de la recogida de residuos de los últimos 5 años.

- *Consumo de agua potable:* Se ha solicitado a Aqualia, empresa concesionaria del abastecimiento de agua potable, el consumo anual del municipio así como los consumos eléctricos producidos por el bombeo de extracción.

- *Consumo de tratamiento de aguas residuales:* Solicitud la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) ubicada en el término municipal de Cocentaina, de los consumos fruto del sistema de depuración, la flota de vehículos y su consumo. La estación cuenta con una Planta de Biogás de la que se han facilitado datos de producción y autoconsumo de dicho combustible.

- *Datos generales y particulares:* Para el desarrollo del Inventario de Emisiones ha sido necesario conocer multitud de datos y parámetros que se han consultado y solicitado , bien de forma telefónica, a multitud de organismos y estamentos, bien de forma telemática: Ministerio de Fomento, Ministerio de Economía y Hacienda, Ministerio de Trabajo Comisión Nacional de la Energía, Tesorería dela Seguridad Social, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, Instituto Nacional de Estadística, Instituto Valenciano de Estadística, Agencia Valenciana de la Energía, Cámara de Comercio de Alicante, Observatorio Valenciano de la vivienda, Excelentísima Diputación de Alicante y Boletines Oficiales del Estado.

Variables estudiadas

Las variables que se han analizado de forma global y por sectores han sido las siguientes:

- *Consumo Energético*: En esta variable se han contemplado tanto el consumo eléctrico como de combustibles fósiles e energías renovables (biomasa, energía solar térmica,...) de los sectores incluidos en el Inventario, diferenciando en cada uno de los sectores la fuente de consumo. Llegando incluso al nivel de detalle por edificios o punto de consumo en el caso del consumo municipal.

- *Emisiones asociadas a los consumos energéticos del municipio*: se han calculado las emisiones de CO2 producidas por cada una de los combustibles, utilizando para cada una de ellas el factor de conversión correspondiente, indicado en el siguiente apartado. En el caso del consumo eléctrico se han utilizado los factores de conversión estándar nacionales correspondientes a cada una de las anualidades analizadas, por sectores de actividad y departamentos, incluso, edificios en el caso del sector municipal.

- *Producción local de energía:* Incluye la producción eléctrica de las instalaciones fotovoltaicas instaladas tanto en edificios municipales como en el sector residencial y terciario.

- *Instalaciones supramunicipales*: se han contemplado los consumos energéticos de la EDAR de Alcoy ubicada en el término municipal de Cocentaina.

A continuación se muestra un esquema en el que se plasma el sistema empleado a la hora de analizar las variables y sectores contemplados en el Plan de Acción en Energía Sostenible de Alcoy:

Ilustración 5: Diagrama con el sistema de trabajo empleado.

Fte: Elaboración propia.

Factores de Emisión empleados

Una vez inventariados los edificios, equipamientos, instalaciones, flota de vehículos,... de los diferentes sectores y recopilados los consumos todos los consumos del municipio de Alcoy, se requiere el uso de los factores de emisión correspondientes a cada una de las fuentes de energía para el cálculo de las emisiones de CO_2debidos a cada uno de los sectores. Dichos factores de emisión han sido facilitados, de acuerdo con los principios del IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change), por lo que, según la Guía del Pacto de los Alcaldes para el desarrollo de un Plan de Acción para la Energía Sostenible, es suficiente con incluir únicamente las emisiones de CO_2, ya que la importancia de otros gases de efecto invernadero, como CH_4 y N_2O, es despreciable.

Por una parte, los factores de emisión de la electricidad, en función del año, son los siguientes:

FACTORES DE EMISIÓN DE LA ELECTRICIDAD SEGÚN AÑO DE REFERENCIA		
AÑO	FACTOR DE EMISIÓN	FUENTE
2008	0,32 Kg CO_2/ kWh	REE: Red Eléctrica Española
2009	0,27 Kg CO_2/ kWh	
2010	0,21 Kg CO_2/ kWh	
2011	0,28 Kg CO_2/ kWh	
2012	0,30 Kg CO_2/ kWh	

Tabla 18: Factores de emisión de la electricidad en función del año.

Por otra, los factores de emisión, en función del tipo de combustible, empleados para el desarrollo de este inventario e emisiones, coinciden con lo indicado en la siguiente tabla:

Mix eléctrico español	2007	2008	2009	2010	2011	Mix eléctrico EU-27 (2009)
Carbón	25%	15%	12%	7%	15%	27%
Productos petrolíferos	1%	1%	1%	1%	0%	3%
Gas natural	32%	40%	29%	34%	31%	23%
Hidroélectrica	11%	10%	11%	16%	12%	11%
Nuclear	19%	20%	29%	22%	21%	28%
Eólica	10%	11%	14%	16%	16%	4%
Otras renovables	2%	3%	4%	4%	5%	4%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%
kg CO2 eq. / kWh	*0,37*	*0,32*	*0,27*	*0,21*	*0,28*	*0,40*

Tabla 19: Mix eléctrico español del 2007-2011.

Fte: REE

Gráfico 9: Evolución del factor de emisión de la electricidad.
Fte: Avance del informe 2012. REE.

Los factores de emisión establecidos para el resto de fuentes de energías correspondientes a combustibles fósiles y a energías renovables se muestran en la tabla siguiente, y se adaptan a lo establecido en el Anexo técnico al documento de "Instrucciones de la Plantilla del PAES".

TIPO DE COMBUSTIBLE	FACTOR DE EMISIÓN	FUENTE
Gas Natural	0,202 Kg CO_2/ kWh	IPCC / Anexo: Factores de emisión.
Gasóleo Calefacción	0,279 Kg CO_2/ kWh	
Residuos municipales (fracción que no es biomasa)	0,330 Kg CO_2/ kWh	
Gasolina para motores	0,249 Kg CO_2/ kWh	
Gasóleo, gasóleo de automoción	0,267 Kg CO_2/ kWh	
G.L.P. (butano, propano,...)	0,227 Kg CO_2/ kWh	

Tabla 20: Factores de emisión de combustibles fósiles.

Debido a que tanto el suministro de los combustibles fósiles vienen expresados en litros o kilos, en función del tipo, se hace necesario el uso de un factor para convertirlo a unidades energéticas. Para ello se han utilizado los factores de conversión facilitados por el Instituto para la Diversificación y en Ahorro Energético (IDAE):

TIPO DE COMBUSTIBLE	FACTOR DE CONVERSIÓN	FUENTE
Gasóleo (A,B)	9,82 kWh / l	I.D.A.E.
Gasóleo (C)	10,62 kWh / l	
Gasóleo calefacción	9,98 kWh / l	
Gasolina automoción	8,99 kWh / l	
G.L.P. (butano, propano)	12,64 kWh / Kg	
Biomasa	4,17 kWh / Kg	

Tabla 21: Factores de conversión de energía de combustibles fósiles.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Como se ha comentado con anterioridad en el apartado "Datos de Partida" para poder recopilar los datos de consumos, municipal y del ayuntamiento, se solicitó al mismo los datos que se listan a continuación:

I. Datos energéticos del ayuntamiento:

El Ayuntamiento de Alcoy ha facilitado la siguiente información sobre consumos energéticos:

- Consumo eléctrico anual del Alumbrado Público y los Edificios, Equipamiento e Instalaciones municipales, de los últimos 5 años.
- Consumo de combustible (gas natural, gasóleo de calefacción, gas propano,...) de los Edificios, Equipamientos e Instalaciones dependientes de los distintos departamentos.
- Consumos de combustible (gasoil, gasolina) de la flota municipal, dependiente de los distintos departamentos.
- Consumos de combustible (gasoil, gasolina) de la flota de autobuses y taxis del Transporte Urbano, solicitados a Tuasa, empresa concesionaria del servicio y a la asociación de taxista, respectivamente.
- Consumos eléctricos y de combustible de Aqualia, empresa concesionaria del abastecimiento de agua potable municipal.
- Consumos energéticos de la EDAR de Alcoy.
- Datos de la producción eléctrica de las instalaciones fotovoltaicas instaladas en edificios y equipamientos municipales.

II. Datos energéticos del municipio (residencial y terciario):

- El Ayto de Alcoy ha realizado la consulta a la compañía suministradora de electricidad para que ésta informe de su consumo disgregado en residencial, industrial y servicios, durante el periodo 2008-2012.

- Igualmente, el Ayto de Alcoy ha realizado la consulta a la compañía distribuidora de Gas Natural.

- Parque de viviendas del municipio

- Parque de vehículos municipal

- El Ayto de Alcoy ha realizado la consulta a la compañía suministradora de electricidad para que ésta informe del nº de instalaciones y potencia generada de las instalaciones fotovoltaicas del municipio.

ENERGÍA FINAL CONSUMIDA (KWH)

En este apartado se muestra la energía final consumida en el término municipal de Alcoy en las distintas categorías consideradas, tanto para la categoría de "Edificios, Equipamientos e Instalaciones", donde se diferencia entre los municipales, terciarios y residenciales. De la misma forma, la categoría "transporte" se desglosará en consumos derivados de la flota municipal, el transporte público y vehículos particulares y comerciales.

EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES

En esta categoría se incluyen los consumos correspondientes a los edificios y equipamientos, diferenciados por departamentos, el sector terciario no municipal y el sector residencial.

2008. Consumo de Energía Final [MWh/Año]	
VALOR	% sobre EEI
298.248,14	86,21%

EEI MUNICIPALES

En este apartado se contemplan todos los edificios, equipamientos e instalaciones de titularidad municipal consumidoras de energía, tanto eléctrica como de combustible fósil, bien para calefacción, bien para agua caliente sanitaria.

2008. Consumo de Energía Final [MWh/Año]		
VALOR	% sobre EEI	% sobre TOTAL
5.268,66	1,77%	1,52%

CONSUMOS ELÉCTRICOS

En este apartado se contempla únicamente el consumo eléctrico de todos los edificios, equipamientos e instalaciones de titularidad municipal.

2008. Consumo de Energía Final [MWh/Año]			
VALOR	% SOBRE EEI-M	% SOBRE EEI	% SOBRE TOTAL
3.616,84	68,65%	1,21%	1,05%

Para poder hacer una estimación, según el uso de esta energía se ha identificado el consumo derivado de las instalaciones de calefacción y/o refrigeración según los supuestos siguientes:

PORCENTAJES DE CONSUMO ELÉCTRICO	
1) Sistema de Refrigeración / Calefacción	
% del consumo correspondiente a sistemas de climatización	56,3%
% del consumo correspondiente a electricidad	43,7%
2) Sistema de Refrigeración / Calefacción en edificios escenográficos	
% del consumo correspondiente a sistemas de climatización	35,0%
% del consumo correspondiente a electricidad	65,0%
3) Sistema de Refrigeración, Calefacción con caldera	
% del consumo correspondiente a sistemas de refrigeración	10,0%
% del consumo correspondiente a electricidad	90,0%
4) No existe Sistema de Climatización	
% del consumo correspondiente a sistemas de refrigeración	0%
% del consumo correspondiente a electricidad	100%

Tabla 22: Método de cálculo de la energía consumida en calefacción / refrigeración.

AÑO DE REFERENCIA

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES		CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [kWh]		
		CONSUMO ELÉCTRICO		
		2008		
		ELECTRICIDAD	CALEFACCIÓN / REFRIGERACIÓN	TOTAL
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES E INDUSTRIA:				
DEPENDENCIAS MUNICIPALES	Casa Consistorial i Llotja de Sant Jordi	140.294,5 kW.	180.745,5 kW.	321.040,0 kW.
	Dependencias Municipales C/ Major: Medio Ambiente, Pla Jove, ...	9.024,9 kW.	11.627,1 kW.	20.652,0 kW.
	Turist-Info	0,0 kW.	0,0 kW.	0,0 kW. *1
	Regidoría D'Esports	14.463,8 kW.	18.634,2 kW.	33.098,0 kW.
	Policía	87.684,1 kW.	112.966,0 kW.	200.650,0 kW.
	Reten Policia Local	10.839,3 kW.	13.964,7 kW.	24.804,0 kW.
	Brigadas	25.293,0 kW.	0,0 kW.	25.293,0 kW.
	TOTAL DEPENDENCIAL MUNICIPALES	**287.599,6 kW.**	**337.937,4 kW.**	**625.537,0 kW.**
EDUCACIÓN	Colegio Aulas Verdes	23.873,4 kW.	2.652,6 kW.	26.526,0 kW.
	Colegio El Romeral	275.506,2 kW.	30.611,8 kW.	306.118,0 kW.
	Colegio Huerta Mayor	62.832,6 kW.	6.981,4 kW.	69.814,0 kW.
	Nuevo Colegio Miguel Hernández	0,0 kW.	0,0 kW.	0,0 kW. *1
	Colegio San Vicente Ferrer	79.758,0 kW.	8.862,0 kW.	88.620,0 kW.
	Guardería Batoy	10.109,7 kW.	1.123,3 kW.	11.233,0 kW.
	Guardería Santa Rosa	18.407,7 kW.	2.045,3 kW.	20.453,0 kW.
	Guardería Zona Norte	23.815,8 kW.	2.646,2 kW.	26.462,0 kW.
	Escola Formació Adults Orosia Silvestre	6.798,4 kW.	8.758,6 kW.	15.557,0 kW.
	Escuela de Idiomas	82.355,4 kW.	9.150,6 kW.	91.506,0 kW.
	Centro de Educación Especial / Tomàs Llacer	15.519,6 kW.	19.994,4 kW.	35.514,0 kW.
	Aulas Tercera Edad	0,0 kW.	0,0 kW.	0,0 kW. *1
	Conservatorio Música y Danza Joan Cantó	24.817,5 kW.	2.757,5 kW.	27.575,0 kW.
	Antiguo Bellas Artes	0,0 kW.	0,0 kW.	0,0 kW. *1
	TOTAL EDUCACIÓN	**643.461,5 kW.**	**120.921,5 kW.**	**764.383,0 kW.**
	MEDIO AMBIENTE: FONT ROJA NATURA	**196.671,9 kW.**	**253.378,2 kW.**	**450.050,0 kW.**
CULTURA	Museo Arqueol. Camil Vicedo	19.284,8 kW.	24.845,2 kW.	44.130,0 kW.
	Casa de la Cultura	77.162,0 kW.	99.410,0 kW.	176.572,0 kW.
	Biblioteca Victor Espinós	0,0 kW.	0,0 kW.	0,0 kW. *1
	Teatro Calderón	147.586,4 kW.	79.469,6 kW.	227.056,0 kW.
	Teatro Principal	26.084,5 kW.	14.045,5 kW.	40.130,0 kW.
	TOTAL CULTURA	**270.117,7 kW.**	**217.770,3 kW.**	**487.888,0 kW.**

SERVICIOS SOCIALES	Centro Mayores Batoy	1.437,3 kW.	1.851,7 kW.	3.289,0 kW.
	Centro Mayores Zona Alta	0,0 kW.	0,0 kW.	0,0 kW. *1
	Centro Mayores del Centro	28.058,9 kW.	36.149,1 kW.	64.208,0 kW.
	Club Social Oliver	30.831,3 kW.	3.425,7 kW.	34.257,0 kW.
	Club Social Zona Norte	138.744,9 kW.	15.416,1 kW.	154.161,0 kW.
	Palacete Oliver Servicios Sociales	0,0 kW.	0,0 kW.	0,0 kW. *1
	Servicios Sociales (Oficinas)	11.130,8 kW.	14.340,2 kW.	25.471,0 kW.
	Asociación Enfermos de Alzeimer	26.971,6 kW.	34.748,4 kW.	61.720,0 kW.
	OMIC	8.254,5 kW.	10.634,5 kW.	18.889,0 kW.
	TOTAL SERVICIOS SOCIALES	245.429,3 kW.	116.565,7 kW.	361.995,0 kW.
	MERCADO	33.570,9 kW.	3.730,1 kW.	37.301,0 kW.
MED.	Centro Médico Batoy	4.949,9 kW.	6.377,1 kW.	11.327,0 kW.
	Centro de Salud Zona Alta	0,0 kW.	0,0 kW.	0,0 kW. *1
	TOTAL CENTROS MÉDICOS	4.949,9 kW.	6.377,1 kW.	11.327,0 kW.
DEPORTES	Piscina Municipal	60.405,0 kW.	0,0 kW.	60.405,0 kW.
	Polideportivo Caramanchel	93.881,7 kW.	10.431,3 kW.	104.313,0 kW.
	Poliddeportivo Batoy	0,0 kW.	0,0 kW.	0,0 kW. *1
	Polideportivo Francisco Laporta	592.707,6 kW.	65.856,4 kW.	658.564,0 kW.
	Instalaciones Depor. Campo El Collao	51.186,6 kW.	5.687,4 kW.	56.874,0 kW.
	TOTAL DEPORTES	798.180,9 kW.	81.975,1 kW.	880.156,0 kW.
CEM.	Cementerio luz ordinaria	12.105,0 kW.	0,0 kW.	12.105,0 kW.
	Crematorio, Cámaras frigoríficas	1.641,9 kW.	14.777,1 kW.	16.419,0 kW.
	Crematorio Cementerio	0,0 kW.	0,0 kW.	0,0 kW. *1
	TOTAL CEMENTERIO	13.746,9 kW.	14.777,1 kW.	28.524,0 kW.
OTROS	Repetidor. Emisoras Ayuntamiento	25,0 kW.	0,0 kW.	25,0 kW.
	Almacén	3.341,0 kW.	0,0 kW.	3.341,0 kW.
	Albergue Canino	10.181,7 kW.	1.131,3 kW.	11.313,0 kW.
	TOTAL OTROS	13.547,7 kW.	1.131,3 kW.	14.679,0 kW.
TOTAL (MWh)		2.487,61	1.129,23	3.616,84

Tabla 23: Consumos eléctricos de Edificios, Equipamientos e Instalaciones municipales en el año de referencia.

(*1) *Los edificios cuyo consumo en 2008 es nulo es debido a que en este año, el edificio no estaba construido o en uso.*

Por Departamentos podemos extraer la siguiente tabla correspondiente al consumo eléctrico de los departamentos en el 2008, año de referencia para el PAES de Alcoy.

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [kWh]		
	CONSUMO ELÉCTRICO		
	2008		
	ELECTRICIDAD	CALEFACCIÓN / REFRIGERACIÓN	TOTAL
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES E INDUSTRIA:			
DEPENDENCIAL MUNICIPALES	287.599,6 kW.	337.937,4 kW.	625.537,0 kW.
EDUCACIÓN	643.461,5 kW.	120.921,5 kW.	764.383,0 kW.
MEDIOAMBIENTE: Font Roja Natura	196.671,9 kW.	253.378,2 kW.	450.050,0 kW.
CULTURA	270.117,7 kW.	217.770,3 kW.	487.888,0 kW.
SERVICIOS SOCIALES	245.429,3 kW.	116.565,7 kW.	361.995,0 kW.
MERCADO	33.570,9 kW.	3.730,1 kW.	37.301,0 kW.
CENTROS MÉDICOS	4.949,9 kW.	6.377,1 kW.	11.327,0 kW.
DEPORTES	798.180,9 kW.	81.975,1 kW.	880.156,0 kW.
CEMENTERIO	13.746,9 kW.	14.777,1 kW.	28.524,0 kW.
OTROS	13.547,7 kW.	1.131,3 kW.	14.679,0 kW.
TOTAL (MWh)	**2.487,61**	**1.129,23**	**3.616,84**

Tabla 24: Consumos eléctricos de los EEI municipales en el 2008.

En la tabla superior podemos analizar que el consumo debido a los sistemas de calefacción / refrigeración representan el 27,65 % del consumo eléctrico total en Edificios, Equipamiento e Instalaciones municipales.

Gráficamente podemos hacer la siguiente distribución del consumo eléctrico en EEI por departamentos o usos:

Gráfico 10: Consumo eléctrico, por departamentos, de los Edificios, Equipamiento e Instalaciones municipales.

Como vemos el mayor consumo es debido a los edificios, equipamientos e instalaciones deportivas, seguidos de los de educación y las dependencias municipales.

EVOLUCIÓNÚLTIMOS 5 AÑOS

Si analizamos la evolución del consumo es los últimos 5 años, obtenemos los siguientes datos:

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES		CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [kWh]														
		CONSUMO ELÉCTRICO														
		2008			2009			2010			2011			2012		
		ELEC.	CALE./REFR.	TOTAL	ELEC.	CALE./REFR.	TOTAL	ELEC.	CALE./REFR.	TOTAL	ELEC.	CALE./REFR.	TOTAL	ELEC.	CALE./REFR.	TOTAL
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES E INDUSTRIA:																
DEPENDENCIAS MUNICIPALES	Casa Consistorial i Llotja de Sant Jordi	140.294,48	180.745,52	321.040,00	145.325,05	187.226,55	332.551,60	170.033,03	219.058,57	389.091,60	141.379,99	182.144,01	323.524,00	131.645,20	169.602,40	301.247,60
	Dependencias Municipales C/ Major: Medio Ambiente, Pla Jove, ...	9.024,92	11.627,08	20.652,00	28.311,92	36.475,08	64.787,00	25.772,51	33.203,49	58.976,00	21.817,23	28.107,78	49.925,00	20.324,00	26.184,00	46.508,00
	Turist-Info	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.349,89	1.739,11	3.089,00	6.652,45	8.570,55	15.223,00	21.644,61	27.885,39	49.530,00
	Regidoría D'Esports	14.463,83	18.634,17	33.098,00	21.019,70	27.080,30	48.100,00	18.455,38	23.776,62	42.232,00	17.163,18	22.111,83	39.275,00	12.870,96	16.582,04	29.453,00
	Policía	87.684,05	112.965,95	200.650,00	90.828,16	117.016,59	207.844,75	106.270,64	136.911,61	243.182,25	88.362,49	113.840,01	202.202,50	82.278,25	106.001,50	188.279,75
	Reten Policia Local	10.839,35	13.964,65	24.804,00	7.938,11	10.226,90	18.165,00	9.599,14	12.366,86	21.966,00	8.845,32	11.395,68	20.241,00	9.220,26	11.878,74	21.099,00
	Brigadas	25.293,00	0,00	25.293,00	15.896,00	0,00	15.896,00	28.420,00	0,00	28.420,00	25.408,00	0,00	25.408,00	31.578,00	0,00	31.578,00
	TOTAL DEPENDENCIAL MUNICIPALES	287.599,63	337.937,37	625.537,00	309.318,93	378.025,42	687.344,35	359.900,60	427.056,25	786.956,85	309.628,65	366.169,85	675.798,50	309.561,28	358.134,07	667.695,35
EDUCACIÓN	Colegio Aulas Verdes	23.873,40	2.652,60	26.526,00	13.399,20	1.488,80	14.888,00	10.883,70	1.209,30	12.093,00	124,20	13,80	138,00	6.197,40	688,60	6.886,00
	Colegio El Romeral	275.506,20	30.611,80	306.118,00	196.961,40	21.884,60	218.846,00	206.444,70	22.938,30	229.383,00	230.375,70	25.597,30	255.973,00	218.723,40	24.302,60	243.026,00
	Colegio Huerta Mayor	62.832,60	6.981,40	69.814,00	55.162,80	6.129,20	61.292,00	53.880,30	5.986,70	59.867,00	53.120,70	5.902,30	59.023,00	47.313,00	5.257,00	52.570,00
	Nuevo Colegio Miguel Hernández	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.140,50	2.904,50	29.045,00	66.402,00	7.378,00	73.780,00
	Colegio San Vicente Ferrer	79.758,00	8.862,00	88.620,00	66.768,30	7.418,70	74.187,00	74.965,50	8.329,50	83.295,00	70.456,50	7.828,50	78.285,00	70.067,70	7.785,30	77.853,00
	Guardería Batoy	10.109,70	1.123,30	11.233,00	7.601,40	844,60	8.446,00	9.882,00	1.098,00	10.980,00	9.877,50	1.097,50	10.975,00	9.805,50	1.089,50	10.895,00
	Guardería Santa Rosa	18.407,70	2.045,30	20.453,00	14.615,10	1.623,90	16.239,00	16.659,00	1.851,00	18.510,00	16.367,40	1.818,60	18.186,00	15.520,50	1.724,50	17.245,00
	Guardería Zona Norte	23.815,80	2.646,20	26.462,00	22.308,30	2.478,70	24.787,00	21.363,30	2.373,70	23.737,00	21.129,30	2.347,70	23.477,00	11.449,80	1.272,20	12.722,00
	Escola Formació Adults Orosia Silv.	6.798,41	8.758,59	15.557,00	5.397,39	6.953,61	12.351,00	6.548,01	8.435,99	14.984,00	5.120,33	6.596,67	11.717,00	3.817,20	4.917,81	8.735,00
	Escuela de Idiomas	82.355,40	9.150,60	91.506,00	41.749,20	4.638,80	46.388,00	45.804,60	5.089,40	50.894,00	14.144,40	1.571,60	15.716,00	17.817,30	1.979,70	19.797,00
	Centro de Educación Especial Tomàs Llacer	15.519,62	19.994,38	35.514,00	14.968,56	19.284,44	34.253,00	20.955,02	26.996,98	47.952,00	19.448,69	25.056,32	44.505,00	19.471,41	25.085,59	44.557,00
	Aulas Tercera Edad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.248,37	6.761,63	12.010,00	5.514,50	7.104,50	12.619,00	5.480,42	7.060,58	12.541,00
	Conservatorio Música y Danza Joan Cantó	24.817,50	2.757,50	27.575,00	22.284,00	2.476,00	24.760,00	23.993,10	2.665,90	26.659,00	22.084,20	2.453,80	24.538,00	19.533,60	2.170,40	21.704,00
	AntigUo Bellas Artes	0,00	0,00	0,00	34.354,32	44.259,68	78.614,00	9.555,44	12.310,56	21.866,00	12.881,01	16.594,99	29.476,00	6.533,59	8.417,41	14.951,00
	TOTAL EDUCACIÓN	623.794,33	95.583,67	719.378,00	495.569,97	119.481,03	615.051,00	506.183,04	106.046,96	612.230,00	506.784,93	106.888,07	613.673,00	518.132,81	99.129,19	617.262,00
	FONT ROJA NATURA	196.671,85	253.378,15	450.050,00	210.172,53	270.771,47	480.944,00	192.536,96	248.051,04	440.588,00	114.844,04	147.956,96	262.801,00	141.244,96	181.970,05	323.215,00
CULTURA	Museo Arqueol. Camil Vicedo	19.284,81	24.845,19	44.130,00	10.559,67	13.604,33	24.164,00	16.557,49	21.331,51	37.889,00	14.812,99	19.084,01	33.897,00	14.961,57	19.275,43	34.237,00
	Casa de la Cultura	77.161,96	99.410,04	176.572,00	79.928,78	102.974,60	182.903,38	93.518,17	120.482,21	214.000,38	77.758,99	100.179,21	177.938,20	72.404,86	93.281,32	165.686,18
	Biblioteca Victor Espinós	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	322,94	416,06	739,00	6.146,41	7.918,60	14.065,00	3.644,58	4.695,42	8.340,00
	Teatro Calderón	147.586,40	79.469,60	227.056,00	147.586,40	79.469,60	227.056,00	147.586,40	79.469,60	227.056,00	147.586,40	79.469,60	227.056,00	147.586,40	79.469,60	227.056,00
	Teatro Principal	26.084,50	14.045,50	40.130,00	27.019,82	14.549,13	41.568,95	31.613,69	17.022,76	48.636,45	26.286,33	14.154,18	40.440,50	24.476,37	13.179,58	37.655,95
	TOTAL CULTURA	270.117,67	217.770,33	487.888,00	265.094,66	210.597,67	475.692,33	289.598,69	238.722,14	528.320,83	272.591,11	220.805,59	493.396,70	263.073,78	209.901,35	472.975,13

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES		CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [kWh]														
		CONSUMO ELÉCTRICO														
		2008			2009			2010			2011			2012		
		ELEC.	CALE./REFR.	TOTAL	ELEC.	CALE./REFR.	TOTAL	ELEC.	CALE./REFR.	TOTAL	ELEC.	CALE./REFR.	TOTAL	ELEC.	CALE./REFR.	TOTAL
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES E INDUSTRIA:																
SERVICIOS SOCIALES	Centro Mayores Batoy	1.437,29	1.851,71	3.289,00	4.153,69	5.351,32	9.505,00	3.241,23	4.175,77	7.417,00	2.727,75	3.514,25	6.242,00	2.318,29	2.986,72	5.305,00
	Centro Mayores Zona Alta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.998,12	9.015,88	16.014,00	6.603,51	8.507,49	15.111,00
	Centro Mayores del Centro	28.058,90	36.149,10	64.208,00	29.065,01	37.445,31	66.510,32	34.006,61	43.811,71	77.818,32	28.276,00	36.428,80	64.704,80	26.329,04	33.920,48	60.249,52
	Club Social Oliver	30.831,30	3.425,70	34.257,00	29.055,60	3.228,40	32.284,00	33.292,80	3.699,20	36.992,00	33.007,50	3.667,50	36.675,00	32.225,40	3.580,60	35.806,00
	Club Social Zona Norte	138.744,90	15.416,10	154.161,00	57.997,80	6.444,20	64.442,00	57.970,80	6.441,20	64.412,00	44.251,20	4.916,80	49.168,00	40.468,50	4.496,50	44.965,00
	Palacete Oliver Servicios Sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.404,52	1.809,48	3.214,00	3.623,17	4.667,83	8.291,00
	Servicios Sociales (Oficinas)	11.130,83	14.340,17	25.471,00	2.545,53	3.279,48	5.825,00	8.427,11	10.856,89	19.284,00	8.144,37	10.492,63	18.637,00	7.203,51	9.280,49	16.484,00
	Asociación Enfermos de Alzeimer	26.971,64	34.748,36	61.720,00	4.631,33	5.966,67	10.598,00	9.145,54	11.782,46	20.928,00	8.307,37	10.702,63	19.010,00	8.518,44	10.974,56	19.493,00
	OMIC	8.254,49	10.634,51	18.889,00	6.595,20	8.496,80	15.092,00	7.309,70	9.417,30	16.727,00	6.291,93	8.106,07	14.398,00	5.903,00	7.605,00	13.508,00
	TOTAL SERVICIOS SOCIALES	245.429,35	116.565,65	361.995,00	134.044,15	70.212,17	204.256,32	153.393,78	90.184,54	243.578,32	139.408,75	88.654,05	228.062,80	133.192,84	86.019,68	219.212,52
MERCADO		33.570,90	3.730,10	37.301,00	0,00	0,00	0,00	89.952,30	9.994,70	99.947,00	29.961,90	3.329,10	33.291,00	29.745,90	3.305,10	33.051,00
MED.	Centro Médico Batoy	4.949,90	6.377,10	11.327,00	2.493,96	3.213,04	5.707,00	3.752,08	4.833,92	8.586,00	5.185,44	6.680,56	11.866,00	2.658,71	3.425,29	6.084,00
	Centro de Salud Zona Alta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.531,84	8.415,16	14.947,00	3.738,54	4.816,47	8.555,00
	TOTAL CENTROS MÉDICOS	4.949,90	6.377,10	11.327,00	2.493,96	3.213,04	5.707,00	3.752,08	4.833,92	8.586,00	11.717,28	15.095,72	26.813,00	6.397,24	8.241,76	14.639,00
DEPORTES	Piscina Municipal	60.405,00	0,00	60.405,00	62.439,00	0,00	62.439,00	68.650,00	0,00	68.650,00	61.640,00	0,00	61.640,00	50.332,00	0,00	50.332,00
	Polideportivo Caramanchel	93.881,70	10.431,30	104.313,00	28.102,50	3.122,50	31.225,00	29.061,00	3.229,00	32.290,00	33.732,00	3.748,00	37.480,00	30.038,40	3.337,60	33.376,00
	Poliddeportivo Baoy	0,00	0,00	0,00	9.140,00	0,00	9.140,00	9.041,00	0,00	9.041,00	8.611,00	0,00	8.611,00	9.027,00	0,00	9.027,00
	Polideportivo Francisco Laporta	592.707,60	65.856,40	658.564,00	810.796,50	90.088,50	900.885,00	584.547,30	64.949,70	649.497,00	459.802,80	51.089,20	510.892,00	456.203,70	50.689,30	506.893,00
	Instalaciones Depor. Campo El Collao	51.186,60	5.687,40	56.874,00	44.648,10	4.960,90	49.609,00	65.511,90	7.279,10	72.791,00	73.905,30	8.211,70	82.117,00	79.758,00	8.862,00	88.620,00
	TOTAL DEPORTES	798.180,90	81.975,10	880.156,00	955.126,10	98.171,90	1.053.298,00	756.811,20	75.457,80	832.269,00	637.691,10	63.048,90	700.740,00	625.359,10	62.888,90	688.248,00
CEM.	Cementerio luz ordinaria	12.105,00	0,00	12.105,00	10.615,00	0,00	10.615,00	11.692,00	0,00	11.692,00	12.109,00	0,00	12.109,00	7.604,00	0,00	7.604,00
	Crematorio, Cámaras frigoríficas	1.641,90	14.777,10	16.419,00	2.321,30	20.891,70	23.213,00	970,70	8.736,30	9.707,00	0,00	0,00	0,00	7.039,40	63.354,60	70.394,00
	Crematorio Cementerio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.523,60	280,40	2.804,00	2.777,40	308,60	3.086,00
	TOTAL CEMENTERIO	13.746,90	14.777,10	28.524,00	12.936,30	20.891,70	33.828,00	12.662,70	8.736,30	21.399,00	14.632,60	280,40	14.913,00	17.420,80	63.663,20	81.084,00
OTROS	Repetidor. Emisoras Ayuntamiento	25,00	0,00	25,00	67,00	0,00	67,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	406,00	0,00	406,00
	Almacén Enrramada	3.341,00	0,00	3.341,00	3.901,00	0,00	3.901,00	2.194,00	0,00	2.194,00	3.259,00	0,00	3.259,00	2.726,00	0,00	2.726,00
	Albergue Canino	10.181,70	1.131,30	11.313,00	18.385,20	2.042,80	20.428,00	20.860,20	2.317,80	23.178,00	20.996,10	2.332,90	23.329,00	16.192,80	1.799,20	17992,00
	TOTAL OTROS	13.547,70	1.131,30	14.679,00	22.353,20	2.042,80	24.396,00	23.054,20	2.317,80	25.372,00	24.255,10	2.332,90	26.588,00	19.324,80	1.799,20	21.124,00
TOTAL (MWh)		2.487,61	1.129,23	3.616,84	2.407,11	1.173,41	3.580,52	2.387,85	1.211,40	3.599,25	2.061,52	1.014,56	3.076,08	2.063,45	1.075,05	3.138,51

Tabla 25: Evolución del consumos eléctrico de Edificios, Equipamientos e Instalaciones municipales por departamentos.

Gráfico 11: Evolución consumo total eléctrico de los EEI municipales.

Como se puede observar en la gráfica superior, el consumo eléctrico en los edificios, equipamientos e instalaciones municipales ha ido disminuyendo a partir de 2008, de forma moderada en los dos primeros años, y de forma un poco más acusada en el 2011, llegando a un descenso del 14,95 % respecto del año de referencia. En el 2012, la reducción en el consumo eléctrico en los EEI con respecto al 2008 ha sido del 11,65 %.

Analizando ambas tablas se puede observar que, a pesar de que se han habilitado y/o construido nuevos edificios municipales en el periodo 2008-2012, el consumo eléctrico ha disminuido sutilmente, un 11,65 % respecto del año de referencia (2008).

CONSUMOS COMBUSTIBLES

En este apartado se contempla el consumo de combustibles fósiles de aquellos edificios, equipamientos e instalaciones de titularidad municipal que cuentan con una instalación térmica para calefacción o producción de agua caliente sanitaria.

2008. Consumo de Energía Final [MWh/Año]			
VALOR	% SOBRE EEI-M	% SOBRE EEI	% SOBRE TOTAL
1.543,60	29,30%	0,52%	0,45%

Haciendo un pequeño inventario por departamentos, obtenemos el total de edificios contemplados en este inventario de consumo de energía y de emisiones de CO_2, listados a continuación:

AYUNTAMIENTO	
EDUCACIÓN	CP MIGUEL HERNANDEZ
	CP EL ROMERAL
	SPE
	CP HORTA MAJOR
	CP SANT VICENT
	ESCOLA D'IDIOMES
	AULES VERDES
	UNED-CEFIRE
	EIMA JESUSET DEL MIRACLE
	EIMA BATOI
	EIMA ZONA NORD
	TOTAL EDUCACIÓN
BIENESTAR SOCIAL	Bienestar Social: Cami 40
	Centro de Mayores de Oliver
	Centro Social de la Zona Norte
	POLICÍA LOCAL
	TOTAL BIENESTAR SOCIAL
DEPORTES	POLIDEPORTIVO FRANCISCO LAPORTA
	POLIDEPORTIVO CARAMACHEL
	EL COLLAO
	TOTAL DEPORTES
FONT ROJA NATURA	
CEMENTERIO	

Tabla 26: Listado de EEI municipales con consumo de combustibles.

AÑO DE REFERENCIA

En la siguiente tabla se muestra el consumo de combustibles de los edificios, equipamientos e instalaciones municipales en el 2008, año de referencia.

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/ INSTALACIONES MUNICIPALES		CONSUMO FINAL DE ENERGÍA						TOTAL (MWh)
		CONSUMO COMBUSTIBLES FÓSILES						
		2008						
		GAS NATURAL		GASOIL CAL.		GAS LICUADO		
		(m3)	(kWh)	(l)	(kWh)	(kg)	(kWh)	
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES E INDUSTRIA:								
AYUNTAMIENTO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EDUCACIÓN	CP MIGUEL HERNANDEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	COLEGIO TOMAS LLÁCER	23.147,12	208.786,99	0,00	0,00	0,00	0,00	208,79
	CP EL ROMERAL	0,00	0,00	21.037,17	209.950,96	0,00	0,00	209,95
	SPE	0,00	0,00	3.500,00	34.930,00	0,00	0,00	34,93
	CP HORTA MAJOR	0,00	0,00	13.230,00	132.035,40	0,00	0,00	132,04
	CP SANT VICENT	0,00	0,00	19.646,55	196.072,57	0,00	0,00	196,07
	ESCOLA D'IDIOMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	AULES VERDES	0,00	0,00	6.000,00	59.880,00	0,00	0,00	59,88
	UNED-CEFIRE	0,00	0,00	4.500,00	44.910,00	0,00	0,00	44,91
	EIMA JESUSET DEL MIRACLE	2.892,53	26.090,62	3.462,12	34.551,96	0,00	0,00	60,64
	EIMA BATOI	428,42	3.864,37	8.074,82	80.586,70	0,00	0,00	84,45
	EIMA ZONA NORD	1.430,42	12.902,37	2.292,33	22.877,45	0,00	0,00	35,78
	TOTAL EDUCACIÓN	27.898,49	251.644,35	81.742,99	815.795,04	0,00	0,00	1.067,44
BIENESTAR SOCIAL	Bienestar Social: Cami 40	3.405,54	30.718,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,72
	Centro de Mayores de Oliver	2.765,19	24.942,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24,94
	Centro Social de la Zona Norte	0,00	0,00	5.000,00	49.900,00	0,00	0,00	49,90
	POLICÍA LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL BIENESTAR SOCIAL	6.170,73	55.660,00	5.000,00	49.900,00	0,00	0,00	105,56
DEPORTES	POLIDEPORTIVO FRANCISCO LAPORTA	0,00	0,00	6.212,00	61.995,76	11.518,00	138.216,00	200,21
	POLIDEPORTIVO CARAMACHEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	EL COLLAO	0,00	0,00	2.500,00	24.950,00	0,00	0,00	24,95
	TOTAL DEPORTES	0,00	0,00	8.712,00	86.945,76	11.518,00	138.216,00	225,16
FONT ROJA NATURA		0,00	0,00	0,00	0,00	4.251,56	54.802,54	54,80
CEMENTERIO		0,00	0,00	0,00	0,00	7.553,10	90.637,20	90,64
TOTAL (MWh)			307,30		952,64		283,66	1.543,60

Tabla 27: Consumo de combustibles fósiles de los EEI municipales en 2008.

Si analizamos los consumos de energía final por departamento obtenemos la siguiente gráfica:

Gráfico 12: Consumos de combustible en EEI municipales en 2008, por departamentos.

Como observa en la gráfica superior el mayor consumo de combustible es debido al Departamento de Educación, suponiendo un 69% del consumo total.

Si realizamos el análisis en función del tipo de combustible obtenemos los siguientes resultados:

Gráfico 13: Consumo de combustible en el 2008 por tipo.

Como se puede observar, el mayor combustible consumido en los edificios, equipamientos e instalaciones municipales es el gasoil de calefacción, con un 62%.

EVOLUCIÓN ÚLTIMOS 5 AÑOS

A continuación se analizará la evolución en el consumo de combustibles en los edificios, equipamientos e instalaciones en el periodo de los últimos 5 años.

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES		CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [MWh]																	
		CONSUMO COMBUSTIBLES FÓSILES																	
		2008						2009						2010					
		GAS NATURAL		GASOIL CALEFACCIÓN		GAS LICUADO		GAS NATURAL		GASOIL CALEFACCIÓN		GAS LICUADO		GAS NATURAL		GASOIL CALEFACCIÓN		GAS LICUADO	
		(m3)	(kWh)	(l)	(kWh)	(kg)	(kWh)	(m3)	(kWh)	(l)	(kWh)	(kg)	(kWh)	(m3)	(kWh)	(l)	(kWh)	(kg)	(kWh)
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES E INDUSTRIA:																			
AYUNTAMIENTO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	422,49	3.810,84	0,00	0,00	0,00	0,00
EDUCACIÓN	CP MIGUEL HERNANDEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,99	36,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	COLEGIO TOMAS LLÁCER	23.147,12	208.786,99	0,00	0,00	0,00	0,00	22.214,12	200.371,39	0,00	0,00	0,00	0,00	21.318,74	192.295,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	CP EL ROMERAL	0,00	0,00	21.037,17	209.950,96	0,00	0,00	0,00	0,00	19.124,70	190.864,51	0,00	0,00	0,00	0,00	18.214,00	181.775,72	0,00	0,00
	SPE	0,00	0,00	3.500,00	34.930,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	34.930,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	34.930,00	0,00	0,00
	CP HORTA MAJOR	0,00	0,00	13.230,00	132.035,40	0,00	0,00	0,00	0,00	12.600,00	125.748,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	119.760,00	0,00	0,00
	CP SANT VICENT	0,00	0,00	19.646,55	196.072,57	0,00	0,00	0,00	0,00	18.711,00	186.735,78	0,00	0,00	0,00	0,00	17.820,00	177.843,60	0,00	0,00
	ESCOLA D'IDIOMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	AULES VERDES	0,00	0,00	6.000,00	59.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	59.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.183,00	41.746,34	0,00	0,00
	UNED-CEFIRE	0,00	0,00	4.500,00	44.910,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00	44.910,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	39.920,00	0,00	0,00
	EIMA JESUSET DEL MIRACLE	2.892,53	26.090,62	3.462,12	34.551,96	0,00	0,00	3.628,02	32.724,70	3.166,00	31.596,68	0,00	0,00	0,00	0,00	10.702,00	106.805,96	0,00	0,00
	EIMA BATOI	428,42	3.864,37	8.074,82	80.586,70	0,00	0,00	559,91	5.050,36	4.496,52	44.875,27	0,00	0,00	1.148,56	10.360,00	6.000,00	59.880,00	0,00	0,00
	EIMA ZONA NORD	1.430,42	12.902,37	2.292,33	22.877,45	0,00	0,00	1.077,44	9.718,53	3.805,42	37.978,09	0,00	0,00	1.192,24	10.754,00	5.062,00	50.518,76	0,00	0,00
	TOTAL EDUCACIÓN	27.898,49	251.644,35	81.742,99	815.795,04	0,00	0,00	27.479,49	247.864,98	75.903,64	757.518,33	0,00	0,00	23.663,53	213.445,00	81.481,00	813.180,38	0,00	0,00
BIENESTAR SOCIAL	Bienestar Social: Cami 40	3.405,54	30.718,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.714,19	24.482,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.243,02	11.212,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Centro de Mayores de Oliver	2.765,19	24.942,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.402,22	48.728,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.427,94	12.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Centro Social de la Zona Norte	0,00	0,00	5.000,00	49.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	59.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.098,00	40.898,04	0,00	0,00
	POLICÍA LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL BIENESTAR SOCIAL	6.170,73	55.660,00	5.000,00	49.900,00	0,00	0,00	8.116,41	73.210,00	6.000,00	59.880,00	0,00	0,00	2.670,95	24.092,00	4.098,00	40.898,04	0,00	0,00
DEPORTES	POLIDEPORTIVO FRANCISCO LAPORTA	0,00	0,00	6.212,00	61.995,76	11.518,00	138.216,00	0,00	0,00	5.436,00	54.251,28	13.041,00	156.492,00	0,00	0,00	2.113,00	21.087,74	10.676,00	128.112,00
	POLIDEPORTIVO CARAMACHEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.501,00	34.939,98	0,00	0,00
	EL COLLAO	0,00	0,00	2.500,00	24.950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.900,00	18.962,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	19.960,00	0,00	0,00
	TOTAL DEPORTES	0,00	0,00	8.712,00	86.945,76	11.518,00	138.216,00	0,00	0,00	7.336,00	73.213,28	13.041,00	156.492,00	0,00	0,00	7.614,00	75.987,72	10.676,00	128.112,00
FONT ROJA NATURA		0,00	0,00	0,00	0,00	4.251,56	54.802,54	0,00	0,00	0,00	0,00	4.049,10	52.192,90	0,00	0,00	0,00	0,00	3.681,00	47.448,09
CEMENTERIO		0,00	0,00	0,00	0,00	7.553,10	90.637,20	0,00	0,00	0,00	0,00	8.568,51	102.822,12	0,00	0,00	0,00	0,00	7.553,10	90.637,20
TOTAL (MWh)			307,30		952,64		283,66		321,07		890,61		311,51		241,35		930,07		266,20

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES		CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [kWh]																	
		CONSUMO COMBUSTIBLES FÓSILES																	
		2010						2011						2012					
		GAS NATURAL		GASOIL CALEFACCIÓN		GAS LICUADO		GAS NATURAL		GASOIL CALEFACCIÓN		GAS LICUADO		GAS NATURAL		GASOIL CALEFACCIÓN		GAS LICUADO	
		(m3)	(kWh)	(l)	(kWh)	(kg)	(kWh)	(m3)	(kWh)	(l)	(kWh)	(kg)	(kWh)	(m3)	(kWh)	(l)	(kWh)	(kg)	(kWh)
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:																			
DEP. MUN.	AYUNTAMIENTO	422,49	3.810,84	0,00	0,00	0,00	0,00	5.119,87	46.181,22	0,00	0,00	0,00	0,00	10.421,84	94.005,04	0,00	0,00	0,00	0,00
	POLICÍA LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.273,83	11.489,91	3.182,18	31.758,16	0,00	0,00
	TOTAL DEPENDENCIAS MUNICIPALES	422,49	3.810,84	0,00	0,00	0,00	0,00	5.119,87	46.181,22	0,00	0,00	0,00	0,00	11.695,67	105.494,95	3.182,18	31.758,16	0,00	0,00
EDUCACIÓN	CP MIGUEL HERNANDEZ	3,99	36,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.549,22	194.374,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.854,88	179.091,00	0,00	0,0	0,00	0,00
	COLEGIO TOMAS LLÁCER	21.318,74	192.295,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.424,28	184.227,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.306,43	147.084,00	0,00	0,0	0,00	0,00
	CP EL ROMERAL	0,00	0,00	18.214,00	181.775,72	0,00	0,00	0,00	0,00	19.468,00	194.290,64	0,00	0,00	0,00	0,00	16.468,00	164.350,64	0,00	0,00
	SPE	0,00	0,00	3.500,00	34.930,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	19.960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	14.970,00	0,00	0,00
	CP HORTA MAJOR	0,00	0,00	12.000,00	119.760,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.700,00	96.806,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.885,00	128.592,30	0,00	0,00
	CP SANT VICENT	0,00	0,00	17.820,00	177.843,60	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00	159.680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.400,00	173.652,00	0,00	0,00
	ESCOLA D'IDIOMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	59.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.880,00	78.642,40	0,00	0,00
	AULES VERDES	0,00	0,00	4.183,00	41.746,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	UNED-CEFIRE	0,00	0,00	4.000,00	39.920,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00	44.910,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	EIMA JESUSET DEL MIRACLE	0,00	0,00	10.702,00	106.805,96	0,00	0,00	0,00	0,00	6.362,00	63.492,76	0,00	0,00	0,00	0,00	8.090,00	80.738,20	0,00	0,00
	EIMA BATOI	1.148,56	10.360,00	6.000,00	59.880,00	0,00	0,00	912,86	8.234,00	5.694,00	56.826,12	0,00	0,00	886,92	8.000,00	4.407,00	43.981,86	0,00	0,00
	EIMA ZONA NORD	1.192,24	10.754,00	5.062,00	50.518,76	0,00	0,00	1.319,29	11.900,00	3.630,00	36.227,40	0,00	0,00	989,25	8.923,00	5.258,00	52.474,84	0,00	0,00
	TOTAL EDUCACIÓN	23.663,53	213.445,00	81.481,00	813.180,38	0,00	0,00	44.205,65	398.735,00	73.354,00	732.072,92	0,00	0,00	38.037,47	343.098,00	73.888,00	737.402,24	0,00	0,00
BIENESTAR SOCIAL	Bienestar Social: Cami 40	1.243,02	11.212,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.068,74	27.680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.872,17	16.887,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Centro de Mayores de Oliver	1.427,94	12.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.903,22	26.187,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.482,82	31.415,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Centro Social de la Zona Norte	0,00	0,00	4.098,00	40.898,04	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	24.950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.900,00	58.882,00	0,00	0,00
	TOTAL BIENESTAR SOCIAL	2.670,95	24.092,00	4.098,00	40.898,04	0,00	0,00	5.971,95	53.867,00	2.500,00	24.950,00	0,00	0,00	5.354,99	48.302,00	5.900,00	58.882,00	0,00	0,00
DEPORTES	POLIDEPORTIVO FRANCISCO LAPORTA	0,00	0,00	2.113,00	21.087,74	10.676,00	128.112,00	0,00	0,00	2.858,00	28.522,84	11.603,00	139.236,00	0,00	0,00	2.086,19	20.820,18	13.710,00	164.520,00
	POLIDEPORTIVO CARAMACHEL	0,00	0,00	3.501,00	34.939,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	19.960,00	0,00	0,00
	EL COLLAO	0,00	0,00	2.000,00	19.960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	19.960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	39.920,00	0,00	0,00
	TOTAL DEPORTES	0,00	0,00	7.614,00	75.987,72	10.676,00	128.112,00	0,00	0,00	4.858,00	48.482,84	11.603,00	139.236,00	0,00	0,00	8.086,19	80.700,18	13.710,00	164.520,00
FONT ROJA NATURA		0,00	0,00	0,00	0,00	3.681,00	47.448,09	0,00	0,00	0,00	0,00	7.040,00	90.745,60	0,00	0,00	0,00	0,00	2.552,00	32.895,28
CEMENTERIO		0,00	0,00	0,00	0,00	7.553,10	90.637,20	0,00	0,00	0,00	0,00	7.433,21	89.198,52	0,00	0,00	0,00	0,00	6.657,58	79.890,96
TOTAL (MWh)			241,35		930,07		266,20		498,78		805,51		319,18		496,89		908,74		277,31

Tabla 28: Evolución del consumo de combustibles en EEI municipales

Por departamentos y tipo de combustible podemos extraer los siguientes resultados correspondientes al periodo 2008-2012:

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/ INSTALACIONES MUNICIPALES	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA																			
	CONSUMO COMBUSTIBLES FÓSILES																			
	2008				2009				2010				2011				2012			
	G N	GAS. CAL.	GLP	TOTAL	G N	GAS. CAL.	GLP	TOTAL	G N	GAS. CAL.	GLP	TOTAL	G N	GAS. CAL.	GLP	TOTAL	G N	GAS. CAL.	GLP	TOTAL
DEPENDENCIAS MUNICIPALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.810,84	0,00	0,00	3.810,84	46.181,22	0,00	0,00	46.181,22	105.494,95	31.758,16	0,00	137.253,11
EDUCACIÓN	251.644,35	815.795,04	0,00	1.067.439,39	247.864,98	757.518,33	0,00	1.005.383,31	213.445,00	813.180,38	0,00	1.026.625,38	398.735,00	732.072,92	0,00	1.130.807,92	343.098,00	737.402,24	0,00	1.080.500,24
BIENESTAR SOCIAL	55.660,00	49.900,00	0,00	105.560,00	73.210,00	59.880,00	0,00	133.090,00	24.092,00	40.898,04	0,00	64.990,04	53.867,00	24.950,00	0,00	78.817,00	48.302,00	58.882,00	0,00	107.184,00
DEPORTES	0,00	86.945,76	138.216,00	225.161,76	0,00	73.213,28	156.492,00	229.705,28	0,00	75.987,72	128.112,00	204.099,72	0,00	48.482,84	139.236,00	187.718,84	0,00	80.700,18	164.520,00	245.220,18
FONT ROJA NATURA	0,00	0,00	54.802,54	54.802,54	0,00	0,00	52.192,90	52.192,90	0,00	0,00	47.448,09	47.448,09	0,00	0,00	90.745,60	90.745,60	0,00	0,00	32.895,28	32.895,28
CEMENTERIO	0,00	0,00	90.637,20	90.637,20	0,00	0,00	102.822,12	102.822,12	0,00	0,00	90.637,20	90.637,20	0,00	0,00	89.198,52	89.198,52	0,00	0,00	79.890,96	79.890,96
TOTAL (MWh)	307,30	952,64	283,66	1.543,60	321,07	890,61	311,51	1.523,19	241,35	930,07	266,20	1.437,61	498,78	805,51	319,18	1.623,47	496,89	908,74	277,31	1.682,94

Tabla 29: Evolución del consumo de combustibles en EEI municipales por departamento y tipo de combustible.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO EN MWh, *por departamentos*

Gráfico 14: Evolución del consumo de combustible en EEI, por departamentos.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO EN MWh, *por tipo de combustible*

Gráfico 15: Evolución del consumo de combustible en EEI, por tipo de combustible.

Como podemos observar en las gráficas anteriores, el consumo descendió en 2010, con respecto al 2008, un 6,8 %, mientras que en 2012 el consumo ascendió un 9,03 % respecto del 2008, debido al aumento de edificios municipales habilitados.

Si analizamos la evolución de los consumos por departamentos, distinguiendo los tres tipos de combustible utilizados obtenemos los siguientes resultados:

- ***DEPENDENCIAS MUNICIPALES:***

Gráfico 16: Evolución del consumo de combustible de las Dependencias Municipales en MWh.

Como se hace visible en la gráfica la Casa Consistorial realizó una instalación de calefacción con Gas Natural en el 2010 y su funcionamiento ha ido aumentando hasta el 2012 llegando a un consumo de 94,01 MWh. Por su parte, la Policía municipal también cuenta con una nueva instalación que responsable del aumento del consumo en 2012, tanto de Gas Natural, como de Gasoil para Calefacción.

- ***EDUCACIÓN:***

Gráfico 17: Evolución del consumo de combustible en EDUCACIÓN, MWh.

Como podemos observar el consumo del combustible en los edificios educativos se mantenido más o menos constante en los centros educativos en este periodo, alrededor de los 1.000 MWh. Si analizamos el tipo de combustible consumido, vemos que el mayoritario es el gasoil de calefacción, cuyo consumo en MWh es de 815,8 en 2008, mientras que en 2012 llega a 737,40 MWh, suponiendo un descenso del 9,6 %. Sin embargo el otro combustible utilizado, el Gas Natural, cuyo un consumo en 2008 es de 251,64 MWh, alcanza en el 2012 hasta los 343,10 MWh, suponiendo un aumento del 36,3 %, debido a los nuevos centros habilitados como son el CP Miguel Hernández y la Escuela de Idiomas. Es importante destacar que el consumo del G.N. ha descendido en el último año en un 14 %.

- ***BIENESTAR SOCIAL:***

Gráfico 18: Evolución del consumo de combustible en BIENESTAR SOCIAL, en MWh.

Como se muestra en la gráfica los consumos en este departamento varían bastante de un año a otro debido a las horas de funcionamiento y el uso que se ha hecho de estos edificios en este periodo.

- ***DEPORTES:***

Gráfico 19: Evolución del consumo de combustible en DEPORTES.

En este departamento, sin embargo, el combustible más utilizado es el propano, en el Polideportivo Francisco Laporta, cuto consumo ha aumentado un 19 % en el periodo estudiado, mientras que el consumo de gasoil ha descendido un7,2 %. En general, el consumo de energía en los equipamientos e instalaciones deportivas de Alcoy ha aumentado un 8,9 %, pasando de 225,16 MWh en 2008 a 245,22 MWh en 2012.

- ***FONT ROJA NATURA:***

Gráfico 20: Evolución del consumo de combustible en el edificio de FONT ROJA NATURA, en MWh.

Si nos ceñimos a los datos facilitados, en el año 2011 aparece un pico de consumo producido por una acumulación regularización en la facturación de la empresa distribuidora.

- ***CEMENTERIO:***

Gráfico 21: Evolución del consumo de combustible en el edificio del CEMENTERIO, en MWh.

El consumo de combustible del cementerio es únicamente de gas propano y la evolución que ha tenido ha sido descendiente en los últimos 4 años, suponiendo una reducción del 11,85 % respecto del consumo producido en el 2008.

ENERGÍA RENOVABLES: Solar Térmica

Como se ha mencionado en el apartado anterior, el Ayuntamiento de Alcoy cuenta con 3 instalaciones solares térmicas instaladas en tres Equipamientos Deportivos:

- Polideportivo Francisco Laporta: Campo del Serpis nº 1 y 2.
- Campo de futbol El Collao
- Polideportivo Caramanchel.

En total Alcoy cuenta en sus dependencias municipales con un total de 57 colectores instalados, cuyo consumo representa los siguientes resultados:

2008. Consumo de Energía Final [MWh/Año]			
VALOR	% SOBRE EEI-M	% SOBRE EEI	% SOBRE TOTAL
108,22	2,05%	0,04%	0,03%

Anualmente dichas instalaciones suponen una siguiente producción de kWh como resultado del uso de las energías renovables:

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	ENERGÍA SOLAR TÉRMICA				
	Demanda Energética anual (MJ)	Demanda Energética anual (Kw)	Aporte Solar anual (MJ)	Aporte Solar anual (kW)	% Aporte Solar
Polideportivo Francisco Lapor	**239.000**	**66.389**	**155.000**	**43.056**	**64,85%**
Campo Serpis 1	119.500	33.194,4	77.500	21.527,8	64,85%
Campo Serpis 2	119.500	33.194,4	77.500	21.527,8	64,85%
Campo del Collao	**199.000**	**55.277,8**	**129.600**	**36.000,0**	**65,13%**
Polideportivo Caramanchel	**160.000**	**44.444,4**	**105.000**	**29.166,7**	**65,63%**
TOTAL	**598.000**	**166.111**	**389.600**	**108.222**	**65,2%**

Tabla 30: Consumo de Energía Solar térmica en Equipamientos Deportivos municipales.

Ya que las instalaciones se ubican en las instalaciones deportivas municipales, se ha hecho un pequeño análisis del consumo en función de las fuentes energéticas de dichas instalaciones. Así podemos analizar el porcentaje de aporte solar térmico que se consigue:

		CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [KWh]									
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DEPORTIVAS											
FUENTES ENERGÉTICAS		2008		2009		2010		2011		2012	
		kW	%	kW	%	kW	%	kW	%	kW	%
CONSUMO COMBUSTIBLES FÓSILES	GN	0,0	68	0,0	68	0,0	65	0,0	63	0,0	47
	GASOIL	86.945,8		73.213,3		75.987,7		48.482,8		80.700,2	
	GLP	138.216,0		156.492,0		128.112,0		139.236,0		16.452,0	
ENERGÍAS RENOVABLES	SOLAR TÉRMICA	108.222,3	32	108.222,3	32	108.222,3	35	108.222,3	37	108.222,3	53
TOTAL (MWh)		333,38		337,93		312,.32		295,94		205,37	

Tabla 31: Consumo energético de los edificios, equipamientos e instalaciones deportivas en función de la fuente energética

Como se muestra en la tabla superior, la producción de energía solar térmica supone más del 30 % del consumo debido al uso de combustibles fósiles, llegando a ser en el 2012 del 53 %.

CONSUMO TOTAL

En este apartado se analizarán de manera global, los consumos de energía producidos en los Edificios, equipamientos e instalaciones municipales en función del tipo de fuente de la que proveniente, diferenciando entre: ELECTRICIDAD – COMBUSTIBLES FÓSILES – ENERGÍAS RENOVABLES.

AÑO DE REFERENCIA

En el año de referencia los consumos derivados de los Edificios, equipamientos e instalaciones municipales son los siguientes:

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS /INSTALACIONES MUNICIPALES	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [kWh]			
	ENERGÍA TOTAL			
	2008			
	ELECTRICIDAD	COMBUSTIBLES FÓSILES	ENERGÍAS RENOVABLES	TOTAL
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES E INDUSTRIA:				
DEPENDENCIAL MUNICIPALES	625.537,00	0,00	0,00	625.537,00
EDUCACIÓN	719.378,00	1.067.439,39	0,00	1.786.817,39
FONT ROJA NATURA	450.050,00	54.802,54	0,00	504.852,54
CULTURA	487.888,00	0,00	0,00	487.888,00
SERVICIOS SOCIALES	361.995,00	105.560,00	0,00	467.555,00
MERCADO	37.301,00	0,00	0,00	37.301,00
CENTROS MÉDICOS	11.327,00	0,00	0,00	11.327,00
DEPORTES	880.156,00	225.161,76	108.222,30	1.213.540,06
CEMENTERIO	28.524,00	90.637,20	0,00	119.161,20
OTROS	14.679,00	0,00	0,00	14.679,00
Total (MWh)	**3.616,84**	**1.543,60**	**108,22**	**5.268,66**

Tabla 32: Consumos de energía total en Edificios, Equipamientos e instalaciones municipales en el 2008.

El reparto de la energía total consumida en edificios, equipamientos e instalaciones municipales, en función del origen de la fuente energética s el siguiente:

Gráfico 22: Distribución del consumo total de energía en 2008 de edificios, equipamientos e instalaciones municipales en función de la fuente energética.

Como se observa en la gráfica el mayor consumo energético de las dependencias municipales es consecuencia del consumo eléctrico en un 69 %. El 29 % es debido al consumo de combustibles fósiles como el gasoil, gas natural o gases licuados del petróleo. Y tan solo el 2 % restante es el consumo de energías renovables, en este caso, solar fotovoltaica, instalada en las cubiertas de las instalaciones deportivas como aporte a la instalación térmica para la producción de agua caliente sanitaria (A.C.S.).

Si hacemos la distribución según el departamento responsable del consumo energético obtenemos los siguientes resultados:

Gráfico 23: Distribución de la energía total consumida en 2008 en función del departamento responsable.

EVOLUCIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

En este apartado veremos cómo ha evolucionado el consumo global de energía de las distintas dependencias y/o departamentos municipales.

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS /INSTALACIONES MUNICIPALES	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [kWh]							
	ENERGÍA TOTAL							
	2008				2009			
	ELECTRICIDAD	COMBUSTIBLES FÓSILES	ENERGÍAS RENOVABLES	TOTAL	ELECTRICIDAD	COMBUSTIBLES FÓSILES	ENERGÍAS RENOVABLES	TOTAL
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES E INDUSTRIA:								
DEPENDENCIAL MUNICIPALES	625.537,00	0,00	0,00	625.537,00	687.344,35	0,00	0,00	687.344,35
EDUCACIÓN	719.378,00	1.067.439,39	0,00	1.786.817,39	615.051,00	1.005.383,31	0,00	1.620.434,31
FONT ROJA NATURA	450.050,00	54.802,54	0,00	504.852,54	480.944,00	52.192,90	0,00	533.136,90
CULTURA	487.888,00	0,00	0,00	487.888,00	475.692,33	0,00	0,00	475.692,33
SERVICIOS SOCIALES	361.995,00	105.560,00	0,00	467.555,00	204.256,32	133.090,00	0,00	337.346,32
MERCADO	37.301,00	0,00	0,00	37.301,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CENTROS MÉDICOS	11.327,00	0,00	0,00	11.327,00	5.707,00	0,00	0,00	5.707,00
DEPORTES	880.156,00	225.161,76	108.222,30	1.213.540,06	1.053.298,00	229.705,28	108.222,30	1.391.225,58
CEMENTERIO	28.524,00	90.637,20	0,00	119.161,20	33.828,00	102.822,12	0,00	136.650,12
OTROS	14.679,00	0,00	0,00	14.679,00	24.396,00	0,00	0,00	24.396,00
Total (MWh)	**3.616,84**	**1.543,60**	**108,22**	**5.268,66**	**3.580,52**	**1.523,19**	**108,22**	**5.211,93**

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS /INSTALACIONES MUNICIPALES	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [kWh]											
	ENERGÍA TOTAL											
	2010				2011				2012			
	ELECTRICIDAD	COMBUSTIBLES FÓSILES	ENERGÍAS RENOVABLES	TOTAL	ELECTRICIDAD	COMBUSTIBLES FÓSILES	ENERGÍAS RENOVABLES	TOTAL	ELECTRICIDAD	COMBUSTIBLES FÓSILES	ENERGÍAS RENOVABLES	TOTAL
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES E INDUSTRIA:												
DEPENDENCIAL MUNICIPALES	786.956,85	3.810,84	0,00	790.767,69	675.798,50	46.181,22	0,00	721.979,72	667.695,35	137.253,11	0,00	804.948,46
EDUCACIÓN	612.230,00	1.026.625,38	0,00	1.638.855,38	613.673,00	1.130.807,92	0,00	1.744.480,92	617.262,00	1.080.500,24	0,00	1.697.762,24
FONT ROJA NATURA	440.588,00	47.448,09	0,00	488.036,09	262.801,00	90.745,60	0,00	353.546,60	323.215,00	32.895,28	0,00	356.110,28
CULTURA	528.320,83	0,00	0,00	528.320,83	493.396,70	0,00	0,00	493.396,70	472.975,13	0,00	0,00	472.975,13
SERVICIOS SOCIALES	243.578,32	64.990,04	0,00	308.568,36	228.062,80	78.817,00	0,00	306.879,80	219.212,52	107.184,00	0,00	326.396,52
MERCADO	99.947,00	0,00	0,00	99.947,00	33.291,00	0,00	0,00	33.291,00	33.051,00	0,00	0,00	33.051,00
CENTROS MÉDICOS	8.586,00	0,00	0,00	8.586,00	26.813,00	0,00	0,00	26.813,00	14.639,00	0,00	0,00	14.639,00
DEPORTES	832.269,00	204.099,72	108.222,30	1.144.591,02	700.740,00	187.718,84	108.222,30	996.681,14	688.248,00	245.220,18	108.222,30	1.041.690,48
CEMENTERIO	21.399,00	90.637,20	0,00	112.036,20	14.913,00	89.198,52	0,00	104.111,52	81.084,00	79.890,96	0,00	160.974,96
OTROS	25.372,00	0,00	0,00	25.372,00	26.588,00	0,00	0,00	26.588,00	21.124,00	0,00	0,00	21.124,00
Total (MWh)	**3.599,25**	**1.437,61**	**108,22**	**5.145,08**	**3.076,08**	**1.623,47**	**108,22**	**4.807,77**	**3.195,36**	**1.682,94**	**108,22**	**4.986,53**

Tabla 33: Evolución del consumo de energía global en edificios, equipamientos e instalaciones municipales.

Analizando, a partir de la tabla anterior, la evolución del total del consumo obtenemos los siguientes resultados:

Tabla 34: Evolución del consumo energético total de los edificios, equipamientos e instalaciones municipales, en MWh.

Como conclusiones podemos decir que el consumo total ha disminuido en el 2012 con respecto al 2008 en un 5,35 %, debido, prácticamente, a la reducción del consumo eléctrico.

Si analizamos la evolución en este periodo atendiendo a los porcentajes correspondientes a cada departamento obtenemos os siguientes resultados:

Gráfico 24: Evolución del consumo de energía total por departamentos.

Analizando la anterior evolución de forma separada para cada una de las dependencias o departamentos en los que se dividen los edificios, equipamientos e instalaciones municipales obtenemos los siguientes resultados:

- ***DEPENDENCIAS MUNICIPALES***

Gráfico 25: Evolución del consumo global de las Dependencias municipales, en kWh.

Del consumo energético de las Dependencias Municipales podemos destacar la aparición del consumo de combustibles fósiles a partir de finales de 2010. Así como el descenso del consumo eléctrico a partir del 2010.

- ***DEPORTES***

Tabla 35: Evolución del consumo de energía total en dependencias educativas, en kWh.

Podemos ver que en las dependencias educativas el consumo es constante, existiendo un descenso del 5 % en el consumo total, como resultado de un descenso de 14,20 % en el consumo eléctrico y un pequeño aumento del 1,22 % en el consumo de combustibles fósiles.

- ***MEDIO AMBIENTE: Edificio Font Roja Natura.***

Gráfico 26: Evolución del consumo total de energía en el edifico Font Roja Natura, en kWh.

Como se observa en la gráfica, el consumo energético en el edificio Font Roja Natura aumentó en 2009 un 5,6 % con respecto al 2008. A partir de este año el consumo ha ido disminuyendo hasta el 2011, año en el que se produce una reducción del consumo energético del 30 % aproximadamente debido a una reducción en el consumo energético en un 41,60 %, mientras que el consumo de combustibles fósiles aumenta un 65,58 % con respecto al 2008. En el 2012 el consumo energético vuelve a aumentar ligeramente, un 0,72 % como consecuencia de un aumento del 23 % en el consumo energético, sin embargo, el consumo de combustibles fósiles disminuye un 63,75 %. Respecto al 2012 se produce una reducción del consumo energético del 29,46 %, correspondiente a una disminución del 28,18 % en el consumo eléctrico y un 39,97 % en el consumo de combustibles fósiles.

- ***CULTURA:***

Gráfico 27: Evolución del consumo total de energía en los edificios culturales, en kWh.

Se puede observar que en los edificios y equipamientos culturales tan sólo existe consumo eléctrico, tanto para iluminación interior, como en los sistemas de calefacción y refrigeración. A este respecto hay que destacar que aunque hubo en 2010 un pico de consumo con un aumento del 8,3 % con respecto al 2008, en 2012 se observa una disminución del 3,05 % respecto del 2008.

- ***SERVICIOS SOCIALES:***

Gráfico 28: Evolución del consumo de energía total en las dependencias sociales, en kWh.

En este departamento se observa un descenso importante en el consumo total de energía, un 30,19 %, debido al descenso en el consumo eléctrico en un 39,44 %, ya que el consumo de combustibles fósiles ha aumentado un 1,38 %.

- ***MERCADO:***

Gráfico 29: Evolución del consumo energético en el mercado de la Zona Norte, en kWh.

En este departamento, el Ayuntamiento de Alcoy es responsable, tan solo del Mercado de la Zona Norte. La descompensación de consumo entre el 2009 y el 2010 entendemos que se debe a ajustes en la facturación de estas dos anualidades. Por lo que el consumo normalizado del equipamiento lo hemos establecido entre los 37.000 kW de consumo en 2008 y los 33.000 kW del 2011 y 2012.

- ***CENTROS MÉDICOS:***

Gráfico 30: Evolución del consumo energético en los centros médicos municipales, en kWh.

El aumento en el consumo en el 2011 es debido a que el Centro de la Zona Alta, estuvo en pleno funcionamiento en este año, y además se instaló un equipo de climatización complementario en el Centro Médico de Batoy,

- ***EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS:***

Gráfico 31: Evolución en el consumo energético del departamento de deportes, en kWh.

En este departamento, se aprecia un pequeño incremento del 14,64 % en 2009, desciende en 2012 un 14,16 % respecto al 2008. Este descenso es debido, prácticamente a la disminución en el consumo eléctrico, ya que tanto el consumo de combustible fósiles como de energías renovables por la producción de las instalaciones solar térmica se mantienen constantes.

- ***CEMENTERIO:***

Gráfico 32: Evolución del consumo energético del Cementerio, en kWh.

En la gráfica superior se puede observar cómo el consumo de combustibles fósiles se mantiene constante en este periodo, mientras que el consumo eléctrico sufre un fuerte incremento en 2012 del 184,26 % respecto al 2008 debido la puesta en marcha del crematorio construido durante el 2010 y 2011.

- ***OTROS:***

Gráfico 33: Evolución del consumo energético en el resto de dependencias, en kWh.

Se trata de instalaciones como el repetidor instalado en el Ayuntamiento, el almacén, o el Albergue canino.

INFRAESTRUCTURAS

En este apartado se evaluará en consumo de las infraestructuras correspondientes a la gestión de agua así como el tratamiento de las aguas residuales, pero estos consumo no se tendrán en cuenta en el Inventario de emisiones debido a que se ha contemplado como parte del sector industrial, un sector considerado voluntario para el Plan de Acción en Energías Renovables (PAES).

Habiendo hecho este pequeño inciso, se muestra a continuación, y a modo informativo, los consumos de estas dos infraestructuras en el periodo 2008-2012.

Por una parte, el sistema de abastecimiento de agua potable en Alcoy está gestionado por la empresa Aqualia S.A. Hay que mencionar que el servicio ha logrado la certificación Aenor a la calidad por su eficiencia energética, según han informado fuentes de la entidad encargada de estas tareas. En concreto, este certificado "reconoce la eficiencia energética de las actividades que se realizan en el abastecimiento de agua potable", en lo que supone una "reducción del consumo de energía de las organizaciones y las emisiones de gases de efecto invernadero".

Entre las mejoras que Aqualia está realizando destaca el cambio de la instalación eléctrica por otra más moderna y eficiente, en lo que implica una modernización de la infraestructura eléctrica -tendidos, luminarias y cuadros- que le permitirá instalar interruptores con horarios programables y capturar datos por consumos de equipos, instalaciones y zonas, con el consiguiente ahorro energético, según explican las fuentes consultadas.

Con respecto a la EDAR, cabe destacar que es una infraestructura que se puso en marcha en 1991 y sus características principales son:

- Caudal (m^3/día): 17.643
- Población servida (he): 100.585
- Rendimientos (%) SS: 97 DBO5: 97 DQO: 95

Ilustración 6: Imagen del interior de la EDAR.

En esta estación se realizan los siguientes tratamientos: Físico químico + Biológico Convencional; Espesado de fangos por flotación; Digestión Anaerobia. Las líneas de trabajo son dos. Por una parte la línea de agua con un pretratamiento: reja de gruesos – tamizado – desarenador – desengrasador. Y el tratamiento primario: físico-químico y de decantación. Por otra la línea de fangos que cuenta con las siguientes fases: espesador – tamizado de lodos – digestión anaerobia – deshidratación centrífuga – cogeneración.

Ilustración 7: Diagrama de bloques de proceso de la EDAR de Alcoy.

Ilustración 8: Planta de distribución de procesos de la EDAR de Alcoy.

Desde la empresa concesionaria de este servicio (FACSA), nos han facilitado los siguientes consumos tanto de electricidad como de combustibles fósiles y biocombustibles, así como la producción generación eléctrica por cogeneración. En la tabla siguiente se muestran todos estos datos.

	2008	2009	2010	2011	2012	
Caudal mes	7.626.898	7.601.030	6.905.116	6.065.840	6.457.161	m3/año
Caudal reutilizado	654.255	1.122.975	1.367.415	1.216.160	1.000.240	m3/año
% reutilización	8,58%	14,83%	20,17%	21,67%	16,83%	%
DIGESTION						
Producción total de biogás	320.244	368.854	330.505	410.466	401.700	m3/año
CONSUMO ENERGIA ELECTRICA						
Consumo total energía	2.141.924	2.042.372	3.183.437	3.196.919	2.644.047	Kwh/año
Energía total activa importada de red	1.151.332	1.011.191	1.903.620	2.265.293	2.355.531	Kwh/año
Energía autoconsumida de Cogeneración	990.592	1.031.181	1.279.817	931.626	288.516	Kwh/año
COGENERACIÓN						
Consumo de gas natural	431.079	690.115	637.557	519.053	856.044	Nm3/año
Consumo de gas natural (Kwh)	4.526.330	7.246.208	6.694.349	5.450.057	8.988.462	Kwh/año
Consumo biogás motor 2	205.609	252.302	170.241	337.792	398.601	Nm3/año
Consumo biogás motor 2 (Kwh)	2.158.895	2.649.171	1.787.531	3.546.816	4.185.311	Kwh/año
Energía producida motogenerador gas natural	1.625.937	2.814.655	2.649.765	2.106.185	3.500.139	Kwh/año
Energía producida motogenerador biogás	385.165	482.040	306.712	643.129	802.416	Kwh/año
Energía total producida	2.011.102	3.296.695	2.956.477	2.749.314	4.302.555	Kwh/año
Energía total activa exportada	1.020.510	2.290.532	1.676.660	1.862.752	4.094.712	Kwh/año
CONSUMO ENERGIA TERMICA EDAR (DIGESTOR)						
Consumo energía térmica procedente cogeneración	1.310.233	1.850.465	1.427.791	1.886.432	2.584.651	Kwh/año

Tabla 36: Consumos energéticos de la EDAR de Alcoy.

CONSUMOS ELÉCTRICOS

El consumo eléctrico en estas infraestructuras se expresa en las siguientes tablas, tanto en el año de referencia, 2008, como en la evolución de los últimos 5 años.

AÑO DE REFERENCIA

INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [MWh]
	CONSUMO ELÉCTRICO
	2008 [kW]
EDAR	1.151.332,00 kW
BOMBEO DE AGUA	1.512.000,00 kW
Total (MWh)	**2.663,33 MWh**

Tabla 37: Consumo eléctrico de las infraestructuras municipales en 2008.

Si analizamos la proporción de consumo correspondiente a estas infraestructuras, obtenemos los siguientes datos:

Como se puede observar en la gráfica, el 43% del consumo es debido a la EDAR, mientras que el 57 % restante corresponde al sistema de bombeo para el abastecimiento de agua.

Gráfico 34: reparto del consumo eléctrico en las infraestructuras municipales.

EVOLUCIÓN DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Viendo la evolución del consumo eléctrico en los últimos 5 años, obtenemos los siguientes resultados:

INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [MWh]				
	CONSUMO ELÉCTRICO				
	2008	2009	2010	2011	2012
EDAR	1.151.332,00 kW	1.011.191,00 kW	1.903.620,00 kW	2.265.293,00 kW	2.355.531,00 kW
BOMBEO DE AGUA	1.512.000,00 kW	1.426.000,00 kW	763.000,00 kW	627.000,00 kW	610.000,00 kW
Total (MWh)	**2.663,33**	**2.437,19**	**2.666,62**	**2.892,29**	**2.965,53**

Tabla 38: Evolución del consumo eléctrico en las infraestructuras municipales.

Como se observa en la gráfica, el consumo eléctrico en estas infraestructuras la aumentado en 2012 un 11,35 % con respecto al 2008. Esto es debido, como veremos a continuación, al aumento de la actividad de la Estación de Depuración de Aguas Residuales como consecuencia de un aumento en el volumen de aguas residuales recibido.

Gráfico 35: Evolución del consumo eléctrico en las infraestructuras municipales de Alcoy.

A continuación analizaremos esta evolución de manera independiente para cada una de las infraestructuras:

- ***EDAR:***

Gráfico 36: Evolución del consumo eléctrico de la EDAR.

En esta infraestructura se observa un fuerte crecimiento del consumo en 2010 debido al incremento de la energía producida, durante este periodo como veremos en los siguientes apartados.

- ***SISTEMA DE BOMBEO:***

Gráfico 37: Evolución del consumo eléctrico del sistema de bombeo de agua potable.

Como se observa en la gráfica superior, el consumo ha disminuido considerablemente debido, por una parte, a la modernización de la instalación y la aplicación de medidas para el aumento de la eficiencia de la misma, y por otra, a que a partir del 2009 se deja de bombear en el Molinar, cuyo consumo suponía el 40 % del consumo anual. Esta disminución ha llegado en el 2.012 al 59,66 % respecto del 2.008.

CONSUMOS COMBUSTIBLES

Según los datos facilitados por las dos empresas que gestionan las infraestructuras de la depuradora y abastecimiento de agua, tan solo la EDAR cuenta con consumo de combustible, pero dicho consumo está asociada al proceso de cogeneración a través de los moto-generadores de gas natural y biogás. Es por ello que dicho consumo no se va a tener en cuenta como consumo de combustibles de las infraestructuras municipales.

En el apartado siguiente se evaluará el balance energético de la Cogeneración producida en la EDAR, teniendo en cuenta, por una parte la energía consumida, y por otra, la energía producida.

BALANCE ENERGÉTICO EDAR / COGENERACIÓN

Analizando la evolución en el consumo total de energía de los combustibles consumidos por las infraestructuras urbanas obtenemos los siguientes resultados:

Gráfico 38: Evolución del consumo de combustibles en la EDAR, en kWh.

A continuación se evaluará el la producción de energía a través de los moto-generadores:

Gráfico 39: Evolución de la producción de energía en la EDAR, en kWh.

Se observa un importante incremento del 113,94% con respecto al 2008. Como se observa en las gráficas superiores, el aumento en el consumo es proporcional al aumento en la producción energética por cogeneración.

De este total de energía producida, en 2008 se exportó a la red el 50,7 %, mientras que en 2012 se llegó a exportar el 95,17 % de la energía producida.

En total la energía producida por la Cogeneración es la siguiente:

	2008	2009	2010	2011	2012	
Energía total producida	2.011.102	3.296.695	2.956.477	2.749.314	4.302.555	Kwh/año

Tabla 39: Producción de energía de la cogeneración.

De la que se exporta a la red el 50,74 % y el resto se consume en la EDAR.

Por otra parte, los motores de cogeneración producen una cantidad de energía térmica que se aprovecha en el Digestor de la EDAR:

CONSUMO ENERGIA TERMICA EDAR (DIGESTOR)

	2008	2009	2010	2011	2012	
Consumo energía térmica procedente cogeneración	1.310.233	1.850.465	1.427.791	1.886.432	2.584.651	Kwh/año

Tabla 40: Consumo de energía térmica en la EDAR procedente de la cogeneración.

Por su parte, el digestor de la EDAR produce una cantidad importantes de biogás:

	2008	2009	2010	2011	2012	
Producción total de biogas	320.244	368.854	330.505	410.466	401.700	m3/año
	3.362.562	3.872.967	3.470.303	4.309.893	4.217.850	kWh/año

Tabla 41: Producción de Biogás en el digestor de la EDAR..

TOTALES MUNICIPALES

En este apartado se van a englobar todos los consumos municipales, tanto de Edificios, Equipamientos e Instalaciones, como los de las Infraestructuras analizadas en el apartado anterior. Debido a que las infraestructuras tan sólo cuentan con consumo eléctrico, se evaluará el consumo global eléctrico.

CONSUMO ELÉCTRICO

En la tabla siguiente se muestra el consumo eléctrico de todos los edificios, equipamientos, instalaciones e infraestructuras municipales:

MUNICIPALES	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [kWh]				
	CONSUMO ELÉCTRICO				
	2008	2009	2010	2011	2012
DEPENDENCIAL MUNICIPALES	625.537,00	687.344,35	786.956,85	675.798,50	667.695,35
EDUCACIÓN	719.378,00	615.051,00	612.230,00	613.673,00	617.262,00
FONT ROJA NATURA	450.050,00	480.944,00	440.588,00	262.801,00	323.215,00
CULTURA	487.888,00	475.692,33	528.320,83	493.396,70	472.975,13
SERVICIOS SOCIALES	361.995,00	204.256,32	243.578,32	228.062,80	219.212,52
MERCADO	37.301,00	0,00	99.947,00	33.291,00	33.051,00
CENTROS MÉDICOS	11.327,00	5.707,00	8.586,00	26.813,00	14.639,00
DEPORTES	880.156,00	1.053.298,00	832.269,00	700.740,00	688.248,00
CEMENTERIO	28.524,00	33.828,00	21.399,00	14.913,00	81.084,00
OTROS	14.679,00	24.396,00	25.372,00	26.588,00	77.977,00
EDAR	1.151.332,00	1.011.191,00	1.903.620,00	2.265.293,00	2.355.531,00
BOMBEO DE AGUA	1.512.000,00	1.426.000,00	763.000,00	627.000,00	610.000,00
Total (MWh)	**6.280,17**	**6.017,71**	**6.265,87**	**5.968,37**	**6.160,89**

Tabla 42: Evolución del consumo eléctrico en los EEI e Infraestructuras municipales.

AÑO DE REFERENCIA

Si analizamos los consumos de dichos EEI e infraestructuras en el año de referencia 2.008, en función del departamento obtenemos el siguiente reparto:

Gráfico 40: Consumos eléctrico municipal.

Analizando los consumos totales de electricidad podemos observar como son las infraestructuras las mayores consumidoras del municipio, con un 42 % del consumo, frente al 58 % correspondiente a Edificios, Equipamiento e Instalaciones municipales.

EVOLUCIÓN ÚLTIMOS 5 AÑOS

Gráfico 41: Evolución del consumo eléctrico en EEI e Infraestructuras municipales.

Como se observa en el gráfico, el consumo eléctrico total municipal ha sufrido pequeñas variaciones en los últimos 5 años, siendo en el 2012 un 1,9 % menor, respecto al 2008.

SECTOR TERCIARIO

En este apartado se contabilizarán los consumos de energía final derivados del sector terciario, incluyendo tanto comercio como servicios públicos, no municipales como privados.

2008. Consumo de Energía Final [MWh/Año]		
VALOR	% SOBRE EEI	% SOBRE TOTAL
88.244,39	29,59%	25,51%

CONSUMOS ELÉCTRICOS

2008. Consumo de Energía Final [MWh/Año]			
VALOR	% SOBRE EEI-M	% SOBRE EEI	% SOBRE TOTAL
79.884,58	90,53%	26,78%	23,09%

EEI-S	EEI	TOTAL

Como respuesta a la consulta que se realizó a Iberdrola, para conocer la evolución del consumo eléctrico en el municipio de Alcoy, diferenciando los distintos sectores, obtuvimos los siguientes datos:

	Energía Facturada (kWh)			
	Residencial	Industrial	Servicios	No clasificados
Año 2008	97.226.318	58.875.519	90.408.221	1.049.448
Año 2009	98.078.861	44.939.995	86.382.841	794.266
Año 2010	88.995.825	45.136.282	85.748.699	630.599
Año 2011	86.278.981	40.443.846	84.459.069	1.349.126
Año 2012	82.910.297	35.302.283	83.171.435	714.593

Ilustración 9: Datos aportados por IBERDROLA.

En cuanto al sector terciario (servicios), de los datos obtenidos a través de Iberdrola, hemos extraído los consumos correspondientes al consumo municipal en edificios, equipamientos e instalaciones, así como los correspondientes al alumbrado público.

No se han contemplado para este sector los consumos correspondientes a las infraestructuras (EDAR y al bombeo de agua para el sistema de abastecimiento de agua potable) al considerarlos dentro del sector industrial.

En la tabla siguiente se muestran los resultados obtenidos tras hacer las extracciones mencionadas anteriormente.

AÑO DE REFERENCIA

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES SECTOR TERCIARIO	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [kWh]
	CONSUMO TOTAL ENERGÍA
	2008
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:	
TOTAL SECTOR TERCIARIO (Iberdrola)	90.408.221,00 kWh
MUNICIPAL	- 3.616.835,00 kWh
ALUMBRADO PÚBLICO	- 6.906.804,00 kWh
TOTAL S. TERCIARIO(MWh)	**79.884,58**

Tabla 43: *Consumo eléctrico real del Sector Terciario.*

EVOLUCIÓN DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES SECTOR TERCIARIO	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [kWh]				
	CONSUMO TOTAL ENERGÍA				
	2008	2009	2010	2011	2012
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:					
TOTAL SECTOR TERCIARIO (Iberdrola)	90.408.221,00	86.382.841,00	85.748.699,00	84.459.069,00	83.171.435,00
MUNICIPAL	- 3.616.835,00	- 3.580.517,00	- 3.599.247,00	- 3.076.077,00	- 3.195.359,00
ALUMBRADO PÚBLICO	- 6.906.804,00	- 5.397.940,00	- 5.152.356,00	- 5.065.985,00	- 4.611.597,00
Total S. TERCIARIO(MWh)	**79.884,58**	**77.404,38**	**76.997,10**	**76.317,01**	**75.364,48**

Tabla 44: Consumo eléctrico del sector terciario.

Si analizamos la evolución de dicho consumo, obtenemos los siguientes resultados:

Gráfico 42: Evolución del consumo eléctrico en el sector terciario.

Como se observa en la gráfica, el consumo eléctrico en el sector terciario ha disminuido ligeramente en los últimos cinco años. Concretamente, en 2012, un 5,66 % con respecto al año de referencia (2.008).

CONSUMOS COMBUSTIBLES

El sector correspondiente a los edificios, equipamiento se instalaciones no municipales cuenta con consumos de Gas Natural y Gasóleo, según las estimaciones que se han realizado, suponiendo los siguientes porcentajes:

2008. Consumo de Energía Final [MWh/Año]			
VALOR	% SOBRE EEI-S	% SOBRE EEI	% SOBRE TOTAL
7.254,51	8,22%	2,43%	2,10%

Para poder elaborar esta apartado hemos recurrido al documento elaborado por la Agencia Provincial de la Energía de Alicante, "Datos Energéticos. Provincia de Alicante (2002-2009)".

A partir de los datos del consumo eléctrico del sector facilitados por Iberdrola y los datos provinciales, podemos hacer extrapolar el consumo de combustibles fósiles en el sector terciario.

DATOS DE PARTIDA:

- Consumo eléctrico por sectores facilitado por Iberdrola

	Energía Facturada (kWh)			
	Residencial	Industrial	Servicios	No clasificados
Año 2008	97.226.318	58.875.519	90.408.221	1.049.448
Año 2009	98.078.861	44.939.995	86.382.841	794.266
Año 2010	88.995.825	45.136.282	85.748.699	630.599
Año 2011	86.278.981	40.443.846	84.459.069	1.349.126
Año 2012	82.910.297	35.302.283	83.171.435	714.593

Ilustración 10: Datos aportados por IBERDROLA.

- Consumo de energía final por sectores, Datos Energéticos. Provincia de Alicante. Año 2008; (unidades en tep.)

CONSUMO DE ENERGÍA FINAL POR SECTOR ECONÓMICO Y FUENTE ENERGÉTICA

Unidades: ktep	P. Petrolíferos	Gas Natural	Electricidad	Renovables	TOTAL
Agricultura	147	0	19	0	166
Industria	138	148	168	33	487
Servicios	24	5	298	4	331
Doméstico	100	24	304	34	462
Transporte	1.326	0	3	26	1.355
TOTAL	1.735	177	792	97	2.801

Tabla 45: Consumo de Energía Final en 2008, por Sector Económico y Fuente Energética.

Fuente: Agencia Provincial de la Energía. Datos Energéticos (2002-2009)

AÑO DE REFERENCIA

De los datos anteriores podemos, y partiendo de os datos correspondientes al consumo eléctrico proporcionado por Iberdrola, podemos realizar la siguiente extrapolación:

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES SECTOR TERCIARIO	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [MWh]
	CONSUMO COMBUSTIBLES FÓSILES
	2008
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:	
CONSUMO COMBUSTIBLES FÓSILES	
Gasóleo	7.281.199,01 kWh
Gas Natural	1.516.916,46 kWh
TOTAL (MWh)	8.798,12 MWh

Factores extrapolación (2008)	
Gasóleo	0,08
Gas Natural	0,02

Tabla 46: Extrapolación del consumo de combustible fósiles en el Sector Terciario.

A este consumo tendremos que sustraer los consumos de combustibles fósiles correspondientes al sector municipal, resultado los siguientes consumos reales correspondientes al sector terciario:

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES SECTOR TERCIARIO	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [MWh]
	CONSUMO COMBUSTIBLES FÓSILES
	2008
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:	
CONSUMO COMBUSTIBLES FÓSILES	
Gasóleo	6.044.902,46 kW.
Gas Natural	1.209.612,11 kW.
TOTAL (MWh)	7.254,51 MWh

Tabla 47: Consumo total del sector terciario real de combustibles fósiles.

De la tabla siguiente podemos extraer los porcentajes correspondientes a cada uno de los combustibles:

Gráfico 43: Porcentaje de consumo de combustibles en el sector terciario.

En el gráfico adjunto se puede observar que el combustible más consumido en el gasóleo, con un 83 %, frente al 13 % del consumo del Gas Natural.

EVOLUCIÓN ÚLTIMOS 5 AÑOS

Para la elaboración de este apartado, se utilizan, como referencia, los **Datos Energéticos de la Provincia de Alicante (2002-2009)** y el **Plan Energético de la Provincia de Alicante (2010-2020)**.

En la Base de datos energéticos de la provincia de Alicante extremos los datos del consumo por sector económico en el 2009:

CONSUMO DE ENERGÍA FINAL POR SECTOR ECONÓMICO Y FUENTE ENERGÉTICA

Unidades: tep	P.Petrolíferos	Gas Natural	Electricidad	Renovables	TOTAL
Agricultura	128	0	18	0	146
Industria	122	118	139	33	412
Servicios	23	4	266	4	297
Doméstico	82	30	308	34	464
Transporte	1.228	0	30	37	1.295
TOTAL	1.583	152	761	108	2.614

Tabla 48: Consumo de Energía Final en 2009, por Sector Económico y Fuente Energética.

Fuente: agencia Provincial de la Energía. Datos Energéticos (2002-2009)

Como se puede observar, en el 2009 el consumo de combustibles fósiles experimenta la siguiente evolución:

Factores extrapolación (2009)	
Gasóleo	0,08
Gas Natural	0,01

Tabla 49: Extrapolación del consumo de combustibles fósiles en el Sector Terciario (2.009).

Para años consecutivos, hacemos referencia a los datos extraídos del Plan Energético de la Provincia de Alicante (2010-2020):

Estructura de la demanda	Media recesión (2009-2011)		Media crecimiento (2006-2008)		2010	2015	2020
	ktep	%	ktep	%	Ktep	Ktep	Ktep
Agricultura	135	5%	183	6%	135	145	160
Industria	388	15%	560	19%	405	443	489
Servicios	286	11%	325	11%	286	258	284
Doméstico	451	18%	451	16%	446	357	394
Transporte	1.256	50%	1.378	48%	1.262	1.092	1.203
TOTAL	2.529	100%	2.897	100%	2.534	2.295	2.529

Tabla 50: Sectorización del consumo de energía final. Escenario de referencia.

Fuente: Plan Energético de la Provincia de Alicante 2010-2020

Gráfico 44: Estructura de la demanda energética por sectores: previsiones.

Fuente: Plan Energético de la Provincia de Alicante 2010-2020

De los daros anteriores podemos concluir que la variación en el consumo energético en el Sector terciario es constante durante el periodo 2.008-2.012.

Con los datos anteriormente expuestos se han podido extraer los consumos de combustibles fósiles del sector terciario.

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES SECTOR TERCIARIO	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [kWh]				
	CONSUMO COMBUSTIBLES FÓSILES				
	2008	2009	2010	2011	2012
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:					
Gasóleo	7.281.199,01	6.689.580,28	6.146.032,31	5.646.649,19	5.187.842,42
Gas Natural	1.516.916,46	1.163.405,27	892.278,41	684.336,57	524.854,72
TOTAL (MWh)	**8.798,12**	**7.852,99**	**7.038,31**	**6.330,99**	**5.712,70**

Tabla 51: Evolución del consumo de combustibles fósiles en el Sector Terciario.

Si a estos datos extremos los correspondientes a los consumos municipales, el consumo real de combustibles fósiles en el sector terciario queda de la siguiente manera:

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/ INSTALACIONES SECTOR TERCIARIO	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [MWh]				
	CONSUMO COMBUSTIBLES FÓSILES				
	2008	2009	2010	2011	2012
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:					
Gasóleo	6.044.902,46	5.487.461,65	4.949.768,88	4.521.963,31	4.001.793,61
Gas Natural	1.209.612,11	842.330,29	650.930,57	185.553,35	27.959,77
TOTAL (MWh)	**7.254,51**	**6.329,79**	**5.600,70**	**4.707,52**	**4.029,75**

Tabla 52: Evolución del consumo real de combustibles fósiles en el Sector Municipal.

Gráficamente, el consumo de combustible fósiles muestra la siguiente evolución:

Gráfico 45: Evolución del consumo de combustibles fósiles en el Sector Terciario.

Se observa el considerable descenso en el consumo de combustibles fósiles en el sector terciario en 2.012, de un 44,45 % respecto del 2.008.

CONSUMO ENERGÍAS RENOVABLES

En el sector servicios se ha estimado el consumo de Energía Solar Fotovoltaica y de Biomasa, con los siguientes porcentajes:

2008. Consumo de Energía Final [MWh/Año]			
VALOR	% SOBRE EEI-M	% SOBRE EEI	% SOBRE TOTAL
1.105,30	1,25%	0,37%	0,32%

Para poder extraer los consumos de energías renovables en el Sector Terciario, se va a seguir el mismo procedimiento utilizado para el consumo de energías renovables.

DATOS DE PARTIDA:

- Consumo eléctrico por sectores facilitado por Iberdrola

	Energía Facturada (kWh)			
	Residencial	Industrial	Servicios	No clasificados
Año 2008	97.226.318	58.875.519	90.408.221	1.049.448
Año 2009	98.078.861	44.939.995	86.382.841	794.266
Año 2010	88.995.825	45.136.282	85.748.699	630.599
Año 2011	86.276.981	40.443.846	84.459.069	1.349.126
Año 2012	82.910.297	35.302.283	83.171.435	714.593

Ilustración 11: Datos aportados por IBERDROLA.

- Consumo de energía final por sectores, Datos Energéticos. Provincia de Alicante. Año 2008; (unidades en tep.)

CONSUMO DE ENERGÍA FINAL POR SECTOR ECONÓMICO Y FUENTE ENERGÉTICA

Unidades: ktep	P. Petrolíferos	Gas Natural	Electricidad	Renovables	TOTAL
Agricultura	147	0	19	0	166
Industria	138	148	168	33	487
Servicios	24	5	298	4	331
Doméstico	100	24	304	34	462
Transporte	1.326	0	3	26	1.355
TOTAL	1.735	177	792	97	2.801

Tabla 53: Consumo de Energía Final en 2008, por Sector Económico y Fuente Energética.

Fuente: Agencia Provincial de la Energía. Datos Energéticos (2002-2009)

AÑO DE REFERENCIA

De los datos anteriores podemos realizar la siguiente extrapolación:

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES SECTOR TERCIARIO	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [MWh] CONSUMO ENERGÍAS RENOVABLES 2008
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:	
CONSUMO ELÉCTRICO (Iberdrola)	90.408.221,00 kW.
CONSUMO ENERGÍAS RENOVABLES	1.213.533,17 kW.

Factores extrapolación (2008)	
E.R.	0,01

Tabla 54: Extrapolación del consumo de Energías Renovables en el Sector Terciario (2.008).

A este consumo tendremos que sustraer los consumos de energías renovables correspondientes al municipal, en este caso, el consumo de energía solar térmica instalada en los equipamientos deportivos municipales, con una producción anual de 108.222,3 kW.

Así, el consumo real de energías renovables en el sector terciario queda de la siguiente manera:

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES SECTOR TERCIARIO	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [MWh] CONSUMO ENERGÍAS RENOVABLES 2008
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:	
CONSUMO ENERGÍAS RENOVABLE	1.105.310,87 kW.

Tabla 55: Consumo real de Energías Renovables en el Sector Terciario (2.008).

Según los datos facilitados en el Estudio Energético Sectorial del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, podemos estimar que el 50 % del consumo de energías renovables en el sector terciario es derivado de la Energía Solar Térmica y el 50 % restante del uso de la Biomasa.

Así el consumo queda desagregado de la siguiente forma:

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES SECTOR TERCIARIO	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [MWh] CONSUMO ENERGÍAS RENOVABLES 2008
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:	
Energía Solar Térmica	552.655,43 kW.
Biomasa	552.655,43 kW.
TOTAL	1.105.310,87 kW.

Tabla 56: Consumo desagregado de Energías Renovables en el Sector Terciario (2.008).

EVOLUCIÓN ÚLTIMOS AÑOS

Si nos fijamos en los Datos Energéticos de la Provincia de Alicante para el 2009 obtenemos los siguientes resultados:

CONSUMO DE ENERGÍA FINAL POR SECTOR ECONÓMICO Y FUENTE ENERGÉTICA

Unidades: tep	P.Petrolíferos	Gas Natural	Electricidad	Renovables	TOTAL
Agricultura	128	0	18	0	146
Industria	122	118	139	33	412
Servicios	23	4	266	4	297
Doméstico	62	30	308	34	464
Transporte	1.228	0	30	37	1.295
TOTAL	1.563	152	761	108	2.614

Tabla 57: Consumo de Energía Final en 2009, por Sector Económico y Fuente Energética.

Fuente: agencia Provincial de la Energía. Datos Energéticos (2002-2009)

Como se puede observar, en el 2009 el consumo de energías renovables experimenta la siguiente evolución:

Factores extrapolación (2009)	
E.R.	0,02

Tabla 58: Extrapolación del consumo de combustibles fósiles en el Sector Terciario (2009).

Con este factor de extrapolación, y sustrayendo los 108.222,3 kW correspondiente al consumo de E.R. del sector municipal, el consumo en 2009 queda de la siguiente manera:

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES SECTOR TERCIARIO	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [MWh] CONSUMO ENERGÍAS RENOVABLES 2009
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:	
CONSUMO ENERGÍAS RENOVABLE	1.190.767,79 kW

Tabla 59: Consumo de combustibles fósiles en el Sector Terciario (2009).

Y así, haciendo referencia a los datos del Plan Energético de la Provincia de Alicante (2010-2020), podemos obtener los consumos de los años consecutivos:

Alicante	Año	Prod. Petrolíferos	Gas Natural	Electricidad	Energías Renovables	Total Usos Energéticos
Datos observados (2010-2011)	2010	1.545	140	731	118	2.534
	2011	1.436	140	738	125	2.439
	Variación % 2011/2010*	-7,10%	0,00%	1,00%	5,90%	-3,70%
Previsiones actualizadas 2013	Tasa de crecimiento 2015/2017**	-1,0%	8,9%	3,5%	2,7%	1,60%
	Tasa de crecimiento 2018/2020**	0,4%	2,9%	4,2%	3,9%	2,20%
	2015	1.184	181	786	144	2.295
	2020	1.173	233	953	170	2.529
	Tasa de crecimiento 2020/2010	-2,7%	5,2%	2,7%	3,7%	0,00%
Estructura Alicante 2010-2020	2010	61%	6%	29%	5%	100%
	2020	46%	9%	38%	7%	100%

Tabla 60: Consumo de energía final: tendencias (Ktep y variaciones %)

Fuente: Plan Energético de la Provincia de Alicante 2010-2020

Según la tabla anterior, se observa para el 2010-2012 los siguientes factores de extrapolación:

Factores extrapolación				
	2009	2010	2011	2012
E.R.	0,02	0,02	0,02	0,02

Tabla 61: Extrapolación del consumo de combustibles fósiles en el Sector Terciario (2010-2012).

De esta manera, los consumos de Energías Renovables en el Sector Terciario, sin contar con los consumos municipales quedarían de la siguiente manera:

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/ INSTALACIONES SECTOR TERCIARIO	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [MWh]				
	CONSUMO ENERIAS RENOVABLES				
	2008	2009	2010	2011	2012
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:					
CONSUMO ELÉCTRICO (Iberdrola)	90.408.221,00	86.382.841,00	85.748.699,00	84.459.069,00	83.171.435,00
CONSUMO ENERGÍAS RENOVABLES	1.213.533,17	1.298.990,09	1.465.279,14	1.514.278,16	1.564.588,40
TOTAL [MWh]	1.105,310	1.190,77	1.357,06	1.406,06	1.456,37

Tabla 62: Evolución del consumo de Energías Renovables en el Sector Terciario.

Gráficamente, podemos obtener los siguientes resultados:

Gráfico 46: Evolución del consumo de energías renovables en el sector terciario, en kWh.

Como se observa el consumo de las energías renovables en este sector muestra un importante crecimiento. En 2012, el consumo es un 31,76 % mayor que en 2008.

Según los datos facilitados en el Estudio Energético Sectorial del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, podemos estimar que el 50 % del consumo de energías renovables en el sector terciario es derivado de la Energía Solar Térmica y el 50 % restante del uso de la Biomasa.

Así el consumo queda desagregado de la siguiente forma:

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/ INSTALACIONES SECTOR TERCIARIO	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [MWh]				
	CONSUMO ENERIAS RENOVABLES				
	2008	2009	2010	2011	2012
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:					
Energía Solar Térmica	552.655,43 kW.	595.383,90 kW.	678.528,42 kW.	703.027,93 kW.	728.183,05 kW.
Biomasa	552.655,43 kW.	595.383,90 kW.	678.528,42 kW.	703.027,93 kW.	728.183,05 kW.
TOTAL (MWh)	1.105,31	1.190,77	1.357,06	1.406,06	1.456,37

CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA

En este apartado podremos analizar el consumo total de las diferentes fuentes de energía analizadas anteriormente para el Sector Terciario.

AÑO DE REFERENCIA

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES SECTOR TERCIARIO	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [MWh]
	CONSUMO ENERGÉTICO
	2008
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:	
ELECTRICIDAD	79.884,58
COMBUSTIBLES FÓSILES	7.254,51
ENERGÍAS RENOVABLES	1.105,31
TOTAL (MWh)	**88.244,41**

Tabla 63: Consumo total de energía en el Sector Terciario.

El reparto del consumo en función de las diferentes fuentes es el siguiente:

Gráfico 47: Estructura del consumo energético del Sector Terciario.

EVOLUCIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Los datos referentes al consumo total de energía en el sector terciario se muestran en la tabla siguiente:

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES SECTOR TERCIARIO	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [MWh]				
	CONSUMO ENERGÉTICO				
	2008	2009	2010	2011	2012
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:					
ELECTRICIDAD	79.884,58	77.404,38	76.997,10	76.317,01	75.364,48
COMBUSTIBLES FÓSILES	7.254,51	6.329,79	5.600,70	4.707,52	4.029,75
ENERGÍAS RENOVABLES	1.105,31	1.190,77	1.357,06	1.406,06	1.456,37
TOTAL (MWh)	**88.244,41**	**84.924,94**	**83.954,85**	**82.430,58**	**80.850,60**

Tabla 64: Evolución del consumo total de energía en el Sector Terciario.

Gráficamente la evolución se plasma en la siguiente gráfica:

Gráfico 48: Evolución del consumo total de energía en el Sector Terciario, en kWh.

Como se observa, el consumo energético ha ido descendiendo desde el 2008, llegando a ser en el 2012 un 8,4 % menor que en 2012. Este descenso ha sido provocado por la reducción en el consumo eléctrico y de combustibles fósiles.

SECTOR RESIDENCIAL

Como se ha mencionado en la parte inicial del documento, el municipio de Alcoy cuenta con una población, que a fecha 1 de enero de 2.008, era de 61.698 habitantes y que, en el último Padrón del 2.012, ha descendido hasta los 60.837 habitantes.

Dicha población, reside actualmente en un total de 31.247 viviendas, 28.438 viviendas en bloque y 2.809 unifamiliares.

	2008	2009	2010	2011	2012
Población (hab.)	61.698	61.552	61.417	61.093	60.837
Superficie(Km^2)	129,86	129,86	129,86	129,86	129,86
Densidad(hab/km^2)	475,11	473,99	472,95	470,45	468,48

Tabla 65: Evolución Demografía Alcoy (2008 - 20012).

Si nos centramos en el período 1991-2001, los datos de INE, correspondientes al último censo de vivienda, se muestran en la tabla adjunta:

2001	CLASE DE VIVIENDA				
PARQUE INMOBILIARIO	PRINCIPALES	SECUNDARIAS	VACÍAS	OTRO TIPO	TOTAL
ALCOY	21.499	1.470	7.207	119	30.295

Tabla 66: Parque Inmobiliario 2001.

Este sector supone los siguientes consumos:

2008. Consumo de Energía Final [MWh/Año]		
VALOR	% sobre EEI	% sobre TOTAL
197.828,29	66,33%	57,18%

CONSUMOS ELÉCTRICOS

El consumo eléctrico en el sector residencial presenta los siguientes resultados:

2008. Consumo de Energía Final [MWh/Año]			
VALOR	% SOBRE EEI-R	% SOBRE EEI	% SOBRE TOTAL
97.226,32	49,15%	32,60%	28,10%

Los datos referentes al consumo eléctrico del sector residencial lo extremos directamente de la consulta realizada a Iberdrola:

	Energía Facturada (kWh)			
	Residencial	Industrial	Servicios	No clasificados
Año 2008	97.226.318	58.875.519	90.408.221	1.049.448
Año 2009	98.078.861	44.939.995	86.382.841	794.266
Año 2010	88.995.825	45.136.282	85.748.699	630.599
Año 2011	86.278.981	40.443.846	84.459.069	1.349.126
Año 2012	82.910.297	35.302.283	83.171.435	714.593

Ilustración 12: Datos aportados por IBERDROLA.

De este consumo eléctrico, se estima, según los datos del Informe Final del Análisis del consumo energético del sector residencial en España, publicado por el IDAE, el 6,35 % del consumo eléctrico es derivado de la calefacción, y el 2,66 % derivado de la refrigeración. En conjunto, el 9 % del consumo eléctrico de las viviendas es derivado del uso de la calefacción/refrigeración.

Ilustración 13: Portada del Informe Final del IDAE.

AÑO DE REFERENCIA

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones el reparto eléctrico en el sector residencial de Alcoy se reparte de la siguiente manera:

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES SECTOR RESIDENCIAL		CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [kWh]
		CONSUMO ELÉCTRICO
		2008
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:		
TOTAL SECTOR RESIDENCIAL (Iberdrola)		97.226.318,00
6,35%	Calefacción	6.173.871,19
2,66%	Refrigeración	2.586.220,06
	CAL. / REFR.	8.760.091,25
	RESTO	88.466.226,75
Total S. RESIDENCIAL(MWh)		**97.226,32**

Tabla 67: Consumo eléctrico del sector residencial en el año de referencia.

De la tabla anterior podemos extraer el siguiente reparto en el consumo eléctrico del sector residencial:

Gráfico 49: Estructura del consumo eléctrico en el sector residencial.

EVOLUCIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/ INSTALACIONES SECTOR RESIDENCIAL		CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [kWh]				
		CONSUMO ELÉCTRICO				
		2008	2009	2010	2011	2012
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:						
TOTAL SECTOR RESIDENCIAL (Iberdrola)		97.226.318,00	98.078.861,00	88.995.825,00	86.278.981,00.	82.910.297,00
6,35%	Calefacción	6.173.871,19	6.228.007,67	5.651.234,89	5.478.715,29	5.264.803,86
2,66%	Refrigeración	2.586.220,06	2.608.897,70	2.367.288,95	2.295.020,89	2.205.413,90
CAL. / REFR.		8.760.091,25	8.836.905,38	8.018.523,83	7.773.736,19	7.470.217,76.
RESTO		88.466.226,75	89.241.955,62	80.977.301,17.	78.505.244,81	75.440.079,24
Total S. RESIDENCIAL(MWh)		**97.226,32**	**98.078,86**	**88.995,83**	**86.278,98**	**82.910,30**

Tabla 68: Evolución del consumo eléctrico en el sector residencial.

Podemos visualizar dicha evolución en la siguiente gráfica:

Gráfico 50: Evolución del consumo eléctrico en el sector residencial.

Como podemos observar en la gráfica, el consumo eléctrico en el sector residencial ha disminuido un 14,72 % en 2012, respecto al consumo producido en 2008.

CONSUMOS COMBUSTIBLES

El consumo de combustibles fósiles en el sector residencial supone los siguientes resultados:

2008. Consumo de Energía Final [MWh/Año]			
VALOR	% SOBRE EEI-R	% SOBRE EEI	% SOBRE TOTAL
74.595,77	37,71%	25,01%	21,56%

A la hora de calcular el consumo de combustible en el sector residencial se han contemplado los Datos Energéticos de la Provincia de Alicante.

DATOS DE PARTIDA:

- Consumo energético del sector residencial en la zona climática del Mediterráneo:

	FUENTES ENERGÉTICAS													
	CARBÓN	PRODUCTOS PETROLÍFEROS				GAS	ENERGÍAS RENOVABLES							ELECTRICIDAD
									Biomasa					
	Antracita	GLP	Gasóleo (2)	Otros	TOTAL	Gas Natural	Solar Térmica	Geotérmica	Carbón Vegetal	Leñas y Ramas	Pellets	Otra Biomasa Sólida	TOTAL	
USOS FINALES	TJ	TJ	TJ	TJ	TJ	TJ	TJ	TJ	TJ	TJ	TJ	TJ	TJ	MWh
CALEFACCIÓN	--	7.738	19.692	--	27.430	27.915	169	66	--	49.889	87	104	50.080	2.029.250
AGUA CALIENTE SANITARIA	--	12.639	1.626	--	14.265	24.801	4.076	51	--	41	38	100	180	2.963.806
COCINA	--	4.769			4.769	6.934			11	121	--	--	132	2.162.719
REFRIGERACIÓN								64						851.423
ILUMINACIÓN														4.346.304
ELECTRODOMÉSTICOS														19.586.156
Frigoríficos														*6.129.044*
Congeladores														*1.238.348*
Lavadoras														*2.312.986*
Lavavajillas														*1.142.375*
Secadoras														*831.140*
Horno														*1.446.087*
TV														*2.337.280*
Ordenadores														*1.524.887*
Stand-by														*2.102.879*
Otro Equipamiento(7)														*521.130*
CONSUMO TOTAL MEDITERRÁNEO	--	25.146	21.318	--	46.464	59.651	4.245	182	11	50.051	125	205	50.392	31.939.658

Tabla 69: Desagregación del consumo energético del sector residencial según fuentes energéticas.

Fuente: Análisis del consumo energético del sector residencial en España. IDAE.

A la hora de analizar los consumos de combustibles fósiles se han contemplado los siguientes:

- P Petrolíferos: GLP (butano, propano,...) y gasóleo calefacción
- Gas Natural

Según los datos facilitados del Análisis realizado por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, los factores de extrapolación a partir del consumo eléctrico, correspondientes a los combustibles fósiles son los siguientes:

FACTORES DE EXTRAPOLACIÓN DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLES FÓSILES		ELECTRICIDAD	CONSUMO COMBUSTIBLE			
			P. PETROLÍFEROS		Gas Natural	TOTAL
			GLP	Gasóleo		
CONSUMO TOTAL	MWh	31.939.658,00	6.985.000,00	5.921.666,67	16.569.722,22	29.476.388,89
	%		21,87%	18,54%	51,88%	92,29%

Tabla 70: Factores de extrapolación para el consumo de combustibles fósiles en el sector residencial.

Por otra parte, hemos podido obtener los consumos totales de Gas Natural del año 2008 y 2012:

Exp. Num.: I.G.S 773.03.00074/13
REF.: LCD/ebg
Asunto: Emisiones CO_2

En respuesta a su solicitud de fecha 11 de abril, le aportamos la información:

Año 2008:

Industrial: 85.305.516 Kwh
Residencial: 47.595.766 Kwh

Año 2012:

Industrial: 45.724.930 Kwh
Residencial: 53.505.343 Kwh

Ilustración 14: Extracto de la respuesta de Gas Natural.

Con estos datos, y manteniendo el total del porcentaje correspondiente a combustibles fósiles de la tabla anterior, obtenemos los siguientes factores de extrapolación correspondientes al consumo de combustible del municipio de Alcoy.

AÑO DE REFERENCIA

De esta forma, los factores de extrapolación para conseguir el consumo de combustibles, a partir del consumo eléctrico para el año 2008 son los siguientes:

FACTORES DE EXTRAPOLACIÓN DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLES FÓSILES		CONSUMO COMBUSTIBLE 2008			
		P. PETROLÍFEROS		Gas Natural	TOTAL
		GLP	Gasóleo		
	%	23,45%	19,88%	48,95%	92,29%

Tabla 71: Factores de extrapolación del consumo de combustible en el sector residencial para el 2008.

Aplicando dichos factores correspondientes al 2008, obtenemos los siguientes resultados:

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES SECTOR RESIDENCIAL	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA CONSUMO COMBUSTIBLES FÓSILES 2008
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:	
CONSUMO ELÉCTRICO SECTOR RESIDENCIAL (Iberdrola)	97.226.318,00 kW.
P. PETR.	42.132.206,65 kW.
GLP	**22.801.950,24 kW.**
Gasóleo	**19.330.256,41 kW.**
GAS NATURAL	**47.595.766,00 kW.**
TOTAL COMBUSTIBLES FÓSILES MWh	**89.727,97 MWh**

Tabla 72: Consumo de combustibles fósiles en el sector residencial.

Dichos consumos se representan en la siguiente gráfica:

Como se muestra, el consumo mayoritario es el del Gas Natural, con un 53 %, seguido del de los productos petrolíferos.

Gráfico 51: Consumos de combustibles fósiles en el sector residencial, según tipo.

EVOLUCIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

De la misma manera que hemos extraídos los datos anteriores, obtenemos los factores de extrapolación para el periodo 2008 a 2012 en el consumo de combustibles del sector residencial.

Los factores que utilizaremos para extraer los consumos de combustibles a partir del consumo eléctrico en el sector residencial son los siguientes:

FACTORES DE EXTRAPOLACIÓN DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLES FÓSILES	CONSUMO COMBUSTIBLE			
	P. PETROLÍFEROS		Gas Natural	TOTAL
	GLP	Gasóleo		
2008	23,45%	19,88%	48,95%	92,29%
2009	22,87%	19,39%	50,03%	92,29%
2010	19,21%	16,28%	56,80%	92,29%
2011	17,31%	14,68%	60,30%	92,29%
2012	15,02%	12,73%	64,53%	92,29%

Tabla 73: Factores de extrapolación del consumo de combustibles en el sector residencial.

Aplicando los factores recogidos en la tabla anterior, los consumos de combustibles en el periodo 2008 a 2012 quedan de la siguiente manera:

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES SECTOR RESIDENCIAL	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [MWh]				
	CONSUMO COMBUSTIBLES FÓSILES				
	2008	2009	2010	2011	2012
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:					
CONSUMO ELÉCTRICO SECTOR RESIDENCIAL (Iberdrola)	97.226.318,00	98.078.861,00	88.995.825,00	86.278.981,00	82.910.297,00
P. PETR.	42.132.206,65	41.441.605,08	31.581.682,08	27.596.973,87	23.010.697,26
GLP	22.801.950,24	22.428.196,67	17.092.006,34	14.935.482,26	12.453.389,35
Gasóleo	19.330.256,41	19.013.408,41	14.489.675,74	12.661.491,61	10.557.307,90
GAS NATURAL	47.595.766,00	49.073.160,25	50.550.554,50	52.027.948,75	53.505.343,00
TOTAL MWh	**89.727,97**	**90.514,77**	**82.132,24**	**79.624,92**	**76.516,04**

Tabla 74: Evolución del consumo de combustibles en el sector residencial.

En la gráfica adjunta se muestra cómo el consumo de combustibles ha disminuido en el 2012 un 14,72 % respecto al consumo producido en el sector residencial en el 2008.

Gráfico 52: Evolución del consumo de combustibles en el sector residencial.

CONSUMOS ENERGÍAS RENOVABLES

En el sector residencial se ha estimado el consumo de Energía Solar Fotovoltaica, Biomasa y Geotermia, correspondientes a los siguientes consumos:

2008. Consumo de Energía Final [MWh/Año]			
VALOR	% SOBRE EEI-R	% SOBRE EEI	% SOBRE TOTAL
10.873,99	5,50%	3,65%	3,14%

Con el fin de hacer una estimación lo más aproximada posible en el consumo de energía renovable en el sector residencial se han utilizado los Datos Energéticos de la Provincia de Alicante. En dicho informe de la Agencia Provincial de la Energía viene determinado el consumo de energía por sector económico y fuente energética como muestra la siguiente tabla:

CONSUMO DE ENERGÍA FINAL POR SECTOR ECONÓMICO Y FUENTE ENERGÉTICA

Unidades: tep	P. Petrolíferos	Gas Natural	Electricidad	Renovables	TOTAL
Agricultura	147	0	19	0	166
Industria	138	148	168	33	487
Servicios	24	5	298	4	331
Doméstico	100	24	304	34	462
Transporte	1.326	0	3	26	1.355
TOTAL	1.735	177	792	97	2.801

Tabla 75: Consumo de Energía Final en 2008, por Sector Económico y Fuente Energética.

Fuente: Agencia Provincial de la Energía. Datos Energéticos (2002-2009)

Con estos datos, y teniendo como referencia el consumo eléctrico real para el sector residencial, podremos calcular unos coeficientes de extrapolación que nos permitan estimar el consumo de energías renovables de este sector.

AÑO DE REFERENCIA

Para el 2008, el factor de extrapolación será el siguiente:

FACTORES DE EXTRAPOLACIÓN DEL CONSUMO DE ENERGIAS RENOVABLES	
2008	11,18%

Tabla 76: Factor de extrapolación para el consumo de energías renovables en el sector residencial.

Así el consumo de energías renovables del sector residencial en el 2008 sería el siguiente:

CONSUMO ENERGIAS RENOVABLES EN EL SECTOR RESIDENCIAL	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [kWh] CONSUMO ENERGÍAS RENOVABLES 2008
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:	
CONSUMO ELÉCTRICO SECTOR RESIDENCIAL (Iberdrola)	97.226.318,00 kW.
E.R.	10.873.996,09 kW.
TOTAL MWh	10.874,00

Tabla 77: Consumo de energías renovables en el sector residencial, en el 2008.

Utilizando los datos aportados en el Análisis del consumo energéticos del sector residencial en España, podemos utilizar los siguientes factores con el fin de desagregar el consumo de energías renovables en sus diferentes fuentes:

FACTORES DE DESAGREGACIÓN DEL CONSUMO DE ENERGIAS RENOVABLES	
Solar Térmica	7,74%
Geotermia	0,33%
Biomasa	91,92%
TOTAL	1,00

Tabla 78: Factores de desagregación del consumo de energías renovables en el sector residencial.

Con los datos anteriores podemos extraer la siguiente estructura en el consumo de energías renovables del sector residencial:

CONSUMO ENERGIAS RENOVABLES EN EL SECTOR RESIDENCIAL		CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [MWh] CONSUMO ENERGÍAS RENOVABLES 2008
EDIFICIOS:		
E.R.	Solar Térmica	842.045,89 kW.
	Geotermia	36.101,85 kW.
	Biomasa	9.995.848,36 kW.
	TOTAL	10.873.996,09 kW.
TOTAL MWh		10.874,00

Tabla 79: Consumo desagregado de energías renovables en el sector residencial.

Como se resalta en la gráfica, el consumo mayoritario en las energías renovables es la Biomasa, con un 92 %, siendo la Geotermia prácticamente nula.

Gráfico 53: Estructura del consumo de las Energía renovables en el sector residencial.

EVOLUCIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Para obtener los factores de extrapolación correspondientes a cada una de las anualidades estudiadas, haremos uso, en primer lugar, los consumos correspondientes al 2009 en los Datos Energéticos de la Provincia de Alicante, y en segundo lugar a la Evaluación del Plan Energético de la Provincia de Alicante (2010-2020).

FACTORES DE EXTRAPOLACIÓN DEL CONSUMO DE ENERGIAS RENOVABLES	
2008	11,18%
2009	11,04%
2010	12,56%
2011	13,17%
2012	13,82%

Tabla 80: Factores de extrapolación del consumo de energías renovables en el sector residencial.

Con estos datos y, aplicando los mismos factores de desagregación, obtenemos las siguientes estimaciones para el consumo de energías renovables en el sector residencial en el periodo (2008-2012):

CONSUMO ENERGIAS RENOVABLES EN EL SECTOR RESIDENCIAL	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [MWh]				
	CONSUMO ENERGÍAS RENOVABLES				
	2008	2009	2010	2011	2012
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:					
CONSUMO ELÉCTRICO SECTOR RESIDENCIAL (Iberdrola)	97.226.318,00	98.078.861,00	88.995.825,00	86.278.981,00	82.910.297,00
Solar Térmica	842.045,89	838.397,93	865.343,99	880.188,41	887.422,83
Geotermia	36.101,85	35.945,45	37.100,73	37.737,17	38.047,34
Biomasa	9.995.848,36	9.952.543,87	10.272.418,04	10.448.634,74	10.534.513,88
TOTAL	10.873.996,09	10.826.887,25	11.174.862,77	11.366.560,32	11.459.984,05
TOTAL MWh	**10.874,00**	**10.826,89**	**11.174,86**	**11.366,56**	**11.459,98**

Tabla 81: Evolución del consumo de energías renovables en el sector residencial.

Como podemos observar en la tabla adjunta, el consumo de energías renovables ha experimentado un aumento del 5,4 % respecto del 2008.

Gráfico 54: Evolución del consumo de energías renovables en el sector residencial, en kWh.

CONSUMOS TOTAL DE ENERGÍA

En este apartado se contemplarán todos los consumos energéticos en el sector residencial: Eléctrico, Combustibles, Energías Renovables. De esta manera podremos analizar el peso que tiene casa una de estas fuentes en el consumo energético de este sector, sin duda, uno de los más importantes del municipio.

AÑO DE REFERENCIA

En el 2008, el sector residencias muestra los siguientes consumos de energía total:

CONSUMO ENERGIAS RENOVABLES EN EL SECTOR RESIDENCIAL [MWh]			2008
CONSUMO FINAL DE ENERGÍA	ELECTRICIDAD	Cal./Refr.	8.768,95
		Resto	88.457,37
		TOTAL	**97.226,32**
	COMBUSTIBLES FÓSILES	GLP	22.801,95
		Gasóleo	19.330,26
		Gas Natural	47.595,77
		TOTAL	**89.727,97**
	ENERGÍAS RENOVABLES	Solar Térmica	842,05
		Geotermia	36,10
		Biomasa	9.995,85
		TOTAL	**10.874,00**
TOTAL [MWh]			**197.828,29**

Tabla 82: Consumos energéticos en el Sector Residencial en el 2008.

Gráficamente obtenemos los siguientes resultados, en función de la fuente energética:

Gráfico 55: Consumo energéticos del sector residencial en el 2008.

EVOLUCIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

CONSUMO ENERGÉTICO EN EL SECTOR RESIDENCIAL			2008	2009	2010	2011	2012
CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [MWh]	ELECTRICIDAD	Cal./Refr.	8.768,95	8.845,84	8.026,63	7.781,60	7.477,77
		Resto	88.457,37	89.233,02	80.969,19	78.497,38	75.432,53
		TOTAL	**97.226,32**	**98.078,86**	**88.995,83**	**86.278,98**	**82.910,30**
	COMBUSTIBLES FÓSILES	GLP	22.801,95	22.428,20	17.092,01	14.935,48	12.453,39
		Gasóleo	19.330,26	19.013,41	14.489,68	12.661,49	10.557,31
		Gas Natural	47.595,77	49.073,16	50.550,55	52.027,95	53.505,34
		TOTAL	**89.727,97**	**90.514,77**	**82.132,24**	**79.624,92**	**76.516,04**
	ENERGÍAS RENOVABLES	Solar Térmica	842,05	838,40	865,34	880,19	887,42
		Geotermia	36,10	35,95	37,10	37,74	38,05
		Biomasa	9.995,85	9.952,54	10.272,42	10.448,63	10.534,51
		TOTAL	**10.874,00**	**10.826,89**	**11.174,86**	**11.366,56**	**11.459,98**
TOTAL MWh			**197.828,29**	**199.420,51**	**182.302,92**	**177.270,46**	**170.886,32**

Tabla 83: Evolución del consumo energético del sector residencial, en MWh.

Con los datos anteriores podemos extraer las siguientes conclusiones:

Gráfico 56: evolución del consumo energético en el sector residencial, en MWh.

Entre las que hay que destacar que el consumo total de energía en el sector ha disminuido en el 2012 un 13,62 % respecto del 2008.

ALUMBRADO PÚBLICO

El consumo eléctrico del Alumbrado Público supone los siguientes porcentajes, respecto del sector EEI, así como del total:

2008. Consumo de Energía Final [MWh/Año]		
VALOR	% SOBRE EEI	% SOBRE TOTAL
6.906,80	2,32%	2,00%

Actualmente el Alumbrado Público de Alcoy está formado por 11.800 lámparas. Desde el 2007 hasta el 2012, como se muestra en la tabla siguiente, el número se ha incrementado un 18'26 % debido a la aparición de nuevas áreas urbanizadas en el término municipal. A continuación se muestran, de forma detallada las tipologías de lámparas existentes en el A.P. de Alcoy:

	2007	2012
LED	0	161
CZO 100	4	4
CZO 200	9	0
HM35 E-27	0	73
HM CMD-T 150	0	56
HM CMD-T 70	0	132
HM 70	10	10
HM 150	113	135
HM 250	51	55
HM 400	98	80
HM 1000	11	6
INC 60	2	2
INC 150	8	8
INC 250	4	4
LAM 50W HL 12V	4	4
PIN 50W 12V HL	4	4
PL7	10	10
PL10	131	106
PL-L12 E-14		64

	2007	2012
PL-L18	338	318
PL11 W E-27	9	37
PL20 E-27	4	4
TF 18	40	40
TF 36	50	407
TF 54	423	441
VM 125	710	322
VM 250	1901	323
VM 400	66	132
VSAP 70	13	104
VSAP 100	818	1898
VSAP 150	4070	5932
VSAP 250	688	887
VSAP 400	31	69
VSAP 1000	24	30
VSAP 50	2	2
PL18 WG-4d	64	20
TOTAL	9.710	11.880

Tabla 84: Tipo y número de lámparas.
Fte: Elaboración propia.

Como se puede observar, a pesar de que se hayan incrementado el número de lámparas, se han introducido nuevas tecnologías como las lámparas Led y se han reducido considerablemente el número de lámparas de mercurio en hasta un 83 % en el caso de V.M. de 250 W.

CONSUMOS ELÉCTRICOS

La red del Alumbrado Público de Alcoy se distribuye en 98 contadores, tal como muestra la tabla siguiente, que recoge los consumos anuales en el año de referencia, 2008:

ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [kWh] 2008								
ALUMBRADO PÚBLICO:									
1	Alacant, 47	896,00	0,04%	34	Enginyer Colomina Raduan, 1-10,1	26.332,00	1,27%	66	Pintor Laporta, nº 9	53.348,00	2,57%
2	Alameda, nº 1 (Colón, 1-1)	15.244,00	0,73%	35	Enginyer Colomina Raduan, 8	54.152,00	2,61%	67	Pintor Placid Frances, 1	457.720,00	22,04%
3	Alameda, nº 27-1	86.347,00	4,16%	36	Enginyer Cort Merita, 2-1	9.695,00	0,47%	68	Plaza de Benisaidó, nº 1-1	28.860,00	1,39%
4	Alameda, nº 79-2	12,00	0,00%	37	Fila Verds, 42 - Bajo	52.530,00	2,53%	69	Plaza de España, nº 1-1	142.699,00	6,87%
5	Alfons el Magnanim, 5	64.860,00	3,12%	38	Font D'Uxola, 15-01	40.471,00	1,95%	70	Plaza Pintor Gisbert, 2-1-1	97.955,00	4,72%
6	Ambaixador Irles, 29	14.071,00	0,68%	39	Font Dolçam nº 17-1 // Tirant lo Blanc	65.729,00	3,17%	71	P.I. COTES CALTES SECTOR 3, 10-1	41.223,00	1,99%
7	Aranyo Baradello, 7-1	15.830,00	0,76%	40	Font Dolça, nº 17-2 // Valencia, s/n	148.820,00	7,17%	72	Pg. Ind. Santiago Payá, Z6, 100	0,00	0,00%
8	Arquebisbe Domenech, 20, 1	72.300,00	3,48%	41	Francesc Perera, nº 17-1	12.613,00	0,61%	73	Pg. Ind. Santiago Payá Z6, 1-1	36.720,00	1,77%
9	Avet Baradello, 1	3.599,00	0,17%	42	Gabriel Miró, nº 33, Bajo	85.772,00	4,13%	74	Póligono Ind. Cotes Baixes, C/A, 10 (Filá Chanos)	77.819,00	3,75%
10	Balmes, 29- Bajo	466.119,00	22,45%	43	General Prieto, nº 6	21.471,00	1,03%	75	Póligono Ind. Cotes Baixes, C/B, nº 6	52.289,00	2,52%
11	Barranc del Cinc, nº 3	12.343,00	0,59%	44	General Prieto, nº 6	163.722,00	7,88%	76	Ramón y Cajal, nº 6	22.186,00	1,07%
12	Bellavista, nº 28	8.790,00	0,42%	45	General Prieto, nº 27, 1	127.973,00	6,16%	77	Safor, nº 6	73.665,00	3,55%
13	Caldera del Gas, nº 5	85.605,00	4,12%	46	Glta. Rotonda-1 (Sector L, s/n, Bajo AP1)	0,00	0,00%	78	Sant Eloi, nº 68	65.668,00	3,16%
14	Calderón, nº 25	67.809,00	3,27%	47	La Sang, 5-1, Bajo AP	80.663,00	3,88%	79	Sant Joan Bosco, nº 18, 1	48.818,00	2,35%
15	C/ 14 (Sector La Solana, s/n, Bajo AL2)	0,00	0,00%	48	Grupo Castellar, 2-3	31.746,00	1,53%	80	Sant Joan de Ribera, 64-1	17.884,00	0,86%
16	Caramanxel, 46	41.328,00	1,99%	49	Grupo Castellar-Bloque B,3A	72.232,00	3,48%	81	Sant Jordi, nº 5-2	99.215,00	4,78%
17	Avda. Carmen Vidal, 4- prox	124.887,00	6,01%	50	Isaac Peral, nº 15	21.826,00	1,05%	82	San Josep, nº 58, 1	138.368,00	6,66%
18	Carrascar, 7	100.118,00	4,82%	51	Isabel II, 17	4.913,00	0,24%	83	Sant Miquel, 58-bis	122.477,00	5,90%
19	Caseta Catalá, nº 1-1	15.391,00	0,74%	52	Isabel la Católica, nº 2	140.062,00	6,74%	84	Sant Miquel, nº 99-1	49.053,00	2,36%
20	Caseta Mascarelles s/n	33.796,00	1,63%	53	Jaime Roig, nº 4	23.438,00	1,13%	85	Sant Pere, nº 19-1, 1	8.273,00	0,40%
21	C/Casimiro Barello Morello 2-1	7.705,00	0,37%	54	Joan Cantó, nº 1-1,1	77.103,00	3,71%	86	Sant Vicent Ferrer, nº 2 - Sant Nicolau, 114-1,1	22.760,00	1,10%
22	Ciclista Blai D. Llidó, nº 6-1	147.612,00	7,11%	55	Joaquim Sorolla, nº 2-1	451.206,00	21,73%	87	Santa Rosa, nº 59-1º	95.827,00	4,61%
23	Cine Monterrey, nº 1	9.541,00	0,46%	56	La Llibertat, nº 35	61.720,00	2,97%	88	Santa Rosa, 57-PROX.	70.690,00	3,40%
24	Claudio Coello, 2,1A - Casa Blanca, nº 36-1	72.549,00	3,49%	55	C/ La Rambla, 2-bis, Bajo	64.156,00	3,09%	89	Serra Grosa, nº 1	31.014,00	1,49%
25	Cocentaina, 7 , 1A	87.087,00	4,19%	56	Monduber, nº 23-1	18.826,00	0,91%	90	C/ Societat Unió Musical, s/n, Bajo	0,00	0,00%
26	Collao D'En Sabata, 1-bis	21.855,00	1,05%	57	Montaña, nº 2	52.854,00	2,55%	91	C/ SUBIDA FONT ROJA, 22	72.881,00	3,51%
27	Del Viaducte, nº 33-1	81.465,00	3,92%	58	Music Josep Carbonell, 9, A	54.658,00	2,63%	92	TEIX BARADELLO, 8	29.497,00	1,42%
28	D'Elx, nº 13-2	57.057,00	2,75%	59	Musics Perez Monllor, nº 2-1,1	75.503,00	3,64%	93	Verge d'Agost, 53	73.950,00	3,56%
29	D'Elx, nº 39	174.090,00	8,38%	60	Na Saurina d'Enteça, nº 2	136.100,00	6,55%	94	Verge del Pilar, nº 3	82.805,00	3,99%
30	Echegaray, nº 19	80.890,00	3,90%	61	Olivera Baradello, 12 - 1	20.643,00	0,99%	95	Victor Espinos, 5, Bajo 2	0,00	0,00%
31	El Teular del Llonganisser, 50-1, Bajo	72.549,00	3,49%	62	Penaguila, nº 4-1	18.689,00	0,90%	96	Xixona, nº 23	136.922,00	6,59%
32	El Xop, nº 3-1	21.219,00	1,02%	63	Perú, 170 - Bis	4.689,00	0,23%	97	Xorrador, nº 1-1	32.367,00	1,56%
33	Els Alcamora, 37	14.535,00	0,70%	64	Pintor Cabrera, nº 53	79.565,00	3,83%	98	XORRADOR , 41	817,00	0,04%
				65	Pintor Laporta, nº 41-1	147.052,00	7,08%	**Total (MWh)**		**2.077,50**	**100%**

Tabla 85: Consumos del A.P. por contadores en 2008.

(*[1]) *Los contadores, cuyo consumo en 2008 es nulo, es debido a que son sectores y/o nuevas urbanizaciones que se han construido recientemente.*

Analizando estos mismos datos de forma gráfica podemos identificar los tres picos de consumo que coinciden con las filas sombreadas en la tabla anterior.

Gráfico 57: Consumo en el 2008 de los contadores.

Como se observa en la gráfica anterior, existen 3 contadores cuyo consumo es mucho más elevado que el resto. La suma de estos tres consumos representa el 6'7% del consumo total y corresponden con las ubicaciones resaltadas en la Tabla 47. Como se analizará en el siguiente apartado, Evolución en los últimos 5 años, estos picos de consumo se producen únicamente en el 2088 y 2009. Esto nos lleva a pensar que el exceso producido durante este periodo es debido a un consumo excepcional que no corresponde al Alumbrado Público.

EVOLUCIÓN ÚLTIMOS 5 AÑOS

ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [kWh]				
	2008	2009	2010	2011	2012
ALUMBRADO PÚBLICO:					
1 Alacant, 47	896	905	962	1.050	803
2 Alameda, nº 1 (Colón, 1-1)	15.244	36.345	28.954	26.394	26.211
3 Alameda, nº 27-1	86.347	60.614	50.001	51.023	47.535
4 Alameda, nº 79-2	12	1.459	0	42	7
5 Alfons el Magnanim, 5	64.860	52.334	58.122	62.185	59.980
6 Ambaixador Irles, 29	14.071	17.924	15.169	15.467	13.256
7 Aranyo Baradello, 7-1	15.830	18.839	12.637	16.256	18.213
8 Arquebisbe Domenech, 20, 1	72.300	61.731	67.779	62.987	61.982
9 Avet Baradello, 1	3.599	36.593	36.857	30.976	48.738
10 Balmes, 29- Bajo	466.119	21.268	18.502	13.297	13.728
11 Barranc del Cinc, nº 3	12.343	7.656	16.082	21.699	19.024
12 Bellavista, nº 28	8.790	49.588	53.722	49.174	49.134
13 Caldera del Gas, nº 5	85.605	69.859	55.908	53.874	43.830
14 Calderón, nº 25	67.809	62.080	49.226	47.825	44.480
15 C/ 14 (Sector La Solana, s/n, Bajo AL2)	0	0	0	30.952	22.679
16 Caramanxel, 46	41.328	39.570	44.718	37.908	35.526
17 Avda. Carmen Vidal, 4- prox	124.887	75.585	77.861	76.869	72.842
18 Carrascar, 7	100.118	76.028	72.244	51.971	47.797
19 Caseta Catalá, nº 1-1	15.391	15.188	15.435	17.690	17.788
20 Caseta Mascarelles s/n	33.796	37.051	43.376	39.131	39.144
21 C/Casimiro Barello Morello 2-1	7.705	5.815	2.970	4.315	3.156
22 Ciclista Blai D. Llidó, nº 6-1	147.612	110.620	60.163	108.861	101.947
23 Cine Monterrey, nº 1	9.541	9.517	9.169	9.758	9.057
24 Claudio Coello, 2,1A - Casa Blanca, nº 36-1	72.549	66.342	77.866	73.701	52.916
25 Cocentaina, 7 , 1A	87.087	53.503	43.100	42.952	43.258
26 Collao D'En Sabata, 1-bis	21.855	18.244	3.694	19.693	13.439
27 Del Viaducte, nº 33-1	81.465	80.158	67.161	62.512	49.775
28 D'Elx, nº 13-2	57.057	45.900	63.352	81.381	62.417
29 D'Elx, nº 39	174.090	132.101	101.953	100.552	96.352
30 Echegaray, nº 19	80.890	57.875	54.811	63.464	54.132
31 El Teular del Llonganisser, 50-1, Bajo	72.549	47.811	27.912	20.777	19.897
32 El Xop, nº 3-1	21.219	16.932	18.046	17.753	17.066
33 Els Alcamora, 37	14.535	70.290	67.877	67.356	66.210
34 Enginyer Colomina Raduan, 1-10,1	26.332	14.727	18.447	95.357	6.145
35 Enginyer Colomina Raduan, 8	54.152	34.472	32.916	31.481	36.928

	2008	2009	2010	2011	2012
36 Enginyer Cort Merita, 2-1	9.695	4.735	3.532	4.011	1.436
37 Fila Verds, 42 - Bajo	52.530	28.485	17.710	18.954	19.400
38 Font D'Uxola, 15-01	40.471	30.101	37.387	45.118	36.891
39 Font Dolçam nº 17-1 // Tirant lo Blanc	65.729	29.560	26.093	31.443	33.097
40 Font Dolça, nº 17-2 // Valencia, s/n	148.820	105.619	121.411	117.826	99.865
41 Francesc Perera, nº 17-1	12.613	97.181	93.237	120.915	110.743
42 Gabriel Miró, nº 33, Bajo	85.772	73.453	75.151	9.085	52.434
43 General Prieto, nº 6	21.471	18.065	19.205	24.399	23.444
44 General Prieto, nº 6	163.722	107.728	94.347	93.625	93.590
45 General Prieto, nº 27, 1	127.973	97.113	105.447	99.679	92.219
46 Glta. Rotonda-1 (Sector L, s/n, Bajo AP1)				27.435	15.026
47 La Sang, 5-1, Bajo AP	80.663	47.320	55.924	54.108	48.852
48 Grupo Castellar, 2-3	31.746	20.490	22.635	19.771	18.315
49 Grupo Castellar-Bloque B,3A	72.232	62.154	67.171	51.093	57.507
50 Isaac Peral, nº 15	21.826	15.425	21.995	22.061	18.196
51 Isabel II, 17	4.913	14.582	26.237	19.176	16.665
52 Isabel la Católica, nº 2	140.062	107.561	125.295	185.904	107.333
53 Jaime Roig, nº 4	23.438	41.101	49.643	30.236	36.343
54 Joan Cantó, nº 1-1,1	77.103	64.232	52.238	59.917	56.307
55 Joaquim Sorolla, nº 2-1	451.206	110.675	131.344	123.156	122.963
56 La Llibertat, nº 35	61.720	93.967	97.732	106.604	92.869
57 C/ La Rambla, 2-bis, Bajo	64.156	48.295	30.716	27.195	26.204
58 La Sang, 5-1, Bajo AP	80.663	54.681	55.924	54.108	48.852
59 Monduber, nº 23-1	18.826	10.702	10.240	27.417	15.492
60 Montaña, nº 2	52.854	40.828	51.754	53.579	46.771
61 Music Josep Carbonell, 9, A	54.658	41.130	47.088	52.277	47.435
62 Musics Perez Monllor, nº 2-1,1	75.503	51.271	52.756	51.381	54.957
63 Na Saurina d'Enteça, nº 2	136.100	101.667	100.657	89.787	90.136
64 Olivera Baradello, 12 - 1	20.643	31.481	26.230	26.347	21.527
65 Penaguila, nº 4-1	18.689	17.725	16.572	19.430	20.207
66 Perú, 170 - Bis	4.689	6.410	4.409	4.610	3.952
67 Pintor Cabrera, nº 53	79.565	68.020	78.103	76.812	68.538
68 Pintor Laporta, nº 41-1	147.052	40.583	44.993	56.311	45.660
69 Pintor Laporta, nº 9	53.348	37.896	11.966	0	49.977

	2008	2009	2010	2011	2012
70 Pintor Placid Frances, 1	457.720	531.964	187.009	180.638	168.062
71 Plaza de Benisaidó, nº 1-1	28.860	7.562	3.364	5.222	4.077
72 Plaza de España, nº 1-1	142.699	128.620	113.197	126.394	104.761
73 Plaza Pintor Gisbert, 2-1-1	97.955	75.563	67.449	66.385	61.968
74 P.I. COTES CALTES SECTOR 3, 10-1	41.223	31.778	32.625	44.292	43.541
75 Pg. Ind. Santiago Payá, Z6, 100	0	52.975	29.723	27.018	23.604
76 Pg. Ind. Santiago Payá Z6, 1-1	36.720	28.645	16.422	20.135	13.572
77 Póligono Ind. Cotes Baixes, C/A, 10 (Filá Chanos)	77.819	79.343	83.605	89.252	65.610
78 Póligono Ind. Cotes Baixes, C/B, nº 6	52.289	51.844	56.502	57.395	50.526
79 Ramón y Cajal, nº 6	22.186	23.962	24.538	22.560	22.619
80 Safor, nº 6	73.665	67.765	62.150	61.326	60.819
81 Sant Eloi, nº 68	65.668	58.032	60.569	59.856	52.649
82 Sant Joan Bosco, nº 18, 1	48.818	24.908	26.569	29.035	27.561
83 Sant Joan de Ribera, 64-1	17.884	16.083	14.832	16.883	14.783
84 Sant Jordi, nº 5-2	99.215	89.197	87.758	69.249	67.485
85 San Josep, nº 58, 1	138.368	108.477	89.321	103.193	84.079
86 Sant Miquel, 58-bis	122.477	104.970	101.947	97.940	103.962
87 Sant Miquel, nº 99-1	49.053	37.648	36.375	42.052	38.032
88 Sant Pere, nº 19-1, 1	8.273	8.779	7.520	8.033	7.745
89 Sant Vicent Ferrer, nº 2 - Sant Nicolau, 114-1,1	22.760	67.613	66.022	43.840	62.806
90 Santa Rosa, nº 59-1º	95.827	108.656	107.588	91.191	73.152
91 Santa Rosa, 57-PROX.	70.690	34.197	27.275	24.451	9.714
92 Serra Grosa, nº 1	31.014	30.123	27.276	23.402	22.858
93 C/ Societat Unió Musical, s/n, Bajo	0	0	0	29.375	27.491
94 C/ SUBIDA FONT ROJA, 22	72.881	61.625	63.056	63.272	57.200
95 TEIX BARADELLO, 8	29.497	25.006	26.045	19.119	24.509
96 Verge d'Agost, 53	73.950	57.160	74.499	72.307	62.219
97 Verge del Pilar, nº 3	82.805	72.595	60.235	64.509	60.287
98 Victor Espinos, 5, Bajo 2	0	0	259.445	5.804	12.145
99 Xixona, nº 23	136.922	123.128	126.545	124.915	122.682
100 Xorrador, nº 1-1	32.367	30.817	34.617	33.832	29.364
101 XORRADOR , 41	817	751	911	433	482
102 Túnel Font Roja	1.919	5.722	6.480	8.468	6.612
103 Tunel Ctra. El Salt	5.474	9.465	10.166	9.059	8.642
104 Tunel Estepar	10.555	17.807	18.587	14.697	7.384
Total (MWh)	**2.157,98**	**1.504,92**	**1.366,99**	**1.506,68**	**1.315,39**

Tabla 86: Evolución del consumo en el A.P.

Si obviamos estos picos de consumo y continuamos la evolución en el crecimiento de los años posteriores, obtenemos los resultados que aparecen en la siguiente tabla:

ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [kWh]				
	2008	2009	2010	2011	2012
ALUMBRADO PÚBLICO:					
1 Alacant, 47	896	905	962	1.050	803
2 Alameda, nº 1 (Colón, 1-1)	15.244	36.345	28.954	26.394	26.211
3 Alameda, nº 27-1	86.347	60.614	50.001	51.023	47.535
4 Alameda, nº 79-2	12	1.459	0	42	7
5 Alfons el Magnanim, 5	64.860	52.334	58.122	62.185	59.980
6 Ambaixador Irles, 29	14.071	17.924	15.169	15.467	13.256
7 Aranyo Baradello, 7-1	15.830	18.839	12.637	16.256	18.213
8 Arquebisbe Domenech, 20, 1	72.300	61.731	67.779	62.987	61.982
9 Avet Baradello, 1	3.599	36.593	36.857	30.976	48.738
10 Balmes, 29- Bajo	25.642	21.268	18.502	13.297	13.728
11 Barranc del Cinc, nº 3	12.343	7.656	16.082	21.699	19.024
12 Bellavista, nº 28	8.790	49.588	53.722	49.174	49.134
13 Caldera del Gas, nº 5	85.605	69.859	55.908	53.874	43.830
14 Calderón, nº 25	67.809	62.080	49.226	47.825	44.480
15 C/ 14 (Sector La Solana, s/n, Bajo AL2)	0	0	0	30.952	22.679
16 Caramanxel, 46	41.328	39.570	44.718	37.908	35.526
17 Avda. Carmen Vidal, 4- prox	124.887	75.585	77.861	76.869	72.842
18 Carrascar, 7	100.118	76.028	72.244	51.971	47.797
19 Caseta Catalá, nº 1-1	15.391	15.188	15.435	17.690	17.788
20 Caseta Mascarelles s/n	33.796	37.051	43.376	39.131	39.144
21 C/Casimiro Barello Morello 2-1	7.705	5.815	2.970	4.315	3.156
22 Ciclista Blai D. Llidó, nº 6-1	147.612	110.620	60.163	108.861	101.947
23 Cine Monterrey, nº 1	9.541	9.517	9.169	9.758	9.057
24 Claudio Coello, 2,1A - Casa Blanca, nº 36-1	72.549	66.342	77.866	73.701	52.916
25 Cocentaina, 7 , 1A	87.087	53.503	43.100	42.952	43.258
26 Collao D'En Sabata, 1-bis	21.855	18.244	3.694	19.693	13.439
27 Del Viaducte, nº 33-1	81.465	80.158	67.161	62.512	49.775
28 D'Elx, nº 13-2	57.057	45.900	63.352	81.381	62.417
29 D'Elx, nº 39	174.090	132.101	101.953	100.552	96.352
30 Echegaray, nº 19	80.890	57.875	54.811	63.464	54.132
31 El Teular del Llonganisser, 50-1, Bajo	72.549	47.811	27.912	20.777	19.897
32 El Xop, nº 3-1	21.219	16.932	18.046	17.753	17.066
33 Els Alcamora, 37	14.535	70.290	67.877	67.356	66.210
34 Enginyer Colomina Raduan, 1-10,1	26.332	14.727	18.447	95.357	6.145
35 Enginyer Colomina Raduan, 8	54.152	34.472	32.916	31.481	36.928

	2008	2009	2010	2011	2012
36 Enginyer Cort Merita, 2-1	9.695	4.735	3.532	4.011	1.436
37 Fila Verds, 42 - Bajo	52.530	28.485	17.710	18.954	19.400
38 Font D'Uxola, 15-01	40.471	30.101	37.387	45.118	36.891
39 Font Dolçam nº 17-1 // Tirant lo Blanc	65.729	29.560	26.093	31.443	33.097
40 Font Dolça, nº 17-2 // Valencia, s/n	148.820	105.619	121.411	117.826	99.865
41 Francesc Perera, nº 17-1	12.613	97.181	93.237	120.915	110.743
42 Gabriel Miró, nº 33, Bajo	85.772	73.453	75.151	9.085	52.434
43 General Prieto, nº 6	21.471	18.065	19.205	24.399	23.444
44 General Prieto, nº 6	163.722	107.728	94.347	93.625	93.590
45 General Prieto, nº 27, 1	127.973	97.113	105.447	99.679	92.219
46 Glta. Rotonda-1 (Sector L, s/n, Bajo AP1)				27.435	15.026
47 La Sang, 5-1, Bajo AP	80.663	47.320	55.924	54.108	48.852
48 Grupo Castellar, 2-3	31.746	20.490	22.635	19.771	18.315
49 Grupo Castellar-Bloque B,3A	72.232	62.154	67.171	51.093	57.507
50 Isaac Peral, nº 15	21.826	15.425	21.995	22.061	18.196
51 Isabel II, 17	4.913	14.582	26.237	19.176	16.665
52 Isabel la Católica, nº 2	140.062	107.561	125.295	185.904	107.333
53 Jaime Roig, nº 4	23.438	41.101	49.643	30.236	36.343
54 Joan Cantó, nº 1-1,1	77.103	64.232	52.238	59.917	56.307
55 Joaquim Sorolla, nº 2-1	135.540	110.675	131.344	123.156	122.963
56 La Llibertat, nº 35	61.720	93.967	97.732	106.604	92.869
57 C/ La Rambla, 2-bis, Bajo	64.156	48.295	30.716	27.195	26.204
58 La Sang, 5-1, Bajo AP	80.663	54.681	55.924	54.108	48.852
59 Monduber, nº 23-1	18.826	10.702	10.240	27.417	15.492
60 Montaña, nº 2	52.854	40.828	51.754	53.579	46.771
61 Music Josep Carbonell, 9, A	54.658	41.130	47.088	52.277	47.435
62 Musics Perez Monllor, nº 2-1,1	75.503	51.271	52.756	51.381	54.957
63 Na Saurina d'Enteça, nº 2	136.100	101.667	100.657	89.787	90.136
64 Olivera Baradello, 12 - 1	20.643	31.481	26.230	26.347	21.527
65 Penaguila, nº 4-1	18.689	17.725	16.572	19.430	20.207
66 Perú, 170 - Bis	4.689	6.410	4.409	4.610	3.952
67 Pintor Cabrera, nº 53	79.565	68.020	78.103	76.812	68.538
68 Pintor Laporta, nº 41-1	147.052	40.583	44.993	56.311	45.660
69 Pintor Laporta, nº 9	53.348	37.896	11.966	0	49.977

	2008	2009	2010	2011	2012
70 Pintor Placid Frances, 1	206.902	196.704	187.009	180.638	168.062
71 Plaza de Benisaidó, nº 1-1	28.860	7.562	3.364	5.222	4.077
72 Plaza de España, nº 1-1	142.699	128.620	113.197	126.394	104.761
73 Plaza Pintor Gisbert, 2-1-1	97.955	75.563	67.449	66.385	61.968
74 P.I. COTES CALTES SECTOR 3, 10-1	41.223	31.778	32.625	44.292	43.541
75 Pg. Ind. Santiago Payá, Z6, 100	0	52.975	29.723	27.018	23.604
76 Pg. Ind. Santiago Payá Z6, 1-1	36.720	28.645	16.422	20.135	13.572
77 Póligono Ind. Cotes Baixes, C/A, 10 (Filá Chanos)	77.819	79.343	83.605	89.252	65.610
78 Póligono Ind. Cotes Baixes, C/B, nº 6	52.289	51.844	56.502	57.395	50.526
79 Ramón y Cajal, nº 6	22.186	23.962	24.538	22.560	22.619
80 Safor, nº 6	73.665	67.765	62.150	61.326	60.819
81 Sant Eloi, nº 68	65.668	58.032	60.569	59.856	52.649
82 Sant Joan Bosco, nº 18, 1	48.818	24.908	26.569	29.035	27.561
83 Sant Joan de Ribera, 64-1	17.884	16.083	14.832	16.883	14.783
84 Sant Jordi, nº 5-2	99.215	89.197	87.758	69.249	67.485
85 San Josep, nº 58, 1	138.368	108.477	89.321	103.193	84.079
86 Sant Miquel, 58-bis	122.477	104.970	101.947	97.940	103.962
87 Sant Miquel, nº 99-1	49.053	37.648	36.375	42.052	38.032
88 Sant Pere, nº 19-1, 1	8.273	8.779	7.520	8.033	7.745
89 Sant Vicent Ferrer, nº 2 - Sant Nicolau, 114-1,1	22.760	67.613	66.022	43.840	62.806
90 Santa Rosa, nº 59-1º	95.827	108.656	107.588	91.191	73.152
91 Santa Rosa, 57-PROX.	70.690	34.197	27.275	24.451	9.714
92 Serra Grosa, nº 1	31.014	30.123	27.276	23.402	22.858
93 C/ Societat Unió Musical, s/n, Bajo	0	0	0	29.375	27.491
94 C/ SUBIDA FONT ROJA, 22	72.881	61.625	63.056	63.272	57.200
95 TEIX BARADELLO, 8	29.497	25.006	26.045	19.119	24.509
96 Verge d'Agost, 53	73.950	57.160	74.499	72.307	62.219
97 Verge del Pilar, nº 3	82.805	72.595	60.235	64.509	60.287
98 Victor Espinos, 5, Bajo 2	0	0	259.445	5.804	12.145
99 Xixona, nº 23	136.922	123.128	126.545	124.915	122.682
100 Xorrador, nº 1-1	32.367	30.817	34.617	33.832	29.364
101 XORRADOR , 41	817	751	911	433	482
102 Túnel Font Roja	1.919	5.722	6.480	8.468	6.612
103 Tunel Ctra. El Salt	5.474	9.465	10.166	9.059	8.642
104 Tunel Estepar	10.555	17.807	18.587	14.697	7.384
Total (MWh)	**2.157,98**	**1.504,92**	**1.366,99**	**1.506,68**	**1.315,39**

Tabla 87: Evolución del consumo en el A.P., modificado.

Así, la evolución del consumo eléctrico en el Alumbrado Público de Alcoy quedaría de la siguiente manera:

Gráfico 58: Evolución del consumo anual, en MWh.

Vemos que la reducción es considerable entre el 2008 y el 2009 con un 14,19% de minoración con respecto al 2008, suponiendo una disminución en 837,16 MWh. Si nos centramos en los extremos del periodo, podemos observar que la reducción en este caso es del 21,83 %, un descenso considerable que supone una minora de 1.288,25 MWh en el consumo total.

TRANSPORTE

En este apartado se van a contabilizar los consumos producidos por el transporte en el municipio de Alcoy, diferenciando los tres sectores principales:

- **Transporte municipal:** con la flota con la que cuentan los diferentes departamentos del Ayto.
- **Transporte público:** en el caso de Alcoy, formado por la flota de autobuses urbanos y la de taxis.
- **Transporte privado y comercial:** donde se han contemplado el total de vehículos matriculados en Alcoy.

2008. Consumo de Energía Final [MWh/Año]	
VALOR	% SOBRE TOTAL
47.696,49	13,79%

FLOTA MUNICIPAL

La flota municipal de Alcoy está compuesta por los vehículos con los que cuentan los siguientes departamentos y servicios municipales:

- Bienestar Social
- Sanidad (protectora)
- EDAR
- Aqualia
- Medio Ambiente
- IGS: Brigadas de Obras y Servicios, Parques y Jardines, Eléctrica.
- Policía Local
- RSU (Sistema de recogida de los residuos sólidos urbanos)
- Limpieza Urbana

Los consumo correspondientes a este sector son los siguientes:

2008. Consumo de Energía Final [MWh/Año]		
VALOR	% SOBRE EEI	% SOBRE TOTAL
1.546,67	3,24%	0,45%

INVENTARIO DE LA FLOTA MUNICIPAL

En la tabla siguiente se contabiliza la flota de vehículos municipales de los diferentes departamentos y servicios. En aquellos en los que tan sólo hemos podido obtener los datos del 2012 se han contemplado este mismo dato para el resto de anualidades, debido a que no hemos tenido constancia por parte del Ayto. de que haya habido alguna baja o incorporación a la misma.

DEPARTAMENTO	nº VEHÍCULOS				
	2008	2009	2010	2011	2012
BIENESTAR SOCIAL	1 t.	1 t.	1 t.	1 t.	1 t.
SANIDAD (Protectora)	1 t.	1 t.	1 t.	1 t.	1 t.
TRIBUTOS	1 t.	1 t.	1 t.	1 t.	1 t.
EDAR	2 t.	2 t.	2 t.	2 t.	2 t.
MEDIO AMBIENTE	5 t.	5 t.	5 t.	5 t.	5 t.
IGS	3 t.	3 t.	3 t.	3 t.	3 t.
BRIGADAS OBRAS Y SERVICIOS	10 t.	10 t.	10 t.	10 t.	10 t.
BRIGADAS PARQUES Y JARDINES	7 t.	7 t.	7 t.	7 t.	7 t.
BRIGADA ELÉCTRICA	6 t.	6 t.	6 t.	6 t.	6 t.
TOTAL IGS	26 t.	26 t.	26 t.	26 t.	26 t.
RSU	11 t.	11 t.	11 t.	11 t.	11 t.
LIMPIEZA URBANA	23 t.	23 t.	23 t.	23 t.	23 t.
AQUALIA	10 t.	10 t.	10 t.	10 t.	10 t.
	3 cicl.	3 cicl.	3 cicl.	3 cicl.	3 cicl.
TOTAL AQUALIA	13 t.	13 t.	13 t.	13 t.	13 t.
SANIDAD	2 t.	2 t.	2 t.	2 t.	2 t.
POLICÍA LOCAL	33 t.	33 t.	26 t.	28 t.	27 t.
TOTAL	**79**	**79**	**72**	**74**	**73**

t.: turismo

Tabla 88: Inventario de vehículos municipales.

Fte: Elaboración propia.

Como se puede observar en la tabla superior, el número de vehículos pertenecientes a la flota municipal de Alcoy ha descendido en el 2012 respecto a 2009 en 6 vehículos.

Si analizamos el peso de cada departamento en el total de la flota municipal para el 2008, obtenemos los siguientes datos:

Gráfico 59: Flota municipal por departamentos.

Fte: Elaboración propia.

Como se puede observar en el gráfico anterior los departamentos de Policía Local, Limpieza urbana e IGS (incluidas las brigadas), son los departamentos que más vehículos

CONSUMOS COMBUSTIBLE

En cuanto a los consumos de combustibles fósiles en el transporte de la flota municipal se han solicitado a cada uno de los departamentos los siguientes datos:

- Tipos de combustible utilizado.
- Consumo medio a los 100 km.
- Kilómetros recorridos en los últimos 5 años.

AÑO DE REFERENCIA

En el 2008, año de referencia del presente Inventario de Referencia de Emisiones, los consumos debidos a los vehículos listados en el apartado anterior son los siguientes:

DEPARTAMENTO	TIPO DE COMBUSTIBLE	2008	
		CONSUMO COMBUSTIBLE (L)	ENERGÍA CONSUMIDA (kWh)
BIENESTAR SOCIAL	gasolina	403,70	3.629,26
SANIDAD (Protectora)	gasolina	1.320,00	11.866,80
TRIBUTOS	gasolina	240,00	2.157,60
EDAR	gasolina	4.050,00	36.409,50
MEDIO AMBIENTE	gasolina	572,61	5.147,76
	gasoil	1.881,27	18.474,07
IGS	gasolina	9.504,00	85.440,96
BRIGADAS OBRAS Y SERVICIOS	gasolina	42.974,00	386.336,26
BRIGADAS PARQUES Y JARDINES	gasolina	26.296,00	236.401,04
BRIGADA ELÉCTRICA	gasolina	21.174,00	190.354,26
RSU	gasoil	190.009,00	1.865.888,38
LIMPIEZA URBANA	gasolina	19.011,00	170.908,89
	gasoil	4.400,00	43.208,00
AQUALIA	gasoil	1.215,00	11.931,30
	gasolina	138,00	1.240,62
SANIDAD	gasolina	3.981,45	35.793,27

DEPARTAMENTO	TIPO DE COMBUSTIBLE	2008	
		CONSUMO COMBUSTIBLE (L)	ENERGÍA CONSUMIDA (kWh)
POLICÍA LOCAL	gasolina	33,00	296,67
		1.021,90	9.186,88
		1.909,60	17.167,30
		1.369,50	12.311,81
		2.492,60	22.408,47
		3.069,00	27.590,31
		3.521,10	31.654,69
		3.225,20	28.994,55
		42,50	382,11
		52,55	472,40
		17,71	159,21
		63,28	568,91
		1.658,80	14.912,61
		777,70	6.991,52
		77,00	692,23
		5.145,80	46.260,74
		2.891,90	25.998,18
		212,52	1.910,55
		1.963,50	17.651,87
		225,98	2.031,60
		334,24	3.004,77
		508,72	4.573,37
		347,69	3.125,72
		379,98	3.416,06
		519,20	4.667,61
		67,10	603,23
		59,40	534,01
		25,92	232,98
		44,00	395,56
		627,00	5.636,73
		660,00	5.933,40
		721,60	6.487,18
	TOTAL	34.597,29	306.253,23
TOTAL (L)		361.767,32	
TOTAL (MWh)			3.411,44

Tabla 89: Consumos de la flota municipal en el año de referencia.

Fte: Elaboración propia.

EVOLUCIÓN ÚLTIMOS 5 AÑOS

Analizando los datos de consumo del periodo 2008 – 2012 obtenemos los siguientes datos:

DEPARTAMENTO	TIPO DE COMBUSTIBLE	2008		2009		2010		2011		2012	
		CONSUMO COMBUSTIBLE (L)	ENERGÍA CONSUMIDA (kWh)	CONSUMO COMBUSTIBLE (L)	ENERGÍA CONSUMIDA (kWh)	CONSUMO COMBUSTIBLE (L)	ENERGÍA CONSUMIDA (kWh)	CONSUMO COMBUSTIBLE (L)	ENERGÍA CONSUMIDA (kWh)	CONSUMO COMBUSTIBLE (L)	ENERGÍA CONSUMIDA (kWh)
BIENESTAR SOCIAL	gasolina	403,70	3.629,26	532,30	4.785,38	483,57	4.347,29	568,82	5.113,69	687,72	6.182,60
SANIDAD (Protectora)	gasolina	1.320,00	11.866,80	1.320,00	11.866,80	1.320,00	11.866,80	1.320,00	11.866,80	1.320,00	11.866,80
TRIBUTOS	gasolina	240,00	2.157,60	240,00	2.157,60	240,00	2.157,60	240,00	2.157,60	240,00	2.157,60
EDAR	gasolina	4.050,00	36.409,50	4.050,00	36.409,50	4.050,00	36.409,50	4.050,00	36.409,50	4.050,00	36.409,50
MEDIO AMBIENTE	gasolina	572,61	5.147,76	590,69	5.310,30	529,62	4.761,28	577,79	5.194,33	299,93	2.696,37
	diesel	1.881,27	18.474,07	2.073,78	20.364,52	1.907,10	18.727,72	1.971,33	19.358,46	2.157,90	21.190,58
IGS	gasolina	9.504,00	85.440,96	9.504,00	85.440,96	9.504,00	85.440,96	9.504,00	85.440,96	9.504,00	85.440,96
BRIGADAS OBRAS Y SERVICIOS	gasolina	42.974,00	386.336,26	42.974,00	386.336,26	42.974,00	386.336,26	42.974,00	386.336,26	42.974,00	386.336,26
BRIGADAS PARQUES Y JARDINES	gasolina	26.296,00	236.401,04	26.296,00	236.401,04	26.296,00	236.401,04	26.296,00	236.401,04	26.296,00	236.401,04
BRIGADA ELÉCTRICA	gasolina	21.174,00	190.354,26	21.174,00	190.354,26	21.174,00	190.354,26	21.174,00	190.354,26	21.174,00	190.354,26
RSU	diesel	190.009,00	1.865.888,38	190.009,00	1.865.888,38	190.009,00	1.865.888,38	190.009,00	1.865.888,38	190.009,00	1.865.888,38
LIMPIEZA URBANA	gasolina	19.011,00	170.908,89	19.011,00	170.908,89	19.011,00	170.908,89	19.011,00	170.908,89	19.011,00	170.908,89
	diesel	4.400,00	39.556,00	4.400,00	39.556,00	4.400,00	39.556,00	4.400,00	39.556,00	4.400,00	39.556,00
AQUALIA	diesel	1.215,00	11.931,30	1.215,00	11.931,30	1.215,00	11.931,30	1.215,00	11.931,30	1.215,00	11.931,30
	gasolina	138,00	1.240,62	138,00	1.240,62	138,00	1.240,62	138,00	1.240,62	138,00	1.240,62
SANIDAD	gasolina	3.981,45	35.793,27	3.973,20	35.719,10	951,47	8.553,70	1.898,21	17.064,91	1.695,34	15.241,13
POLICÍA LOCAL	gasolina	34.597,29	311.029,62	31.452,08	282.754,20	27.933,52	251.122,34	28.904,39	259.850,47	26.754,99	240.527,36
TOTAL (L)		**361.767,32**		**358.953,05**		**352.136,28**		**354.251,54**		**351.926,88**	
TOTAL (MWh)			**3.411,44**		**3.387,43**		**3.326,00**		**3.345,07**		**3.324,33**

Tabla 90: Evolución del consumo de combustibles fósiles en el transporte municipal.

Fte: Elaboración propia.

Gráficamente podemos analizar la evolución decreciente de la energía consumida (MWh) debidas al consumo de combustible en los vehículos municipales, llegando en 2012 a una reducción del 2'58 % del consumo en el año de referencia:

Gráfico 60: Evolución energía consumida en el transporte municipal, en kWh.

Fte: Elaboración propia.

TRANSPORTE PÚBLICO

En este apartado se han analizado los consumos de energía debido al consumo de combustibles en el Transporte Público de Alcoy. Para ello hemos requerido el apoyo del departamento MUS-Movilidad Urbana Sostenible, quien nos ha facilitado los datos de Tuasa, la empresa concesionaria del servicio urbano, perteneciente al Grupo Subus, y los de la agrupación de taxistas que ofrecen su servicio en el municipio.

2008. Consumo de Energía Final [MWh/Año]		
VALOR	% SOBRE EEI	% SOBRE TOTAL
4.420,00	9,27%	1,28%

INVENTARIO DE AUTOBUSES

Según los datos facilitados por Tuasa, éste es el inventario de vehículos con los que cuenta para llevar a cabo el servicio del transporte público en Alcoy:

	PERIODO			DATOS		
	ANTES 2009	2009-2011	2012			
	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD	KM 2012	CONSUMO (%)	POTENCIA (kW)
1	6,61	6,61	6,61	63.569	52,02	220
2	6,61	6,61	6,61	56.526	53,94	220
3	7,14	7,14	7,14	57.077	49,81	162
4	7,14	7,14	7,14	58.567	48,31	162
5	7,14	7,14	7,14	59.747	48,22	162
6	7,14	7,14	7,14	69.716	44,96	162
7	7,14	7,14	7,14	57.505	49,6	162
8	17,19	3	3	61.596	48,21	162
9	17,19	3	3	59.336	49,39	162
10	12,65	12,65	Linea Eliminada			
11	12,2	12,2	12,2	39.046	50,09	162
12	12,2	12,2	12,2	34.364	41,28	162
13	12,2	12,2	12,2	39.447	44,85	162
14	12,2	12,2	12,2	41.983	49,6	162
Autobuses sustituídos						
Línea eliminada						

Tabla 91: Datos de la flota de autobuses en el transporte público.
Fte: Elaboración propia.

De los datos mostrados en la gráfica podemos destacar que las dos líneas más antiguas, anteriores a 2009 se sustituyeron por dos nuevos vehículos y que en 2012 se eliminó una de las líneas, de manera que el autobús quedo inhabilitado. En total, la flota de autobuses del transporte público de Alcoy cuenta con 14 autobuses en 2008, quedándose con uno menos, 13, en el 2012.

CONSUMOS COMBUSTIBLE Y ENERGÍA DE AUTOBUSES

Partiendo de los datos anteriores, kilómetros y consumo medio, hemos podido calcular el consumo de combustible de los vehículos, y, aplicando el factor de conversión del combustible utilizado, gasoil diésel (1L gasóleo A o B = 9,82 kWh), obtenemos la energía consumida.

De la misma manera que hemos venido procediendo, vamos a analizar, tanto el consumo en el año de referencia, como la evolución del mismo en los últimos 5 años.

AÑO DE REFERENCIA

TRANSPORTE	CONSUMO COMBUSTIBLE [L] Y ENERGÍA [MWh]	
	2008	
	CONSUMO COMBUSTIBLE (L)	ENERGÍA CONSUMIDA (kWh)
Autobuses Transporte Público		
1	33.068,6 l.	330.024,6 KW.
2	30.490,1 l.	304.291,4 KW.
3	28.430,1 l.	283.731,9 KW.
4	28.293,7 l.	282.371,3 KW.
5	28.810,0 l.	287.523,8 KW.
6	31.344,3 l.	312.816,2 KW.
7	28.522,5 l.	284.654,4 KW.
8	34.289,1 l.	342.205,4 KW.
9	34.289,1 l.	342.205,4 KW.
10	34.289,1 l.	342.205,4 KW.
11	19.558,1 l.	195.190,3 KW.
12	14.185,5 l.	141.570,9 KW.
13	17.692,0 l.	176.566,0 KW.
14	20.823,6 l.	207.819,2 KW.
Total (MWh)		**3.833,18**
Total (L)	**384.085,79**	

Tabla 92: Consumo de energía de los autobuses del transporte público.
Fte: Elaboración propia.

EVOLUCIÓN ÚLTIMOS 5 AÑOS

TRANSPORTE	CONSUMO COMBUSTIBLE [L] Y ENERGÍA [MWh]									
	2008		2009		2010		2011		2012	
	CONSUMO COMBUSTIBLE (L)	ENERGÍA CONSUMIDA (kWh)	CONSUMO COMBUSTIBLE (L)	ENERGÍA CONSUMIDA (kWh)	CONSUMO COMBUSTIBLE (L)	ENERGÍA CONSUMIDA (kWh)	CONSUMO COMBUSTIBLE (L)	ENERGÍA CONSUMIDA (kWh)	CONSUMO COMBUSTIBLE (L)	ENERGÍA CONSUMIDA (kWh)
Autobuses Transporte Público										
1	33.068,6 l.	324.733,6 KW.	33.068,6 l.	324.733,6 KW.	33.068,6 l.	324.733,6 KW.	33.068,6 l.	324.733,6 KW.	33.068,6 l.	324.733,6 KW.
2	30.490,1 l.	299.413,0 KW.	30.490,1 l.	299413,0 KW.	30.490,1 l.	299413,0 KW.	30.490,1 l.	299.413,0 KW.	30.490,1 l.	299.413,0 KW.
3	28.430,1 l.	279.183,1 KW.	28.430,1 l.	279183,1 KW.	28.430,1 l.	279183,1 KW.	28.430,1 l.	279.183,1 KW.	28.430,1 l.	279.183,1 KW.
4	28.293,7 l.	277.844,3 KW.	28.293,7 l.	277844,3 KW.	28.293,7 l.	277844,3 KW.	28.293,7 l.	277.844,3 KW.	28.293,7 l.	277.844,3 KW.
5	28.810,0 l.	282.914,2 KW.	28.810,0 l.	282914,2 KW.	28.810,0 l.	282914,2 KW.	28.810,0 l.	282.914,2 KW.	28.810,0 l.	282.914,2 KW.
6	31.344,3 l.	307.801,2 KW.	31.344,3 l.	307801,2 KW.	31.344,3 l.	307801,2 KW.	31.344,3 l.	307.801,2 KW.	31.344,3 l.	307.801,2 KW.
7	28.522,5 l.	280.090,8 KW.	28.522,5 l.	280090,8 KW.	28.522,5 l.	280090,8 KW.	28.522,5 l.	280.090,8 KW.	28.522,5 l.	280.090,8 KW.
15	0,0 l.	0,0 KW.	29.695,4 l.	291609,1 KW.	29.695,4 l.	291609,1 KW.	29.695,4 l.	291.609,1 KW.	29.695,4 l.	291.609,1 KW.
16	0,0 l.	0,0 KW.	29.306,1 l.	287785,4 KW.	29.306,1 l.	287785,4 KW.	29.306,1 l.	287.785,4 KW.	29.306,1 l.	287.785,4 KW.
10	34.289,1 l.	336.719,1 KW.	34.289,1 l.	336719,1 KW.	34.289,1 l.	336719,1 KW.	34.289,1 l.	336.719,1 KW.	0,0 l.	0,0 KW.
11	19.558,1 l.	192.060,9 KW.	19.558,1 l.	192060,9 KW.	19.558,1 l.	192060,9 KW.	19.558,1 l.	192.060,9 KW.	19.558,1 l.	192.060,9 KW.
12	14.185,5 l.	139.301,2 KW.	14.185,5 l.	139301,2 KW.	14.185,5 l.	139301,2 KW.	14.185,5 l.	139.301,2 KW.	14.185,5 l.	139.301,2 KW.
13	17.692,0 l.	173.735,2 KW.	17.692,0 l.	173735,2 KW.	17.692,0 l.	173735,2 KW.	17.692,0 l.	173.735,2 KW.	17.692,0 l.	173.735,2 KW.
14	20.823,6 l.	204.487,4 KW.	20.823,6 l.	204487,4 KW.	20.823,6 l.	204487,4 KW.	20.823,6 l.	204.487,4 KW.	20.823,6 l.	204.487,4 KW.
8	34.289,1 l.	336.719,1 KW.	34.289,1 l.	336719,1 KW.	0,0 l.	0,0 KW.	0,0 l.	0,0 KW.	0,0 l.	0,0 KW.
9	34.289,1 l.	336.719,1 KW.	34.289,1 l.	336719,1 KW.	0,0 l.	0,0 KW.	0,0 l.	0,0 KW.	0,0 l.	0,0 KW.
Total (MWh)		**3.771,72**		**4.351,12**		**3.677,68**		**3.677,68**		**3.340,96**
Total (L)	**384.085,79**		**443.087,27**		**374.509,04**		**374.509,04**		**340.219,92**	

Tabla 93: Evolución del consumo de combustible y energía de los autobuses del transporte público.
Fte: Elaboración propia.

INVENTARIO DE TAXIS

En Alcoy existe una flota de 25 taxis. Es la misma agrupación de taxistas la que nos ha facilitado los siguientes datos:

Licencia	Vehículo	Modelo	Cilindrada	Potencia (CV)	Combustible	Antgüedad	% Ciudad	%Carretera	Consumo%	Km./año
1	Seat	Altea XL	1900	105	Gasóleo	4 años	7	5,5	6,5	48.000
2	Peugeot	407-SW	1999	136	Gasóleo	4,5 años	8	7	7,5	35.000
3	Ford	Mondeo	1998	96	Gasóleo	9 años	7	6	6,5	12.000
4	Peugeot	5008	1600	110	Gasóleo	3 años	8	7	7,5	40.000
5	Skoda	Octavia	2000	110	Gasóleo	0				
6	Peugeot	407	1997	136	Gasóleo	7 años	7	5	5,5	80.000
7	Wolksvagen	Passat	2000	140	Gasóleo	1 año	9	5	6,9	
8	Mercedes	E220CDI	2200	170	Gasóleo	3 años			7,2	60.000
9	Citroën	C5	2000	140	Gasóleo	3 años	7,5	5	6,5	60.000
10	Toyota	Corolla	2200	136	Gasóleo	4 años	8,2	4,3	6,2	35.000
11	Ford	C-max	2000	136	Gasóleo	4 años	6,5	4	5	40.000
12	Citroën	C4	1560	110	Gasóleo	3 años	9	7	8	30.000
13	Opel	Insignia	2000	120	Gasóleo	3 años			4	38.000
14	Chevrolet	Aveo	1400	94	Gasolina	5 años	7	5	6	20.000
15	Skoda	Octavia	1900	105	Gasóleo	5 años	9	6	8	43.000
16	Opel	Vectra	2000	100	Gasóleo	7 años	8	6	7	25.000
17	Chevrolet	Cruce	1998	120	Gasóleo	2 años	6,5	5	5,8	35.000
18	Skoda	SuperB	2000	140	Gasóleo	0,3 años	6	6,5	5,3	50.000
19	Mercedes	C200CDI	1998	136	Gasóleo	1,5 años	8	5	6,5	40.000
20	Ford	Mondeo	2000	140	Gasóleo	1 año	8,2	7,5	8	36.000
21	Skoda	Octavia	2000	110	Gasóleo	1 año	6,5	4,5	5,5	35.000
22	Skoda	SuperB	2000	140	Gasóleo	3 años	7	5	6	30.000
23	Ford	Mondeo	1600	115	Gasóleo	1 año	10	6	8	30.000
24	Citroën	C4Picasso	1600	110	Gasóleo	,5 años	7	5	6	30.000
25	Seat	Altea XL	1598	105	Gasóleo	1 año	5,2	4,1	4,5	40.000
25										892.000

Tabla 94: Inventario de taxis de Alcoy.

CONSUMOS COMBUSTIBLE Y ENERGÍA DE TAXIS

AÑO DE REFERENCIA

Si nos fijamos en el año de referencia, 2008, el consumo producido por la flota de taxis en Alcoy es el siguiente:

TRANSPORTE PÚBLICO	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [MWh]	
	2008	
	CONSUMO COMBUSTIBLE (L)	ENERGÍA CONSUMIDA (kWh)
TAXIS		
1	3.588 l.	35.808,2 KW.
2	3.019 l.	30.127,1 KW.
3	897 l.	8.952,1 KW.
4	3.450 l.	34.431,0 KW.
5	0 l.	0,0 KW.
6	5.060 l.	50.498,8 KW.
7	0 l.	0,0 KW.
8	4.968 l.	49.580,6 KW.
9	4.485 l.	44.760,3 KW.
10	2.496 l.	24.905,1 KW.
11	2.300 l.	22.954,0 KW.
12	2.760 l.	27.544,8 KW.
13	1.748 l.	17.445,0 KW.
14	1.380 l.	13.772,4 KW.
15	3.956 l.	39.480,9 KW.
16	2.013 l.	20.084,8 KW.
17	2.335 l.	23.298,3 KW.
18	3.048 l.	30.414,1 KW.
19	2.990 l.	29.840,2 KW.
20	3.312 l.	33.053,8 KW.
21	2.214 l.	22.093,2 KW.
22	2.070 l.	20.658,6 KW.
23	2.760 l.	27.544,8 KW.
24	2.070 l.	20.658,6 KW.
25	2.070 l.	20.658,6 KW.
Total ($MWh_{combustible}$)	**64.987 l.**	**649**

Tabla 95: Consumo de combustible y energía de taxis.
Fte: Elaboración propia.

EVOLUCIÓN ÚLTIMOS 5 AÑOS

Analizando los últimos 5 años y debido a que tan solo hemos podido tener acceso a los consumos del último año, hemos considerado un pequeño aumento del kilometraje en el año de referencia, debido al aumento de la actividad urbana y comercial.

DEPARTAMENTO	TIPO DE COMBUSTIBLE	2008		2009		2010		2011		2012	
		CONSUMO COMBUSTIBLE (L)	ENERGÍA CONSUMIDA (kWh)	CONSUMO COMBUSTIBLE (L)	ENERGÍA CONSUMIDA (kWh)	CONSUMO COMBUSTIBLE (L)	ENERGÍA CONSUMIDA (kWh)	CONSUMO COMBUSTIBLE (L)	ENERGÍA CONSUMIDA (kWh)	CONSUMO COMBUSTIBLE (L)	ENERGÍA CONSUMIDA (kWh)
BIENESTAR SOCIAL	gasolina	403,70	3.629,26	532,30	4.785,38	483,57	4.347,29	568,82	5.113,69	687,72	6.182,60
SANIDAD (Protectora)	gasolina	1.320,00	11.866,80	1.320,00	11.866,80	1.320,00	11.866,80	1.320,00	11.866,80	1.320,00	11.866,80
TRIBUTOS	gasolina	240,00	2.157,60	240,00	2.157,60	240,00	2.157,60	240,00	2.157,60	240,00	2.157,60
EDAR	gasolina	4.050,00	36.409,50	4.050,00	36.409,50	4.050,00	36.409,50	4.050,00	36.409,50	4.050,00	36.409,50
MEDIO AMBIENTE	gasolina	572,61	5.147,76	590,69	5.310,30	529,62	4.761,28	577,79	5.194,33	299,93	2.696,37
	diesel	1.881,27	18.474,07	2.073,78	20.364,52	1.907,10	18.727,72	1.971,33	19.358,46	2.157,90	21.190,58
IGS	gasolina	9.504,00	85.440,96	9.504,00	85.440,96	9.504,00	85.440,96	9.504,00	85.440,96	9.504,00	85.440,96
BRIGADAS OBRAS Y SERVICIOS	gasolina	42.974,00	386.336,26	42.974,00	386.336,26	42.974,00	386.336,26	42.974,00	386.336,26	42.974,00	386.336,26
BRIGADAS PARQUES Y JARDINES	gasolina	26.296,00	236.401,04	26.296,00	236.401,04	26.296,00	236.401,04	26.296,00	236.401,04	26.296,00	236.401,04
BRIGADA ELÉCTRICA	gasolina	21.174,00	190.354,26	21.174,00	190.354,26	21.174,00	190.354,26	21.174,00	190.354,26	21.174,00	190.354,26
RSU	diesel	190.009,00	1.865.888,38	190.009,00	1.865.888,38	190.009,00	1.865.888,38	190.009,00	1.865.888,38	190.009,00	1.865.888,38
LIMPIEZA URBANA	gasolina	19.011,00	170.908,89	19.011,00	170.908,89	19.011,00	170.908,89	19.011,00	170.908,89	19.011,00	170.908,89
	diesel	4.400,00	39.556,00	4.400,00	39.556,00	4.400,00	39.556,00	4.400,00	39.556,00	4.400,00	39.556,00
AQUALIA	diesel	1.215,00	11.931,30	1.215,00	11.931,30	1.215,00	11.931,30	1.215,00	11.931,30	1.215,00	11.931,30
	gasolina	138,00	1.240,62	138,00	1.240,62	138,00	1.240,62	138,00	1.240,62	138,00	1.240,62
SANIDAD	gasolina	3.981,45	35.793,27	3.973,20	35.719,10	951,47	8.553,70	1.898,21	17.064,91	1.695,34	15.241,13
POLICÍA LOCAL	gasolina	34.597,29	311.029,62	31.452,08	282.754,20	27.933,52	251.122,34	28.904,39	259.850,47	26.754,99	240.527,36
TOTAL (l)		**361.767,32**		**358.953,05**		**352.136,28**		**354.251,54**		**351.926,88**	
TOTAL (MWh)			**3.412,57**		**3.387,43**		**3.326,00**		**3.345,07**		**3.324,33**

Tabla 96: Evolución del consumo de combustible y energía en taxis.
Fte: Elaboración propia.

Como se puede observar, la disminución del 2,58 % supone una reducción en el consumo de energía de aproximadamente 100 MWh.

TOTAL TRANSPORTE PÚBLICO: AUTOBUSES + TAXIS.

Si analizamos en total la energía consumida por estos dos medios de transporte público obtenemos los siguientes resultados:

AÑO DE REFERENCIA

TRANSPORTE PÚBLICO	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [MWh]	
	2008	
	CONSUMO COMBUSTIBLE (L)	ENERGÍA CONSUMIDA (MWh)
AUTOBUSES	384.086 l.	3.772
TAXIS	64.987 l.	649
TOTAL	449.072 l.	4.420

Tabla 97: Evolución en el consumo en l y MWh debidos al Transporte Público de Alcoy.

Fte: Elaboración propia.

Si tomamos únicamente los datos del año de referencia vemos que 85% del consumo de energía en el Transporte Público de Alcoy es debido a la red de autobuses.

EVOLUCIÓN ÚLTIMOS 5 AÑOS

Si analizamos la evolución en el consumo de energía en el Transporte Público de Alcoy en los últimos 5 años obtenemos los siguientes resultados:

TTE PÚBLICO	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [MWh]									
	2008		2009		2010		2011		2012	
	(L)	(MWh)	(L)	(MWh)	(L)	(MWh)	(L)	(MWh)	(L)	(MWh)
AUTOBUSES	384.085,79	3.771,72	443.087,27	4.351,12	374.509,04	3.677,68	374.509,04	3.677,68	340.219,92	3.340,96
TAXIS	64.986,50	648,57	56.510,00	563,97	56.510,00	563,97	56.510,00	563,97	56.510,00	563,97
TOTAL	449.072,29	4.420,29	499.597,27	4.915,09	431.019,04	4.241,65	431.019,04	4.241,65	396.729,92	3.904,93

Tabla 98: Evolución del consumo de energía en el Transporte Público

Fte: Elaboración propia.

Como se observa en la siguiente gráfica, el consumo de energía ha descendido en 2012 un 11,66 % respecto del 2008.

Gráfico 61: Evolución del consumo de energía en el Transporte Público.

Fte: Elaboración propia.

TRANSPORTE PRIVADO Y COMERCIAL

Los consumos correspondientes al transporte privado y comercial suponen los siguientes porcentajes respecto al sector TRANSPORTE y al TOTAL:

2008. Consumo de Energía Final [MWh/Año]		
VALOR	% SOBRE EEI	% SOBRE TOTAL
41.729,82	87,49%	12,06%

Para poder hacer la estimación del consumo energético derivado del transporte privado y comercial vamos a hacer uso de los siguientes datos:

1. Por una parte, datos facilitados por el departamento de Tributos del Ayuntamiento de Alcoy referentes al número de vehículos matriculados en el municipio, clasificados en función del tipo de vehículo y su potencia. Estos datos se muestran en la tabla siguiente:

TIPOLOGÍA	RANGOS	AÑO				
		2008	2009	2010	2011	2012
TURISMOS	< 8 cb	318	313	294	299	306
	< 12 cb	13.804	13.683	13.454	13.483	13.514
	< 16 cb	11.500	11.523	11.417	11.377	11.242
	< 20 cb	1.044	1.059	1.044	1.017	1.007
	> 20 cb	254	220	213	208	208
	TOTAL	26.920	26.798	26.422	26.384	26.277
AUTOBÚS	< 20 plazas	1	1	1	1	1
	< 50 plazas	8	8	8	8	8
	> 20 plazas	20	21	20	16	16
	TOTAL	29	30	29	25	25
CAMIÓN	< 1.000 kg	2.210	2.208	2.045	1.911	1.774
	< 3.000 kg	691	695	678	660	654
	< 10000 kg	225	205	197	186	179
	> 10000 kg	61	60	60	58	60
	TOTAL	3.187	3.168	2.980	2.815	2.667
TRACTOR	< 16 cv	94	90	91	84	83
	< 25 cb	39	41	41	34	37
	> 25 cb	186	184	178	177	200
	TOTAL	319	315	310	295	320
REMOLQUE	< 1.000 kg	30	30	27	26	29
	< 3.000 kg	10	11	13	18	17
	> 3.000 kg	323	318	288	274	265
	TOTAL	363	359	328	318	311
CICLOMOTOR	< 5.000 cm3	2.447	2.390	2.295	2.212	2.156
MOTOCICLETA	< 125 cm3	1.184	1.205	1.233	1.248	1.286
	< 250 cm3	781	787	767	740	710
	< 500 cm3	261	265	271	278	279
	< 1.000 cm3	792	862	896	921	941
	> 1.000 cm3	80	95	102	108	117
	TOTAL	3.098	3.214	3.269	3.295	3.333
TOTAL		36.363	36.274	35.633	35.344	35.089

Tabla 99: Evolución en el número de vehículos registrados en Alcoy, según tipo y potencia.

Si extraemos los vehículos correspondientes a la flota municipal y los del transporte público:

	MUNICIPAL	PÚBLICO	TOTAL
TURISMOS	115	25	140
AUTOBÚS	0	16	16
MOTOCICLETA	3	0	3

Tabla 100: Inventario de vehículos municipales y del transporte público.

Así el parque de vehículos del transporte privado y comercial queda de la siguiente manera:

TIPOLOGÍA	AÑO				
	2008	2009	2010	2011	2012
TURISMOS	26.780	26.658	26.282	26.244	26.137
AUTOBÚS	13	14	13	9	9
CAMIÓN	3.187	3.168	2.980	2.815	2.667
TRACTOR	319	315	310	295	320
REMOLQUE	363	359	328	318	311
CICLOMOTOR	2.447	2.390	2.295	2.212	2.156
MOTOCICLETA	3.095	3.211	3.266	3.292	3.330
TOTAL	36.204	36.115	35.474	35.185	34.930

Tabla 101: Evolución del número de vehículos del parque privado y comercial.

De los datos anteriores podemos sacar las siguientes conclusiones acerca de la composición del parque de vehículos en Alcoy para el 2008:

Gráfico 62: Composición del parque de vehículos municipal (2008).

En cuanto a la evolución del número de vehículos registrados en el municipio podemos extraer la siguiente gráfica:

Gráfico 63: Evolución del número de vehículos registrados en Alcoy, según tipo.

De estos datos podemos concluir que el parque de vehículos terciario y comercial se ha reducido en 2012 en un 3,52 %.

2. En segundo lugar, contamos con los datos extraídos del ***Estudio de Tráfico y Movilidad urbana en el término municipal de Alcoy (Febrero 2010)*** *[Documentación complementaria al CONCIERTO PREVIO. Revisión del PGOU de Alcoy]. Del que podemos extraer las siguientes conclusiones:*

"Según los datos disponibles de estaciones de aforo oficial del Ministerio de Fomento en el año 2004, las IMD (datos conjuntos en ambos sentidos) registradas en las vías de entradas Norte y Sur de la ciudad, correspondientes a sus conexiones con Cocentaina-Valencia y Alicante, recogieron datos totales de 12.166 y 17.373 vehículos día.

Los datos indican, a "grosso modo" y de forma muy simplista, que Alcoy es foco de generación de desplazamientos con origen o destino en la ciudad en un volumen equivalente a una IMD de unos 5200 vehículos día. O lo que es lo mismo, que bajo la hipótesis de trabajo considerando la puesta en servicio de la variante, es previsible que el tráfico de paso desviado directamente por la autovía central podría ser equivalente a una IMD de entre 7.000 y 10.500 vehículos día.

Incluso, en la postura más conservadora, la puesta en servicio de la variante supondría una reducción del tráfico en la antigua travesía de la N-340 por el centro de la ciudad de, al menos, un 40%. Cifra que, sin duda, será mayor al considerar que el tráfico pesado y una buena parte del tráfico ligero de largo recorrido con destino hacia Alcoy, optará por acceder a la ciudad directamente desde los enlaces más cercanos a su objetivo. Se utilizaría el enlace Sur (en Alcoy) para los Polígonos Beniata y Santiago Payá, y para los barrios Centre, viaducto, Santa Rosa y Batoy; mientras que se utilizaría el enlace Norte (ya en el término municipal de Cocentaina) para dirigirse a los destinos del polígono industrial de Cotes Baixes, y los barrios Nord y Eixample."

Ilustración 15: Mapa de tráfico de Alcoy.

Fte.: Estudio de Tráfico y Movilidad urbana en el término municipal de Alcoy (Febrero 2010)

En cuanto a la Caracterización de la movilidad en Alcoy, el Estudio concluye lo siguiente:

"Hasta la actualidad, Alcoy ha venido soportando la superposición de tres tipos de tráficos viarios en el interior de su casco urbano.

> Un tráfico meramente local, generado por los desplazamientos internos de los vecinos desde sus lugares de residencia hasta los centros laborales, comerciales, culturales y administrativos de la ciudad.
>
> Un segundo grupo de tráfico, de medio y largo recorrido, con origen o destino en la actividad industrial y comercial de la ciudad, pero que por ausencia de alternativas viarias, debía atravesar en gran medida, el interior de la trama urbana mediante la travesía de la nacional N-340.
>
> Y un tercer grupo de tráfico, compuesto por aquellos movimientos generados fuera del término municipal (por ejemplo, en las vecinas ciudades industriales Ibi, Cocentaina o Muro de Alcoy), pero que optaban por utilizar la carretera N-340 de sus desplazamientos entre Alicante y Valencia.

La superposición de esos tres grupos de tráfico de forma continuada y permanente en el interior de las únicas avenidas vertebradoras que recorren longitudinalmente toda la ciudad, ha supuesto una barrera interior que ha condicionado gravemente el correcto desarrollo de la vida comercial y social de la ciudad. El elevado torrente de tráfico prolongado durante más de un siglo que ha supuesto contaminación ambiental e incomunicación urbana entre los barrios que quedaban a uno y otro lado de la carretera."

Ilustración 16: Esquema de caracterización de los desplazamientos laborales en el ámbito de estudio, según datos obtenidos de la página web de la Consellería de Infraestructuras y Transporte (2008).

Fte.: Estudio de Tráfico y Movilidad urbana en el término municipal de Alcoy (Febrero 2010)

3. En tercer lugar, se han consultado los datos publicados por el Ministerio de Fomento, referentes a la **Encuesta de movilidad de las personas residentes en España (Movilia 2006/2007).** Un estudio que recoge las pautas de movilidad de la población residente en España en viviendas familiares, sus características y sus determinantes.

De todas las fuentes anteriormente mencionadas se adoptan las siguientes directrices:

- Se contemplará para el sector privado y comercial los siguientes vehículos:

TIPOLOGÍA	AÑO				
	2008	2009	2010	2011	2012
TURISMOS	26.780	26.658	26.282	26.244	26.137
CAMIÓN	3.187	3.168	2.980	2.815	2.667
CICLOMOTOR	2.447	2.390	2.295	2.212	2.156
MOTOCICLETA	3.095	3.211	3.266	3.292	3.330
TOTAL	35.509	35.427	34.823	34.563	34.290

Tabla 102: Vehículos privados y comerciales.

Como se observa en la tabla superior, el número de vehículos registrados en el municipio ha disminuido en 2012 en un 3,4 %, respecto al 2008.

- La distribución del tipo de combustible en los turismos será la siguiente:

TURISMOS	GASOLINA	51%
	GASÓLEO	49%

Tabla 103: Distribución de turismos en función del tipo de combustible.

- Las distancias anuales se han estimado a partir de una distancia media recorrida, según el tipo de vehículo:

	CARBURANTE	km/día
TURISMOS	GASOLINA	4,80
	GASÓLEO	5,50
CAMIÓN	GASÓLEO	5,90
CICLOMOTOR	GASOLINA	4,20
MOTOCICLETA	GASOLINA	4,50

Tabla 104: Distancia diaria media según tipo de vehículo.

- El consumo medio a los 100 km se ha estimado, en función del tipo de vehículo:

	CARBURANTE	Consumo medio (l/100 km)
TURISMOS	GASOLINA	7,07
	GASÓLEO	6,98
CAMIÓN	GASÓLEO	8,68
CICLOMOTOR	GASOLINA	3,25
MOTOCICLETA	GASOLINA	3,25

Tabla 105: Consumo medio a los 100 km, según tipo de vehículo

- Como se indica en la parte inicial del documento, esto son los valores correspondientes al poder calorífico de los distintos combustibles utilizados:

TIPO COMBUSTIBLE	PODER CALORÍFICO
Gasóleo	9,82 kWh / l
Gasolina automoción	8,99 kWh / l

Tabla 106: Poderes caloríficos de los combustibles.

AÑO DE REFERENCIA

Con todas estas directrices podemos obtener los consumos de combustibles correspondientes al transporte privado y comercial:

TRANSPORTE PRIVADO Y COMERCIAL	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [MWh]					
	CONSUMO COMBUSTIBLES					
	CARBURANTE	km/año por vehículo	nº vehículos	Consumo medio (l/100 km)	Consumo total l/año	Consumo total kWh/año
VEHÍCULOS PROVADOS Y COMERCIALES:						
TURISMOS	GASOLINA	1.752,00	13.531	7,07	1.675.976,08	15.067.025,00
	GASÓLEO	2.007,50	13.249	6,98	1.856.564,32	18.231.461,65
CAMIÓN	GASÓLEO	2.153,50	3.187	8,68	595.726,15	5.850.030,80
CICLOMOTOR	GASOLINA	1.533,00	2.447	3,25	121.915,66	1.096.021,76
MOTOCICLETA	GASOLINA	1.642,50	3.095	3,25	165.214,97	1.485.282,57
TOTAL			35.509		4.415.397	41.729.821,78

Tabla 107: Consumo de combustible en el transporte privado y comercial en el 2008.

Si realizamos el análisis en función del tipo de combustible obtenemos los siguientes resultados:

TIPO COMBUSTIBLE	CONSUMO
Gasóleo	24.081.492,45 kWh
Gasolina	17.648.329,33 kWh

Tabla 108: Distribución del consumo de energía en el transporte privado y comercial en función del combustible empleado.

Gráfico 64: Distribución del consumo de combustible en le trasponte privado y comercial en el 2008.

EVOLUCIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS:

En la siguiente tabla se muestra la evolución en el consumo de combustibles derivados del transporte privado y comercial:

TRANSPORTE PRIVADO Y COMERCIAL		CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [kWh]				
		CONSUMO COMBUSTIBLES				
		2008	2009	2010	2011	2012
TURISMOS	GASOLINA	15.067.025,00	14.998.385,08	14.786.839,10	14.765.459,45	14.705.258,87
	GASÓLEO	18.231.461,65	18.148.405,70	17.892.429,99	17.866.560,10	17.793.715,95
CAMIÓN	GASÓLEO	5.850.030,80	5.815.154,56	5.470.063,31	5.167.190,68	4.895.523,11
CICLOMOTOR	GASOLINA	1.096.021,76	1.070.491,22	1.027.940,31	990.764,26	965.681,62
MOTOCICLETA	GASOLINA	1.485.282,57	1.540.950,67	1.567.345,03	1.579.822,36	1.598.058,47
TOTAL (MWh)		**41.729,82**	**41.573,39**	**40.744,62**	**40.369,80**	**39.958,24**

Tabla 109: Evolución del consumo de combustibles en el transporte privado y comercial.

Si analizamos la evolución en función del tipo de combustible utilizado obtenemos los siguientes resultados:

TRANSPORTE PRIVADO Y COMERCIAL	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [MWh]				
	CONSUMO COMBUSTIBLES				
	2008	2009	2010	2011	2012
GASÓLEO	24.081.492,45	23.963.560,26	23.362.493,30	23.033.750,78	22.689.239,06
GASOLINA	17.648.329,33	17.609.826,97	17.382.124,44	17.336.046,07	17.268.998,95
TOTAL (MWh)	**41.729,82**	**41.573,39**	**40.744,62**	**40.369,80**	**39.958,24**

Tabla 110: Evolución del consumo de combustible en el transporte privado y comercial, en función del tipo de combustible.

En la gráfica siguiente se puede observar la evolución en el consumo de gasolina y gasóleo derivado del transporte privado y comercial en el municipio de Alcoy.

Gráfico 65: Evolución del consumo de combustibles en el transporte privado y comercial.

PRODUCCIÓN ENERGÉTICA LOCAL

El municipio de Alcoy cuenta con la siguiente cantidad de energía producida localmente:

2008. Producción de Energía Local [MWh/Año]		
VALOR	% SOBRE EEI	% SOBRE TOTAL
2.865,75	0,96%	0,83%

PRODUCCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Según los datos facilitados por el Departamento de Medio Ambiente, a partir de las Memorias Anuales de Gestión, el Ayuntamiento de Alcoy cuenta con las siguientes instalaciones:

INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA:

- Central Fotovoltaica de conexión a red en el Pabellón B del Polideportivo Francisco Laporta. (2009)

Ilustración 17: Fotografía de la cubierta del Pabellón B del Polideportivo Municipal Francisco Laporta

Debido a que la instalación es posterior al 2008, no computará en el Consumo Energético total del año de referencia (2008).

PRODUCCIÓN FOTOVOLTAICA

Se trata de una central fotovoltaica de conexión a la red eléctrica con una potencia pico de 123,42 kWp, la cual obtienen anualmente una producción eléctrica de 216 MWh (contando con 1.750 horas de aprovechamiento solar), a partir de los 726 módulos de silicio policristalino de 170 Wp instalados en los faldones de la cubierta del pabellón polideportivo cuya orientación solar es favorable.

La instalación ha generado durante el periodo 2008-2012 la siguiente producción eléctrica:

	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA					
	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
ENERGÍA PRODUCIDA (MWh)	0	100	216	216	216	748

Tabla 111: Producción eléctrica municipal.

PRODUCCIÓN MUNICIPAL

Según la respuesta que, por parte de IBERDROLA, hemos recibido a la consulta realizada acerca de la producción fotovoltaica municipal, los datos son los siguientes:

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012
kWh	2.865.751	3.295.467	3.157.113	3.344.873	3.746.951

Tabla 112: Producción fotovoltaica municipal facturada.

Fte.: IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRCA

Tal como se indica en la respuesta, el municipio de Alcoy cuenta en la actualidad con 51 instalaciones fotovoltaica, con una Potencia instalada total de 2.337,45 kW.

Como se puede observar la producción fotovoltaica ha aumentado en los últimos 5 años un 30,75 % respecto a la producción del 2008.

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

AÑO DE REFERENCIA

La generación fotovoltaica en el 2008 fue de 2.865,65 MWh en el municipio de Alcoy.

EVOLUCIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

GENERACIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA [KWh]				
	ENERGÍA ELÉCTRICA				
	2008	2009	2010	2011	2012
INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS:					
INSTALACIONES LOCALES	2.865.751,00	3.295.467,00	3.157.113,00	3.344.873,00	3.746.951,00
Total (MWh)	2865,75	3295,47	3157,11	3344,87	3746,95

Tabla 113: Evolución de la generación fotovoltaica local.

Gráfico 66: Evolución de la generación fotovoltaica local.

ANEXOS

FACTOR DE EMISIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD

Como se calcula en el Anexo 4 del Plan de Acción, el Facto de Emisión Local de Electricidad para el año de referencia (2.008), teniendo en cuenta la generación fotovoltaica mencionada en el apartado anterior, es el siguiente:

$$EFE = \frac{[(TCE - LPE - GEP) * NEEFE + CO2GEP + CO2LPE]}{TCE}$$

$$EFE = \frac{[(247.559{,}506 - 2.865{,}751 \ - 0) * 0{,}440 + 0 + 0]}{247.559{,}506}$$

$$\boldsymbol{EFE = 0,4349} \text{ t/MWh}$$

PAES

INVENTARIO DE EMISIONES DE REFERENCIA

AÑO DE REFERENCIA

2008

EVOLUCIÓN PERIODO

2008-2012

ÍNDICE

INVENTARIO DE EMISIONES ..... ¡Error! Marcador no definido.
1. EDIFICIO, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES [EEI] 220
1.1. EEI- MUNICIPALES 221
1.2. EEI- RECTOR TERCIARIO (no municipal) 231
1.3. SECTOR RESIDENCIAL 237
1.4. ALUMBRADO PÚBLICO 242
2. TRANSPORTE 244
2.1. FLOTA MUNICIPAL 245
2.2. TRANSPORTE PÚBLICO 247
2.3. TRANSPORTE PRIVADO Y COMERCIAL 249
EMISIONES EVITADAS (ENERGÍAS RENOVABLES) 251
SECTOR MUNICIPAL 251
SECTOR TERCIARIO 252
SECTOR RESIDENCIAL 253
Distribución de Consumos Energéticos 257
Distribución de Emisiones de CO2 259
Producción de Energías Renovables 261
TABLA DE REFERENCIAS 265
ILUSTRACIONES 265
GRÁFICOS 265
TABLAS 267
BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA. 271
CONSULTA COMPAÑÍAS DISTRIBUIDORAS 273
IBERDROLA 273
GAS NATURAL DISTRIBUCIÓN 275

INTRODUCCIÓN

En este apartado se cuantifican las emisiones de CO_2 correspondientes a los consumos recopilados en el apartado anterior, para cada uno de los sectores considerados, tanto para la categoría de Edificios, Equipamientos e Instalaciones (EEI), como para la categoría de transporte.

Los Factores de Emisión serán los siguientes:

ELECTRICIDAD	FACTOR DE EMISIÓN	FACTOR DE EMISIÓN LOCAL
	0,440 t CO_2/ MWh	0,4349 t CO_2/ MWh

TIPO DE COMBUSTIBLE	FACTOR DE EMISIÓN	FUENTE
Gas Natural	0,202 t CO_2/ MWh	IPCC / Anexo: Factores de emisión.
Gasóleo Calefacción	0,279 t CO_2/ MWh	
Residuos municipales (fracción que no es biomasa)	0,330 t CO_2/ MWh	
Gasolina para motores	0,249 t CO_2/ MWh	
Gasóleo, gasóleo de automoción	0,267 t CO_2/ MWh	
G.L.P. (butano, propano,...)	0,227 t CO_2/ MWh	

Tabla 114: Factores de emisión de combustibles fósiles.

1. EDIFICIO, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES [EEI]

En este apartado se cuantificarán las emisiones derivadas del consumo eléctrico y de combustibles fósiles de los diferentes sectores considerados para el año de referencia que en el caso del municipio de Alcoy se ha determinado en el 2008.

Además de detallar las emisiones de CO_2 para el 2008, se aportará la evolución de los cinco años posteriores, ya que hemos calculado en el inventario anterior los consumos correspondientes a este periodo.

2008. Emisiones del sector [t CO_2/Año]	
VALOR	% sobre TOTAL
103.670,97	89,32%

1.1. MUNICIPALES

En este apartado se contemplarán las emisiones derivadas de todos los edificios, instalaciones y equipamientos municipales, sin contemplar las emisiones derivadas del consumo de las infraestructuras municipales como son la Estación de Depuración de Aguas Residuales y el Sistema de Bombeo de la red de abastecimiento de agua potable, inventariados en el apartado anterior.

2008. Emisiones del sector [t CO_2/Año]		
VALOR	% sobre EEI	% sobre TOTAL
1.965,22	1,90%	1,69%

EEI

TOTAL

1.1.1. FUENTE: ELECTRICIDAD

El total de emisiones de CO2 derivadas del consumo eléctrico en los EEI municipales en el año de referencia es:

2008. Emisiones del sector [t CO_2/Año]			
VALOR	% SOBRE EEI-M	% SOBRE EEI	% SOBRE TOTAL
1.573,00	80,04%	1,52%	1,36%

AÑO DE REFERENCIA

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES		EMISIONES DE CO2 (kg CO2) CONSUMO ELÉCTRICO 2008		
		ELECTRICIDAD	CALEFACCIÓN / REFRIGERACIÓN	TOTAL
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:				
DEPENDENCIAS MUNICIPALES	Casa Consistorial y Lonja	61.014,07	78.606,23	139.620,30
	Dependencias Municipales C/ Mayor: Medio Ambiente, Pla Jove, ...	3.924,94	5.056,62	8.981,55
	Turist-Info	0,00	0,00	0,00
	Regidoría D'Esports	6.290,32	8.104,00	14.394,32
	Policía	38.133,79	49.128,89	87.262,69
	Reten Policia Local	4.714,03	6.073,23	10.787,26
	Brigadas	10.999,93	0,00	10.999,93
	TOTAL DEPENDENCIAL MUNICIPALES	125.077,08	146.968,96	272.046,04
EDUCACIÓN	Colegio Aulas Verdes	10.382,54	1.153,62	11.536,16
	Colegio El Romeral	119.817,65	13.313,07	133.130,72
	Colegio Huerta Mayor	27.325,90	3.036,21	30.362,11
	Nuevo Colegio Miguel Hernández	0,00	0,00	0,00
	Colegio San Vicente Ferrer	34.686,75	3.854,08	38.540,84
	Guardería Batoy	4.396,71	488,52	4.885,23
	Guardería Santa Rosa	8.005,51	889,50	8.895,01
	Guardería Zona Norte	10.357,49	1.150,83	11.508,32
	Escola Formació Adults Orosia Silv.	2.956,63	3.809,11	6.765,74
	Escuela de Idiomas	35.816,36	3.979,60	39.795,96
	Centro de Educación Especial	6.749,48	8.695,56	15.445,04
	Aulas Tercera Edad	0,00	0,00	0,00
	Conservatorio Música y Danza	10.793,13	1.199,24	11.992,37
	AntigUo Bellas Artes	0,00	0,00	0,00
	TOTAL EDUCACIÓN	271.288,15	41.569,34	312.857,49
	FONT ROJA NATURA	85.532,59	110.194,16	195.726,75
CULTURA	Museo Arqueol. Camil Vicedo	8.386,96	10.805,17	19.192,14
	Casa de la Cultura	33.557,74	43.233,42	76.791,16
	Biblioteca Victor Espinós	0,00	0,00	0,00
	Teatro Calderón	64.185,33	34.561,33	98.746,65
	Teatro Principal	11.344,15	6.108,39	17.452,54
	TOTAL CULTURA	117.474,18	94.708,31	212.182,49

		ELECTRICIDAD	CALEFACCIÓN / REFRIGERACIÓN	TOTAL
SERVICIOS SOCIALES	Centro Mayores Batoy	625,08	805,31	1.430,39
	Centro Mayores Zona Alta	0,00	0,00	0,00
	Centro Mayores del Centro	12.202,81	15.721,25	27.924,06
	Club Social Oliver	13.408,53	1.489,84	14.898,37
	Club Social Zona Norte	60.340,16	6.704,46	67.044,62
	Palacete Oliver Servicios Sociales	0,00	0,00	0,00
	Servicios Sociales (Oficinas)	4.840,80	6.236,54	11.077,34
	Asociación Enfermos de Alzeimer	11.729,97	15.112,06	26.842,03
	OMIC	3.589,88	4.624,95	8.214,83
	TOTAL SERVICIOS SOCIALES	106.737,22	50.694,40	157.431,63
	MERCADO	14.599,98	1.622,22	16.222,20
MED.	Centro Médico Batoy	2.152,71	2.773,40	4.926,11
	Centro de Salud Zona Alta	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CENTROS MÉDICOS	2.152,71	2.773,40	4.926,11
DEPORTES	Piscina Municipal	26.270,13	0,00	26.270,13
	Polideportivo Caramanchel	40.829,15	4.536,57	45.365,72
	Poliddeportivo Baoy	0,00	0,00	0,00
	Polideportivo Francisco Laporta	257.768,54	28.640,95	286.409,48
	Instalaciones Depor. Campo El Collao	22.261,05	2.473,45	24.734,50
	TOTAL DEPORTES	347.128,87	35.650,97	382.779,84
CEM.	Cementerio luz ordinaria	5.264,46	0,00	5.264,46
	Crematorio, Cámaras frigoríficas	714,06	6.426,56	7.140,62
	Crematorio Cementerio	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CEMENTERIO	5.978,53	6.426,56	12.405,09
OTROS	Repetidor. Emisoras Ayuntamiento	10,87	0,00	10,87
	Almacén Enrramada	1.453,00	0,00	1.453,00
	Perrera Municipal	4.428,02	492,00	4.920,02
	TOTAL OTROS	5.891,89	492,00	6.383,90
	Total (t CO_2)	1.081,86	491,10	1.572,96

Tabla 115: Emisiones de CO2 de los EEI municipales, consumo eléctrico.

EVOLUCIÓN ÚLTIMOS 5 AÑOS

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES	EMISIONES DE CO2 (kg CO2)														
	CONSUMO ELÉCTRICO														
	2008			2009			2010			2011			2012		
	ELEC.	CAL. / REFR.	TOTAL	ELEC.	CAL. / REFR.	TOTAL	ELEC.	CAL. / REFR.	TOTAL	ELEC.	CAL. / REFR.	TOTAL	ELEC.	CAL. / REFR.	TOTAL
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:															
DEPENDENCIAL MUNICIPALES	125.077,08	146.968,96	272.046,04	134.522,80	164.403,26	298.926,06	156.520,77	185.726,76	342.247,53	134.657,50	159.247,27	293.904,77	134.628,20	155.752,51	290.380,71
EDUCACIÓN	271.288,15	41.569,34	312.857,49	215.523,38	51.962,30	267.485,68	220.139,01	46.119,82	266.258,83	220.400,77	46.485,62	266.886,39	225.335,96	43.111,29	268.447,24
FONT ROJA NATURA	85.532,59	110.194,16	195.726,75	91.404,03	117.758,51	209.162,55	83.734,32	107.877,40	191.611,72	49.945,67	64.346,48	114.292,15	61.427,43	79.138,77	140.566,20
CULTURA	117.474,18	94.708,31	212.182,49	115.289,67	91.588,93	206.878,59	125.946,47	103.820,26	229.766,73	118.549,87	96.028,35	214.578,22	114.410,79	91.286,10	205.696,88
SERVICIOS SOCIALES	106.737,22	50.694,40	157.431,63	58.295,80	30.535,27	88.831,07	66.710,95	39.221,26	105.932,21	60.628,87	38.555,65	99.184,51	57.925,57	37.409,96	95.335,52
MERCADO	14.599,98	1.622,22	16.222,20	0,00	0,00	0,00	39.120,26	4.346,70	43.466,95	13.030,43	1.447,83	14.478,26	12.936,49	1.437,39	14.373,88
CENTROS MÉDICOS	2.152,71	2.773,40	4.926,11	1.084,62	1.397,35	2.481,97	1.631,78	2.102,27	3.734,05	5.095,85	6.565,13	11.660,97	2.782,16	3.584,34	6.366,50
DEPORTES	347.128,87	35.650,97	382.779,84	415.384,34	42.694,96	458.079,30	329.137,19	32.816,60	361.953,79	277.331,86	27.419,97	304.751,83	271.968,67	27.350,38	299.319,06
CEMENTERIO	5.978,53	6.426,56	12.405,09	5.626,00	9.085,80	14.711,80	5.507,01	3.799,42	9.306,43	6.363,72	121,95	6.485,66	7.576,31	27.687,13	35.263,43
OTROS	5.891,89	492,00	6.383,90	9.721,41	888,41	10.609,82	10.026,27	1.008,01	11.034,28	10.548,54	1.014,58	11.563,12	30.657,19	3.255,01	33.912,20
Total (t CO2)	**1.081,86**	**491,10**	**1.572,96**	**1.046,85**	**510,31**	**1.557,17**	**1.038,47**	**526,84**	**1.565,31**	**896,55**	**441,23**	**1.337,79**	**919,65**	**470,01**	**1.389,66**

Tabla 116: Evolución de las emisiones de CO2 en EEI, consumo electricidad.

1.1.2. FUENTE: COMBUSTIBLES FÓSILES

El total de emisiones de CO2 derivadas del consumo de combustibles fósiles en los EEI municipales en el año de referencia es:

2008. Emisiones del sector [t CO_2/Año]			
VALOR	% SOBRE EEI-M	% SOBRE EEI	% SOBRE TOTAL
392,26	19,96%	0,38%	0,34%

AÑO DE REFERENCIA

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES		EMISIONES CO2 (KG co2)			
		EMISIONES COMBUSTIBLES FÓSILES			
		2008			
		GAS NATURAL	GASOIL CALEFACCIÓN	GAS LICUADO	TOTAL
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:					
DEP. MUN.	AYUNTAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00
	POLICÍA LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL DEPENDENCIAS MUNICIPALES	0,00	0,00	0,00	0,00
EDUCACIÓN	CP MIGUEL HERNANDEZ	0,00	0,00	0,00	0,00
	COLEGIO TOMAS LLÁCER	42.174,97	0,00	0,00	42.174,97
	CP EL ROMERAL	0,00	58.576,32	0,00	58.576,32
	SPE	0,00	9.745,47	0,00	9.745,47
	CP HORTA MAJOR	0,00	36.837,88	0,00	36.837,88
	CP SANT VICENT	0,00	54.704,25	0,00	54.704,25
	ESCOLA D'IDIOMES	0,00	0,00	0,00	0,00
	AULES VERDES	0,00	16.706,52	0,00	16.706,52
	UNED-CEFIRE	0,00	12.529,89	0,00	12.529,89
	EIMA JESUSET DEL MIRACLE	5.270,31	9.640,00	0,00	14.910,30
	EIMA BATOI	780,60	22.483,69	0,00	23.264,29
	EIMA ZONA NORD	2.606,28	6.382,81	0,00	8.989,09
	TOTAL EDUCACIÓN	50.832,16	227.606,82	0,00	278.438,97
BIENESTAR SOCIAL	Bienestar Social: Cami 40	6.205,04	0,00	0,00	6.205,04
	Centro de Mayores de Oliver	5.038,28	0,00	0,00	5.038,28
	Centro Social de la Zona Norte	0,00	13.922,10	0,00	13.922,10
	TOTAL BIENESTAR SOCIAL	11.243,32	13.922,10	0,00	25.165,42
DEPORTES	POLIDEPORTIVO FRANCISCO LAPORTA	0,00	17.296,82	31.375,03	48.671,85
	POLIDEPORTIVO CARAMACHEL	0,00	0,00	0,00	0,00
	EL COLLAO	0,00	6.961,05	0,00	6.961,05
	TOTAL DEPORTES	0,00	24.257,87	31.375,03	55.632,90
	FONT ROJA NATURA	0,00	0,00	12.440,18	12.440,18
	CEMENTERIO	0,00	0,00	20.574,64	20.574,64
TOTAL (t CO2)		62,08	265,79	64,39	392,25

Tabla 117: Emisiones de CO2 de los EEI municipales, combustibles fósiles.

EVOLUCIÓN ÚLTIMOS 5 AÑOS

EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES	EMISIONES CO2 (kg CO2)																			
	EMISIONES COMBUSTIBLES FÓSILES																			
	2008				2009				2010				2011				2012			
	GN	GASOIL CAL	GLP	TOTAL	GN	GASOIL CAL	GLP	TOTAL	GN	GASOIL CAL	GLP	TOTAL	GN	GASOIL CAL	GLP	TOTAL	GN	GASOIL CAL	GLP	TOTAL
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:																				
DEPENDENCIAS MUNICIPALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.309,98	8.860,53	0,00	30.170,51
TOTAL EDUCACIÓN	50.832,16	227.606,82	0,00	278.438,97	50.068,73	211.347,61	0,00	261.416,34	43.115,89	226.877,33	0,00	269.993,22	80.544,47	204.248,34	0,00	284.792,81	69.305,80	205.735,22	0,00	275.041,02
TOTAL BIENESTAR SOCIAL	11.243,32	13.922,10	0,00	25.165,42	14.788,42	16.706,52	0,00	31.494,94	4.866,58	11.410,55	0,00	16.277,14	10.881,13	6.961,05	0,00	17.842,18	9.757,00	16.428,08	0,00	26.185,08
TOTAL DEPORTES	0,00	24.257,87	31.375,03	55.632,90	0,00	20.426,51	35.523,68	55.950,19	0,00	21.200,57	29.081,42	50.282,00	0,00	13.526,71	31.606,57	45.133,28	0,00	22.515,35	37.346,04	59.861,39
FONT ROJA NATURA	0,00	0,00	12.440,18	12.440,18	0,00	0,00	11.847,79	11.847,79	0,00	0,00	10.770,72	10.770,72	0,00	0,00	20.599,25	20.599,25	0,00	0,00	2,93	2,93
CEMENTERIO	0,00	0,00	20.574,64	20.574,64	0,00	0,00	23.340,62	23.340,62	0,00	0,00	20.574,64	20.574,64	0,00	0,00	20.248,06	20.248,06	0,00	0,00	18.135,25	18.135,25
TOTAL (t CO2)	**62,08**	**265,79**	**64,39**	**392,25**	**64,86**	**248,48**	**70,71**	**384,05**	**48,75**	**259,49**	**60,43**	**368,67**	**100,75**	**224,74**	**72,45**	**397,94**	**100,37**	**253,54**	**55,48**	**409,40**

Tabla 118: Evolución de las emisiones de CO2 en los EEI municipales, combustibles fósiles.

1.2. RECTOR TERCIARIO (no municipal)

En este apartado se contemplarán las emisiones derivadas de todos los edificios, instalaciones y equipamientos no municipales.

2008. Emisiones del sector [t CO_2/Año]		
VALOR	% sobre EEI	% sobre TOTAL
36.672,67	35,37%	31,60%

1.2.1. FUENTE: ELECTRICIDAD

El total de emisiones de CO2 derivadas del consumo eléctrico en los EEI no municipales en el año de referencia es:

2008. Emisiones del sector [t CO_2/Año]			
VALOR	% SOBRE EEI-S	% SOBRE EEI	% SOBRE TOTAL
34.741,80	94,73%	33,51%	29,93%

AÑO DE REFERENCIA

SECTOR TERCIARIO	EMISIONES CO2 (kg CO2)
	CONSUMO ELÉCTRICO
	2008
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:	
SECTOR TERCIARIO	34.741.804,71
Total (t CO2)	34.741,80

Tabla 119: Emisiones CO2 sector terciario, consumo eléctrico.

EVOLUCIÓN ÚLTIMOS 5 AÑOS

SECTOR TERCIARIO	EMISIONES CO2 (kg CO2)				
	CONSUMO ELÉCTRICO				
	2008	2009	2010	2011	2012
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:					
SECTOR TERCIARIO	34.741.804,71	33.663.166,60	33.486.037,05	33.190.266,34	32.776.011,92
Total (t CO2)	34.741,80	33.663,17	33.486,04	33.190,27	32.776,01

Tabla 120: Evolución emisiones CO2 sector terciario, consumo eléctrico.

1.2.2. FUENTE: OTROS COMBUSTIBLES

El total de emisiones de CO2 derivadas del consumo de combustibles fósiles en los EEI no municipales en el año de referencia es:

2008. Emisiones del sector [t CO_2/Año]			
VALOR	% SOBRE EEI-S	% SOBRE EEI	% SOBRE TOTAL
1.930,87	5,27%	1,86%	1,66%

AÑO DE REFERENCIA

SECTOR TERCIARIO		EMISIONES CO2 (kg CO_2) CONSUMO COMBUSTIBLES FÓSILES 2008
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:		
EMISIONES COMBUSTIBLES FÓSILES		
	Gasóleo	1.686.527,79
	Gas Natural	244.341,65
TOTAL (t CO_2)		1.930,87

Tabla 121: Emisiones CO2 sector terciario, combustibles fósiles.

EVOLUCIÓN ÚLTIMOS 5 AÑOS

SECTOR TERCIARIO		EMISIONES CO2 (kg CO_2) CONSUMO COMBUSTIBLES FÓSILES				
		2008	2009	2010	2011	2012
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:						
EMISIONES COMBUSTIBLES FÓSILES						
	Gasóleo	1.686.527,79	1.531.001,80	1.380.985,52	1.261.627,76	1.116.500,42
	Gas Natural	244.341,65	170.150,72	131.487,98	37.481,78	5.647,87
TOTAL (t CO_2)		1.930,87	1.701,15	1.512,47	1.299,11	1.122,15

Tabla 122: Evolución emisiones CO_2 sector terciario, combustibles fósiles.

1.3. SECTOR RESIDENCIAL

En este apartado se contemplarán las emisiones derivadas del sector residencial:

2008. Emisiones del sector [t CO_2/Año]		
VALOR	% sobre EEI	% sobre TOTAL
62.467,24	60,26%	53,82%

1.3.1. FUENTE: ELECTRICIDAD

El total de emisiones de CO2 derivadas del consumo eléctrico del sector residencial en el año de referencia es:

2008. Emisiones del sector [t CO_2/Año]			
VALOR	% SOBRE EEI-S	% SOBRE EEI	% SOBRE TOTAL
42.283,72	67,69%	40,79%	36,43%

AÑO DE REFERENCIA

SECTOR RESIDENCIAL		EMISIONES CO2 (kg CO_2)
		CONSUMO ELÉCTRICO
		2008
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:		
EMISIONES CONSUMO ELÉCTRICO		
	Cal. / Refr.	3.813.615,88
	Resto	38.470.109,82
	TOTAL	42.283.725,70
TOTAL (t CO_2)		42.283,73

Tabla 123: Emisiones CO_2 sector residencial, consumo eléctrico.

EVOLUCIÓN ÚLTIMOS 5 AÑOS

SECTOR RESIDENCIAL		EMISIONES CO2 (kg CO_2)				
		CONSUMO ELÉCTRICO				
		2008	2009	2010	2011	2012
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:						
EMISIONES CONSUMO ELÉCTRICO						
	Cal. / refr.	3.813.615,88	3.847.056,12	3.490.782,11	3.384.216,32	3.252.082,68
	Resto	38.470.109,82	38.807.440,53	35.213.502,18	34.138.512,52	32.805.605,48
	TOTAL	42.283.725,70	42.654.496,65	38.704.284,29	37.522.728,84	36.057.688,17
TOTAL (t CO_2)		42.283,73	42.654,50	38.704,28	37.522,73	36.057,69

Tabla 124: Evolución emisiones CO_2 sector residencial, consumo eléctrico.

1.3.2. FUENTE: COMBUSTIBLES FÓSILES

El total de emisiones de CO2 derivadas del consumo de combustibles fósiles del sector residencial en el año de referencia es:

2008. Emisiones del sector [t CO_2/Año]			
VALOR	% SOBRE EEI-R	% SOBRE EEI	% SOBRE TOTAL
20.183,52	32,31%	19,47%	17,39%

AÑO DE REFERENCIA

SECTOR RESIDENCIAL		EMISIONES CO2 (kg CO_2)
		CONSUMO COMBUSTIBLES
		2008
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES		
EMISIONES CONSUMO COMBUSTIBLES		
	GLP	5.176.042,70
	Gasóleo	5.393.141,54
	Gas Natural	9.614.344,73
	TOTAL	20.183.528,98
TOTAL (t CO_2)		20.183,53

Tabla 125: Emisiones CO_2 sector residencial, consumo combustibles.

EVOLUCIÓN ÚLTIMOS 5 AÑOS

SECTOR RESIDENCIAL		EMISIONES CO2 (kg CO_2)				
		CONSUMO COMBUSTIBLES				
		2008	2009	2010	2011	2012
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES:						
EMISIONES CONSUMO COMBUSTIBLES						
	GLP	5.176.042,70	5.091.200,64	3.879.885,44	3.390.354,47	2.826.919,38
	Gasóleo	5.393.141,54	5.304.740,95	4.042.619,53	3.532.556,16	2.945.488,90
	Gas Natural	9.614.344,73	9.912.778,37	10.211.212,01	10.509.645,65	10.808.079,29
	TOTAL	20.183.528,98	20.308.719,96	18.133.716,98	17.432.556,28	16.580.487,57
TOTAL (t CO_2)		20.183,53	20.308,72	18.133,72	17.432,56	16.580,49

Tabla 126: Evolución emisiones CO_2 sector residencial, consumo combustibles.

1.4. ALUMBRADO PÚBLICO

En este apartado se contemplarán las emisiones derivadas del consumo eléctrico del Alumbrado Público:

2008. Emisiones del sector [t CO_2/Año]		
VALOR	% sobre EEI	% sobre TOTAL
2.565,84	2,47%	2,21%

AÑO DE REFERENCIA

ALUMBRADO PÚBLICO	EMISIONES CO2 (kg CO_2)
	CONSUMO ELÉCTRICO
	2008
INSTALACIONES:	
A.P.	2.565.842,45
TOTAL (t CO_2)	2.565,84

Tabla 127: Emisiones CO_2, Alumbrado Público.

EVOLUCIÓN ÚLTIMOS 5 AÑOS

ALUMBRADO PÚBLICO	EMISIONES CO2 (kg CO_2)				
	CONSUMO COMBUSTIBLES FÓSILES				
	2008	2009	2010	2011	2012
INSTALACIONES:					
A.P.	2.565.842,45	2.201.759,65	2.240.759,62	2.203.196,88	2.005.583,54
TOTAL (t CO_2)	2.565,84	2.201,76	2.240,76	2.203,20	2.005,58

Tabla 128: Evolución de emisiones de CO_2 en el Alumbrado Público.

2. TRANSPORTE

En este apartado se cuantificarán las emisiones generadas por el transporte en el municipio de Alcoy. Para ello, se van a contemplar las emisiones derivadas del consumo de combustibles fósiles en los distintos sectores estudiados:

- Flota municipal
- Transporte público
- Transporte privado y comercial.

Además se detallarán las emisiones de CO_2 para el 2008, se aportará la evolución de los cinco años posteriores, ya que hemos calculado en el inventario anterior los consumos correspondientes a este periodo.

2008. Emisiones del sector [t CO_2/Año]	
VALOR	% sobre TOTAL
12.390,79	10,68%

2.1. FLOTA MUNICIPAL

En este apartado se contemplarán las emisiones derivadas del consumo de combustibles fósiles de los vehículos de la flota municipal:

2008. Emisiones del sector [t CO_2/Año]		
VALOR	% sobre TTE	% sobre TOTAL
386,38	3,12%	0,33%

AÑO DE REFERENCIA

TRANSPORTE		EMISIONES CO2 (kg CO2) CONSUMO COMBUSTIBLES 2008
FLOTA MUNICIPAL		
EMISIONES CONSUMO COMBUSTIBLES		
	Gasolina	367.702,25
	Gasóleo	18.679,69
	TOTAL	386.381,93
TOTAL (t CO_2)		**386,38**

Tabla 129: Emisiones CO_2 flota municipal.

EVOLUCIÓN ÚLTIMOS 5 AÑOS

TRANSPORTE		EMISIONES CO_2 (kg CO2) CONSUMO COMBUSTIBLES				
		2008	2009	2010	2011	2012
FLOTA MUNICIPAL						
EMISIONES CONSUMO COMBUSTIBLES						
	Gasolina	367.702,25	360.971,54	346.085,24	350.676,49	345.055,09
	Gasóleo	18.679,69	19.184,44	18.747,41	18.915,82	19.404,99
	TOTAL	386.381,93	380.155,98	364.832,65	369.592,31	364.460,08
TOTAL (t CO_2)		**386,38**	**380,16**	**364,83**	**369,59**	**364,46**

Tabla 130: Evolución emisiones CO_2 flota municipal.

2.2. TRANSPORTE PÚBLICO

Para cuantificar las emisiones derivadas del transporte público de Alcoy, se tendrán en cuenta los consumos producidos por los autobuses como los de la flota de taxistas.

2008. Emisiones del sector [t CO_2/Año]		
VALOR	% sobre TTE	% sobre TOTAL
1.180,22	9,52%	1,02%

AÑO DE REFERENCIA

TRANSPORTE		EMISIONES CO_2 (kg CO_2)
		CONSUMO COMBUSTIBLES (Gasóleo)
		2008
TRANSPORTE PÚBLICO		
EMISIONES CONSUMO COMBUSTIBLES		
	Autobuses	1.007.049,90
	Taxis	173.166,93
	TOTAL	1.180.216,82
TOTAL (t CO_2)		1.180,22

Tabla 131: Emisiones CO_2 transporte público.

EVOLUCIÓN ÚLTIMOS 5 AÑOS

TRANSPORTE		EMISIONES CO2 (kg CO_2)				
		CONSUMO COMBUSTIBLES (Gasóleo)				
		2008	2009	2010	2011	2012
FLOTA MUNICIPAL						
EMISIONES CONSUMO COMBUSTIBLES						
	Autobuses	1.007.049,90 k	1.161.748,24 k	981.940,22 k	981.940,22 k	892.036,21 k
	Taxis	173.166,93 k	150.579,94 k	150.579,94 k	15.057,99 k	150.579,94 k
	TOTAL	1.180.216,82 k	1.312.328,18 k	1.132.520,16 k	996.998,21 k	1.042.616,14 k
TOTAL (t CO_2)		1.180,22 t	1.312,33 t	1.132,52 t	997,00 t	1.042,62 t

Tabla 132: Evolución emisiones de CO_2 en el transporte público.

2.3. TRANSPORTE PRIVADO Y COMERCIAL

Tal como se han calculado los consumos correspondientes a este sector, vamos a cuantificar las emisiones de los turismos, camiones, autobuses y motocicletas registradas en Tributos en el municipio de Alcoy.

2008. Emisiones del sector [t CO_2/Año]		
VALOR	% sobre TTE	% sobre TOTAL
10.824,19	87,36%	9,33%

AÑO DE REFERENCIA

TRANSPORTE		EMISIONES CO_2 (kg CO_2)
		CONSUMO COMBUSTIBLES
		2008
PRIVADO Y COMERCIAL		
EMISIONES CONSUMO COMBUSTIBLES		
	Gasolina	4.394.434,00
	Gasóleo	6.429.758,48
	TOTAL	10.824.192,49
TOTAL (t CO_2)		10.824,19

Tabla 133: Emisiones de CO_2 del transporte privado y comercial.

EVOLUCIÓN ÚLTIMOS 5 AÑOS

TRANSPORTE		EMISIONES CO_2 (kg CO_2)				
		CONSUMO COMBUSTIBLES				
		2008	2009	2010	2011	2012
PRIVADO Y COMERCIAL						
EMISIONES CONSUMO COMBUSTIBLES						
	Gasolina	4.394.434,00	4.384.846,92	4.328.148,99	4.316.675,47	4.299.980,74
	Gasóleo	6.429.758,48	6.398.270,59	6.237.785,71	6.150.011,46	6.058.026,83
	TOTAL	10.824.192,49	10.783.117,50	10.565.934,70	10.466.686,93	10.358.007,57
TOTAL (t CO_2)		10.824,19	10.783,12	10.565,93	10.466,69	10.358,01

Tabla 134: Evolución emisiones de CO_2 del transporte privado y comercial.

EMISIONES EVITADAS (ENERGÍAS RENOVABLES)

En este apartado se cuantificarán, por sectores, el uso/aporte de las energías renovables la generación de calor / agua caliente sanitaria.

SECTOR MUNICIPAL

En este apartado se cuantifica la producción solar térmica de las instalaciones ubicadas en las cubiertas de los equipamientos deportivos municipales.

ENERGÍA SOLAR TÉRMICA

En este apartado se considerarán las emisiones derivadas del consumo de 108.222,30 kWh generados a partir de las instalaciones solares térmicas que el ayuntamiento dispone repartidas en varios equipamientos deportivos. Si consideráramos eléctricos dichos consumos, las emisiones evitadas serían las siguientes:

2008. Emisiones Evitadas [t CO_2/Año]		
VALOR	% sobre EEI	% sobre TOTAL
47,62	0,05%	0,04%

SECTOR TERCIARIO

En el sector terciario, tal como se ha inventariado en el apartado anterior, existen consumos de Energía Solar Térmica y de Biomasa. Si consideramos estos consumos eléctricos, podemos estimar las siguientes emisiones evitadas:

2008. Emisiones Evitadas [t CO_2/Año]		
VALOR	% sobre EEI	% sobre TOTAL
486,33	0,47%	0,42%

AÑO DE REFERENCIA.

SECTOR TERCIARIO	EMISIONES EVITADAS (t CO_2) CONSUMO ENERGIAS RENOVABLES 2008
Energía Solar Térmica	243,17
Biomasa	243,17
TOTAL (tCO2)	486.33

Tabla 135: Emisiones evitadas derivadas del consumo de energías renovables en el sector terciario.

EVOLUCIÓN ÚLTIMOS 5 AÑOS

SECTOR TERCIARIO	EMISIONES EVITADAS (t CO_2) CONSUMO ENERGIAS RENOVABLES				
	2008	2009	2010	2011	2012
Energía Solar Térmica	243,17	261,97	298,55	309,33	320,40
Biomasa	243,17	261,97	298,55	309,33	320,40
TOTAL (tCO2)	486,34	523,94	597,10	618,66	640,80

Tabla 136: Evolución de las emisiones evitadas derivadas del consumo de energías renovables en el sector terciario.

SECTOR RESIDENCIAL

En el sector residencial, tal como se ha inventariado en el apartado anterior, existen consumos de Energía Solar Térmica y de Biomasa. Si consideramos estos consumos eléctricos, podemos estimar las siguientes emisiones evitadas:

2008. Emisiones Evitadas [t CO_2/Año]		
VALOR	% sobre EEI	% sobre TOTAL
4.768,67	4,60%	4,11%

AÑO DE REFERENCIA

SECTOR RESIDENCIAL		EMISIONES EVITADAS CO2 ENERGÍAS RENOVABLES 2008
	Solar Térmica	370,50
	Geotermia	15,88
	Biomasa	4.398,17
TOTAL (t CO2)		4.784,55

Tabla 137: Emisiones de CO2 evitadas, derivadas del consumo de energías renovables en el sector residencial.

EVOLUCIÓN ÚLTIMOS 5 AÑOS

SECTOR RESIDENCIAL		EMISIONES EVITADAS CO2 CONSUMO ENERGÍAS RENOVABLES				
		2008	2009	2010	2011	2012
EMISIONES CONSUMO ELÉCTRICO						
	Solar Térmica	370,50	368,89	380,75	387,28	390,46
	Geotermia	15,88	15,81	16,32	16,60	16,74
	Biomasa	4.398,17	4.379,12	4.519,86	4.597,40	4.635,18
TOTAL (t CO2)		4.784,55	4.793,82	4.916,93	5.001,28	5.042,38

Tabla 138: Evolución de las emisiones de CO2 evitadas, derivadas del consumo de energías renovables en el sector residencial.

PAES

AÑO DE REFERENCIA

2008

EVOLUCIÓN PERIODO

2008-2012

RESUMEN

Distribución de Consumos Energéticos

Categoría	CONSUMO FINAL DE ENERGÍA [MWh]															
			Combustibles fósiles								Energías renovables					
	Electricidad	Calefacción/Refrigeración	Gas natural	Gas licuado	Gasóleo de calefacción	Gasóleo	Gasolina	Lignito	Carbón	Otros combustibles fósiles	Aceite vegetal	Biocombustible	Otros tipos de biomasa	Energía solar térmica	Energía geotérmica	TOTAL
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES E INDUSTRIA:																
Edificios y equipamiento/instalaciones municipales	2.487,61	1.129,23	307,30	283,66	952,64									108,22		**5.268,66**
Edificios y equipamiento/instalaciones terciarios (no municipales)	33.209,60	46.773,59	1.209,61		6.044,90								552,65	552,65		**88.343,00**
Edificios residenciales	88.466,23	8.760,09	47.595,77	22.801,95	19.330,26								9.995,85	842,04	36,10	**197.828,29**
Alumbrado público municipal	6.808,19															**6.808,19**
Industria (salvo la incluida en el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE)																
Subtotal edificios, equipamiento/instalaciones e industria	**130.971,63**	**56.662,91**	**49.112,68**	**23.085,61**	**26.327,80**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**10.548,50**	**1.502,91**	**36,10**	**298.248,14**
TRANSPORTE:																
Flota municipal						69,96	1.476,71									**1.546,67**
Transporte público						4.420,00										**4.420,00**
Transporte privado y comercial						24.081,49	17.648,33									**41.729,82**
Subtotal transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.571,45	19.125,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**47.696,49**
TOTAL	**130.971,63**	**56.662,91**	**49.112,68**	**23.085,61**	**26.327,80**	**28.571,45**	**19.125,04**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**10.548,50**	**1.502,91**	**36,10**	**345.944,63**

Tabla 139: Tabla resumen consumos, en MWh.

Distribución de Emisiones de CO2

Categoría	Emisiones de CO2 [t]/emisiones equivalentes de CO2 [t]															
			Combustibles fósiles								Energías renovables					
	Electricidad	Calefacción/refrigeración	Gas natural	Gas licuado	Gasóleo de calefacción	Gasóleo	Gasolina	Lignito	Carbón	Otros combustibles fósiles	Biocombustible	Aceite vegetal	Otros tipos de biomasa	Energía solar térmica	Energía geotérmica	Total
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES E INDUSTRIA:																
Edificios y equipamiento/instalaciones municipales	1081,86	491,1	62,08	64,39	265,79									0		1965,22
Edificios y equipamiento/instalaciones terciarios (no municipales)	34741,8		244,34		1686,53								0	0		36672,67
Edificios residenciales	38470,11	3813,61	9614,34	5176,04	5393,14								0	0	0	62467,24
Alumbrado público municipal	2565,84															2565,84
Industria (salvo la incluida en el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE)																
Subtotal edificios, equipamiento/instalaciones e industria	76859,61	4304,71	9920,76	5240,43	7345,46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	103670,97
TRANSPORTE:																
Flota municipal						18,68	367,7									386,38
Transporte público						1180,22										1180,22
Transporte privado y comercial						6429,76	4394,43									10824,19
Subtotal transporte	0	0	0	0	0	7628,66	4762,13	0	0	0	0	0	0	0	0	12390,79
OTROS:																
Gestión de los residuos																
Gestión de las aguas residuales																
Especifique aquí sus otras emisiones																
Total	**76859,61**	**4304,71**	**9920,76**	**5240,43**	**7345,46**	**7628,66**	**4762,13**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**116061,76**

Tabla 140: Tabla resumen emisiones CO2.

Producción de Energías Renovables

Electricidad generada localmente (salvo las plantas incluidas en el régimen de comercio de derechos de emisión y todas las plantas/unidades > 20 MW)	Electricidad generada localmente [MWh]	Aportación del vector energético [MWh]											Emisiones de CO2 / eq-CO2 [t]	Factores de emisión de CO2 correspondientes a la producción de electricidad en [t/MWh]
		Combustibles fósiles					Vapor	Residuos	Aceite vegetal	Otros tipos de biomasa	Otros tipos de renovables	Otros		
		Gas natural	Gas licuado	Gasóleo de calefacción	Lignito	Carbón								
Energía eólica	0													
Energía hidroeléctrica	0													
Fotovoltaica	2.866												1.261	0,4349
Cogeneración de calor y electricidad	0													
Otros Especifíquense: _____	0													
Total	2.866	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.261	

Tabla 141: Tabla resumen de la producción eléctrica local.

PAES

ANEXOS

TABLA DE REFERENCIAS

ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Plano topónimo; 12
Ilustración 2: Mapa de población de la provincia de Alicante. 15
Ilustración 3: Mapa de Alcoy. 31
Ilustración 4: Diagrama de las fases de trabajo. 45
Ilustración 5: Diagrama con el sistema de trabajo empleado. 48
Ilustración 6: Imagen del interior de la EDAR. 109
Ilustración 7: Diagrama de bloques de proceso de la EDAR de Alcoy. 110
Ilustración 8: Planta de distribución de procesos de la EDAR de Alcoy. 110
Ilustración 9: Datos aportados por IBERDROLA. 123
Ilustración 10: Datos aportados por IBERDROLA. 126
Ilustración 11: Datos aportados por IBERDROLA. 133
Ilustración 12: Datos aportados por IBERDROLA. 142
Ilustración 13: Portada del Informe Final del IDAE. 142
Ilustración 14: Extracto de la respuesta de Gas Natural. 147
Ilustración 15: Mapa de tráfico de Alcoy. 199
Ilustración 16: Esquema de caracterización de los desplazamientos laborales en el ámbito de estudio, según datos obtenidos de la página web de la Consellería de Infraestructuras y Transporte (2008). 200
Ilustración 17: Fotografía de la cubierta del Pabellón B del Polideportivo Municipal Francisco Laporta 207
Ilustración 18: Copia consulta Iberdrola Distribución. 273
Ilustración 19: Copia consulta Gas Natural. 275

GRÁFICOS

Gráfico 1: Evolución demográfica de Alcoy (1850-2010). 16
Gráfico 2: Evolución e indicadores demográficos de Alcoy. 18
Gráfico 3:Datos de actividad por sectores (2007). 19
Gráfico 4: Datos del sector primario (Agricultura, 2007). 22
Gráfico 5: Evolución del paro registrado en 1997-2013. 26
Gráfico 6: Evolución parque de vehículos de Alcoy. 35
Gráfico 7: Parque de Vehículos de Alcoy en el 2008. 35
Gráfico 8: Evolución del número de turismos en Alcoy. 36
Gráfico 9: Evolución del factor de emisión de la electricidad. 50
Gráfico 10: Consumo eléctrico, por departamentos, de los Edificios, Equipamiento e Instalaciones municipales. 64
Gráfico 11: Evolución consumo total eléctrico de los EEI municipales. 69
Gráfico 12: Consumos de combustible en EEI municipales en 2008, por departamentos. 73
Gráfico 13: Consumo de combustible en el 2008 por tipo. 73
Gráfico 14: Evolución del consumo de combustible en EEI, por departamentos. 79
Gráfico 15: Evolución del consumo de combustible en EEI, por tipo de combustible. 79

Gráfico 16: Evolución del consumo de combustible de las Dependencias Municipales en MWh. 81
Gráfico 17: Evolución del consumo de combustible en EDUCACIÓN, MWh. 82
Gráfico 18: Evolución del consumo de combustible en BIENESTAR SOCIAL, en MWh. 83
Gráfico 19: Evolución del consumo de combustible en DEPORTES. 84
Gráfico 20: Evolución del consumo de combustible en el edificio de FONT ROJA NATURA, en MWh. 85
Gráfico 21: Evolución del consumo de combustible en el edificio del CEMENTERIO, en MWh. 86
Gráfico 22: Distribución del consumo total de energía en 2008 de edificios, equipamientos e instalaciones municipales en función de la fuente energética. 90
Gráfico 23: Distribución de la energía total consumida en 2008 en función del departamento responsable. 91
Gráfico 24: Evolución del consumo de energía total por departamentos. 97
Gráfico 25: Evolución del consumo global de las Dependencias municipales, en kWh. 99
Gráfico 26: Evolución del consumo total de energía en el edifico Font Roja Natura, en kWh. 101
Gráfico 27: Evolución del consumo total de energía en los edificios culturales, en kWh. 102
Gráfico 28: Evolución del consumo de energía total en las dependencias sociales, en kWh. 103
Gráfico 29: Evolución del consumo energético en el mercado de la Zona Norte, en kWh. 104
Gráfico 30: Evolución del consumo energético en los centros médicos municipales, en kWh. 105
Gráfico 31: Evolución en el consumo energético del departamento de deportes, en kWh. ... 106
Gráfico 32: Evolución del consumo energético del Cementerio, en kWh. 107
Gráfico 33: Evolución del consumo energético en el resto de dependencias, en kWh. 108
Gráfico 34: reparto del consumo eléctrico en las infraestructuras municipales. 112
Gráfico 35: Evolución del consumo eléctrico en las infraestructuras municipales de Alcoy... 113
Gráfico 36: Evolución del consumo eléctrico de la EDAR. 114
Gráfico 37: Evolución del consumo eléctrico del sistema de bombeo de agua potable. 115
Gráfico 38: Evolución del consumo de combustibles en la EDAR, en kWh. 116
Gráfico 39: Evolución de la producción de energía en la EDAR, en kWh. 116
Gráfico 41: Consumos eléctrico municipal. 119
Gráfico 42: Evolución del consumo eléctrico en EEI e Infraestructuras municipales. 120
Gráfico 43: Evolución del consumo eléctrico en el sector terciario. 124
Gráfico 44: Porcentaje de consumo de combustibles en el sector terciario. 128
Gráfico 45: Estructura de la demanda energética por sectores: previsiones. 130
Gráfico 46: Evolución del consumo de combustibles fósiles en el Sector Terciario. 131
Gráfico 47: Evolución del consumo de energías renovables en el sector terciario, en kWh... 137
Gráfico 48: Estructura del consumo energético del Sector Terciario. 138
Gráfico 49: Evolución del consumo total de energía en el Sector Terciario, en kWh. 139
Gráfico 50: Estructura del consumo eléctrico en el sector residencial. 143
Gráfico 51: Evolución del consumo eléctrico en el sector residencial. 144
Gráfico 52: Consumos de combustibles fósiles en el sector residencial, según tipo. 148
Gráfico 53: Evolución del consumo de combustibles en el sector residencial. 150
Gráfico 54: Estructura del consumo de las Energía renovables en el sector residencial. 153
Gráfico 55: Evolución del consumo de energías renovables en el sector residencial, en kWh. 155
Gráfico 56: Consumo energéticos del sector residencial en el 2008. 156
Gráfico 57: evolución del consumo energético en el sector residencial, en MWh. 157
Gráfico 58: Consumo en el 2008 de los contadores. 163

Gráfico 59: Evolución del consumo anual, en MWh. 169
Gráfico 60: Flota municipal por departamentos. 173
Gráfico 61: Evolución energía consumida en el transporte municipal, en kWh. 179
Gráfico 62: Evolución del consumo de energía en el Transporte Público. 194
Gráfico 63: Composición del parque de vehículos municipal (2008). 197
Gráfico 64: Evolución del número de vehículos registrados en Alcoy, según tipo. 198
Gráfico 65: Distribución del consumo de combustible en le trasponte privado y comercial en el 2008. 203
Gráfico 66: Evolución del consumo de combustibles en el transporte privado y comercial... 205
Gráfico 67: Evolución de la generación fotovoltaica local. 210

TABLAS

Tabla 1: Datos del Padrón Municipal. 13
Tabla 2: Evolución de la población en Alcoy. 16
Tabla 3: Evolución del crecimiento vegetativo (1.990-2.012) 17
Tabla 4: Número de empresas y trabajadores por actividad económica. 21
Tabla 5: Datos del sector primario (Agricultura, 2007). 23
Tabla 6: Datos del sector secundario (industria y construcción). 24
Tabla 7: Superficie dedicada al comercio. 24
Tabla 8: Datos establecimientos comerciales. 25
Tabla 9: Datos equipamientos básicos. 25
Tabla 10: Datos de desempleo 2011. 26
Tabla 11: Datos desempleo por sector productivo. 27
Tabla 12: Evolución del Parque Inmobiliario. 28
Tabla 13: Evolución Parque Inmobiliario (1991 - 2001). 28
Tabla 14: Parque Inmobiliario de Alcoy 2012. 29
Tabla 15: Sectorización de la población por barrios. 29
Tabla 16: Evolución del Parque Inmobiliario de Alcoy. 33
Tabla 17: Evolución Parque de vehículos de Alcoy. 34
Tabla 18: Factores de emisión de la electricidad en función del año. 49
Tabla 19: Mix eléctrico español del 2007-2011. 49
Tabla 20: Factores de emisión de combustibles fósiles. 50
Tabla 21: Factores de conversión de energía de combustibles fósiles. 51
Tabla 22: Método de cálculo de la energía consumida en calefacción / refrigeración. 57
Tabla 23: Consumos eléctricos de Edificios, Equipamientos e Instalaciones municipales en el año de referencia. 61
Tabla 24: Consumos eléctricos de los EEI municipales en el 2008. 63
Tabla 25: Evolución del consumos eléctrico de Edificios, Equipamientos e Instalaciones municipales por departamentos. 67
Tabla 26: Listado de EEI municipales con consumo de combustibles. 71
Tabla 27: Consumo de combustibles fósiles de los EEI municipales en 2008. 72
Tabla 28: Evolución del consumo de combustibles en EEI municipales 77
Tabla 29: Evolución del consumo de combustibles en EEI municipales por departamento y tipo de combustible. 79
Tabla 30: Consumo de Energía Solar térmica en Equipamientos Deportivos municipales. 88

Tabla 31: Consumo energético de los edificios, equipamientos e instalaciones deportivas en función de la fuente energética 88
Tabla 32: Consumos de energía total en Edificios, Equipamientos e instalaciones municipales en el 2008. 89
Tabla 33: Evolución del consumo de energía global en edificios, equipamientos e instalaciones municipales. 93
Tabla 34: Evolución del consumo energético total de los edificios, equipamientos e instalaciones municipales, en MWh. 95
Tabla 35: Evolución del consumo de energía total en dependencias educativas, en kWh. ... 100
Tabla 36: Consumos energéticos de la EDAR de Alcoy. 111
Tabla 37: Consumo eléctrico de las infraestructuras municipales en 2008. 112
Tabla 38: Evolución del consumo eléctrico en las infraestructuras municipales. 113
Tabla 39: Producción de energía de la cogeneración. 117
Tabla 40: Consumo de energía térmica en la EDAR procedente de la cogeneración. 117
Tabla 41: Producción de Biogás en el digestor de la EDAR. 117
Tabla 42: Evolución del consumo eléctrico en los EEI e Infraestructuras municipales. 118
Tabla 43: *Consumo eléctrico real del Sector Terciario.* 123
Tabla 44: Consumo eléctrico del sector terciario. 124
Tabla 45: Consumo de Energía Final en 2008, por Sector Económico y Fuente Energética. . 126
Tabla 46: Extrapolación del consumo de combustible fósiles en el Sector Terciario. 127
Tabla 47: Consumo total del sector terciario real de combustibles fósiles. 127
Tabla 48: Consumo de Energía Final en 2009, por Sector Económico y Fuente Energética. . 129
Tabla 49: Extrapolación del consumo de combustibles fósiles en el Sector Terciario (2.009). 129
Tabla 50: Sectorización del consumo de energía final. Escenario de referencia. 130
Tabla 51: Evolución del consumo de combustibles fósiles en el Sector Terciario. 131
Tabla 52: Evolución del consumo real de combustibles fósiles en el Sector Municipal. 131
Tabla 53: Consumo de Energía Final en 2008, por Sector Económico y Fuente Energética. . 133
Tabla 54: Extrapolación del consumo de Energías Renovables en el Sector Terciario (2.008). 134
Tabla 55: Consumo real de Energías Renovables en el Sector Terciario (2.008). 134
Tabla 56: Consumo desagregado de Energías Renovables en el Sector Terciario (2.008).... 134
Tabla 57: Consumo de Energía Final en 2009, por Sector Económico y Fuente Energética. . 135
Tabla 58: Extrapolación del consumo de combustibles fósiles en el Sector Terciario (2009). 135
Tabla 59: Consumo de combustibles fósiles en el Sector Terciario (2009). 135
Tabla 60: Consumo de energía final: tendencias (Ktep y variaciones %) 136
Tabla 61: Extrapolación del consumo de combustibles fósiles en el Sector Terciario (2010-2012). 136
Tabla 62: Evolución del consumo de Energías Renovables en el Sector Terciario. 136
Tabla 63: Consumo total de energía en el Sector Terciario. 138
Tabla 64: Evolución del consumo total de energía en el Sector Terciario. 139
Tabla 65: Evolución Demografía Alcoy (2008 - 20012). 140
Tabla 66: Parque Inmobiliario 2001. 140
Tabla 67: Consumo eléctrico del sector residencial en el año de referencia. 143
Tabla 68: Evolución del consumo eléctrico en el sector residencial. 144
Tabla 69: Desagregación del consumo energético del sector residencial según fuentes energéticas. 146
Tabla 70: Factores de extrapolación para el consumo de combustibles fósiles en el sector residencial. 146

Tabla 71: Factores de extrapolación del consumo de combustible en el sector residencial para el 2008. ... 147
Tabla 72: Consumo de combustibles fósiles en el sector residencial. ... 148
Tabla 73: Factores de extrapolación del consumo de combustibles en el sector residencial. 149
Tabla 74: Evolución del consumo de combustibles en el sector residencial. ... 149
Tabla 75: Consumo de Energía Final en 2008, por Sector Económico y Fuente Energética. . 152
Tabla 76: Factor de extrapolación para el consumo de energías renovables en el sector residencial. ... 152
Tabla 77: Consumo de energías renovables en el sector residencial, en el 2008. ... 152
Tabla 78: Factores de desagregación del consumo de energías renovables en el sector residencial. ... 153
Tabla 79: Consumo desagregado de energías renovables en el sector residencial. ... 153
Tabla 80: Factores de extrapolación del consumo de energías renovables en el sector residencial. ... 154
Tabla 81: Evolución del consumo de energías renovables en el sector residencial. ... 154
Tabla 82: Consumos energéticos en el Sector Residencial en el 2008. ... 156
Tabla 83: Evolución del consumo energético del sector residencial, en MWh. ... 157
Tabla 84: Tipo y número de lámparas. ... 159
Tabla 85: Consumos del A.P. por contadores en 2008. ... 161
Tabla 86: Evolución del consumo en el A.P. ... 165
Tabla 87: Evolución del consumo en el A.P., modificado. ... 167
Tabla 87: Inventario de vehículos municipales. ... 172
Tabla 88: Consumos de la flota municipal en el año de referencia. ... 175
Tabla 89: Evolución del consumo de combustibles fósiles en el transporte municipal. ... 177
Tabla 90: Datos de la flota de autobuses en el transporte público. ... 182
Tabla 91: Consumo de energía de los autobuses del transporte público. ... 183
Tabla 92: Evolución del consumo de combustible y energía de los autobuses del transporte público. ... 185
Tabla 93: Inventario de taxis de Alcoy. ... 187
Tabla 94: Consumo de combustible y energía de taxis. ... 189
Tabla 95: Evolución del consumo de combustible y energía en taxis. ... 191
Tabla 96: Evolución en el consumo en l y MWh debidos al Transporte Público de Alcoy. ... 193
Tabla 97: Evolución del consumo de energía en el Transporte Público ... 194
Tabla 98: Evolución en el número de vehículos registrados en Alcoy, según tipo y potencia. 196
Tabla 99: Inventario de vehículos municipales y del transporte público. ... 197
Tabla 100: Evolución del número de vehículos del parque privado y comercial. ... 197
Tabla 101: Vehículos privados y comerciales. ... 201
Tabla 102: Distribución de turismos en función del tipo de combustible. ... 201
Tabla 103: Distancia diaria media según tipo de vehículo. ... 201
Tabla 104: Consumo medio a los 100 km, según tipo de vehículo ... 202
Tabla 105: Poderes caloríficos de los combustibles. ... 202
Tabla 106: Consumo de combustible en el transporte privado y comercial en el 2008. ... 203
Tabla 107: Distribución del consumo de energía en el transporte privado y comercial en función del combustible empleado. ... 203
Tabla 108: Evolución del consumo de combustibles en el transporte privado y comercial. .. 204
Tabla 109: Evolución del consumo de combustible en el transporte privado y comercial, en función del tipo de combustible. ... 204
Tabla 110: Producción eléctrica municipal. ... 208
Tabla 111: Producción fotovoltaica municipal facturada. ... 209

Tabla 112: Evolución de la generación fotovoltaica local. 209
Tabla 113: Factores de emisión de combustibles fósiles. 219
Tabla 114: Emisiones de CO2 de los EEI municipales, consumo eléctrico. 223
Tabla 115: Evolución de las emisiones de CO2 en EEI, consumo electricidad. 225
Tabla 116: Emisiones de CO2 de los EEI municipales, combustibles fósiles. 228
Tabla 117: Evolución de las emisiones de CO2 en los EEI municipales, combustibles fósiles. 229
Tabla 118: Emisiones CO2 sector terciario, consumo eléctrico. 233
Tabla 119: Evolución emisiones CO2 sector terciario, consumo eléctrico. 233
Tabla 120: Emisiones CO2 sector terciario, combustibles fósiles. 235
Tabla 121: Evolución emisiones CO_2 sector terciario, combustibles fósiles. 235
Tabla 122: Emisiones CO_2 sector residencial, consumo eléctrico. 239
Tabla 123: Evolución emisiones CO_2 sector residencial, consumo eléctrico. 239
Tabla 124: Emisiones CO_2 sector residencial, consumo combustibles. 241
Tabla 125: Evolución emisiones CO_2 sector residencial, consumo combustibles. 241
Tabla 126: Emisiones CO_2, Alumbrado Público. 243
Tabla 127: Evolución de emisiones de CO_2 en el Alumbrado Público. 243
Tabla 128: Emisiones CO_2 flota municipal. 246
Tabla 129: Evolución emisiones CO_2 flota municipal. 246
Tabla 130: Emisiones CO_2 transporte público. 248
Tabla 131: Evolución emisiones de CO_2 en el transporte público. 248
Tabla 132: Emisiones de CO_2 del transporte privado y comercial. 250
Tabla 133: Evolución emisiones de CO_2 del transporte privado y comercial. 250
Tabla 134: Emisiones evitadas derivadas del consumo de energías renovables en el sector terciario. 252
Tabla 135: Evolución de las emisiones evitadas derivadas del consumo de energías renovables en el sector terciario. 252
Tabla 136: Emisiones de CO2 evitadas, derivadas del consumo de energías renovables en el sector residencial. 253
Tabla 137: Evolución de las emisiones de CO2 evitadas, derivadas del consumo de energías renovables en el sector residencial. 253
Tabla 138: Tabla resumen consumos, en MWh. 257
Tabla 139: Tabla resumen emisiones CO2. 259
Tabla 140: Tabla resumen de la producción eléctrica local. 261

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.

IDAE - Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía

- PROYECTO SECH-SPAHOUSEC
  Análisis del consumo energético del sector residencial en España 2011
- Estrategia de ahorro y eficiencia energética en España 204-2012. Plan de Acción 2008-2012 2007
- Guía técnica de contabilización de consumos (Climatización) 2007
- Guía Práctica de la Energía. Consumo eficiente y responsable. 3ª Edición 2011
- Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2011-2020 - 2º Plan de acción nacional de eficiencia energética en España, 2011-2020 2011
- Plan de Energías Renovables 2011-2020 2011
- Cambiando los Hábitos de Consumos Energético. Directrices para programas dirigidos al cambio de comportamiento 2011
- PMUS: Guía práctica para la elaboración e implementación de planes de Movilidad Urbana Sostenible 2006
- Nuevos combustibles y tecnologías de propulsión: Situación y perspectivas para la automoción 2008

AVEN.- Agencia Valenciana de la Energía

- Guía de Ahorro y Eficiencia Energética en los Municipios de la Comunidad Valenciana. 2003
- Guía de Ahorro y Eficiencia Energética en Establecimientos Hoteleros de la Comunidad Valenciana 2003
- Datos Energéticos de la Comunidad Valenciana 2011

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

- Datos Económicos y Sociales de la Provincia de Alicante. -
- Datos referentes al Censo de Población y Viviendas del año 2001 -
- Parque de vehículos en octubre de 2011 -
- Trabajadores y empresas por sectores de actividad (diciembre 2007) -

Agencia Provincial de la Energía (DIPUTACIÓN DE ALICANTE)

- Base de Datos Energéticos de la Provincia de Alicante (2002-2009) 2011
- Plan Energético de la Provincia de Alicante 2010-2020. 2012

IVE.- Instituto Valenciano de Estadística.

- Ficha municipal de Alcoy 20012

Publicaciones diversas de diferentes organismos y comunidades

WWF – IDEA		
	• Guía de Ahorro y Eficiencia Energética en Oficinas - www.wwf.es	2008
	• Manual del Gestor Municipal en la Provincia de Alicante	2013
Comunidad de Madrid	• Guia de Gestión Energética en el Alumbrado Público - www.madrid.org	2012
Ministerio de Fomento	• **Encuesta de movilidad de las personas residentes en España (Movilia 2006/2007)**	2010

CONSULTA COMPAÑÍAS DISTRIBUIDORAS

IBERDROLA

CFD-Alicante-Elche-Salidas

1399980100818

IBERDROLA
DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
ADMON ZONA ALICANTE
NV

27 MAY 2013

DID. 13-08896-003717

EXCMO. AYTO DE ALCOY
Sant Llorenc, nº 6
03801 ALCOY – (Alicante)

Referencia: Consumos 2008-2012

Alicante a 24 de Mayo de 2013

Muy Sres. nuestros:

En contestación a su escrito con registro de salida de fecha 13-05-13 y nº 8030, con ref. LCD/abg, en el que nos solicitan el consumo de energía eléctrica en ese municipio entre los años 2008 y 2012, a continuación les facilitamos los datos solicitados:

Energía Facturada (kWh)

	Residencial	Industrial	Servicios	No clasificados
Año 2008	97.226.318	58.875.618	90.408.221	1.049.448
Año 2009	98.078.861	44.939.695	88.392.041	794.266
Año 2010	88.995.825	45.136.282	86.748.089	830.589
Año 2011	86.278.981	40.443.848	84.459.069	1.349.125
Año 2012	82.910.297	35.302.283	83.171.435	714.593

En la actualidad hay 61 instalaciones fotovoltaicas con una Potencia Instalada total 2.337'45 kW y con la siguiente Energía Facturada (kWh):

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012
kWh	2.885.751	3.295.487	3.157.113	3.344.873	3.746.951

Con este motivo, les saludamos atentamente.

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

José Juan Verdú
Administrador Zona Alicante

Teléfono del Cliente: 902 10.22.10
www.iberdrola.es

Ilustración 18: Copia consulta Iberdrola Distribución.

GAS NATURAL DISTRIBUCIÓN

IGD-13-1064

773.03.00074/13

AJUNTAMENT D'ALCOI
REGISTRE GENERAL
DATA ENTRADA 26 ABR. 2013
Núm. Registre 10031
Al Negociat IGS

gasNatural
Cegas

AJUNTAMENT DE ALCOY
C/SAN LLORENÇ 6
ALCOY (ALICANTE)

29 ABR 2013

Valencia a 23 de Abril de 2013

Exp. Num.: I.G.S 773.03.00074/13
REF.: LCD/ebg
Asunto: Emisiones CO_2

En respuesta a su solicitud de fecha 11 de abril, le aportamos la información:

Año 2008:

Industrial:	85.305.516 Kwh
Residencial:	47.595.766 Kwh

Año 2012:

Industrial:	45.724.930 Kwh
Residencial:	53.505.343 Kwh

Atentamente,

Juan Giner Cardo
Jefe SSTT Levante

GAS NATURAL
CEGAS, S.A.
Av. Baleares, 68
46013 Valencia
Tel. 963332670
Fax. 963332669

Ilustración 19: Copia consulta Gas Natural.

2013

AYUNTAMIENTO DE ALCOY

PAES

PLAN DE ACCIÓN EN ENERGÍA SOSTENIBLE

2013 - 2020

Colaborador:

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

Equipo redactor:

INNOVASEM

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 283
OBJETIVOS 284
SITUACIÓN ENERGÉTICA DEL MUNICIPIO 285
MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN 287
EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO, E INSTALACIONES 288
EEI-M.- Edificios, Equipamiento, e Instalaciones Municipales 289
RESUMEN DE MEDIDAS 291
EEI-S.- Edificios, Equipamiento, e Instalaciones. Terciario/Servicios 313
RESUMEN DE MEDIDAS 315
EEI-R.- Edificios, Equipamiento, e Instalaciones. Residencial 321
RESUMEN DE MEDIDAS 325
EEI-A.- Edificios, Equipamiento, e Instalaciones. Alumbrado Público 333
RESUMEN DE MEDIDAS 337
TRANSPORTE 348
TTE-M.- Transporte. Municipal 350
RESUMEN DE MEDIDAS 353
TTE-P.- Transporte. Público 358
RESUMEN DE MEDIDAS 361
TTE-PC.- Transporte. Privado y Comercial 367
RESUMEN DE MEDIDAS 369
Resultados de las acciones del PAES. 375
REDUCCIÓN DE EMISIONES 375
REDUCCIÓN DE CONSUMO DE ENERGÍA 376
INCREMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES 376
PLANIFICACIÓN 379
Actuaciones futuras 385

ANEXOS.....387
DOCUMENTO PACTO DE LOS ALCALDES. 389
PRINCIPALES EMISIONES CAUSADAS POR EL CONSUMO DE ENERGÍA..... 393
BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA. 395
IDAE - Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía..... 395
AVEN.- Agencia Valenciana de la Energía..... 395
Publicaciones diversas de diferentes organismos y comunidades 395
FACTOR DE EMISIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD..... 397
Producción Local de Electricidad 397
Compra de energía verde certificada..... 397
Cálculo del Factor de Emisión Local de Electricidad generada localmente..... 397

INTRODUCCIÓN

La Unión Europea está liderando la lucha global contra el cambio climático convirtiéndola en su mayor prioridad. La UE se comprometió a reducir sus emisiones globales en al menos un 20% respecto a los niveles de 1990 para el año 2020. Las autoridades locales juegan un papel clave en el logro de los objetivos energéticos y medioambientales de la UE.

El pacto de alcaldes es una iniciativa Europea que invita a municipios, ciudades y regiones a comprometerse de manera voluntaria a reducir sus emisiones de CO_2 más allá del objetivo del 20%. Este compromiso formal se cumplirá a través de la implementación de planes de Acción para la Energía sostenible (PAES).

En este Plan de acción se detallan las diferentes acciones que el Ayuntamiento de Alcoy emprendió y emprenderá para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones marcados por la adhesión al Pacto de Alcaldes.

Requisito imprescindible antes de elaborar el PAES de Alcoy, realizar el IRE, (Inventario de Referencia de Emisiones), que proporciona información sobre la naturaleza de las entidades emisoras de CO_2 en el término municipal, y por tanto, ayudará a seleccionar las acciones más adecuadas. Los inventarios que se realicen en años posteriores determinaran si las acciones están logrando la reducción de CO_2 suficiente y si es necesario tomar acciones complementarias.

El desarrollo del PAES se basa en el diseño y planificación de actuaciones que conlleven la consecución de los objetivos de reducción de consumos energéticos y emisiones de CO_2 y de incorporación de energías renovables. No es un documento definitivo e inalterable ya que las circunstancias pueden cambiar, y durante el transcurso del tiempo mediante resultados y experiencias, puede ser útil y necesario revisar el plan de manera regular y efectuar cambios y mejoras. De este modo se podrán eliminar medidas que no den el resultado esperado y/o añadir nuevas medidas que resulten viables y efectivas. En función del tiempo, las tecnologías y normativas cambian, siendo necesario adaptar las medidas o actuaciones.

El Plan de Acción y Energía Sostenible (PAES) de la ciudad de Alcoy, define los objetivos propuestos en acciones y medidas que se prolongan desde ahora al año 2020.

Las medidas y actuaciones recogidas en el presente documento son resultado del proceso de consultas a las diferentes áreas y servicios municipales, así como medidas recomendadas por el Instituto de la Diversificación y Ahorro de la Energía, la Agencia de la Energía de Alicante, y el AVEN. También se han tenido en cuenta experiencias piloto realizadas en otros municipios y ya experimentadas.

OBJETIVOS

La elaboración del Plan de Acción y Energía Sostenible permitirá al ayuntamiento de Alcoy:

Incrementar la eficiencia energética en todo el municipio, de tal modo que se generen ahorros en consumos, reducción de emisiones, reducción de la contaminación atmosférica, y generación de puestos de trabajo.

Disminuir la dependencia en el municipio de combustibles fósiles, así como el descenso de los desplazamientos en vehículos, para fomentar una vida saludable, y disminuir el consumo de combustibles y la emisión de partículas contaminantes y CO_2.

Concienciar a la sociedad Alcoyana, de las ventajas de las energías verdes y de la eficiencia energética en su vida diaria, haciéndoles conciencia de un consumo y uso responsable de las energías.

Promover el uso de la Biomasa para calefacción, haciendo uso en lo posible de los residuos forestales, para generar trabajo y limpieza de montes.

Disminuir las Emisiones de CO_2 como mínimo en un 20% para el año 2020.

Fomentar las energías renovables en solar fotovoltaica, térmica, para disminuir los consumos energéticos y sus emisiones de CO_2. Aumentando sus instalaciones en un 20% para el año 2020.

Reducir un 20 % la emisiones de CO_2	Reducir un 20 % el consumo de energía	Incrementar un 20 % la producción de energías renovables

SITUACIÓN ENERGÉTICA DEL MUNICIPIO

A continuación se muestran los consumos energéticos de la Ciudad de Alcoy, distribuidos por sectores y tipos de consumo, de este modo se puede observar claramente cuáles son los sectores que tienen una mayor incidencia sobre el municipio. Aunque hay pequeñas medidas que aunque no supongan un ahorro importante respecto al total, y sea minúsculo, pueden ser ejemplarizantes para la sociedad por parte del ayuntamiento, con lo cual se realizaran medidas de baja incidencia sobre el total, pero ejemplarizantes para la sociedad.

Consumos Electricos en la Ciudad de Alcoy por sectores (kWh/año)

	2008	2009	2010	2011	2012
Residencial	97226318	98078861	88995825	86278981	82910297
Industrial	58875519	44939995	45136282	40443846	35302283
Municipal	3002682	3386455	3407424	2881245	2990941
Alumbrado Público	6808193	5310265	5061199	4979653	4540107
Bombeos y Rebombeos	1512000	1426000	763000	627000	610000
EDAR	1151000	1011191	1903620	2265293	2355531
Servicios	77934346	75248930	74613456	73705878	72674856
No Clasificados	1049448	794266	630599	1349126	714593

Evolución del consumo Eléctrico en el Municipio de Alcoy
Consumo anual en kW
300.000.000,00
250.000.000,00
200.000.000,00
150.000.000,00
100.000.000,00
50.000.000,00
0,00
2008
2009
2010
2011
2012
Consumo Eléctrico en el Municipio de Alcoy
247.559.50
230.195.96
220.511.40
212.531.02
202.098.60

MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN

Estas actuaciones o medidas se distribuyen en ejes estratégicos de actuación para lograr los objetivos anteriores. Dichos ejes estratégicos son:

- EEI.- Edificios, Equipamiento e Instalaciones:
  - EEI-M.- Municipal.
  - EEI-S.- Servicios.
  - EEI-R.- Residencial.
  - EEI-A.- Alumbrado Público.
- TTE.- Transporte.
  - TTE-M.- Municipal.
  - TTE-P.- Público.
  - TTE-PC.- Privado y Comercial.

A continuación se detallan las diferentes actuaciones planteadas para alcanzar los objetivos fijados para el año 2020.

Metodología utilizada:

1. Agrupadas por eje estratégico
2. En una ficha resumen de las acciones consideradas para un eje estratégico concreto.
3. En una ficha explicativa de cada acción considerada para un eje estratégico concreto.

EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO, E INSTALACIONES

El sector residencial es uno de los mayores consumidores de energía y emisores de CO_2 en las áreas urbanas, las acciones dirigidas a fomentar la eficiencia energética y energías renovables en los edificios dependen del tipo de edificio, su utilización, su antigüedad, su situación, sus propietarios, sí el edificio está en fase de proyecto o existe ya. Muchos edificios del centro urbano de Alcoy están protegidos y quedan limitadas el número de opciones para reducir su consumo energético.

Los principales consumos de energía en los edificios están dirigidos a mantener una temperatura adecuada en su interior, una correcta iluminación, producción de agua caliente sanitaria, cocinas, aparatos eléctricos, ascensores, etc.

Los factores clave que afectan al consumo de energía en los edificios son:

- Características de la envolvente (aislamiento térmico, estanqueidad del edificio, área y orientación de las superficies, etc.).
- Comportamiento (como se utilizan y su equipamiento en nuestra vida diaria).
- Eficiencia de las instalaciones térmicas.
- Calidad de la regulación y mantenimiento de las instalaciones técnicas.
- Capacidad para beneficiarse del calor exterior en invierno y para aislarse de él en verano.
- Aprovechamiento de la luz natural.
- Eficiencia de los equipos eléctricos y del alumbrado.

Los equipamientos e instalaciones, varían del sector residencial, al municipal o terciario, pero con las campañas de concienciación que se ejecutaran en las medidas, se espera que todos los aparatos eléctricos sean muy eficientes energéticamente y tengan un uso racional, así como los nuevos equipamientos de las instalaciones.

El uso de Energías Renovables no supone una reducción del consumo de energía, pero asegurará que la energía utilizada en el edificio tenga un menor impacto medioambiental.

EEI-M.- Edificios, Equipamiento, e Instalaciones Municipales

El sector de los Edificios, Equipamiento e Instalaciones municipales implican las áreas que son competencia de la administración local y tienen un consumo en la factura energética del municipio. Comprenden los edificios públicos, municipales, colegios, bibliotecas, centros culturales, Ayuntamiento, Polideportivos, parques, etc.

Se incluyen también los equipamientos e instalaciones como la estación de bombeo de agua potable. Todos los edificios e instalaciones se encuentran detallados en el inventario base de referencia de emisiones.

El recurso energético más utilizado en los EEI municipales es la electricidad, con un 68,65 %, seguido de los combustibles fósiles, entre los que destaca el gasóleo de calefacción.

El consumo energético, en el año 2008, para los grupos de puntos consumidores que forman este sector es el siguiente:

	2008	2009	2010	2011	2012
Edificios	3.002.682,	3.386.455,	3.407.424,	2.881.245,	2.990.941,
Alumbrado Público	6.808.193,	5.310.265,	5.061.199,	4.979.653,	4.540.107,

El inventario de Emisiones de Referencia arroja que este sector es el responsable del 1,52 % del consumo energético, las cuales son causantes del 1,69 % de las emisiones de CO_2 que se producen en el término municipal.

Con las acciones y medidas propuestas en las siguientes fichas de actuación, la contribución al cumplimiento de los objetivos fijados para el año 2020 es la siguiente:

EEI-M	EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS / INSTALACIONES MUNICIPALES

2008. Emisiones del sector [t CO_2/Año]	
VALOR	% SOBRE EL TOTAL
1.965,22	1,69%

2020. Reducción de Emisiones[t CO_2/Año]		
VALOR	% SOBRE EL SECTOR	%SOBRE EL TOTAL
1.054,96	53,68%	0,91%

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR A LOS OBJETIVOS DEL 2020. REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO_2 DEL 20%	4,53%

2008. Consumo de energía del sector [MWh/Año]	
VALOR	% SOBRE EL TOTAL
5.268,66	1,52%

2020. Reducción del consumo [MWh/Año]		
VALOR	% SOBRE EL SECTOR	%SOBRE EL TOTAL
1.629,22	30,92%	0,47%

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR A LOS OBJETIVOS DEL 2020. REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA DEL 20%	2,35%

2008. Consumo de Energías Renovables [MWh/Año]	
VALOR	% SOBRE EL TOTAL
108,22	0,90%

2020. Aumento del consumo de Energía Renovable [MWh/Año]		
VALOR	% SOBRE EL SECTOR	%SOBRE EL TOTAL
599,54	554,00%	7,22%

Las medidas propuestas para reducir consumos energéticos, disminuir emisiones de CO_2 y aumentar las energías renovables se exponen a continuación:

RESUMEN DE MEDIDAS

EJE ESTRATEGICO PRINCIPAL: EEI, EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES

EJE ESTRATEGICO SECUNDARIO: EEI-M, EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES, **MUNICIPAL**.

SECTOR CONSUMIDOR	EMISIONES DEL SECTOR [tCO_2/año]				EMISIONES DEL MUNICIPIO [tCO_2/año]		
EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES	Totales 2008 [tCO2/año]	% Sobre total municipio en 2008	Reducción en 2020	% Reducción en 2020	Totales 2008	116.499,63 [tCO2/año]	
	1.965,22	1,69%	1.054,96	53,68%	Reducción en 2020	%	0,91%

ACCIÓN/MEDIDA PROPUESTA		Ahorro energía previsto [MWh/año]	Ahorro económico [€/año]	Presupuesto total [€]	Emisiones evitadas [tCO2/año]	% reducción de emisiones del sector sobre 2008	Producción de energía renovable [MWh/año]	Electricidad generada localmente [MWh/año]
EEI-M-01/1	SUSTITUCIÓN DE TUBOS T8 Y BALASTROS ELECTROMAGNÉTICOS POR TUBOS T5 CON BALASTROS ELECTRÓNICOS. (*)	24,61	4.097,00 €	0,00 €	10,83	0,551%	0,00	0,00
EEI-M-01/2	SUSTITUCIÓN DE TUBOS T8 Y BALASTROS ELECTROMAGNÉTICOS POR TUBOS T5 CON BALASTROS ELECTRÓNICOS.	277,44	47.164,00 €	180.000,00 €	122,07	6,212%	0,00	0,00
EEI-M-02	SUSTITUCIÓN DE LÁMPARAS INCANDESCENTES POR FLUORESCENTES COMPACTAS. (*)	21,17	3.599,90 €	0,00 €	9,31	0,474%	0,00	0,00
EEI-M-03	SUSTITUCIÓN DE LÁMPARAS HALOGENAS DICROICAS POR LEDS.	57,86	9.836,20 €	14.700,00 €	25,46	1,296%	0,00	0,00
EEI-M-04	SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL FUNCIONARIO SOBRE BUENAS PRÁCTICAS ENERGÉTICAS EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.	149,50	25.415,00 €	4.000,00 €	65,80	3,348%	0,00	0,00
EEI-M-05	SECTORIZACIÓN y REDISTRIBUCIÓN DEL ALUMBRADO INTERIOR.	32,90	5.593,00 €	49.000,00 €	14,48	0,737%	0,00	0,00
EEI-M-06	MONITORIZACIÓN DE LOS CONSUMOS ENERGÉTICOS EN EDIFICIOS E INSTALACIONES.	37,66	6.402,00 €	7.500,00 €	16,57	0,843%	0,00	0,00
EEI-M-07	MEJORA DE LAS ENVOLVENTES DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES.	87,53	14.880,00 €	250.000,00 €	38,07	1,937%	0,00	0,00
EEI-M-08	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y SUS AISLAMIENTOS.	334,20	56.814,00 €	300.000,00 €	147,04	7,482%	0,00	0,00
EEI-M-09	SUSTITUCIÓN DE CALDERAS DE GASOLEO POR BIOMASA.	0,00	27.316,50 €	327.798,00 €	15,24	0,775%	545,24	0,00
EEI-M-10	RENOVACIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS.	258,70	44.000,00 €	45.000,00 €	113,83	5,792%	0,00	0,00
EEI-M-11	INSTALACIÓN DE MONEDEROS PARA EL USO DE LA ILUMINACIÓN EXTERIOR EN EL POLIDEPORTIVO	107,58	60.000,00 €	900,00 €	47,33	2,408%	0,00	0,00
EEI-M-12	INSTALACIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO.	0,00	89.250,00 €	540.000,00 €	231,00	11,754%	0,00	525,00
EEI-M-13	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA SOBRE CUBIERTA EN EL POLIDEPORTIVO FRANCISCO LAPORTA (*)	0,00	36.720,00 €	9.277,60 €	95,40	4,854%	0,00	216,00

EEI-M-14	INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA ACS EN POLIDEPORTIVO FRANCISCO LAPORTA, CAMPO DEL COLLAO Y POLIDEPORTIVO CARAMANCHEL(*)	129,75	22.057,50 €	15.209,00 €	57,09	2,905%	129,75	0,00
EEI-M-15	INSTALACIÓNES SOLARES TERMICAS PARA ACS EN EL POLIDEPORTIVO DE BATOY Y EN LA PISCINA MUNICIPAL.	32,77	5.570,90 €	15.000,00 €	14,42	0,734%	32,77	0,00
EEI-M-17	MEJORAS EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CENTRO FONT ROTJA.	77,55	14.334,00 €	0,00 €	31,02	1,578%	0,00	0,00
TOTAL		1.629,22	473.050,00 €	1.758.384,60 €	1.054,96	53,682%	707,76	741,00

ACCIÓN / MEDIDA: SUSTITUCIÓN DE TUBOS T8 Y BALASTROS ELECTROMAGNÉTICOS POR TUBOS T5 CON BALASTROS ELECTRÓNICOS (*)	EEI-M-01/1

SECTOR: EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES MUNICIPALES. (EJECUTADA)

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL

Descripción de la medida:

Según el documento: "PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA 2011-2020", la distribución del consumo de energía final en el sector edificios servicios, la iluminación representa el 22% de la energía final.
Tal como se recogen en diferentes fuentes, la sustitución de balastros electromagnéticos por balastros electrónicos, supone un ahorro aproximado del 15%, (Fuente; Guía de ahorro y eficiencia energética en los municipios de la C.V.) si a este cambio le sumamos la sustitución del tubo fluorescente T8 por un nuevo tubo Fluorescente T5, el ahorro aproximado será superior al 40%.
Ventajas del tubo T5 frente al T8:

- Producen un 20% más de luz.
- Ahorro de energía aproximado al 40%.
- Reducción de CO_2 aproximado al 40%.
- Los tubos T5 contienen un 38% menos de cristal y fosforo que un tubo T8.
- No producen energía reactiva, optimizan el factor de potencia.
- Larga vida útil, hasta 36.000horas frente a las 8.000h del T8.
- Menor contenido de mercurio, 4 veces menos.

Ventajas de los balastros electrónicos frente a los electromagnéticos:

- Mejoran la eficiencia de la lámpara y del sistema.
- No se produce efecto estroboscópico.
- Brindan un arranque instantáneo sin necesidad de arrancador por separado.
- Incrementan la vida de la lámpara.

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
REDUCCIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO	2008	2012
Ahorro de Energía previsto (MWh/año): 24,61 MWh/año	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 10,83 tCO_2/año
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 196,88 MWh	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 86,64 tCO_2

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	100%	-	-	-	-	-	-	-	-
Ahorro energético (MWh)	24,61	24,61	24,61	24,61	24,61	24,61	24,61	24,61	24,61
Reducción de Emisiones (tCO_2)	10,83	10,83	10,83	10,83	10,83	10,83	10,83	10,83	10,83
Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: SUSTITUCIÓN DE TUBOS T8 Y BALASTROS ELECTROMAGNÉTICOS POR TUBOS T5 CON BALASTROS ELECTRÓNICOS.	EEI-M-01/2

SECTOR: EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL

Descripción de la medida:

Entre los años 2008 al 2012, el municipio de Alcoy sustituyo 718 tubos de 18W, 298 de 36W y 68 de 58W T8, por los nuevos T5 de 14, 28 y 35W, produciendo unos ahorros estimados en función de un uso 8horas día, 240 días al año, de 24.61MW y se evitaron unas emisiones de 10.83tCO_2.

Se prevé la sustitución total de todos los tubos T8 a T5 y sus balastros. En la actualidad existen en dependencias municipales un total de 2.248 ud de tubos de 18W, 5.016 tubos de 36W y 1.479 tubos de 58W, en función del presupuesto municipal, estimándose una inversión de 180.000€, tendrá prioridad en la ejecución los tubos de mayor uso frente a las instalaciones de menor uso.

Cálculo de los ahorros en consumos y emisiones:

Uso promedio de los nuevos tubos: 8h día y 240 días año
Los equipos auxiliares aumentan el consumo en un 20% en los tubos T8 de 18, 36 y 58W.
El ahorro por cambio o sustitución de tubos t8 a t5 será:

18W a 14W, ahorro de 7,6W por Ud.	El cambio de 2.248ud. hacen un ahorro anual de 32,8MW
36W a 28W, ahorro de 15,2W por Ud.	El cambio de 5.016ud. hacen un ahorro anual de 146,4MW
58W a 35W, ahorro de 34,6W por Ud.	El cambio de 1.479ud. hacen un ahorro anual de 98,25MW

Ahorros energéticos totales 277,44MW
Ahorros en Emisiones 122,07tCO_2

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
REDUCCIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO	2014	2018
Ahorro de Energía previsto (MWh): 277,44MWh	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 122,07 tCO_2
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 1.406,9MWh	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh) -	Reducción de emisiones CO2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 619,04 tCO_2

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	25%	50%	75%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	69,35	138,7	208,05	277,4	277,44	277,44	277,44
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	30,51	61,03	91,54	122,07	122,07	122,07	122,07
Presupuesto	-	-	45.000€	-	45.000€	-	-	45.000€	45.000€

ACCIÓN / MEDIDA: SUSTITUCIÓN DE LÁMPARAS INCANDESCENTES POR FLUORESCENTES COMPACTAS	EEI-M-02

SECTOR: EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL

(EJECUTADA)

Descripción de la medida:
Según el documento: "PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA 2011-2020", la distribución del consumo de energía final en el sector edificios servicios, la iluminación representa el 22% de la energía final.
Las lámparas incandescentes producen luz por el paso de la corriente eléctrica por su filamento metálico de gran resistencia. Son las de mayor consumo eléctrico, las más baratas y las de menor duración, (1000 horas). Su eficacia luminosa se sitúa entre los 12 y los 20 lm/W, mientras que las fluorescentes llegan a los 100lm/W.
Las bombillas incandescentes solo aprovechan en iluminación un 5% de la energía eléctrica que consumen, el 95% restante se trasforma en calor, sin aprovechamiento luminoso. Fuente IDAE : Guía Práctica de la Energía, tercera edición.
Entre los años 2008 al 2012 se cambiaron las pocas unidades existentes de bombillas incandescentes, no existen datos sobre el número de sustituciones, pudiendo estimar 10 bombillas de 60W por edificio a 10 downlight de 15W, siendo los edificios públicos 49, con un encendido estimado de 4h/día y 240 días/año.

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
REDUCCIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO	2008	2012
Ahorro de Energía previsto (MWh/año):	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año)	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año)
21,17 MWh/año	-	9,31 tCO_2/año
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh)	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh)	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2)
169,34 MWh	-	74,51 tCO_2

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	21,17	21,17	21,17	21,17	21,17	21,17	21,17	21,17	21,17
Reducción de Emisiones (tCO_2)	9,31	9,31	9,31	9,31	9,31	9,31	9,31	9,31	9,31
Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: SUSTITUCIÓN DE LÁMPARAS HALOGENAS DICROICAS POR LEDS	EEI-M-03

SECTOR: EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL

Descripción de la medida:

Según el documento: "PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA 2011-2020", la distribución del consumo de energía final en el sector edificios servicios, la iluminación representa el 22% de la energía final.
Se propone la sustitución de todas las lámparas halógenas dicroicas por dicroicos LED, consiguiendo un ahorro superior al 80%.
En la actualidad no existen datos concretos sobre las unidades existentes por edificio, estimamos un inventario medio por edificio de 30 bombillas de 50W por edificio sustituyendo a bombillas LED de 9W, siendo los edificios públicos 49, con un encendido estimado de 4h/día y 240 días año. Total de sustituciones de Halógenos a LED, 1.470

Ahorro Energético anual: 57,86MWh.
Ahorro en Emisiones de CO_2 : 25,46tCO_2.

Aplicación:	Fecha de Inicio: 2014	Fecha de Finalización: 2014
Ahorro de Energía previsto (MWh/año): 57,86 MWh/año	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO2 prevista: (tCO2/año) 25,46 tCO2/año
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 405,2 MWh	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO2 acumuladas en 2020 prevista (tCO2) 178,22 tCO2

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	57,86	57,86	57,86	57,86	57,86	57,86	57,86
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	25,46	25,46	25,46	25,46	25,46	25,46	25,46
Presupuesto	-	-	-	-	14.700€	-	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL FUNCIONARIO SOBRE BUENAS PRÁCTICAS ENERGÉTICAS EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES	EEI-M-04

SECTOR: EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL

Descripción de la medida:
En los edificios de oficinas existe un importante potencial de ahorro energético y, lo que es mejor aún, una parte del mismo es posible realizarlo sin reducir el confort de las personas y sin necesidad de grandes inversiones económicas. Es importante tener presente que no siempre un mayor consumo energético equivale a un mejor servicio.
Gestos sencillos, como apagar la luz cuando no es necesaria o cerrar las ventanas en las zonas comunes en invierno, no cuestan dinero y suponen un ahorro en energía. Por lo tanto para ser eficiente en los edificios, depende en gran medida del uso correcto de los sistemas de iluminación, climatización y de los equipos eléctricos de las oficinas.

- Se propone, realizar cursos a todo el personal funcionario de concienciación de buenas prácticas y sensibilización energética, como por ejemplo los cursos promovido por el IDAE , www.aprendecomoahorrarenergia.es . " Como ahorrar en tu lugar de trabajo". Los cursos se repetirán cada dos años en caso de ser necesario.
- Realizar carteles informativos de buenas prácticas energéticas y colocarlos en lugares visibles junto a interruptores, termostatos, y equipos electrónicos.
- Realización de un manual de buenas prácticas sobre la importancia de buenos hábitos y comportamientos, que permitan un ahorro energético de los diferentes equipamientos.

ahorra energía

Estimamos un ahorro del 5% sobre el consumo municipal.

Ahorro Energético previsto 149,55MWh
Ahorro en Emisiones previsto 65,8 tCO_2

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO	2014	2020
Ahorro de Energía previsto (MWh/año): 149,55 MWh/año	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 65,8 tCO_2/año
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 1046,85 MWh	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO2 acumuladas en 2020 prevista (tCO2) 460,61 tCO2

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	149,5	149,5	149,5	149,5	149,5	149,5	149,5
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	65,8	65,8	65,8	65,8	65,8	65,8	65,8
Presupuesto	-	-	1.000€	-	1.000€	-	1.000€	-	1.000€

ACCIÓN / MEDIDA: SECTORIZACIÓN y REDISTRIBUCIÓN DEL ALUMBRADO INTERIOR	EEI-M-05

SECTOR: EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL

Descripción de la medida:

Según el documento: "PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA 2011-2020", la distribución del consumo de energía final en el sector edificios servicios, la iluminación representa el 22% de la energía final.
Se pretende con esta medida zonificar o redistribuir los puntos de luz de las instalaciones:

- Posibilidad de apagar las líneas de luminarias y lámparas más cercanas a las ventanas para aprovechar la luz natural cuando se requiera así como asegurar control de apagado y encendido de la luz por punto de trabajo.
- Uso de temporizadores o detectores de presencia en zonas de uso esporádico, (pasillos, escaleras, baños, etc…).
- Reorganizar los puntos de luz donde sea necesario, para eliminar aquellos superfluos o no necesarios
- Cada despacho o zona diferenciada de oficinas debe tener su propio interruptor de control.
- Cada grupo de luminarias debe ser conmutable al menos en dos etapas.

Oficina tipo Reunión

Oficina tipo Célula

Oficina tipo colmena

Se propone, realizar auditorías lumínicas en todos los edificios municipales por técnicos municipales, para inventariar todos los tipos de lámparas y del mismo modo realizar propuestas de mejora a llevar a cabo, se estima un ahorro del 5% del consumo de iluminación de los edificios municipales, siendo el coste estimado de 1.000€ por edificio intervenido.
El consumo de los edificios municipales es de 2.991MWh/año, y la parte correspondiente en iluminación de 658,02MWh.

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO	2015	2016
Ahorro de Energía previsto (MWh/año): 32,90 MWh/año	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 14,48 tCO_2/año
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 180,95 MWh	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 79,64 tCO_2

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	-	50%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	-	16,45	32,90	32,90	32,90	32,90	32,90
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	-	7,24	14,48	14,48	14,48	14,48	14,48
Presupuesto	-	-	-	-	-	24.5008€	24.500€	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: MONITORIZACIÓN DE LOS CONSUMOS ENERGÉTICOS EN EDIFICIOS E INSTALACIONES	EEI-M-06

SECTOR: EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL

Descripción de la medida:

La monitorización de los consumos energéticos en edificios e instalaciones, nos permite conocer el consumo mensual de los edificios e instalaciones, estos estudios nos permiten extraer unos indicadores de consumo por edificios, para poder comparar edificios similares y consumos, extrayendo de las comparativas, los éxitos en actuaciones, y poder replicarlas a otros edificios.

En los edificios de mayor consumo se plantea el uso de sistemas electrónicos de gestión energética que permiten monitorizar, tele-controlar y gestionar alarmas además de efectuar estudios de eficiencia energética con diagnósticos automatizados de ahorros en las instalaciones. El uso de los sistemas electrónicos nos permite en tiempo real conocer el estado de nuestra instalación y corregir consumos no necesarios, como funcionamientos no deseados en festivos, luces encendidas, etc…

Se propone la instalación de monitores de consumo en los 5 edificios, que más consumo presentan: Casa Consistorial, Policía, Casa de la cultura, Centro de mayores y Teatro Principal, siendo el consumo anual del conjunto de 753,12MWh/año, previendo un ahorro del 5% en consumo anual.

Aplicación:	Fecha de Inicio: 2015	Fecha de Finalización: 2016
Ahorro de Energía previsto (MWh/año): 37,66 MWh/año	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 16,57 tCO_2/año
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 263,62 MWh	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 115,99 tCO_2

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	37,66	37,66	37,66	37,66	37,66	37,66	37,66
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	16,57	16,57	16,57	16,57	16,57	16,57	16,57
Presupuesto	-	-	7.500	-	-	-	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: MEJORA DE LAS ENVOLVENTES DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES	EEI-M-07

SECTOR: EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL

Descripción de la medida:

¿Cómo conseguimos limitar el consumo de energía y emisiones de CO2 en los edificios e instalaciones municipales?

El consumo debido a la climatización de los edificios es responsable de más del 50% del consumo de energía en el sector de la edificación, se puede actuar de dos formas, reduciendo la demanda de energía y/o aumentando la eficiencia energética de las instalaciones de climatización. La medidas tratadas en esta ficha son las medidas pasivas, tienen por objeto reducir la demanda energética e implican actuaciones en elementos constructivos * Fuente: "Catálogo de Soluciones Constructivas en Rehabilitación, 1ª edición 2011 – Instituto Valenciano de la edificación"

Se propone

- Mejora de huecos: El cristal simple pierde por cada m2 de superficie en invierno la energía contenida en 12Kg de gasóleo, se propone la sustitución de cristales simples por sistemas de doble cristal que reducen prácticamente a la mitad la perdida de calor con respecto al acristalamiento sencillo
- Mejora de cubiertas.
- Mejora de fachadas.
- Mejora en particiones interiores verticales, medianerías y muros de sótano.
- Mejora en particiones interiores horizontales y suelos.

En Alcoy se realizaran diversas actuaciones en diferentes edificios municipales, siendo previstos los siguientes. Casa Consistorial, dependencias municipales del Carrer Mayor, Biblioteca Municipal (Casa de Cultura).

El presupuesto está por definir, estimando un coste de 140.000 € en el total del conjunto de mejoras en envolvente térmica.
El ahorro estimado sería el 30% sobre el consumo eléctrico en climatización de estos edificios, que en el 2008 fue de 291.782,6 kW.

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
REDUCCIÓN DEMANDA ENERGÉTICA EN LOS EEI MUNICIPALES	2015	2018
Ahorro de Energía previsto (MWh/año): 87,53	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 38,07
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 393,88	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh) -	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 171,31

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	-	16%	44%	72%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	-	14,00	43,76	63,02	87,53	87,53	87,53
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	-	5,33	16,75	27,41	38,07	38,07	38,07
Presupuesto	-	-	-	40.000€	70.000€	70.000€	70.000€	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN, MEJORA DE SU MANTENIMIENTO, AISLAMIENTOS Y TEMPERATURA DE CONTROL.	EEI-M-08

SECTOR: EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL

Descripción de la medida:

Habitualmente encontramos equipos independientes, aunque son más recomendables los centralizados, de aires acondicionados con bomba de calor. El calor es transferido por la bomba de calor y se distribuye por una serie de conductos de aire y rejillas, o difusores 8lo más usual) o mediante tubos con agua caliente a través de los cuales se hace pasar aire (fan-coils).
Su ventaja es la alta eficiencia energética; por cada kWh de electricidad consumida se producen entre 2 y 4kWh de calor, además, la bomba de calor permite también enfriar.
Se propone:
La sustitución de los equipos de aire acondicionado con bomba de calor de bajo rendimiento, y su sustitución a aparatos de clase A Inverter, que regulan la potencia por variación de la frecuencia eléctrica, ahorran de este modo energía y son más eficaces con bajas temperaturas exteriores. En caso de dudas de la eficiencia de un aparato, usaremos la guía del IDAE para comprobar su eficiencia; http://www.idae.es/ProductosEficientes/AccesoBusqAireAcondicionado.aspx
Ventajas adicionales: A parte del ahorro energético estimado en un 32,5%, y sus consiguientes reducciones de emisiones de CO_2
, se encuentran también la sustitución del refrigerante R22 que afecta a la capa de Ozono, por refrigerantes nuevos como el R410A y el R407C más ecológicos.
A la par que la sustitución de los equipos, se revisaran los aislamientos para proceder a su mejora en caso de desgaste o una demostrada ineficiencia, y la regulación de la temperatura de control.
La medida será progresiva, sustituyendo primero los de mayor uso y menos eficientes.
Ahorro previsto:
El consumo de climatización y refrigeración en los edificios municipales representa el 57,3%, Fuente IDEA, PAEEE 2011-2020, y el ahorro con la sustitución representa el 32,5% sobre el 60% del parque de aparatos a sustituir.

Ahorro Energético anual 334,20MWh
Ahorro en Emisiones anual 147,04tCO_2

Aplicación:	Fecha de Inicio: 2015	Fecha de Finalización: 2020
Ahorro de Energía previsto (MWh): 334,20	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 147,04
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 818,79	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 360,27

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	-	16,67%	33,33%	50%	66,67%	83,33%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	-	55,70	111,40	167,10	222,80	278,50	341,20
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	-	24,50	49,01	73,52	98,03	122,54	147,05
Presupuesto	-	-	-	60.000€	60.000€	60.000€	60.000€	60.000€	60.000€

ACCIÓN / MEDIDA: SUSTITUCIÓN DE CALDERAS DE GASOLEO POR BIOMASA	EEI-M-09

SECTOR: EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL

Descripción de la medida:

Esta medida pretende reducir el uso de combustibles fósiles que emiten CO_2 por Biomasa, que tiene un balance nulo de CO_2, bien usando pellets, astillas, hueso de aceituna, o residuos forestales que se puedan generar en el municipio de Alcoy o en cercanías.
La Biomasa es una solución excelente para cubrir total o parcialmente las necesidades de calefacción y ACS, se pueden emplear tanto en sistemas individuales como colectivos, o redes de calefacción centralizada. Así mismo la limpieza de bosques para obtener biomasa, evita fuegos incontrolados, e incendios, por lo que los beneficios del uso de biomasa aumentan.
Las emisiones evitadas son las del combustible empleado, en este caso gasoil, 2,6kg de CO_2 por litro empleado en las calderas, o bien 1,3kg de CO_2 por kg de pellet usado en la nueva caldera de biomasa.

Se propone la siguiente medida:
Sustituir las calderas de Gasóleo C empleadas para producir agua caliente sanitaria y calefacción por otras que empleen biomasa como combustible, esta medida queda supeditada a la entrada de futuras subvenciones locales o nacionales que ayuden a la amortización de la instalación, así como la supeditación del cumplimiento del RITE.
Instalaciones municipales con consumo de gasóleo;

	Consumo anual (litros)	kWh (térmicos)	Inversión (€)	Ahorro Energético (anual)	Reducción de Emisiones (KgCO2)
CP EL ROMERAL	16.468,00	164.350,64	98.808,00	0	4594,57
CP HORTA MAJOR	12.885,00	128.592,30	77.310,00	0	3594,92
CP SANT VICENT	17.400,00	173.652,00	104.400,00	0	4854,60
ESCOLA D'IDIOMES	7.880,00	78.642,40	47.280,00	0	2198,52
Total:	54633,00	545237,34	327798,00	0,00	15242,61

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
	2014	2020
Ahorro de Energía previsto (MWh):	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año)	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año)
-	545,24	15,24
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh)	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año)	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2)
-	1.011.832,28	66,84

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	25%	25%	50%	50%	75%	75%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	4,59	4,59	8,18	8,18	13,03	13,03	15,24
Presupuesto	-	-	98.808€	-	77.310€	-	104.400€	-	27.280€

ACCIÓN / MEDIDA: RENOVACIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS	EEI-M-10
SECTOR: EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.	
AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL	

Descripción de la medida:

Dentro de esta medida se encuentran todos aquellos equipos informáticos y periféricos que se puedan encontrar dentro de las dependencias municipales, ordenadores, monitores, equipos fax, escaners, fotocopiadoras, etc...
De manera individual los equipos ofimáticos tienen un consumo pequeño, pero en conjunto y por horas, representan el 17,3% del consumo de las oficinas. Fuente IDAE.
Estos equipos general calor con su uso, aumentando la carga térmica de las instalaciones e influyendo indirectamente en la demanda de energía del aire acondicionado de las oficinas y despachos. Reducir el consumo de estos equipos puede producir por lo tanto, importantes beneficios tanto ambientales como económicos.
Desde el municipio de Alcoy, se prevé el cambio a equipos más eficientes que consumen menos energía y generan menos calor con su funcionamiento. Sustituyendo todos los equipos informáticos y sus periféricos por equipos portátiles Impresoras multifunción y monitores LEDs, En la compra se tendrán en cuenta los consumos, escogiendo los productos más eficientes, tomando como referencia los datos de la página web o similares; www.topten.wwf.es
Igualmente los nuevos equipos han de llevar incluida la etiqueta Energy Star, que garantizan que los equipos que la llevan cumplen unos requisitos mínimos de eficiencia energética – transcurrido un tiempo sin uso, pasan a un estado de reposo y su consumo baja más del 85%.
Se proponen como medida de ahorro nuevos equipos portátiles para sustituir a los de sobremesa, así como impresoras/fotocopiadoras y/o equipos multifunción que impriman a doble cara.
El potencial de ahorro obtenido es superior al 50%, Fuente: Guía de ahorro y eficiencia energética en oficinas. WWF, año 2008.
Según el documento: "PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA 2011-2020", la distribución del consumo de energía final en el sector edificios servicios, el equipamiento representa el 17,3% de la energía final, por lo que la aplicación de la medida representará el 8,65% de ahorro sobre el consumo actual de 2991MWh/año

Ahorros Energéticos obtenidos: 258,7MWh
Ahorros en Emisiones CO_2: 113,83tCO_2

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
MEJORA DE LA EFICIENCIA	2013	2020
Ahorro de Energía previsto (MWh): 258,7	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 113,83
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 2.069,6	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 910,64

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	12,5%	25%	37,5%	50%	62,5%	75%	87,5%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	32,34	64,68	97	129,35	161,7	194	226,37	258.7
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	14,23	28,46	42,7	56,91	71,15	85,36	99,6	113,28
Presupuesto	-	5.625€	5.625€	5.625€	5.625€	5.625€	5.625€	5.625€	5.625€

ACCIÓN / MEDIDA: INSTALACIÓN DE MONEDEROS PARA USO DE LA ILUMINACIÓN EXTERIOR EN EL POLIDEPORTIVO.	EEI-M-11

SECTOR: EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL

Descripción de la medida:
En la actualidad, el polideportivo Francisco Laporta de Alcoy, dispone de diverso alumbrado de exterior, de diversas potencias, que se mantienen encendidas de manera manual en horario de pistas, tanto si hay gente usandolas como si no.
Se propone la instalación de monederos para su funcionamiento, asegurando así, el uso correcto de los encendidos y apagados, para conseguir un uso racional de la instalación.
La medida afectaria a las pistas de atletismo, tenis, padel , campo 1, campo 2 y campo 3. Estas pistas estan dotadas de 182 luminarias de diferentes potencias las cuales suman una potencia hora de 196,5kW.
Se estima un ahorro de 1,5h de uso diario, haciendo un total anual de 107,58MWh/año y un ahorro anual en emisiones de 47,33tCO_2
La inversión inicial es de 150€ por monedero, resultando una inversión total de 900€

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
REDUCCIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO	2014	2014
Ahorro de Energía previsto: 107,58	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 47,33
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 753,06	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 313,31

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético [MWh]	-	-	107,58	107,58	107,58	107,58	107,58	107,58	107,58
Reducción de Emisiones [tCO_2]	-	-	47.33	47.33	47.33	47.33	47.33	47.33	47.33
Presupuesto	-	-	900€	-	-	-	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: INSTALACIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO.	EEI-M-12

SECTOR: EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL

Descripción de la medida:

Realizar instalaciones solares fotovoltaicas sobre cubiertas municipales para su aprovechamiento en autoconsumo supliendo los consumos energéticos en las cubiertas susceptibles de realizar la acción. Colegios, Polideportivos, centros culturales…
Se propone:
Realizar el estudio de curva de consumo en edificios municipales con posibilidad de uso de la cubierta para instalación solar fotovoltaica. Encontrándose la producción fotovoltaica en autoconsumo, por debajo de la curva del consumo real, para su aprovechamiento económico, así como generación renovable. Se ejecutaran 6 instalaciones en autoconsumo de 50kW en los edificios más óptimos para su aprovechamiento. Esta medida es a la par que rentable y amortizable, ejemplarizante para fomentar las instalaciones de energías renovables en el sector residencial.

Nº Instalaciones	Potencia(kWp)	Horas de sol anuales	Generación Renovable (kWh) año
1	50,00	1.750,00	87.500,00
2	50,00	1.750,00	175.000,00
3	50,00	1.750,00	262.500,00
4	50,00	1.750,00	350.000,00
5	50,00	1.750,00	437.500,00
6	**50,00**	**1.750,00**	**525.000,00**

La inversión estimada se estima en 90.000€ instalación, obteniendo unos descuentos en factura de 14.875€ año, amortizándose las instalaciones en 6años sin contar cualquier tipo de subvención a la que el ayuntamiento se pudiera acoger en el momento de la instalación.

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
PRODUCCIÓN ELÉCTRICA	2014	2015
Ahorro de Energía previsto (MWh): 525	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) 525	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 231
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 3.412,5	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) 3.412,5	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 1.501,5

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	262,50	525	525	525	525	525	525
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	115,5	231	231	231	231	231	231
Presupuesto	-	-	-	270.000€	-	270.000€	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA SOBRE CUBIERTA EN EL POLIDEPORTIVO FRANCISCO LAPORTA (*)	EEI-M-13
SECTOR: EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.	
AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL (EJECUTADO)	

Descripción de la medida:

Entre el año 2008 y (año base tomado para realizar el inventario de emisiones de referencia IER) y el año 2013, (Año de puesta en funcionamiento del Plan de Acción de Energía Sostenible PAES), el sector servicios ha realizado diversas instalaciones de generación eléctrica a través de instalaciones fotovoltaicas.
En el año 2011, se conecta a la red, la instalación solar fotovoltaica de las cubiertas de los pabellones del Polideportivo Municipal, Francisco Laporta, proyecto financiado en el marco del los fondos estatales para la ocupación y sostenibilidad Local, creado por decreto ley el 13/2009 de 26 de octubre.
La central solar fotovoltaica tiene una potencia pico de 123,42kWp, que obtiene con 726 módulos de 170Wp, siendo su producción anual de 216MW, y un ahorro de emisiones anuales de 95,4 toneladas de CO_2

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
PRODUCCIÓN ELÉCTRICA	2011	2011
Ahorro de Energía previsto (MWh): -	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) 216	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 95,4
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) -	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) 1.728	Reducción de emisiones CO2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 760,32

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Ahorro energético (MWh)	216	216	216	216	216	216	216	216	216
Reducción de Emisiones (tCO_2)	1.728	95.4	95.4	95.4	95.4	95.4	95.4	95.4	95.4
Presupuesto (Mantenimiento anual)	-	1.100,0€	1.122,0€	1.144,4€	1.167,3€	1.100,0€	1.190,7€	1.214,5€	1.239,0€

ACCIÓN / MEDIDA: INSTALACIÓN SOLAR TERMICA PARA ACS, EN EL POLIDEPORTIVO FRANCISCO LAPORTA, CAMPO DEL COLLAO Y POLIDEPORTIVO CARAMANCHEL (*)	EEI-M-14
SECTOR: EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.	
AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL (EJECUTADA)	

Descripción de la medida:

La energía Solar es una fuente de energía inagotable y no contaminante. Amortigua la dependencia de combustibles escasos y costosos y los problemas derivados de su utilización en centrales térmicas.
En el sector de las instalaciones deportivas dependientes de la Administración Local, el IDAE considera que existe un potencial de ahorro anual de 60 millones de termias (equivalentes a 177.500 toneladas de CO_2).
El municipio de Alcoy, encargo una auditoria, en el año 2004, donde se recoge que después de analizar instalaciones y edificios, se decide que las instalaciones de carácter deportivo, tienen, un consumo muy alto de ACS, por lo que se opta por instalaciones solares térmicas como opción preferencial.
En el año 2005-2007, se ejecutan estás instalaciones en el Polideportivo Francisco Laporta, Campo del Collao y el Polideportivo de Caramanchel. Dejando de funcionar en dos años por falta de mantenimiento. Es el año 2011, en el que estas instalaciones se vuelven a poner en marcha, costeando el ayuntamiento su reparación y posterior mantenimiento anual.

	kW Necesitados	kW Aportados
Polideportivo Francisco Laporta	99.583,33	64.583,33
Campo del Collao	55.277,78	36.000,00
Polideportivo Caramanchel	44.444,44	29.166,67
Total kW Ahorrados (año)		**129.750,00**
Total Emisiones CO_2 Evitados (año)		**57.090,00**

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
USO DE ENERGÍAS RENOVABLES	2011	2011
Ahorro de Energía previsto: 129,75MWh	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) 129,75MWh	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 57,09
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 1038MWh	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) 1038MWh	Reducción de emisiones CO2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 463,2

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	129,75	129,75	210	210	210	210	210	210	210
Reducción de Emisiones (tCO_2)	57,09	57,09	92.4	92.4	92.4	92.4	92.4	92.4	92.4
Presupuesto (Mantenimiento anual)	-	2.000€	2.040€	2.080€	2.121€	2.164€	2.207€	2.251€	2.296€

ACCIÓN / MEDIDA: INSTALACIÓNES SOLARES TERMICAS PARA ACS EN EL POLIDEPORTIVO DE BATOY Y EN LA PISCINA MUNICIPAL	EEI-M-15

SECTOR: EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL

Descripción de la medida:

La energía Solar es una fuente de energía inagotable y no contaminante. Amortigua la dependencia de combustibles escasos y costosos y los problemas derivados de su utilización en centrales térmicas.
En el sector de las instalaciones deportivas dependientes de la Administración Local, el IDAE considera que existe un potencial de ahorro anual de 60 millones de termias (equivalentes a 177.500 toneladas de CO_2).
El municipio de Alcoy, encargo una auditoria, en el año 2004, donde se recoge que después de analizar instalaciones y edificios, se decide que las que las instalaciones de carácter deportivo, tienen un consumo muy alto de ACS, por lo que se opta por instalaciones solares térmicas como opción preferencial.
Para el año 2014, se espera acometer en función del presupuesto municipal y las posibles subvenciones activas en el momento de la ejecución, las siguientes actuaciones, reflejadas en la auditoria del año 2004, que quedaron pendientes de acometer.

	kW Necesitados	**kW Aportados**
Polideportivo Batoy	24722,2	16.388,9
Piscina Municipal	24722,2	16.388,9
Total kW Ahorrados		**32.777,80**
Total Emisiones CO_2 Evitados		**14.422,22**

Aplicación:	Fecha de Inicio: 2014	Fecha de Finalización: 2014
Ahorro de Energía previsto: 32,77MWh	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) 32,77MWh	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 14,42
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 229,39MWh	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) 229,39MWh	Reducción de emisiones CO2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 100,94

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	32.77	32.77	32.77	32.77	32.77	32.77	32.77
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	14.42	14.42	14.42	14.42	14.42	14.42	14.42
Presupuesto + Mantenimiento	-	-	15.000€	1.000€	1.020€	1.040€	1.061€	1.082€	1.104€

ACCIÓN / MEDIDA: GESTIÓN EFICIENTE DEL AGUA (*)	EEI-M-16
SECTOR: EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.	
AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL (EJECUTADA)	

Descripción de la medida:

Como continuación del plan estratégico del agua para el municipio de Alcoy, el departamento de Medio ambiente ha mantenido las tareas de control del consumo de este bien tan indispensable como escaso, trabajando en el aumento del rendimiento y en la disminución del consumo tanto a nivel de los ciudadanos como de las propias instalaciones.
Durante los años 2008 al 2012, se han revisado 13.853m de conducciones, 44.000m de galerías, reparado 231 fugas en la red de agua potable, sustituido 3028m de tuberías, sustitución de 3452 contadores de agua, y la instalación de 1495 nuevos contadores.
Con estas mejoras se pretende tener un control exhaustivo del consumo de agua municipal, para así poder establecer mejores medidas de control de gasto.
Se confecciona un censo de instalaciones de consumo municipal para estudiar la posibilidad de incorporar sistemas de ahorro de agua.
En los parques y jardines se realizan diversas actuaciones para reducir y optimizar el consumo de agua, se crea una brigada de dos personas encargadas de supervisar el riego automático, la búsqueda de posibles averías que surjan así como proceder a su reparación. También se han sustituido los riegos manuales por riegos automáticos, además se aplicaron técnicas ornamentales de bajo consumo de agua.
Estas acciones continuadas, dan reflejados sus frutos en un aumento del rendimiento de la red de 68% del año 2007, al 73% del año 2011, y una reducción del volumen de agua extraído de los pozos, de 6.000.000m3 del 2007 a 5.100.000 del año 2011

Aplicación:	Fecha de Inicio: 2008	Fecha de Finalización: 2012
Ahorro de Energía previsto (MWh): 902,00	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 396,88
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 7.216,00	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 3.175,04

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	902,00	902,00	902,00	902,00	902,00	902,00	902,00	902,00	902,00
Reducción de Emisiones (tCO_2)	396,88	396,88	396,88	396,88	396,88	396,88	396,88	396,88	396,88
Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: MEJORAS EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CENTRO FONT ROTJA (*)	EEI-M-17
SECTOR: EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.	
AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL (EJECUTADA)	

Descripción de la medida:
En el año 2008, la Gerencia de Medio Ambiente decide actuar mejorando la eficiencia energética del Edificio Font Rotja, que es un edificio singular propiedad municipal que tiene un importante consumo energético. Ubicado en el parque natural de la Font Rotja, es un edificio donde se realizan gran cantidad de actividades relacionadas con el medio ambiente.
Durante el año 2008 al 2012, se han efectuado varias medidas dedicadas a la mejora eficiencia del edificio de la Font Rotja, destacando las siguientes:
Eficiencia Energética: Sustitución de luminarias por otras de mejor rendimiento;50 luminarias de 300W a 52W, ahorro de 12,4kWh
Acondicionamiento térmico: Sustitución de ventanas y acondicionamiento de los cerramientos, se han sustituido 243 ventanas de un vidrio simple a vidrio con cámara de aire, tipo climalit.

Actuación sobre Iluminación (Cambio de lámparas 50ud. de 300W a 52W)	
Potencia lámparas a remplazar (W)	300
Potencia Lámparas nuevas (W)	52
Número de Lámparas a sustituir	50
Horas uso instalación	8
Días uso Año	240
Ahorro energético anual (MWh/año)	23,81
Ahorro Energético anual (tCO2/año)	10,48
Actuación sobre envolvente (Cambio de 243 ventanas)	
Ahorro sobre climatización (Consumo Gas propano)	30,00%
Consumo Medio durante 3 años (kg)	4.427,67
Ahorro sobre gas propano (kg)	1.328,30
Potencia Calorífica (Wh/kg)	12.000,00
Ahorro energético en MWh/año	15,94
Ahorro en emisiones tCO2/año	3,91
Actuación sobre envolvente (Cambio de 243 ventanas)	
Consumo en Refrigeración sobre facturas energéticas (fuente IDAE)	26,20%
Ahorro por actuación de cambio de ventanas	30%
Consumo Anual año 2008 (kW)	480.994,00
Ahorro Energético en Refrigeración (MWh/año)	37,81
Ahorro en Emisiones (tCO2/año)	16,63
Ahorro Energético del conjunto de actuaciones (MWh/año)	**77,55**
Ahorro en Emisiones del conjunto de actuaciones(tCO2/año)	**31,02**

Aplicación:	Fecha de Inicio: 2010	Fecha de Finalización: 2011
Ahorro de Energía previsto (MWh): 77,55	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 31,02
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 620,4	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh) -	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 248,16

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	77,55	77,55	77,55	77,55	77,55	77,55	77,55	77,55	77,55
Reducción de Emisiones (tCO_2)	31,02	31,02	31,02	31,02	31,02	31,02	31,02	31,02	31,02
Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-

EEI-S.- Edificios, Equipamiento, e Instalaciones. Terciario/Servicios

Los Edificios, sus Equipamientos, e Instalaciones del sector Terciario/Servicios son todos aquellos edificios e instalaciones que no son propiedad de la entidad local ni están gestionados por ella. Dentro de este grupo se incluyen los edificios de oficinas privados, oficinas, bancos, PYMES, centros comerciales, hoteles, locales comerciales, restaurantes, actividades comerciales, ventas al por menor, etc. Representan el 9,3% del consumo de energía final.

El Inventario de Emisiones de Referencia de 2008, arroja que este sector es el responsable del 25,51 % del consumo energético y del 31,60 % de las emisiones de CO2 que se producen en el término municipal.

Internamente, el consumo energético y las emisiones se distribuyen de la siguiente manera:

Con las acciones y medidas que se proponen en las siguientes fichas, la contribución al cumplimiento de los objetivos fijados para el año 2020 es la siguiente:

EEI-S	EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS / INSTALACIONES
	TERCIARIOS

2008. Emisiones del sector [t CO_2/Año]	
VALOR	% SOBRE EL TOTAL
36.715,56	31,52%

2020. Reducción de Emisiones[t CO_2/Año]		
VALOR	% SOBRE EL SECTOR	%SOBRE EL TOTAL
13.937,78	37,96%	11,96%

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR A LOS OBJETIVOS DEL 2020.	59,82%
REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO_2 DEL 20%	

2008. Consumo de energía del sector [MWh/Año]	
VALOR	% SOBRE EL TOTAL
88.343,00	25,54%

2020. Reducción del consumo [MWh/Año]		
VALOR	% SOBRE EL SECTOR	%SOBRE EL TOTAL
33.058,46	37,42%	9,56%

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR A LOS OBJETIVOS DEL 2020.	47,78%
REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA DEL 20%	

2008. Consumo de Energías Renovables [MWh/Año]	
VALOR	% SOBRE EL TOTAL
1.105,30	9,14%

2020. Aumento del consumo de Energía Renovable [MWh/Año]		
VALOR	% SOBRE EL SECTOR	%SOBRE EL TOTAL
7.793,43	64,48%	52,12%

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR A LOS OBJETIVOS DEL 2020.	260,59%
APORTE DE ENERGÍA RENOVABLE DEL 20%	

Las medidas propuestas para reducir consumos energéticos, disminuir emisiones de CO_2 y aumentar las energías renovables se exponen a continuación:

RESUMEN DE MEDIDAS

EJE ESTRATEGICO PRINCIPAL: EEI, EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES

EJE ESTRATEGICO SECUNDARIO: EEI-S, EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES, **SERVICIOS**.

SECTOR CONSUMIDOR	EMISIONES DEL SECTOR [tCO_2/año]				EMISIONES DEL MUNICIPIO [tCO_2/año]		
EDIFICIOS E INSTALACIONES SECTOR TERCIARIO/SERVICIOS	Totales 2008 [tCO2/año]	% Sobre total municipio en 2008	Reducción en 2020	% Reducción en 2020	Totales 2008	116.499,63 [tCO2/año]	
	36.715,56	31,52%	14.466,22	39,40%	Reducción en 2020	%	12,42%

	ACCIÓN/MEDIDA PROPUESTA	Ahorro energía previsto [MWh/año]	Ahorro económico [€/año]	Presupuesto total [€]	Emisiones evitadas [tCO2/año]	% reducción de emisiones del sector sobre 2008	Producción de energía renovable [MWh/año]	Electricidad generada localmente [MWh/año]
EEI-S-01	CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL AHORRO ENERGÉTICO EN EL SECTOR RESIDENCIAL	13.251,45	2.252.746,53 €	6.000,00 €	5.507,33	15,000%	0,00	0,00
EEI-S-02	CAMPAÑA SUSTITUCIÓN ALUMBRADO DE BAJO RENDIMIENTO	9.597,98	1.631.657,10 €	2.000,00 €	4.174,16	11,369%	0,00	0,00
EEI-S-03	RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN	10.209,03	1.735.534,44 €	4.000,00 €	4.256,29	11,593%	0,00	0,00
EEI-S-04	PROMOCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EL SECTOR SERVICIOS/TERCIARIO	1.200,98	204.166,60 €	7.000,00 €	528,44	1,439%	7.793,43	0,00
TOTAL		33.058,46	5.619.938,06 €	19.000,00 €	14.466,22	39,401%	7.793,43	0,00

ACCIÓN / MEDIDA: ACCIÓN / MEDIDA: CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL AHORRO ENERGÉTICO EN EL SECTOR RESIDENCIAL	EEI-S-01

SECTOR: EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES.

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: TERCIARIO

Descripción de la medida:

En el sector Terciario existe un importante potencial de ahorro energético y, lo que es mejor aún, una parte del mismo es posible realizarlo sin reducir el confort de las personas y sin necesidad de grandes inversiones económicas. Es importante tener presente que no siempre un mayor consumo energético equivale a un mejor servicio.
Gestos sencillos, como apagar la luz cuando no es necesaria o cerrar las ventanas en las zonas comunes en invierno, no cuestan dinero y suponen un ahorro en energía. Por lo tanto para ser eficiente, depende en gran medida del uso correcto de los sistemas de iluminación, climatización y de los equipos que se usan.
Se propone:

- Realizar campañas de información y sensibilización al sector terciario al año, de concienciación de buenas prácticas y sensibilización energética, como por ejemplo el curso promovido por el IDAE , www.aprendecomoahorrarenergia.es .
- Difundir la guía de Guía de la Energía 3ª edición, del IDAE, o cualquier guía futura de carácter nacional o local que incluya consejos prácticos de ahorro energético en el sector terciario.
- Promover y difundir, las ventajas de las auditorías energéticas en el sector.

Ahorros promedio:
Calefacción a 21º/Refrigeración 26ª, ahorro estimado del 21% sobre el consumo en climatización, suponiendo un desfase de 3º
Apagar los equipos eléctricos en periodos de no uso, supone un 10% sobre el total de la factura eléctrica
No abrir puertas y ventanas más de lo necesario para no romper el equilibrio térmico del interior, se estima en un 5% del consumo de climatización.
Uso correcto de toldos, cortinas y persianas, puede suponer un ahorro del 5% en climatización.
Aprovechamiento de la luz natural, apagando luces cuando no son necesarias, y utilizando colores claros en el interior de las establecimientos supone un 10% sobre el consumo de iluminación.
Apagar los equipos eléctricos cuando no se usen, combinando el apagado con su desconexión de la red por interruptor puede suponer un 20% de ahorro sobre el consumo por aparato.
Se estima que la difusión de la campaña y la difusión de guías para la puesta en marcha de estas medidas y otras que puedan surgir, puede suponer un 15% de ahorro sobre el consumo final en el sector terciario.

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
	2014	2015
Ahorro de Energía previsto (MWh): 13.251,45	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 5.507,33
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 86.134,43	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 35.797,67

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	6.625,73	13.251,45	13.251,45	13.251,45	13.251,45	13.251,45	13.251,45
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	2.753,67	5.507,33	5.507,33	5.507,33	5.507,33	5.507,33	5.507,33
Presupuesto	-	-	2.000€	2.000€	2.000	-	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: CAMPAÑA SUSTITUCIÓN ALUMBRADO DE BAJO RENDIMIENTO	EEI-S-02

SECTOR: EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES.

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: TERCIARIO

Descripción de la medida:

El sector servicios es el responsable del 9% del consumo final de la energía en nuestro país. La distribución de consumo en iluminación representa el 22% del consumo. Fuente: IDAE, PAEE 2011-2010.
En la actualidad el sector Servicios o Terciario, tiene luminarias y lámparas de bajo rendimiento, compuesto por lámparas fluorescentes, halógenos, focos y tubos T8 con balastros electromagnéticos.
Se propone realizar campañas para incentivar la sustitución de las escasas bombillas incandescentes que todavía existen, los tubos T8 más sus balastros, halógenos, focos, y cualquier tipo de iluminación susceptible de ahorro por su baja eficiencia, a nuevas tecnologías como son el LED, el tubo T5 con balastro electrónico, tubos LED, dicroicos led, focos de inducción o led, etc.
En estas campañas también se explicaran como realizar los cálculos para que todas las personas puedan calcular sus consumos actuales y futuros, aplicando los cambios.

Estimamos un ahorro medio del 55% sobre el 22% correspondiente a la iluminación del sector terciario siendo un 12% sobre el consumo del sector terciario.

Aplicación:	Fecha de Inicio: 2014	Fecha de Finalización: 2015
Ahorro de Energía previsto (MWh): 9.597,98	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 4.174,16
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 62.386,89	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 27.132,06

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	4.798,99	9.597,98	9.597,98	9.597,98	9.597,98	9.597,98	9.597,98
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	2.087,08	4.174,16	4.174,16	4.174,16	4.174,16	4.174,16	4.174,16
Presupuesto	-	-	2.000€	2.000€	-	-	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN	EEI-S-03

SECTOR: EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES.

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: TERCIARIO

Descripción de la medida:

En general todos los equipos de producción de frio (enfriadoras, bombas de calor etc.) y de calor (Calderas, bombas de calor, etc.), incrementan su eficiencia energética a medida que el mercado utiliza nuevos materiales y equipos tecnológicamente más avanzados.

Una parte importante de los equipos de climatización, tanto calderas como aires acondicionados, poseen una edad que los hace poco eficientes respecto a sus homólogos actuales. Su consumo es más elevado en función de la antigüedad del aparato que poseamos, a la par que los compresores de los equipos antiguos tienen una baja eficiencia energética y funcionan con refrigerantes contaminantes que afectan a la capa de Ozono.

Se propone, la incentivación de cambios de equipos de aire acondicionado y calderas de alta eficiencia energética, así como mejoras en sus aislamientos y la optimización de las temperaturas de consigna.

La previsión es una sustitución del 60% de los equipos en 8 años, los ahorros conseguidos son del 32,5% en la sustitución de equipos y de aire acondicionado. Fuente IDAE – Guía técnica de "Ahorro y eficiencia energética en oficinas". Y de un 25% en la renovación de calderas. Fuente AVEN – Sección "Plan Renove Aire acondicionado.

Estimamos un ahorro del 32,5% sobre el consumo eléctrico del sector terciario, suponiendo 9.120,85 MWh y del 25 % del consumo de combustibles del mismo sector, que suponen 1.088,18 MWh. En total se estima un ahorro de

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
	2014	2020
Ahorro de Energía previsto:	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año)	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año)
10.209,03	-	4.256,29
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh).	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año)	Reducción de emisiones CO2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2)
36.752,49	-	15.322,64

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	10%	20%	30%	50%	70%	80%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	1.020,90	2.041,81	3.062,71	5.104,51	7.146,32	8.167,22	10.209,03
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	425,63	851,26	1.276,89	2.128,14	2.979,40	3.405,03	4.256,29
Presupuesto	-	-	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: PROMOCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EL SECTOR SERVICIOS/TERCIARIO	EEI-S-04

SECTOR: EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL SECTOR RESIDENCIAL

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: RESIDENCIAL

Descripción de la medida:

Está medida pretende mejorar la eficiencia energética de las instalaciones térmicas de los edificios reduciendo el consumo de energías no renovables en la producción de agua caliente sanitaria, sustituyendo dicha energía por energía solar para generar agua caliente. Los ahorros según el RITE han de ser del 60% cuando la energía de apoyo es un combustible y un 70% si es electricidad.
Según documento "Plan de ahorro y eficiencia energética 2011-2020: IDAE", el consumo de agua caliente representa el 22% del consumo energético final en el sector edificios servicios.

Se propone:

- Realizar campañas de promoción y sobre el uso de la energía solar térmica y solar fotovoltaica para autoconsumo, en el sector residencial.
- Ayudas municipales y bonificación de impuestos y tasas de licencias municipales.

Estimación del ahorro:

Entendemos que en Alcoy, por tener edificios protegidos y cubiertas privadas, no podrá tener instalaciones térmicas y solares en la mayoría del sector terciario/servicios, aunque se prevé una buena acogida en colegios y gimnasios del municipio, estimando un ahorro debido a las nuevas instalaciones de energías renovables del 10% sobre el consumo residencial
La estimación del ahorro es del 70% sobre el 22% de consumo de ACS sobre el 10% del sector residencial/terciario, representando una estimación de ahorro sobre el consumo total residencial del 1,54%, representando un ahorro de 1.200,98MWh y un incremento de producción fotovoltaica en autoconsumo o balance neto en caso de legalizarse del 10% sobre el consumo actual del sector, lo cual no representa ahorros energéticos, aunque sí reducción de coste de factura y generación renovable de 7.793,43MWh.

Aplicación:	Fecha de Inicio: 2014	Fecha de Finalización: 2020
Ahorro de Energía previsto(MWh): 1.200,98	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) 7.793,43	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 528,44
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 4.984,06	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) 32.342,73	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 2192,98

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	15%	30%	45%	60%	75%	90%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	180,47	360,294	540,44	720,59	900,73	1080,88	1200,98
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	79,26	158,53	237,80	317,58	396,32	475,58	528,43
Presupuesto	-	-	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

EEI-R.- Edificios, Equipamiento, e Instalaciones. Residencial

El consumo de energía final por sectores del año 2008, refleja el consumo residencial en un 16,7%, mientras que el transporte es un 40,2%, la industria un 30,4% y los servicios un 9,3%. La agricultura apenas representa un 3,4% de consumo. Normalmente los gases se concentran en el lugar donde se producen, por lo que es vital aplicar medidas para disminuir sus emisiones.

La energía que se consume en las viviendas básicamente es electricidad que se usa en un 46% para calefacción, un 21% para agua caliente sanitaria, un 13% para equipos (Electrodomésticos) y un 16% en iluminación interior de las viviendas

El Inventario de Emisiones de Referencia de 2008, arroja que este sector es el responsable del 57,18 % del consumo energético y del 53,82 % de las emisiones de CO2 que se producen en el término municipal.

Internamente, el consumo energético y las emisiones se distribuyen de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN CONSUMOS ENERGÉTICOS

DISTRIBUCIÓN EMISIONES CO_2

Consumo Electrico Sector Residencial
Consumo anual en kW
120.000.000,00
100.000.000,00
80.000.000,00
60.000.000,00
40.000.000,00
20.000.000,00
0,00
2008
2009
2010
2011
2012
Consumo Sector Residencial
97.226.318
98.078.861
88.995.825
86.278.981
82.910.297

Con las acciones y medidas que se proponen en las siguientes fichas, la contribución al cumplimiento de los objetivos fijados para el año 2020 es la siguiente:

EEI-R	EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS / INSTALACIONES
	RESIDENCIALES

2008. Emisiones del sector [t CO_2/Año]	
VALOR	% SOBRE EL TOTAL
62.467,26	53,62%

2020. Reducción de Emisiones[t CO_2/Año]		
VALOR	% SOBRE EL SECTOR	%SOBRE EL TOTAL
18.836,14	30,15%	16,17%

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR A LOS OBJETIVOS DEL 2020.	80,84%
REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO_2 DEL 20%	

2008. Consumo de energía del sector [MWh/Año]	
VALOR	% SOBRE EL TOTAL
197.828,29	57,18%

2020. Reducción del consumo [MWh/Año]		
VALOR	% SOBRE EL SECTOR	%SOBRE EL TOTAL
46.712,96	23,61%	13,50%

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR A LOS OBJETIVOS DEL 2020.	67,52%
REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA DEL 20%	

2008. Consumo de Energías Renovables [MWh/Año]	
VALOR	% SOBRE EL TOTAL
10.873,99	89,96%

2020. Aumento del consumo de Energía Renovable [MWh/Año]		
VALOR	% SOBRE EL SECTOR	%SOBRE EL TOTAL
7.596,60	69,86%	62,85%

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR A LOS OBJETIVOS DEL 2020.	314,23%
APORTE DE ENERGÍA RENOVABLE DEL 20%	

Las medidas propuestas para reducir consumos energéticos, disminuir emisiones de CO_2 y aumentar las energías renovables se exponen a continuación:

RESUMEN DE MEDIDAS

EJE ESTRATEGICO PRINCIPAL: EEI, EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES

EJE ESTRATEGICO SECUNDARIO: EEI-R, EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES, SECTOR RESIDENCIAL

SECTOR CONSUMIDOR	EMISIONES DEL SECTOR [tCO_2/año]				EMISIONES DEL MUNICIPIO [tCO_2/año]		
EDIFICIOS E INSTALACIONES SECTOR RESIDENCIAL	Totales 2008 [tCO2/año]	% Sobre total municipio en 2008	Reducción en 2020	% Reducción en 2020	Totales 2008	116.499,63 [tCO2/año]	
	62.467,26	53,62%	18.836,14	30,15%	Reducción en 2020	%	16,17%

ACCIÓN/MEDIDA PROPUESTA		Ahorro energía previsto [MWh/año]	Ahorro económico [€/año]	Presupuesto total [€]	Emisiones evitadas [tCO2/año]	% reducción de emisiones del sector sobre 2008	Producción de energía renovable [MWh/año]	Electricidad generada localmente [MWh/año]
EEI-R-01	CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL AHORRO ENERGÉTICO EN EL SECTOR RESIDENCIAL.	14.583,94	2.479,27 €	3.000,00 €	6.416,93	10,27%	0,00	0,00
EEI-R-02	CAMPAÑA DE SUSTITUCIÓN DE LÁMPARAS DE BAJO RENDIMIENTO.	10.615,95	1.804,71 €	6.000,00 €	4.616,88	7,39%	0,00	0,00
EEI-R-03	NUEVAS INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA AGUA CALIENTE SANITARIA, (ACS).	7.596,60	1.291,42 €	4.000,00 €	2.398,73	3,84%	7.596,60	0,00
EEI-R-04	REHABILITACIÓN TÉRMICA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA DE LOS EDIFICIOS EXISTENTES.	5.737,02	975,29 €	3.000,00 €	1.811,55	2,90%	0,00	0,00
EEI-R-05	PROMOCIÓN DE LAS INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN AUTOCONSUMO EN VIVIENDAS UNIFAMILIARES.	1.236,50	210,21 €	4.000,00 €	544,10	0,87%	0,00	1.236,50
EEI-R-06	PROMOCIÓN DE LAS INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN BALANCE NETO EN VIVIENDAS.	6.942,95	1.180,30 €	3.000,00 €	3.047,95	4,88%	0,00	6.942,95
TOTAL		46.712,96	7.941,20 €	26.000,00 €	18.836,14	30,154%	7.596,60	8.179,45

ACCIÓN / MEDIDA: CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL AHORRO ENERGÉTICO EN EL SECTOR RESIDENCIAL	EEI-R-01

SECTOR: EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL SECTOR RESIDENCIAL

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: RESIDENCIAL

Descripción de la medida:
En las viviendas residenciales existe un importante potencial de ahorro energético y, lo que es mejor aún, una parte del mismo es posible realizarlo sin reducir el confort de las personas y sin necesidad de grandes inversiones económicas. Es importante tener presente que no siempre un mayor consumo energético equivale a un mejor servicio.
Gestos sencillos, como apagar la luz cuando no es necesaria o cerrar las ventanas en las zonas comunes en invierno, no cuestan dinero y suponen un ahorro en energía. Por lo tanto para ser eficiente en los edificios, depende en gran medida del uso correcto de los sistemas de iluminación, climatización y de los equipos que usan los propietarios.
Se propone:

- Realizar campañas de información y sensibilización al sector residencial al año, de concienciación de buenas prácticas y sensibilización energética, como por ejemplo el curso promovido por el IDAE , www.aprendecomoahorrarenergia.es .
- Difundir la guía de CONSEJOS DE CONSUMO EFICIENTE de la Agencia Alicantina de la energía, o cualquier guía futura de carácter nacional que incluye consejos prácticos de ahorro energético en el sector domestico
- Difundir la existencia de aplicaciones web que incluyen simuladores de ahorro energético en viviendas e informen de posibles medidas de ahorro

Ahorros promedio:
Calefacción a 21º/Refrigeración 26ª, ahorro estimado del 21% sobre el consumo en climatización, suponiendo un desfase de 3º
Apagar los equipos eléctricos en periodos de no uso, supone un 10% sobre el total de la factura eléctrica
No abrir puertas y ventanas más de lo necesario para no romper el equilibrio térmico del interior, se estima en un 5% del consumo de climatización.
Uso correcto de toldos, cortinas y persianas, puede suponer un ahorro del 5% en climatización.
Aprovechamiento de la luz natural, apagando luces cuando no son necesarias, y utilizando colores claros en el interior de las viviendas supone un 10% sobre el consumo de iluminación.
Apagar los equipos eléctricos cuando no se usen, combinando el apagado con su desconexión de la red por interruptor puede suponer un 20% de ahorro sobre el consumo por aparato.
Se estima que la aplicación de estas medidas puede suponer un 15% de ahorro sobre el consumo residencial.

Aplicación:	Fecha de Inicio: 2014	Fecha de Finalización: 2016
Ahorro de Energía previsto (MWh): 14.583,94	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 6.416,93
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 72.919,7	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 32.084,65

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	33,33%	66,66%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	4.961.31	9.922.63	14.583,94	14.583,94	14.583,94	14.583,94	14.583,94
Reducción de Emisiones (tCO2)	-	-	2.138.97	4.277.95	6.416,93	6.416,93	6.416,93	6.416,93	6.416,93
Presupuesto Estimado	-	-	2.000€	2.000€	2.000€	-	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: CAMPAÑA DE SUSTITUCIÓN DE LÁMPARAS DE BAJO RENDIMIENTO	EEI-R-02

SECTOR: EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL SECTOR RESIDENCIAL

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: RESIDENCIAL

Descripción de la medida:

La luz forma parte de nuestra vida. Por este motivo es una de las necesidades energéticas más importante de un hogar, representando casi la quinta parte del consumo eléctrico de una vivienda. La eficacia de una lámpara es la cantidad de luz emitida por unidad de potencia eléctrica (W) consumida. Se mide en lúmenes por Watio y permite comparar la eficiencia de unas fuentes de luz con respecto a otras.
Las viviendas tienen un consumo medio sobre factura en iluminación del 16% , Fuente IDAE, Guía de la Energía 3ª edición 2011.
En la actualidad el sector residencial, tiene luminarias y lámparas de bajo rendimiento, compuesto por lámparas fluorescentes, halógenos, y tubos T8 con balastros electromagnéticos.
Se propone realizar campañas para incentivar la sustitución de las escasas bombillas incandescentes que todavía existen, los tubos T8 más sus balastros, y halógenos, cualquier tipo de iluminación susceptible de ahorro por su baja eficiencia, a nuevas tecnologías como son el LED, el tubo T5 con balastro electrónico, tubos LED, dicroicos led, etc.
En estas campañas también se explicaran como realizar los cálculos para que todas las personas puedan calcular sus consumos actuales y futuros, aplicando los cambios.
Cada sustitución debe analizarse de forma individual, analizando las peculiaridades de cada vivienda, pero sirviendo de referencia:
La sustitución de una bombilla incandescente por una bombilla LED puede aportar un ahorro del 80%.
La sustitución de un tubo fluorescente por un tubo LED puede aportar un ahorro en torno al 65%
La sustitución de una bombilla halógena dicroica por una equivalente LED puede aportar un ahorro en torno al 85%
Sustitución de luminarias por otras que ofrezcan una mejor óptica o difusión de la luz emitida por la lámpara.
Fuente: Guía de ahorro y eficiencia en Hoteles – Alicante, Agencia Alicantina de la Energía.
Estimamos un ahorro medio del 75% sobre el 16% correspondiente a la iluminación del sector residencial siendo un 12% sobre el consumo del sector residencial

Aplicación:	Fecha de Inicio: 2014	Fecha de Finalización: 2016
Ahorro de Energía previsto (MWh): 10.615,95	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año)	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 4.616,88
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 63.695,7	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año)	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 27.701,28

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	33,33%	66,66%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	3.538,65	7.077,3	10.615,95	10.615,95	10.615,95	10.615,95	10.615,95
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	1538,96	3077,92	4616,88	4616,88	4616,88	4616,88	4616,88
Presupuesto	-	-	2.000€	2.000€	2.000€	-	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: NUEVAS INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA AGUA CALIENTE SANITARIA, (ACS)	EEI-R-03

SECTOR: EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL SECTOR RESIDENCIAL

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: RESIDENCIAL

Descripción de la medida:

Está medida pretende mejorar la eficiencia energética de las instalaciones térmicas de los edificios reduciendo el consumo de energías no renovables en la producción de agua caliente sanitaria, sustituyendo dicha energía por energía solar para generar agua caliente. Los ahorros según el RITE han de ser del 60% cuando la energía de apoyo es un combustible y un 70% si es electricidad.
Según documento "Plan de ahorro y eficiencia energética 2011-2020: IDAE", el consumo de agua caliente representa el 27,4% del consumo energético final en el sector edificios domésticos.

Se propone:

- Realizar campañas de sensibilización sobre el uso de la energía solar térmica en las viviendas. (Realizada en la ficha EEI-R-1).
- Ayudas municipales y bonificación de impuestos y tasas de licencias municipales.

Estimación del ahorro:

Entendemos que Alcoy, por tener edificios protegidos y cubiertas privadas, no podrá tener instalaciones térmicas en la mayoría de las viviendas, estimando su instalación en el 20% de las viviendas de la población.

La estimación del ahorro es del 70% sobre el 27,4% de consumo de ACS sobre el 20% de las viviendas del municipio, representando una estimación del ahorro sobre el consumo total residencial del 3.84%

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
	2014	2017
Ahorro de Energía previsto:	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año)	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año)
7.596,6	7.596,6	2.398,73
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh)	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año)	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2)
37.983	37.983	11.993,64

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	20%	40%	60%	80%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	1.519,32	3.038,64	4.557,96	6.077,28	7.596,6	7.596,6	7.596,6
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	479,74	959,49	1.439,24	1.918,98	2.398,73	2.398,73	2.398,73
Presupuesto	-	-	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: REHABILITACIÓN TÉRMICA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA DE LOS EDIFICIOS EXISTENTES	EEI-R-04

SECTOR: EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL SECTOR RESIDENCIAL

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: RESIDENCIAL

Descripción de la medida:

La gran mayoría de las viviendas del municipio de Alcoy, son anteriores a 1981, época en la que no existía una normativa sobre protección energética. Las medidas de rehabilitación energética van encaminadas a reducir el consumo energético de las viviendas, reduciendo su consumo energético y sus emisiones de dióxido de carbono.

Se propone mejorar la protección térmica de las fachadas, cubiertas, suelos y ventanas de las viviendas de la siguiente manera:

- Realizar campañas de sensibilización sobre las ventajas de la rehabilitación energética de las viviendas (Realizada en la ficha EEI-R-1).
- Promover el cambio de ventanas de vidrio simple, a vidrio con cámara de aire (Climalit o similar), persianas de aluminio y carpintería de madera o con puente térmico.
- Aprovechar la puesta en marcha de la certificación energética de las viviendas para dar a conocer las ventajas de mejorar la envolvente térmica de las viviendas/edificios.
- Ayudas municipales y bonificación de impuestos y tasas de licencias municipales.
- Crear una placa distintiva a edificios rehabilitados cuya eficiencia sea superior o igual a la clase C.

Estimación del ahorro

El ahorro estimado por cambio de ventanas es de entre el 25 y el 30% sobre el consumo en calefacción. IDAE Guía de la Energía 3ª edición.

La mejora del aislamiento de la vivienda en fechadas, cubiertas y techos pueden suponer ahorros energéticos y económicos de hasta un 30%

La estimación del ahorro es del 30% sobre el 48,1% del consumo en climatización y refrigeración sobre el 20% de las viviendas afectadas por la medida, representando una estimación del ahorro del sector residencial domestico del 2.9%

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
	2014	2016
Ahorro de Energía previsto:	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año)	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año)
5.737,02	-	1.811,55
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh)	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año)	Reducción de emisiones CO2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2)
30.496,65	-	10.869,3

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	33,33%	66,66%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	1207,70	603,85	5.737,02	5.737,02	5.737,02	5.737,02	5.737,02
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	603,85	1.207,7	1.811,55	1.811,55	1.811,55	1.811,55	1.811,55
Presupuesto	-	-	1.000 €	1.000 €	1.000 €	-	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: PROMOCIÓN DE LAS INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN AUTOCONSUMO EN VIVIENDAS UNIFAMILIARES	EEI-R-05

SECTOR: EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL SECTOR RESIDENCIAL

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: RESIDENCIAL

Descripción de la medida:

En Alcoy existen 2.809 viviendas unifamiliares con posibilidad de instalarse pequeñas instalaciones en autoconsumo, de pequeña potencia. Desde el municipio de Alcoy se pretende aumentar la creación de empleo local, producción de fuentes de energías renovables, disminuir las emisiones de CO_2 y reducir el consumo de energía, buscando la integración de consumos con la generación.

Se propone:

- Realizar campañas de sensibilización sobre el uso de la energía solar fotovoltaica en viviendas en autoconsumo. (Realizada en la ficha EEI-R-1).
- Ayudas municipales y bonificación de impuestos y tasas de licencias municipales.
- Asesoramiento sobre el tipo de instalación más conveniente en función del consumo del hogar.

Estimación del ahorro:

Entendemos que Alcoy, por tener edificios protegidos y cubiertas privadas, no podrá tener instalaciones en autoconsumo en la mayoría de las viviendas, estimando su instalación en el 50% de las viviendas unifamiliares y el 5% de las viviendas en bloque del término municipal.

La estimación del ahorro es de 2.826 instalaciones de 250Wp generando energía 1750h/año, lo que representa una generación de 1.236,5 MW año y un ahorro en emisiones de 544,1 tCO_2.

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
	2013	2014
Ahorro de Energía previsto:	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año)	Reducción de Emisiones de CO2 prevista: (tCO2/año)
1.236,5	1.236,5	544,1
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh)	Producción de energía eléctrica acumulada en 2020 prevista (MWh/año)	Reducción de emisiones CO2 acumuladas en 2020 prevista (tCO2)
6.800,75	6.800,75	2.992,55

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	25%	50%	75%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	309,125	618,25	927,375	1.236,5	1.236,5	1.236,5	1.236,5
Reducción de Emisiones (tCO2)	-	-	136,025	272,05	408,075	544,1	544,1	544,1	544,1
Presupuesto	-	-	1.000€	1.000€	1.000€	1.000€	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: PROMOCIÓN DE LAS INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN BALANCE NETO EN VIVIENDAS	EEI-R-06

SECTOR: EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL SECTOR RESIDENCIAL

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: RESIDENCIAL

Descripción de la medida:

El Balance Neto es una modalidad de autoconsumo, los excedentes de vertido a red, se compensan con déficits posteriores. Su rentabilidad radica en la valoración de los excedentes y el tamaño óptimo de la instalación. Básicamente se consume en el lugar de generación y se disminuyen perdidas por el transporte eléctrico. Con esta medida el municipio de Alcoy se pretende aumentar la creación de empleo local, producción de fuentes de energías renovables, disminuir las emisiones de CO_2 y reducir el consumo de energía.

Está medida queda supeditada a la aprobación del Balance Neto por el Ministerio de Industria.

Se propone:

- Realizar campañas de sensibilización sobre el uso de la energía solar fotovoltaica en viviendas en Balance Neto. (Realizada en la ficha EEI-R-1).
- Ayudas municipales y bonificación de impuestos y tasas de licencias municipales.
- Asesoramiento sobre el tipo de instalación más conveniente en función del consumo del hogar anualmente.

1_Paneles Fotovoltaicos
2_Contador bidireccional
3_Vertido a red

Estimación del ahorro:

Estimamos que el municipio de Alcoy, por tener edificios y zonas protegidos, no podrá tener instalaciones en Balance Neto en la mayoría de las viviendas, estimando su instalación en el 20% de las viviendas unifamiliares del término municipal y en el 5% de las viviendas en bloque. La estimación del ahorro es de 1.983,7 instalaciones de 2kWp generando energía 1750h/año, lo que representa una generación de 10.934MW año y un ahorro en emisiones de 4.810,96tCO_2.

Aplicación:	Fecha de Inicio: 2015	Fecha de Finalización: 2020
Ahorro de Energía previsto (MWh/año): 6.942,95	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) 6.942,95	Reducción de Emisiones de CO2 prevista: (tCO2/año) 3.047,95
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 31.243,27	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) 31.243,27	Reducción de emisiones CO2 acumuladas en 2020 prevista (tCO2) 13.715,80

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	-	25%	50%	75%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	-	1.735,74	3.471,48	5.207,21	6.942,95	6.942,95	6.942,95
Reducción de Emisiones (tCO2)	-	-	-	761,99	1.523,98	2.285,97	3.047,95	3.047,95	3.047,95
Presupuesto	-	-	-	1.000€	1.000€	1.000€	-	-	-

EEI-A.- Edificios, Equipamiento, e Instalaciones. Alumbrado Público

En el sector municipal existe otro consumo energético importante, el Alumbrado Público.

En el año 2008 en Alcoy se contabilizaron 9.710 luminarias, pasando a 11.880 en el año 2012 de las que se prevé que se pueda actuar en 8.000 de ellas aproximadamente. Entre los años 2008 al 2012, se actuó en el alumbrado público con diferentes medidas e inversiones, reduciéndose el consumo energético y sus emisiones, no obstante, se prevén nuevas inversiones y mejoras en el alumbrado público del municipio, por ser una medida muy eficiente, viable económicamente, ejemplarizante para la sociedad, y un ahorro económico y de emisiones para el municipio.

El potencial de ahorro es considerable al tener en cuenta que existen nuevas tecnologías para sustituir las lámparas de Vapor de mercurio y de Vapor de Sodio poco eficientes, por lámparas de nuevas tecnologías que consiguen ahorros del 50 al 80%, sin perder calidad lumínica y con altos índices de refracción cromática y uniformidad.

El reparto por tipo de tecnología en alumbrado público del municipio de Alcoy es el siguiente:

Como se puede observar, en el año 2012, las lámparas incandescentes no representan un 1%, siendo cuestión de poco tiempo su desaparición del alumbrado doméstico y público.

El inventario de Emisiones de Referencia arroja que este sector es el responsable del 1,99 % del consumo energético, y del 2,21 % de las emisiones de CO2 que se producen en el término municipal.

Con las acciones y medidas propuestas en las siguientes fichas de actuación, la contribución al cumplimiento de los objetivos fijados para el año 2020 es la siguiente:

EEI-A	EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS / INSTALACIONES
	ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL

2008. Emisiones del sector [t CO_2/Año]	
VALOR	% SOBRE EL TOTAL
2.960,88	2,54%

2020. Reducción de Emisiones[t CO_2/Año]		
VALOR	% SOBRE EL SECTOR	%SOBRE EL TOTAL
2.135,46	72,12%	1,83%

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR A LOS OBJETIVOS DEL 2020.	9,17%
REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO_2 DEL 20%	

2008. Consumo de energía del sector [MWh/Año]	
VALOR	% SOBRE EL TOTAL
6.808,19	1,97%

2020. Reducción del consumo [MWh/Año]		
VALOR	% SOBRE EL SECTOR	%SOBRE EL TOTAL
4.853,37	71,29%	1,40%

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR A LOS OBJETIVOS DEL 2020.	7,01%
REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA DEL 20%	

2008. Consumo de Energías Renovables [MWh/Año]	
VALOR	% SOBRE EL TOTAL
0,00	0,00%

2020. Aumento del consumo de Energía Renovable [MWh/Año]		
VALOR	% SOBRE EL SECTOR	%SOBRE EL TOTAL
0,00	0,00%	0,00%

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR A LOS OBJETIVOS DEL 2020.	0,00%
APORTE DE ENERGÍA RENOVABLE DEL 20%	

Las medidas propuestas para reducir consumos energéticos, disminuir emisiones de CO_2 y aumentar las energías renovables se exponen a continuación:

RESUMEN DE MEDIDAS

EJE ESTRATEGICO PRINCIPAL: EEI, EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES

EJE ESTRATEGICO SECUNDARIO: EEI-A, EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES, **ALUMBRADO**.

SECTOR CONSUMIDOR	EMISIONES DEL SECTOR [tCO_2/año]				EMISIONES DEL MUNICIPIO [tCO_2/año]		
EDIFICIOS E INSTALACIONES ALUMBRADO PÚBLICO	Totales 2008 [tCO2/año]	% Sobre total municipio en 2008	Reducción en 2020	% Reducción en 2020	Totales 2008	116.499,63 [tCO2/año]	
	2.960,88	2,54%	2.135,46	72,12%	Reducción en 2020	%	1,83%

ACCIÓN/MEDIDA PROPUESTA		Ahorro energía previsto [MWh/año]	Ahorro económico [€/año]	Presupuesto total [€]	Emisiones evitadas [tCO2/año]	% reducción de emisiones del sector sobre 2008	Producción de energía renovable [MWh/año]	Electricidad generada localmente [MWh/año]
EEI-A-01	REDUCCIÓN DE POTENCIA PARA LA ADECUACIÓN DE LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN (SEGÚN RD 1890/2008)(*)	1.633,96	277.773,20 €	0,00 €	718,94	24,28%	0,00	0,00
EEI-A-02	CONTROL DE ENCENDIDO Y APAGADO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE RELOJES ASTRONÓMICOS (*)	476,57	81.016,90 €	0,00 €	209,69	7,08%	0,00	0,00
EEI-A-03	RENOVACIÓN DE LÁMPARAS LEDS EN RED DE SEMAFOROS.(*)	1.088,41	185.029,70 €	0,00 €	478,90	16,17%	0,00	0,00
EEI-A-04	REDUCCIÓN DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL A FIN DE SEMANA	158,11	26.878,70 €	0,00 €	69,56	2,35%	0,00	0,00
EEI-A-05	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS DE VAPOR DE SODIO A LUMINARIAS LED	388,75	66.087,50 €	600.000,00 €	171,05	5,78%	0,00	0,00
EEI-A-06	SUSTITUCIÓN DE LAMPARAS DE MERCURIO A VAPOR DE SODIO (*)	617,80	105.026,00 €	0,00 €	271,83	9,18%	0,00	0,00
EEI-A-07	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS TIPO BOLA/GLOBO	142,44	24.214,80 €	152.000,00 €	62,67	2,12%	0,00	0,00
EEI-A-08	SUSTITUCIÓN ILUMINACIÓN ORNAMENTAL A ILUMINACIÓN LED.	120,33	20.456,10 €	82.000,00 €	52,94	1,79%	0,00	0,00
EEI-A-09	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEGESTIÓN EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO	227,00	38.590,00 €	320.000,00 €	99,88	3,37%	0,00	0,00
TOTAL		4.853,37	825.072,90 €	1.154.000,00 €	2.135,46	72,122%	0,00	0,00

ACCIÓN / MEDIDA: REDUCCIÓN DE POTENCIA PARA LA ADECUACIÓN DE LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN (SEGÚN RD 1890/2008) (*)	EEI-A-01
SECTOR: INSTALACIONES MUNICIPALES – ALUMBRADO PÚBLICO	
AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL (EJECUTADO)	

Descripción de la medida:

El Real decreto 1890/2008, contempla entre una de sus principales medidas la mejora de la eficiencia de las instalaciones de alumbrado exterior. Uno de sus fines es contribuir a compatibilizar la actividad industrial con la protección del medio ambiente.
El municipio de Alcoy tiene niveles de iluminación justificados, en principio por la seguridad ciudadana. Esta consideración aceptada como real, no tiene nada que ver con los excesos de iluminación en vías públicas, en algunos casos con valores de iluminancia que doblan a los suficientes para el desarrollo de actividad en horario nocturno.

Esta medida propone adecuar los niveles de iluminación del alumbrado público a los indicados en el RD 1890/2008, de esta manera se consiguen ahorros energéticos importantes en el municipio.

Desde el Año 2007, al 2012, el número de luminarias se ha incrementado en Alcoy un 18,26%, pasando de 9.710 luminarias a 11.800, mientras que el consumo se a reducido 2.268,9MWh/año

El municipio de Alcoy a ejecutado está medida al 100%, sobre el alumbrado público susceptible de reducción.
El consumo con los reguladores de flujo disminuye un 40% aproximadamente el consumo del alumbrado público, siendo su duración aproximadamente el 60% del funcionamiento

Ahorro Energético anual 1.633,96 MWh
Ahorro en Emisiones de CO_2 718,94 tCO_2

Aplicación:	Fecha de Inicio: 2008	Fecha de Finalización: 2012
Ahorro de Energía previsto (MWh): 1.633,96	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 718,94
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 13.071	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 5.751,52

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	1.633,96	1.633,96	1.633,96	1.633,96	1.633,96	1.633,96	1.633,96	1.633,96	1.633,96
Reducción de Emisiones (tCO_2)	718,94	718,94	718,94	718,94	718,94	718,94	718,94	718,94	718,94
Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: CONTROL DE ENCENDIDO Y APAGADO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE RELOJES ASTRONÓMICOS (*)	EEI-A-02

SECTOR: INSTALACIONES MUNICIPALES – ALUMBRADO PÚBLICO

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL
(EJECUTADA)

Descripción de la medida:

Uno de los ámbitos donde se puede obtener ahorros energéticos en el alumbrado público es la sustitución del control de encendido y apagado de la instalación de alumbrado, ya sea por control horario o por sensor lumínico, por un reloj astronómico, el cual programa el encendido y apagado de las lámparas en función de las distintas horas del orto y el ocaso en cualquier latitud y longitud.
La medida propuesta ajusta automáticamente el encendido y apagado y se logran unos ahorros en consumos energéticos del orden del 7%, (Fuente: Guía de las buenas prácticas en el consumo de energía en instalaciones municipales, FAEN 2007)
Esta medida propone adecuar los niveles de iluminación del alumbrado público a los indicados en el RD 1890/2008, de esta manera se consiguen ahorros energéticos importantes en el municipio

El municipio de Alcoy a ejecutado está medida al 100%, sobre los cuadros de alumbrado público y se ha producido un ahorro del 7% sobre el consumo energético de los cuadros de mar

Se estima un ahorro del 7% sobre el consumo del año 2008

Ahorro Energético anual 476,57 MWh
Ahorro en Emisiones de CO_2 209,69 tCO_2

Aplicación:	Fecha de Inicio: 2008	Fecha de Finalización: 2012
Ahorro de Energía previsto (MWh): 476,57	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año)	Reducción de Emisiones de CO2 prevista: (tCO_2/año) 209,69
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 3.812,56	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año)	Reducción de emisiones CO2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 1.677,28

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	476,57	476,57	476,57	476,57	476,57	476,57	476,57	476,57	476,57
Reducción de Emisiones (tCO_2)	209,69	209,69	209,69	209,69	209,69	209,69	209,69	209,69	209,69
Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: RENOVACIÓN A LÁMPARAS LEDS EN LA RED DE SEMAFOROS. (*)	EEI-A-03

SECTOR: INSTALACIONES MUNICIPALES

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL
(EJECUTADA)

Descripción de la medida:
Se propone la sustitución de las lámparas halógenas de los semáforos, por nuevas lámparas LED, que consiguen ahorros y mejoran la visibilidad, ya que no reflejan la luz solar, y tienen una visión correcta.
El cambio se acometió en Alcoy entre los años 2009-2011 y supone un gran ahorro energético, ya que el funcionamiento es continuo las 24horas del día, los 365 días del año.
El municipio de Alcoy, acometió está medida en el 100% de los semáforos del municipio en el año 2009-20101

TIPO DE LENTE	Nº de sustituciones Año 2009	Año 2010	Año 2011	Consumo Lentes	Consumo LED	Ahorro por cambio (Ud/W.)	Ahorro por cambio en conjunto (W)
LENTE 300 ROJO	2	0	0	50	14	36	72
LENTE 200 ROJO	333	24	14	50	11	39	14.469
LENTE 200 AMBAR	556	1	37	75	11	64	38.016
LENTE 200 VERDE	414	21	13	50	11	39	17.472
LENTE 200 ROJO FLECHA	17	0	0	50	9	41	697
LENTE 200 AMBAR FLECHA	44	7	0	75	9	66	3.366
LENTE 200 VERDE FLECHA	16	0	0	50	9	41	656
LENTE 100 ROJO	66	5	0	40	7	33	2.343
LENTE 100 VERDE	66	5	0	40	7	33	2.343
LENTE PEATON VERDE	320	20	0	75	9	66	22.440
LENTE PEATON ROJO	320	19	0	75	9	66	22.374
Ahoras de uso anual	8760		Ahorros anuales energéticos Ahorros anual en emisiones			1088,41 478,90	MW tCO2

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
	2009	2011
Ahorro de Energía previsto: 1.088,41	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 478,90
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 8.707,28	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 3.831,2

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	1.088,41	1.088,41	1.088,41	1.088,41	1.088,41	1.088,41	1.088,41	1.088,41	1.088,41
Reducción de Emisiones (tCO_2)	478,90	478,90	478,90	478,90	478,90	478,90	478,90	478,90	478,90
Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: REDUCCIÓN DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL A FIN DE SEMANA	EEI-A-04
SECTOR: INSTALACIONES MUNICIPALES – ALUMBRADO PÚBLICO	
AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL	

Descripción de la medida:
En esta medida se propone la eliminación de puntos de luz, no necesarios y superfluos, así como el control horario del alumbrado ornamental.
Se propone:
Eliminación de puntos de luz innecesarios así como la acotación del horario de funcionamiento de la iluminación ornamental en fin de semana, consumiendo así solo 2/7 partes del consumo actual. El funcionamiento actual es de 6 horas al día, siendo el consumo anual en todas las instalaciones a actuar de 221,35MWh, siendo el consumo después del apagado en días laborables de 63,24MWh. El coste de la inversión es cero ya que se llevará a cabo por técnicos municipales.

Sector	Potencia Instalada	
Sector E12 Balmes (debajo del puente Sant Jordi)	**24.750,00**	**Wh**
Sector C29 "Iglesia Santa María"	**4.435,00**	**Wh**
Sector C28 "plaza de Dins (Ornamental Ayuntamiento)	**13.094,00**	**Wh**
Sector C27 "Riu Barxell (margen derecha)"	**13.300,00**	**Wh**
Sector C26 "Camí Antic de Madrid"	**3.960,00**	**Wh**
Sector C25 "Camí Antic de Madrid"	**10.150,00**	**Wh**
Sector C24 "Riu Barxell Margen derecha (junto pasarela A)"	**12.704,00**	**Wh**
Sector C22 "Carrer San Jordi (Ornamental AITEX)"	**11.780,00**	**Wh**
Sector C21 "Ferrandiz y Carbonell (Ornamental Universidad)	**6.900,00**	**Wh**
	101,07	**kWh**
Consumo energético anual evitado conectando solo los fines de semana	**158,11**	**MWh**
Emisiones anuales evitadas	**69,56**	**tCO_2**

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
	2013	2013
Ahorro de Energía previsto (MWh/año): 158,11	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año)	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 69,56
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 1.264,88	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año)	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 556,54

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	158,11	158,11	158,11	158,11	158,11	158,11	158,11	158,11
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	69,56	69,56	69,56	69,56	69,56	69,56	69,56	69,56
Presupuesto	-	*	-	-	-	-	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: SUSTITUCIÓN LÁMPARAS DE VAPOR DE SODIO A LAMPARAS LED	EEI-A-05

SECTOR: INSTALACIONES MUNICIPALES – ALUMBRADO PÚBLICO

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL

Descripción de la medida:
Las lámparas utilizadas en el alumbrado público deben caracterizarse por ciertas características debidas a las exigencias específicas de funcionamiento. Las características principales que deben de tener las lámparas de alumbrado público son una adecuada eficiencia luminosa y una vida larga sin grandes depreciaciones lumínicas. Muy importante también es su IRC (índice de reproducción cromática), la temperatura de color o el índice de deslumbramiento.
Se propone como medida de ahorro, las sustitución de luminarias de avenidas muy concurridas a LED, obteniendo un ahorro energético aproximado del 65% en función de la potencia de las nuevas lámparas y el estudio previo de iluminación.

	Unidades luminarias	Potencia lámpara	Potencia Instalada	Potencia con perdidas balastro	Potencia Unidad Led	Nuevo Consumo LED
Av D'Elx	95,00	150,00	14.250,00	17.100,00	60,00	5.700,00
El Camí	87,00	150,00	13.050,00	15.660,00	60,00	5.220,00
Av Del Pais Valencià	110,00	150,00	16.500,00	19.800,00	60,00	6.600,00
Alameda	158,00	150,00	23.700,00	28.440,00	60,00	9.480,00
Juan Gil Albert	142,00	150,00	21.300,00	25.560,00	60,00	8.520,00
AV Hispanitat	158,00	150,00	23.700,00	28.440,00	60,00	9.480,00
Oliver	152,00	150,00	22.800,00	27.360,00	60,00	9.120,00
Santa Rosa	153,00	150,00	33.150,00	39.780,00	60,00	9.180,00
Consumo total (Wh)	1.055,00			202.140,00		63.300,00
Consumo anual (MWh)				565,99		177,24
Ahorros energéticos evitados*				**388,75**		
Ahorros en Emisiones evitados*				**171,05**		
*** Se tiene en cuenta el uso de reductores de flujo de doble nivel**						
Inversión aprox				**600,00 €**		

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
	2017	2020
Ahorro de Energía previsto (MWh): 388,75	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 171,05
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 971,86	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 427,61

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	-	-	-	25%	50%	75%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	-	-	-	97,18	194,37	291,56	388,75
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	-	-	-	42,76	85,52	128,88	171,05
Presupuesto	-	-	-	-	-	150.000€	150.000€	150.000€	150.000€

ACCIÓN / MEDIDA: SUSTITUCIÓN LÁMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO A VAPOR DE SODIO (*)	EEI-A-06

SECTOR: INSTALACIONES MUNICIPALES – ALUMBRADO PÚBLICO

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL
(EJECUTADO)

Descripción de la medida:

El municipio de Alcoy, ha implementado desde el año 2008 al 2012, diversas proyectos en mejora de eficiencia energética, reduciendo potencia y eliminando en algunos casos, puntos de luz donde no eran necesarios.

Las actuaciones han sido las siguientes

	Unidades	Nuevas unidades	Potencia anterior	Nueva Potencia	Ahorros	
C/ Montgo	172	172	250	100	103.200	kWh
C/ San Juan Bosco y Jordi de San Jordi	32	32	250	150	12.800	kWh
C/ A y B Polígono Cotes Baixes	198	198	250	150	79.200	kWh
C/ Collao Sabata	26	26	125	100	2.600	kWh
C/Montgo	172	172	400	150	172.000	kWh
Paseo del Viaducto	234	140	250	100	178.000	kWh
Parque de la zona norte	44	44	150	100	8.800	kWh
C/ Ing Colomina Raduan, Alcalde Francesc Bonat y , Av Andalucía	153	153	250	150	61.200	kWh
Horas Año : 4.000						
Total kW ahorrados Anualmente					**617.800**	**kWh**
Emisiones Evitadas CO2 (Toneladas)					**271,83**	**tCO_2**

Aplicación:	Fecha de Inicio: 2008	Fecha de Finalización: 2010
Ahorro de Energía previsto (MWh): 617.8MWh	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año)	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 271,83
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 4.924,4MWh	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año)	Reducción de emisiones CO2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 2.174,64

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	617,8	617,8	617,8	617,8	617,8	617,8	617,8	617,8	617,8
Reducción de Emisiones (tCO_2)	271,83	271,83	271,83	271,83	271,83	271,83	271,83	271,83	271,83
Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: SUSTITUCIÓN LUMINARIAS TIPO BOLA/GLOBO	EEI-A-07

SECTOR: INSTALACIONES MUNICIPALES – ALUMBRADO PÚBLICO

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL

Descripción de la medida:

La polución lumínica es una consecuencia directa del crecimiento que ha experimentado el alumbrado exterior en los paises desarrollados. En las zonas urbanas, y en algunos casos en las rurales y aisladas, el resplandor nocturno impide ver las estrellas y otros astos. Es el fenómeno conocido como contaminación lumínica producida por la difusión de la luz artificial.

Se propone sustituir todas la luminarias tipo bola, por otras más eficientes que eviten la dispersión de la luz hacia el cielo, consiguiendo entre otras cosas, un ahorro energético, menor emisiones de CO2 y atenuar los efectos sobre el hábitat animal y vegetal.

Actuaciones propuestas
Sustitución de todas las lúminarias tipo clobo opal 550mm de la Beniata (227ud) y la sustitución de las luminarias globo gran vía del parque Glorieta (40ud) a nuevas luminarias LED de 90 y 40W respectivamente

	Unidades	Consumo Lámpara	Consumo con balastro	Lámpara propuesta
Avenida la Beniata	227ud.	250W	300W	90W
Parque La glorieta	40ud.	100W	120W	40W

*Ahorros Anuales teniendo en cuenta la reducción de flujo

Ahorro energético en la Beniata (MWh/año)		133,48
Ahorro energético en la Glorieta (MWh/año)		8,96
Inversión glorieta	600€/ud	136.200,00€
Inversión glorieta	400€/ud	16.000,00 €
Ahorro Energético Anual	**142,44**	**MWh**
Ahorro Emisiones Anual	**62,67**	**tCO2**

Aplicación:	Fecha de Inicio: 2017	Fecha de Finalización: 2018
Ahorro de Energía previsto(MWh): 142,44	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 62,67
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 427,33	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 188,01

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	-	-	-	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	-	-	-	142,44	142,44	142,44	142,44
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	-	-	-	62,67	62,67	62,67	62,67
Presupuesto	-	-	-	-	-	152.000€	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: SUSTITUCIÓN ILUMINACIÓN ORNAMENTAL A ILUMINACIÓN LED	EEI-A-08

SECTOR: INSTALACIONES MUNICIPALES – ALUMBRADO PÚBLICO

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL

Descripción de la medida:

El alumbrado ornamental en las fiestas de Navidad y San Jorge, se compone básicamente de lámparas incandescentes.
Se propone como medida de ahorro, la sustitución del alumbrado incandescente ornamental, a un nuevo alumbrado LED, obteniendo un ahorro energético aproximado del 90% en función de la potencia de las nuevas lámparas y la composición ornamental. En la actualidad existen 6.495 lámparas incandescentes de 60W y 9.830 lámparas de 40W, las cuales pueden ser sustituidas por nuevas bombillas Led de 7W.
El ahorro energético obtenido, estimando un consumo de 180h anuales es de 120,33MW, y una disminución de 52,94tCO_2/año y una inversión estimada de 82.000€

La actuación se acometerá por fases en función del presupuesto municipal, siendo primero las que más consumo y uso tengan, y posteriormente el resto. Quedando condicionadas las fases posteriores a los resultados obtenidos en ahorros e iluminación.

Aplicación:	Fecha de Inicio: 2014	Fecha de Finalización: 2017
Ahorro de Energía previsto(MWh): 120,33	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año)	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 52.94
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 842,31	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año)	Reducción de emisiones CO2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 370,58

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	25%	50%	75%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético [MWh]	-	-	30,08	60,16	90,24	120,33	120,33	120,33	120,33
Reducción de Emisiones [tCO_2]	-	-	13.23	26,47	39,70	52.94	52.94	52.94	52.94
Presupuesto	-	-	10.500€	20.500€	20.500€	30.500€	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE TELEGESTIÓN EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO	EEI-A-09

SECTOR: INSTALACIONES MUNICIPALES – ALUMBRADO PÚBLICO

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL

Descripción de la medida:

Un sistema de telegestión permite al alumbrado reaccionar automáticamente a parámetros externo, como la densidad del tráfico, el nivel de luz diurna existente, la construcción de carreteras, accidentes, o circunstancias atmosféricas. Aunque el sistema de telegestión no reduzca el consumo de energía propiamente dicho del alumbrado, puede reducir la congestión del tráfico o detectar anomalías. Los sistemas de telegestión pueden utilizarse para detectar lámparas fundidas e informar de su ubicación. Los gastos de mantenimiento pueden reducirse teniendo en cuenta cual es la vida restante de las lámparas próximas, de manera que puedan ser sustituidas durante el mismo servicio. Por último los datos recogidos por el sistema de telegestión que controla las horas de iluminación de cada lámpara, pueden utilizarse para reclamar una sustitución por garantía, para establecer criterios objetivos a la hora de seleccionar productos y proveedores, y para verificar las facturas energéticas.

Estimación del ahorro:
Se estima un ahorro cercano al 5% sobre el consumo del año 2012, está medida queda condicionada a que exista presupuesto o subvenciones, así como tecnología de telegestión suficientemente madura como para implementarlo en el municipio

Aplicación:	Fecha de Inicio: 2018	Fecha de Finalización: 2018
Ahorro de Energía previsto (MWh): 227	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año)	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 99.88
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 681	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año)	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 299,64

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	-	-	-	-	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	-	-	-	-	227,00	227,00	227,00
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	-	-	-	-	99.88	99.88	99.88
Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	160.000€	160.000€

TRANSPORTE

Las familias son las responsables directas del 30% de la energía que se consume en España. Un consumo que se reparte casi a partes iguales entre vivienda y coche. Aunque el vehículo turismo proporciona independencia y libertad de desplazamiento a sus usuarios, conviene observar que supone el 15% de la energía final consumida en España. Por cada litro de gasóleo y gasolina se emiten al medio ambiente 2,64 y 2,35kg de CO_2 respectivamente, además de emitir gases contaminantes y ocupar en gran medida el espacio en los ámbitos urbanos.

Por tanto para disminuir las emisiones de CO_2, y lograr los objetivos definidos en el Pacto de Alcaldes, resulta de vital importancia la utilización racional y eficiente del vehículo turismos por parte de los ciudadanos.

Los vehículos municipales, así como el transporte público, representan un escaso 3% respecto al consumo de energía en transporte por carretera.

Las actuaciones encaminadas al ahorro energético y a la reducción de emisiones en el transporte por carretera que se recogen en las fichas, intentan implementar las siguientes medidas:

- Reducir el consumo de los vehículos nuevos.
- Mayor utilización de los biocarburantes (Bio-diesel y Bio-Etanol)
- Dirigir el mercado a vehículos de menor consumo.
- Conducir de forma más eficiente.
- Gestión eficiente de los medios de transporte.

Las sustancias contaminantes se emiten en cantidades mucho más pequeñas que las de CO_2 , pero al acumularse en la atmosfera afectan a la calidad del aire y la salud de los seres vivos, y el ensuciamiento del ambiente. Las más importantes son:

- El **monóxido de carbono** (CO_2)
- Los **hidrocarburos** (HC)
- Los **óxidos de nitrógeno** (NO_x)
- Las **partículas** (PM) que son causantes de la **opacidad** de los humos.

El reparto de consumo de energía en el transporte por carretera en España queda de la siguiente manera:

*Fuente: Guías IDAE – "Plan de acción y promoción de la bicicleta pública" – 1ª Jornada de la bicicleta pública

TTE-M.- Transporte. Municipal

El Inventario de Emisiones de Referencia de 2008, arroja que este sector es el responsable del 0,45 % del consumo energético y del 0,33 % de las emisiones de CO2 que se producen en el término municipal.

Su porcentaje de emisiones es muy bajo, respecto al global, pero las acciones en este sector tienen un efecto ejemplarizante y el ayuntamiento tiene capacidad de actuación directa. Así pues todas las acciones que se lleven a cabo, sobre este sector, tendrán un efecto sobre la población, por lo que de manera indirecta, afectará positivamente a la reducción de emisiones.

TTE-M	TRANSPORTE
	FLOTA MUNICIPAL

2008. Emisiones del sector [t CO_2/Año]	
VALOR	% SOBRE EL TOTAL
386,38	0,33%

2020. Reducción de Emisiones[t CO_2/Año]		
VALOR	% SOBRE EL SECTOR	%SOBRE EL TOTAL
109,97	28,46%	0,09%

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR A LOS OBJETIVOS DEL 2020.	0,47%
REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO_2 DEL 20%	

2008. Consumo de energía del sector [MWh/Año]	
VALOR	% SOBRE EL TOTAL
1.546,67	0,45%

2020. Reducción del consumo [MWh/Año]		
VALOR	% SOBRE EL SECTOR	%SOBRE EL TOTAL
1.374,50	88,87%	0,40%

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR A LOS OBJETIVOS DEL 2020.	1,99%
REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA DEL 20%	

2008. Consumo de Energías Renovables [MWh/Año]	
VALOR	% SOBRE EL TOTAL
0,00	0,00%

2020. Aumento del consumo de Energía Renovable [MWh/Año]		
VALOR	% SOBRE EL SECTOR	%SOBRE EL TOTAL
0,00	0,00%	0,00%

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR A LOS OBJETIVOS DEL 2020.	0,00%
APORTE DE ENERGÍA RENOVABLE DEL 20%	

RESUMEN DE MEDIDAS

EJE ESTRATEGICO PRINCIPAL: TTE, TRANSPORTE

EJE ESTRATEGICO SECUNDARIO: TTE-P, TRANSPORTE. MUNICIPAL

SECTOR CONSUMIDOR	EMISIONES DEL SECTOR [tCO_2/año]				EMISIONES DEL MUNICIPIO [tCO_2/año]		
TRANSPORTE FLOTA MUNICIPAL	Totales 2008 [tCO2/año]	% Sobre total municipio en 2008	Reducción en 2020	% Reducción en 2020	Totales 2008	116.499,63 [tCO2/año]	
	386,38	0,33%	109,97	28,46%	Reducción en 2020	%	0,09%

ACCIÓN/MEDIDA PROPUESTA		Ahorro energía previsto [MWh/año]	Ahorro económico [€/año]	Presupuesto total [€]	Emisiones evitadas [tCO2/año]	% reducción de emisiones del sector sobre 2008	Producción de energía renovable [MWh/año]
TTE-M-01	CURSOS DE CONDUCCIÓN EFICIENTE PARA VEHICULOS EN EL SECTOR MUNICIPAL (ECO-CONDUCCIÓN)	232,00	38.709,68 €	9.000,00 €	57,86	14,97%	0,00
TTE-M-02	POTENCIACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE LAS CENTRALITAS DE LOS MOTORES DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES	54,09	7.741,94 €	46.000,00 €	13,47	3,49%	0,00
TTE-M-03	RENOVACIÓN DE LA FLOTA DE VEHICULOS MUNICIPALES	1.088,41	185.029,70 €	379.200,00 €	38,64	10,00%	0,00
TOTAL		1.374,50	231.481,31 €	434.200,00 €	109,97	28,462%	0,00

ACCIÓN / MEDIDA: CURSOS DE CONDUCCIÓN EFICIENTE PARA VEHICULOS EN EL SECTOR MUNICIPAL (ECO-CONDUCCIÓN)	TTE-M-01

SECTOR: TRANSPORTE

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL

Descripción de la medida:

El sector transporte es el primer consumidor de energía de España, asciende aproximadamente al 41% del consumo de energía final en España en 2009 y a una cifra cercana al 32% de las emisiones de gases de efecto invernadero. El transporte por carretera es responsable de más del 75% del total de emisiones del sector.

Se propone:

- Realizar cursos para todos los conductores de vehículos municipales de información y concienciación, para fomentar los beneficios de la conducción eficiente y sus beneficios medioambientales.
- Fomentar las nuevas tecnologías y combustibles alternativos.

Estimación del ahorro:

La conducción eficiente permite conseguir un ahorro medio del carburante y de emisiones de CO2 del 15%. "Guía Práctica de la Energía- Consumo eficiente y responsable" 3ª edición 2011 - IDAE

Se estima un coste anual de esta medida en 90€ por conductor de vehículo municipal, haciendo un total de 9.000€.

Aplicación:	Fecha de Inicio: 2014	Fecha de Finalización: 2015
Ahorro de Energía previsto (MWh/año): 232	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 57,96
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 1.508	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 376,74

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	116	232	232	232	232	232	232
Reducción de Emisiones (tCO_2)		-	28,98	57,96	57,96	57,96	57,96	57,96	57,96
Presupuesto	-	-	4.500€	4.500€	-	-	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: POTENCIACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE LAS CENTRALITAS DE LOS MOTORES DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES	TTE-M-02

SECTOR: TRANSPORTE

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL

Descripción de la medida:

El sector transporte es el primer consumidor de energía de España, asciende aproximadamente al 41% del consumo de energía final en España en 2009 y a una cifra cercana al 32% de las emisiones de gases de efecto invernadero. El transporte por carretera es responsable de más del 75% del total de emisiones del sector.

Existen métodos para aumentar la potencia y disminuir el consumo del vehículo mediante reprogramación de la centralita del vehículo, o bien cambiando la centralita del vehículo.

Se propone:

- La potenciación y reprogramación de las centralitas de los vehículos municipales que tengan un uso superior a los 25.000km año
- Realizar una prueba piloto en varios coches municipales, y en caso de obtener los resultados obtenidos, replicar la acción en el resto de vehículos municipales.
- Difundir los resultados mediante campañas, para replicar el resultado en el transporte privado y comercial.

Estimación del ahorro:

Según fabricante NTDD technology se aumenta la potencia del vehículo entre un 20 y 30% y se reduce el consumo de combustible entre un 8 y un 14% dependiendo del modelo. (www.ntdd.es). Esta medida no se encuentra sujeta a ninguna marca comercial, y en el momento de la ejecución se estudiará la más conveniente.

Se estima un coste anual de esta medida en 460€ por vehículo municipal, ejecutando la medida a modo de prueba piloto en un 4% de los vehículos y según resultados replicarlo a todos los vehículos.

Aplicación:	Fecha de Inicio: 2014	Fecha de Finalización: 2017
Ahorro de Energía previsto (MWh/año): 54.09	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO2/año) 13,47
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 222,86	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 55,49

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	4%	4%	4%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	2,16	2,16	2,16	54,09	54,09	54,09	54,09
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	0,54	0,54	0,54	13,47	13,47	13,47	13,47
Presupuesto	-	-	1.840€	-	-	44.160€	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: RENOVACIÓN DE LA FLOTA DE VEHICULOS MUNICIPALES	TTE-M-03

SECTOR: TRANSPORTE

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: MUNICIPAL

Descripción de la medida:

El consumo y el mantenimiento de un vehículo son gastos a tener en cuenta en la adquisición de un nuevo vehículo. Los actuales vehículos presentan consumos mucho menores, y son más eficientes. Debido a que la flota municipal ha de ser cambiada a medida que los vehículos dejen de ser operativos, se prevén compras acertadas con vehículos escogidos para la actividad y uso, con preferencia por vehículos de emisiones extremadamente bajas, con sistema Start&Stop, recuperación de energía de frenado, aerodinámica mejorada, y neumáticos de baja resistencia.

Se propone:

- Renovar la flota municipal de vehículos por otros más eficientes, cuando los vehículos municipales pasen a estar obsoletos y no desarrollar en condiciones sus funciones por las que fueron comprados..

Estimación del ahorro:

Se estima una renovación de la flota municipal de vehículos en un 40%. Con un ahorro en combustible y emisiones estimado en el 25% según el etiquetado energético del automóvil.

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
	2015	2019
Ahorro de Energía previsto (MWh/año): 154,67	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 38,64
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 649,61	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 154,55

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	-	20%	40%	60%	80%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	-	30,93	61,87	92,80	154,67	154,67	154,67
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	-	7,73	15,45	23,18	30,91	38,64	38,64
Presupuesto	-	-	-	75.840€	151.680€	227.520€	303.360€	379.200€	379.200€

TTE-P.- Transporte. Público

El municipio de Alcoy existen varias líneas de autobuses, formadas por 13 vehículos y 31 taxis, que representan el siguiente consumo en MWh y emisiones en tCO_2 anuales.

Transporte Público

	2008	2009	2010	2011	2012
AUTOBUSES	3.833,18	3.794,95	3.737,60	3.737,60	3.395,39
TAXIS	623,59	613,71	588,35	583,36	567,14

Emisiones transporte público (tCO_2)

	2008	2009	2010	2011	2012
AUTOBUS	1023,46	1013,25	997,94	997,94	906,57
TAXIS	166,5	163,86	157,09	155,76	151,43

El Inventario de Emisiones de Referencia de 2008, arroja que este sector es el responsable del 1,28 % del consumo energético y del 1,02 % de las emisiones de CO2 que se producen en el término municipal.

Internamente, el consumo energético y las emisiones se distribuyen de la siguiente manera:

Con las acciones y medidas que se proponen en las siguientes fichas, la contribución al cumplimiento de los objetivos fijados para el año 2020 es la siguiente:

TTE-P	TRANSPORTE
	PÚBLICO

2008. Emisiones del sector [t CO_2/Año]	
VALOR	% SOBRE EL TOTAL
1.180,14	1,01%

2020. Reducción de Emisiones[t CO_2/Año]		
VALOR	% SOBRE EL SECTOR	%SOBRE EL TOTAL
421,81	35,74%	0,36%

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR A LOS OBJETIVOS DEL 2020.	1,81%
REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO_2 DEL 20%	

2008. Consumo de energía del sector [MWh/Año]	
VALOR	% SOBRE EL TOTAL
4.420,00	1,28%

2020. Reducción del consumo [MWh/Año]		
VALOR	% SOBRE EL SECTOR	%SOBRE EL TOTAL
1.115,70	25,24%	0,32%

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR A LOS OBJETIVOS DEL 2020.	1,61%
REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA DEL 20%	

2008. Consumo de Energías Renovables [MWh/Año]	
VALOR	% SOBRE EL TOTAL
0,00	0,00%

2020. Aumento del consumo de Energía Renovable [MWh/Año]		
VALOR	% SOBRE EL SECTOR	%SOBRE EL TOTAL
0,00	0,00%	0,00%

RESUMEN DE MEDIDAS

EJE ESTRATEGICO PRINCIPAL: TTE, TRANSPORTE

EJE ESTRATEGICO SECUNDARIO: TTE-P, TRANSPORTE. **PUBLICO**

SECTOR CONSUMIDOR	EMISIONES DEL SECTOR [tCO_2/año]				EMISIONES DEL MUNICIPIO [tCO_2/año]		
TRANSPORTE PÚBLICO	Totales 2008 [tCO2/año]	% Sobre total municipio en 2008	Reducción en 2020	% Reducción en 2020	Totales 2008	116.499,63 [tCO2/año]	
	1.180,14	1,01%	421,81	35,74%	Reducción en 2020	%	0,36%

ACCIÓN/MEDIDA PROPUESTA		Ahorro energía previsto [MWh/año]	Ahorro económico [€/año]	Presupuesto total [€]	Emisiones evitadas [tCO2/año]	% reducción de emisiones del sector sobre 2008	Producción de energía renovable [MWh/año]
TTE-P-01	CAMPAÑA DE CONDUCCIÓN EFICIENTE PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO.	396,25	55.684,83 €	7.000,00 €	105,79	8,96%	0,00
TTE-P-02	SUSTITUCIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS AUTOBUSES.	663,00	93.171,08 €	770.000,00 €	290,13	24,58%	0,00
TTE-P-03	SUSTITUCIÓN DE VEHICULOS EN LA FLOTA DE TAXIS (*)	56,45	7.932,89 €	0,00 €	15,07	1,28%	0,00
TTE-P-04	SUSTITUCIÓN Y MEJORA EN LA EFICIENCIA DE LA FLOTA DE TAXIS.	0,00	0,00 €	37.500,00 €	10,82	0,92%	0,00
TOTAL		1.115,70	156.788,80 €	777.000,00 €	421,81	34,83%	0,00

ACCIÓN / MEDIDA: CAMPAÑA DE CONDUCCIÓN EFICIENTE PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO	TTE-P-01

SECTOR: TRANSPORTE

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: PUBLICO

Descripción de la medida:

El Transporte Urbano en el municipio de Alcoy, básicamente se compone por 13 autobuses urbanos y 30 taxis, conducidos por unos 40 conductores. El ayuntamiento de Alcoy pretende con esta medida concienciar directamente a las personas que conducen los vehículos de pasajeros, fomentando la eficiencia en consumo y emisiones, así como una disminución del coste de mantenimiento y el aumento de la vida útil del vehículo.

Se propone:

- Realizar cursos de conducción eficiente en este tipo de vehículos de carácter anual.
- Realizar indicadores con datos de los propios conductores, respecto a kilómetros / tipo de vehículo / consumo /Nº pasajeros, para en cursos sucesivos comparar y aprender de aciertos y errores.
- Promover el uso de los biocombustibles frente a los combustibles fósiles.
- Repartir pegatinas para los vehículos cuyo conductor demuestre superar el curso de conducción eficiente.

Estimación de ahorro

Los conductores que reciban cursos de conducción eficiente pueden llegar a generar ahorros del 10% en el consumo de su vehículo. Guías IDAE 2011 "Conducción Eficiente".

Se estima el coste de esta medida en 1.000€ anuales realizando dos cursos al año, para que todos los conductores de transporte público puedan asistir.

Aplicación:	Fecha de Inicio: 2015	Fecha de Finalización: 2020
Ahorro de Energía previsto (MWh/año): 396,25	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO2 prevista: (tCO2/año) 105,79
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 3.170	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO2 acumuladas en 2020 prevista (tCO2) 846.39

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	396,25	396,25	396,25	396,25	396,25	396,25	396,25
Reducción de Emisiones (tCO2)		-	105,79	105,79	105,79	105,79	105,79	105,79	105,79
Presupuesto	-	-	1.000€	1.000€	1.000€	1.000€	1.000€	1.000€	1.000€

ACCIÓN / MEDIDA: SUSTITUCIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS AUTOBUSES	TTE-P-02

SECTOR: TRANSPORTE

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: PUBLICO

Descripción de la medida:

En la actualidad, el transporte urbano de la Ciudad de Alcoy mueve más de 1.800.000 viajeros al año, recorriendo más de 698.479km. La flota cuenta con 13 autobuses, repartidos entre las siete líneas que recorren el casco urbano de la ciudad.
El municipio de Alcoy a decidido apostar por el cambio a combustibles más respetuosos con el medio ambiente, los Biocarburantes. Son combustibles producidos a través de la biomasa, por lo que son una fuente de energía renovable, con tasa cero de impuestos. Usando Bio-diesel, se reducen las emisiones entre un 40-50% y Bio-Etanol entre un 50-60%. "Guía Práctica PMUS" - IDAE

Se propone:

- Formar a los conductores con un curso de de conducción eficiente de vehículos (realizado en la ficha TTE-P-01)
- Fomentar el uso de los biocarburantes en los autobuses del término municipal de Alcoy, proponiendo la sustitución de autobuses al cumplir su ciclo de vida, por los nuevos autobuses que usen dichos combustibles.
- Optimización de las líneas y trayectos.
- Aplicación de nuevas tecnologías a la gestión del transporte con sistemas de ayuda a la explotación.

Estimación de ahorro

La sustitución de Gasoil por Bio-Diesel, puede generar ahorros del 40 al 50%, en emisiones de CO_2, se estima un ahorro del 50% en Emisiones sobre los vehículos sustituidos, escogiendo un combustible biodiesel de buena calidad.
El cambio de autobuses se hará a vehículos más modernos, eficientes, y menos contaminantes, estableciendo el precio unidad en 70.000€, 4 vehículos nuevos el año 2014, y 7 más para el año 2018, Estimando el ahorro sobre las emisiones de la flota de autobuses del año 2012.

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
	2014	2020
Ahorro de Energía previsto (MWh/año): 663	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO2 prevista: (tCO2/año) 290,13
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 2943,72	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO2 acumuladas en 2020 prevista (tCO2) 652,72

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	36%	36%	36%	36%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	238,68	238,68	238,68	238,68	663	663	663
Reducción de Emisiones (tCO2)	-	-	163,18	163,18	163,18	163,18	290.13	290.13	290.13
Presupuesto	-	-	-	-	280.000€	-	-	245.000€	245.000€

ACCIÓN / MEDIDA: SUSTITUCIÓN DE VEHICULOS EN LA FLOTA DE TAXIS (*)	TTE-P-03
SECTOR: (EJECUTADO)	TRANSPORTE
AMBITO DE LA ACTUACIÓN: PUBLICO	

Descripción de la medida:

Alcoy cuenta con una flota de 31 taxis de diferentes marcas y modelos cuyo consumo es gasóleo en todos, siendo casi todos de reciente matriculación, aunque se prevé por el uso intensivo que su vida útil no llega a los 10 años. En el municipio de Alcoy se renovaron 17 vehículos entre los años 2008-2012, sustituyendo a vehículos menos eficientes.

Estimación de ahorro

En el periodo 2008-2012, se sustituyeron 17 vehículos frente a los 31 que forman la flota de Taxis, generando unos ahorros en consumos y emisiones estimados del 9%. El ahorro en consumo fue de 623,59 a 567,14MWh$_{combustible}$ y las emisiones de 166,50 a 151,43tCO2.

Aplicación:	Fecha de Inicio: 2008	Fecha de Finalización: 2012
Ahorro de Energía previsto (MWh/año): 56,45	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año)	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 15,07
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 451,6	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año)	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 125,6

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	56,45	56,45	56,45	56,45	56,45	56,45	56,45	56,45	56,45
Reducción de Emisiones (tCO_2)	15,7	15,7	15,7	15,7	15,7	15,7	15,7	15,7	15,7
Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: SUSTITUCIÓN Y MEJORA EN LA EFICIENCIA DE LA FLOTA DE TAXIS	TTE-P-04

SECTOR: TRANSPORTE

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: PUBLICO

Descripción de la medida:

Alcoy cuenta con una flota de 31 taxis de diferentes marcas y modelos cuyo consumo es gasóleo en todos, siendo casi todos de reciente matriculación, aunque se prevé por el uso intensivo que su vida útil no llega a los 10 años. Los Biocarburantes son combustibles producidos a través de la biomasa, por lo que son una fuente de energía renovable, con tasa cero de impuestos (en la actualidad). Usando Bio-diesel, se reducen las emisiones entre un 40-50% y Bio-Etanol entre un 50-60%. "Guía Práctica PMUS" - IDAE

Se propone:

- Formar a los conductores con un curso de de conducción eficiente de vehículos (realizado en la ficha TTE-P-01)
- Fomentar el uso de los biocarburantes en los automóviles de transporte público urbano del término municipal de Alcoy, proponiendo la sustitución de taxis al cumplir su ciclo de vida, por nuevos vehículos que usen dichos combustibles.
- Crear nuevos carriles BUS/TAXI donde sea posible para mejorar la fluidez del transporte público y fomentar su uso.

Estimación de ahorro

La sustitución de Gasoil por Bio-Diesel, puede generar ahorros del 40 al 50%, en emisiones de CO_2.

Se estima que cada año se sustituirán aproximadamente el 12,5% de la flota de taxis, generando unos ahorros en emisiones por cambio de combustible del 50%, sobre las emisiones del año 2012 de 173,17 tCO_2.

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
	2013	2020
Ahorro de Energía previsto (MWh/año):	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año)	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año)
-	-	10,82
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh)	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año)	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2)
-	-	340,56

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	12,5%	25%	37,5%	50%	62,5%	75%	87,5%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de Emisiones (tCO_2)		1,35	2,71	4,06	5,41	6,76	8,12	9,47	10,82
Presupuesto	-	4.687,5€	9.375€	14.062,5€	18.750€	23.437,5€	28.125€	32.812,5€	37.500€

TTE-PC.- Transporte. Privado y Comercial

El Inventario de Emisiones de Referencia de 2008, arroja que este sector es el responsable del 9,33 % del consumo energético y del 12,06 % de las emisiones de CO2 que se producen en el término municipal.

Internamente, el consumo energético y las emisiones se distribuyen de la siguiente manera:

Con las acciones y medidas que se proponen en las siguientes fichas, la contribución al cumplimiento de los objetivos fijados para el año 2020 es la siguiente:

TTE-PC	TRANSPORTE
	PRIVADO / COMERCIAL

2008. Emisiones del sector [t CO_2/Año]	
VALOR	% SOBRE EL TOTAL
10.824,19	9,29%

2020. Reducción de Emisiones[t CO_2/Año]		
VALOR	% SOBRE EL SECTOR	%SOBRE EL TOTAL
2.288,10	21,14%	1,96%

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR A LOS OBJETIVOS DEL 2020.	9,82%
REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO_2 DEL 20%	

2008. Consumo de energía del sector [MWh/Año]	
VALOR	% SOBRE EL TOTAL
41.729,82	12,06%

2020. Reducción del consumo [MWh/Año]		
VALOR	% SOBRE EL SECTOR	%SOBRE EL TOTAL
8.823,40	21,14%	2,55%

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR A LOS OBJETIVOS DEL 2020.	12,75%
REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA DEL 20%	

2008. Consumo de Energías Renovables [MWh/Año]	
VALOR	% SOBRE EL TOTAL
0,00	0,00%

2020. Aumento del consumo de Energía Renovable [MWh/Año]		
VALOR	% SOBRE EL SECTOR	%SOBRE EL TOTAL
0,00	0,00%	0,00%

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR A LOS OBJETIVOS DEL 2020.	0,00%
APORTE DE ENERGÍA RENOVABLE DEL 20%	

RESUMEN DE MEDIDAS

EJE ESTRATEGICO PRINCIPAL: TTE, TRANSPORTE

EJE ESTRATEGICO SECUNDARIO: TTE-PC, TRANSPORTE. **PRIVADO** Y **COMERCIAL**

SECTOR CONSUMIDOR	EMISIONES DEL SECTOR [tCO_2/año]				EMISIONES DEL MUNICIPIO [tCO_2/año]		
TRANSPORTE PRIVADO Y COMERCIAL	Totales 2008 [tCO2/año]	% Sobre total municipio en 2008	Reducción en 2020	% Reducción en 2020	Totales 2008	116.499,63 [tCO2/año]	
	10.824,19	9,29%	2.288,10	21,14%	Reducción en 2020	%	1,96%

ACCIÓN/MEDIDA PROPUESTA		Ahorro energía previsto [MWh/año]	Ahorro económico [€/año]	Presupuesto total [€]	Emisiones evitadas [tCO2/año]	% reducción de emisiones del sector sobre 2008	Producción de energía renovable [MWh/año]
TTE-PC-01	CAMPAÑAS DE CONDUCCIÓN EFICIENTE PARA VEHICULOS EN EL SECTOR PRIVADO Y COMERCIAL (ECO-CONDUCCIÓN).	6.259,47	963.670,57 €	4.400,00 €	1.623,63	15,00%	0,00
TTE-PC-02	CREACCIÓN DE APARCAMIENTOS PÚBLICOS DISUASORIOS.	58,76	9.401,60 €	10.000,00 €	15,24	0,14%	0,00
TTE-PC-03	PROMOCIÓN DEL USO DE LA BICICLETA EN SUSTITUCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE MOTORIZADO.	418,68	66.988,80 €	115.000,00 €	108,02	1,00%	0,00
TTE-PC-04	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO	2.086,49	333.838,56 €	20.000,00 €	541,21	5,00%	0,00
TOTAL		8.823,40	1.373.899,53 €	149.400,00 €	2.288,10	16,14%	0,00

ACCIÓN / MEDIDA: CAMPAÑAS DE CONDUCCIÓN EFICIENTE PARA VEHICULOS EN EL SECTOR PRIVADO Y COMERCIAL (ECO-CONDUCCIÓN)	TTE-PC-01

SECTOR: TRANSPORTE

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: PRIVADO Y COMERCIAL

Descripción de la medida:

El sector transporte es el primer consumidor de energía de España, asciende aproximadamente al 41% del consumo de energía final en España en 2009 y a una cifra cercana al 32% de las emisiones de gases de efecto invernadero. El transporte por carretera es responsable de más del 75% del total de emisiones del sector.

Más del 75% de los desplazamientos urbanos se realizan en vehículos turismo con un solo ocupante, siendo el índice medio de 1,2 ocupantes por vehículo. En la ciudad el 50% de los viajes en coche son para recorrer menos de 3 km. En la ciudad, el número en vehículo turismo y en transporte público es similar. Sin embargo el consumo del transporte público solo representa el 2% del consumo total del transporte urbano. En los viajes cortos, el incremento de consumo es de un 60%, cuando en la mayoría de los casos se podría ir a pie o en bicicleta.

Se propone:

- Realizar campañas de información y concienciación, para fomentar los beneficios de; la conducción eficiente, el aumento del índice de ocupación de los turismos, y el uso del transporte urbano.
- Fomentar las nuevas tecnologías y combustibles alternativos.
- Fomentar y divulgar cualquier tipo de ayuda o subvención que pudiera existir para la mejora de vehículos.

Estimación del ahorro:

La conducción eficiente permite conseguir un ahorro medio del carburante y de emisiones de CO2 del 15%. "Guía Práctica de la Energía- Consumo eficiente y responsable" 3ª edición 2011 - IDAE

Se estima un coste anual de esta medida de 1.000€ en Guías y material y 1200€, las jornadas que se harán durante dos años no consecutivos

Aplicación:	Fecha de Inicio: 2014	Fecha de Finalización: 2020
Ahorro de Energía previsto (MWh/año): 6.259,47	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 1.623,63
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 37.556,83	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 9741,77

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	50%	50%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	3.129,74	3.129,74	6.259,47	6.259,47	6.259,47	6.259,47	6.259,47
Reducción de Emisiones (tCO_2)		-	811,81	811,81	1.623,63	1.623,63	1.623,63	1.623,63	1.623,63
Presupuesto	-	-	2.200€	-	2.200€	-	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: CREACCIÓN DE APARCAMIENTOS PÚBLICOS DISUASORIOS	TTE-PC-02

SECTOR: TRANSPORTE

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: PRIVADO Y COMERCIAL

Descripción de la medida:

Los aparcamientos disuasorios son bolsas de estacionamiento público situadas a la entrada de las ciudades, junto a las principales vías de acceso por carretera, cuyo uso comporta un bajo coste para el usuario y están conectadas al centro urbano a través de transporte público. Un coche estacionado en un aparcamiento de disuasión solo significa un coche menos aparcado en la ciudad, sino también dos trayectos menos en el casco urbano

Descripción de la medida:

- Localizar, gestionar y adaptar, solares sin uso para parkings públicos que tengan suficiente capacidad, con plazas seguras para vehículos, motos y bicicletas.
- Fomentar dichos parkings con carteles, que informen de la distancia a pie a lugares de interés: ayuntamiento / Bibliotecas / Universidad / Colegios/etc., así como el consumo calórico empleado realizando el trayecto a pie y en bicicleta.

Estimación del ahorro:

Es difícil estimar la relacción de ahorro y tiempo/coste de está la alternativa, ya que no existen datos o estudios que nos puedan reportar un indicardor apropiado. Estimamos que está medida puede representar un 10% de ahorro en combustible sobre los vehiculos que utilicen estas plazas (500) sobre los 38.000 censados en el municipio de Alcoy y el fomento de la promoción de los desplazamientos a pie o en bicicleta.

Se estima un coste inicial de esta medida en 10.000€ por los diversos solares adaptados con sus cartelerías correspondientes y su promoción y difusión en la localidad, estimando la creación de 500 plazas de parking y un coste de 25.000€

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
	2014	2020
Ahorro de Energía previsto (MWh/año): 58,76	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 15,24
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 293,88	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 76,2

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	20%	40%	60%	80%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	11,76	23,53	35,30	47,01	58,76	58,76	58,76
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	3,05	6,1	9,14	12,19	15,24	15,24	15,24
Presupuesto	-	-	-	-	2.000€	2.000€	2.000€	2.000€	2.000€

ACCIÓN / MEDIDA: PROMOCIÓN DEL USO DE LA BICICLETA EN SUSTITUCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE MOTORIZADO	TTE-PC-03

SECTOR: TRANSPORTE

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: PRIVADO Y COMERCIAL

Descripción de la medida:

La bicicleta como medio de transporte tiene innumerables ventajas; no consumen energía, no contaminan, no provocan congestión de tráfico, minimizan la ocupación de espacio, no producen ruido, mejoran la salud, son el medio más rápido y flexible para los desplazamientos cortos, requieren poca inversión pública, tienen menos accidentes que otros medios de transporte, es un transporte alternativo para personas o colectivos sin coche. El coste de la medida se estima en 136.882€

Descripción de la medida:

- Promover el uso de la bicicleta mediante campañas.
- Considerar un sistema de préstamo público de bicicletas de origen Español de 100 bicicletas y tres bases.
- Se favorecerá la implantación de infraestructuras adaptadas desde los ayuntamientos
- Ayudas en la compra de bicicletas con soporte eléctrico
- Creación de un sistema de aparcamiento seguro para bicicletas

Estimación del ahorro:

Es estima un ahorro de 36 tep sobre la base de 100 bicicletas con 10 rotaciones diarias y 3km de distancia media recorrida por cada uso. "Plan de acción y promoción de la bicicleta pública. – IDAE".

Aplicación:	Fecha de Inicio:	Fecha de Finalización:
	2015	2015
Ahorro de Energía previsto (MWh/año): 418,68	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 108,02
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh)	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2)

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	-	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	-	418,68	418,68	418,68	418,68	418,68	418,68
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	-	108,02	108,02	108,02	108,02	108,02	108,02
Presupuesto	-	-	-	-	115.000€	-	-	-	-

ACCIÓN / MEDIDA: PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO	TTE-PC-04

SECTOR: TRANSPORTE

AMBITO DE LA ACTUACIÓN: PUBLICO

Descripción de la medida:

El aumento de la proporción del transporte público exige una densa red de rutas que responda a las necesidades de movilidad de los ciudadanos. Andes de la implementación de cualquier política sobre transporte, la autoridad local debe determinar las razones factores por los que los ciudadanos no utilizan el transporte público, algunos ejemplos son:
Paradas inadecuadas, dificultades de acceso al vehículo, servicio poro fiable, indirecto y poco frecuente, falta de información sobre taxis y tarifas, tarifas excesivas, tiempos de viajes largos, dificultades a la hora de realizar conexiones entre diferentes nodos de transporte, miedo a la delincuencia
Para aumentar la utilización del transporte público por parte de los ciudadanos, se propone:

- Desarrollar un análisis completo de la situación actual y mejorarlo
- Desarrollar una estrategia de marketing, gestión de reclamaciones y servicio al cliente
- Fomentar un programas de transporte colectivo en escuelas y empresas
- Proporcionar un servicio de información integrado sobre el transporte público.
- Información del servicio en tiempo real.
- Crear un buzón de sugerencias para los usuarios

Se estima que le ahorro producido con esta medida es del 5% del consumo del transporte privado y comercial.

Aplicación:	Fecha de Inicio: 2013	Fecha de Finalización: 2020
Ahorro de Energía previsto (MWh/año): 2.086,49	Producción de energía renovable prevista: (MWh/año) -	Reducción de Emisiones de CO_2 prevista: (tCO_2/año) 541,21
Ahorro de Energía acumulado en 2020 previsto (MWh) 12.518,94	Producción de energía renovable acumulada en 2020 prevista (MWh/año) -	Reducción de emisiones CO_2 acumuladas en 2020 prevista (tCO_2) 3.247,26

AÑO	2008-2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de implementación	-	-	-	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ahorro energético (MWh)	-	-	-	2.086,49	2.086,49	2.086,49	2.086,49	2.086,49	2.086,49
Reducción de Emisiones (tCO_2)	-	-	-	541,21	541,21	541,21	541,21	541,21	541,21
Presupuesto	-	-	-	20.000€	-	-	-	-	-

Resultados de las acciones del PAES.

A continuación se muestran de una manera muy resumida el conjunto las 46 acciones propuestas en el presente Plan de Acción para la Energía Sostenible de Alcoy.

La consecución de las distintas acciones propuestas en esté Plan de Acción de Energía Sostenible, permite alcanzar los objetivos fijados para el año 2020.

Cada eje estratégico aporta los siguientes valores a la consecución de dichos objetivos:

OBJETIVO DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2:	OBJETIVO DE REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA:	OBJETIVO DEL APORTE POR ENERGÍA RENOVABLE:
33,29%	28,20%	68,70%

Si analizamos de manera independiente cada uno de los objetivos obtenemos los siguientes resultados:

REDUCCIÓN DE EMISIONES

SECTOR CONSUMIDOR	EMISIONES TOTALES [tCO_2/año]		
MUNICIPIO	Totales 2008 [tCO2/año]	Reducción en 2020	% Reducción en 2020
	116.499,63	38.784,22	33,29%

EEI-M	1.965,22	1.054,96	0,91%
EEI-S	36.715,56	13.937,78	11,96%
EEI-R	62.467,26	18.836,14	16,17%
EEI-A	2.960,88	2.135,46	1,83%
TOTAL EEI	**104.108,92**	**35.964,34**	**30,87%**

TTE-M	386,38	109,97	0,09%
TTE-P	1.180,14	421,81	0,36%
TTE-PC	10.824,19	2.288,10	1,96%
TOTAL TTE	**12.390,71**	**2.819,88**	**2,42%**

REDUCCIÓN DE CONSUMO DE ENERGÍA

SECTOR CONSUMIDOR	AHORRO ENERGÍA [MWh/año]		
MUNICIPIO	Totales 2008 [MWh/año]	Ahorro en 2020	% Ahorro en 2020
	345.944,63	97.567,61	28,20%
EEI-M	5.268,66	1.629,22	0,47%
EEI-S	88.343,00	33.058,46	9,56%
EEI-R	197.828,29	46.712,96	13,50%
EEI-A	6.808,19	4.853,37	1,40%
TOTAL EEI	**298.248,14**	**86.254,01**	**24,93%**
TTE-M	1.546,67	1.374,50	0,40%
TTE-P	4.420,00	1.115,70	0,32%
TTE-PC	41.729,82	8.823,40	2,55%
TOTAL TTE	**47.696,49**	**11.313,60**	**3,27%**

INCREMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

SECTOR CONSUMIDOR	CONSUMO ENERGÍA RENOVABLE [MWh/año]			
MUNICIPIO	Totales 2008 [MWh/año]	Incremento en 2020	% Incremento en 2020	% Consumo en 2020
	14.953,26	17.224,81	115,19%	9,30%
EEI-M	108,22	707,76	4,73%	0,24%
EEI-S	1.105,30	0,00	0,00%	0,32%
EEI-R	10.873,99	7.596,60	50,80%	5,34%
EEI-A	0,00	0,00	0,00%	0,00%
TOTAL EEI	**12.087,51**	**8.304,36**	**68,70%**	**5,89%**
FOTOVOLTAICA	**2.865,75**	**8.920,45**	**311,28%**	**3,41%**

Como resumen podemos concluir los siguientes porcentajes de contribución de cada uno de los sectores a los objetivos anteriormente mencionados:

CONTRIBUCIÓN DE CADA SECTOR ESTRATEGICO A LOS OBJETIVOS EN 2020

Sectores Estratégicos				Cantidad de acciones	Emisiones de CO2	Ahorro de Energía	Aporte por Energía Renovable	Generación eléctrica
EEI	EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES	EEI-M	Municipal	17	0,91%	0,47%	4,73%	25,86%
		EEI-S	Servicios	3	11,96%	9,56%	0,00%	0,00%
		EEI-R	Residencial	6	16,17%	13,50%	50,80%	285,42%
		EEI-A	Alumbrado público	9	1,83%	1,40%	0,00%	0,00%
TTE	TRANSPORTE	TTE-M	Municipal	3	0,09%	0,40%	0,00%	0,00%
		TTE-P	Público	4	0,36%	0,32%	0,00%	0,00%
		TTE-PC	Privado y Comercial	4	1,96%	2,55%	0,00%	0,00%
		TOTALES		46	33,29%	28,20%	55,54%	311,28%

En cuanto al aporte de Energías renovables en el término municipal de Alcoy en el año 2008, fueron de:

APORTE DE ENERGÍAS RENOVABLES EN 2008

	Municipal	Servicios	Residencial	Total
Solar Fotovoltaica (MWh)	-	-	-	0,83%
Solar Térmica (MWh)	0,03%	0,16%	0,24%	0,43%
Biomasa (MWh)	0,00%	0,16%	2,89%	3,05%
TOTAL	0,03%	0,32%	3,13%	4,31%

PLANIFICACIÓN

			ACCIONES	2008 - 2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
EEI	MUNICIPAL	EEI-M-1/1	SUSTITUCIÓN DE TUBOS T8 Y BALASTROS ELECTROMAGNÉTICOS POR TUBOS T5 CON BALASTROS ELECTRÓNICOS (*)	-									0,00 €
		EEI-M-1/2	SUSTITUCIÓN DE TUBOS T8 Y BALASTROS ELECTROMAGNÉTICOS POR TUBOS T5 CON BALASTROS ELECTRÓNICOS			45.000,00 €		45.000,00 €			45.000,00 €	45.000,00 €	180.000,00 €
		EEI-M-2	SUSTITUCIÓN DE LÁMPARAS INCANDESCENTES POR FLUORESCENTES COMPACTAS (*)	-									0,00 €
		EEI-M-3	SUSTITUCIÓN DE LÁMPARAS HALOGENAS DICROICAS POR LEDS					14.700,00 €					14.700,00 €
		EEI-M-4	SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL FUNCIONARIO SOBRE BUENAS PRÁCTICAS ENERGÉTICAS EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES			1.000,00 €		1.000,00 €		1.000,00 €		1.000,00 €	4.000,00 €
		EEI-M-5	SECTORIZACIÓN y REDISTRIBUCIÓN DEL ALUMBRADO INTERIOR						24.500,00 €	245.000,00 €			269.500,00 €
		EEI-M-6	ESTUDIO DE LOS CONSUMOS ENERGÉTICOS EN EDIFICIOS E INSTALACIONES			7.500,00 €							7.500,00 €
		EEI-M-7	MEJORA DE LAS ENVOLVENTES DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES				40.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €			250.000,00 €
		EEI-M-8	MONITORIZACIÓN DE CONSUMOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN				60.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	360.000,00 €
		EEI-M-9	SUSTITUCIÓN DE CALDERAS DE GASOLEO POR BIOMASA			98.808,00 €		77.310,00 €		104.400,00 €		27.280,00 €	307.798,00 €
		EEI-M-10	RENOVACIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS		5.625,00 €	5.625,00 €	5.625,00 €	5.625,00 €	5.625,00 €	5.625,00 €	5.625,00 €	5.625,00 €	45.000,00 €
		EEI-M-11	INSTALACIÓN DE MONEDEROS PARA EL USO DE LA ILUMINACIÓN EXTERIOR EN EL POLIDEPORTIVO.			900,00 €							900,00 €
		EEI-M-12	INSTALACIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO.				270.000,00 €		270.000,00 €				540.000,00 €
		EEI-M-13	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA SOBRE CUBIERTA EN EL POLIDEPORTIVO FRANCISCO LAPORTA (*)		1.100,00 €	1.122,00 €	1.144,40 €	1.167,30 €	1.100,00 €	1.190,70 €	1.214,50 €	1.239,00 €	9.277,90 €
		EEI-M-14	INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA ACS EN POLIDEPORTIVO FRANCISCO LAPORTA, CAMPO DEL COLLAO Y POLIDEPORTIVO CARAMANCHEL (*)		2.000,00 €	2.040,00 €	2.080,00 €	2.121,00 €	2.164,00 €	2.207,00 €	2.251,00 €	2.296,00 €	17.159,00 €
		EEI-M-15	INSTALACIÓNES SOLARES TERMICAS PARA ACS EN EL POLIDEPORTIVO DE BATOY Y EN LA PISCINA MUNICIPAL			15.000,00 €	1.000,00 €	1.020,00 €	1.040,00 €	1.061,00 €	1.082,00 €	1.104,00 €	21.307,00 €
		EEI-M-16	GESTIÓN EFICIENTE DEL AGUA (*)	-									0,00 €
		EEI-M-17	MEJORAS EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CENTRO FONT ROTJA (*)	-									0,00 €
		TOTAL EEI-M		-	8.725,00 €	176.995,00 €	379.849,40 €	277.943,30 €	434.429,00 €	490.483,70 €	115.172,50 €	143.544,00 €	2.027.141,90 €

EEI	SERVICIOS	EEI-S-1	INFORMAR Y SENSIBILIZAR PARA EL SECTOR SERVICIOS			2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €					6.000,00 €
		EEI-S-2	CONTABILIZACIÓN DE LA ENERGÍA ELECTRICA DE ORIGEN FOTOVOLTAICO GENERADA POR INSTALACIONES REALIZADAS ENTRE 2008 Y 2011			2.000,00 €	2.000,00 €						4.000,00 €
		EEI-S-3	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN INTERIOR			1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €				4.000,00 €
		EEI-S-4	PROMOCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EL SECTOR SERVICIOS/TERCIARIO			1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	7.000,00 €
		TOTAL EEI-S		-	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	3.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	14.000,00 €
	RESIDENCIAL	EEI-R-1	ACCIÓN / MEDIDA: CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL AHORRO ENERGÉTICO EN EL SECTOR RESIDENCIAL			2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €					6.000,00 €
		EEI-R-2	CAMPAÑA DE SUSTITUCIÓN DE LÁMPARAS DE BAJO RENDIMIENTO			2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €					6.000,00 €
		EEI-R-3	NUEVAS INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS PARA AGUA CALIENTE SANITARIA, (ACS)			1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €				4.000,00 €
		EEI-R-4	REHABILITACIÓN TÉRMICA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA DE LOS EDIFICIOS EXISTENTES			1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €					3.000,00 €
		EEI-R-5	PROMOCIÓN DE LAS INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN AUTOCONSUMO EN VIVIENDAS UNIFAMILIARES			1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €				4.000,00 €
		EEI-R-6	PROMOCIÓN DE LAS INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN BALANCE NETO EN VIVIENDAS				1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €				3.000,00 €
		TOTAL EEI-R		-	0,00 €	7.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	26.000,00 €
	ALUMBRADO PÚBLICO	EEI-A-01	REDUCCIÓN DE POTENCIA PARA LA ADECUACIÓN DE LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN (SEGÚN RD 1890/2008) (*)	-									0,00 €
		EEI-A-02	CONTROL DE ENCENDIDO Y APAGADO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE RELOJES ASTRONÓMICOS (*)	-									0,00 €
		EEI-A-03	RENOVACIÓN DE LÁMPARAS LED EN SEMÁFOROS	-									0,00 €
		EEI-A-04	REDUCCIÓN DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL A FIN DE SEMANA		0,00 €								0,00 €
		EEI-A-05	SUSTITUCIÓN LÁMPARAS DE VAPOR DE SODIO A LAMPARAS LED						150.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	600.000,00 €
		EEI-A-06	SUSTITUCIÓN DE LAMPARAS DE MERCURIO A VAPOR DE SODIO (ejecutada)	-									0,00 €
		EEI-A-07	SUSTITUCIÓN LUMINARIAS TIPO BOLA/GLOBO						152.000,00 €				152.000,00 €
		EEI-A-08	SUSTITUCIÓN ILUMINACIÓN ORNAMENTAL A ILUMINACIÓN LED			10.500,00 €	20.500,00 €	20.500,00 €	30.500,00 €				82.000,00 €
		EEI-A-09	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE TELEGESTIÓN EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO								160.000,00 €	160.000,00 €	320.000,00 €
		TOTAL EEI-A		-	0,00 €	10.500,00 €	20.500,00 €	20.500,00 €	332.500,00 €	150.000,00 €	310.000,00 €	310.000,00 €	1.154.000,00 €
TOTAL EEI				-	8.725,00 €	199.495,00 €	413.349,40 €	309.443,30 €	770.929,00 €	640.483,70 €	425.172,50 €	453.544,00 €	3.221.141,90 €

TTE	MUNICIPAL	TTE-M-01	CURSOS DE CONDUCCIÓN EFICIENTE PARA VEHICULOS EN EL SECTOR MUNICIPAL (ECO-CONDUCCIÓN)			4.500,00 €	4.500,00 €						9.000,00 €
		TTE-M-02	POTENCIACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE LAS CENTRALITAS DE LOS MOTORES DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES			1.840,00 €			44.160,00 €				46.000,00 €
		TTE-M-03	RENOVACIÓN DE LA FLOTA DE VEHICULOS MUNICIPALES				75.840,00 €	151.680,00 €	227.520,00 €	303.360,00 €	379.200,00 €	379.200,00 €	1.516.800,00 €
		TOTAL TTE-M		-	0,00 €	6.340,00 €	80.340,00 €	151.680,00 €	271.680,00 €	303.360,00 €	379.200,00 €	379.200,00 €	1.571.800,00 €
	PUBLICO	TTE-P-01	CAMPAÑA DE CONDUCCIÓN EFICIENTE PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO			1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	7.000,00 €
		TTE-P-02	SUSTITUCIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS AUTOBUSES					280.000,00 €		245.000,00 €	245.000,00 €		770.000,00 €
		TTE-P-03	SUSTITUCIÓN DE VEHICULOS EN LA FLOTA DE TAXIS (*)	-									0,00 €
		TTE-P-04	SUSTITUCIÓN Y MEJORA EN LA EFICIENCIA DE LA FLOTA DE TAXIS		4.687,50 €	9.375,00 €	14.062,50 €	18.750,00 €	23.437,50 €	28.125,00 €	32.812,50 €	37.500,00 €	168.750,00 €
		TOTAL TTE-P		-	4.687,50 €	10.375,00 €	15.062,50 €	299.750,00 €	24.437,50 €	274.125,00 €	278.812,50 €	38.500,00 €	945.750,00 €
	PRIVADO Y COMERCIAL	TTE-PC-01	CAMPAÑAS DE CONDUCCIÓN EFICIENTE PARA VEHICULOS EN EL SECTOR PRIVADO Y COMERCIAL (ECO-CONDUCCIÓN)			2.200,00 €		2.200,00 €					4.400,00 €
		TTE-PC-02	CREACCIÓN DE APARCAMIENTOS PÚBLICOS DISUASORIOS					2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	10.000,00 €
		TTE-PC-03	PROMOCIÓN DEL USO DE LA BICICLETA EN SUSTITUCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE MOTORIZADO					115.000,00 €					115.000,00 €
		TTE-PC-04	PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO				20.000,00 €	115.000,00 €					135.000,00 €
		TOTAL TTE-PC		-	0,00 €	2.200,00 €	0,00 €	119.200,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	129.400,00 €
	TOTAL TTE			-	4.687,50 €	18.915,00 €	95.402,50 €	570.630,00 €	298.117,50 €	579.485,00 €	660.012,50 €	419.700,00 €	2.646.950,00 €
TOTAL				-	13.412,50 €	218.410,00 €	508.751,90 €	880.073,30 €	1.069.046,50 €	1.219.968,70 €	1.085.185,00 €	873.244,00 €	5.868.091,90 €

Actuaciones futuras

La elaboración de las fichas, y la aprobación del PAES, va supeditado a un seguimiento para constatar los nuevos consumos y emisiones, y comparar esos datos con los recogidos en las fichas, y así observar la evolución del plan de acción, sus aciertos y errores.

Cada dos años se ha de realizar un informe de seguimiento, para poder observar la evolución de las medidas desarrolladas, así como poder tomar medidas correctoras en caso necesario.

Cada cuatro años se volverá a realizar el inventario de referencia de emisiones (IRE) y se constatará la conveniencia o no de realizar modificaciones en el Plan de Acción de Energía Sostenible.

El ayuntamiento y la comisión encargada del seguimiento deberán velar por el objetivo del PAES, que es reducir un 20% las emisiones, reducción de un 20% los consumos, e implementar un 20% de energías renovables en el término municipal de Alcoy.

ANEXOS

DOCUMENTO PACTO DE LOS ALCALDES.

PACTO DE LOS ALCALDES

CONSIDERANDO que el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático ha confirmado que el cambio climático es una realidad y que el uso de energía en las actividades humanas es, en gran parte, responsable de él;

CONSIDERANDO que la UE aprobó el 9 de marzo de 2007 el paquete de medidas "Energía para un Mundo en Transformación", en el que se comprometió unilateralmente a reducir sus emisiones de CO2 en un 20% para el año 2020, como resultado de aumentar en un 20% la eficiencia energética y cubrir un 20% de la demanda energética con energías renovables;

CONSIDERANDO que el "Plan de Acción para la Efi ciencia Energética de la UE: Realizar el Potencial" incluye entre sus prioridades el desarrollo de un "Pacto de los Alcaldes";

CONSIDERANDO que el Comité de las Regiones de la UE ha subrayado la necesidad de unir fuerzas a nivel local y regional, ya que la cooperación entre Administraciones es una herramienta útil para mejorar la eficacia de las acciones que se adopten en la lucha contra el cambio climático, por lo que fomenta la implicación de las regiones en el Pacto de Alcaldes;

CONSIDERANDO que estamos dispuestos a seguir las recomendaciones de la Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles sobre la necesidad de mejorar la eficiencia energética;

CONSIDERANDO que reconocemos la existencia de los Compromisos de Aalborg, los cuales son la base de muchos de los actuales esfuerzos para lograr la sostenibilidad urbana y de los procesos de Agenda Local 21;

CONSIDERANDO que reconocemos que los gobiernos locales y regionales comparten la responsabilidad de la lucha contra el calentamiento global con los gobiernos nacionales y, por lo tanto, deben comprometerse independientemente de los compromisos asumidos por otras partes;

CONSIDERANDO que las ciudades y pueblos son directa o indirectamente responsables (como consecuencia del uso de productos y servicios por la ciudadanía) de más de la mitad de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al uso de energía en las actividades humanas;

CONSIDERANDO que los compromisos de la UE de reducir sus emisiones sólo podrán lograrse si son compartidos por los agentes locales interesados, la ciudadanía y sus asociaciones;

CONSIDERANDO que los gobiernos locales y regionales, como la Administración más cercanas a la ciudadanía, deben liderar la acción y servir como ejemplo;

CONSIDERANDO que muchas de las acciones que es necesario desarrollar, en relación a la demanda de energía y las energías renovables, para hacer frente a las alteraciones del clima son competencia de los gobiernos locales o no serían viables sin su apoyo político;

CONSIDERANDO que los Estados miembros de la UE pueden beneficiarse de una acción descentralizada eficaz a nivel local para cumplir sus compromisos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero;

CONSIDERANDO que los gobiernos locales y regionales de toda Europa están reduciendo la emisión de contaminantes responsables del calentamiento global mediante la adopción de programas de eficiencia energética en ámbitos como la movilidad urbana sostenible y el fomento de las energías renovables;

NOSOTROS, LOS ALCALDES NOS COMPROMETOS A:

Ir más allá de los objetivos establecidos por la UE para 2020, reduciendo las emisiones de CO2 en nuestros respectivos ámbitos territoriales en al menos un 20% mediante la aplicación de un Plan de Acción para la Energía Sostenible. Tanto el compromiso como el Plan de Acción serán ratificados de conformidad con nuestros respectivos procedimientos;

Elaborar un inventario de emisiones de referencia como base para el Plan de Acción para la Energía Sostenible;

Presentar el Plan de Acción para la Energía Sostenible en el plazo de un año a partir de la firma oficial del Pacto de los Alcaldes;

Adaptar las estructuras del municipio, incluyendo la asignación de suficientes recursos humanos para el desarrollo de las acciones necesarias;

Movilizar a la sociedad civil en nuestros respectivos ámbitos territoriales para que participe en el desarrollo del Plan de Acción, esbozando las políticas y medidas necesarias para la aplicación y el cumplimiento de los objetivos del Plan. El Plan de Acción se elaborará en cada territorio y se presentará a la Secretaría del Pacto en el plazo de un año a partir de la firma del Pacto;

Presentar un informe de seguimiento al menos cada dos años a partir de la aprobación del Plan de Acción con fines de evaluación, seguimiento y control.

Compartir nuestras experiencias y conocimientos técnicos con unidades territoriales;

Organizar un "Día de la Energía" o "Día del Pacto de los Alcaldes", en colaboración con la Comisión Europea y otras partes interesadas, con el fin de que la ciudadanía se beneficie directamente de las oportunidades y ventajas que brinda un uso más inteligente de la energía y para informar a los medios de comunicación locales sobre el desarrollo del plan de acción;

Asistir y participar en la Conferencia de Alcaldes de la UE por una Europa de la Energía Sostenible que se celebrará anualmente;

Divulgar el mensaje del Pacto en los foros apropiados y, en particular, fomentar que otros Alcaldes se unan al Pacto;

Aceptar nuestra baja como miembros del Pacto, previo aviso por escrito por parte de la Secretaría, en caso de que:

i) no presentemos el Plan de Acción para la Energía Sostenible en el plazo de un año a partir de la firma oficial del Pacto;

ii) no cumplamos con el objetivo global de reducción de CO_2 establecido en el Plan de Acción, debido a una inexistente o insuficiente aplicación del mismo;

iii) no presentemos un informe en dos periodos sucesivos.

NOSOTROS LOS ALCALDES APOYAMOS

La decisión de la Comisión Europea de poner en marcha y financiar una estructura de apoyo técnico y promocional, incluyendo la aplicación de instrumentos de evaluación y seguimiento, mecanismos para facilitar la puesta en común de conocimientos técnicos entre distintos territorios y herramientas para facilitar la replicación y multiplicación de medidas exitosas, dentro de su presupuesto;

La voluntad de la Comisión Europea de asumir la coordinación de la Conferencia de Alcaldes de la UE por una Europa de la Energía Sostenible;

La intención declarada de la Comisión Europea de facilitar el intercambio de experiencias entre los unidades territoriales participantes y de proporcionar las directrices y los modelos de referencia que sean aplicables, así como el establecimiento de vínculos con iniciativas y redes ya existentes que apoyan a los gobiernos locales en el campo de la protección del clima. Estos modelos de referencia deberán ser parte integral de este Pacto, y quedarán recogidos en sus anexos;

El apoyo de la Comisión Europea al reconocimiento y la visibilidad pública de las ciudades y pueblos que suscriban el Pacto mediante el uso de un logo exclusivo de Europa de la Energía Sostenible y su promoción mediante los instrumentos de comunicación que dispone la Comisión;

El firme apoyo del Comité de las Regiones al Pacto y sus objetivos, en representación de los gobiernos locales y regionales de la UE;

La asistencia por parte de aquellos Estados miembros, regiones, provincias, ciudades mentor y otras estructuras institucionales que apoyan el Pacto a los municipios de menor tamaño, con el fin de que éstos puedan cumplir con las condiciones establecidas en el mismo.

NOSOTROS LOS ALCALDES SOLICITAMOS:

Que la Comisión Europea y las administraciones nacionales establezcan vías de cooperación y estructuras coherentes de apoyo que ayuden a los signatarios del Pacto en la aplicación de nuestros Planes de Acción para la Energía Sostenible.

Que la Comisión Europea y las administraciones nacionales consideren las actividades del Pacto como prioridades en sus respectivos programas de apoyo, informando e implicando a los municipios en la elaboración de políticas y en el establecimiento de sistemas de financiación locales en el ámbito de los objetivos del Pacto.

Que la Comisión Europea negocie con los actores financieros la creación de instrumentos financieros dirigidos a facilitar el cumplimiento de las medidas establecidas en los Planes de Acción.

Que las administraciones nacionales impliquen a los gobiernos locales y regionales en la elaboración y aplicación de los Planes Nacionales de Acción sobre eficiencia Energética y los Planes Nacionales de Acción sobre Energías Renovables.

Que la Comisión Europea y las administraciones nacionales apoyen la aplicación de los Planes de Acción para la Energía Sostenible consistentes con los principios, las normas y las modalidades ya acordadas, así como las que puedan acordar las Partes en el futuro a nivel global, en concreto en relación con la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Nuestra participación activa en la reducción de las emisiones de CO2 puede permitir lograr objetivos globales más ambiciosos.

NOSOTROS, LOS ALCALDES, ANIMAMOS A OTROS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES A UNIRSE A LA INICIATIVA DEL PACTO DE LOS ALCALDES Y A OTRAS PARTES INTERESADAS RELEVANTES A FORMALIZAR SU CONTRIBUCIÓN AL PACTO

PRINCIPALES EMISIONES CAUSADAS POR EL CONSUMO DE ENERGÍA

	ORIGEN	EFECTOS
CO_2 Dióxido de carbono	Procede de las reacciones de combustión.	-Participa en el efecto invernadero, al captar la radiación infrarroja que la tierra emite al espacio.
CO (Monóxido de Carbono)	Se produce en la combustión incompleta de la mezcla combustible-aire.	-Altamente tóxico para el hombre.
NO_x (Óxidos de nitrógeno)	Reacciones a alta temperatura entre el nitrógeno y oxigeno presentes en el aire. En los procesos de combustión.	-Lluvia acida: alteraciones de ecosistemas forestales y acuáticos. -Irrita los bronquios.
SO_2 (Dióxido de azufre)	Procede de la combustión de los combustibles fósiles, debido al azufre que contienen.	-Lluvia acida: alteraciones de ecosistemas forestales y acuáticos. - Enfermedades de tipo alérgico, irritación de ojos y vías respiratorias.
COV (Compuestos orgánicos volátiles)	Gases de escape originados por una deficiente combustión o la evaporación del carburante.	-Efectos cancerígenos -Enfermedades de tipo alérgico -Irritación de ojos y vías respiratorias.
Partículas y humo	Se emiten por la mala combustión de los carburantes (sobre todo en los motores diesel)	-Suciedad ambiental -Reducen la visibilidad -Afectan las vías respiratorias

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.

IDAE - Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía

- Aprende como ahorrar energía. Ahorra mientras trabajas
- Estrategia de ahorro y eficiencia energética en España 204-2012. Plan de Acción 2008-2012 — 2007
- Estudio sobre el mercado de la eficiencia energética en España
- Guía técnica de contabilización de consumos (Climatización) — 2007
- Guía técnica de Eficiencia Energética en Iluminación (Centros Docentes) — 2001
- Guía técnica de Eficiencia Energética en Iluminación (Oficinas)
- Guía técnica de Eficiencia Energética en Iluminación (Hospitales y Centros de Atención Primaria) — 2001
- Guía Práctica de la Energía. Consumo eficiente y responsable. 3ª Edición — 2011
- Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2011-2020 - 2º Plan de acción nacional de eficiencia energética en España, 2011-2020 — 2011
- Plan de Energías Renovables 2011-2020 — 2011
- Cambiando los Hábitos de Consumos Energético. Directrices para programas dirigidos al cambio de comportamiento — 2011
- Uso Eficiente del Coche. Para consumidores y usuarios
- Guías Conducción eficiente de Vehículos industriales — 2011
- PMUS: Guía práctica para la elaboración e implementación de planes de Movilidad Urbana Sostenible — 2006
- Nuevos combustibles y tecnologías de propulsión: Situación y perspectivas para la automoción — 2008
- Plan de Acción y Promoción de la Bicicleta pública — 2008

AVEN.- Agencia Valenciana de la Energía

- Guía de Ahorro y Eficiencia Energética en los Municipios de la Comunidad Valenciana. — 2003
- Guía de Ahorro y Eficiencia Energética en Establecimientos Hoteleros de la Comunidad Valenciana — 2003
- Datos Energéticos de la Comunidad Valenciana — 2011

Publicaciones diversas de diferentes organismos y comunidades

Greenpeace	• 30 Ideas Claves - www.revoluciónenergética.es	2010
WWF – IDEA	• Guía de Ahorro y Eficiencia Energética en Oficinas - www.wwf.es	2008
Agencia Provincial de la Energía de Alicante	• Guia de Ahorro y Eficiencia Energética en Establecimientos Hoteleros de la Provincia de Alicante - www.alicantenergia.es	2013
	• Manual del Gestor Municipal en la Provincia de Alicante	2013
FAEN - Fundación Asturiana de la Energía	• Guía de buenas prácticas en el consumo de energía en instalaciones municipales	2007
Comunidad de Madrid	• Guia de Gestión Energética en el Alumbrado Público - www.madrid.org	2012
Consejería de medio ambiente Andalucía	• Guía para la implementación de aparcamientos disuasorios en Andalucía	2010

FACTOR DE EMISIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD.

Producción Local de Electricidad

En el Año 2008, año de referencia para la realización del presente inventario de Emisiones, el municipio de Alcoy, contaba con diversas instalaciones fotovoltaicas.

La producción local de electricidad se extrae de la información de la potencia instalada en dichas plantas, facilitadas por IBERDROLA DISTRIBUCIÓN

Energía producida anual (2008): 2.865.751 kWh

Compra de energía verde certificada

En el año 2008, el municipio de Alcoy, no disponía de ningún contrato de de suministro de energía verde certificada. La electricidad verde certificada a de cumplir los criterios de garantía de origen de electricidad producida a partir de fuentes de energía renovable establecidos en la Directiva 2001/77/EC y actualizados en la directiva 2009/28/EC

Cálculo del Factor de Emisión Local de Electricidad generada localmente

El cálculo de las emisiones de CO_2 debidas al consumo eléctrico dentro del municipio de Alcoy se realiza en base al "Factor de Emisión local de Electricidad". El método del plan se recoge en la Guía; "Como desarrollar un plan de Acción en Energías Sostenible (PAES)", parte 2 "Inventario de Emisiones de Referencia" mediante la siguiente ecuación:

$$EFE = \frac{[(TCE - LPE - GEP) * NEEFE + CO2GEP + CO2LPE]}{TCE}$$

Siendo;

EFE = factor local de emisión para la electricidad [t/MWh]

TCE = Consumo total de electricidad en la entidad local [MWh]

LPE = Producción Local de Electricidad [MWh]

GEP = Compra de electricidad Ecológica por la Entidad Local [MWh]

NEEFE = Factor nacional o europeo de emisión para la electricidad [t/MWh] = 0,440t/MWh

CO_2LPE = Emisiones de CO_2 derivadas de la Producción Local de Electricidad =

CO_2GEP = Emisiones de CO_2 derivadas de la Producción de Electricidad Ecológica Certificada[t] =

El Factor de Emisión Local de Electricidad Resulta:

EFE = 0.4349 CO2/MWh

ANEXO IX

Plan de Igualdad

PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE ALCOY

M.I. AJUNTAMENT D'ALCOI

Concejalía de Igualdad del M.I. Ayuntamiento de Alcoy

Julio 2015

Contenido

INTRODUCCIÓN....3
PRINCIPIOS INSPIRADORES....4
Marco normativo....6
Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer....6
Tratado constitutivo de la Comunidad Europea....6
Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea....7
Constitución Española....8
Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la igualdad entre mujeres y hombres....9
Vocabulario....11
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL:....17
Población....17
Empleo....18
Educación....22
Actividades no remuneradas....24
Proceso participativo:....26
¿Cómo se ha hecho?....26
Metodología:....27
Taller con técnicos municipales y Políticos....27
Taller con Asociaciones....33
ALUMNOS 4º DE ESO....38
ALUMNOS 1º DE BACHILLERATO....41
INFORMACIÓN CUANTITATIVA....45
ÁREAS DE ACTUACIÓN:....50
AREA DE CONCILIACIÓN DE VIDA PERSONAL, LABORAL Y FAMILIAR....50
AREA DE EDUCACIÓN:....53
AREA FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS:....55
AREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO:....57
AREA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO....59
AREA DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA....61
AREA DE SENSIBILIZACIÓN:....63
AREA TERRITORIO INCLUSIVO:....65
AREA DE TRANSVERSALIDAD:....66
Anexo1: Violencia de Género....69
Denuncia de oficio y obligación de denunciar a cualquier persona que conozca los hechos:....71

Figura del Testigo Protegido: 71
Qué es la orden de protección de las víctimas: 71
Quién puede solicitar una Orden de Protección: 72
Ante quién puede solicitarse una Orden de Protección: 72
Contenido de la Orden de Protección: 72
Derechos de las víctimas de la violencia de género: 73
Anexo2 Violencia de Género en Población Adolescente 75
Anexo 3 Papel de los padres en casos de violencia de género Adolescente 77

INTRODUCCIÓN

Dada la necesidad de aplicar políticas abiertas de igualdad, es necesario implantar en los municipios Planes de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres con el único objetivo de realizar un diagnóstico actual del estado de la cuestión. En Alcoy iniciamos este proceso con el objeto de establecer las líneas de actuación necesarias para implementar un plan de igualdad adaptado a las necesidades actuales del municipio, diagnosticadas mediante la realización de una serie de talleres y encuentros participativos ciudadanos.

El objetivo de este plan es paliar las desigualdades de género de una manera ordenada y mediante la puesta en valor de una agenda de trabajo interanual, adaptada a la realidad local de Alcoy, capaz de corregir todos aquellos estereotipos de género adquiridos en el proceso de sociabilización humana relacionados con las actividades, los roles, características o atribuciones que caracterizan y distinguen a los hombres de las mujeres.

Todo ello a partir de un diagnóstico cuantitativo, pero también cualitativo y participado. Con la firme propuesta de construir una sociedad local igualitaria, capaz de encauzar las políticas futuras, aplicando el concepto de gobernanza.

Esta propuesta responde al cumplimiento de la normativa vigente en materia de igualdad de género:

- *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.*
- *Ley 9/2003, de 2 de abril para la Igualdad entre hombres y mujeres de la Comunidad Valenciana.*

PRINCIPIOS INSPIRADORES

El Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de la Ciudad de Alcoy, constituye un proceso de trabajo **nacido desde la participación ciudadana**, que representa el compromiso del consistorio de Alcoy de mantener vivo el objetivo de alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres a lo largo del tiempo, mediante la definición de ejes estratégicos y acciones concretadas, persiguiendo objetivos asociados a unos cronogramas de actuación y un sistema de indicadores.

Estamos ante un plan que tiene como base los siguientes principios inspiradores:

- Dar cumplimiento a toda la normativa vigente en materia de igualdad.
- Superar la discriminación por razón de sexo y promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Diagnosticar y analizar la situación actual y real de la ciudadanía de Alcoy, identificando sus necesidades para conseguir una plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Implantación de medidas renovadoras de conductas, actitudes y formas de relación.
- Incorporar la transversalidad de género en las políticas de la Administración municipal mediante la sensibilización del personal municipal sobre la igualdad de oportunidades.
- Contribuir a la erradicación de obstáculos específicos que puedan existir en el municipio que dificulten la promoción de las mujeres.
- Asegurar la integración del principio de igualdad de oportunidades entre géneros en la Administración Local de Alcoy.
- Conocer en todo momento la situación, posición social y laboral de las mujeres y hombres del municipio, fomentando la cooperación entre ambos sexos para una progresión socioeconómica continua del municipio.

- Facilitar a las asociaciones, colectivos, y vecinos del municipio su implicación en la puesta en marcha del presente Plan; pues son ellos los agentes socioeconómicos que constituyen los elementos clave para que la igualdad en Alcoy sea una realidad.
- Erradicar las desigualdades de género mediante acciones sistemáticas dirigidas a la población dando los pasos oportunos en el camino hacia la igualdad.

MARCO NORMATIVO

El reconocimiento explícito de la desigualdad de mujeres y hombres por parte de los poderes públicos ha ido generando todo un marco normativo referencial en el que se recoge y justifica la necesidad de poner en marcha medidas orientadas al logro de la igualdad. Con todo esto hemos ido observando la evolución normativa, en la igualdad entre hombres y mujeres hasta alcanzar leyes concretas de reconocimiento y consecución de la Igualdad desde el ámbito Europeo al Autonómico.

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER.

Convención de Naciones Unidas de 18 de diciembre de 1979, ratificada por el Estado español en 1983. La Convención entera es de interés, sin embargo, cabe recalcar el artículo siguiente:

Artículo 4.1.: *"La adopción por los Estados Partes de* **medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la "igualdad de facto"** *entre el hombre y la mujer no se considerará discriminación en la forma definida en la presente convención, pero de ningún modo entrañará como consecuencia, el mantenimiento de normas desiguales o separadas; estas medidas cesarán cuando se hayan alcanzado los objetivos de igualdad de oportunidad y de trato".*

TRATADO CONSTITUTIVO DE LA COMUNIDAD EUROPEA

Artículo 2: *"La Comunidad tendrá por misión promover, […], un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, un alto nivel de empleo y de protección social,* **la igualdad entre el hombre y la mujer**, *un crecimiento sostenible y no inflacionista, un alto grado de competitividad y de convergencia de los resultados económicos, un alto nivel de protección y de mejora de la calidad del medio ambiente, la elevación del nivel y de la*

calidad de vida, la cohesión económica y social y la solidaridad entre los Estados miembros"

Artículo 13.1: *"[…] el Consejo, por unanimidad, a propuesta de la Comisión y previa consulta al Parlamento Europeo, podrá adoptar acciones adecuadas para* **luchar contra la discriminación por motivos de sexo**, *de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.*

Artículo 141: *"1. Cada Estado miembro garantizará la aplicación del principio de* **igualdad de retribución** *entre trabajadores y trabajadoras para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor.*

3. El Consejo, con arreglo al procedimiento previsto en el artículo 251 y previa consulta al Comité Económico y Social, adoptará medidas para garantizar la aplicación del principio de **igualdad de oportunidades e igualdad de trato para hombres y mujeres** *en asuntos de empleo y ocupación, incluido el principio de igualdad de retribución para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor.*

4. Con objeto de garantizar en la práctica la plena igualdad entre hombres y mujeres en la vida laboral, el principio de igualdad de trato no impedirá a ningún Estado miembro mantener o adoptar medidas que **ofrezcan ventajas concretas destinadas a facilitar al sexo menos representado** *el ejercicio de actividades profesionales o a evitar o compensar desventajas en sus carreras profesionales".*

CARTA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA

Capítulo III – Igualdad. Artículo 21.1 – No discriminación: "**Se prohíbe toda discriminación**, *y en particular la ejercida* **por razón de sexo**, *raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual".*

Capítulo III – Igualdad. Artículo 23 – Igualdad entre hombres y mujeres: *"La* **igualdad entre hombres y mujeres** *será garantizada en todos los ámbitos, inclusive en materia de empleo, trabajo y retribución. El principio de igualdad no impide el*

mantenimiento o la adopción de medidas que ofrezcan **ventajas concretas en favor del sexo menos representado**".

POLÍTICA DE COHESIÓN 2014-2020

Dado que la igualdad entre mujeres y hombres es un principio transversal en el ámbito de la Unión Europea, en sus esfuerzos por aumentar la cohesión económica, territorial y social, la Unión debe tener por objetivo, en todas las fases de ejecución de los Fondos EEI, eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres y promover su igualdad, así como luchar contra cualquier forma de discriminación.

Por ello, y conforme al Reglamento 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, se establecen disposiciones comunes relativas a los Fondos de la Unión Europea, los Estados miembros y la Comisión deben velar por que se tenga en cuenta y se promueva la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de la perspectiva de género en todas las fases de preparación y ejecución de los programas financiados con los diferentes Fondos.

Además, el Fondo Social Europeo tiene entre sus misiones el fomento de la igualdad de género y la igualdad de oportunidades, y puede financiar acciones:

- Para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos: acceso al empleo, la progresión en la carrera profesional, la conciliación de la vida laboral y la vida privada y la promoción de igual remuneración por igual trabajo.
- Para luchar contra todas las formas de discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades.

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Artículo 1.1: "*España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la* **igualdad** *y el pluralismo político*".

Artículo 9.2: "*Corresponde a los poderes públicos promover las* **condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo** *y de los grupos en que se integra sean*

reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social".

Artículo 14.: *"Los españoles son iguales ante la ley,* **sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón** *de nacimiento, raza,* **sexo**, *religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social".*

LA LEY 3/2007 DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES

ARTÍCULO 1 Objeto de la Ley

1. Las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes. Esta Ley tiene por objeto hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida y, singularmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural para, en el desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución, alcanzar una sociedad más democrática, más justa y más solidaria.

ARTÍCULO 3 El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres

El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.

LEY 9/2003, DE 2 DE ABRIL, DE LA GENERALITAT, PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Artículo 1.: *"La presente ley tiene por objeto regular y hacer efectivo el principio de* **igualdad de mujeres y hombres** *en la Comunidad Valenciana, establecer los principios generales que deben orientar dicha igualdad, determinar las acciones básicas que deben ser implementadas, así como* **establecer la organización**

administrativa *de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Comunidad Valenciana"*

Artículo 4. : *"1. Los* **poderes públicos valencianos adoptarán las medidas apropiadas** *para modificar los patrones socio-culturales de conducta asignados en función del género, con la finalidad de eliminar los prejuicios, los usos y las costumbres de cualquier índole basados en la idea de inferioridad o en funciones estereotipadas de mujeres y hombres contrarias al principio de igualdad.*

2. Las distintas administraciones públicas adoptarán una **estrategia dual** *basada en el principio de complementariedad de medidas de acción positiva y las que respondan a la transversalidad de género. La adopción por el Gobierno Valenciano de* **medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre la mujer y el hombre no se considerará discriminatoria** *en la forma definida en las convenciones internacionales. Estas medidas cesarán cuando se hayan alcanzado los objetivos de igualdad, oportunidad y trato"*

- La Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Se recoge en el ***artículo 4.2.*** *que los trabajadores tienen derecho: "c) A no ser discriminados directa o indirectamente para el empleo, o una vez empleados, por razón de sexo, estado civil, edad, origen racial o étnico, condición social, religión o convicciones, ideas políticas, orientación, sexual, afiliación o no a un sindicato, discapacidad así como por razón de lengua, dentro del Estado español.*

e) En la relación de trabajo, los trabajadores tienen derecho al respeto de su intimidad y a la consideración debida a su dignidad, comprendida la protección frente a ofensas verbales y físicas de naturaleza sexual y frente al acoso por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual."

También en su ***artículo 89.4****. Se recoge la excedencia por cuidado de familiares y en el artículo* ***89.1.d)*** *la excedencia por razón de violencia de género, artículos en los que se asentará la presente propuesta de Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Alcoy.*

VOCABULARIO

Mainstreaming de género o integración de la perspectiva de género:

Busca erradicar las posturas sexistas y la eficiencia de las políticas públicas con un carácter permanente más allá de los plazos temporales, teniendo en cuenta la especificidad de los grupos sensibles a la exclusión.

Empowerment o Ganar fuerza:

Consiste en fortalecer el rol femenino individual y colectivamente para potenciar la participación femenina y la condición de igualdad. Es una estrategia necesaria para que las mujeres ejerzan su individualidad desde una autonomía ciudadana plena.

Coeducación ciudadana:

Se trata de establecer un modelo educativo en el que la igualdad sea un pilar para el desarrollo de una ciudadanía reflexiva y valedora de unos derechos que no entienden de discriminación. La coeducación ha de impregnar la totalidad del sistema. Las personas han de adquirir una serie de valores que les posibiliten participar en la sociedad en igualdad de oportunidades. Para ello ha de estar presente en cada uno de los aspectos sociales existentes.

Corresponsabiliad:

El reparto de responsabilidades se define como la distribución equilibrada en el seno del hogar de las tareas domésticas, el cuidado de personas dependientes, los espacios de educación y trabajo, permitiendo a sus integrantes el libre y pleno desarrollo de opciones e intereses.

Acciones Positivas:

Medidas específicas, a favor de las mujeres, para corregir situaciones patentes de desigualdad de hecho respecto a los hombres, con el fin de hacer efectivo el derecho constitucional de la igualdad. Estas medidas han de ser razonables y proporcionadas en relación con el objetivo que persiguen.

Concepto de transversalidad:

Es el proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier acción planificada, incluso las leyes, y está destinado a hacer que preocupaciones y experiencias tanto de las mujeres como de los hombres sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas, prácticas y los programas en todas las esferas económicas, sociales y políticas a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad entre los sexos. Las estrategias de la Transversalidad son una apuesta por conseguir cambios estructurales, que a medio – largo plazo nos conduzcan a una igualdad real y efectiva, mediante enormes transformaciones sociales, económicas y políticas.

Violencia de género:

Es cualquier acto de violencia contra la mujer cometido por un varón sexista, basado en la pertenencia de la víctima al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o cualquier otra forma de violencia o coacción eficaz para lograr el ejercicio del poder, tanto si se produce en la vida pública o privada.

Techo de cristal:

Espacio social que impide, a pesar de los avances socioculturales, que las mujeres puedan alcanzar una situación real de igualdad**.** Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que por su invisibilidad son difíciles de detectar.

Sexo y género:

Son conceptos complementarios, se refieren a ser hombre o mujer pero se utilizan de modo distinto. El sexo se refiere a las diferencias biológicas y el género a las sociales o culturales. La igualdad de género pone fin a la discriminación.

MARCO CONCEPTUAL

La estrategia más reciente de la política de igualdad entre mujeres y hombres de la Unión Europea (UE) se conoce como mainstreaming de género, que en España se ha traducido con el término 'transversalidad'. El mainstreaming de género fue asumido explícitamente por la Plataforma para la Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujeres de Naciones Unidas que se celebró en Pekín en 1995. La Plataforma de Pekín requiere a 'los gobiernos y otros actores promocionar una política activa y visible del mainstreaming de género, en todas las políticas y programas, para que, antes de que se tomen las decisiones, se realice un análisis de los efectos producidos en mujeres y hombres, respectivamente'. ¿Qué se entiende por mainstreaming de género? La definición actualmente más completa y detallada nos la facilita el Grupo de expertos del Consejo de Europa: 'El mainstreaming de género es la organización (la reorganización), la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas.'

La definición del Grupo de expertos del Consejo de Europa, que se refiere principalmente al ámbito de la Unión Europea, destaca cinco elementos clave en la estrategia del mainstreaming de género:

1. Un cambio en el concepto de igualdad de género, más amplio del existente. Dicho concepto incluye no solamente igualdad de jure sino también de facto. Esta última requiere la adopción de una variedad de estrategias, desde la igualdad de oportunidades a las acciones positivas, al mainstreaming y a otros instrumentos. Además se exige la aplicación de 'una perspectiva de género y no un enfoque limitado a los problemas de las mujeres', lo cual significa tener en cuenta las relaciones entre mujeres y hombres y el papel que cada género desempeña en afectar las oportunidades y el estilo de vida del otro. Una noción más amplia de igualdad necesita asimismo un enfoque más global que combata explícitamente el sistema patriarcal, centrándose en las causas múltiples y entretejidas que crean una relación desigual entre los sexos a desventaja de las mujeres en distintos sectores (familia, trabajo remunerado, política, sexualidad, cultura, violencia masculina).

2. La incorporación de la perspectiva de género en la agenda política dominante. Esto significa 'abordar los problemas de igualdad de género dentro de las tendencias dominantes de la sociedad, siendo las tendencias dominantes las direcciones, las organizaciones y las ideas que crean decisiones sobre política y los recursos que contemplan políticas generales o específicas tales como, por ejemplo, la educación o el transporte. Por lo tanto, el mainstreaming significa que los problemas de igualdad de género tendrían que ser tratados dentro del trabajo sobre la educación, o sobre el transporte.' Referencias a los temas de género y consideraciones relativas a la medida en la que una iniciativa política podría afectar a mujeres y hombres de forma diferente/discriminatoria (y a como esto se podría evitar) deberían encontrarse en cada ámbito político.

3. La inclusión y la participación de las mujeres en instituciones y procesos de toma de decisiones. El mainstreaming de género requiere conseguir la democracia paritaria, que es la igual representación de mujeres y hombres en la toma de decisiones. Un número siempre creciente de provisiones de la Unión Europea sostienen la necesidad de una participación equilibrada de mujeres y hombres en el proceso de toma de decisiones y en los comités y grupos de expertos de la Comisión. La Decisión de la Comisión 2000/407 recomienda que la participación de las mujeres debería ser al menos del 40%.

4. La prioridad dada a las políticas de igualdad de género y a las que tienen especial relevancia para las mujeres (como por ejemplo las políticas social y familiar), con el objetivo de conseguir la igualdad sustancial. Se necesitan pruebas de que los objetivos de igualdad de género y las políticas que afectan especialmente a las mujeres hayan tenido prioridad sobre otros objetivos importantes (en términos de recursos financieros y humanos, tipo de medidas adoptadas, etc.).

5. Un cambio en las culturas institucional y organizativa. Tres aspectos se pueden destacar en este cambio: a) el proceso político; b) los mecanismos políticos; c) los actores políticos.

> a) Un cambio en el proceso político quiere decir que este último 'se reconstruye para que los actores comúnmente involucrados tengan en cuenta una perspectiva de género y se alcance la meta de la igualdad de género'. Como explica el Grupo de expertos del Consejo de Europa, esto puede significar tanto que 'el proceso

de política se reorganice de forma que los actores ordinarios sepan como incorporar una perspectiva de género' como que la competencia de género (es decir los expertos en este ámbito) se incluya 'como un requerimiento normal para los que toman decisiones'.

b) Un cambio en los mecanismos políticos exige dos condiciones:

1. Una cooperación horizontal en asuntos de género entre todos los ámbitos, departamentos y niveles (nacional, regional y local) políticos. La coordinación interdepartamental se suele enfrentar con obstáculos como la parcelación característica de la estructura burocrática del trabajo institucional, la poca costumbre de trabajar en equipo y de forma coordinada, y el carácter jerárquico, es decir vertical, de la cultura de trabajo existente, mientras que la transversalidad requiere que todo el mundo esté al mismo nivel, es decir horizontalidad. A estos se puede añadir la escasa concienciación en igualdad de género, e incluso resistencia a trabajar en asuntos de igualdad debido a prejuicios culturales sexistas, tanto por parte de responsables técnicos como políticos.

2. El uso de herramientas y técnicas adecuadas para integrar la variable de género en todas las políticas, hacer un seguimiento y evaluar estas últimas desde la perspectiva de género. La recogida de datos estadísticos desagregados por género y la realización de encuestas, pronósticos o análisis de coste-beneficio desde una perspectiva de género permiten trazar con mayor precisión la situación socioeconómica de ambos sexos y ofrecen información sobre el impacto que puedan tener las decisiones políticas en las diversas condiciones de vida de mujeres y hombres. Los métodos de evaluación del impacto de género permiten analizar ex ante las consecuencias que una determinada propuesta política podría tener para la igualdad de género, con el fin de poder remediar los efectos negativos antes de que se tome la decisión. 'Un análisis desde una perspectiva de género ayuda a ver si las necesidades de las mujeres y de los hombres se tienen en cuenta igualmente y si han sido atendidos en la propuesta'.

c) Un cambio en los actores que participan en el proceso político requiere la ampliación de estos que incluya no solamente los actores ordinarios de la política y de la administración, sino también los expertos en igualdad de género

(como los organismos de promoción de la igualdad de género nacionales, regionales y locales) y la sociedad civil (organizaciones no gubernamentales, grupos de interés, asociaciones, movimientos sociales y representantes de trabajadores/as y empresarios/as). Para la puesta en práctica del mainstreaming de género se consideran necesarios tanto la apertura de nuevos canales de consulta de y cooperación con actores de la sociedad civil, como el reforzamiento de los canales existentes. Conforme a las recomendaciones de los expertos del Consejo de Europa, una correcta aplicación del mainstreaming de género exige el cumplimiento de los cinco requisitos descritos, es decir un concepto más amplio de igualdad de género, la incorporación de la perspectiva de género en la agenda política dominante, la participación equilibrada de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, la prioridad otorgada a las políticas de género y a las que tienen especial relevancia para las mujeres, y un cambio de las estructuras institucional y organizativa que afecta al proceso político, los mecanismos, y los actores políticos.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL:

POBLACIÓN

La estructura poblacional de Alcoy, es de pirámide regresiva, observándose la base más estrecha que los escalones centrales, hecho este que nos indica un descenso en la natalidad en los últimos años y un envejecimiento acentuado. Esta estructura es muy típica de países desarrollados, en los que la natalidad desciende debido principalmente a la entrada más tardía en el mundo laboral de las generaciones jóvenes en edad de trabajar, así como por el retraso en la edad de tener hijos debido al temor de no poder desarrollarse en igualdad de condiciones laborales y como no de perder el trabajo debido a la maternidad. Por otro lado, la crisis económica de los últimos 6 años ha condicionado un descenso muy severo de la natalidad, por razones estrictamente macroeconómicas y laborales.

El estudio de los datos poblacionales desagregados por sexo, no muestra diferencias significativas entre ambos sexos. Los hombres siempre han aventajado ligeramente el número de mujeres hasta los 50 años por motivos estrictamente naturales, siendo las mujeres las que cogen peso poblacional a partir de los cincuenta según los modelos

demográficos de países industrializados. Tal y como podemos comprobar en el caso de Alcoy, en el que las mujeres son 30.658 y los hombres 29.017.

Un hecho muy destacable en la pirámide de población de Alcoy es la escasa mortalidad femenina de los 65 a los 84 años, este hecho nos demuestra que unido a temas estrictamente naturales las mujeres dedican más esfuerzos al cuidado de su salud, lo cual les permite tener una esperanza de vida superior a los hombres.

EMPLEO

El análisis de los datos de desempleo por grandes grupos de edad y desglosados por sexos, nos muestra que la ciudad de Alcoy sigue el patrón típico de ciudad europea de tradición industrial y servicios terciarios, **donde el desempleo femenino es superior al masculino en todos los grupos de edad.**

Existen todavía estereotipos muy marcados en la sociedad que influyen de manera directa en que muchas mujeres encuentren dificultades a la hora de entrar al mercado laboral en edades comprendidas entre los 25 y 44 años. Edades estas, en las que se producen los mayores porcentajes de embarazos, hecho que tal y como nos muestran los datos estadísticos, aún genera un cierto rechazo hacia la contratación, debido entre otros aspectos a una visión desvirtuada de la productividad, especialmente en las empresas privadas, donde el embarazo se intuye como una merma productiva y no como un acto de responsabilidad social. Otro aspecto sobre el que se debe actuar, es el fomento de la contratación de mujeres mayores de 44 años, ya que muchas no consiguen incorporarse o reincorporarse al mercado laboral en estas edades, bien porque no han adquirido experiencia laboral en edades anteriores o porque salieron del mercado y con edades superiores a los 40 les resulta complicado volver al mercado laboral, entrando a formar parte de grupos sociales en los que se puede acentuar la desigualdad de género: ser mujer y ser mayor de 45 años.

El sector industrial, como es la tónica en las sociedades europeas industriales, es un sector masculinizado, especialmente en los procesos de factoría o manufactura. Un caso similar ocurre con la construcción, donde la presencia de mujeres está relacionada con los puestos de administración de las empresas dedicadas a este sector. Sin embargo, el sector servicios es un sector donde la presencia femenina tiene un papel predominante en todos sus subsectores, hecho que es común en cualquier espacio o contexto territorial de las mismas características sociales, económicas, demográficas e industriales que la ciudad de Alcoy.

Estos gráficos nos muestran el número de contratos registrados en Alcoy en la serie: junio 2014-mayo de 2015. Es una constante en las sociedades del sur de Europa que el mayor número de contrataciones sean masculinas, a pesar de que los datos de desempleo nos muestran que existen más mujeres en situación de desempleo. El único grupo donde la mayor contratación masculina es lógica es el grupo de menores de 25 años, ya que la mayor parte de las mujeres están llevando a acabo sus estudios, frente a un mayor número de varones que no desarrolla estudios y por tanto entra en edad más temprana al mercado laboral. Por tanto y como consecuencia de los hechos sociales que nos indican las estadísticas del grupo de menores de 25 años, es reseñable el escaso

número de contrataciones femeninas en el segmento de 25 a 44 años. Sería lógico que una vez las mujeres terminan sus estudios exista una efervescencia de contrataciones femeninas, no obstante, entre muchos otros factores sociales, un aspecto biológico femenino como la maternidad está condicionando la contratación femenina en estas edades, consideradas en terminología demográfica, como edades fértiles. Resulta por tanto complicado, dadas las cantidades de variables y factores que influyen sobre estas secuencias de datos, el poder extraer conclusiones concretas que aporten una explicación científica a estos hechos que agravan o acentúan las desigualdades sociales entre géneros, y por tanto merman la posibilidad de alcanzar una igualdad real entre mujeres y hombres en el ámbito local de Alcoy.

Esta desigualdad en las contrataciones a favor de los varones se replica en el tercer grupo, pero en este caso la dificultad de conciliación de vida laboral y familiar femenina no está relacionada con la maternidad o el cuidado de los hijos estrictamente, sino principalmente por el cuidado de progenitores dependientes por un lado y porque muchas mujeres no accedieron al mercado laboral en el grupo de edad anterior privándolas por tanto de una experiencia laboral previa que les facilitaría acceder a un puesto de trabajo. Conjugando así de nuevo una doble vertiente socio-laboral que atenúa la conciliación laboral, familiar y de ocio.

EDUCACIÓN

El análisis del nivel de estudios muestra siempre un cambio de tendencia en los niveles de estudio en la población femenina, observándose un mayor número de mujeres sin estudios que hombres pero también un mayor número de mujeres con estudios superiores completados. Estos datos muestran un cambio en la sociedad muy relevante, donde las mujeres tradicionalmente han pasado de no tener estudios por motivos de abandono temprano para dedicarse a las actividades domésticas. Mujeres estas, que se encuentran en los escalones superiores de la pirámide de población. Por su parte las mujeres situadas en los escalones centrales de la pirámide poblacional, tienen una mayor formación que los varones del mismo grupo o sector de edad. No obstante esta mayor formación no se refleja ni en los datos de desempleo ni en los de contratación. A pesar de ello, hay que señalar que la mayor formación femenina demuestra un avance social que está provocando una cada vez mayor igualdad de oportunidades en la sociedad de los países del sur de Europa, no obstante y a la vista de los datos antes mencionados, es necesaria una implicación de toda la sociedad para que lo conseguido con la formación se refleje en la entrada en igualdad de la mujer en el mercado laboral.

ACTIVIDADES NO REMUNERADAS

Estos gráficos reflejan la existencia de estereotipos de género muy marcados, los cuales son indicativo de un papel de la mujer preponderante a la hora de llevar a cabo actividades en el hogar y relacionadas con el cuidado de personas dependientes. Esta sobrecarga de trabajo se acentúa en aquellas mujeres que realizan una doble jornada laboral fuera y dentro de casa. Este hecho repercute en la salud de la persona y en la ausencia de tiempo libre. Además el hecho de ser las mujeres las que en mayor medida desempeñan los trabajos o tareas domésticas, les impide en ocasiones el poder desarrollar una actividad profesional normal, siendo un fenómeno socio-cultural que se refleja con claridad en los gráficos de desempleo y contratación. Es destacable también

el papel de la mujer en el tejido asociativo y en las tareas de voluntariado social, lo cual demuestra que a pesar de no tener tradicionalmente un papel de plena igualdad en la sociedad, la mujer siempre ha trabajado en conseguir el bien común de la ciudadanía través de la igualdad de oportunidades.

PROCESO PARTICIPATIVO:

¿CÓMO SE HA HECHO?

El objetivo fundamental era detectar, identificar y diagnosticar las necesidades reales y potenciales del municipio de Alcoy en materia de Igualdad mediante la realización de una serie de talleres de participación ciudadana, propiciando una reflexión colectiva y compartida, con el objetivo de obtener información cuantitativa.

Por ello hemos contado con la colaboración de las entidades sociales del municipio, con técnicos municipales, políticos y jóvenes estudiantes del municipio.

El proceso de redacción y generación del Plan municipal de Igualdad de Género Alcoy podríamos adjetivarlo de la siguiente manera.

Transparente:	Se han superado las reuniones en los despachos y las relaciones bilaterales, para pasar a unas relaciones más horizontales fomentando una cultura basada en el universalismo participativo.
Pedagógico:	El proceso ha traído consigo un autoaprendizaje tanto de los temas a tratar como de las dinámicas de participación llevadas a cabo para dinamizar los procesos participativos.
Creativo:	La agenda de cuestiones a discutir y proponer no la hacen ni los medios de comunicación ni los políticos, sino que descentralizadamente surgen de las iniciativas de cualquier grupo ciudadano, que quiera acudir al proceso.

METODOLOGÍA:

Los 3 talleres participativos realizados han seguido el patrón de la metodología de los paneles abiertos. Esta metodología tiene el siguiente esquema de trabajo:

Los asistentes se dividieron en 4 grupos de debate, con el fin de trabajar en 4 círculos de trabajo distintos. En cada uno de los cuales se debatieron junto con la ayuda de un facilitador las siguientes cuestiones acerca de la elaboración del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y hombres de Alcoy:

- ***¿Qué ventajas reportará?***
- ***¿Qué dificultades podemos encontrar?***
- ***¿A qué necesidad responde?***
- ***¿Qué políticas deben ser objeto de atención especial?***

Los 4 grupos fueron transitando por todos los círculos, aportaron sugerencias según las siguientes preguntas.

TALLER CON TÉCNICOS MUNICIPALES Y POLÍTICOS

FICHA DEL TALLER	
Fecha	30/04/2015
Participantes	18 mujeres 4 hombres
Departamentos Participantes	Infodona Educación Arquitectura PSOE Medio Ambiente Deporte UGT Compromis

	Servicios Sociales Participación ciudadana Izquierda Unida Cultura IGS
Metodología Utilizada	Paneles abiertos

¿Qué ventajas reportará?
Establecer la igualdad Salarial. (x3) Visibilidad. (x3) Innovación y corresponsabilidad. Valoración real del estado en el que nos encontramos. (x2) Poner en valor derechos. (x2) Administración como modelo y ejemplo para la empresa privada (x2) Documento de referencia para ser consultado. (x2) Que las acciones sean exigibles. (x2) Poner en evidencia las desigualdades. Políticas locales en consonancia al plan. Acceso a más subvenciones. Coherencia entre la realidad social y las propuestas. Evaluación de las acciones. Nos permitirá avanzar hacia una sociedad igualitaria. Eliminación de abusos laborales. Tener por escrito las acciones que se quieren aplicar de forma consensuada.

¿Qué dificultades podemos encontrar?
Falta de recursos económicos materiales y humanos (x4)
Desconocimiento de lo que es un plan de igualdad (x4)
Pasotismo ciudadano (x4)
Prejuicios de los trabajadores/as y sociedad en general (x3)
Vencer la sociedad machista (x2)
Miedo al cambio (x2)
Resistencia de las propias mujeres (x2)
Que se haga, pero que no se lleve a la práctica (x2)
Roles adquiridos (x2)
Falta de motivación política y técnica
Que no sea aceptado políticamente.
Que no se considere una oportunidad.
Ignorancia
División tradicional de oficios
Percepción social de que no es un tema intranscendente.
Ignorancia.
Que no exista consenso.

Realizar un seguimiento y evaluación para modificar lo que no funciona. Que no sea un documento vivo. No adaptarlo al momento actual.

¿A qué necesidad responde?
Igualdad efectiva (x4)
Reconocimiento social del género (x4)
Lenguaje no sexista (x3)
Concienciación de la población (x3)
Publicidad no sexista (x3)
Eliminar acoso de cualquier tipo (x3)
Igualdad al acceso de la formación (x3)
Igualdad de oportunidades (x3)
Eliminar brecha salarial (x3)
Conciliación familiar y laboral (x3)
Igualdad a la hora de acceder a los altos cargos (x2)
Necesidad de educación en el ámbito familiar y educativo (x2)

Servir como modelo educativo para las nuevas generaciones (x2)
Aplicación de la constitución
Cambiar esquemas mentales
Prevención de la violencia de género.
Educación en igualdad.
Acceso al trabajo.
Participación en igualdad en la “Nostra festa”

¿Qué políticas debe ser objeto de atención especial?
Educativas como pilar fundamental (x4)
Fiestas de moros y cristianos (x3)
Colectivos vulnerables; mujeres maltratadas, discapacitados/as, parados/as (x3)
Inmigración (x2)
Sociales por la diversidad de población (x2)
Medio ambientales (x2)
Asociativa (x2)
Conciliación vida laboral y familiar (x2)

Políticas relacionadas con la administración local (x2)
Sanitaria (x2)
Trabajo ejemplificante de la administración (x2)
Empleo (x2)
Familia (x2)
Justicia (x2)
Medios de comunicación/publicidad
Escuelas infantiles
Participación ciudadana para empoderar
Política de bajas maternales y paternales.

TALLER CON ASOCIACIONES

FICHA DEL TALLER	
Fecha	5/5/2015
Participantes	9 mujeres
Asociaciones Participantes	Asociación de amas de casa y consumo de Alcoy. Asociación de Personas sordas de Alcoy Col·lectiu 8 de març Alcoy AAVV Batoi
Metodología Utilizada	Paneles abiertos

¿Qué ventajas reportará?
No discriminar a las mujeres (x2)
Personas sordas, hombres y mujeres necesitan trabajar en igualdad (x2)
Juguetes Comunes
Compartir tareas en pareja
Niños/as menos machistas
No distinción por colores Azul/Rosa
Igualdad en oficios
Conciliación vida familiar/laboral

¿Qué dificultades podemos encontrar?
No aceptación política (x2)
Falta de recursos económicos (x2)
Ausencia de Planificación industrial
Implantación real en los colegios
Consejos de administración en las empresas.
Administración Pública

¿A qué necesidad responde?
Habilitar la igualdad en el municipio (x2)
Discriminación en fiestas
A la educación
Espacio urbano sexista
Violencia de género

¿Qué políticas deben ser objeto de atención especial?
Igualdad de sueldo (x2)
Educación Casa y colegio (x2)
Educar desde casa en igualdad (x2)
Igualdad en sectores (x2)
Cargos públicos y directivos
Familias desestructuradas
Trabajo y sueldos desiguales para las personas con discapacidad.

Crea360

Ayuntament d'Alcoi

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

Educación
SueldosIguales
Familia
EmpleoIgualdad

ALUMNOS 4º DE ESO

¿Qué ventajas reportará?
Igualdad (x2)
Iguales Sueldos (x2)
Mismos derechos (x2)
Mujeres con Altos Cargos(x2)
Menos conflictos
Que no se quejen las mujeres
Eliminación de la igualdad positiva
Desarrollo de cualidades

¿Qué dificultades podemos encontrar?
Rechazo por parte de la sociedad (x4)
Discriminación positiva (x3)
Las leyes (x3)
Vacios legas (x2)
Las tradiciones (x2)
Las mujeres se crecen
Las mujeres creen que tienen mejor mano con las tareas domésticas

¿A qué necesidad responde?
Nostra festa (x4)
Cargos públicos (x3)
Trabajo (x3)
Vida social (x2)
Economía y autonomía (x2)
Violencia de género
Personal de la mujer

¿Qué políticas deben ser objeto de atención especial?
Laboral (x4)
Violencia de género (x2)
Nostra Festa (x2)
Maternidad

ALUMNOS 1º DE BACHILLERATO

¿Qué ventajas reportará?
Estabilidad (x4)
Igualdad (x3)
Educación (x3)
Justicia (x3)
Educación (x3)
Respeto (x2)
Mismas oportunidades para todos (x2)
Mismos sueldos (x2)
Igualdad en altos cargos (x2)

¿Qué dificultades podemos encontrar?
Tradición (x4)
Asociación de San Jorge (x3)
Búsqueda de Trabajo (x3)
Cultura (x2)
Salarios (x2)
Machismo(x2)
Feminismo(x2)
Derechos (x2)

¿A qué necesidad responde?
No hay necesidad (x4)
Todos tenemos los mismos derechos(x3)
Igualdad real (x2)
Igualdad de oportunidades (x2)
Justicia (x2)

¿Qué políticas deben ser objeto de atención especial?
Mismo salario por el mismo trabajo(x4)
Nostra Festa (x4)
Inclusión de la mujer en la políticas(x3)
Respeto
Libertad de expresión
Conciliación de vida laboral y familiar

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Un proceso participativo no se debe limitar a las metodologías cuantitativas debido a que a menudo guían sobre manera las opiniones ciudadanas desvirtuando la esencia de la participación. No obstante la encuesta nos ofrece una información muy interesante ya que el encuestado reflexiona su respuesta a la hora de elaborarla, por tanto no es lógico discriminar esta metodología de participación. Se han obteniendo los siguientes resultados:

La información se ha obtenido a través de la elaboración de encuestas. La encuesta elaborada a 171 mujeres y 122 hombres se estructura en torno a 3 preguntas clave, de las que se obtiene una visión cuantitativa del estado de la igualdad en la ciudad de Alcoy que complementa la visión obtenida en los talleres de participación cualitativos.

P.1. En su opinión, ¿qué utilidad puede tener para Alcoy la elaboración de un plan Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres? Indique en cada caso si está:

Muy de acuerdo (1), Bastante de acuerdo (2), Poco de acuerdo (3) o Nada de acuerdo (4)

- Puede ser útil para equilibrar la presencia de mujeres y hombres en las empresas
- Puede favorecer un mejor aprovechamiento de todas las personas
- Puede mejorar el clima laboral
- Puede sensibilizar y cambiar actitudes
- Puede facilitar la compatibilización de la vida familiar, laboral personal de trabajadores y trabajadoras
- Puede ayudar a combatir situaciones discriminatorias o desigualdades que se estén produciendo
- Puede dar una imagen más moderna y competitiva del municipio
- No creo que sirva para nada

A la vista de los resultados obtenidos en las encuetas, todas las opciones propuestas en la encuesta se consideran útiles. En el proceso de puesta en marcha del plan municipal de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de Alcoy, hay que destacar que las mujeres han apostado en mayor medida en sus respuesta por la opción “muy de acuerdo” mientras los hombres por la opción “bastante de acuerdo”. Este hecho demuestra que las mujeres demandan una igualdad más efectiva, que a la vista de estos resultados no perciben en su vida cotidiana, debido probablemente a micromachismos no observados por los hombres, pero si detectados por las mujeres. Si que es muy reseñable que hay prácticamente unanimidad en ambos sexos en mostrar total desacuerdo en que el Plan de Igualdad de Oportunidades no sirva para nada.

Se espera por tanto, que la aplicación del plan a la vista de los resultados va a tener una utilidad transversal y poliédrica.

P.2. A continuación le presentamos algunas dificultades que las mujeres pueden encontrar para acceder y permanecer en el mercado laboral.

1 Alta dificultad 4 Baja Dificultad

- La maternidad
- La menor valoración que reciben las mujeres en el mercado de laboral
- La opinión del empresariado respecto al tipo de trabajo que pueden desempeñar las mujeres
- El rechazo de las propias mujeres a desempeñar ciertos trabajos
- Las responsabilidades familiares y/o domésticas
- El ambiente hostil de los compañeros ante la presencia de mujeres en ciertos puestos de trabajo
- El machismo en la sociedad en general

A la vista de los resultados es evidente que el machismo social es percibido con mucha intensidad por parte de las mujeres, que son las que lo sufren con mayor intensidad. Sin duda la maternidad es la dificultad más señalada por ambos sexos. **Este hecho nos demuestra que las políticas con conciliación y maternidad han de ser prioritarias para conseguir una sociedad en igualdad de oportunidades para ambos sexos**. En el resto de dificultades excepto el machismo ya nombrado, predominan las opciones de 2º y 3º grado. Esto nos muestra que el mercado laboral se encuentra en un proceso de revisión o renovación de la gestión y captación de empleo, basado en formas de los años setenta y ochenta, donde el papel de la mujer en las organizaciones era testimonial o relacionado con actividades con unas características de género muy estereotipadas.

P.3. En términos generales, ¿considera que las organizaciones laborales (empresas, administraciones públicas, etc.) han de contribuir a la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la sociedad? (Puede señalar 3 respuestas por orden de prioridad)

Sí, porque pueden facilitar una mayor entrada de las mujeres en el mercado laboral
Sí, porque pueden ayudarles a adquirir experiencia laboral
Sí, porque pueden mejorar las condiciones laborales de mujeres y hombres
Sí, porque puede facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral
No, porque este tema no tiene nada que ver con las organizaciones laborales

ÁREAS DE ACTUACIÓN:

El Plan se ha diseñado tras los resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos en el diagnóstico realizado en la ciudad de Alcoy, el cual nos ha permitido conocer la realidad de la que partimos y conseguir de este modo proponer una serie de actuaciones realistas y de fácil aplicación en el contexto social de la ciudad de Alcoy. Se propone una estructura dividida en áreas prioritarias de actuación.

AREA DE CONCILIACIÓN DE VIDA PERSONAL, LABORAL Y FAMILIAR

El acceso de las mujeres a la esfera laboral no ha ido acompañado de una ocupación completa de la figura masculina en la esfera doméstica, ni por un aumento de los presupuestos públicos en materia de apoyo a las familias. Hechos estos que no favorecen la mejora de las condiciones de empleabilidad de las mujeres.

Los municipios pueden apoyar a las familias y a las empresas para conseguir la conciliación familiar/laboral, aplicando formulas capaces de responder a esta necesidad que demanda la sociedad y en especial las mujeres. Trabajar desde un punto de vista público la conciliación laboral/familiar, supondrá mantener el empleo más estable entre las mujeres y sobre todo incrementar la calidad de vida.

Cuando se habla de Conciliación, hablamos de equilibrio en todas las facetas de la vida de una persona, es decir, compaginar el trabajo remunerado, con el trabajo doméstico, las responsabilidades familiares, el tiempo para uno mismo y el tiempo libre.

APORTACIONES CIUDADANAS	
¿Qué ventajas reportará?	Mismas oportunidades para todos Conciliación trabajo/ familia Compartir tareas en pareja Innovación y corresponsabilidad
¿Qué dificultades podemos encontrar?	Prejuicios laborales Ausencia de planificación en empresas Tradición
¿A qué necesidad responde?	Igualdad efectiva y real Igualdad a la hora de acceder a altos cargos. Vida social Maternidad

Objetivo	Promover medidas para la consecución de una conciliación laboral y familiar plena y en igualdad de condiciones.
Acciones a Desarrollar	**Prioridad**
Promover la Implantación de políticas de conciliación familiar y laboral en las memorias de responsabilidad social corporativa de las empresas privadas y públicas de la ciudad, a través de la realización de jornadas, seminarios de trabajo, etc.	1
Elaborar una Guía Municipal con el objetivo de: • Divulgar, informar y promocionar la conciliación laboral y familiar en campañas dirigidas a las empresas, a las instituciones de enseñanza informando de los recursos sociales existentes. • Poner en valor de la necesidad de que los hombres se acojan al permiso de paternidad y otros a su alcance. • Concienciar sobre las necesidades de corresponsabilidad en las tareas del hogar, a través del diagnóstico municipal del presente plan y presencia en los medios de comunicación locales.	1
Promover la certificación de Empresa Familiarmente Responsable entre todas las empresas establecidas en el municipio y los autónomos a través de seminarios informativos.	2
Promocionar y consolidar labores de voluntariado para el cuidado de personas dependientes y la realización de actividades que favorezcan la conciliación laboral/familiar, a través de mecanismos como l'escola d'estiu o la beca comedor.	2
Espacios de cuidado de niños/as mientras se realizan actividades municipales, para favorecer la conciliación.	3

AREA DE EDUCACIÓN:

De la educación depende nuestra forma de comprender el mundo y nos abre a infinitas posibilidades de desarrollo personal y social por tanto esta educación debe basarse en valores que fomenten la igualdad de oportunidades y el bien común de toda la sociedad.

La educación para la igualdad se inicia en el núcleo familiar, ya que es donde los niños/as observan los roles que tienen otorgados sus padres y madres en función de su género, si los roles son transparentes e indistintos se facilita sobremanera la función de las instituciones educativas, no obstante la instituciones educativas en sus programas deben velar por la correcta igualdad de sus alumnos y por el fomento de conductas que permitan que los futuros adultos vivan en una sociedad donde los estereotipos de género, no existan o tengan una presencia cada vez menor.

APORTACIONES CIUDADANAS	
¿Qué ventajas reportará?	Niñas/os menos machistas Desarrollo de cualidades Más educación y respeto
¿Qué dificultades podemos encontrar?	Implantación real en los colegios
¿A qué necesidad responde?	Igualdad al acceso a la formación Sensibilización en el ámbito educativo y familiar Servir como modelo educativo a las nuevas generaciones. Educación en igualdad.

Objetivo	Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la necesidad de aportar a los alumnos los valores que garanticen una sociedad con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Acciones a Desarrollar	**Prioridad**
Realizar actividades formativas sobre la coeducación y corresponsabilidad como valores fundamentales en los Proyectos Educativos de los centros educativos de la ciudad, tanto en horario lectivo como extraescolar.	1
Fomentar la paridad de padres y madres en los consejos escolares, Ampas, y demás organismos vinculados con el sector educativo.	1
Actividades formativas para monitores municipales de ocio y tiempo libre y monitores de actividades artísticas y deportivas, con el fin de que conozcan la coeducación, la igualdad de oportunidades y cómo deben aplicarla en su día a día.	2
Introducir oferta formativa para mujeres y hombres a lo largo de toda su vida, a través de la E.P.A y cursos específicos de formación en idiomas y nuevas tecnologías desde una perspectiva de género, o un módulo especifico sobre igualdad.	2
Dotar de información a los progenitores noveles, a través de formación o divulgación, con la constitución, por ejemplo, de la Escuela de la Familia, de una guía municipal, etc.	3

AREA FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS:

A la vista de los resultados obtenidos en los talleres participativos, desarrollados para definir las líneas clave del Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de Alcoy, es evidente que se debe hacer una mención especial a las fiestas de moros y cristianos de la ciudad.

Este ha sido un tema muy debatido y abordado en las sesiones de trabajo, haciéndose mucho hincapié en la necesidad de trabajar en la línea de conseguir una participación en la fiesta de moros y cristianos en igualdad de condiciones; es por ello que se recoge este epígrafe con la finalidad de plasmar el debate acaecido en los diferentes talleres participativos, utilizados como herramienta metodológica de diagnóstico social en Alcoy.

En este sentido hay que destacar que el año 2015 ha sido un año histórico en las fiestas de moros y cristianos; pues por primera vez, una escuadra de festeras de pleno derecho ha participado en las fiestas en el acto de la primera diana.

Hay que trabajar por la integración de la mujer desde un punto de vista de igualdad de condiciones, derechos y deberes sin que el género sea un impedimento ni condicionante para participar en las fiestas. Siendo notable y notorio que actualmente se tengan que llevar a cabo acciones destacables de “empowerment” para que el colectivo de mujeres festeras de Alcoy consiga romper el techo de cristal establecido con el fin de alcanzar una igualdad plena en este evento de tradición centenaria. Cabe destacar que tales acciones, como la anteriormente mencionada, independientemente del marco temporal en el que se producen, no son rechazables en ningún caso; pues en su justa medida contribuyen de manera efectiva al producto de la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de Alcoy.

La igualdad de condiciones implica la participación de cualquier persona en cualquier acto festero siempre que se cumpla con los estatutos que rigen el funcionamiento de la fiesta de moros y cristianos de Alcoy; y en el caso de que los estatutos no garanticen la igualdad de condiciones, estos deberán adaptarse para que se propicien las condiciones de igualdad en la participación festera. La inclusión llevada a cabo debe estar acompañada por un vocabulario inclusivo a la hora de denominar a las festeras de pleno

derecho de las “Filaes”, sin caer en estereotipos que pueden generar confusiones de igualdad real.

Somos conscientes que las Fiestas de Moros y Cristianos representan una visión acotada de un momento histórico y, como tal, es digna de ser ampliada y mejorada para que la mujer también tenga su lugar en la festividad en el mismo plano que lo tiene el hombre. A través del análisis de realidad ha quedado demostrado que la ciudadanía demanda una aplicación del mainstreaming de género en todas aquellas entidades que trabajan y participan para dar a Alcoy unas fiestas de Interés Turístico Internacional. A través de la sensibilización de dichas entidades y una coeducación escolar que aborde esta problemática se facilitaría que la imagen de la mujer en la fiesta alcoyana estuviera en igualdad de condiciones respecto del hombre.

El artículo 14 de la Constitución Española de 1978 hace referencia a la igualdad de todos los españoles y españolas, es básico trasladar este derecho fundamental al mundo festero y dar la oportunidad a las mujeres de acceder, en las mismas condiciones que lo hacen los hombres, a la fiesta alcoyana.

Objetivo	Alcanzar la integración real y efectiva de la mujer en las Fiestas de Moros y Cristianos de Alcoy
Acciones a Desarrollar	**Prioridad**
Divulgación y difusión de aspectos relativos a la igualdad de género en la fiesta alcoyana, tales como: • Acciones positivas llevadas a cabo • Objetivos establecidos • Objetivos alcanzados • Realización de una Entraeta Popular	1
Integrar a los medios de comunicación en el proceso de difusión y concienciación en materia de Igualdad de Oportunidades entre géneros en la Fiesta.	1
Visibilizar las acciones positivas que se llevan a cabo: organización de premios, difusión, etc.	2
Fomentar el apoyo municipal a las asociaciones, en pro de la mejora de la igualdad en este ámbito.	2

Fomento y promoción de la presencia de hombres y mujeres en los órganos de decisión de las entidades festeras.	3

AREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO:

La adaptación de la formación a la demanda de empleo, es fundamental para conseguir tasas de ocupación que contribuyan a disminuir el desempleo y por tanto generar oportunidades de desarrollo laboral y personal en igualdad de oportunidades.

Desarrollar una política de empleo municipal que tenga presente las necesidades de las mujeres y hombres de la ciudad, así como las situaciones que presentan y sus aspiraciones, atendiendo a variables de edad, condición social, nacionalidad y cultura. Realizar este ejercicio nos permitirá aconsejar de primera mano en materia de formación hacia nuevas necesidades de empleo, ofreciendo la posibilidad de reciclaje profesional y facilitar el acceso de las mujeres a la formación profesional consiguiendo el fin último que es disminuir el índice de paro femenino en Alcoy.

APORTACIONES CIUDADANAS	
¿Qué ventajas reportará?	Eliminación de abusos laborales Igualdad en oficios Iguales sueldos Igualdad en altos cargos
¿Qué dificultades podemos encontrar?	Roles adquiridos División tradicional en los oficios Búsqueda de empleo
¿A qué necesidad responde?	Eliminar brecha salarial Acceso al mercado laboral Economía y autonomía

Objetivo	Fomentar una cultura laboral más igualitaria
Acciones a Desarrollar	**Prioridad**
Realizar un diagnóstico diferenciado de las preferencias formativas de mujeres y hombres del municipio atendiendo a la variable edad, sexo y procedencia. Con el fin de adecuar la oferta formativa del municipio	1
Fomentar la información de nuevos nichos de empleo relacionados con la coeducación y mainstreaming de género.	1
Aconsejar en materia de formación hacia nuevas necesidades de empleo, ofreciendo la posibilidad de reciclaje profesional y así facilitar el acceso de las mujeres a la formación profesional, rompiendo con la tradicional división de puestos de trabajo por sexo.	1
Mantener reuniones periódicas con el servicio de empleo territorial que consigan aumentar conjuntamente el bienestar social y el empleo de las mujeres.	1
Divulgar para concienciar acerca de la brecha salarial y sus causas.	1
Trabajar desde el Consistorio por disminuir el índice de paro femenino y promover la empleabilidad de mujeres pertenecientes a grupos especialmente vulnerables a través de actividades destinadas a este fin, integradas en los Talleres de Empleo, o con la creación de una bolsa de trabajo.	2
Colaboración con entidades público-privadas en la realización de acciones formativas que fomenten la contratación femenina.	3
Información y apoyo a las empresas sobre la realización del PIM	3
Formación en Igualdad a asociaciones de Empresas	3

AREA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En 1975 la ONU puso de manifiesto que la violencia contra las mujeres resultaba una lacra social con unas raíces sociales tan profundas que se necesitaba la implicación de toda la ciudadanía e instituciones. La constatación de esta realidad supuso el primer paso en la consideración legal de los derechos y libertades de las mujeres.

Uno de los hitos más importantes en el Estado Español fue la aprobación por unanimidad de la ley orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de medidas de protección Integral contra la violencia de género. No obstante, esta lacra continúa estando presente en la sociedad española y es necesario aplacarla desde la raíz y construir por tanto una sociedad más justa e igualitaria.

La violencia contra la mujer no afecta únicamente al ámbito privado, además, supone un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática. La violencia de género impide que las mujeres que la sufren disfruten de sus derechos y libertades como ciudadanas libres, y constituye una forma de control social para el mantenimiento de la situación de desigualdad.

La violencia de género es un atentado contra los derechos humanos y una de las expresiones más graves de desequilibrio entre mujeres y hombres. Es necesario erradicarla y para ello es de suma importancia desplegar todos los recursos existentes para prevenirla y ofrecer ayuda y protección a las víctimas que lo padecen.

APORTACIONES CIUDADANAS	
¿Qué ventajas reportará?	Visibilidad Reducir y/o eliminar conflictos de género
¿Qué dificultades podemos encontrar?	Vencer al machismo Resistencia a la denuncia por parte de la víctima.
¿A qué necesidad responde?	Violencia de Género Prevención de la violencia

Objetivo	Erradicar la violencia de género en Alcoy
Acciones a Desarrollar	**Prioridad**
Dar a conocer los recursos que existen al alcance de las mujeres para denunciar la violencia de género, a través de los medios de comunicación, página web, etc.	1
Implicación de los hombres en la lucha contra la violencia de género creando espacios municipales para la reflexión y el debate.	1
Coordinación de los diferentes agentes sociales y responsables políticos, con el fin de que se produzca un intercambio de información, seguimiento y derivación entre profesionales, ya no sólo de la víctima, sino también de sus familiares, a través de la creación de una Mesa de Violencia de Género.	1
Consolidar una base de datos municipal sobre violencia de género que profundice en los indicadores y mejore los registros existentes para conocer la evolución de la violencia en el ámbito local.	1
Realizar una programación anual de actividades de rechazo a la violencia de género en la que intervengan todas las Concejalías del Ayuntamiento, en colaboración con todo el tejido asociativo del municipio, que vayan más allá del 25 de noviembre.	1
Campañas de apoyo y atención psicológica destinadas a las victimas actuales y/o potenciales y a su entorno familiar en especial a sus hijos.	1

AREA DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA

Debemos entender que la salud no es ausencia de enfermedad, sino el bienestar físico, psíquico y social en cada una de las etapas de la vida. Por ello hay que aplicar medidas que garanticen la salud y bienestar de la sociedad, comenzando con tareas de prevención, sensibilización de todos los agentes de la salud y formación para adquirir pautas saludables de vida.

El cumplimiento de los roles tradicionalmente asignados a cada género, ha determinado que la calidad de vida entre mujeres y hombres varíe, quedando esto muy patente en el mantenimiento de la salud, al responsabilizarse la mujer mayoritariamente en el cuidado de su familia y las personas de su entorno.

Los colectivos con mayores posibilidades de padecer precariedad en la calidad de vida y/o en la salud, debido a cuestiones estrictamente vinculadas con el género, son las mujeres dependientes de prestaciones de viudedad y madres de familia solas con escasos recursos. La falta de independencia económica sitúa a dicho colectivo en posición de vulnerabilidad.

APORTACIONES CIUDADANAS	
¿Qué ventajas reportará?	Acceso de mujeres con discapacidad al mundo laboral
¿Qué dificultades podemos encontrar?	-
¿A qué necesidad responde?	-

Objetivo	Asegurar unas condiciones de vida dignas en calidad y en condiciones de igualdad
Acciones a Desarrollar	**Prioridad**
Promover la empleabilidad de mujeres con discapacidad, debido a que a menudo encuentran una doble dificultad para el acceso al mercado laboral, el hecho de ser mujer y su discapacidad.	1
Colaboración en las actuaciones de prevención y diagnóstico precoz de enfermedades físicas y psicológicas desde una perspectiva de género.	1
Fomentar y consolidar el asociacionismo socio-sanitario y apoyar a las Asociaciones de diferentes enfermedades que ya existen en el municipio que afectan principalmente a las mujeres de avanzada edad.	1
Promocionar el ocio y el tiempo libre, como elemento de bienestar y salud, especialmente en aquellas personas, principalmente mujeres que comparten actividades fuera y dentro del hogar.	1
Campaña de Fomento del deporte en todas las edades desde una visión de género como instrumento para mantener un estado de salud óptimo en los colegios.	1
Favorecer la autoestima, las habilidades sociales y la participación ciudadana para mejorar la calidad de vida con la realización de talleres orientados al público femenino.	1
Apoyo a las madres embarazadas noveles por parte de otras madres que ha tenido dicha experiencia a través del programa de apoyo.	2

AREA DE SENSIBILIZACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL:

Los primeros pasos en materia de sensibilización se deben de llevar a cabo con las personas que trabajan dentro y con el consistorio, con el objetivo de conseguir un efecto multiplicador con el resto de la población del municipio. Si dentro del Ayuntamiento se promueve la igualdad, tanto mayor será la legitimidad para instar a otros organismos públicos y privados colaboradores, a que desarrollen acciones de similares características y por tanto se haga real la consecución de los objetivos propuestos. Llevar a cabo la sensibilización dentro de la institución local tiene una clara función ejemplificadora.

APORTACIONES CIUDADANAS	
¿Qué ventajas reportará?	Valoración real del estado en el que nos encontramos. Coherencia entre la realidad y las acciones propuestas Mismos derechos Estabilidad y respeto.
¿Qué dificultades podemos encontrar?	Miedo al cambio Percepción de que es un tema intrascendente No aceptación política Tradición y cultura
¿A qué necesidad responde?	Reconocimiento social del género Concienciación de la población. Lenguaje inclusivo

Objetivo	Sensibilización para conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres en todos los sectores de la sociedad
Acciones a Desarrollar	**Prioridad**
Divulgación del Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades	1
Impulsar, gestionar y buscar financiación pública para llevar a cabo acciones de fomento de la igualdad	1
Crear un grupo de trabajo interdepartamental que sea capaz de llevar a cabo acciones que contribuyan a superar el techo de cristal, con la implicación del personal del Ayuntamiento en las acciones llevadas a cabo en materia de igualdad.	1
Organizar una vez al año cursos y jornadas en materia de igualdad, para que el personal político, funcionario y laboral del Ayuntamiento conozca de primera mano en qué consiste la igualdad y cómo hay que aplicarla. Desde un punto de vista de papel ejemplificador delante de la sociedad.	2
Difundir un protocolo de lenguaje e imagen no sexista para todas las áreas municipales, de obligado cumplimiento, en respuesta a la legislación vigente	2
Introducir la variable género de forma sistemática en toda la información generada desde cualquier área del Ayuntamiento, haciendo visible la situación de mujeres y hombres del municipio.	2

AREA TERRITORIO INCLUSIVO:

El cómo está diseñado el municipio puede facilitar o entorpecer el día a día, e incluso la propia seguridad y la convivencia cívica de la población. Asimismo hay que eliminar barreras arquitectónicas de Alcoy con vistas a conseguir que el Consistorio y los servicios que ofrece estén más accesibles a la población. Equilibrar el reconocimiento social femenino que se realiza mediante los elementos urbanos, en especial la señalética del municipio es fundamental para conseguir una sociedad con igualdad de oportunidades plena.

APORTACIONES CIUDADANAS	
¿Qué ventajas reportará?	-
¿Qué dificultades podemos encontrar?	-
¿A qué necesidad responde?	Espacio urbano sexista

Objetivo	Equilibrar el reconocimiento social femenino que se realiza mediante los elementos urbanos
Acciones a Desarrollar	**Prioridad**
Difundir la Carta Europea de la mujer en la ciudad	1
Análisis para la mejora de la seguridad y accesibilidad urbana.	2
Revisión de la señalética del municipio para garantizar la inexistencia de imágenes estereotipadas.	2
Propuestas de planificación urbana diseñadas para fomentar una ciudad igualitaria.	2
Regular los procesos de elección de los nombres para las calles y monumentos, con la finalidad de incorporar nombres de mujeres en el urbanismo de Alcoy	3

AREA DE TRANSVERSALIDAD:

Para conseguir llevar a la práctica acciones positivas hacia las mujeres es necesaria la implicación de todo el ayuntamiento como institución y no solo desde el área o delegación de asuntos sociales o mujer. En la sociedad actual, las leyes otorgan la igualdad entre hombres y mujeres, a pesar de ello la práctica real sigue siendo muy distinta. Por este motivo es necesaria la implicación de los órganos de gobierno para proponer acciones que fomenten la igualdad.

APORTACIONES CIUDADANAS	
¿Qué ventajas reportará?	Poner en evidencia las desigualdades Políticas locales en consonancia al plan
¿Qué dificultades podemos encontrar?	Que no sea aceptado políticamente Seguimiento y evaluación de las acciones Rechazo social Tradición
¿A qué necesidad responde?	Concienciación en la sociedad. Habilitar la igualdad en la ciudad

Objetivo	Diseño de las políticas municipales desde un punto de vista transversal
Acciones a Desarrollar	**Prioridad**
Garantizar una igualdad efectiva en todos los ámbitos de la ciudad de Alcoy, sociales, económicos, ambientales, culturales etc.	1
Colaboración entre departamentos del Ayuntamiento para implementar las acciones propuestas en el plan independientemente de los departamentos implicados	1
Garantizar la perspectiva de género en los procedimientos administrativos (resoluciones, órdenes, escritos, notificaciones, solicitudes, registros, alegaciones, información pública…) de las distintas áreas municipales.	1

Garantizar la paridad en la gestión de los recursos humanos de la entidad municipal.	2
Promover la participación ciudadana con presencia equilibrada de mujeres y hombres en la acción municipal.	2

TABLA DE PRIORIDADES	
Prioridad	**Timming ejecución**
1	2015-2016
2	2017-2018
3	2019

PROPUESTA DE COMISIÓN DE IGUALDAD

Con la finalidad de consolidar la implantación de la transversalidad de género en el municipio, será Servicios Sociales a quien le corresponderá el ejercicio de las funciones de apoyo a la Comisión de Igualdad, como organismo que ostenta las competencias en esta materia, el seguimiento y coordinación de las políticas que en dichos ámbitos se adopten. Para el desarrollo de tales funciones podrán recabar la colaboración que corresponda. La comisión de igualdad se creará según los criterios propuestos por el departamento de servicios sociales del ayuntamiento de Alcoy.

Todas las unidades implicadas remitirán, al menos anualmente, a la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad, información relativa a la aplicación efectiva en cada una de ellas, para el favorecimiento del principio de igualdad entre mujeres y hombres, con especificación, mediante la desagregación por sexo de los datos. Para facilitar el seguimiento y la evaluación se elaborará un sistema de indicadores de las medidas que recoja el Plan de Igualdad de oportunidades de la ciudad de Alcoy.

COMPOSICIÓN COMISIÓN DE IGUALDAD
Una/un represente del departamento de Servicios Sociales.
Una/un represente de del servicio Infodona.
Una/un Representante del PSPV-PSOE
Una/un representante de Guanyar Alcoi
Una/un Representante de C's
Una/un Representante de PP
Una/un Representante de Compromis
Un/una representante de cada una de las asociaciones vinculada con la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres inscrita en el registro de asociaciones del Ayuntamiento de Alcoi.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN

El Plan tiene una vigencia de cinco años (2016-2019). Su implantación ha de responder a las acciones propuestas en el mismo y debe ser la ciudadanía de Alcoy junto con la comisión de igualdad y estos acompañados por el Ayuntamiento la que implanten todas aquellas acciones propuestas para lograr los objetivos propuestos en plan, fruto de una participación social. El objetivo a medio y largo plazo es ir corrigiendo las

desigualdades existentes desde cada área de trabajo para mantener los ajustes necesarios a lo largo del tiempo.

El Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de Alcoy es un documento de trabajo que posibilita la mejora de las condiciones de las mujeres y hombres del municipio; pero para que este documento esté vivo y consiga percollar en la sociedad, es necesario establecer, tal y como se puso de manifiesto en el proceso participativo, un sistema de evaluación con el fin de analizar sistemáticamente la información que nos proporcione, con la intención de utilizar ese análisis para la mejora de las actuaciones de intervención y replanteando objetivos adecuados al contexto social y temporal. La evaluación de las variables y los indicadores será interna y dirigida tanto a los/las profesionales que llevan a cabo las actuaciones y los distintos/as responsables políticos/as.

La evaluación debe ser formativa y desarrollada y llevada a cabo por la comisión de igualdad por lo que nos permitirá conocer en cada momento los resultados que está teniendo el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de Alcoy. Se valorará como se están llevando a cabo las medidas a implantar, de manera que obtendremos una información útil para realizar los ajustes convenientes para poder planificar estratégicamente actuaciones futuras.

ANEXO1: VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia contra las mujeres es uno de los principales problemas estructurales que minan nuestra sociedad. Todos los informes y estudios, tanto nacionales como internacionales, reiteran la gravedad de sus consecuencias.

Como refiere la Exposición de Motivos de la LO1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral Contra **la Violencia de Género, la violencia sexista ha dejado de ser un delito invisible que se circunscribe exclusivamente al ámbito privado, para convertirse en una cuestión pública**.

La violencia de género que, conforme refiere la Ley, constituye uno de los ataques más flagrantes a derechos fundamentales como la libertad, la igualdad, la vida, la seguridad y la no discriminación.

Los poderes públicos tienen conforme lo dispuesto en el art. 9,2 de la Constitución, la obligación de adoptar medidas de acción positiva para hacer reales y efectivos dichos derechos, removiendo los obstáculos que impiden o dificultan su plenitud.

La violencia de género y las agresiones sexuales constituyen las expresiones más cruentas de esta violencia. La naturaleza de estas agresiones, la tradicional permisividad social hacia estas conductas y el hecho de que tengan lugar, fundamentalmente, en el ámbito familiar, colocan a las víctimas en una situación de especial indefensión.

Por ello, resulta fundamental que el problema sea abordado de forma integral en aras a favorecer una adecuada implementación de estrategias, tanto en el ámbito de la prevención como de la intervención.

DENUNCIA DE OFICIO Y OBLIGACIÓN DE DENUNCIAR A CUALQUIER PERSONA QUE CONOZCA LOS HECHOS:

Es importante que saber cuando la víctima no formula denuncia por miedo al agresor, bloqueo psicológico u otras causas, esta denuncia debe ser tramitada de oficio por la Policía, pues se trata de delitos públicos perseguibles de oficio, esto quiere decir que pueden tramitarse por la Policía sin denuncia previa. Esto es lo que se llama tramitación de oficio.

Cualquier persona: vecinos, amigos, parientes de la victima tiene la obligación legal de denunciar los hechos conocidos de violencia contra las mujeres.

FIGURA DEL TESTIGO PROTEGIDO:

Por tanto se pide la colaboración de los ciudadanos para que denuncien a los MALTRATADORES y testifiquen contra ellos.

Si hubiera peligro de que el testigo pudiera ser presionado, amenazado, o corriera peligro su integridad, existe la Ley Orgánica 19/1994 de protección de testigos, pudiendo el juez establecer "EL GRADO DE RIESGO O PELIGRO Y LA APLICACIÓN DE TODAS O ALGUNAS DE LAS MEDIADAS LEGALES DE PROTECCIÓN QUE CONSIDERE NECESARIAS". El juez instructor oculta el nombre del testigo, su domicilio, y cualquier información que pueda identificarle. **En los casos graves el juez puede ordenar protección física para el testigo.**

QUÉ ES LA ORDEN DE PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS:

La Orden de Protección es un instrumento legal diseñado para proteger a las víctimas de la violencia de género contra todo tipo de agresiones. Configura además un sistema de coordinación entre los órganos judiciales y policiales que deben conocer de las diferentes facetas de protección y asistencia.

QUIÉN PUEDE SOLICITAR UNA ORDEN DE PROTECCIÓN:

Son la propia víctima o cualquier persona que tenga con ella las relaciones de parentesco mencionadas en el art. 173.2 del Código Penal, es decir, las hijas e hijos propios o del cónyuge o conviviente, ascendientes o incapaces que con ella convivan o que se hallen sujetas a la potestad, tutela, curatela o acogimiento o guarda de hecho de una u otro. La Orden de Protección también podrá ser acordada de oficio por el Juez o Jueza y también a instancias del Ministerio Fiscal.

ANTE QUIÉN PUEDE SOLICITARSE UNA ORDEN DE PROTECCIÓN:

Directamente ante la Autoridad Judicial, el Ministerio Fiscal, las Policías, las Oficinas de Atención a las Víctimas o los servicios sociales o institucionales dependientes de las diferentes administraciones Públicas.

No obstante resulta aconsejable que la solicitud de la Orden de Protección se formule ante la Policía, a fin de que llegue al Juzgado acompañada del correspondiente atestado o informe. En caso de solicitarse ante el resto de organismos facultados para ello, estos remitirán la solicitud directamente ante el Juzgado de Guardia.

CONTENIDO DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN:

Medidas Penales frente al maltratador: prisión provisional, prohibición de aproximación, prohibición de residencia, prohibición de comunicación, prohibición de acudir al lugar donde resida la víctima, retirada de armas, o cuantas otras considere la o el Juez oportuno adoptar.

Medidas Civiles: uso y disfrute de la vivienda familiar, determinación del régimen de custodia, visitas, comunicación y estancia con las y los menores, régimen de prestación de alimentos, otras medidas, en especial las contempladas en el art. 158 del Código Civil medidas que son temporales (30 días) que deberán ser, en su caso, ratificadas.

Medidas de Asistencia y Protección Social: derivadas del art. 27 de la Ley Orgánica 1/2004 Se reconocen una serie de derechos a las víctimas en sus trabajos ya sea autónoma, por cuenta ajena o funcionaria. Derecho a la percepción de ayudas sociales. Recibirá una ayuda de pago único, equivalente al de seis meses, y hasta veinticuatro

meses –según los casos- del subsidio por desempleo. En los servicios sociales de las administraciones publicas sera informada de como percibir esta renta.

DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

La víctima los siguientes derechos en virtud de la LO 1/04, integral de violencia de género:

Derecho a la información: Tiene derecho a recibir plena información y asesoramiento adecuado a su situación personal, a través de los servicios, organismos u oficinas que dispongan las Administraciones Públicas.

Derecho a la asistencia jurídica. Si acredita insuficiencia de recursos para litigar, en los términos establecidos en la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, tiene derecho a la defensa y representación gratuitas por abogado y procurador en todos los procesos y procedimientos administrativos que tengan causa directa o indirecta en la violencia padecida. En estos supuestos, una misma dirección letrada asumirá la defensa de la víctima. En todo caso, la ley garantiza la defensa jurídica, gratuita y especializada, de forma inmediata, a todas las víctimas de violencia de género que lo soliciten, sin perjuicio de que, si no se les reconoce con posterioridad el derecho a la asistencia jurídica gratuita, deberá abonar al abogado los honorarios devengados por su intervención.

Derecho a la asistencia social integral: Tiene derecho a la asistencia de los servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo y acogida y de recuperación integral. La asistencia implicará especialmente: información; atención psicológica; apoyo social; seguimiento de las reclamaciones de sus derechos; apoyo educativo a la unidad familiar; formación preventiva en los valores de igualdad dirigida a su desarrollo personal y a la adquisición de habilidades en la resolución no violenta de conflictos; y, apoyo a la formación e inserción laboral. También tendrán derecho a la asistencia social integral a través de estos servicios sociales los menores que se encuentren bajo la patria potestad guarda y custodia de la persona agredida o guarda y custodia de la persona agredida.

Derechos laborales y de seguridad social: Se reconocen una serie de derechos a las víctimas en sus trabajos atendidos que sea autónoma, por cuenta ajena o funcionaria.

Derecho a la percepción de ayudas sociales: Recibirá una ayuda de pago único, equivalente al de seis meses, y hasta veinticuatro meses –según los casos- del subsidio por desempleo

Acceso a la vivienda y residencias públicas: La mujer víctima de violencia de género será considerada dentro de los colectivos prioritarios en el acceso a viviendas protegidas y residencias públicas para mayores.

ANEXO2 VIOLENCIA DE GÉNERO EN POBLACIÓN ADOLESCENTE[1]

La violencia y el maltrato no solo existen en las relaciones de pareja de los adultos, sino que, aunque menos conocidos, están también presentes en las relaciones afectivas de los más jóvenes. De hecho, una parte de nuestros jóvenes y adolescentes continúan expuestos, sin saberlo, a factores de riesgo que facilitan y perpetúan relaciones violentas, y siguen reproduciendo roles sexistas e imitan modelos basados en la desigualdad y en los prejuicios de género, con el peligro que esto supone de que la violencia iniciada y no frenada a estas edades, se extienda y perpetúe en sus relaciones afectivas como adultos y se configure como una auténtica violencia por razón género.

Las generaciones jóvenes actuales, creen en la existencia de una "igualdad real" entre mujeres y varones. Pero los cambios que se han producido han sido más formales que reales. Los mitos sobre las relaciones de pareja suelen reflejar los roles de género tradicionales y trasmitir una ideología machista y no igualitaria entre sexos.

La violencia en las primeras relaciones afectivas suele aparecer en una sola dirección, es decir, suele ejercerse por un miembro de la pareja hacia el otro, pero en ocasiones es bidireccional; ambos jóvenes se maltratan, se gritan o abusan el uno del otro.

Las formas más frecuentes de maltrato entre jóvenes son: insultos, humillaciones, conductas de control y en menor medida amenazas, en estas edades no es frecuente el asesinato aunque a la vista de las estadísticas estatales sobre violencia de género existen casos de muertes de jóvenes comprendidas dentro de este grupo de edad. Hay que hacer hincapié en que en esta etapa de la vida comienzan las primeras relaciones de pareja, y que con frecuencia, estas experiencias afectivas se viven de manera intensa y pueden marcar, para bien o para mal, posteriores relaciones. Por ello, parece fundamental detectar los primeros indicios de comportamientos abusivos en las relaciones de pareja.

[1] Basado en la Guía de Orientación para la Familia Violencia de Género en Población Adolescente editada por la Unidad de Igualdad de la Excelentísima Diputación de Alicante.

Tipos de violencia de pareja en jóvenes:

Física: Es toda acción voluntariamente realizada que provoque o pueda provocar daño o lesiones físicas en la persona a la que se dirige.

Manifestaciones: desde un empujón, una bofetada o arrojar objetos, hasta el extremo infrecuente, del asesinato.

Psicológica: Es toda acción (habitualmente de carácter verbal), omisión o actitud que provoque o pueda provocar daño psicológico a la persona.

Manifestaciones: incluye malos tratos verbales y emocionales. Aquí se incluyen insultos, desprecios, amenazas y humillaciones. También supone violencia psicológica el ignorar a una persona (no hablarle o hacer como si no existiera) o la amenaza de agresión física.

Sexual: Es toda actividad sexual no voluntaria forzada mediante la violencia física o por cualquier forma de coerción, agresión o abuso.

Manifestaciones: Cualquier contacto sexual no deseado. Desde el acoso sexual, pasando por los abusos sexuales, hasta la forma más grave, que es la violación.

Los abusos más sufridos por las chicas son: “control psicológico”, “aislamiento de las amistades” e “insultos”. Y los abusos más reconocidos los chicos que maltratan a su pareja son: “control psicológico abusivo” “aislamiento de las amistades” e “insultos o humillaciones”. Las respuestas de ambos, son coincidentes. Aunque se detectan más víctimas que agresores, seguramente por la dificultad que supone reconocer el rol de agresor ante la condena social existente. El abuso sexual, las amenazas de abuso físico y el abuso físico en sí, son menos frecuentes pero existen y es necesario llevar a cabo una vigilancia por parte de los tutores legales de los menores.

ANEXO 3 PAPEL DE LOS PADRES EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ADOLESCENTE[2]

Muchos chicos y chicas se consideran autosuficientes para arreglar sus problemas de pareja sin contar con los adultos, y cuando piden ayuda, lo normal es que se dirijan primero a su grupo íntimo de iguales. Este grupo, de gran influencia y generalmente del mismo sexo, será con frecuencia con el que se compartan las dificultades y experiencias afectivas, en el que se ensayen o discutan los roles sexuales, y dónde se aprenda y se consulte "lo que es normal y lo que no lo es" en las relaciones de pareja que están iniciando.

Señales de alarma:

- Tiene cambios en el estado de ánimo que antes no tenía.
- Está continuamente nervioso/a, tenso/a, tiene dolores de cabeza, musculares, en la espalda…
- No duerme bien.
- Se muestra confuso/a e indeciso/a respecto a la relación de pareja o sobre lo que es importante para él o ella.
- Expresa sentimientos de soledad o parece deprimido/a.
- Se aísla de amigos y familiares.
- Miente u oculta a sus padres o amigos conductas abusivas de su pareja.
- Tiene señales físicas de lesiones: marcas, cicatrices, moratones o rasguños que intenta esconder.
- Le cuesta concentrarse en el estudio o en el trabajo y falta a clase o al trabajo.
- Muestra temor ante nuevos episodios de violencia.
- Tiene un consumo abusivo de alcohol u otras drogas que antes no tenía.

[2] Basado en la Guía de Orientación para la Familia Violencia de Género en Población Adolescente editada por la Unidad de Igualdad de la Excelentísima Diputación de Alicante.

Es muy importante que los padres intenten establecer una buena comunicación con su hija o hijo y crear un clima de confianza donde pueda hablar sobre lo que le está pasando y si el adolescente se ha animado a contarles que está siendo víctima de violencia de género, es necesario seguir los siguientes pasos.

- Agradecerle su confianza.
- Es necesario escuchar y tener una actitud receptiva, sin preguntar y sin juzgar.
- Creer todo lo que le relate.
- No presionarlo preguntándole detalles concretos o situaciones precisas.
- No censurar ni cuestionar. Limitarse a escuchar.
- Respetar sus silencios.
- Ofrecerle acompañarla a un Centro o Servicio de Asistencia especializada.
- Dejarle muy claro que lo que acaba de relatar es una situación de riesgo para su vida y que los padres o tutores legales están para ayudarle.
- Tener paciencia y respetar sus tiempos.

Si los padres o tutores sienten temor o preocupación por su hija o simplemente no saben que hacer para afrontar la situación, deben consultar inmediatamente a un Servicio de Asistencia especializado. Allí podrán orientarles acerca de cómo afrontar el problema. Han de intentar no transmitirle la normal angustia y temor que puedan estar sintiendo como padres.

El objetivo final de la red de apoyo formada por los padres y las amistades más cercanas junto a los servicios especializados es ayudar a la víctima a que rompa el vínculo que le atrapa en esa relación violenta y se aleje definitivamente del maltratador.

ANEXO 4: MICROMACHISMOS

Los micromachismos son uno de los modos masculinos más frecuentes de ejercer la defensa de los ficticios privilegios de género, y de oponerse al cambio de las mujeres que procuran ser tan autónomas como los varones. Los comportamientos micromachistas no suponen intencionalidad, mala voluntad ni planificación deliberada, sino que son hábitos de funcionamiento frente a las mujeres, que se realizan de modo automático, sin reflexión alguna.

Dada la invisibilidad de los micromachismos, estos se ejercen generalmente con toda impunidad, produciendo diversos grados de malestar y daño a las mujeres que no son evidentes en un primer momento en una relación afectiva o profesional, pero se van haciendo visibles a largo plazo, y favoreciendo el mantenimiento de la posición ventajosa masculina.

Para mantener esta posición de dominio sobre las mujeres los varones se sirven de diferentes modalidades de micromachismos, aunque todas las modalidades siguiente están más o menos entrelazadas entre sí.

Micromachismos utilitarios: tratan de forzar la disponibilidad femenina aprovechándose de diversos aspectos "domésticos y cuidadores" del comportamiento femenino tradicional. Se realizan especialmente en el ámbito de las responsabilidades domésticas.

Micromachismos encubiertos: intentan ocultar su objetivo de imponer las propias razones abusando de la confianza y credibilidad femenina.

Micromachismos de crisis: intentan forzar la permanencia en el statu quo desigualitario cuando este se desequilibra, ya sea por aumento del poder personal de la mujer, o por disminución del poder de dominio del varón.

Micromachismos coercitivos: sirven para retener poder a través de utilizar la fuera psicológica o moral masculina.

Una característica común a todos estos micromachismos es que se rigen por la lógica machista de doble rasero: "lo que vale para mí no vale para ti", situación que muestra claramente quien decide el juego y los privilegios que se adjudica. Lógica por otra parte

opuesta a la democrática donde a consigna “una voz, un voto” refleja la propuesta de un rasero igual para todos, con iguales posibilidades de elegir. Ningún varón ejerce todos estos micromachismos, pero casi todos utilizan de manera inconsciente o consciente varios de ellos.

El objetivo masculino de conservar la posición ventajosa, diferencia claramente a los micromachismos de las “manipulaciones femeninas” que muchas mujeres realizan. Ellas, a diferencia de los varones, muchas veces se comportan de forma manipulativa, pero especialmente para romper una posición de subordinación o, para dentro de la relación conseguir más influencia, poder, o ejercer derechos que les son negados o que no creen tener derecho a tener, y no como los varones que, a través de los micromachismos manipulan para conservar su posición.

ANEXO X

Pacto de los Alcaldes

Ayuntamiento de Alcoy
Secretaria General

SONIA FERRERO COTS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOY.

C E R T I F I C O: Que en la sesión ordinaria realizada por PLENO el día 30 de julio de 2010, según se desprende del acta y con la reserva que señala el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con los términos que resulten de su aprobación, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

"ADHESIÓN DEL MUNICIPIO AL "PACTO DE ALCALDES"

La Comisión Europea ha puesto en marcha lo que ha denominado "Pacto de los Alcaldes", una de las iniciativas más ambiciosas como mecanismo de participación de la ciudadanía en la lucha contra el calentamiento de la Tierra.

El citado Pacto consiste en el compromiso de las ciudades y pueblos que se adhieran a conseguir los objetivos comunitarios de reducción de las emisiones de CO2 mediante actuaciones de eficiencia energética y utilización de las fuentes de energía renovable.

El desafío de la crisis climática solo se puede abordar con un planteamiento global, integrado, a largo plazo y sobretodo, basado en la participación de la ciudadanía

El Ayuntamiento de Alcoy tiene la voluntad de avanzar hacia el establecimiento de políticas eficaces para reducir la contaminación, que ocasiona el calentamiento global, mediante la adopción de programas de ahorro y eficiencia energética en ámbitos como el transporte urbano, infraestructuras municipales y la edificación, además de la promoción de fuentes de energías renovables en las áreas urbanas. Concretamente, asume las propuestas de la UE (marzo 2007) que se compromete a reducir sus emisiones de CO2 en un 20% hasta el año 2020, incrementando en un 20 % la eficiencia energética y consiguiendo que un 20 % del suministro energético proceda de fuentes renovables.

Vistos los informes técnicos, jurídicos y económicos que obran en el expediente.

Vista la propuesta del Concejal Delegado de Medio Ambiente, así como el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Medio Ambiente, Policía, Tráfico y Seguridad Ciudadana, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus asistentes, adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- El Ayuntamiento de Alcoy asume los objetivos de la Unión Europea para le año 2020 y adopta el compromiso de reducir emisiones de CO2 en su territorio en más del 20% para el 2020 mediante la creación de planes de acción a favor de las fuentes de energías renovables, ahorro y eficiencia energética.

Segundo.- El Ayuntamiento de Alcoy se compromete a elaborar un Plan de Acción de Energía Sostenible en un plazo máximo de un año desde la fecha de Adhesión al Pacto.

El alcance del documento responderá a las directrices que se establecen por parte de la Dirección General de Transporte y Energía de la Comisión Europea e incluirá una estimación de las emisiones y una propuesta de las acciones a seguir para conseguir los objetivos planteados. Para la realización de estas tareas se dispondrá del apoyo del Área de Medio Ambiente de la Diputación de Alicante [Supporting Structure Province of Alicante].

Tercero.- El Ayuntamiento de Alcoy se compromete también a elaborar un informe bianual para la evaluación, control y verificación de los objetivos establecidos. Además se compromete a organizar el Día de la Energía, a informar de las metas conseguidas en cumplimiento del Plan de Acción y a participar (en los términos que considere oportunos) en la Conferencia de Alcaldes para la Energía Sostenible en Europa.

Cuarto.- Comunicar los presentes acuerdos al Comisario de Transportes y Energía de la Unión Europea (en los términos del modelo establecido) y al Presidente de la Diputación de Alicante para hacer posibles las tareas de apoyo y coordinación de los municipios de la provincia que se adhieran.

Quinto.- Nombrar al alcalde-presidente, Sr. Jorge Sedano Delgado, o concejal que legalmente le sustituya, para la suscripción del "Pacto de los alcaldes", así como para la firma de cuantos documentos sean necesarios en orden a la efectividad de este acuerdo.
[.../...]"

Y para que así conste expido el presente en legal forma, en Alcoy a 05 de agosto de 2010.

v.b.
El alcalde,en funciones
(El 1º Tte. Alcalde)

Fernando Pastor Llorens

AJUNTAMENT D'ALCOI Alcaldia

AJUNTAMENT D'ALCOI Secretaria General

Pacto de los Alcaldes

www.eumayors.eu

FORMULARIO DE ADHESION

El infrascrito, Jorge Sedano Delgado, alcalde-presidente de Alcoi, le hace saber que el Pleno del Ayuntamiento ha decidido en su reunión de 30 de julio de 2010 otorgar me el mandato de suscribir el Pacto entre alcaldes, con pleno conocimiento de todos los compromisos y, en particular, de los siguientes:

- Ir más allá de los objetivos establecidos por la UE para 2020 y reducir las emisiones de CO_2 en nuestros respectivos territorios en, por lo menos, un 20 %.
- Presentar un plan de acción para la energía sostenible, incluida la elaboración de un inventario de referencia de las emisiones en el que se resuma cómo se cumplirán los objetivos, en el plazo de un año desde la fecha mencionada.
- Presentar un informe de ejecución al menos cada dos años a partir de la presentación del plan de acción con fines de evaluación, seguimiento y control.
- Organizar «Días de la Energía» en cooperación con la Comisión Europea y con otras partes interesadas, para que la ciudadanía pueda beneficiarse directamente de las oportunidades y ventajas que brinda un uso energético más inteligente, así como informar periódicamente a los medios de comunicación locales sobre el desarrollo del plan de acción.
- Asistir y contribuir a la conferencia anual de alcaldes de la UE.

Ayuntamiento de Alcoi
Pl. d'Espanya, 1 [03801-Alcoi (Alicante-Spain)]
Persona de contacto: Miguel Signes Verdera, med_ambient@alcoi.org; Tel. 96553 71 27

Fdo.: Jorge Sedano Delgado
Alcoi, 30/08/10,

FIRMA

ANEXO XI

Plan de Acción Comercial

05.01 25 propuestas para dinamizar el comercio de Alcoi. Estrategias y líneas de actuación.

La situación de Alcoi, ubicada en un entorno geográfico en el que se localizan varias ciudades con entidad comercial y una competencia comercial cada vez más intensa, obliga al municipio a plantear estrategias de dinamización comercial y acciones de mejora del entorno comercial dirigidas a mejorar la actividad comercial del municipio.

El Plan de Acción Comercial se planteaba, entre sus principales objetivos, identificar las posibles carencias del sistema comercial y urbano proponiendo soluciones más factibles para que, aplicadas de forma progresiva, favorezcan un modelo comercial equilibrado.

El modelo comercial que se plantea debe alcanzarse mediante la consecución de objetivos posibles y alcanzables, respetando las particularidades del municipio para conseguir una estructura comercial equilibrada. Para ello debe tratarse de facilitar la convivencia de distintas tipologías comerciales, diferentes formatos, tamaños y operadores en el municipio. Una oferta variada permite atender la demanda de los residentes favoreciendo la libre elección del consumidor y, lo que es muy importante, garantizando una oferta de proximidad y facilidad de acceso a los equipamientos comerciales.

Para lograr los objetivos, deben combinarse esfuerzos realizados de forma individual por los distintos operadores comerciales, tales como planificación, inversiones, implantación de sistemas de calidad, implantación de sistemas de contribución a la preservación del medioambiente, etc.; con la apuesta por desarrollar acciones de dinamización comercial conjunta para aportar valores añadidos a la oferta comercial existente.

Partiendo del análisis efectuado, se plantea un conjunto de acciones consideradas necesarias para alcanzar los objetivos a medio plazo.

Entre el conjunto de acciones propuestas se incluyen algunas dirigidas a mejorar la imagen física y los servicios ofrecidos por los establecimientos y otras a promocionar esa imagen y animar las zonas comerciales en las que se ubican los comercios, así como ampliar la combinación lúdico-comercial del municipio.

Con las acciones propuestas se persiguen los siguientes objetivos específicos:

- Posicionar el municipio como ciudad comercial
- Tratar de retener un porcentaje del gasto que los residentes realizan en los equipamientos comerciales de municipios del entorno.
- Tratar de atraer un mayor gasto de los residentes en el área de influencia de Alcoi.

- Desarrollar acciones de mejora del espacio urbano y de conexión entre las principales polaridades comerciales del núcleo urbano, con el fin de generar una zona comercial que puede completarse con actividades de restauración y ocio y generar cierto atractivo.

- Potenciar la implantación de tecnología, sistemas de calidad y de comercio sostenible para conseguir un comercio adecuado a las tendencias del mercado.

- Fomentar la profesionalización y cooperación del sector para la consecución de un comercio más competitivo y moderno.

- Revitalizar la zona Centro.

Las acciones quedan estructuradas en 6 líneas de actuación, que se concretan en un conjunto de acciones detalladas:

- **Línea 1.** Incorporación de la marca comercial de Alcoi, basada en la proyección de una imagen junto al desarrollo de una estrategia de comunicación con el objeto de retener al residente en el casco urbano y tratar de reforzar su atractivo comercial entre los residentes de municipios vecinos.

    - 1.1. Desarrollo de la imagen corporativa del comercio local.

    - 1.2. Manual de identidad corporativa.

    - 1.3. Campañas de comunicación de la imagen corporativa.

    - 1.4. Directorio Comercial “Guía del comerç d’Alcoi”.

    - 1.5. Portal del Comercio.

- **Línea 2.** Promoción del comercio local. Desde el Ajuntament d’Alcoi se han puesto en marcha acciones destinadas a impulsar el negocio alcoyano. Se han realizado campañas de promoción en fechas de consumo importantes para el comercio, como Campaña de Navidad, concurso escaparates, etc. todas ellas conjuntamente con las distintas asociaciones de comerciantes.

    - 2.1. Acciones de promoción comercial.

    - 2.2. Acciones de animación comercial.

    - 2.3. Señalización de la zona comercial principal.

    - 2.4. Campaña de fidelización de la población universitaria.

- **Línea 3.** Modernización del tejido comercial de Alcoi tratando de contribuir a la consecución de una imagen del comercio moderna, atractiva y de calidad.
    - 3.1. Plan de renovación de los establecimientos comerciales.
    - 3.2. Plan de relevo generacional.
    - 3.3. Programa del Diagnóstico del Punto de Venta: DPV.
    - 3.4. Diagnóstico de la Innovación.
    - 3.5. Promoción del comercio de Alcoi a través de las redes sociales.
- **Línea 4.** Profesionalización de la actividad comercial que permita incrementar la calidad.
    - 4.1. Reconocimiento a la labor destacada del comercio minorista.
    - 4.2. Fortalecimiento de la cooperación empresarial a través del movimiento asociativo. Fomentar el asociacionismo comercial por zonas.
    - 4.3. Fomento de la Mesa de Trabajo del Comercio.
    - 4.4. Plan de revitalización comercial y profesionalización del Mercat Zona Nord.
- **Línea 5.** Potenciar el comercio de proximidad y mejorar el que ya está asentado, tratando de gestionar el mix comercial y de ocio para lograr una oferta equilibrada.
    - 5.1. Plan de apoyo al comercio de proximidad.
    - 5.2. Censo y gestión de locales vacíos por parte de la Cámara de Comercio de Alcoi.
    - 5.3. Plan de revitalización comercial del Mercat Sant Mateu.
    - 5.4. Fomentar el desarrollo de la actividad comercial de la Zona Centro de Alcoi.
    - 5.5. Plan de mejora del comercio no sedentario.
    - 5.5. Propuesta didáctica “el comercio a la escuela”.

- **Línea 6.** Potenciar un área urbana como centro comercial urbano en el que se pueda integrar una oferta comercial, cultural y se servicios diferenciada.
    - 6.1. Proyecto piloto de gestión integrada de la zona Ensanche.

Línea estratégica: **Desarrollo de la marca comercial para el comercio de Alcoi.**
Nombre de la actuación: Desarrollo de la imagen corporativa de comercio local.
Código de actuación: 01.01

Justificación de la actuación:

Un municipio que considere el comercio como una de las actividades económicas protagonistas de su economía debe fomentar la convivencia de un conjunto diverso de formatos comerciales, localizados en puntos distintos y con intereses muy diferentes.

Es interesante que toda oferta comercial pueda estar agrupada bajo una marca comercial del municipio que actúe como marca paraguas potente, atractiva y que de a conocer las ventajas competitivas de la ciudad como destino de compras. Es importante la creación de una imagen de marca como parte de una estrategia dirigida a incrementar el nivel de reconocimiento hacia el comercio local por parte de los residentes y visitantes, consolidar e incrementar el área de influencia comercial del municipio y expandir su área de mercado.

La imagen de marca comercial, bien diseñada y usada de forma continuada y planificada en los distintos servicios de comunicación puede contribuir a mejorar la capacidad de atracción comercial del municipio.

La imagen comercial de una ciudad queda determinada por su mix comercial y por la calidad que proyecta el tejido comercial hacia los compradores. El comercio local puede reforzar su imagen de comercio urbano mediante el diseño de elementos gráficos. En este sentido, hay que destacar que Alcoi cuenta con cinco asociaciones de comerciales que tienen su propia imagen corporativa pero el comercio de Alcoi, en general, no tiene una imagen corporativa.

Imagen corporativa de las agrupaciones de comerciantes en Alcoi	
Asociación de Comerciantes Alcoy Ensanche	Asociación de Comerciantes de Santa Rosa
Zona Nord Comercial	Alcentro
ACECA – Asociación Comarcal de Empresarios de Comercio de Alcoy	Federación Local de Asociaciones de Comercio y Afines de Alcoy, "Alcoy Comercial"

Fuente: Portal Federación Local de Asociaciones de Comercio y Afines de Alcoy, "Alcoy Comercial".

Cualquier tipo de aglomeración comercial urbana, como es el caso de Alcoi, debe transmitir una imagen que se estructura en torno a determinados ejes de posicionamiento: la calidad, el servicio, el precio, la exclusividad, etc.

La imagen corporativa es un elemento esencial para posicionar el comercio en la mente del consumidor. Es una pieza fundamental dentro de la estrategia de comunicación de un negocio y debe manejarse de una manera eficaz.

Esta línea estratégica se fundamenta en la elaboración de una imagen corporativa para el comercio de Alcoi y un manual de identidad corporativa que sea la que represente en todos los ámbitos de la comunicación al comercio local. La marca comercial "Comercio de Alcoi", se trataría de una marca paraguas en la que se englobaría todo el comercio de Alcoi, tanto asociado como no asociado.

Los objetivos de esta propuesta son los siguientes:

- Puesta en valor de la oferta comercial de Alcoi, difundiendo la idea de una oferta comercial especial y diferenciada de la que pueden encontrar en otros destinos.
- Dotar a Alcoi de un logotipo o imagen visual que permita identificarla como una ciudad de compras para los residentes del municipio.
- Potenciar la presencia del comercio tanto asociado como no asociado en los actos y eventos en los que participa.

Descripción de la actuación:

Un aspecto fundamental y que indica que se está produciendo un "cambio" en el comercio de la ciudad, es la creación de una imagen corporativa que represente al sector, y que se sintetice en su correspondiente logotipo.

La ejecución de la propuesta supone la convocatoria de un concurso de ideas a través de la Politécnica, la Escola d'Art i Superior de Disseny d'Alcoi, para elaborar una imagen de marca comercial del municipio de Alcoi. En este sentido, se deben tener en cuenta algunos requisitos básicos para el éxito de la marca comercial:

- Que sea corta, fácil de leer y pronunciar, fácil de reconocer y recordar, agradable al oído, que tenga connotaciones positivas, que sea distintas de las marcas de otros municipios competidores.
- La imagen debe diseñarse a partir de elementos que identifiquen a la ciudad y su oferta comercial.
- El logotipo o imagen visual de la marca comercial mantenga cierta congruencia entre lo que se entiende y lo que pretende representar.

La imagen corporativa se puede concebir con un conjunto de aspectos, ideas y formas que utilizará el comercio de Alcoi para reforzar su marca comercial. Asimismo es importante considerar algunos aspectos:

- Forma parte de la estrategia promocional y por tanto la imagen de marca del comercio de la ciudad no es asimilable a la imagen municipal o a la de las distintas instituciones y asociaciones.
- El alcance de la imagen de marca vendrá determinada por la capacidad del logotipo de comunicar el mensaje que se requiere que debe ir asociado a aspectos como "ciudad de compras", "comercio local atractivo", "El comercio del municipio es de confianza", "Comprar en el municipio es divertido, fácil, agradable, satisfactorio, etc.".
- Es importante en este proceso el grado de interiorización de la marca por parte de los comerciantes del municipio así como la identificación y reconocimiento por parte del consumidor.
- Se recomienda que se articule un proceso de creación de la imagen de marca que integre la constitución de una comisión técnica con el objetivo de consensuar la propuesta así como la presentación pública de la marca.

Se recomienda que se constituya una comisión técnica con el objetivo de consensuar la propuesta de la imagen de marca, así como la presentación pública de la marca.

Una imagen corporativa bien diseñada y desarrollada presenta, entre otros, los siguientes beneficios:

- Es una poderosa herramienta de venta, permitiendo posicionar los diferentes elementos que caracterizan al comercio de Alcoi.
- Con la imagen corporativa se identifica a Alcoi como “ciudad comercial”.
- Genera una sensación de confianza en el consumidor, hace ver que se posee un equipamiento comercial que puede satisfacer plenamente al consumidor.
- Muestra a Alcoi como una alternativa más entre las distintas aglomeraciones comerciales a las que puede acceder el consumidor de Alcoi y su área de influencia.
- Supone un elemento de diferenciación respecto a otras alternativas (comercio urbano de otras ciudades, formatos comerciales como las grandes superficies, etc.).

Destinatarios:

Comercio de Alcoi y consumidores residentes en Alcoi y residentes de la Comarca l’Alcoia y El Comtat.

Agentes implicados:

Concejalía de Comercio del Ajuntament d’Alcoi, comercio de Alcoi y asociaciones de comerciantes de Alcoi y la Universitat Politécnica, la Escola d’Art i Superior de Disseny d’Alcoi.

Nivel de prioridad:

Alta.

La Concejalía de Comercio, Mercado y Turismo del Ajuntament de Sant Joan d’Alacant conscientes de que la diferencia entre ser reconocido y pasar inadvertido se consigue a través de la creación de una marca comercial que llegue a la mente y al corazón de los consumidores, crearon esta imagen y eslogan para potenciar, identificar y posicionar a Sant Joan como una ciudad de servicios.

Ex: Con la finalidad de recuperar socio-económicamente una zona degradada situada en el centro de Alicante se elaboró un Plan Estratégico y se realizaron diversas acciones comunicativas, entre ellas la creación de una imagen corporativa.
Fuente: "2009 experiencias de centros urbanos. Guía de buenas prácticas". Ágora, 2º Foro de Comercio Urbano.

Ex: Marca comercial de Gandia, La Millor compra. Guardamar del Segura elige una marca comercial ligada a su condición de municipio turístico litoral.

Ex: El comercio de Coruña o el de Santander eligen una marca comercial ligada a la centralidad comercial del municipio.

Línea estratégica: Desarrollo de la marca comercial para el comercio de Alcoi.
Nombre de la actuación: Manual de identidad corporativa.
Código de actuación: 01.02.

Justificación de la actuación:

Para el correcto uso de la imagen comercial y homogeneización de su uso en distintos medios y soportes es conveniente realizar un manual de marca, con el fin de establecer las bases y alternativas de uso de la marca.

Esta propuesta se fundamenta en la elaboración de un manual de identidad corporativa que sea la que represente en todos los ámbitos de la comunicación al comercio local. Este Manual debería recoger recoge medidas, colores, tamaños y todos aquellos soportes que puedan contener o llevar esta imagen: punto de venta, producto material impreso, packaging, entre otros.

Desde el Ajuntament d'Alcoi todas las acciones de animación y promoción comercial organizados conjuntamente con la Federación Local de Asociaciones de Comercio y Afines de Alcoy, "Alcoy Comercial" han ido acompañados del logo del Ajuntament y de la Federación. Con la creación de una nueva marca comercial que englobaría a todo el comercio de Alcoi el siguiente paso sería la elaboración de un Manual de Identidad Corporativa

Los objetivos de esta propuesta son los siguientes:

- Unificar los criterios de utilización de la imagen corporativa.
- Potenciar la presencia del comercio de Alcoi en los actos y eventos en los que participa.
- Hacer un uso adecuado de la imagen corporativa.
- Incrementar la identidad de marca del comercio urbano de Alcoi.

Descripción de la actuación:

El Manual de Uso de la Marca debería contar, entre otros aspectos, con:

- Una descripción en cuatricromía de los colores corporativos.
- Las directrices de ubicación de la imagen según los soportes de comunicación en los que se utilice.
- El tipo de fuente que se debe utilizar en los comunicados que se realice.

- Un diseño de los elementos donde aparecerá la imagen corporativa, entre los que destacan: tarjetas de visita, cartas, bolsas, soportes publicitarios y etiquetas, entre otros.
- El tamaño de las imágenes según la utilización de la imagen.
- Compatibilidad con otros elementos de comunicación.

La imagen corporativa se puede concebir con un conjunto de aspectos, ideas y formas que utilizará el comercio de Alcoi para reforzar su marca comercial. Por este motivo es necesario que este manual de imagen corporativa sea realizado por una empresa experta en comunicación de empresa.

Destinatarios:

Comercio de Alcoi y consumidores residentes en Alcoi y comarca l'Alcoia y El Comtat.

Agentes implicados:

Concejalía de Comercio del Ajuntament d'Alcoi, comercio de Alcoi y las distintas asociaciones de comerciales de Alcoi.

Nivel de prioridad:

Alta.

Ex: la Asociación de Comerciantes del Ensanche de Pamplona cambió la imagen Centro Comercial Urbano y elaboró un "Manual de identidad" con la finalidad de aplicar correctamente la imagen a la señalética, a los comercios, etc.
Fuente: "2009 experiencias de centros urbanos. Guía de buenas prácticas". Ágora, 2º Foro de Comercio Urbano.

Ex: Junto a la nueva imagen "Morella Turística" el Ayuntamiento de Morella elaboró un "Manual de identidad corporativa" con la finalidad de aplicar correctamente la imagen a la señalética, a los comercios, etc. Junto a la necesidad de promocionar Morella como un destino turístico y unificar esfuerzos se creó la imagen de marca Morella turística. La imagen de reproduce la silueta singular de la ciudad con su castillo y las murallas, tiene que ser la referencia visual de cualquier aplicación publicitaria que reforzara la ciudad de Morella como una ciudad turística.
Fuente: Ayuntamiento de Morella.

Ex: Uso de la imagen comercial del comercio de Segorbe

Línea estratégica: Desarrollo de la marca comercial para el comercio de Alcoi.
Nombre de la actuación: Campañas de comunicación de la imagen corporativa.
Código de actuación: 01.03.

Justificación de la actuación:

Una vez diseñada la imagen de marca, realizado el Manual de Identidad Corporativa, el Ajuntament d'Alcoi debe realizar campañas de promoción del comercio de Alcoi a través de la imagen corporativa. La comunicación comercial es una herramienta adecuada para mejorar la posición competitiva.

El éxito de la marca de un municipio se puede atribuir, entre otros motivos, al grado de interiorización de la marca por parte de los comerciantes de Alcoi así como la identificación y reconocimiento de la misma por parte de los consumidores actuales y potenciales de Alcoi. Para ello es importante llevar a cabo una campaña de comunicación de la nueva identidad comercial del municipio entre los propios comerciantes.

Se propone el desarrollo de una imagen de comunicación de la marca comercial/de servicios de Alcoi, dirigida especialmente a los residentes de Alcoi así como de su área de influencia, con el objetivo de promocionar las ventajas de comprar en el comercio local, y a los residentes en los municipios de alrededor.

La imagen comercial de Alcoi debe difundirse con el fin de conseguir:

- Fidelizar a los clientes actuales.
- Atraer nuevos clientes.
- Transmitir los valores con los que se quiere identificar la nueva marca comercial.
- Minimizar el impacto de las acciones de marketing y campañas de comunicación que realizan otros municipios que constituyen una competencia comercial de Alcoi, como Gandia o Alacant.

Descripción de la actuación:

Como complemento a la elaboración del diseño de la imagen de marca, desde el Ajuntament d'Alcoi se debe realizar una serie de actuaciones de consolidación de la imagen corporativa entre los comerciantes de Alcoi. La campaña de comunicación debe dar a conocer la nueva imagen comercial entre los consumidores actuales y potenciales y, sobre todo, en el propio municipio y en los municipios del entorno.

Las actuaciones de consolidación de imagen se sintetizan en:

- Campañas de información, comunicación y concienciación a los comerciantes sobre la importancia de la imagen.
- Difusión entre los comercios minoristas de Alcoi del Manual de Identidad Corporativa abreviado en el que se recojan las normas operativas a las que debe atenerse el comercio alcoyano.
- Regulación de los elementos tangibles –carteles, rótulos y mobiliario, etiquetas, etc.- e intangibles –servicios que ofrecer al consumidor, calidad de los productos, etc.- mediante una ordenanza municipal especifica, de obligado cumplimiento para todos los establecimientos que se quieran acoger a esta imagen.
- La imagen corporativa debe difundirse tanto en los establecimientos comerciales y de restauración como en los ejes y zonas comerciales de la ciudad. Para ello pueden emplearse los siguientes elementos:
    - Vallas publicitarias en la ciudad.
    - Banderolas.
    - Paneles informativos.
    - Bolsas, papel para envolver regalos, etc. con la imagen.
    - Planos de la ciudad.
- Difusión en medios de comunicación (prensa, radio, etc.) y medios de transporte (autobús, etc.) de la imagen corporativa para que sea conocido entre los residentes de Alcoi y residentes en poblaciones vecinas. Además, esta imagen puede difundirse en ferias, congresos, actividades, etc. que se organicen en esta ciudad.

Destinatarios:

Comercio de Alcoi, consumidores residentes en Alcoi y visitantes de los municipios de las comarcas El Comtat y l'Alcoia.

Agentes implicados:

Concejalía de Comercio del Ajuntament d'Alcoi, comercio de Alcoi, asociación de comerciantes del Alcoi.

Nivel de prioridad:

Alta.

Ex: Campaña de comunicación Yo compro en San Vicente, que utiliza como modelos a personas conocidas en el municipio (reina de las fiestas, deportistas locales, etc.)

Ex: Uso de la imagen comercial de Barna Centre en banderolas, bolsas, etc.
Fuente: "2009 experiencias de centros urbanos. Guía de buenas prácticas". Ágora, 2º Foro de Comercio Urbano.

La Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Elda pretendía difundir con este proyecto la idea de que la localidad cuenta con un espacio comercial agradable para la compra y la convivencia, y que las tiendas eldenses disponen de una oferta variada, competitiva y próxima para todos los públicos. Por ello, vecinos de distintas franjas de edad del propio municipio posaron como modelos y fueron fotografiados para llevar a cabo una campaña publicitaria "Compra en Elda. Disfruta tu ciudad".

Comunicación de la imagen de marca comercial de Terrassa Centre.

Línea estratégica:
Consolidación de la marca comercial de Alcoi en todo el ámbito.

Nombre de la actuación: Directorio comercial: "Guia del Comerç d'Alcoi".

Código de actuación: 01.04.

Justificación de la actuación:

En un entorno en el que los consumidores cuenta con distintas alternativas de elección, existen más facilidades de acceso a concentraciones comerciales completas y variadas y donde la competencia entre formatos y fórmulas comerciales se acrecienta, las estrategias empresariales de los comercios minoristas se centran en una gestión eficaz y eficiente del negocio, pero también deben centrarse en mantener una comunicación fluida y constante con el cliente actual y potencial para posicionarse entre sus alternativas comerciales.

La comunicación que un comerciante puede establecer con sus consumidores actuales y futuros puede hacerla de manera independiente o de manera conjunta con otros negocios para reducir costes y aprovechar sinergias.

En este sentido, un directorio de comercios constituye una herramienta de comunicación conjunta hacia los consumidores. Con este directorio comercial se pretende dar a conocer a los consumidores de Alcoi los comercios y resto de servicios implantados en su municipio.

El modelo de guía que se propone actualizar para Alcoi debe abarcar más aspectos además del comercio de Alcoi, temas como el ocio, el deporte, las fiestas, asociaciones, etc. El objetivo de evitar un directorio simplemente comercial es el siguiente:

- Conseguir el mayor número de participantes con el fin de que el coste económico sea menor.
- Incentivar al público a ojear la guía por el atractivo de sus contenidos.
- Despertar el interés de los anunciantes

Descripción de la actuación:

La guía constituye una herramienta de promoción del comercio y de los servicios del municipio que debe actualizarse periódicamente ya que el sector de servicios está en un proceso de cambios permanentes.

La guía es una forma de proyectar la realidad comercial y de servicios de Alcoi. Por ello debe tener contenido gráfico y planos de situación de los establecimientos que aparecen en él. La guía además de dar a conocer la oferta comercial y de servicios debe destacar los aspectos diferenciales y servicios añadidos para atraer a los consumidores.

El diseño, edición y divulgación de un libreto a modo de guía deberían incorporar:

- La imagen de marca.
- Directorio de comercios, restaurantes y otros servicios de interés para el consumidor.
- Horarios de apertura de los comercios.
- Agenda de eventos comerciales, culturales y turísticos de interés.
- Guía de Buenas Practicas Comerciales para el comercio de Alcoi.
- Entrevista a comerciantes, hosteleros, etc. emblemáticos de Alcoi o algún comercio que incorpore alguna innovación comercial.

La guía comercial actual puede distribuirse, también, por SMS a los móviles. Este sistema de difusión permite realizar actualizaciones permanentes de la edición escrita y posibilita adjuntar noticias de última hora que puedan estar asociadas con el centro como inauguraciones, renovaciones, aperturas en horarios no habituales, etc.; de modo que el residente de Alcoi tenga información frecuente sobre el comercio de su ciudad.

Destinatarios:

Comercio de Alcoi, consumidores residentes en Alcoi y visitantes de los municipios de las comarcas El Comtat y l'Alcoia.

Agentes implicados:

Concejalía de Comercio del Ajuntament d'Alcoi, comercio de Alcoi y asociaciones de comerciantes del Alcoi.

Nivel de prioridad:

Media.

"3ª Guia de Comerços i hosteleria" editado por el Ajuntament de Catarroja. Fuente: Ajuntament de Catarroja.

Fuente: Comerç de Gata.

La Asociación de Comerciantes de Ibi (ACI) publica anualmente una revista que contiene un directorio de comercios, así como información útil para los residentes en Ibi. Con la finalidad de que sea leída la asociación promovió un concurso por radio en las que se hacían preguntas referentes al contenido de la revista, así como encontrar cuantos "Zoomi" había a lo largo de la revista.

Línea estratégica: Consolidación de la imagen corporativa del comercio de Alcoi.
Nombre de la actuación: Portal del comercio.
Código de actuación: 01.05.

Justificación de la actuación:

El comercio de Alcoi cuenta actualmente con una página web de la Federación Local de Asociaciones de Comercio y Afines de Alcoy, "Alcoy Comercial" que da a conocer la oferta comercial y de servicios asociados.

La página web representa hoy un escaparate de la oferta comercial de un municipio, por lo que es considerado un elemento de comunicación muy importante.

Las herramientas informáticas son un instrumento útil en la gestión y difusión de información. El comerciante local de manera independiente no tiene posibilidad, en muchas ocasiones, de acceder a información o recursos por falta de medios o recursos.

El pequeño comercio de Alcoi debe innovar constantemente para mantener su actividad, muy amenazada por la mayor presencia de grandes superficies. La implantación de información dentro de la web Portal del Comerciante de Alcoi y de la web www.alcoi.org pretende, entre otros:

- Dar a conocer la actividad comercial y de servicios tanto a los consumidores, como a los visitantes como a los turistas.
- Ofrecer una información completa y útil al usuario, a la vez que atractiva.
- Promocionar el comercio tanto asociado como no asociado de Alcoi.
- Dar a conocer los instrumentos de apoyo al comercio.

Está será una herramienta potente ya que acerca el comercio local a los compradores, permitiendo acceder a la información comercial en cualquier momento y a cualquier hora, resultando muy interesante, no solo para los compradores que residen en Alcoi y su área de influencia sino también para los comerciantes.

Descripción de la actuación:

Desde el Plan de Acción Comercial de Alcoi se propone actualizar la web Portal del Comerciante de Alcoi con más información tanto para el residente alcoyano, el residente del área de influencia de Alcoi, así como para el comerciante.

El contenido del portal del comercio debería recoger algunos elementos clave:

- Incorporación del directorio comercial. Con el directorio de comercios, restaurantes y otras actividades de servicios, permitiendo la consulta por orden alfabético y por sectores (que puedan distinguirse mediante un icono).

- Centro comercial virtual o tiendas on-line. Pensado para que los compradores puedan conocer más detalladamente los productos que venden los comercios de Alcoi y puedan realizar compras on line.

- Información sobre las asociaciones de comerciantes de Alcoi y las Agrupaciones de Interés Económico del Mercat de Sant Roc y San Mateu con información de sus objetivos, órganos de gobierno, comercios asociados, etc.

- Debe contener información sobre los equipamiento comerciales específicos:

    - Los mercadillos ambulantes, indicando los días, horas y lugar de celebración, así como la oferta comercial.

    - Información institucional: información sobre el Plan de Acción Comercial del municipio, calendario de subvenciones y ayudas al comercio, ordenanzas reguladoras de la actividad, actuaciones en materia de comercio, festivos aperturables, etc.

- Agenda de eventos como: ferias, mercadillos extraordinarios, campañas de promoción del comercio alcoyano, cursos de formación, etc.

Lo que se propone con esta actuación es difundir el directorio comercial de Alcoi en distintos soportes para promover el comercio local, así como servir de punto de encuentro entre los comerciantes y empresarios de Alcoi donde poder compartir problemática, acceder a información común, centralizar gestiones, etc.

Destinatarios:

Comercio y consumidores residentes en Alcoi, visitantes del área de influencia de Alcoi.

Agentes implicados:

Concejalía de Comercio del Ajuntament d'Alcoi y comercio de Alcoi.

Nivel de prioridad:

Media.

El Portal del Comerciante de Guardamar del Segura ofrece información del Plan de Acción Comercial.

Línea estratégica: Promoción del comercio local de Alcoi.
Nombre de la actuación: Campañas de promoción comercial.
Código de actuación: 02.01

Justificación de la actuación:

Las actividades promoción deben entenderse como una herramienta de marketing que persigue influir en los hábitos de compra de los consumidores. Es una manera de compensar la lealtad de éstos y de incentivar una estancia más prolongada lo que redunda en una mayor oportunidad para realizar compras y en definitiva, evitar la fuga de gasto.

En Alcoi se viene desarrollando un conjunto de actividades de promoción comercial impulsadas tanto por la las cinco asociaciones de comerciantes, como por las Agrupaciones de Interés Económico de los mercados municipales y por el Ajuntament d'Alcoi. Estas acciones de promoción comercial se han realizado en fechas de consumo importantes para el comercio, como la Campaña de Navidad, Campaña de San Valentín, entre otras.

En esta propuesta se proponen un conjunto de acciones de promoción a desarrollar tanto por el Ajuntament d'Alcoi como por las asociaciones de comerciantes y A.I.E. de Mercat de Sant Roc y Mercat de Sant Mateu, de manera conjunta, con la finalidad de promocionar la ciudad y conseguir retener gasto en Alcoi tanto de los residentes en Alcoi como de su área de influencia.

A través de este tipo de actuaciones se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Fidelizar a los clientes habituales, evitando la fuga de gasto hacia otras concentraciones comerciales o a otros municipios.
- Atraer nuevos consumidores tanto locales como del área de influencia comercial.

Para alcanzar estos objetivos debe haber una constancia en la ejecución de estas acciones, por lo que se recomienda una frecuencia al menos trimestral en las acciones que requieren menos presupuestos y siempre coincidiendo en fiestas de Alcoi (Moros y Cristianos, Fiestas Patronales en honor a Sant Jordi, Nadal y el Tirisiti, etc.), y aquellas que requieren mayor presupuestos relegarlas a otros momentos puntuales.

Descripción de la actuación:

Además de realizar una campaña de comunicación de la imagen comercial, es necesario realizar otras campañas de promoción comercial:

Tomando como base estos objetivos generales, las campañas promocionales pueden diseñarse en función de objetivos específicos más concretos:

- Promocionar una zona o eje comercial de la ciudad (centro urbano, eje comercial, etc.).
- Promocionar un sector de actividad concreto: alimentación, textil, hogar, etc.
- Promocionar un equipamiento determinado: mercado municipal, mercadillo, etc.
- Promocionar un aspecto concreto de especial relevancia por temporada, fechas especiales: Navidades, rebajas, día del padre/madre, enamorados, etc.
- Campañas promocionales temáticas:
    - Centradas en precio: descuentos, promociones 2x1, regalos por compra, etc.
    - Asociadas a eventos del municipio: fiestas locales, actividades culturales o turísticas, etc.

Es recomendable que las acciones de promoción comercial traten de ser innovadoras y capaces sorprender para ser competitivos con otras fórmulas comerciales y atraer consumidores. Para ello es importante:

- Conectar emocionalmente con los consumidores.
- Diferenciar y segmentar públicos.
- Incorporar nuevas tendencias y valores emergentes.

Destinatarios:

Comercio de Alcoi y consumidores de Alcoi y su área de influencia.

Agentes implicados:

Concejalía de Comercio del Ajuntament d'Alcoi, comercio de Alcoi y asociaciones de comerciantes de Alcoi.

Nivel de prioridad:

Media.

Con esta campaña Fondo Comerç buscan soluciones para la ama de casa. Todos los jueves los consumidores pueden acercarse hasta Santa Coloma para disfrutar de las sorprendentes ofertas que han puesto en marcha los vendedores. Un centenar de comerciantes de todo tipo del multicolorido barrio del Fondo de Santa Coloma de Gramenet se ha puesto de acuerdo para, cada jueves, ofrecer descuentos especiales.
Fuente: www.fondocomerç.cat

Con el objetivo de incrementar las ventas navideñas, la Asociación de Comerciantes del Ensanche de Pamplona optó por emprender una acción para atraer a más visitantes. La campaña consistía en que los comercios participantes regalaban vales a sus clientes por valor de entre dos y seis euros para gastar en una nueva compra en el mismo establecimiento.
Fuente: "2009 experiencias de centros urbanos. Guía de buenas prácticas". Ágora, 2º Foro de Comercio Urbano.

El comercio de Villena sortea entre sus clientes 40 localidades de tribuna para las fiestas. La Asociación de Comerciantes de Villena, en colaboración con la Junta Central de Fiestas de Moros y Cristianos, ha puesto en marcha una campaña de promoción con el título "Vive las fiestas con el comercio de Villena". El objetivo de la campaña es Fidelizar a los clientes del comercio local ofreciéndoles un valor añadido al realizar sus compras, ya que participarán en el sorteo de localidades para ver los principales desfiles de las fiestas. Fuente: COVACO.

Dinamiza de Navidad organizado por el Centro Comercial Abierto de Teruel. Son actividades de animación infantil comenzando con el encendido de luces de navidad, la muestra de villancicos y las actividades de dinamización los sábados por la tarde para animar a abrir los comercios y evitar la fuga de compras a Valencia y Zaragoza. Fuente: Centro Comercial Abierto Teruel.

Línea estratégica: Promoción del comercio local de Alcoi.
Nombre de la actuación: Campañas de animación comercial.
Código de actuación: 02.02

Justificación de la actuación:

Las acciones de animación comercial resultan clave para atraer flujos de visitantes al municipio y por tanto a posibles compradores a la zona comercial.

Los distintos estudios realizados sobre dinamización de centros comerciales urbanos apuntan que una zona comercial exitosa pasa por ser atractiva, accesible, activa y amena. Esto indica que no basta con que una zona comercial tenga una oferta comercial numerosa y de calidad o que la trama urbana esté adaptada a las necesidades del consumidor, sino que además los espacios comerciales deben ofrecer a sus clientes potenciales elementos que amenicen su estancia en ellos y aporten otras sensaciones al acto de compra.

En Alcoi se viene desarrollando un conjunto de actividades de animación comercial impulsadas por el Ajuntament d'Alcoi y las asociaciones de comerciantes.

Las acciones de animación son actividades relacionadas con el ocio y pueden representar un valor diferencial para el municipio y una oportunidad para:

- Incrementar la presencia del comercio local en las acciones lúdicas que se llevan a cabo.
- Promover la visita de personas al municipio con el fin de que estos se conviertan en clientes del comercio.
- Incrementar el tiempo de permanencia de los clientes en sus comprar y en las calles comerciales.
- Complementar la oferta de ocio del municipio.
- Establecer sinergias con otras actividades culturales o de ocio desarrolladas en el municipio.

Para alcanzar estos objetivos debe haber una constancia en la ejecución de estas acciones, por lo que se recomienda una frecuencia bimensual.

Descripción de la actuación:

En esta propuesta se plantean un conjunto de acciones a desarrollar por el Ajuntament d'Alcoi y por las asociaciones de comerciantes, de manera conjunta, con la finalidad de promocionar el comercio de la ciudad, animar a los residentes de Alcoi y de su área de influencia para que se queden en Alcoi y conseguir un aumento de afluencia de alcoyanos y visitantes de Alcoi a los comercios de Alcoi.

Una zona comercial exitosa pasa por ser atractiva, accesible, activa y amena. En este sentido, es importante generar sinergias con otras actividades como son el patrimonio, la restauración o espacios dedicados al ocio, los recursos culturales, etc. Por ello se debe elaborar un calendario de actividades de animación cultural o lúdica a desarrollar en los ejes comerciales de Alcoi a lo largo del año: conciertos, ferias, concursos, conferencias, exposiciones, etc.

Pueden distinguirse varios tipos de acciones de animación comercial urbana:

- Acciones comerciales: gala del comercio, conferencias, talleres o jornadas de temática comercial, concurso de escaparatismo, premios al comercio, pasarelas y desfiles de moda, actividades con escolares dirigidas a potenciar el consumo local, etc.
- Acciones relacionadas con la cultura: espectáculos relacionados con el teatro, performances, conciertos y espectáculos musicales, cuentacuentos, marionetas, cine, etc.
- Acciones relacionadas con la gastronomía: jornadas gastronómicas, ferias, rutas de tapas, etc.
- Mercadillos o ferias temáticas: mercados medievales, mercados de artesanía, ferias de comercio, mercados de stock u *oultlets*, mercados extraordinarios con motivo de fiestas locales o estaciones.
- Acciones relacionadas con la identidad del municipio: acciones de animación ligadas a las fiestas locales del municipio, a elementos culturales identificativos del municipio.

Hay algunos factores que deben tenerse en cuenta a la hora de planificar los programas de animación comercial:

- Aprovechar sinergias temporales en la programación de las acciones:
    - Fiestas locales.
    - Cambios de estación.
    - Eventos municipales.

- Coordinación entre los distintos agentes que participan en una zona o área comercial: administraciones públicas, asociaciones de comerciantes, otros empresarios (hostelería, servicios, etc.), entidades culturales, etc.

- Promoción del uso de espacios públicos.

- Potenciar la realización de eventos en la calle que tradicionalmente se realizan en el interior de determinados equipamientos: conservatorios, escuelas, teatros y centros culturales, gimnasios, etc.

- Deben buscarse oportunidades temporales para la realización y programación temporal de las acciones de animación comercial, de forma que habrá de considerarse el calendario de actividades, fiestas, etc. e identificar las fechas en las que el municipio carezca de actividades singulares.

- También deben tenerse en cuenta los días de la semana en que resulta más conveniente para el municipio realizar las acciones de animación de manera que se refuerce la oferta y se evite la fuga de compras.

- Es necesario segmentar las acciones en función del público objetivo al que pretendemos dirigirnos:

    - Público joven-estudiantes.

    - Público infantil.

    - Público adulto.

    - Visitantes del área próxima

    - Población estacional: trabajadores en el municipio.

- Además, es necesario combinar todos estos factores en un cronograma de actividades en la zona comercial/zonas comerciales del municipio.

Estas actuaciones están dirigidas a todos los vecinos de Alcoi y del área de influencia de Alcoi, independientemente de su edad, con el fin de animar a la población a organizar su ocio en el municipio de Alcoi, sin necesidad de ir a otras ciudades o equipamiento comerciales del entorno próximo. Además, estas actividades de animación urbana deberían ir acompañadas de actividades paralelas como concursos, sorteos,… dotados de premios destinados al consumidor de los establecimientos de Alcoi.

Destinatarios:

Comercio de Alcoi y consumidores de Alcoi y su área de influencia.

Agentes implicados:

Concejalía de Comercio del Ajuntament d'Alcoi, comercio de Alcoi y asociaciones de comerciantes de Alcoi.

Nivel de prioridad:

Media.

Campeonato Playstation

Música en la calle

Concurso de pintura rápida

Concurso de Fotografía rápida

Fuente: Centro Comercial Abierto Teruel.

Centro Histórico Burgos. Los padres o familiares del niño obtendrán un vale gratuito para los talleres infantiles al realizar sus compras en los establecimientos asociados, el cual les permitirá concertar para la mañana de los sábados el servicio de guardería para sus hijos de manera totalmente gratuita y con una empresa profesional y con experiencia que lleva años realizando este tipo de actividades.
Fuente: "2009 experiencias de centros urbanos. Guía de buenas prácticas". Ágora, 2º Foro de Comercio Urbano.

El CCA Teruel organizó una degustación del dulce "Suspiro de Amante". Se repartieron entre todos los asociados 3.500 suspiros de amante, para que en sus establecimientos pudieran invitar a sus clientes y felicitarles el día de San Valentín. Fuente: Centro Comercial Abierto Teruel.

Línea estratégica: Promoción del comercio local de Alcoi.
Nombre de la actuación: Señalización de la zona comercial principal.
Código de actuación: 02.03

Justificación de la actuación:

Alcoi cuenta con cuatro zonas comerciales por excelencia, la Zona Centro, Ensanche Alcoy, Santa Rosa y Zona Norte. El principal eje comercial de Alcoi recorre estas tres últimas zonas generando un continuo entre una y otras zonas. El macro eje comercial formado por las calles Alzamora, Alameda, Juan Gil Albert y calles adyacentes dota a la ciudad de una oferta concentrada, variada y compacta. Efectuando una distinción por zonas y ordenados ascendentemente de menor a mayor concentración comercial podemos señalar los siguientes ejes urbanos comerciales:

La zona Ensanche y Santa Rosa es la principal área comercial consolidada en el municipio en torno al Centro Comercial Alzamora, el Mercado Municipal Sant Roc, Mercado Ambulante e importantes cadenas franquiciadas y sucursalistas. Es la zona que alberga un porcentaje elevado de comercio de atracción.

La zona Norte surge como consecuencia de la expansión de la zona residencial en Alcoi, ofreciendo opciones de expansión al comercio urbano por los ejes Juan Gil Albert y Avenida Hispanidad y por la transversal Sabadell. El comercio de esta zona está más disperso.

Todos los ejes comerciales están en el núcleo urbano de Alcoi formando varias zonas comerciales cómodas y fáciles de recorrer.

Esta propuesta de señalética comercial se encamina al logro de los siguientes objetivos:

- Localizar los ejes y zonas comerciales en donde se desarrolla la actividad comercial.
- Informar al residente y visitante en su recorrido por la ciudad, tanto de su ubicación concreta como de la oferta comercial, de restauración y de ocio que tiene a su disposición.
- Promocionar el comercio de la ciudad y atraer a la población de municipios cercanos.
- Incrementar la frecuencia de visita de los propios residentes y reducir, en lo posible, los desplazamientos a comprar a otras localidades.
- “Dirigir” al consumidor por el recorrido más beneficioso para el

conjunto de comercios y resto de servicios.

- Informar de las actividades promocionales del comercio, tales como ferias, rebajas, etc.

Descripción de la actuación:

Para localizar los ejes y zonas comerciales se propone la colocación de señales de dirección fijas (ejes comerciales y lugares de interés para el residente y visitante) en los ejes de mayor tránsito peatonal y rodado, tales como: carreteras de acceso a la ciudad, principales cruces de calles en el interior de la ciudad, etc.

Además para informar al residente de Alcoi y visitantes sobre la oferta comercial que puede encontrar en cada zona o eje comercial se sugiere incorporar más información en los mupis que el Ajuntament d'Alcoi ha ubicado en las entradas a las zonas o barrios, que ofrezca información sobre la oferta comercial además de otro tipo de información como cultural, turístico, etc. Estas señalizaciones de carácter comercial deberán incorporar la imagen comercial de Alcoi y diferenciarse del resto de señalizaciones urbanas.

Destinatarios:

Comercio de Alcoi y consumidores de Alcoi y su área de influencia.

Agentes implicados:

Concejalía de Comercio del Ajuntament de Alcoi, comercio de Alcoi y asociaciones de comerciantes de Alcoi.

Nivel de prioridad:

Media.

Señalización zona comercial de Benicarló, estos MUPIS se sitúan en el interior de la zona comercial. La finalidad de esta señalización comercial es servir de directorio comercial a modo informativo. Señalización de una zona comercial próxima, esto se sitúan en los accesos de las ciudades, y tiene como objetivo informar tanto al peatón como a los conductores.
Fuente: "Guía de Buenas Prácticas Comerciales. 118 Experiencias de Centros Urbanos". Ágora – Foro del Comercio Urbano.

Señalización zona comercial Masia de la Cova de Manises.

Desde Sant Sadurni Centre Comercial Obert se plantea la puesta en marcha de políticas de urbanismo comercial para revitalizar el sector en la localidad. Se ha trabajado en incrementar la participación asociativa, crear una marca y señalización comercial, peatonalizar el Centro Comercial Urbano o realizar campañas promociónales.

Fuente: "Guía de Buenas Prácticas Comerciales. 118 Experiencias de Centros Urbanos". Ágora – Foro del Comercio Urbano.

Línea estratégica:
Promoción del comercio local de Alcoi.

Nombre de la actuación:
Campaña de fidelización de la población universitaria.

Código de actuación: 02.04

Justificación de la actuación:

Alrededor de 2.500 alumnos acuden al Campus d'Alcoi de la Universitat Politècnica de València (UPV) donde se imparten 11 titulaciones universitarias. Esto contribuye a que diariamente haya un conjunto de población estudiante, identificada junto a otros grupos como población flotante que debe ser tenida en cuenta por los usos que realiza del municipio.

La existencia de estas instalaciones benefician al conjunto de la ciudad de Alcoi ya que suponen un flujo importante de personas que se desplazan a Alcoi y que, en algunos casos, residen temporalmente en el municipio. Esto factores inciden sobre la economía de la ciudad en su conjunto y, en consecuencia, sobre su tejido comercial.

Teniendo en cuenta que esta población está ligada a estudios de diseño industrial se plantean un conjunto de acciones que pueden desarrollarse desde el sector empresarial de comercio, hostelería y otros servicios, dirigido a los estudiantes para tratar de fidelizarlos como posible clientela.

Localización del Campus d'Alcoi de la UPV

Fuente: www.epsa.upv.es

Descripción de la actuación:

Entre las acciones propuestas se pueden desarrollar algunas de promoción y descuentos:

- Asignación de una tarjeta o promoción del uso de la tarjeta universitaria, que facilite a los estudiantes que disponen de tarjeta universitaria disfrutar de descuentos y puntos o cheques-regalo específicos por la compra en los comercios de Alcoi o el uso de servicios y consumo en bares y restaurantes.

- Día del estudiante. Se puede establecer un día adecuado para ofrecer a los alumnos de Alcoi descuentos especiales con ofertas singulares como acceso a eventos organizados en el municipio. Las anteriores acciones pueden ir acompañadas de eventos culturales y/o lúdicos que resulten atractivos e induzcan a esta población a pasear, conocer y consumir más en Alcoi, como por ejemplo una maratón de música y arte (humor, monólogos, danza, teatro) que puede realizarse en distintas plazas o en espacios cerrados ofreciéndolo como premio al consumo o a precios asequibles.

- Becar a los mejores alumnos del Campus de Alcoi. Siguiendo la iniciativa de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) que ofrece 10 becas de 120 euros mensuales a los mejores estudiantes para que puedan hacer la compra de productos frescos durante todo el curso académico, desde el Plan de Acción Comercial se propone que los tres mercados municipales de Alcoi conjuntamente con el Campus d'Alcoi de la UPV convoquen 3 becas de 50 euros mensuales a los mejores estudiantes del campus.

Destinatarios:

Comercio de Alcoi y estudiantes en el Campus de Alcoy de la UPV.

Agentes implicados:

Concejalía de Comercio del Ajuntament de Alcoi, comercio y restauración de Alcoi, asociaciones de comerciantes de Alcoi y los tres mercados municipales.

Nivel de prioridad:

Media.

Fuente: Mercado de Abastos de Santiago (http://mercadodeabastosdesantiago.com/) y www.mercadosmunicipales.es

INFORMÁTICA
JOYERÍAS - LIBRERÍAS/PAPELERÍAS

APPLE STORE EDUCATION
Más información en:
http://sicuz.unizar.es/ofertas
en ordenadores
en software

INYCOM
Más información en:
http://sicuz.unizar.es/ofertas
Oferta en ordenadores Toshiba

A.T.M. TIENDAS
ZARAGOZA • Pablo Ruiz Picasso, 7 T. 976466116
de descuento en todas las reparaciones

COMTE
ZARAGOZA • Coso, 131 T. 976295497
de descuento en reparaciones

INFORMÁTICA ZARAGOZA
ZARAGOZA • Cortes de Aragón, 64 T. 976565622
de descuento en materiales
de descuento en mano de obra

24 JOYERÍAS

ONIS S.C.
ZARAGOZA • Breton, 5 T. 976351818
de descuento en compras oro, plata, relojes y regalos

CHAPÓ GOLD S.L.
ZARAGOZA • Fernando el Católico, 15 T. 976565231
de descuento

Fuente: Universidad de Zaragoza.

Línea estratégica: Modernización del tejido comercial de Alcoi.
Nombre de la actuación: Plan de renovación de los establecimientos comerciales.
Código de actuación: 3.1.

Justificación de la actuación:

La imagen de los establecimientos comerciales de Alcoi es mejorable. Desde el Plan de Acción Comercial de Alcoi se propone que se acometan actuaciones en cuanto a modernización de la imagen de los comercios y mejora de la rotulación de los locales comerciales.

El establecimiento es un indicador muy importante del grado de modernidad de un comercio. Cada vez más el diseño e imagen del establecimiento constituyen elementos decisivos que permiten la diferenciación del comercio y la segmentación porque ya predeterminan el tipo de cliente que se va sentir atraído por los mismos.

Con este tipo de actuación se pretende mejorar la imagen de los establecimientos comerciales de un municipio para que se proyecte una imagen cuidada, atractiva y moderna.

La mejora de la imagen de los establecimientos debería plantearse en dos sentidos:

1. Renovación exterior del establecimiento: fachada y escaparate, de acuerdo con los siguientes criterios:

    - Adecuación de la fachada del establecimiento a los elementos arquitectónicos y decorativos del edificio en el que se ubica.

    - Coherencia del escaparate con la oferta comercial del establecimiento, ya que esta imagen exterior, de alguna forma, ejerce de herramienta de selección del público objetivo o grupo de residentes al que va dirigido la oferta del establecimiento.

    - Integración del rótulo y/o luminosos con los elementos de mobiliario urbano existentes en el eje que lo acoge (tamaño, colores, etc.).

    - Es imprescindible que todos los comercios estén identificados mediante un rótulo comercial.

2. Renovación del interior del establecimiento. La renovación del establecimiento debe realizarse atendiendo a algunos aspectos como:

   - Perfil de clientes que tiene el comercio, así como de los potenciales clientes que podrían captarse en un futuro.
   - Entorno y eje en el que se ubica el comercio.
   - Tipo de producto que se comercializa, etc.

Descripción de la actuación:

La actuación consiste en adoptar una serie de medidas en materia de imagen comercial para conseguir un comercio atractivo que reclame la atención del consumidor. El Plan de Mejora de la Imagen de los comercios se puede concretar en un conjunto de acciones:

- Reuniones de sensibilización con técnicos y comerciantes para informar sobre las posibles fórmulas de financiación para la renovación exterior e interior de los establecimientos. Pueden articularse a través de las asociaciones de comerciales de Alcoi y la Cámara de Comercio de Alcoi.
- Elaboración/revisión de ordenanzas municipales sobre la colocación de rótulos, carteleria e iluminación exterior incidiendo en el eje comercial con un período de adaptación no superior a 2 años para los locales ya implantados.
- Refuerzo por parte de la administración a las ayudas que otorga anualmente la administración autonómica como la Conselleria de Economía, Industria y Comercio de la Generalitat Valenciana con una línea específica de ayudas a la remodelación comercial o con otros aspectos como eliminación temporal de tasas, ayudas mediante la contratación de un técnico que elabore los proyectos de rehabilitación, etc.
- Convocar Becas de Comercio y Ciudad siguiendo el ejemplo de la Diputació de Barcelona. Pero en el caso de las becas dirigidas a alumnos del Campus d'Alcoi de la UPV estas se podrían plantear como becas para el diseño interior o exterior de un establecimiento comercial de Alcoi.

Se aconseja que se refuerce y se comunique especialmente en los ejes y zonas comerciales de Alcoi con el objetivo de incidir en la dinamización del eje tanto desde el punto de vista urbano, como desde la imagen que proyectan los establecimientos.

Además, estas acciones deberían verse complementada con la puesta en marcha de un conjunto de acciones de apoyo:

- Servicio de Diagnóstico punto de venta.
- Realización de campañas publicitarias entre los comerciantes de concienciación de mejora de sus establecimientos comerciales. Campaña de concienciación bajo el concepto "Posa al dia el teu comerç".
- Folletos informativos dirigidos a la sensibilizar a los comerciantes de que es necesario renovar y modernizar los establecimientos comerciales. Los folletos deben integrar además información actualizada sobre modernización, facilidades de concesión de créditos, posibles ayudas, subvenciones, etc.
- Talleres de formación en imagen comercial.

Con esta actuación se pretende mejorar la imagen de los establecimientos comerciales para que se proyecte una imagen cuidada, atractiva y moderna.

Destinatarios:

Comercio de Alcoi.

Agentes implicados:

Concejalía de Comercio del Ajuntament d'Alcoi, comercio de Alcoi, las cinco asociaciones de comerciantes de Alcoi, la Cámara de Comercio de Alcoi y la Conselleria de Economía, Industria y Comercio de la Generalitat Valenciana .

Nivel de prioridad:

Media.

Fuente: Diputació de Barcelona.

Línea estratégica:
Modernización del tejido comercial de Alcoi.

Nombre de la actuación:
Plan de relevo generacional

Código de actuación: 3.2

Justificación de la actuación:

Las pequeñas y medianas empresas comerciales constituyen uno de los pilares básicos del comercio, especialmente en los barrios de las ciudades.

Ante la llegada de la jubilación de los titulares de los negocios, muchos comercios minoristas consolidados desaparecen ante la falta de relevo generacional. La desaparición de comercios puede llevar a la perdida de atractivo de una zona comercial dando lugar a la desertización de actividades.

Dada la importancia de los pequeños negocios comerciales en el tejido comercial de las ciudades, se hace necesaria la planificación de la sucesión de los negocios y dotar a los titulares de las herramientas necesarias para afrontar con éxito esta sucesión o traspaso de sus negocios ante la jubilación.

Asimismo, la existencia de comercios minoristas de probado éxito, consolidados y con una clientela establecida puede ser una forma de autoempleo para nuevos emprendedores del comercio.

En Alcoi, el 25,3% de los comercios tienen una antigüedad en el negocio superior a 30 años. El objetivo de esta propuesta es asegurar la continuidad y supervivencia de los comercios minoristas alcoyanos, viables y competitivos, bien a través de la sucesión del negocio a familiares o bien traspasando el negocio a nuevos emprendedores.

Gráfico 1. Antigüedad de los establecimientos comerciales de Alcoi.

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Comercios elaborado por el Ajuntament d'Alcoi.
N.d.: Algunos comerciantes no aportaron datos a este respecto.

Descripción de la actuación:

Con esta propuesta se pretende asegurar la continuidad de los comercios de Alcoi y fomentar el emprendedurismo de nuevos comerciantes. En este sentido, es necesario crear herramientas y recursos que promuevan y faciliten el relevo generacional y sirvan de conexión entre ambos segmentos, propietarios y emprendedores.

Para asegurar la continuidad de los negocios comerciales minoristas de la ciudad de Alcoi, la Camara de Comercio de Alcoi podría desarrollar las siguientes actividades:

- La creación y difusión de una bolsa de traspasos de comercios en transmisión, que permita asegurar un relevo en condiciones ventajosas para el propietario y el emprendedor.
- Asesoramiento técnico a las empresas y nuevos emprendedores a través de la realización de estudios de viabilidad y planes de transmisión de negocios.
- Asesoramiento jurídico sobre la cesión de contratos de alquiler.
- Asesoramiento en materia de protocolos de transmisión de empresas familiares.

- Formación para los emprendedores que se hagan cargo de los establecimientos, tanto a través de cursos formativos como a través de talleres, congresos o jornadas.

- Tramitación de subvenciones para las nuevas generaciones, que se hagan cargo del comercio. La sustitución de comerciantes de más de 60 años que abandonen la actividad comercial y que cedan su negocio a descendientes o emprendedores, que continúen dentro del sector del comercio minorista, aunque cambien la dedicación del establecimiento.

- Realización de Diagnósticos del punto de venta para orientar en las posibles mejoras del negocio.

- Orientación en la realización de proyectos de reforma.

Destinatarios:

Comerciantes de la ciudad de Alcoi con problemas de relevo generacional y emprendedores.

Agentes implicados:

Concejalía de Comercio del Ajuntament d'Alcoi, comercio de Alcoi, las cinco asociaciones de comerciantes de Alcoi y la Cámara de Comercio de Alcoi.

Nivel de prioridad:

Media.

Las Cámaras de Comercio de Aragón conscientes de la problemática del relevo generacional en el comercio ofrecen una seria de servicios para dar continuidad a los negocios. Fuente: www.traspasosaragon.com

Línea estratégica: Modernización del tejido comercial de Alcoi.
Nombre de la actuación: Programa Diagnostico Punto de Venta.
Código de actuación: 3.3

Justificación de la actuación:

Alcoi cuenta con 878 establecimientos comerciales minoristas que ofrecen una sala de ventas de ofrecen 90.160 m2. Estos establecimientos representan el 40,3% de la oferta comercial del Área Comercial Alcoi y el 45,4% de la superficie de venta del área.

La importancia de la oferta comercial justifica en sí misma la necesidad de mantener y asegurar la presencia de un comercio moderno, vital, competitivo y eficiente. Por otra parte, los consumidores son cada vez más exigentes y están más informados, lo que requiere una respuesta eficiente y eficaz por parte del comercio. El comercio debe ser competitivo y rápido, sabiendo adaptarse a los cambios y demandas de los consumidores actuales y futuros.

Por este motivo es necesario poner en marcha un mecanismo de evaluación y acción que permita mejorar determinados aspectos del comercio, tanto desde el punto de vista estético y ambiental como desde le punto de vista de la atención al cliente y la calidad del servicio.

Esta propuesta tiene dos objetivos:

- Por un lado se plantea como un refuerzo a las propuestas anteriores de mejora de la imagen de los establecimientos comerciales localizados sobre todo en los ejes y zonas comerciales.
- En segundo lugar se plantea como una oportunidad de mejora de los comercios situados en otras vías del municipio.

En este sentido el Diagnóstico del Punto de Venta de la Cámara de Comercio de Alcoi se presenta como una herramienta eficaz para diagnosticar la situación real del comercio local. Además propone una serie de medidas que permiten mejorar la competitividad y la rentabilidad de los comercios donde de realiza.

Descripción de la actuación:

Desde le Plan de Acción Comercial de Alcoi se propone realizar un diagnóstico del punto de venta a 88 (10% de la oferta comercial) comercios del municipio, de manera que, a modo de muestreo, se identifiquen los aspectos con mayor necesidad de mejora del tejido comercial local.

Para ello, se pueden establecer convenios de colaboración entre la Cámara de Comercio de Alcoi, el Ajuntament d'Alcoi, la Generalitat Valenciana y las cinco asociaciones de comerciantes de Alcoi para la realización de al menos 15 diagnósticos al año.

Se recomienda implicar a comerciantes ubicados en torno a los ejes y zonas comerciales principales. Es aconsejable la participación de comercios concentrados en un mismo eje e ir extendiéndolo a otros ejes en futuros ejercicios. Actualmente, es un servicio subvencionado en su totalidad por la Conselleria de Economía, Industria y Comercio a través del Programa de Innovación en el Comercio.

La aplicación de esta herramienta consiste en el examen de los establecimientos comerciales desde todas sus facetas que permite determinar el modelo de gestión comercial más adecuado para marcar el rumbo del comercio. El Diagnostico del Punto de Venta (DPV) permite identificar los puntos fuertes y también los puntos débiles de los comercios. Asimismo, tras la realización del diagnóstico se emite un informe con una serie de recomendaciones para llevar a cabo la renovación y la mejora de la gestión de los comercios analizados. La aplicación de esta herramienta se divide en varias fases:

- 1º Análisis de las empresas según un sistema de diagnóstico.
- 2º Seguimiento de puesta en marcha de las recomendaciones propuestas por el técnico auditor experto.
- 3º Elaboración de conclusiones y resultados y seguimiento de las empresas durante un año.
- 4º Formación adaptada a los comercios sometidos a la auditoria

Anualmente, se puede establecer un catálogo de comercios minoristas que se han adherido a esta actividad y presentar los resultados obtenidos, de tal manera que sirvan de proscriptores para nuevos comercios.

Destinatarios:

Comerciantes de la ciudad de Alcoi con problemas de relevo generacional y emprendedores.

Agentes implicados:

Concejalía de Comercio del Ajuntament d'Alcoi, comercio de Alcoi, las cinco asociaciones de comerciantes de Alcoi y la Cámara de Comercio de Alcoi.

Nivel de prioridad:

Media.

Ex: El Servicio Diagnóstico Punto de Venta (DPV), impulsado por las Cámaras de Comercio de la Comunitat Valenciana, consiste en la realización de un profundo análisis de distintos aspectos del establecimiento comercial con el fin de conocer la estructura de su gestión comercial, así como sus puntos fuertes y débiles para proporcionar al comerciante una serie de recomendaciones técnicas para la renovación y la optimización de la gestión de su establecimiento.

Línea estratégica:
Modernización del tejido comercial de Alcoi.

Nombre de la actuación:
Diagnostico de la Innovación.

Código de actuación: 3.4

Justificación de la actuación.

El sector del comercio minorista opera en un mercado cada vez más maduro y competitivo que le obliga, a buscar estrategias para anticiparse al cambio del entorno. La transformación de los mercados a los que se dirige la actividad ha motivado una redefinición del negocio en función de los diferentes grupos de demanda.

La actuación estratégica puede desarrollarse mediante acciones diferentes, innovadoras, que aporten un valor añadido al comercio con respecto al resto de comercios de las mismas características. Pero para ello es fundamental que el pequeño comercio realice un esfuerzo para implantar las TIC's como herramienta que favorezca su posicionamiento.

La disponibilidad de ordenador se convertiría en un elemento básico para la implantación posterior de otras tecnologías (como el acceso a Internet o la puesta en marcha de páginas web) que mejorarían, sin duda, la gestión y rentabilidad del negocio minorista[1]. En Alcoi, dos de cada cinco empresas del sector de comercio minorista aún no han incorporado ningún ordenador en su negocio. Uno de cada tres comercios afirma disponer de un ordenador en su ámbito de negocio.

Se debe tomar en consideración como otra y muy importante alternativa de comunicación al margen de la telefonía tradicional, el uso de herramientas Web como es el correo electrónico[2].

En la ciudad de Alcoi más de la mitad (el 55,8%) de las empresas del sector de comercio minorista disponen y usan además el correo electrónico. El correo electrónico permite acelerar determinados procesos del negocio, por ejemplo la relación con clientes o proveedores, ya que proporciona inmediatez en la comunicación[3].

Tan solo un 26,1% de los comercios disponen de página web, los comercios deberían comprender que esta es una nueva herramienta para darse a conocer a un determinado segmento de la población y vender sus productos.

1 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: "Diagnóstico tecnológico del sector de comercio minorista", Observatorio de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información Entidad Pública Empresarial Red.es, noviembre 2008.
2 Ibídem.
3 Ibídem.

El objetivo de la actuación persigue el aumento de la utilización de herramientas tecnológicas de gestión, es decir, uso de aplicaciones que permitan llevar la administración de un comercio: compras a proveedores, clientes, facturación, almacén, inventario, control de cobros y pagos, etc. Los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con este programa son:

- Aumento de la utilización de herramientas tecnológicas en la gestión.
- Mejora de la competitividad de los comercios.
- Compensar deficiencias organizativas derivadas de la escasa disponibilidad de tiempo y de la concentración de funciones en una sola persona física (autónomo).
- Ahorrar costes de gestión.
- Ampliar la base y el alcance de los clientes. Mejoran la relación con los mismos, aumentando las ventas, la rentabilidad, mejorando el proceso de recogida de datos de las ventas efectuadas.
- Acercar el comercio directamente a todos los lugares comerciales, situados en cualquier espacio.
- Uso de página web con fines promociónales, informativos y comerciales.
- Mejorar el posicionamiento y la notoriedad a través de la presencia en Internet.
- Ofrecer una información estructurada de forma homogénea y actualizada de cada uno de los comercios.

Gráfico 2. Uso de las nuevas tecnologías en el punto de venta en Alcoi.

Fuente: Censo de Establecimientos Comerciales Minoristas elaborado por el Ajuntamet d'Alcoi.

Descripción de la actuación:

El proceso que puede seguirse es el siguiente:

- **1º. Preselección de comercios interesados.** Se puede realizar un estudio de necesidades a través de la recogida de datos por medio de la Federación Local de Asociaciones de Comercio y Afines de Alcoy. En esta recogida de datos sería interesante recoger el interés que existe y la prioridad sobre: disponibilidad de página web, conexión a Internet, correo electrónico, uso de programas de gestión empresarial, etc.

- **2º Estudio previo de las características de cada establecimiento**: A partir de los datos anteriores realizar una preselección de comercios interesados y establecer una visita de un experto para poder evaluar las necesidades de implantación de nuevas tecnologías en el comercio y priorizar aquellas que puedan ser de más efectividad teniendo en cuenta las características del establecimiento.

- **3º Diseño y desarrollo del sistema**: Se pueden realizar talleres de formación para temas concretos que sean más de interés entre los grupos comerciantes que se han acogido al programa. Este taller incluiría la instalación del sistema y la fase de pruebas.

Dentro de esta propuesta se incluye: **Promoción para el fomento de la presencia en Internet del pequeño comercio minorista.**

Este programa pretende facilitar la obtención de herramientas tecnológicas al comercio mediante la búsqueda de un organismo coordinador que realice todas las funciones de puesta en marcha de la promoción hasta la elaboración de las páginas web del comercio. El proceso es el siguiente:

- **Información**. Ya sea a través de folletos informativos, página web del Ayuntamiento, anuncios en Mupis, etc., dirigida a todos los comercios de la localidad explicando las ventajas de la tenencia de web informativa, costes, ayudas y formulario para poder formar parte del programa.

- **Modelos de Web.** Se elabora un modelo homogéneo de web informativa para todos los comercios que se adhieran a esta propuesta. Deberá contener datos sobre; identificación del comercio, descripción del catálogo de productos, información de contacto, logotipo de la empresa, localización, acciones promocionales, etc.

- **Servidor o site para alojar las web's**. A través del organismo coordinador se dispondrá de una site que contenga todas las webs informativas de los comercios adheridos, clasificados por grupos de actividad y localización geográfica.

- **Formación.** Se proporcionará la formación correspondiente a los comerciantes para que puedan acceder al sistema y mantener actualizados los datos de su comercio.

- **Seguimiento y/o acompañamiento técnico**. Se realizará un seguimiento periódico a través de la Agencia de Fomento de Innovación Comercial o la Cámara de Comercio de Alcoi para ver qué porcentaje de comercios disponen de web informativa, el número de visitas que reciben, el número de visitas a la web del coordinador, etc.

Destinatarios:

Comercio de Alcoi.

Agentes implicados:

Concejalía de Comercio del Ajuntament d'Alcoi, Federación Local de Asociaciones de Comercio y Afines de Alcoy y la Cámara de Comercio de Alcoi.

Nivel de prioridad:

Alta.

Fuente: Ayuntamiento de Murcia.

Línea estratégica: Modernización del tejido comercial de Alcoi.
Nombre de la actuación: Promoción del comercio de Alcoi a través de las redes sociales.
Código de actuación: 3.5

Justificación de la actuación:

El uso cada vez más masivo de las redes sociales de internet por parte de los ciudadanos está proporcionando nuevos canales de comunicación directa con el cliente real y potencial. Estas redes, podrán ser utilizadas por los comercios para crear vínculos entre ellas y su público objetivo.

A pesar de que algunos comercios de Alcoi y equipamientos comerciales disponen de presencia en las redes sociales, desde el Plan de Acción Comercial de Alcoi se propone dotar al comercio de Alcoi de instrumentos disponibles en internet que les permita darse a conocer a sus usuarios, crear relaciones, ofrecer información acerca de sus productos y servicios y poder conocer la opinión y seguimiento de los internautas sobre los mismos.

Se fomenta una nueva herramienta de comunicación comercial para mejorar la posición competitiva del comercio y de la ciudad y se capta un segmento de población joven, tanto residentes de Alcoi como del área de influencia, que conforman el cliente potencial del futuro.

Descripción de la actuación:

El proyecto se plantea en varias fases en las que cada vez participaría un grupo de comerciantes:

Fase I. Información.

- Captar un grupo de comerciantes interesados, entre 20 y 50.
- Introducción a las herramientas básicas de la web 2.0 y las redes sociales como son: blogs, “Facebook” y “Twiter” mediante algunas jornadas impartidas por una empresa especializada.

Fase II. Creación del espacio propio de cada empresa. Con ayuda de los técnicos correspondientes:

- Adhesión de personas a sus espacios por parte de la empresa formadora.
- Intermediación de los formadores con las empresas para conocer sus novedades o la información que desean obtener.

- Introducción diariamente en “Facebook” y “Twitter” de contenidos relacionados con cada una de las empresas y semanalmente entrada en sus blogs, incorporando información sobre sus páginas web.

- Las empresas van creando redes sociales en sus espacios, a partir del perfil más acorde con su público objetivo y pueden inscribirse en otros espacios como son los relacionados con su lugar de residencia, edad, gustos personales, etc.

Fase III. Consolidación de la participación en redes.

- Se consolida la formación y poco a poco se retira la supervisión a cada empresa.

- Información al público de la presencia en estas redes sociales mediante la colocación en el comercio del distintivo correspondiente para atraer más público.

Destinatarios:

Comercio de Alcoi y consumidores de Alcoi y área de influencia.

Agentes implicados:

Concejalía de Comercio del Ajuntament d’Alcoi, comercios minoristas de Alcoi, Federación Local de Asociaciones de Comercio y Afines de Alcoy, empresas de informática especializadas en la web 2.0., la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Alcoi y Conselleria de Empresa, Industria y Comercio.

Nivel de prioridad:

Baja.

Los comerciantes del Mercat de Sant Roc se promocionan con el 'Facebok', twitter, etc. donde se ofrece a diario información de ofertas, recetas, horarios del mercado y todas las alertas posibles que puede generar el colectivo de comerciantes de este espacio, como las recomendaciones de los productos de temporada.

El Centro Comerical y de Ocio Alzamora también está presente en las redes sociales.

Línea estratégica: Profesionalización de la actividad comercial para incrementar la calidad.
Nombre de la actuación: Reconocimiento a la labor destacada del comercio minorista.
Código de actuación: 4.1.

Justificación de la actuación:

Las empresas comerciales poseen una escasa concienciación de la importancia de la gestión del negocio en aspectos tales como el merchandising, el escaparatismo, comunicación con el cliente, publicidad, gestión de stocks, interiorismo, entre otros.

Este hecho, unido a la carencia de recursos y la dificultad de acceso a financiación lleva a muchos empresarios del comercio a limitar las acciones en su comercio.

Reconocer la labor de los empresarios más dinámicos y con ideas innovadoras, supone un incentivo para el resto de comerciantes de la ciudad. En este sentido, se debe promover y premiar a los empresarios del comercio y sus negocios por su papel dinamizador de la actividad comercial y de la ciudad.

Descripción de la actuación:

Se propone premiar y reconocer la labor de los comerciantes más dinámicos de la ciudad a través de premios e incentivos en el desarrollo de las actuaciones comerciales realizadas. El reconocimiento puede realizarse a:

- Inversiones en el establecimiento comercial.
- Acciones de merchandising.
- Acciones de escaparatismo.
- Acciones innovadoras.
- Mejora de la calidad
- Gestión medioambiental.
- Negocios emprendedores, etc.

Además, se propone premiar las mejores iniciativas de las asociaciones de comerciantes para impulsar la actividad de las tiendas en la ciudad y valorar el trabajo y esfuerzo de las asociaciones de comerciantes de Alcoi.

Este reconocimiento se puede realizar a través de premios con una dotación económica que permita sufragar parte de los gastos de la acción desarrollada por el comerciante destacado así como hacer entrega de un premio o elemento simbólico que le identifique y que pueda ser visible en el establecimiento comercial.

El nombramiento o entrega de premios puede realizarse en el marco de una cena o "gala del comercio" y debe ir acompañada de una campaña de comunicación que de a conocer las acciones premiadas, tanto al resto de comercios de la ciudad como a los ciudadanos, con el fin de que incrementar la notoriedad de esta propuesta.

Esta propuesta tiene como objetivo reconocer la labor de comercios emprendedores y de carácter innovador en la ciudad, impulsar el emprendedurismo y la innovación en el comercio de Alcoi y promocionar el comercio local.

Destinatarios:

Comercios de Alcoi.

Agentes implicados:

Concejalía de Comercio del Ajuntament de Alcoi, comercio de Alcoi, Federación Local de Asociaciones de Comercio y Afines de Alcoy, Agrupación de Interés Económico de los mercados Mercat de Sant Mateu y Mercat de Sant Roc y Cámara de Comercio de Alcoi.

Nivel de prioridad:

Alta

Modalidades: mejor comercio, mejor hostelero, mejor servicio profesional y mejor centro histórico 2007.
Fuente: Centro Comercial Abierto Histórico de Teruel.

El Ayuntamiento de Alicante a través de la Concejalía de Comercio convoca la XVIII edición de los Premios de la Ciudad de Alicante al comercio 2010, al objeto de mostrar su reconocimiento a los comerciantes que contribuyen a la innovación, modernización, promoción y mejora de la imagen del sector comercial de la ciudad.
Modalidades: premio a la mejor trayectoria comercial con futuro, premio a la mejor imagen comercial, premio a la singularidad, premio a la integración urbano-comercial, premio a la mejor exposición del producto de alimentación, premio especial al mejor comercio del año, etc. Fuente: Ayuntamiento de Alicante.

Línea estratégica: Profesionalización de la actividad comercial para incrementar la calidad.
Nombre de la actuación: Fortalecimiento de la cooperación empresarial a través del movimiento asociativo. Fomentar el asociacionismo comercial por zonas.
Código de actuación: 4.2

Justificación de la actuación:

El asociacionismo activo es una de las principales potencialidades del pequeño comercio para competir frente a las grandes empresas de distribución y para poder tener representación ante instituciones o entidades públicas o privadas.

Independientemente de que la Red AFIC del Ajuntament d'Alcoi deba apoyar a todos los comerciantes, ésta debe fomentar y apoyar el asociacionismo con el fin de reactivar la actividad comercial a través de estas asociaciones.

El municipio de Alcoi cuenta cuatro asociaciones de comerciantes zonales (Alcentro, Ensanche, Zona Nord Comercial y Santa Rosa), una asociación de nivel comercial (la Asociación Comarcal de Empresarios del Comercio de Alcoy –ACECA-) y todas estas se engloban en la Federación Local de Asociaciones de Comercio y Afines de Alcoy "Alcoy Comercial". Todas estas asociaciones tienen como objetivo defender los intereses de los comercios de Alcoi y potenciar el comercio tradicional de su municipio.

Asimismo, está la Agrupación de Interés Económico del Mercat Sant Mateu d'Alcoi, y la Agrupación de Interés Económico Mercat de Sant Roc. Estas agrupaciones se constituyeron con la finalidad de autogestionar el Mercado Municipal de Sant Mateu y el Mercat Municipal de Sant Roc.

El 27,5% de los comercios censados en Alcoi pertenecen a una o varias asociaciones de comerciantes, un porcentaje inferior al que se obtiene en el conjunto de España que está en torno al 33%. Por lo que, el comercio de Alcoi, tiene un nivel asociativo insuficiente como para poder ejercer un papel activo en el desarrollo y crecimiento de la actividad comercial del municipio.

El 44,3% de los comercios asociados pertenecen a la Asociación Comarcal de Empresarios del Comercio de Alcoy (ACECA), el resto de asociaciones de comerciantes al ser asociaciones por zonas comerciales cuentan con un menor número de asociados.

Los datos muestran un elevado nivel de segregación entre las asociaciones comerciales que puede repercutir negativamente en el cumplimiento de los objetivos de cada asociación, puesto que disponen de menos recursos y pueden aparecer diferencias en la forma de actuar de las distintas asociaciones.

Las principales funciones de las asociaciones de comerciantes son:

- Papel de intermediador entre los comerciantes y otros agentes de interés. La principal ventaja de la intervención de la asociación es la representatividad de los intereses de cada uno de los comercios que alberga y por tanto del tejido comercial.

- Satisface las necesidades de formación que puede surgir por parte de los comercios, haciendo papel de planificador y gestor de formación.

- Información / asesoramiento. Procurar a los interesados documentos, datos, informes, etc. De esta manera, la asociación centraliza las tareas administrativas y burocráticas que pueden ser de interés para el comerciante.

- Organización y realización de campañas de comunicación interna y externa. Interna en la relación que se establece entre la asociación y el comercio y externa en la relación del comercio con el consumidor.

El objetivo de esta propuesta es reforzar las estructuras asociativas zonales de Alcoi para poder generar sinergias, dotar de mayor notoriedad a las asociaciones zonales y aumentar la implicación de los comerciantes asociados

Gráfico 2. Asociacionismo comercial en Alcoi.

Fuente: Censo de Establecimientos Comerciales Minoristas elaborado por el Ajuntamet d'Alcoi.
** Nota: Algunos comercios pertenecen directamente a la Federación sin pertenecer necesariamente a ninguna otra asociación de comerciantes.*

Descripción de la actuación:

El impulso de un movimiento asociativo de calidad implica la puesta en marcha de un conjunto de acciones planificadas, con el objetivo de transmitir a los asociados la existencia de unos objetivos claramente definidos.

La primera medida que se debe adoptar es dotar de actividad y dinamismo a las asociaciones de comerciantes de Alcoi mediante jornadas y reuniones con todos los implicados. Hay que conseguir implicar a todos los comerciantes asociados en todas las acciones. Estas acciones serán determinantes para conseguir la complicidad de los actuales asociados.

Asimismo, para alcanzar una mayor masa crítica en la asociación de comerciantes e incrementar el poder de representación pueden realizarse las siguientes actuaciones:

- Organización periódica de asambleas informativas.
- Notificación por escrito de los logros alcanzados y de los acuerdos conseguidos con entidades públicas y/o privadas de los que puede beneficiarse el sector.
- Negociación con entidades financieras líneas de crédito con condiciones preferentes para los comerciantes asociados.
- Valorar la contratación de un técnico de comercio que ayude a la asociación y a sus asociados en las tareas de planificación, preparación y ejecución de las tareas programadas.
- Elaboración de materiales para la comunicación interna: boletines internos de periodicidad bimensual o trimestral dirigidas a todos los comercios asociados, notificaciones específicas remitidas a comerciantes concretos o también reuniones periódicas que contribuyen en las tareas de información.
- Contratación de productos y servicios dirigidos a los comercios de la ciudad, obteniendo ventajas en precios y economías de escala por tratarse de colectivos (seguros, compra de consumibles, acuerdos con otros proveedores, etc.).

Con objeto de engrosar el número de asociados a las distintas asociaciones de comerciantes zonales de Alcoi y conseguir una mayor masa crítica que se involucre en las acciones que propone el presente documento, deberán visitarse los establecimientos uno a uno, explicando los beneficios del proyecto. Algunas acciones concretas para la atracción de socios pueden se recogen a continuación:

- Visitar los establecimientos no asociados, uno a uno, explicando los beneficios del proyecto.

- Creación de materiales de apoyo para explicar las ideas centrales del proyecto: folleto informativo, elaboración de memoria de actividades de la asociación para dar a conocer las actividades y resultados obtenidos.

- Preparación de folletos trimestrales comunicando las próximas actividades y acciones a desarrollar, objetivos etc.

- Facilitar el acceso a la asociación con promociones como: un año gratis para nuevos socios (mínimo de permanencia), invitar a comercios no asociados a asambleas para que conozcan el funcionamiento de la asociación.

Destinatarios:

Comercios de Alcoi.

Agentes implicados:

Concejalía de Comercio del Ajuntament de Alcoi, comercio de Alcoi, Federación Local de Asociaciones de Comercio y Afines de Alcoy y Cámara de Comercio de Alcoi.

Nivel de prioridad:

Muy alta.

Ex: Con la pretensión de incrementar el número de asociados la Asociación de Comerciantes de Teruel pretendía conseguir una mayor cantidad de miembros para tal fin difundió una fabula entre los comerciantes no asociados bajo el lema "La Unión hace la fuerza".

Página web de la Asociación de Comercio y Servicios de Huesca. En dicha página hay un apartado que explica el beneficio de asociarte: haz equipo y haz cuentas.

Línea estratégica: Profesionalización de la actividad comercial para incrementar la calidad.
Nombre de la actuación: Fomento de la Mesa de Trabajo del Comercio.
Código de actuación: 4.3.

Justificación de la propuesta:

El desarrollo de la actividad comercial requiere de la planificación estratégica, como proceso para establecer las medidas de acción a medio y largo plazo. La planificación estratégica es un proceso que fomenta la participación social y la comunicación entre los distintos agentes implicados, promueve la unificación de intereses y la priorización de decisiones. Esta es una de las medidas para garantizar el éxito de las estrategias definidas mediante el proceso planificación.

Con el fin de llevar a cabo una planificación estratégica es necesario crear un marco en el que los distintos agentes implicados puedan poner en común sus necesidades, inquietudes y proyectos.

Esta propuesta tiene como objetivo fomentar un espacio de consenso y opinión en el que puedan participar todos los agentes implicados en el desarrollo de la actividad comercial.

Descripción de la propuesta:

Esta propuesta se centra en la creación de una Mesa de Trabajo del Comercio con una función reguladora y consultiva, centrada en la estrategia comercial de la localidad (más amplia por tanto que las funciones atribuidas a la Comisión Mixta de Seguimiento del PAC).

Se materializaría en la celebración de 3-4 consejos anuales para aprobar el plan anual, realizar el seguimiento, controlar las desviaciones y aprobar los nuevos objetivos y estrategias.

Esta Mesa de Trabajo del Comercio representaría una oportunidad para el debate y el trabajo conjunto entre los comerciantes, consumidores y Ayuntamiento que podría contribuir a definir las líneas de acción básicas que guiarán al comercio a medio plazo.

La Mesa de Trabajo debe ser un espacio consultivo y de coordinación público-privada con el objeto de definir líneas de acción y consensuar decisiones.

Entre sus objetivos destacarían los siguientes:

- Desarrollar y consensuar una estrategia comercial local integral y común a todos los agentes y asociaciones implicados.

- Desarrollo de una programación anual de comunicación, campañas, eventos y actividades.
- Generación de sinergias con eventos desarrollados por otros sectores/ entidades (cultura, turismo, deportes, fiestas, etc.).

La creación de esta Mesa de Trabajo del Comercio implica:

- Instar a las entidades, organismos y demás agentes relacionados con la actividad comercial a participar.
- Convocar una reunión de constitución.
- Organizar un mínimo de 3/4 sesiones al año.
- Elaborar actas de las reuniones con los acuerdos alcanzados.

El objetivo de esta propuesta es fomentar un espacio de consenso y opinión en el que puedan participar todos los agentes implicados en el desarrollo de la actividad comercial

Destinatarios:

Comercios de Alcoi.

Agentes implicados:

Concejalía de Comercio del Ajuntament de Alcoi, comercio de Alcoi, Federación Local de Asociaciones de Comercio y Afines de Alcoy y Cámara de Comercio de Alcoi.

Nivel de prioridad:

Muy alta.

jueves, 3 de mayo de 2007

Nuevos acuerdos en la Mesa de Comercio

El pasado jueves, 26 de abril, se reunía la Mesa de Comercio en la que aprobaban, por un lado, el calendario festivo, el mismo que presentaba la Conselleria en el Observatorio de Comercio, manteniendo en el caso de Ibi el sábado 12 de mayo, Dia de l'Avis, como festivo tradicional, y por otra parte, el inicio de los trabajos de elaboración de una futura Ordenanza de Venta no Sedentaria (mercadillos) en el que se va a decidir y consensuar sobre las cesiones, y que cuenta ya con un borrador sobre el que se va a trabajar.

La constitución de una Mesa de Trabajo del Comercio tiene como finalidad crear un espacio de opinión y consenso en el que puedan participar todos los agentes implicados en la actividad comercial. A modo de ejemplo los acuerdos en la Mesa de Comercio de Ibi (Fuente: Promoibi).

Línea estratégica: **Profesionalización de la actividad comercial para incrementar la calidad.**
Nombre de la actuación: Plan de revitalización comercial y profesionalización del Mercat Zona Nord.
Código de actuación: 4.4.

Justificación de la propuesta:

El Mercado Municipal de la Zona Nord tiene aceptación entre los residentes en esta zona, especialmente porque constituye una referencia para la población en la compra de productos frescos. La calidad de los productos y la atención personalizada son los puntos fuertes del mercado, pero se muestran algunas carencias.

- Baja actividad durante los días en los que no se celebra mercadillo.
- Limitación de horarios.
- Carencia de servicios a los clientes: pago con tarjeta, envío a domicilio, etc.
- Público mayoritariamente de edad avanzada, lo que implica una escasa capacidad para atraer nuevos consumidores.
- Carencia de una gestión pro-activa que contribuya a convertir el Mercado en un equipamiento comercial competitivo.

Estos aspectos muestran la necesidad de reorientar la gestión y la estrategia del Mercado, para adaptarse a los nuevos tiempos y convertirse en un equipamiento de referencia, dada la ubicación céntrica y la conexión con el mercadillo.

Descripción de la propuesta:

Desde el Plan de Acción Comercial se plantea un cambio en la gestión del equipamiento, que podría plantearse del siguiente modo:

- Autogestión. Es una fórmula de concesión administrativa en la que los concesionarios u operarios del Mercado Municipal asumen prácticamente todo el protagonismo en cuanto a la gestión del equipamiento, de modo que la Administración sólo se ocupa de la vigilancia y la supervisión. Para ellos es conveniente, que al igual que el Mercat de Sant Mateu y Mercat de Sant Roc, que los operarios del Mercado se constituyan legalmente como Asociación y asuman la Gestión desde esta fórmula. Para la constitución de esta forma de gestión se aconseja que haya una aprobación democrática de mayoría

pero que, posteriormente a la votación, se obligue a pertenecer a la Asociación a todos los empresarios para buscar la mayor implicación posible. Es una de las fórmulas más exitosas que se desarrollan puesto que los concesionarios se sienten más responsables del funcionamiento del Mercado.

- Tratar de ofrecer opciones a los concesionarios que no quieran para que abandonen la actividad en el Mercado.

- La Asociación del Mercado Municipal que gestione éste, debe formar parte a su vez de la Federación Local de Asociaciones de Comercio y Afines de Alcoy puesto que no son sustitutivas o incompatibles. Además debería participar activamente en todos los programas y campañas que se desarrollen desde el municipio.

- La estrategia de la Asociación como gestora del Mercado Municipal debe considerar los siguientes aspectos:

    - Ofertar un conjunto de servicios que faciliten la compra a la gente más joven para poder captar su atención, ya que son los que, en menor medida acuden a comprar al Mercado: venta online, entrega a domicilio, ampliación de horarios de apertura, etc.

    - Mejora del mix comercial tratando de incorporar puestos de venta singulares que podrían ir asociados a tendencias emergentes de consumo: productos gourmet, comidas preparada, productos ecológicos, productos dietéticos o saludables (sin gluten, sin azúcar, bajos en grasa, etc.), etc.

    - Actividades de promoción y animación, que podrían realizarse dentro del recinto y fuera, aprovechando el espacio del entorno del Mercado que es un lugar cerrado: jornadas, presentación de algún libro de cocina, realización de algún programa de radio, actividades de merchandising, creación de una marca del mercado, etc.

Además de este cambio de gestión y con el objetivo de atraer más consumidores al mercado, se propone estudiar la posibilidad de incorporar al mercado minorista un supermercado, que ofrezca productos complementarios y no concurrentes con los de los comerciantes o puesteros minoristas, y otro tipo de oferta comercial y servicios como:

- Restaurantes u otras formas de ocio.

- Productos gourmet, delicatesen, con denominación de origen protegida, etc.

- Especialidades regionales, platos preparados, etc.

- Productos orgánicos o ecológicos, etc.
- Puestos no alimentarios y franquicias.

Destinatarios:

Comerciantes del Mercado Municipal Zona Nord.

Agentes implicados:

Concejalía de Comercio del Ajuntament de Alcoi y comerciantes del Mercado Municipal Zona Nord.

Nivel de prioridad:

Muy alta.

El Mercat de Santa Caterina (Barcelona) complementa la oferta comercial de los puestos con la oferta del supermercado Caprabo y además apuesta la restauración.

Propuesta de futuro para los mercados municipales	
Abordar una profunda renovación	Abordar una profunda renovación, mejorando la oferta comercial dirigida al consumidor.
Incorporar una nueva fórmula de gestión	Los tres ejes sobre los que deberá girar la dirección de la nueva gestión son: gestión comercial, implicación del vendedor y profesionalidad en la gestión. Para que la gestión comercial sea efectiva debe estar profesionalizada y ello comporta un equipo gestor capaz y competente que proyecte el futuro del mercado, que sepa implicar a los operadores y no sólo solucionar temas meramente administrativos.
Incorporar una nueva prestación de servicios	Incorporando elementos innovadores. La demanda de servicios comerciales ha de ser considerada como uno de los factores determinantes para definir la estrategia de la oferta. Los servicios prioritarios son: Surtido y presentación acorde con las necesidades de los clientes. Presencia y uniformidad de los comerciantes. Limpieza del mercado. Iluminación y actuación sobre el merchandising de seducción. Fidelización de los consumidores finales. Ofrecimiento de servicio a domicilio. Desarrollo de acciones de comunicación a los clientes potenciales. Modificación de filosofías de actuación: de mercado a centro comercial. Posible creación de marcas únicas. Incorporación de servicios adicionales a la venta (servicios de pago, merchandising, servicios relacionados con los clientes, etc.).
Conocer el comportamiento del consumidor final.	El mercado municipal compite con otras fórmulas comerciales, lo que obliga a estudiar el comportamiento del consumidor final. El mercado municipal minorista debe adaptar su oferta comercial a las características de los segmentos de consumidores con la finalidad última de conseguir fidelizar al consumidor mediante la mejora de la calidad del servicio. Plantear la incorporación de superficies medianas o pequeñas del tipo de supermercado o incluso tienda descuento. El objetivo no es otro que conseguir un acto único de compra. Los mercados deben reconvertirse en centros especializados en productos de la compra cotidiana.
Desarrollo real de nuevas fórmulas de cooperación con la Administración Municipal.	Una vez transformada la estructura comercial del mercado municipal en un centro especializado en productos de la compra cotidiana, creando una imagen de marca definida, se abren las posibilidades de gestionarlo profesionalmente como una gran superficie. Con una ventaja frente a las grandes superficies: la existencia de un personal compuesto por auténticos profesionales de la alimentación. El futuro de los mercados pasa por su diferenciación respecto a otros formatos, a través de la modificación de sus atributos internos y externos y el mantenimiento de aquellos que constituyen su originalidad, hasta llegar al desarrollo de un posicionamiento fundamentado en su renovación integral en una nueva fórmula comercial, vinculada al centro comercial de proximidad, que facilite la fidelización y atención de los diferentes segmentos, potenciales clientes del mercado.
Incorporar las siguientes pautas de actuación:	Conocer las pautas de comportamiento de los consumidores actuales y satisfacer sus necesidades. Ajustar la oferta a la demanda y rentabilizar la superficie del establecimiento. Actuación directa sobre la oferta determinando la mezcla comercial más óptima. Búsqueda de la fidelización de la clientela. Remodelación física del mercado y sus puestos. Involucración directa del comerciante en la financiación y en la gestión del futuro mercado. Desarrollar programas de formación y asistencia técnica a los comerciantes, de carácter intensivo y sobre todo práctico. Debe existir una gestión comercial única y con criterios de Centro Comercial. Estrategias conjuntas en materia de publicidad, promoción y la mejora e incorporación de nuevos servicios comunes y actividades complementarias: • Flexibilidad de horarios. • Facilidad de accesos. Aparcamientos. Medios de transporte. • Servicios financieros. Tarjetas de crédito o del propio mercado. • Mejora de la movilidad interna, carritos, caja central de compras. • Incorporación de nuevos servicios: consigna frigorífica, cafeterías, mayor superficie por puesto.

Fuente: Alonso Gordón, R (2008): "Modernización de los mercados municipales minoristas, servicio público y eficiencia empresarial". El papel de Mercasa. Distribución y Consumo, Julio-Agosto 2008.

Línea estratégica: Potenciación del comercio de proximidad.
Nombre de la actuación: Plan de apoyo al comercio de proximidad.
Código de actuación: 5.1.

Justificación de la actuación:

El comercio debe ser considerado un equipamiento urbano necesario para cubrir las necesidades básicas del residente de abastecimiento de productos de consumo cotidiano.

La propuesta de apoyo al comercio de proximidad trata de favorecer el uso del comercio de Alcoi fijando el gasto que los residentes realizan en otros barrios de la ciudad, sobre todo los que de las zonas más desabastecidas, que son los que más tendencia muestran a comprar en grandes superficies de alimentación.

Actualmente, todos los barrios de Alcoi cuentan con una dotación de comercio de bienes diarios suficiente para garantizar la calidad de vida a los clientes. Algunas zonas o, más concretamente, algunos barrios de Alcoi como Batoy y la Urbanización Gormaig cuentan con una dotación de comercio de bienes diarios inferior a los estándares considerados para garantizar calidad de vida a los clientes. Estos pequeños desequilibrios detectados pueden generar inconvenientes como un mayor número de desplazamientos en vehiculo privado y una falta de servicios comerciales mínimos de estas zonas que deberían tratar de subsanarse, para procurar que el comercio sea tratado como un equipamiento urbano más, necesario en cada zona.

Descripción de la actuación:

En esta propuesta se pretende que todos los barrios de Alcoi tengan una dotación comercial de bienes diarios suficiente. Para ello se propone apoyar y fomentar la implantación de actividades comerciales y económicas en Alcoi. Esta acción implica desarrollar un conjunto de acciones que fomenten la localización de inversiones y recuperen la actividad comercial. Para ello pueden crearse los siguientes servicios:

- Hay que destacar los valores positivos ligados a la compra en Alcoi, tales como :
    - Identidad. El comercio con el que el residente se identifica
    - Simpatía. Trato personalizado y adaptado a las necesidades de cada cliente.

    - Proximidad. Sin necesidad de coger el coche, en menos tiempo.

- Campañas de sensibilización que puedan incluir regalos como “Comprar al comerç de sempre té premit” ó resaltar algunos de los valores positivos como “El millor comerç açí” ó “Jo compre en Chiva, ¿y tú?”, en la que los protagonistas pueden ser residentes del municipio que gozan de algún reconocimiento por las fiestas, actividades deportivas (equipos de fútbol, baloncesto, etc.).

- Creación de una línea de financiación o ayudas a los nuevos comerciantes que quieran implantar comercios en Alcoi, sobre todo, si contribuye a la dinamización comercial de los barrios más desabastecidos como Centro y Batoy.

- Campañas de información de ayudas y subvenciones existentes a nivel autonómico para implantar comercio en las zonas tradicionales.

- Creación de una “Bolsa de locales para negocios”.

- Fomentar la llegada de nuevos emprendedores y nuevos establecimientos comerciales con una oferta comercial complementaria a la existente en los barrios de Alcoi, con el fin de equilibrar la oferta comercial de cada barrio.

Destinatarios:

Comercio minorista de Alcoi y residentes en Alcoi.

Agentes implicados:

Concejalía de Comercio de l’Ajuntament d’Alcoi, la Cámara de Comercio de Alicante y la Conselleria de Economía, Industria y Comercio de la Generalitat Valenciana.

Nivel de prioridad:

Alta.

Fuente: Foment Ciutat Vella. Programa de adquisición de locales comerciales El Plan de actuación del Distrito de Ciutat Vella para el período 2004-2007 asumió el compromiso de poner en práctica las medidas adecuadas para continuar la dinamización del comercio en las áreas y las calles del distrito donde haga falta el impulso de la actividad. Una de estas medidas era la de poner los medios necesarios para que los locales de Ciutat Vella que están cerrados puedan abrir sus puertas, ya sea como establecimientos comerciales o bien acogiendo algún tipo de entidad de carácter social. De este modo, los nuevos locales abiertos deben contribuir, como ya hacen los existentes, a la vitalidad urbana y humana de los barrios del centro histórico.

La Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Elda pretendía difundir con este proyecto la idea de que la localidad cuenta con un espacio comercial agradable para la compra y la convivencia, y que las tiendas eldenses disponen de una oferta variada. Fuente: "2009 experiencias de centros urbanos. Guía de buenas prácticas". Ágora, 2º Foro de Comercio Urbano.

Línea estratégica: **Potenciación del comercio de proximidad.**
Nombre de la actuación: Censo y gestión de locales vacíos por parte de la Cámara de Comercio de Alcoi.
Código de actuación: 5.2.

Justificación de la actuación:

Los edificios construidos en Alcoi son la gran mayoría pisos que disponen bajos comerciales. Actualmente, y debido a la crisis económica y financiera y los altos precios de los alquileres de los locales muchos de ellos permanecen cerrados.

Descripción de la actuación:

Siguiendo los pasos del Consejo de Cámaras de Comercio de Aragón se propone la creación por parte de la Cámara de Comercio de Alcoi de un portal web con la siguiente información:

- Bolsa de traspasos: Donde los comerciantes pueden dar publicidad a su intención de trasmitir su negocio y los futuros emprendedores pueden estar informados sobre lo locales comerciales disponibles.
- Asesoramiento jurídico y económico.
- Estudios punto de venta o diagnósticos comerciales.
- Ayuda en el proyecto de reforma del punto de venta.

A través de este tipo de actuación se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Facilitar al emprendedor el acceso a los locales de negocio que se encuentran sin actividad.
- Fomentar la rotación de actividades en las zonas de concentración de servicios y comercios.
- Reducir al máximo el tiempo de inactividad de los locales.
- Conocer el mercado de oferta y demanda para poder asesorar sobre precios medios, tiempo medio de traspaso y otros datos de interés para los emprendedores y los propietarios.
- Crear vínculos entre propietarios y emprendedores o inversores.

El proceso puede seguir los siguientes pasos:

- Censo de locales vacíos.
- Contacto con el oferente del local para que pueda cumplimentar una ficha en la que se recojan datos relativos a: ubicación, metros cuadrados, estado del local, fotos, antigüedad, última reforma, actividad anterior, precio.
- Cuando se recojan suficientes datos sobre los precios de una zona se puede orientar a los oferentes sobre el precio del local por metros cuadrados según las transacciones recogidas.
- Igualmente se ofrecerá una ficha de contacto para las personas demandantes del local en la que se detallen aspectos como: actividad a desarrollar, ubicaciones preferidas por zonas o áreas del municipio, metros cuadrados mínimos necesarios.
- Se puede crear una web de gestión de locales vacíos donde los buscadores permitan cercar sus opciones según la oferta existente y de este modo acotar y facilitar la búsqueda de locales. Igualmente se puede ubicar en alguna de las webs disponibles en Cámaras de Comercio, Ayuntamiento, Asociación de Comerciantes y Empresarios, etc.

Destinatarios:

Comercio minorista de Alcoi y futuros emprenderos.

Agentes implicados:

Concejalía de Comercio de l'Ajuntament d'Alcoi, propietarios de bajos comerciales de la ciudad de Alcoi y la Cámara de Comercio de Alcoi.

Nivel de prioridad:

Alta.

Servicio de asesoramiento para la asistencia técnica a comerciantes que quieren transmitir su negocio y a emprendedores interesados en él. Este servicio se ha puesto en marcha en virtud de un Convenio de colaboración entre las Cámaras de Comercio y el Gobierno de Aragón.

Fuente: Cámara Oficial de Comercio de Murcia. Ha iniciado un proceso de ayuda a la continuidad de los negocios en el centro urbano, contribuyendo con elaboración de una bolsa de locales vacíos y su puesta a disposición de los inversores mediante la catalogación del local y la colocación de carteles como el del ejemplo. Además se complementa con una mínima información acerca de la oferta complementaria de la zona en la que se ubica el local.

Línea estratégica: **Potenciación del comercio de proximidad.**
Nombre de la actuación: Plan de dinamización y promoción del Mercat de Sant Mateu.
Código de actuación: 5.3.

Justificación:

Los mercados municipales pueden considerarse una pieza clave en el entramado comercial de las ciudades, tanto por la función de abastecimiento que realizan como por la fuerza de atracción que ejercen, especialmente cuando se complementan con una oferta comercial no sedentaria ubicada en sus proximidades.

Este Mercado está situado en la calle Ramón y Cajal, en la Zona Centro de Alcoi. Fue construido en 1947, por lo que es el mercado municipal más antiguo. En 2001 se sometió a una remodelación total.

En 2001 los comerciantes del mercado constituyeron la sociedad denominada "Mercat Sant Mateu, Agrupación de Interés Económico". Su finalidad consistía en privatizar la gestión comercial, así como realizar una reforma integral del edificio.

El número de puestos activos asciende a 15, es decir, una superficie de venta en torno a 300 m^2. Este mercado dispone de varios puestos inactivos, ya que según los propios comerciantes es un mercado con poca clientela. Se trata de un mercado, que igual que el Mercat de Sant Roc, se adaptan a las nuevas tecnologías y dispone de página web.

Descripción de la actuación:

Con esta propuesta de Plan de dinamización del Mercado Sant Mateu se pretende mejorar la imagen comercial del Mercado y posicionar el Mercado Municipal como locomotora comercial de la Zona Centro. Por lo tanto se propone:

- Programa de captación de nuevos operadores en el Mercado. Mejora del mix comercial tratando de incorporar puestos de venta singulares que podrían ir asociados a tendencias emergentes de consumo: productos gourmet, comidas preparada, productos ecológicos, productos dietéticos o saludables (sin gluten, sin azúcar, bajos en grasa, etc.), etc.

- Programa de captación de operadores de restauración y otras formas de ocio con el fin de reconvertir el Mercado Sant Mateu en un centro gastronómico.

- Implantación de servicios básicos que pueden implicar un aumento del número de clientes o del número de compras por parte de los clientes actuales como el servicio de entrega a domicilio y la ampliación del horario comercial por las tardes, obligatoriedad de cumplimiento del horario por parte de todos los comerciantes y compra por internet, etc.

- Ofertar un conjunto de servicios que faciliten la compra a la gente más joven para poder captar su atención, ya que son los que, en menor medida acuden a comprar al Mercado: venta online, entrega a domicilio, ampliación de horarios de apertura, etc.

- Seguir con las acciones promociónales realizadas hasta ahora; tales como promociones de Navidad, del día del Padre, de la Madre, de los Enamorados, promoción de productos de temporadas, etc.

- Actividades de promoción y animación, que podrían realizarse dentro del recinto y fuera, aprovechando el espacio del entorno del Mercado: jornadas, presentación de algún libro de cocina, realización de algún programa de radio, actividades de merchandising, creación de una marca del mercado, etc.

- Recuperar el mercado y su entorno como núcleo social. Además de la intervención urbanística que se propone para reformar el entorno del Mercado se debe buscar una utilidad a la planta superior del mercado que sirviera como atracción.

Destinatarios:

Comercio minorista del Mercado Sant Mateu.

Agentes implicados:

Concejalía de Comercio del Ajuntament d'Alcoi, comerciantes del Mercat Sant Mateu, futuros emprendedores y la Conselleria de Economía, Industria, Comercio de la Generalitat Valenciana.

Nivel de prioridad:

Alta.

Mercado de Santa Catarerina de Barcelona

Línea estratégica:
Potenciación del comercio de proximidad.

Nombre de la actuación: Fomentar el desarrollo de la actividad comercial de la Zona Centro de Alcoi

Código de actuación: 05.04

Justificación de la actuación:

En la actualidad, los centros históricos de muchas ciudades atraviesan una situación de deterioro que viene motivada, principalmente, por el deterioro físico de la zona, la pérdida de la actividad económica y comercial, pérdida poblacional, etc. a favor de nuevos polos comerciales y nuevas zonas de expansión.

Las dinámicas de crecimiento de la población y la vivienda, la evolución urbana de las ciudades, la aparición de nuevos hitos (comerciales, educativos, sanitarios, etc.) son algunos de los aspectos que inciden en las pautas de localización de las nuevas incorporaciones comerciales, así como en el desplazamiento de algunas actividades de unas zonas a otras.

La Zona Centro de Alcoi desde siempre ha jugado un papel decisivo en el desarrollo de las actividades terciarias de la ciudad, pero hechos como formación de nuevos polos comerciales, nuevas zonas residenciales, disminución de la afluencia peatonal, peatonalización de calles y disminución del tráfico rodado, etc. han incidido en la desertización de la Zona Centro.

La actividad comercial del Centro de Alcoi ha sufrido un descenso neto de comercios minoristas con el paso de los años, durante el periodo 2001-2011 ha perdido más de 90 establecimientos comerciales minoristas. Actualmente esta zona cuenta con 166 establecimientos comerciales que ocupan una superficie de ventas de 15.900 m^2.

Esta deslocalización comercial se ha dirigido, principalmente, hacia la Zona Ensanche. Esta dinámica comercial de Alcoi seguirá produciéndose en los próximos años distanciándose del Centro Histórico, por lo que las estrategias futuras del comercio de Alcoi pasa por preservar la importante concentración comercial y mantener los nexos de unión entre las distintas zonas comerciales.

Descripción de la actuación:

En esta propuesta se pretende recuperar el papel del Centro de Alcoi como Centro Histórico Comercial, como una zona centro tradicional comercial. Para ello, se propone apoyar y fomentar la implantación de actividades comerciales y económicas en la Zona Centro. Esta acción implica desarrollar un conjunto de acciones que fomenten la localización de inversiones y recuperen la actividad comercial. Para ello pueden crearse los siguientes servicios:

- Creación de una bolsa de locales vacíos de la zona para que futuros emprendedores con intención de ubicarse en dicha zona puedan acceder con mayor facilidad.

- Regulación de la ocupación de bajos comerciales y el uso de la vía pública de determinada zonas como Carrer Sant Nicolau, Carrer Sant Llorenç, Avenida Pais Valencià, Plaça d'Espanyar, entre otros.

- Creación de una línea de financiación o ayudas a los nuevos comerciantes que se quieran implantar comercios en la zona. Como por ejemplo realizando un descuento del 50% en la licencia de obra.

- Creación de Tiendas temporales PopUp, tiendas pensadas para comercializar productos de compañías de nueva creación, que irán rotando por temporadas.

- Fomentar la llegada de nuevos emprendedores y nuevos establecimientos comerciales con una oferta comercial complementaria a la existente en la zona.

- Dotar a la Zona Centro de una cooperativa de servicios para que los comerciantes puedan ofrecer a sus clientes servicios que por sí solos no podían ofrecer. Como por ejemplo: entrega a domicilio de las compras que se realicen.

- Creación de un programa de campañas de animación comercial para la Zona Centro, con el fin de fomentar la visita al centro de Alcoi.

- Eliminar el actual sistema de licencias municipales para abrir un pequeño comercio y sustituirlo por otro de "autolicencia exprés" con el objetivo de reducir los plazos de apertura de un establecimiento.

Destinatarios:

Comercio minorista la Zona Centro de Alcoi y consumidores alcoyanos.

Agentes implicados:

Concejalía de Comercio del Ajuntament d'Alcoi, comercio del centro de Alcoi, Asociación de Comerciantes Alcentro, Federación Local de Asociaciones de Comercio y Afines de Alcoy y la Conselleria de Economía, Industria y Comercio.

Nivel de prioridad:

Alta.

La Confederación Española de Cascos Históricos (COCAHI) se creó en Bilbao en 1991. Como organización sin ánimo de lucro persigue diversos fines, entre ellos, la defensa del comercio y de las actividades mercantiles en los cascos históricos de las ciudades españolas. Entre sus labores se encuentra facilitar información sobre las actuaciones de las Administraciones y organismos públicos y privados en los centros históricos y asesorar sobre los mismos; facilitar la gestión de todas aquellas actuaciones encaminadas al desarrollo y la promoción de los centros históricos y trabajar para la mejora general de los mismos y la conservación de su patrimonio. Fuente: "2009 experiencias de centros urbanos. Guía de buenas prácticas". Ágora, 2º Foro de Comercio Urbano.

Ex: Mediante actuaciones urbanísticas y comerciales el Centro Histórico de Teruel ha recuperado su actividad comercial y de servicios y sobretodo ha recuperado el tránsito de personas. Estas propuestas se centran en los siguientes aspectos: tratamiento de los bordes del Centro Histórico, recuperación de espacios interiores del Centro Histórico, recuperación de elementos patrimoniales, rehabilitaciones de viviendas y fachadas, potenciación del mercado de vivienda y bajos en alquiler, peatonalizaciones y tráfico rodado, rotulaciones comerciales, mantenimiento y limpieza, bajos vacantes y solares, regulación de la ocupación y el uso de la vía pública. Fuente: "2009 experiencias de centros urbanos. Guía de buenas prácticas". Ágora, 2º Foro de Comercio Urbano.

Línea estratégica: **Potenciación del comercio de proximidad.**
Nombre de la actuación: Plan de mejora del comercio no sedentario.
Código de actuación: 5.5.

Justificación de la actuación:

Los mercados ambulantes contribuyen, por una parte, al equilibrio comercial de un municipio aproximando la oferta comercial a determinados ejes o zonas del mismo. Asimismo contribuyen a dinamizar el entorno comercial los días en que se celebran, en términos generales.

El desarrollo de los mercados de venta no sedentaria en plena calle hace que esta actividad juegue un papel importante en el entramado de la ciudad. La celebración de mercados de venta no sedentaria promueve la afluencia de compradores a esa zona, dinamizando la actividad económica.

En este sentido, estos equipamientos juegan un papel importante en la estética urbana, en su integración con el espacio y con los negocios sedentarios de la zona lo que conlleva un impacto urbanístico y económico que requiere de intervenciones puntuales para potenciar, si cabe aún más, estas actividades y las del entorno.

En Alcoi se celebran dos mercadillos semanales los miércoles y sábados en el entorno de Sant Roc y en el entorno del Mercado de la Zona Norte. Además, los martes y viernes se celebra en las inmediaciones del Mercat de Sant Mateu otro mercadillo, pero este mercadillo lo componen apenas 5 puestos de equipamiento personal.

Desde el año 2007, el barrio de Batoy alberga semanalmente un mercadillo ambulante, que cuenta con un máximo de 63 puestos, de los que una parte son de equipamiento personal y de alimentación, concretamente de frutas y verduras.

La actuación que se plantea pretende organizar los mercadillos y dotarlos de un conjunto de servicios que actualmente no tienen disponibles para facilitar la compra a los clientes y aumentar el atractivo de los mercadillos de Alcoi.

Según los consumidores de Alcoi, muchos de ellos prefieren acudir al mercadillo que se celebra cada jueves en Cocentaina ya que es de mayores dimensiones, con un mayor número de puestos. Además, algunas denuncian la existencia de productos falsificados en algunos de los mercadillos, haciendo hincapié en el Mercadillo de Batoy.

La finalidad de esta propuesta se centra en dos objetivos principales:

- Mejorar la productividad de estos equipamientos.
- Maximizar las externalidades positivas que tienen los mercados ambulantes en el enclave urbano en el que se asientan.

Descripción de la actuación:

Pese al atractivo que representan, los mercados de venta no sedentaria no presentan una estructura organizada, ni una gestión acorde al potencial que representan. Dada la importancia de los mercados de venta no sedentaria en la ciudad, éstos requieren de la realización de mejoras que potencien su atractivo y se consoliden como un equipamiento complementario a la oferta sedentaria de la ciudad.

Las principales actuaciones vienen recogidas en las propuestas de urbanismo comercial de este Plan. Además, desde el Plan de Acción Comercial de Alcoi se proponen otras acciones:

- Guía comercial con el plano, los puestos por tipo de actividad (en colores), la ubicación en la calle, etc. para poder ofrecerlo, no solo a los residentes sino también en los municipios vecinos, a los turistas y visitantes, etc.
- Reorganización de las paradas con la finalidad de que permitan una circulación cómoda para los compradores. Esta propuesta estaría dirigida al Mercadillo de Batoy, ya que el resto de mercadillos que se celebran en Alcoi disponen de pocos puestos y la gran mayoría son de equipamiento personal.
- Mantener un espacio mínimo entre las paradas que permitan un tránsito peatonal cómodo, así como el acceso a las viviendas y a los establecimientos ubicados en las inmediaciones. Esta propuesta estaría dirigida más la mercadillo de Sant Roc ya que ocupa toda la acera de la calle Espronceda obstaculizando algunas veces el paso hacia el Mercado de Sant Roc, por lo que desde el Plan de Acción Comercial de Alcoi se propone una posible ubicación de estos puestos a los largo de la calle Cid o bien en la Plaza Uixola.
- El mercado ambulante de Sant Mateu no ofrece el impacto económico y social que cabría esperar, por lo que se propone la revisión de su realización, la posibilidad de una nueva localización.
- Campaña sensibilización contra la venta ilegal. La Concejalía de Comercio del Ajuntament d'Alcoi, en colaboración con la distintas asociaciones de comerciantes de Alcoi deberán promover una campaña de comunicación y sensibilización contra el consumo de productos

provenientes de la venta ambulante ilegal. Los carteles de la campaña informarán a los compradores la prohibición de adquirir productos a vendedores ambulantes en la calle. Con esta medida se intenta también concienciar a la ciudadanía de los perjuicios económicos que comporta la venta ambulante a los comerciantes así como de los peligros que puede comportar a los consumidores con la compra de productos de origen incierto y sin las garantías de calidad que ofrece el comercio regulado y controlado.

- Dotar de los servicios necesarios para un correcto desarrollo de la actividad comercial, suministros tales como agua, electricidad, aseos públicos, etc.

- Aumentar el periodo de vigencia de las licencias, ya que su carácter anual genera inseguridad en la continuidad del titular, lo que frena la realización de inversiones imprescindibles para adecuar el negocio a las necesidades del mercado actual.

- Mejorar la imagen del punto de venta. A su vez, cada parada se distinguirá con la imagen de marca representativa de su sector comercial.

- Mejorar la imagen del conjunto del mercado, mediante la unificación de rotulación y el etiquetado de los productos, mediante la unificación de toldos, unificación de imagen de los puestos, etc.

Destinatarios:

Vendedores ambulantes de los mercadillos de Alcoi.

Agentes implicados:

Concejalía de Comercio del Ajuntament d'Alcoi, vendedores ambulantes de los mercadillos de Alcoi y la Conselleria de Economía, Industria, Comercio de la Generalitat Valenciana.

Nivel de prioridad:

Media.

El mercadillo de Sant Roc ubicado a lo largo de la acera de la calle Espronceda obstaculiza algunas veces el paso hacia el Mercado de Sant Roc. Desde Plan de Acción Comercial de Alcoi se propone una posible ubicación de estos puestos a los largo de la calle Cid o bien en la Plaza Uixola.

Incorporación de lonas para tamizar la entrada de luz, protegiendo del asoleamiento directo y reduciendo la temperatura ambiental. El color de la lona podría asociarse a las distintas secciones comerciales del mercado. Gil Andrés, Alejandro: "Presente y futuro de la venta no sedentaria". Curso de gestión y Marketing de Centros Urbanos 2008.

Fuente: "Campaña contra la venta ambulante ilegal". Ayuntamiento de Madrid.

Línea estratégica: Potenciación del comercio de proximidad.
Nombre de la actuación: Propuesta didáctica: “el comercio a la escuela”.
Código de actuación: 5.5.

Justificación de la actuación:

El comercio y la escuela se constituyen como elemento básico en la configuración de las ciudades, tanto en su ámbito social como urbanístico. Desde el Plan de Acción Comercial de Alcoi se propone plantear una propuesta didáctica que vincule el comercio y la escuela. Se trata de una forma de favorecer la colaboración entre agentes ciudadanos, sin renunciar a la responsabilidad de cada uno y, al mismo tiempo, posibilitar la creación de responsabilidades conjuntas.

En el comercio, la escuela puede encontrar el reflejo de la diversidad de la ciudad. Y en la escuela, el comercio encontrará a futuros consumidores potenciales. Esta propuesta didáctica pretende formar a los niños en las diferentes modalidades de distribución comercial existentes para remarcar la importancia del comercio de proximidad, del comercio de barrio y sus derechos como consumidores responsables.

Esta propuesta didáctica sobre el comercio urbano de la ciudad de Alcoi se debería impartir en la educación primaria con la finalidad que el alumnado conozca las características más significativas del comercio de Alcoi, valore la diversidad de comercios de su entorno y los productos y servicios que ofrecen. En la ciudad de Alcoi hay trece colegios, tanto públicos como privado, donde se imparte educación primaria: El Romeral, Horta Major, José Arnauda, La Presentación, La Salle, Miguel Hernández, Sagrada Familia, Salesianos Juan XXIII, San Vicente, Sant Vicente de Paúl, San Vicente Ferrer, Sant Roc y Santa Ana.

Con esta propuesta didáctica se va a involucrar a los niños del municipio con el comercio de su ciudad. Los objetivos de esta propuesta son:

- Redescubrir la ciudad y conocer las características más significativas del comercio de Alcoi.
- Valorar la diversidad de comercios de Alcoi y los productos y servicios que estos ofrecen.

Descripción de la actuación:

Elaboración de un material conjuntamente con la Concejalia de Educación para trabajar el comercio desde las aulas. Para tal fin se podría consultar otras ciudades que ya han desarrollado esta propuesta tales como el Ayuntamiento de Barcelona y Santander.

El material para la difusión de este proyecto estaría compuesto por:

- Guía didáctica para el profesorado de la propuesta didáctica para trabajar el comercio de Alcoi.
- Creación de una nueva página web o bien en la web del portal del comerciante, con toda la información disponible en la propuesta didáctica dividida en dos apartados: la propuesta didáctica donde se recoja todo el material disponible y un apartado donde se recojan los trabajos de los colegios que participan en la propuesta.

Se puede editar también una Guía-Cuento, para los niños de primaria con edades comprendidas entre 8 y 12 años, aproximadamente, para poderla difundir a través de los colegios del municipio, de forma que les permita conocer el comercio de Alcoi de forma sencilla y atractiva.

La Guía consistiría en un Cuento en el que dos personajes protagonizan situaciones que les hacen recorre el municipio, con un recorrido de una hora y media de duración, integrando los puntos de interés turístico con los ejes comerciales. En cada página, después de cada visita, los escolares deben rellenar unas preguntas, con el fin de reforzar los conocimientos adquiridos. Al final, una vez realizadas, se ofrece a los niños un pequeño regalo.

Esta herramienta puede contribuir a educar a los niños, dándoles a conocer la importancia y el valor añadido que tiene el comercio de su propio municipio, así como las ventajas y las comodidades que les plantea. Estas generaciones de niños representan al comprador del futuro y es importante que vayan familiarizándose con el comercio urbano.

Destinatarios:

Comerciantes, consumidores y población joven de Alcoi.

Agentes implicados:

Concejalías de Comercio y Educación del Ajuntament d'Alcoi, comercio de Alcoi, Federación Local de Asociaciones de Comercio y Afines de Alcoy, la Conselleria de Economía, Industria y Comercio y la Conselleria d'Educació, Formació i Ocupació de la Generalitat Valenciana.

Nivel de prioridad:

Media.

Propuesta didáctica para trabajar el comercio de Barcelona. Fuente: Ajuntament de Barcelona.

"Guía-Cuento" para promover entre los más pequeños el conocimiento de las zonas comerciales del municipio y los puntos de interés turístico

Línea estratégica: Potenciar la zona ensanche como el Área de Atracción de Alcoi.
Nombre de la actuación: Proyecto piloto de gestión integrada de la zona Ensanche de Alcoi.
Código de actuación: 5.1.

Justificación de la actuación:

En los últimos años la competencia entre los diferentes formatos y equipamientos comerciales al igual que entre las distintas polaridades comerciales de las ciudades se hace más intensa. Las áreas comerciales de las ciudades tratan de convertirse en lugares especiales para favorecer la estancia en el municipio de los residentes y atraer visitantes de las ciudades próximas, en un constante esfuerzo por captar gasto de todos estos colectivos.

En esta situación de competencia es fundamental desarrollar estrategias de dinamización comerciales que les permitan mejorar su posición frente al resto de áreas o centros comerciales del entorno territorial en el que se enmarcan.

En este sentido la actuación de puesta en marcha de un centro comercial urbano trata de combinar los esfuerzos individuales de los distintos operadores comerciales y de servicios con la apuesta por desarrollar un conjunto de acciones de dinamización comercial conjunta para aportar valores añadidos a la oferta ya existente.

Mediante esta propuesta se pueden desarrollar un conjunto de acciones dirigidas, en una primera fase, a la puesta en marcha de una Oficina de Gerencia del Centro Comercial Abierto, a través de una estructura de participación público-privada.

En el Plan de Acción de Alcoi de 2001 se planteó la posibilidad de desarrollar un Centro Comercial Abierto en la zona Centro de Alcoi. Actualmente, y debido a la dinámica comercial de Alcoi, se cree conveniente plantear un área de gestión integrada en la zona Ensanche con la calle Alzamora.

Descripción de la actuación:

La propuesta que se plantea, comprende las siguientes acciones:

- Conformar un partenariado público-privado efectivo que involucre a la Administración Pública junto a los sectores del comercio, de la hostelería y del turismo y a las diferentes asociaciones vecinales, culturales, sociales y deportivas con intereses en el centro urbano identificando la fórmula jurídica más adecuada y consensuada por todos los agentes implicados.

- Desarrollar acciones para completar y mejorar la mezcla comercial de servicios y de ocio así como el equilibrio de formatos comerciales y no comerciales y su relación en el entorno urbano (terrazas, etc.) fomentando el desarrollo de la identidad local y comarcal a todos los niveles (comercial, gastronómico, turístico, etc.).

- Profesionalizar las actuaciones de mejora de las condiciones de accesibilidad y movilidad al centro urbano.

- Desarrollar estudios y acciones de control y medición de la efectividad de las acciones de gerencia (conteos, estudios satisfacción, panel minoristas locales, etc.).

Delimitación del área centro comercial urbano de Alcoi

- Fase 1ª. El área delimitada para gestionar de forma profesional queda comprendida entre las siguientes calles: Alameda, Na Saurina d'Entença, Isabel la Católica, Santa Rosa, Oliver y Alçamora.

  Es la zona comercial por excelencia de Alcoi. Cuenta con casi 330 establecimientos comerciales que representan el 37,6% de la oferta comercial de todo el municipio y ocupa una superficie de venta de 35.323 m2, el 39% de la superficie de venta total de Alcoi.

  Además, esta zona es percibida por los residentes de Alcoi como el centro funcional, de ocio y comercial y punto de encuentro. Además cuenta con la presencia de negocios en los que se desarrolla alguna actividad terciaria y con locales cerrados o vacíos que son susceptibles de albergar alguna actividad comercial

  Se caracteriza por:

  - Concentración de la oferta comercial: elevada densidad comercial.

  - Continuidad comercial en sus ejes comerciales.

  - Presencia de la mayoría de los ejes comerciales.

- Presencia de comercio de atracción: moda, zapatos y complementos.
- Proporcionalidad entre comercio de atracción y comercio de proximidad.
- Presencia del Centro Comercial Alzamora.
- Presencia del Mercado Municipal Sant Roc.
- Celebración del mercadillo de los miércoles y los sábados.
- Atractivo turístico: ruta de los puentes.
- Espacio con identidad, percibido como espacio central.

- Fase 2ª. Una vez consolidada la zona delimitada por las calles anteriores, sería lógico incorporar otros ejes pertenecientes, mayoritariamente, a la zona de centro de Alcoi, zona más afectada por el cierre de comercio debido a la coyuntura económica actual, los elevados precios de los locales comerciales, la falta de relevo generacional y la pérdida de residentes en la zona.

  La delimitación de dos zonas responde al criterio de concentrar la actuación en un área reducida para evitar dispersar demasiado los esfuerzos. No obstante, si los negocios de la zona anexa se quieren adherir y hay una vinculación activa por parte de los mismos, se puede considerar la opción de integrarlos todos en una fase inicial.

  La segunda fase comprende la integración de las calles: Avenida País Valencià, Sant Llorenç, Sant Nicolau, Plaça Espanya y Sant Tomàs.

Las principales áreas de actuación propuestas para la Oficina de Gerencia son:

- Accesibilidad.
- Estética urbana e identidad comercial.
- Mantenimiento, limpieza y seguridad.
- Promoción, animación y apoyo turístico.

Entre los programas a desarrollar podrían iniciarse los siguientes:

1-Acciones de promoción de la zona:

- Identificación de un nombre, logotipo y eslogan que represente a la acción promocional de la zona que se pretende realizar.
- Elaboración de un folleto informativo: características, período de duración, participantes, servicios, eventos, etc.
- Colocación de banderolas identificativas u otros soportes promocionales en los ejes comerciales y especialmente en las vías de acceso a la zona comercial.
- Elaboración de material promocional de apoyo.

2-Programa de servicios

- Punto de información y atención al consumidor: debe haber un punto identificado en el que se ponga a disposición del consumidor un servicio de información sobre la oferta del área, la realización de actividades relacionadas con la oferta comercial, además de poder recoger un servicio de reclamaciones y /o sugerencias. En este sentido se debería utilizar un espacio central que podría ubicarse en el Mercado Municipal o en las instalaciones de la Oficina AFIC.
- "Embajadores" o Informadores del Centro. Son personas identificadas con la imagen del centro que tienen como misión atender las demandas de los visitantes/usuarios del centro.
- Unificación de horarios comerciales. Todos los establecimientos comerciales del área deben cumplir un horario común de apertura y cierre así como unificar los días en que se realizan horarios especiales o los festivos de apertura. Se debe alcanzar el acuerdo para que todos los establecimientos de la zona abran el sábado por la tarde.

3-Programa de animación comercial

- Decoración conjunta promocional en épocas destacadas.
- Animación infantil y juvenil mediante un calendario de eventos en las distintas plazas y espacios para que se genere flujo de visitantes a las distintas áreas del centro.
- Acciones singulares de animación. Todas aquellas que, a través de la labor del gerente, puedan ponerse en marcha con la colaboración y el apoyo de los asociados y las instituciones implicadas.

4-Acciones dirigidas a la autofinanciación

- Creación central de compras.
- Creación bolsa de empleo y selección de personal
- Gestión de locales comerciales disponibles (asesoramiento inmobiliario)
- Gestión de la zona azul-parking temporales
- Gestión de la señalización en espacio delimitado

Destinatarios:

Comercios de la zona Ensanche, Santa Rosa y Centro de Alcoi, restaurantes y cafeterías.

Agentes implicados:

Concejalía de Comercio de l'Ajuntament d'Alcoi, Asociación de Comerciantes Santa Rosa, Asociación de Comerciantes Alcoy Ensanche, Asociación Comarcal de Empresario de Comercio de Alcoy (ACECA), Asociación Alcentro y Federación Local de Asociaciones de Comercio y Afines de Alcoy.

Nivel de prioridad:

Media

Ex: "Comercio de Vigo, todo ventajas" es una campaña que incluye una serie de medidas para fomentar las ventas en el comercio minorista. Al igual que en el caso del tiquet de autobús, los comerciantes pueden distribuir entre sus clientes vales de estacionamiento gratuito en una red de 15 aparcamientos a quienes realicen compras por un importe determinado (a fijar por cada establecimiento). Cámara de Comercio de Vigo

Ex :www.Gasteizon.com. Asociación de comercio, restauración y servicios de Vitoria-Gasteiz con una estrategia común. Ejemplos de acciones de animación comercial que desarrollan en su centro urbano.

Ex: www.centrohistoricoteruel.com- Servicios que presta el Centro Comercial Abierto al consumidor.

ANEXO XII

Plan General Estructural de Alcoi 2015. Resumen ejecutivo

PLAN GENERAL ESTRUCTURAL

VERSIÓN PRELIMINAR

AJUNTAMENT D'ALCOI

RESUMEN EJECUTIVO

MEMORIA

ALCOY - MARZO 2015

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY

RESUMEN EJECUTIVO − MEMORIA

ÍNDICE

1. PLANEAMIENTO MUNICIPAL 1

1.1. Clasificación del Suelo 16

1.2. Calificación del Suelo 16

1.3. Cuadro resumen de superficies del planeamiento vigente 20

1.4. Sistemas Generales de dotaciones públicas 22

1.5. Grado de Desarrollo 23

1.5.1. Grado de desarrollo del suelo urbano 23

1.5.2. Grado de desarrollo del suelo urbanizable 24

1.5.3. Grado de desarrollo del suelo dotacional 26

2. PLANEAMIENTO PROPUESTO 27

2.1. Definición de la Infraestructura Verde 27

2.2. División del territorio en Zonas de Ordenación Estructural 30

2.2.1. Zonas urbanizadas 31

2.2.2. Zonas de nuevo desarrollo 33

2.2.3. Zonas rurales 34

2.3. Delimitación de perímetros de afección y de protección en cualquier clase de suelo 39

2.4. Clasificación del suelo 41

2.4.1. El suelo urbano 42

2.4.2. El suelo urbanizable 43

2.4.3. El suelo no urbanizable 48

2.5. Ordenación del suelo no urbanizable 48

2.5.1. Suelo no urbanizable común 48

2.5.2. Suelo no urbanizable protegido 49

3. PLANEAMIENTO ASUMIDO 51

VERSIÓN PRELIMINAR DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE ALCOY

RESUMEN EJECUTIVO − MEMORIA

El presente documento se redacta en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11.3 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo.

El Resumen Ejecutivo se compone de esta Memoria y de un juego de planos en los que se pueden comparar las determinaciones del planeamiento vigente y las del Plan General Estructural que se tramita; todo ello con el fin de poder detectar de forma sencilla y operativa las diferencias entre el planeamiento vigente y el revisado.

De la misma forma, la presente Memoria se estructura en tres partes: por un lado, se describen las principales determinaciones del planeamiento vigente y su grado de desarrollo; por otra, se reflejan los aspectos básicos del modelo territorial propuesto por el Plan General Estructural, con especial referencia a las principales determinaciones de la ordenación estructural; por último, se hace referencia al planeamiento asumido por el Plan General Estructural de Alcoy.

1. PLANEAMIENTO MUNICIPAL

El planeamiento vigente en el municipio de Alcoy está constituido por el Plan General de Ordenación Urbana aprobado por Resolución de 20 de julio de 1989, del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (D.O.G.V. nº 5.817, de 18 de agosto de 1989).

El citado documento se redactó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 1.346/1976, de 9 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, así como de los correspondientes reglamentos que desarrollan esta ley:

- Real Decreto 2.159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana
- Real Decreto 3.288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana
- Real Decreto 2.187/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Desde el inicio del proceso de revisión del Plan General vigente los hitos más relevantes han sido los que se detallan a continuación:

- Obtención del Documento de Referencia de fecha 16 de junio de 2009.
- Emisión del Informe Ambiental del Plan General según acuerdo de la Comisión de Evaluación Ambiental de fecha 8 de noviembre de 2011.

– Superación de la fase de Concierto Previo según resolución del Director General de Evaluación ambiental y Territorial de 9 de diciembre de 2011.

Los citados documentos e informes tienen como origen la Versión Preliminar del Plan, acompañada de informe de sostenibilidad ambiental y del estudio preliminar de paisaje.

En el apartado VI.2 de la memoria informativa del Plan General Estructural se analiza en profundidad el resultado del trámite de Concierto Previo con la Conselleria competente en materia de Territorio.

A continuación se detallan los instrumentos de planeamiento urbanístico que, al margen de los anteriormente referenciados, se han tramitado desde la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana hasta la actualidad.

A) Modificaciones del Plan General de Ordenación Urbana:

- ***Modificación puntual del Plan General entre calles Espronceda, Cid, San Isidro y L'Alameda, de Alcoy*****;** aprobada mediante Resolución del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de fecha 10 de abril de 1991 (D.O.G.V. nº 1.583, de fecha 10 de julio de 1991). Este documento tiene por objeto calificar como Dotacional-Educativo la totalidad de los terrenos ocupados por el edificio y patios del Colegio San Roque y San Sebastián, clasificados como suelo urbano en el vigente Plan General de Ordenación Urbana y calificados en parte como suelo Dotacional-Educativo y el resto como residencial multifamiliar con ordenanza de edificación cerrada C1.

- ***Modificación puntual del Plan General de Alcoy sobre recalificación de una parte de la manzana delimitada por las calles de Espronceda, Cid, San Isidro y la avenida de L'Alameda*****;** aprobada mediante Resolución de 10 de octubre de 1997, del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (D.O.G.V. nº 3.125, de fecha 19 de noviembre de 1997). Este documento tiene por objeto sustituir las condiciones de zonificación u "ordenación pormenorizada" de una parte de la manzana de referencia; parcela en la que se ubican la Casa-Abadía y las instalaciones del Colegio San Roque y San Sebastián, anteriormente calificada como uso Dotacional-Educativa (zona D-1) en otras correspondientes al uso característico de vivienda colectiva (zona C-2). La modificación se refiere concretamente a la finca propiedad de la Parroquia de San Roque y San Sebastián, donde están situadas actualmente la Casa-Abadía y las instalaciones del colegio del mismo nombre, permitiendo la construcción de sótanos de aparcamiento, bajos comerciales y viviendas a fin de homogeneizar las condiciones urbanísticas de uso edificabilidad y ocupación de la parcela con las del resto de la manzana.

- ***Modificación puntual en el ámbito LB del suelo urbano (polígono industrial La Beniata, calle de la Filada Navarresos y calle de la Filada Verds) del Plan General de Ordenación Urbana de Alcoy;*** aprobada mediante Resolución de 20 de marzo de 2000, del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (D.O.G.V. nº 3.745, de fecha 9 de mayo de 2000). Este documento tiene por objeto la recalificación de un suelo dotacional

"sociocultural" (D.2.2) a industrial lucrativo en el ámbito del polígono industrial La Beniata (clave LB).

- ***Modificación puntual en la manzana recayente a C/ Perú (La Vaguada) del Plan General de Ordenación Urbana de Alcoy;*** aprobada mediante Resolución de 9 de marzo de 2000, del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (D.O.G.V. nº 3.764, de fecha 5 de junio de 2000). Este documento tiene por objeto el cambio de ordenanza en una parcela de suelo urbano de 4.144 m^2 con ordenanza U2-Unifamiliar Aislada Intensiva, a U1 Vaguada que tiene los mismos parámetros que la tipología U1 ya definida en el Plan General de Ordenación Urbana, pero variando la ocupación en sótano, que pasa de ser del 50 al 100% y se suprime el retranqueo a la fachada recayente a la calle Maquinarias Ceres (en los demás casos es de 3 metros); la edificabilidad es de $1m^2/1m^2$ y 2 plantas.

- ***Modificación puntual de la normativa urbanística del vigente Plan General de Ordenación Urbana, referente a la construcción de garajes y aparcamientos para vehículos;*** aprobada definitivamente por el Ayuntamiento mediante acuerdo de pleno de 22 de diciembre de 2000 (B.O.P. nº 27, de fecha 2 de febrero de 2001). Este documente tiene por objeto la modificación de determinados artículos de la normativa urbanística relativos a garajes, concretamente los artículos 164, 277, 305, 307, 308, 309 y 315.

- ***Modificación puntual referida a la zona de Cotes Baixes del Plan General de Ordenación Urbana de Alcoy;*** aprobada mediante Resolución de 10 de enero de 2001, del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (B.O.P. nº 170, de fecha 26 de julio de 2001). Este documento tiene por objeto el cambio de calificación del suelo en el entorno del Instituto de Formación Profesional situado en la zona de Cotes Baixes para permitir su ampliación y solucionar su inadecuación al planeamiento vigente; se trata de una modificación de planeamiento exigida por la Consellería competente en educación. La modificación afecta a suelo calificado como viario, zonas verdes, dotación escolar y parcelas industriales.

- ***Modificación puntual del Catálogo de Bienes de Interés del municipio de Alcoy;*** aprobada mediante Resolución de 18 de octubre de 2001, del director general de Urbanismo y Ordenación Territorial (D.O.G.V. nº 4.126, de fecha 13 de noviembre de 2001). Este documento tiene por objeto la descatalogación del Cuartel de Infantería sito en la calle Almazora, con un nivel de protección "III Estructural" en el Plan General Vigente, eliminando la misma. La modificación pretende, por un lado la descatalogación del citado cuartel y por otro, aumentar la edificabilidad máxima pasando a $3m^2t/m^2s$, manteniendo el mismo número de plantas, así como los usos previstos en el artículo 23.4 de las vigentes ordenanzas.

- ***Modificación puntual en polígonos La Beniata y Sant Benet para la adaptación de viales a la topografía del Plan General de Ordenación Urbana de Alcoy;*** aprobada mediante Resolución de 20 de febrero de 2002, del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (D.O.G.V. nº 4.229, de fecha 16 de abril de 2002). Este documento tiene por objeto la adaptación del planeamiento vigente a los nuevos trazados previstos en los proyectos de

urbanización que se prevén para desarrollar una serie de proyectos en la zona adyacente de los polígonos La Beniata y Sant Benet, en concreto el denominado colector de residuales y Fase II de Colector de Pluviales en el Polígono la Beniata de Alcoy, y para dar accesos al Polígono de nueva construcción Santiago Payá, que al adaptarse a la topografía del terreno no se ajustan a los trazados viarios previstos en el vigente Plan General de Ordenación Urbana, produciéndose variaciones en los trazados de calles y viales.

- ***Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Alcoy para la ampliación del Colegio Público El Romeral;*** aprobada mediante Resolución de 26 de abril de 2002, del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (D.O.G.V. nº 4.248, de fecha 14 de mayo de 2002). Este documento tiene por objeto hacer posible la ampliación del Colegio Público El Romeral, ampliando el suelo dotacional educativo (D2.1) en los terrenos colindantes, para lo cual, se propone el cambio de calificación actual, Zona Verde V2, Jardines, de los citados terrenos calificándolos como suelo Dotacional Educativo D2.1.

- ***Modificación puntual en C/ Gonçal Barrachina del Plan General de Ordenación Urbana de Alcoy;*** aprobada mediante Resolución de 21 de octubre de 2002, del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (D.O.G.V. nº 4.389, de fecha 29 de noviembre de 2002). Este documento tiene por objeto el cambio de calificación de dos solares de suelo urbano, ubicados en la parte sur del inicio del puente del Viaducto, calificados de Equipamiento, proponiéndose su calificación como Residencial-Manzana Densa y Espacio Libre. El ámbito de la modificación se encuentra enclavado en el Casco Antiguo del municipio, en el interior del conjunto declarado histórico-artístico.

- ***Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana y modificación del catálogo en la calle Colón del municipio de Alcoy;*** aprobada mediante Resolución de 4 de noviembre de 2002, del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (B.O.P. nº 298, de fecha 30 de diciembre de 2002). Este documento tiene por objeto el cambio de calificación de un área de Suelo Urbano del Municipio calificada parte como Dotacional Público y parte como Zona Verde Estructural, pasándola a uso terciario, para posibilitar la implantación de un establecimiento hotelero en el Suelo Urbano y, en especial, en el Casco Antiguo. Se pretende efectuar la implantación del hotel en el edificio antiguo de Hidroeléctrica, catalogado con un Nivel de Protección Estructural III, para lo cual se precisa descatalogarlo en parte.

- ***Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Alcoy en Suelo No urbanizable;*** aprobada mediante Resolución de 3 de noviembre de 2005, del Conseller de Territorio y Vivienda (B.O.P. nº 294, de fecha 26 de diciembre de 2005). Este documento tiene por objeto la adaptación de la normativa reguladora del suelo no urbanizable del Plan General de Alcoy a las determinaciones incluidas en los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Mariola (aprobado por Decreto 76/2001, de 2 de abril, del Gobierno Valenciano) y del Carrascal de la Font Roja (aprobado por Decreto 121/2004, de 16 de julio, del Gobierno Valenciano). A tal efecto se modifican los artículos 552 y 556 de la Normativa Urbanística del Plan General.

- ***Modificación puntual del Plan General del municipio de Alcoy en la calle Santa Teresa de Jornet y vial de nueva apertura;*** aprobada mediante Resolución de 30 de diciembre de 2005, del Conseller de Territorio y Vivienda (D.O.G.V. nº 5.198, de fecha 14 de febrero de 2006). Este documento tiene por objeto permitir la ubicación de un nuevo centro escolar a fin de satisfacer las necesidades de la zona norte de la ciudad, en la que existe un colegio público, el Miguel Hernández. Para ello el Ayuntamiento plantea la reserva de una parcela dotacional de uso escolar a través de una remodelación de la zona colindante con la calle Santa Teresa Jornet y la residencia de ancianos San José.

- ***Modificación puntual de la normativa urbanística del Plan General de Ordenación Urbana, referente a la ordenanza de Zonas Especiales, Zonas CB (Cotes Baies) y LB (La Beniata);*** aprobada definitivamente por el Ayuntamiento mediante acuerdo de pleno de 27 de octubre de 2006 (B.O.P. nº 272, de fecha 27 de noviembre de 2006). Este documente tiene por objeto posibilitar, en el ámbito de los Polígonos Industriales Cotes Baixes y La Beniata, la instalación de tiendas o almacenes de venta directa al público, oficinas de cualquier actividad, bares y restaurantes. La modificación propuesta consiste en adoptar para las zonas de los citados Polígonos Industriales, los usos establecidos en el Art. 451 de la Normativa Urbanística del Plan General para la Zona I-2 de la Ordenanza Industrial, industrias en edificación aislada; para ello se modifican determinados artículos de la normativa urbanística relativos a garajes, concretamente los artículos 483 y 484.

- ***Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Alcoy, sobre la manzana comprendida entre las calles Oliver, Benimarfull, Mestre J. Ribera Montes y Metge Manuel Rodríguez;*** aprobada definitivamente por el Ayuntamiento mediante acuerdo de pleno de 26 de enero de 2007 (B.O.P. nº 39, de fecha 20 de febrero de 2007). Esta modificación afecta al uso urbanístico de una manzana de suelo urbano consolidado y a la regulación de las condiciones de la futura edificación sobre la misma.

- ***Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Alcoy, sobre los antiguos terrenos propiedad de Manufacturas de Estambre;*** aprobada definitivamente por el Ayuntamiento mediante acuerdo de pleno de 19 de febrero de 2007 (B.O.P. nº 47, de fecha 2 de marzo de 2007). Este documento tiene por objeto calificar como residencial los terrenos del antiguo establecimiento fabril.

- ***Modificación puntual de determinados artículos de la normativa urbanística del vigente Plan General de Ordenación Urbana, referente a Zonas Verdes;*** aprobada mediante Resolución de 6 de marzo de 2007, del Conseller de Territorio y Vivienda (B.O.P. nº 116, de fecha 11 de junio de 2007). Este documento tiene por objeto aumentar las dimensiones de los puestos de bebidas y similares en las zonas verdes para que puedan albergar los servicios de aseos, almacén de mesas y sillas, almacén de bebidas y alimentos y depósito de basuras, a la vez que permitir una mayor ocupación de los mismos dentro de una zona verde. Por otra parte, y previo informe favorable del Consejo Superior de Urbanismo (artículo 55.4 de la LRAU), se

posibilita la ubicación de cafeterías y restaurantes, con sus áreas anexas de aparcamiento, en V2, de más de 9.000 m^2, en las condiciones que se especifican en consonancia con tales propósitos. A tal efecto se modifican los artículos 478 y 479 del Capítulo 7 Ordenanzas de Zonas Verdes y Espacios Libres, dentro del Título 7 Normas Particulares en Suelo Urbano, y las modificaciones se refieren a los usos permitidos en las zonas verdes reguladas en esos dos artículos.

- ***Modificación puntual de la normativa urbanística del Plan General de Ordenación Urbana relativa a la regulación de la altura máxima de la edificación en suelo industrial;*** aprobada definitivamente por el Ayuntamiento mediante acuerdo de pleno de 28 de noviembre de 2008 (B.O.P. nº 245, de fecha 22 de diciembre de 2008). Esta modificación regula las condiciones de altura, edificabilidad, y ocupación, entre otros, de las edificaciones en todas las zonas de uso industrial del municipio.

- ***Modificación del Catálogo de Edificios de Interés del Plan General de Ordenación Urbana para el edificio central de la C.A.M., con propuesta de nueva valoración del mismo y de su nivel de protección;*** aprobada definitivamente por el Ayuntamiento mediante acuerdo de pleno de 4 de septiembre de 2009 (B.O.P. nº 173, de 10 de septiembre de 2009). Tiene como fin una nueva valoración de la protección a otorgar al inmueble que fuera sede central de la C.A.M. en la ciudad de Alcoy, adecuándola a la vigente legislación urbanística. Se justifica la propuesta en posibilitar la reforma del edificio que permita adaptarlo a su nuevo uso, el de centro de arte. Se modifica el actual nivel de protección «integral» al de «ambiental».

- ***Modificación puntual de determinados parámetros urbanísticos de la normativa del Plan General de Ordenación Urbana, relativos al ámbito del Barranquet de Soler;*** aprobada definitivamente por el Ayuntamiento mediante acuerdo de pleno de 25 de septiembre de 2009 (B.O.P. nº 191, de 6 de octubre de 2009). Esta modificación regula la edificabilidad asignada a las parcelas dotacionales públicas situadas en la antigua zona deportiva del Barranquet de Soler y cambia su destino dotacional previsto. Al mismo tiempo aumenta de una a dos el número máximo de plantas permitido en dichas parcelas.

- ***Modificación puntual de la normativa urbanística del Plan General de Ordenación Urbana;*** aprobada definitivamente por el Ayuntamiento mediante acuerdo de pleno de 25 de septiembre de 2009 (B.O.P. nº 191, de 6 de octubre de 2009). Esta modificación establece una nueva redacción para el artículo 312.5, que regula las condiciones de implantación de garajes-aparcamientos en los espacios libres de la edificación abierta.

- ***Modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana en el ámbito de la manzana catastral nº 98741;*** aprobada definitivamente por el Ayuntamiento mediante acuerdo de pleno de 26 de marzo de 2010 (B.O.P. nº 92, de fecha 18 de mayo de 2010). Esta modificación persigue el cambio de uso urbanístico de las parcelas incluidas dentro de su ámbito, de uso industrial a residencial y dotacional. La ordenación contempla la apertura de nuevos viales de tipo peatonal.

- ***Cambio de clase de uso dotacional de una parcela sita en c/ Barranc del Cint;*** aprobado por el Ayuntamiento mediante acuerdo de pleno de 28 de diciembre de 2010 (B.O.P. nº 31, de 15 de febrero de 2011). Este expediente tiene por objeto el cambio de uso dotacional público de la parcela, de uso deportivo a uso educativo.

- ***Modificación de determinados parámetros urbanísticos del Plan General de Ordenación de Urbana, en la manzana recayente a las calles Espronceda, Víctor Espinós, Santa Rosa, Maestro Espí y Pont de Sant Roc;*** aprobada definitivamente por el Ayuntamiento mediante acuerdo de pleno de 28 de diciembre de 2010 (B.O.P. nº 47, de fecha 9 de marzo de 2011). Esta modificación afecta a la red viaria de la calle Más de la Senia, a la ampliación de una zona verde junto a la calle Santa Rosa y en la creación de un equipamiento de infraestructuras para la implantación de un centro de transformación.

- ***Modificación de la clase de uso de suelo dotacional sito en la esquina de la av. Hispanidad y la calle S. Joan Bosco;*** aprobada por el Ayuntamiento mediante acuerdo de pleno de 28 de enero de 2011 (B.O.P. n 36, de 22 de febrero de 2011). La modificación establece el cambio de uso dotacional público educativo a uso dotacional privado de infraestructuras.

- ***Modificación de la normativa urbanística del Plan General de Ordenación de Urbana, relativa a las urbanizaciones de suelo urbano;*** aprobada definitivamente por el Ayuntamiento mediante acuerdo de pleno de 28 de enero de 2011 (B.O.P. nº 47, de fecha 9 de marzo de 2011). Esta modificación afecta a los artículos 253 y 502 de las ordenanzas del plan y pretende establecer los condicionantes técnicos para la urbanización del suelo urbano sobre el que se implantan urbanizaciones pendientes de legalizar, y por otra, adecuar la normativa municipal a la legislación autonómica relativa a las áreas semiconsolidadas con edificaciones consolidadas y parcelas vinculadas a las mismas.

B) <u>Homologaciones con ordenación pormenorizada:</u>

- ***Homologación parcial del Plan General con Plan Parcial "Les Llometes";*** aprobada definitivamente mediante Resolución de 25 de marzo de 1998, del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (B.O.P. nº 121, de fecha 30 de mayo de 1998). El objeto del expediente de homologación es la definición de las reservas de suelo que integren la red primaria que definirán la sectorización del S.U.N.P.-1 (Llometes) que señala el Plan General de Alcoy. El ámbito comprende la totalidad del suelo delimitado como S.U.N.P.-1 por el planeamiento general y abarca una superficie de 209.750 m^2, quedando subdividido en cuatro sectores de planeamiento parcial. El plan parcial aprobado ordena pormenorizadamente el sector número 1 del S.U.N.P.-1 (Llometes), de una extensión de 60.650 m^2. Tiene como uso característico el de vivienda unifamiliar y tiene asignado un índice de edificabilidad bruta de 0,60 m^2t/m^2s.

Fue objeto de modificación mediante acuerdo de pleno del Ayuntamiento de fecha 29 de septiembre de 2000 (B.O.P. nº 262, de fecha 14 de noviembre de 2000). La modificación afecta al artículo 4.3.6 de las normas urbanísticas del plan parcial, referente a las condiciones de edificabilidad.

- ***Homologación y Plan Parcial de Mejora del sector "El Clérigo";*** aprobada definitivamente mediante Resolución de 19 de noviembre de 2002, del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (B.O.P. nº 11, de fecha 15 de enero de 2003). El objeto del expediente es la clasificación de unos terrenos pertenecientes al suelo no urbanizable de borde urbano, para completar un sector industrial colindante al existente "La Beniata". Abarca una superficie bruta de 173.358 m^2 y tiene asignado un índice de edificabilidad bruta de 0,8580 m^2t/m^2s. El uso dominante es el industrial, en tipología de edificación aislada.

- ***Homologación de toda el área del Casco Antiguo y Plan de Reforma Interior del Casco Antiguo Sector-1 (Plan Especial de Protección);*** aprobada definitivamente mediante Resolución de 26 de febrero de 2003, del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (B.O.P. nº 98, de fecha 30 de abril de 2003). El expediente plantea la homologación de toda el área del Casco Antiguo, determinando la ordenación estructural, delimitando y definiendo los cinco sectores que ya preveía el Plan General, así como la ordenación pormenorizada del sector número 1 "La Vila i el Raval Vell".

  El sector 1 "La Vila i el Raval Vell" abarca una superficie de 102.200 m2 situados en la parte norte del casco antiguo, entre los barrancos de Riquer y el Molinar. Se propone la gestión en dos unidades de actuación a desarrollar mediante programa de actuación integrada, y el resto del ámbito mediante actuaciones aisladas.

  El Plan de Reforma Interior fue objeto de modificación mediante acuerdo de pleno del Ayuntamiento de fecha 9 de julio de 2004 (B.O.P. nº 10, de fecha 14 de enero de 2005). La modificación tiene por objeto efectuar una redelimitación del ámbito de la unidad de ejecución número 2. También fue modificada, mediante acuerdo de pleno del Ayuntamiento de fecha 24 de septiembre de 2004 (B.O.P. nº 283, de fecha 10 de diciembre de 2004) la delimitación de la unidad de ejecución número 1, subdividiéndose en dos unidades de ejecución (UE-1A y UE-1B).

- ***Homologación modificativa parcial del Plan General y Planes Parciales de Mejora residencial e industrial "El Castellar";*** aprobada definitivamente mediante Resolución de 21 de mayo de 2004, del Conseller de Territorio y Vivienda (B.O.P. nº 228, de fecha 1 de octubre de 2004). El objeto del expediente es la delimitación de dos sectores en Suelo No Urbanizable, alterando su clasificación a Suelo Urbanizable y fijando las determinaciones para su desarrollo mediante una homologación sectorial y modificativa del Plan General y dos Planes Parciales, uno industrial y otro residencial, que se acompañan del correspondiente Programa de Actuación Integrada, en el que se compromete la ejecución y desarrollo de los sectores.

La homologación delimita los dos sectores; el sector 1, industrial, de 60.299'82 m^2, y el sector 2, residencial, de 37.238 m^2 de superficie, respectivamente. La propuesta justifica la necesidad del sector industrial y la elección de la ubicación, así como la propuesta del sector residencial para completar el crecimiento residencial del barrio de Batoi junto al Instituto.

- ***Homologación modificativa reclasificatoria en sectores "Solana de Alcoy";*** Homologación del Sector S-1 de La Solana de Alcoy aprobada definitivamente, con condicionantes, mediante Resolución de 17 de enero de 2005, del Conseller de Territorio y Vivienda (B.O.P. nº 48, de fecha 28 de febrero de 2005), la cual, a su vez, suspende la tramitación de los sectores S-2 y S-3 incluidos en la homologación modificativa reclasificatoria.

  El objeto del expediente es la delimitación de un ámbito de suelo urbanizable de unas 76'23 hectáreas, cambiando la clasificación prevista en el Plan General (de Suelo No Urbanizable a Suelo Urbanizable a 64,73 hectáreas) y la zonificación del PORN de Sierra Mariola (de área agrícola y corredores forestales a área urbanizable); el unificar el uso global residencial (vivienda unifamiliar y colectiva) para todo el ámbito con usos compatibles terciarios (6% de la superficie edificable) y dotacionales, eliminando el uso industrial; la sectorización del ámbito anterior en tres sectores, con superficie S1 de 23,44 hectáreas, S2 de 23,9 hectáreas y S3 de 21,50 hectáreas, excluida la Red Primaria de dotaciones (viario de red primaria computable, equipamiento y Parque Público) siendo el resto sector propiamente dicho. La superficie de zona verde Parque Urbano (Parque Público) propuesta suma 28.645,50 m^2.

- ***Homologación modificativa del Plan General SUNP-4 (S1, S2 y S3) y Plan Parcial S1 Sargento;*** aprobada definitivamente mediante Resolución de 8 de octubre de 2004, del Conseller de Territorio y Vivienda (B.O.P. nº 24 de fecha 31 de enero de 2005). El objeto del expediente es la Homologación del Suelo Urbanizable No Programado SNUP-4 (1,060.999,51 m^2s) con la reclasificación de una zona de Suelo No Urbanizable de Protección Forestal y Viaria (419.957,29 m^2s) y la delimitación de tres sectores, S1, S2 y S3, y el Plan Parcial y Programa del sector S1.

  El Plan Parcial del Sector 1 ordena pormenorizadamente el ámbito conforme a las justificaciones contenidas en la memoria, y expresadas en el documento de homologación, diferenciando el suelo neto edificable (839.791,53 m^2s) del destinado a zonas verdes, equipamientos, aparcamientos y viales; situando la mayor parte de las zonas verdes y equipamientos, y parte del viario, sobre el nuevo trazado de la vía pecuaria "Cañada del Puerto", y cumple lo dispuesto en los artículos 4 y 5 del RPCV sobre estándares aplicables en sectores residenciales, con la observación hecha anteriormente sobre la ubicación de las dotaciones.

- ***Plan de Reforma Interior y Homologación del sector SU - Acceso Norte;*** aprobada definitivamente mediante Resolución de 8 de octubre de 2004, del Conseller de Territorio y Vivienda (B.O.P. nº 271, de fecha 24 de noviembre de 2004). El objeto de Plan de Reforma Interior la Homologación es resolver la futura configuración del acceso norte al casco urbano de Alcoy y desarrollar

urbanísticamente los terrenos ubicados en su entorno, delimitando el sector SU-Acceso Norte, en suelo clasificado como urbano por el Plan. La Homologación delimita el sector, que tiene una superficie de 36.626 m^2s. Se le asigna un índice de edificabilidad bruta de 1,4950 m^2t/m^2s. El uso dominante previsto es el residencial en tipología C2.

- ***Homologación modificativa y complementaria del S.U.N.P.-2 "Cotes Alters" y Planes Parciales de los sectores Este y Oeste;*** aprobada definitivamente mediante Resolución de 2 de febrero de 2007, del Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda (B.O.P. nº 219, de fecha 8 de noviembre de 2007). Esta homologación tiene por objeto expresar las determinaciones que integran la ordenación estructural, definiendo especialmente las reservas de suelo que integran la red primaria de dotaciones públicas. Se definen dos sectores de uso global residencial de 96.926 m^2 (sector Este) y 20.893 m^2 (sector Oeste) para los que se fija un índice de edificabilidad bruta de 0,45 m^2t/m^2s.

- ***Homologación y Plan de Reforma Interior de la U.A. número 7;*** aprobada definitivamente mediante Resolución de 27 de febrero de 2007, del Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda (B.O.P. nº 184, de fecha 17 de septiembre de 2007). El objeto del expediente es homologar a los contenidos de la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística la U.E. número 7 del Plan General, clasificada como suelo urbano, completando las determinaciones de ordenación estructural que permita el desarrollo y aprobación del Plan de Reforma Interior que se tramita conjuntamente. Se define un sector de una extensión de 19.661 m^2, al que se asigna un índice de edificabilidad bruta de 2,0575 m^2t/m^2s. Tiene como uso global el residencial, en tipología de manzana abierta y cerrada, siendo compatible el uso terciario.

- ***Homologación y Plan de Reforma Interior de la U.A. número 12;*** aprobada definitivamente mediante Resolución de 18 de noviembre de 2008, del Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda (B.O.P. nº 126, de fecha 7 de julio de 2009). El objeto de la Homologación es definir las determinaciones de ordenación estructural, que permitan el desarrollo y aprobación del Plan de Reforma Interior que se propone para el mismo ámbito. Se define un ámbito de superficie 18.961 m^2, al que se asigna un índice de edificabilidad bruta de 0,7650 m^2t/m^2s. Tiene como uso global el residencial, en tipología A3, siendo compatible el uso terciario.

C) <u>Planes Parciales, Planes de Reforma Interior y Planes Especiales:</u>

- ***Plan Especial de ordenación del parque de Batoy;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento mediante acuerdo de pleno de 20 de diciembre de 1990 (B.O.P. nº 20, de fecha 24 de enero de 1991). Tiene por objeto la realización, en suelo urbano, de un parque público que cualifique el área oeste de la ciudad, desarrollando las determinaciones del planeamiento general. El ámbito total de actuación abarca 41.218 m^2.

- ***Plan de Reforma Interior del "Baradello Gelat";*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento mediante acuerdo de pleno de 30 de noviembre de 1995

(B.O.P. nº 29, de fecha 5 de febrero de 1996). Tiene por finalidad la regulación de las condiciones particulares del área del "Baradello Gelat", con objeto de ejecutar las obras de infraestructuras y la cesión de suelo para zonas verdes y equipamientos. El acuerdo de aprobación del plan especifica que la normativa urbanística reguladora en el ámbito será aquella contenida en el vigente Plan General de Ordenación Urbana.

- ***Plan Parcial polígono industrial sur, sector SUP-1;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento mediante acuerdo de pleno de 26 de septiembre de 1997 (B.O.P. nº 253, de fecha 4 de noviembre de 1997). Este planeamiento ordena un sector de uso industrial de 298.827 m^2 situado en el extremo sur del casco urbano, como continuación del polígono industrial Sant Benet, al que se le asigna un índice de edificabilidad bruta de 0,65 m^2s/m^2t. La actuación se ejecutó parcialmente, quedando sin urbanizar el extremo más alejado del casco urbano.

  Fue modificado mediante acuerdo de pleno del Ayuntamiento de fecha 25 de mayo de 2001 (B.O.P. nº 149, de fecha 2 de julio de 2001). La modificación afecta al artículo V.2.4 de las normas urbanísticas del plan parcial, referente a las condiciones de posición de la edificación en la parcela. También fue objeto de modificación mediante acuerdo de pleno del Ayuntamiento de fecha 26 de marzo de 2004 (B.O.P. nº 96, de fecha 28 de abril de 2004), con el objeto de modificar la calificación urbanística en el ámbito del plan parcial para posibilitar la implantación de una subestación transformadora de energía eléctrica.

- ***Plan Parcial sector industrial "Cotes Altes", sector SUP-2;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento mediante acuerdo de pleno de 22 de diciembre de 2000 (B.O.P. nº 34, de fecha 10 de febrero de 2001). El Plan Parcial define la ordenación pormenorizada de los terrenos calificados con el uso industrial según el planeamiento general vigente en el ámbito del sector, con una superficie total de 62.420 m^2.

- ***Plan Especial de la Explanada del ferrocarril, tramos 1 y 2;*** aprobada definitivamente mediante Resolución de 13 de junio de 2002, del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (D.O.G.V. nº 4.319, de fecha 22 de agosto de 2002). Tiene por objeto la ejecución de una obra pública de infraestructuras, definiendo el trazado de la urbanización de la antigua explanación del ferrocarril, en su tramo 1 (desde el Barranquet hasta la calle la Salle) y en su tramo 2 (entre la calle La Salle hasta Renfe).

- ***Plan de Reforma Interior modificado de la estación ferroviaria de Renfe;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento mediante acuerdo de pleno de 28 de marzo de 2003 (B.O.P. nº 110, de fecha 15 de mayo de 2003). Tiene por objeto el desarrollo urbanístico de los terrenos delimitados por el Plan General de Ordenación Urbana en el entorno de la estación de ferrocarril, abarcando una superficie de 38.002 m^2. Al sector se le asigna un índice de edificabilidad bruta de 0,75 m^2t/m^2s. Los usos previstos, al margen de los servicios ferroviarios, comprende el uso dotacional, el terciario y el residencial.

- ***Plan Parcial de mejora del S.U.N.P.-1 "Llometes", sector 2;*** aprobado definitivamente mediante Resolución de 16 de marzo de 2004, del Conseller de

Territorio y Vivienda (B.O.P. nº 168, de fecha 23 de julio de 2004). El objeto del expediente es la ordenación pormenorizada del sector número 2 de la Homologación del Suelo Urbanizable No Programado número 1 "Llometes". Abarca una superficie total de 46.854 m^2 y tiene asignado un índice de edificabilidad bruta de 0,63 m^2t/m^2s. El uso global es el residencial, en tipologías unifamiliar aislada y plurifamiliar en edificación abierta.

- ***Plan de Reforma Interior del sector "Sol i Camp";*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento mediante acuerdo de pleno de 30 de septiembre de 2013 (B.O.P. nº 41, de fecha 28 de febrero de 2014). Tiene por objeto la ejecución de las obras de infraestructuras y la cesión de suelo para zonas verdes y equipamientos. Abarca una extensión de 98.658 m^2, y tiene como uso global el residencial, tipología unifamiliar aislada intensiva (U2).

- ***Plan Parcial del sector S-1 "La Solana";*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento mediante acuerdo de pleno de 29 de julio de 2005 (B.O.P. nº 85, de fecha 11 de abril de 2006). Tiene por objeto la ordenación pormenorizada del sector 1 incluido en la homologación de los sectores "La Solana" y calificado como de uso residencial. El sector delimitado abarca 246.276 m^2 y tiene asignado un índice de edificabilidad bruta de 0,4690 m^2t/m^2s. Las tipologías previstas son la unifamiliar aislada o pareada, la unifamiliar adosada y plurifamiliar en edificación abierta, así como terciario en bloque exento.

- ***Plan Especial de reserva de suelo dotacional y de definición de infraestructuras del campus de Alcoy de la Universidad Politécnica de Valencia;*** aprobado definitivamente mediante Resolución de 4 de mayo de 2010, del Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda (B.O.P. nº 204, de fecha 25 de octubre de 2010). El objeto del mismo es establecer una reserva de suelo de 14.654 m^2, clasificados como suelo urbano por el vigente Plan General de Ordenación Urbana y con calificación de zona verde y Casco Antiguo. Sobre estos terrenos se implantarán usos dotacionales recreativo-deportivos, zonas verdes y reservas de aparcamiento para uso de la universidad.

- ***Plan Especial de reserva de suelo dotacional para conexión viaria entre los barrios de Zona Norte y Viaducto del municipio de Alcoy;*** aprobado definitivamente mediante Resolución de 7 de junio de 2010, del Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda (B.O.P. nº 145, de fecha 2 de agosto de 2010). El objeto del plan es la es la reserva de suelo para la ejecución de una infraestructura consistente en un puente sobre el río Serpis, así como el vial de conexión desde dicho puente hasta la calle Penàguila. El suelo afectado por el Plan Especial está clasificado en el Plan General vigente como suelo no urbanizable de especial protección: bordes urbanos.

D) Estudios de Detalle:

- ***Estudio de Detalle en calle Santa Rosa y puente Fernando Reig;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento mediante acuerdo de pleno de 19 de abril de 1990.

- ***Estudio de Detalle de la parcelas 1 de la calle G, del Polígono Industrial de Cotes Baixes;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 21 de junio de 1990 (B.O.P. de fecha 4 de agosto de 1990).

- ***Estudio de Detalle de la Avenida de la Hispanidad;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 16 de julio de 1992 (D.O.G.V. nº 1.851, de fecha 31 de agosto de 1992).

- ***Estudio de Detalle de la manzana comprendida entre la calle Valencia y los accesos al Polígono Industrial Cotes Baixes;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 19 de noviembre de 1992 (D.O.G.V. nº 1.941, de fecha 12 de enero de 1992).

- ***Estudio de Detalle de la manzana comprendida entre las calles Metge Manuel Rodríguez, Oliver, Benimarfull y Pintor Laporta;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 19 de noviembre de 1992 (D.O.G.V. nº 1.941, de fecha 12 de enero de 1992).

- ***Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación número 3 (UA-3 calle Severino Albarracín, antes Lepanto);*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 20 de mayo de 1993 (B.O.P. nº 127, de fecha 5 de junio de 1993).

- ***Estudio de Detalle de la manzana comprendida entre la c/ Perú y las calles en proyecto;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 2 de febrero de 1994 (B.O.P. nº 49, de fecha 1 de marzo de 1994).

- ***Estudio de Detalle de una parcela situada entre las calles Virgen del Pilar y carretera La Riba;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 28 de septiembre de 1995 (B.O.P. nº 249, de fecha 30 de octubre de 1995).

- ***Estudio de Detalle de una parcela situada entre las calles Azorín y San Antonio Abad;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 28 de septiembre de 1995 (B.O.P. nº 253, de fecha 4 de noviembre de 1995).

- ***Estudio de Detalle de la manzana situada entre las calles Benimarfll, Pintor Laporta y Camino Viejo de Batoy;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 25 de enero de 1996 (B.O.P. nº 79, de fecha 3 de abril de 1996).

- ***Estudio de Detalle de la manzana situada entre las calles Perú, La Salle y calles en proyecto;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 21 de marzo de 1996 (B.O.P. nº 88, de fecha 16 de abril de 1996).

- ***Estudio de Detalle de la manzana comprendida entre las calles Pare Poveda, Periodista Juli Puig, Escultor Ridaura y avenida D'Andalusia;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 17 de mayo de 1996 (B.O.P. nº 147, de fecha 27 de junio de 1996).

- ***Estudio de Detalle de solar situado entre las calles Primer de Maig, Tirant Lo Blanc y Avenida Juan Gil Albert;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 2 de octubre de 1996 (B.O.P. nº 248, de fecha 26 de octubre de 1996).

- ***Estudio de Detalle de solares sitos en la calle Doña Amalia;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 23 de mayo de 1997 (B.O.P. nº 132, de fecha 11 de junio de 1997). Modificado por el acuerdo de pleno del Ayuntamiento en fecha 16 de abril de 2010 (B.O.P. nº 100, de fecha 28 de mayo de 2010).

- ***Estudio de Detalle de terrenos sitos en la calle Santa Lucía;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 16 de junio de 1997 (B.O.P. nº 151, de fecha 4 de julio de 1997).

- ***Estudio de Detalle de la manzana recayente a la calle Isabel la Católica, avenida Antigua Explanación del Ferrocarril (calle Escultor Peresejo – calle Reconquista) y calles 5 y 8 del Sector 1 del desarrollo del SUNP-1 (Llometes);*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 26 de febrero de 1999 (B.O.P. nº 83, de fecha 13 de abril de 1999).

- ***Estudio de Detalle de parcela sita entre las calles Valencia, calle B del Polígono Industrial de Cotes Baixes y calle Ausias March;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 25 de febrero de 2000 (B.O.P. nº 70, de fecha 24 de marzo de 2000).

- ***Estudio de Detalle de la manzana sita entre las calles Isabel II, Camí de la Murteta y Oliver;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 24 de noviembre de 2000 (B.O.P. nº 1, de fecha 2 de enero de 2001).

- ***Estudio de Detalle de parcela sita entre las calles Valencia, Arquóleg Camil Vicedo, Professor Simó Alós y Tomás Llácer;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 22 de junio de 2001 (B.O.P. nº 170, de fecha 26 de julio de 2001).

- ***Estudio de Detalle de la manzana comprendida entre las calles Doctor Guerau, Virgen de los Lirios y El Camí;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 17 de mayo de 2002 (B.O.P. nº 124, de fecha 1 de junio de 2002).

- ***Estudio de Detalle de la parcela 15B de la calle G, del Polígono Industrial de Cotes Baixes;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 28 de abril de 2003 (B.O.P. nº 135, de fecha 13 de junio de 2003).

- ***Estudio de Detalle de las manzanas comprendidas entre la calle Oliver, el campo municipal El Collao y Camí Vell de Batoi;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 31 de julio de 2003 (B.O.P. nº 225, de fecha 30 de septiembre de 2003).

- ***Estudio de Detalle de los solares recayentes a las calles Cavaller Merita, El Camí, avinguda d'Elx;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 27 de enero de 2006 (B.O.P. nº 54, de fecha 6 de marzo de 2006).

- ***Estudio de Detalle de la manzana ubicada entre las calles de la Llibertat, Gregori Casasempere Juan, Juan de Juanes, Mestre J. Ribera Montes y plaza de Pintor Navarrete;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 20 de abril de 2006 (B.O.P. nº 123, de fecha 31 de mayo de 2006).

- ***Estudio de Detalle de la manzana EA del Plan Parcial Residencial de Mejora "El Castellar";*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 26 de enero de 2007 (B.O.P. nº 53, de fecha 12 de marzo de 2007).

- ***Estudio de Detalle del solar del antiguo colegio público Virgen de los Lirios;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 26 de octubre de 2007 (B.O.P. nº 232, de fecha 27 de noviembre de 2007).

- ***Estudio de Detalle de la manzana comprendida entre las calles El Terrer y Bisbe Orberá;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 29 de noviembre de 2007 (B.O.P. nº 6, de fecha 9 de enero de 2008).

- ***Estudio de Detalle del solar antiguo de Harinas Bufort y apertura de vial prolongación de calle Terrassa;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 29 de febrero de 2008 (B.O.P. nº 60, de fecha 28 de marzo de 2008).

- ***Estudio de Detalle la manzana sita entre las calles Balmes, Isabel La Católica, puente de San Jorge y el Barranco del Río Riquer;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 18 de abril de 2008 (B.O.P. nº 99, de fecha 26 de mayo de 2008).

- ***Estudio de Detalle de la parcela P-107 del Plan Parcial del Sector 1 del SUNP-4 "El Sargento";*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 31 de octubre de 2008 (B.O.P. nº 227, de fecha 25 de noviembre de 2008).

- ***Estudio de Detalle en calle Banyeres, Castellar, Serrella y Sotarroni;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento mediante acuerdo de pleno de 26 de junio de 2009 (B.O.P. nº 151, de fecha 11 de agosto de 2009).

- ***Estudio de Detalle de la manzana comprendida entre las calles Bisbe Orberà, Pont de Sant Jaume y vial de nueva apertura;*** aprobado definitivamente por el Ayuntamiento mediante acuerdo de pleno de 28 de septiembre de 2011 (B.O.P. nº 218, de fecha 14 de noviembre de 2011).

1.1. Clasificación del Suelo

El Plan General vigente clasifica el suelo municipal en suelo urbano, suelo urbanizable –programado y no programado– y suelo no urbanizable –de régimen general y de especial protección– con el desglose de superficies que se expone más adelante.

1.2. Calificación del Suelo

a) Suelo Urbano:

El suelo clasificado como urbano por el Plan General vigente incluye tanto el Casco Urbano principal como los sectores residenciales del extrarradio: Montesol, Baradello y Estepar.

Según consta en el artículo 357 de las Normas Urbanísticas del Plan General Vigente, el suelo urbano se divide en ámbitos parciales, a cada uno de los cuales le corresponde alguna de las Ordenanzas, zonas de calificación, usos característicos y tipologías edificatorias que se exponen en la tabla siguiente:

Ordenanza 1ª
(Arts. 360 a 386)

Edificación Cerrada:

Zona C-1: Manzana densa
Zona C-2: Manzana con patio central
Zona C-3: Barrios periféricos

- Uso característico de las zonas C-1, C-2 y C-3: vivienda (unifamiliar y colectiva).
- Tipología de edificación de las zonas C-1, C-2 y C-3: entre medianerías.

Ordenanza 2ª
(Arts. 387 a 413)

Edificación Abierta:

Zona A-1: Abierta extensiva
Zona A-2: Abierta media
Zona A-3: Abierta intensiva

- Uso característico de las zonas A-1, A-2 y A-3: vivienda (unifamiliar y colectiva).
- Tipología de edificación de las zonas A-1, A-2 y A-3: aislada.

Ordenanza 3ª
(Arts. 414 a 440)

Vivienda Unifamiliar:

Zona U-1: Adosada
Zona U-2: Aislada intensiva
Zona U-3: Aislada extensiva

- Uso característico de las zonas U-1, U-2 y U-3: vivienda (unifamiliar).
- Tipología de edificación: agrupada o adosada (zona U-1), abierta y pareada (zona U-2), aislada (zona U-3).

Ordenanza 4ª
(Arts. 441 a 463)

Industrial:

Zona I-1: Manzana cerrada
Zona I-2: Edificación aislada
Zona I-3: En barrancos

- Uso característico de las zonas I-1, I-2 y I-3: industrial.
- Tipología de edificación: entre medianerías (zona I-1 y zona I-3) y aislada (zona I-2 y zona I-3).

Ordenanza 5ª
(Arts.464 a 474)

Dotacional:

Zona D-1: En parcela entre medianerías
Zona D-2: En manzana completa

- Uso característico de las zonas D-1 y D-2: dotacional.
- Tipología de edificación: entre medianerías (zona D-1) y aislada (zona D-1 y zona D-2).

Ordenanza 6ª
(Arts. 475 a 480)

Zonas Verdes y espacios libres:

Zona V-1: Parques y grandes zonas verdes
Zona V-2: Jardines y espacios libres

Ordenanza 7ª
(Arts. 481 a 490)

Zonas Especiales:

Zona CA: Casco Antiguo
Zona CB: Cotes Baixes
Zona LB: La Beniata
Zona MS: Montesol
Zona PH: Masía del Padre Hilario
Zona CM: Caballero Merita
Zona FD: Font Dolça
Zona OL: Olcina-Foradia
Zona ED: Estudios de detalle

b) Suelo Urbanizable:

Según consta en el artículo 514 de las Normas Urbanísticas del Plan General vigente, y tal y como se ha anticipado, dentro del suelo urbanizable se establecen dos categorías: la primera correspondiente al suelo urbanizable programado y la segunda correspondiente al suelo urbanizable no programado, las cuales se detallan a continuación:

1. Suelo urbanizable programado *(Arts. 518 a 543 de las NN.UU.):*

El suelo urbanizable programado está constituido por los siguientes sectores:

- *SUP-1: Polígono Industrial Sur (Arts. 524 a 530):*
  - Uso característico: industrial (en todas sus clases y grados en situación B)
  - Usos compatibles: Vivienda con destino exclusivo al personal encargado del funcionamiento o vigilancia de las instalaciones industriales, servicios del automóvil (en todas sus clases y grados en situaciones A y B), terciario (oficinas en todos los grados en

situación C y comercio en todos los grados en situaciones B y C) y dotacional (en los grados y situaciones que fije el Programa de Actuación Urbanística).

– *SUP-2: Polígono Industrial Norte (Arts. 531 a 533):*
  - Uso característico: industrial.
  - Usos compatibles: Vivienda con destino exclusivo al personal encargado del funcionamiento o vigilancia de las instalaciones industriales, servicios del automóvil (en todas sus clases y grados en situaciones A y B), terciario (oficinas en todos los grados en situación C y comercio en todos los grados en situaciones B y C) y dotacional (en los grados y situaciones que fije el Programa de Actuación Urbanística).

– *SUP-3: Riquer [A] (Arts. 534 a 543):*
  - Uso característico: vivienda (unifamiliar y colectiva).
  - Usos compatibles: Industria (artesana, en situaciones C y D, grado 5), servicios del automóvil (garaje en situación C, grado 5), terciario (comercial y recreativo en situación C, grado 5) y dotacional (en las clases, grados y situaciones que establezca el propio Plan Parcial).
  - Tipología de edificación: abierta.
  - Densidad de viviendas: 30 viv/ha.

2. Suelo urbanizable no programado *(Arts. 557 a 572 - NN.UU.)*:

– *SUNP-1: Llometes [1-2-3] (Art. 547):*
  - Uso característico: vivienda (unifamiliar).
  - Usos compatibles: industria (exclusivamente en grado 5, situaciones D o E), servicios del automóvil (en grado 5, situación D), terciario y dotacional (en los grados y situaciones que fije el Programa de Actuación Urbanística).
  - Densidad máxima de viviendas: 30 viv/ha.
  - Edificabilidad máxima: 0,60 m^2t/m^2s.

– *SUNP-2: Cotes Altes [Este (C-2), Oeste (C-1)] (Art. 548):*
  - Uso característico: vivienda (unifamiliar).
  - Usos compatibles: industria (exclusivamente en grado 5, situaciones D o E), servicios del automóvil (en grado 5, situación D), terciario y dotacional (en los grados y situaciones que fije el Programa de Actuación Urbanística).
  - Densidad máxima de viviendas: 25 viv/ha.
  - Edificabilidad máxima: 0,45 m^2t/m^2s.

– *SUNP-3: Sant Benet [B] (Art. 549):*
  - Uso característico: industrial.
  - Usos compatibles: vivienda (con destino exclusivo al personal encargado del funcionamiento o vigilancia de las instalaciones), servicios del automóvil (en todos sus grados, en situaciones A y B), terciario (oficinas en todos los grados en situación C y comercio en todos los grados en situaciones B y C) y dotacional (en las clases, grados y situaciones que fije el Programa de Actuación Urbanística).

– *SUNP-4: El Sargento [Sargento 1 (D-1), Sargento 2 y 3 (D-2 y D-3)] (Art. 550):*
  - Uso característico: vivienda (unifamiliar).
  - Usos compatibles: industria (exclusivamente en grado 5, situaciones D o E), servicios del automóvil (en grado 5, situación D), terciario y dotacional (en los grados y situaciones que fije el Programa de Actuación Urbanística).
  - Densidad máxima de viviendas: 3 viv/ha.
  - Edificabilidad máxima: 0,75 m^2t/m^2s.

– *SUNP-5: Serelles (Art. 551):*
  - Uso característico: industrial.
  - Usos compatibles: vivienda (con destino exclusivo al personal encargado del funcionamiento o vigilancia de las instalaciones), servicios del automóvil (en todos sus grados, en situaciones A y B), terciario (oficinas en todos los grados en situación C y comercio en todos los grados en situaciones B y C) y dotacional (en las clases, grados y situaciones que fije el Programa de Actuación Urbanística).

Las situaciones de los usos y los grados de los mismos a los que se ha hecho mención en este apartado son los descritos en los artículos 273 y 274 respectivamente de las Normas Urbanísticas del Plan General Vigente, los cuales se citan a continuación:

- Situaciones de los usos:
  A. En parcela libre de edificación o con construcciones que no superen los 0,1 m^2t/m^2s.
  B. En edificio exclusivo aislado, en manzana completa o entre medianerías.
  C. En parte de un edificio con uso distinto del de vivienda.
  D. En planta baja de edificio colectivo de viviendas y su prolongación en patios de manzana o de parcela o en anexo a vivienda unifamiliar.
  E. En planta de piso, en edificio de viviendas.

- Grados de los usos:
  1. De superficie mayor de 2.000 m^2 o capacidad superior a 500 personas.
  2. De superficie comprendida entre 500 y 2.000 m^2 o capacidad de 250 a 500 personas.
  3. De superficie comprendida entre 250 y 500 m^2 o capacidad de 50 a 250 personas.
  4. De superficie entre 100 y 250 m^2 o capacidad de 15 a 50 personas.
  5. De superficie menor de 100 m^2 o capacidad inferior a 15 personas.

c) *Suelo no urbanizable:*

Tal y como queda establecido en el artículo 553 de la Normativa Urbanística del Plan General vigente, dentro del suelo clasificado como suelo no urbanizable se establecen las siguientes categorías en razón de su protección cualificada:

1. Suelo no urbanizable de régimen general *(Arts. 557 a 572 - NN.UU.)*:

   · Usos característicos: actividades agropecuarias, forestales, extractivas y de caza y pesca.

2. Suelo no urbanizable de protección especial:

   – *Suelo no urbanizable de protección de bordes urbanos:*
   El suelo calificado como tal por el Plan General vigente abarca aquellas zonas que dicho Plan considera más vulnerables a la aparición de edificaciones residenciales o industriales, en concreto las zonas colindantes al núcleo urbano de Alcoy situadas al este, sur y oeste del mismo.

   – *Suelo no urbanizable de protección forestal y paisajística:*
   Comprende aquellos terrenos que por su importancia paisajística y forestal deben preservarse de toda acción transformadora que conlleve la alteración o la degradación de dichos valores. El suelo así clasificado por el Plan General vigente representa el 62,70% de la superficie clasificada por dicho Plan, siendo el tipo de suelo más abundante en el término municipal de Alcoy, pues ocupa más de la mitad de su término municipal.

   – *Suelo no urbanizable de protección viaria:*
   Comprende la protección de los suelos que sirven de soporte a la red de comunicaciones del municipio: red viaria nacional, provincial y municipal y vías pecuarias y cañadas tradicionales. La zona de protección abarca las áreas de dominio público, servidumbre y afección de las vías mencionadas.

   – *Suelo no urbanizable de protección de cauces públicos y acuíferos:*
   Comprende las áreas afectadas por cursos o embalses superficiales y aquellas que contienen en su subsuelo acuíferos vulnerables a agentes superficiales.

   – *Suelo no urbanizable de protección arqueológica:*
   Comprende aquellos terrenos que, a partir de estudios, hacen presumir la existencia de yacimientos, los cuales por su valor arqueológico deben ser preservados de cualquier actividad incontrolada que pueda propiciar su menoscabo o destrucción.

1.3. Cuadro resumen de superficies del planeamiento vigente

El Plan General de Ordenación Urbana aprobado en 1989 y vigente en la actualidad clasifica, tal y como se ha especificado, el suelo municipal en urbano, urbanizable –programado y no programado– y no urbanizable –de régimen general y de especial protección–, con el desglose de superficies siguiente:

Clasificación del suelo según Plan General de 1989 [1]

Clase de suelo	Superficie		
	m^2s	*ha*	*%*
Suelo urbano	8.173.809,87	817,38	*6,30*
Suelo urbanizable	2.206.367,93	220,64	*1,70*
– Programado	624.229,46	62,42	*0,48*
– No programado	1.582.138,47	158,21	*1,22*
Suelo no urbanizable	119.283.310,79	11.928,33	*92,00*
– De régimen general	20.767.511,92	2.076,75	*16,02*
– De protección especial	98.515.798,87	9.851,58	*75,98*
Total término municipal	**129.663.488,59**	**12.966,35**	**100,00**

1- Elaboración propia a partir de la transcripción del Plan General de Ordenación Urbana de Alcoy de 1989. (Plano I.13 "Planeamiento Vigente. Transcripción" del Plan General Estructural)

Por su parte, la propuesta del Concierto Previo tramitado clasifica el suelo municipal en suelo urbano, suelo urbanizable –clasificado por el P.G.O.U. de 1989 y nuevos crecimientos– y suelo no urbanizable –común y protegido–, siendo sus magnitudes básicas las siguientes:

Clasificación del suelo según propuesta del concierto previo [1]

Clase de suelo	Superficie		
	m^2s	*ha*	*%*
Suelo urbano	10.484.966,34	1.048,50	*8,09*
Suelo urbanizable	4.083.702,20	408,37	*3,15*
– Clasificado por el PGOU de 1989 [2]	949.453,20	94,95	*0,73*
– Nuevos crecimientos	3.134.249,00	313,42	*2,42*
Suelo no urbanizable	115.101.783,46	11.510,18	*88,76*
Total término municipal	**129.670.452,00**	**12.967,05**	***100,00***

1- Elaboración propia a partir de los datos incluidos en la documentación del Concierto Previo.
2- Suelos clasificados como suelo urbanizable por el Plan General de Ordenación Urbana de Alcoy de 1989 y que, hasta la fecha, están pendientes de desarrollo. El Modelo Territorial del Concierto Previo mantiene en su clasificación y ordenación.

La clasificación actual del suelo del municipio es el resultado de las distintas modificaciones del Plan General de 1989 efectuadas desde su aprobación, así como de la ejecución de los distintos planes que, desde entonces y hasta la fecha, lo han ido desarrollando. Esto ha dado como resultado la actual clasificación de suelo del término municipal de Alcoy, la cual queda reflejada en la tabla siguiente:

Clasificación del suelo en la actualidad [1]

Clase de suelo	Superficie		
	m^2s	ha	*%*
Suelo urbano	9.207.852,72	920,79	*7,10*
Suelo urbanizable	2.270.085,11	227,01	*1,75*
Suelo no urbanizable	118.185.550,75	11.818,55	*91,15*
Total término municipal	**129.663.488,59**	**12.966,35**	***100,00***

1- Elaboración propia a partir del plano I.14. "Grado de Desarrollo del Planeamiento Vigente" del Plan General Estructural. Este plano refunde todas las modificaciones de planeamiento aprobadas hasta la fecha actual.

1.4. Sistemas Generales de dotaciones públicas

El Plan General de Ordenación Urbana de Alcoy aprobado en 1989 y vigente en la actualidad, recoge en su memoria los Sistemas Generales de dotaciones públicas, agrupados como sigue:

– *Infraestructuras y servicios urbanos:*

- Red viaria:
  - Carreteras nacionales existentes: Carretera N-340.
  - Carreteras comarcales y locales.
  - Ferrocarril Xàtiva – Alcoy.
- Abastecimiento y distribución de agua:
  - Acuíferos: Barxell, Xorrador y Molinar.
  - Depósitos de regulación: Foia de Valor, San Vicente, Bellavista, San Antonio, Batoi, Arsenal y Llometes.
- Distribución y suministro de energía eléctrica y alumbrado público:
  - Redes eléctricas de alta tensión y centros de transformación.
- Saneamiento:
  - Red de alcantarillado.
  - Red de vertido.
- Teléfonos y comunicaciones:
  - Centrales de comunicación: San Jorge y Llometes.
  - Servicios postales y telegráficos: Edificio de Correos.
- Transporte urbano:
  - Servicio urbano de autobuses.
- Recogida y eliminación de basuras.
- Seguridad ciudadana:
  - Cuerpos de ámbito estatal: Guardia Civil, Policía Nacional y Cuerpo general de Policía.
  - Cuerpos de ámbito municipal: Policía Municipal y servicio de Bomberos.
- Cementerio.

– *Equipamiento urbano y zonas verdes:*

Se incluyen todos los equipamientos existentes en las distintas categorías reflejadas en la memoria del Plan General vigente:

- Docente.
- Asistencial.
- Sanitario.
- Socio – Cultural.
- Deportivo.
- Comercial.
- Otros equipamientos: administrativo, institucional, religioso, etc...
- Zonas Verdes.

1.5. Grado de Desarrollo

1.5.1. Grado de desarrollo del suelo urbano

Dentro del suelo urbano, encontramos una serie de ámbitos previstos en el Plan General del año 1989 que, o bien por quedar pendientes de consolidación o bien por ser merecedores de un análisis más detallado, quedaban relegados a una posterior ordenación y gestión urbanísticas, mediante la redacción de un Plan de Reforma Interior.

Ámbito	Figura de Planeamiento (Aprobación Definitiva)	Uso Dominante	Superficie Ámbito (ha)	Grado de Desarrollo
"Baradello-Gelat"	PRI (1995)	Residencial	103,3	Urbanizado
Casco Antiguo, S-1 "La Vila y Raval Vell"	HOM, PRI (2003)	Residencial	10,2	Urbanizado
Casco Antiguo, S-2 "Raval Nou y S. Nicolás"	HOM (2003)	Residencial	19,1	Pendiente Desarrollo
Casco Antiguo, S-3 "Primer Ensanche"	HOM (2003)	Residencial	10,0	Pendiente Desarrollo
Casco Antiguo, S-4 "Camí"	HOM (2003)	Residencial	11,3	Pendiente Desarrollo
Casco Antiguo, S-5 "Segundo Ensanche"	HOM (2003)	Residencial	10,4	Pendiente Desarrollo
"Estación Ferroviaria"	PRI (2003)	Residencial Terciario	3,8	Urbanizado
"Sol i Camp"	PRI (2005)	Residencial	9,9	Pendiente Gestión
"El Estepar"	—	Residencial	133,8	Pendiente Desarrollo
UA-7 "Calle Perú"	HOM, PRI (2007)	Residencial	2,0	Pendiente Gestión
UA-13 "Calle San Pedro"	—	Residencial	1,5	Pendiente Gestión
UA-15 "Plaza Al-Azraq"	—	Residencial Dotacional	2,9	Pendiente Desarrollo
UA-16 "Benissaidó-Sur"	—	Residencial	0,8	Pendiente Desarrollo
UA-17 "Ampliación Industrial Beniata"	—	Industrial	4,3	Pendiente Desarrollo
"Colonia De Aviación"	—	Residencial	6,1	Pendiente Desarrollo

HOM: Homologación.
PRI: Plan de Reforma Interior.

A la vista de esta tabla se puede señalar que, aproximadamente, poco más de un tercio (36%) del suelo urbano pendiente de desarrollo se encontraría con la urbanización completada. Por tanto, al igual que sucede en el suelo urbanizable, existen ámbitos de suelo urbano para los cuales el planeamiento vigente no ha terminado de consolidarse.

1.5.2. Grado de desarrollo del suelo urbanizable

Los suelos urbanizables previstos en el Plan General de 1989 están mayoritariamente ordenados, pero parcialmente urbanizados. Además se han reclasificado y gestionado cuatro nuevos sectores no previstos en el plan. El grado de desarrollo de los distintos ámbitos que quedan incluidos en las mencionadas categorías se detalla en el cuadro que se expone a continuación y en el plano I-1.8. "Grado de desarrollo del planeamiento vigente" del presente documento.

Ámbito	Figura de Planeamiento (Aprobación Definitiva)	Uso Dominante	Superficie Ámbito (ha)	Grado de Desarrollo
Ámbitos previstos en el Plan General de 1989				
SUP-1 "Polígono Industrial"	PP (1997)	Industrial	29,9	Urbanizado [1]
SUP -2 "Cotes Altes"	PP (2000)	Industrial	6,2	Urbanizado
SUP -3 "Riquer"	—	Residencial	18,9	Pendiente Desarrollo
SUNP-1, Sector-1 "Llometes"	HOM, PP (1998)	Residencial	6,1	Urbanizado [2]
SUNP-1, Sector-2 "Llometes"	HOM, PP (1998, 2004)	Residencial	4,7	Urbanizado
SUNP-1, Sector-3 "Llometes"	HOM (1998)	Residencial	2,8	Pendiente Desarrollo
SUNP-1, Sector-4 "Llometes"	HOM (1998)	Residencial	7,2	Pendiente Desarrollo
SUNP-2, Sector Este "Cotes Altes"	HOM, PP (2007)	Residencial	9,7	Pendiente Gestión
SUNP-2, Sector Oeste "Cotes Altes"	HOM, PP (2007)	Residencial	2,1	Pendiente Gestión
SUNP-3 "Sant Benet"	—	Industrial	7,9	Pendiente Desarrollo
SUNP-4, Sector-1 "El Sargento"	HOM, PP (2004)	Residencial	94,1	Pendiente Gestión
SUNP-4, Sector-2 "El Sargento"	HOM (2004)	Residencial	31,8	Pendiente Desarrollo
SUNP-4, Sector-3 "El Sargento"	HOM (2004)	Residencial	18,9	Pendiente Desarrollo

Ámbitos que implican reclasificación de SNU del Plan General de 1989

Sector "El Clérigo"	HOM, PP (2002)	Industrial	17,3	En fase de ejecución
Sector Residencial "El Castellar"	HOM, PP (2004)	Residencial	3,7	Urbanizado
Sector Industrial "El Castellar"	HOM, PP (2004)	Industrial	6,3	Urbanizado
Sector-1 "La Solana"	HOM, PP (2005, 2006)	Residencial	24,6	Urbanizado
ATE "Alcoinnova, proyecto industrial y tecnológico"	PLAN ATE (2014)	Industrial / Terciario	33,56	Pendiente Gestión

HOM: Homologación.
PP: Plan Parcial.
ATE: Actuación Territorial Estratégica.

1) Queda pendiente de gestión la fase 2 del PP del sector SUP-1, con una extensión de 7,4 ha.
2) Queda pendiente de gestión la UE-1.2 del PP "Llometes", con una extensión de 0,9 ha.

Del total de suelo urbanizable previsto en el Plan General (240,3 hectáreas), únicamente se ha ordenado y gestionado completamente el 16% de la superficie (38,6 ha). Sin embargo, se han ordenado y gestionado 51,9 hectáreas de nuevo suelo urbanizable que no estaban contempladas en el planeamiento general, superficie equivalente al suelo urbanizable previsto y urbanizado a día de hoy.

De los suelos urbanizables no desarrollados o urbanizados (201,7 ha), el 38% son terrenos que cuentan con ordenación pormenorizada aprobada y que quedan pendientes de la gestión urbanística y/o de la ejecución de la urbanización. El 62% restante son suelos que carecen de planeamiento parcial, y que en algunos casos cuentan con homologación que determina únicamente la ordenación estructural de los ámbitos.

En cuanto al uso dominante de los suelos urbanizables previstos por el Plan General, la mayoría de ellos (82%) estaban destinados al uso residencial, mientras que un 18% quedaban asignados al uso industrial. Los nuevos suelos urbanizables, aproximadamente, clasifican por partes iguales nuevo suelo para uso residencial y para uso industrial.

No se contemplan suelos urbanizables con destino dominante terciario o dotacional.

Por tanto, a modo de conclusión, se puede señalar que queda una gran parte del suelo urbanizable previsto pendiente de desarrollo o pendiente de urbanización, y cuyo destino es principalmente residencial. Por tanto, el modelo territorial previsto en el Plan General vigente no se encuentra agotado en estos momentos.

Con el criterio de un consumo de suelo ajustado a las necesidades, cabría plantear un escenario futuro en el cual se priorizara la conclusión de la planificación y gestión

urbanística de los suelos ya previstos como urbanizables, frente a nuevos desarrollos, con el fin de garantizar un urbanismo basado en la ciudad compacta.

1.5.3. Grado de desarrollo del suelo dotacional

Fuera de los ámbitos señalados en los apartados anteriores, el planeamiento vigente se encuentra consolidado en su práctica totalidad. Sin embargo, dentro del suelo urbano todavía se localizan diferentes ámbitos de suelo dotacional público que no se encuentran a día de hoy afectos a su destino. Todos ellos se encuentran fuera de los ámbitos de gestión previstos por el planeamiento vigente, o en algún caso en particular, son suelos incluidos dentro de una figura de gestión que, sin embargo, no ha quedado totalmente gestionada en cuanto a la cesión de suelos dotacionales. A continuación se detallan, con sus correspondientes superficies:

Ámbito	Calificación	Superficie Ámbito (ha)	Grado de Desarrollo
Zonas verdes Benissaidó	V1	3,3	Pendiente Cesión
Zonas verdes Benissaidó-Barxell	V1, V2	2,8	Pendiente Cesión
Zonas verdes Tossals i Molins	V1	3,6	Pendiente Cesión
Zonas verdes Barranquet de Soler	V1	1,2	Pendiente Cesión
Zonas verdes Barxell	V1, V2	7,3	Pendiente Cesión
Zonas verdes C/ Alacant	V1	1,6	Pendiente Cesión
Zonas verdes La Beniata	V1, V2	1,7	PendienteCesión

2. PLANEAMIENTO PROPUESTO

2.1. Definición de la Infraestructura Verde

Conforme a la directriz 39 de la ETCV todos los instrumentos que la desarrollan deberán definir la infraestructura verde del territorio de su ámbito de actuación con carácter previo al diseño de las actuaciones transformadoras del territorio que en ellos se propongan.

Cabe adelantar que el concepto de Infraestructura Verde va ligado a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y a la orientación de futuros desarrollos urbanos y territoriales, sin que sea necesariamente sinónimo de suelo no urbanizable protegido más allá de los requerimientos de la normativa sectorial propia de la regulación de determinados ámbitos específicos.

En el caso que nos ocupa, la definición de la infraestructura verde se ajusta a lo dispuesto en el artículo 5 de la LOTUP y, en concreto, estará integrada por los siguientes elementos, cuya visión desglosada y global se refleja en los planos que acompañan a este documento.

1. <u>Espacios que integran la Red Natura 2000</u>

· *Lugares de Importancia Comunitaria (LIC):*

Dentro de la Red Natura 2000 en el municipio de Alcoy se localiza parte del LIC “Serres de Mariola y el Carrascal de la Font Roja”, el cual ha sido declarado como Zona Especial de Conservación a través del Decreto 192/2014, de 14 de noviembre, del Consell, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación diez Lugares de Importancia Comunitaria coincidentes con espacios naturales protegidos y se aprueban las normas de gestión para dichos lugares y para diez Zonas de Especial Protección para las Aves.

· *Zonas Especiales de Conservación (ZEC):*

La ZEC “Serres de Mariola y el Carrascal de la Font Roja”, constituida por un complejo mosaico de formaciones naturales y cultivos tradicionales, alberga formaciones forestales maduras, como los peculiares bosques mixtos de quejigo valenciano-meridionales, una elevada diversidad de especies vegetales y una buena representación de comunidades faunísticas propias de la media montaña mediterránea. Esta ZEC, que tiene una extensión total de 19.946 ha, coincide parcialmente con la ZEPA “Serres de Mariola y el Carrascal de la Font Roja” y abarca parte de los términos municipales de Agres, Alfafara, Banyeres de Mariola, Bocairent, Cocentaina, Ibi, Muro de Alcoy y Ontinyent.

· *Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA):*

La ZEPA “Serres de Mariola y el Carrascal de la Font Roja” alberga importantes poblaciones de aves rapaces. Esta ZEPA tiene una extensión total de 22.952,38 ha, y abarca parte de los términos municipales de Agres, Alfafara, Banyeres de Mariola, Bocairent, Cocentaina, Ibi y Muro de Alcoy.

2. Microrreservas de flora

En el término municipal de Alcoy se localizan las siguientes cinco microrreservas de flora:

- Mola de Serelles y Ombría del Garrofer, declaradas a través de la Orden de 13 de junio de 2001, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran dieciséis microreservas vegetales en la provincia de Alicante.
- Pilar de Ximo y Mas de Cotet, declaradas a través de la Orden de 6 de noviembre de 2000, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran dieciocho microrreservas vegetales en la provincia de Alicante.
- El Menejador, declarada a través de la Orden de 4 de mayo de 1999, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran treinta y tres microrreservas vegetales en la provincia de Alicante.

3. Espacios naturales protegidos

· *Parques Naturales:*

El término municipal de Alcoy se encuentra limitado por dos parques naturales: el Parque Natural de la Sierra Mariola, declarado a través del Decreto 3/2002, de 8 de enero, del Gobierno Valenciano y el Parque Natural del Carrascal de la Font Roja, declarado a través del Decreto 49/1987, de 13 de abril, del Consell de la Generalitat Valenciana. Dichos parques naturales a su vez forman parte del LIC y la ZEPA anteriormente citados y están regulados por sus correspondientes PORN y PRUG.

· *Paraje Natural Municipal:*

Alcoy cuenta con el Paraje Natural Municipal del Racó de Sant Bonaventura – Els Canalons localizado próximo a su núcleo urbano, en el curso alto del río Polop. Este Paraje Natural Municipal ocupa una superficie de 18,84 hectáreas y fue declarado como tal mediante el Acuerdo, de 8 de febrero de 2002, del Gobierno Valenciano. En la actualidad se encuentra regulado mediante el reciente Plan Especial de Protección de este enclave.

· *Paisaje Protegido del río Serpis:*

Este Paisaje Protegido, que atraviesa el casco urbano de Alcoy, abarca una superficie total aproximada de 12.730 hectáreas, de las cuales 303 hectáreas pertenecen al término municipal objeto del presente Plan General Estructural.

La declaración del Paisaje Protegido del Río Serpis a través del Decreto 39/2007, de 13 de abril, del Consell, complementa las figuras de protección de los Parques Naturales de la Sierra de Mariola y del Carrascal de La Font Roja, así como los instrumentos de ordenación de los recursos naturales de estos espacios naturales de gran valor.

4. Montes de dominio público y de utilidad pública

En el municipio de Alcoy se localizan los siguientes montes de utilidad pública, los cuales se han incorporado desde el presente Plan General Estructural a la Infraestructura Verde de la Comunidad Valenciana:

Código de Monte	Denominación	Pertenencia	Superficie en el catálogo
AL001AL1005	Monte Sotorroni	Generalitat	405 ha
AL105AL1006	Monte Tossal Redó	Generalitat	18,1276 ha
AL014AL3004	Monte San Cristóbal	Ayuntamiento	537,3983 ha
AL013AL3003	Monte San Antón	Ayuntamiento	680,75 ha
AL012	Monte El Carrascal y Masía de Tetuán	Ayuntamiento	444,97ha
AL130	Monte Ombries de Pardinetes y Cotet	Generalitat	86,89 ha

5. Áreas de suelo forestal de protección

Son las incluidas en el Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunidad Valenciana (PATFOR), aprobado mediante el Decreto 58/2013, de 3 de mayo, del Consell de la Generalitat (D.O.C.V. nº 7.019, de fecha 08 de mayo de 2013), las cuales se delimitan en el plano correspondiente.

La superficie de terrenos forestales inventariada por el PATFOR dentro del término municipal de Alcoy asciende a 8.248,88 hectáreas (el 63,61% de la superficie total del término), de las cuales 1.967,13 hectáreas (15,17%) son consideradas terreno forestal estratégico por dicho Plan de Acción Territorial, tal y como ya se ha hecho constar en la memoria informativa del presente Plan General Estructural.

6. Cavidades subterráneas

En el término municipal de Alcoy existe una cueva incluida en el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana, aprobado mediante el Decreto 65/2006, de 12 de mayo, por el que se desarrolla también el régimen de protección de las cuevas, (D.O.G.V. nº 5.261, de fecha 18-05-2006). La cavidad referenciada es la Cova Juliana, situada al sur de núcleo urbano de Alcoy.

7. Espacios de elevado valor cultural

Según lo dispuesto en el artículo 5 de la LOTUP, los espacios de elevado valor cultural que tengan esa consideración en aplicación de la normativa sectorial de protección del patrimonio cultural, artístico o histórico, incluidos sus entornos de protección, forman parte de la Infraestructura Verde de la Comunidad Valenciana.

Se incluyen, por tanto, dentro de la Infraestructura Verde los yacimientos arqueológicos y los elementos que tienen rango de Bien de Interés Cultural o de Bien de Relevancia Local localizados en el término municipal.

8. Zonas sometidas a riesgos naturales

Son las definidas y delimitadas en las bases cartográficas de la Generalitat relativas a la infraestructura verde, afecciones y limitaciones y, en su caso, por un Plan de Acción Territorial confeccionado a tal efecto.

Por lo que afecta al término de Alcoy se incluyen en este apartado los ámbitos sometidos a los siguientes riesgos:

- Por deslizamiento y desprendimiento alto.

- De erosión actual alta y muy alta.
- De erosión potencial alta y muy alta.
- Vulnerabilidad de acuíferos alta y muy alta.

9. Espacios de interés paisajístico y áreas con valores merecedores de protección

Según lo dispuesto en el artículo 5 de la LOTUP, los espacios de interés paisajístico son aquellos incluidos o declarados como tales en la ETCV, en los instrumentos que la desarrollan, o los incorporados a la planificación a partir de los instrumentos que le son propios de la ordenación y gestión paisajística.

Por su parte, las áreas con valores merecedores de protección son aquellas que presentan una calidad de paisaje alta y muy alta. De acuerdo con lo establecido en el Estudio de Paisaje que acompaña al presente Plan, estas áreas se corresponden con las siguientes Unidades de Paisaje:

- UP-1. Forestal.
- UP-2. Agrícola.
- UP-3. Ríos y Barrancos.
- UP-5. Urbano.

El valor paisajístico asignado a estas unidades de paisaje, cuya delimitación queda reflejada en el plano I.5 “Delimitación de Unidades de Paisaje” y en el Estudio de Paisaje antes citado, obliga a su integración en la Infraestructura Verde Municipal.

10. Ámbitos que garanticen la adecuada conectividad territorial

Se refiere a las áreas, espacios y elementos que garantizan la adecuada conectividad territorial y funcional entre los diferentes elementos constitutivos de la Infraestructura Verde, con especial referencia a los cauces fluviales y sus riberas, las vías pecuarias y otras afecciones de dominio público que cumplan esta función, así como los corredores ecológicos y territoriales.

Se incluye en este supuesto los principales cauces, las veintidós vías pecuarias que atraviesan el término municipal de Alcoy, el sendero de gran recorrido GR–7, los senderos de pequeño recorrido PR–CV 26, PR–CV 133 y PR–CV 160 y los senderos locales valencianos SLV 25.3 y SLV 25.7, así como las infraestructuras de movilidad, los itinerarios y las zonas verdes de red primaria.

2.2. División del territorio en Zonas de Ordenación Estructural

Conforme a los criterios establecidos en la LOTUP, el Plan General Estructural divide el territorio de Alcoy en las Zonas de Ordenación Estructural que se detallan en este apartado. Dichas zonas quedan también definidas y reguladas en las Normas Urbanísticas de rango estructural que acompañan a dicho Plan, así como en las correspondientes fichas de zona.

Las Zonas de Ordenación Estructural (ZOE) delimitadas en Alcoy en función de las características de su territorio, de sus valores y de los usos a implantar son las siguientes:

- Zonas urbanizadas.
- Zonas de nuevo desarrollo o expansión urbana.
- Zonas rurales.

Las distintas categorías de cada una de las Zonas de Ordenación Estructural se establecen a partir de sus usos globales y tipos básicos de edificación que, a su vez, se definen por su sistema de ordenación y tipología edificatoria.

A continuación se detallan las distintas categorías de las Zonas de Ordenación Estructural mencionadas.

2.2.1. Zonas urbanizadas

· ZONA NÚCLEO HISTÓRICO (ZUR-NH):

Uso global residencial, de alta densidad y caracterizada por el sistema de ordenación por alineación de calle y tipología en manzana compacta. Está constituida por los terrenos del núcleo histórico tradicional de la ciudad de Alcoy, que se corresponde con el área central del casco urbano, situada entre los barrancos de Barxell y Molinar. Este ámbito fue objeto de declaración como Conjunto Histórico-Artístico mediante Real Decreto 3945/1982, de 15 de diciembre (B.O.E. 26/01/1983) y tiene el estatuto de Bien de Interés Cultural (en adelante BIC), de acuerdo con la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (en adelante LPCV). Para los terrenos de esta zona estructural será de aplicación expresa el anexo a las Normas Urbanísticas del Plan General Estructural, tal como se describe en el apartado noveno de su memoria justificativa.

· ZONA RESIDENCIAL ALTA DENSIDAD (ZUR-RE/A):

Uso global residencial, de alta densidad. Se caracteriza por el sistema de ordenación por alineación de calle y tipología en manzana cerrada o compacta, si bien esta zona incluye también áreas caracterizadas por el sistema de ordenación por edificación aislada y tipología edificatoria de bloque exento o adosado. La edificabilidad neta sobre parcela se fija geométrica o aritméticamente respectivamente, en función del sistema de ordenación. El ámbito de reforma interior SR-10 “Al-Azraq” queda englobado en esta zona de ordenación estructural.

· ZONA RESIDENCIAL MEDIA DENSIDAD (ZUR-RE/M):

Uso global residencial, de media densidad. Se caracteriza por el sistema de ordenación por edificación aislada y tipología edificatoria de bloque exento o adosado. La edificabilidad neta sobre parcela se fija aritméticamente.

· ZONA RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD (ZUR-RE/B):

Uso global residencial, de baja densidad. Se caracteriza por el sistema de ordenación por edificación aislada y tipología edificatoria de bloque exento. La edificabilidad neta sobre parcela se fija aritméticamente.

· ZONA TERCIARIA (ZUR-TR):

Uso global terciario. Se caracteriza por el sistema de ordenación por alineación de calle y tipología edificatoria de manzana compacta. La edificabilidad neta sobre parcela se fija geométricamente.

· ZONA INDUSTRIAL (ZUR-IN):

Uso global industrial. En esta zona se distinguen áreas caracterizadas por el sistema de ordenación por alineación de calle y tipología edificatoria de manzana compacta y áreas caracterizadas por el sistema de ordenación por edificación aislada y tipología de bloque exento. La edificabilidad neta sobre parcela se fija geométrica o aritméticamente respectivamente, en función del sistema de ordenación.

Zonas Urbanizadas

2.2.2. Zonas de nuevo desarrollo

· ZONA RESIDENCIAL MEDIA DENSIDAD (ZND-RE/M):

Uso global residencial, de media densidad. Se caracteriza por el sistema de ordenación por edificación aislada y tipología edificatoria de bloque exento. La edificabilidad neta sobre parcela se fija aritméticamente. Engloba los sectores SR-1 “Cotes Altes-1”, SR-2 “Cotes Altes-2”, SR-3 “Llometes”, SR-4 “Riquer”, SR-5 “Nou Batoi-1”, SR-6 “Nou Batoi-2”, SR-7 “Sant Benet Residencial” y SR-8 “Serpis”.

· ZONA RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD (ZND-RE/B):

Uso global residencial, de baja densidad. Se caracteriza por el sistema de ordenación por edificación aislada y tipología edificatoria de bloque exento. La edificabilidad neta sobre parcela se fija aritméticamente. Engloba el sector SR-9 “Sargento”.

· ZONA TERCIARIA (ZND-TR):

Uso global terciario. Se caracteriza por el sistema de ordenación por edificación aislada o adosada y tipología edificatoria de bloque exento o adosado. La edificabilidad neta sobre parcela se fija aritméticamente. Engloba los sectores ST-1 “Terciario Sur”, ST-2 “Terciario Revolcat”, ST-3 “Terciario Viaducto” y ST-4 “Terciario Riquer”.

· ZONA INDUSTRIAL (ZND-IN):

Uso global industrial. Se caracteriza por el sistema de ordenación por edificación aislada o adosada y tipología edificatoria de bloque exento o adosado. La edificabilidad neta sobre parcela se fija aritméticamente. Engloba los sectores SI-1 “Industrial Sur”, SI-2 “Sant Benet Industrial” y SI-3 “Parque empresarial Pagos”.

· ZONA INDUSTRIAL ATE “ALCOINNOVA” (ZND-IN/ATE):

Uso global industrial y terciario. Se caracteriza por el sistema de ordenación por edificación aislada o adosada y tipología edificatoria de bloque exento o adosado. Se asume la edificabilidad neta sobre parcela fijada por la ordenación propuesta en el Plan de ATE “Alcoinnova, Proyecto Industrial y Tecnológico”. Engloba el sector SI-4 “Alcoinnova” coincidente con el delimitado por el citado Plan.

Zonas de Nuevos Desarrollos

2.2.3. Zonas rurales

Las zonas de suelo rural se diferencian a su vez entre zonas rurales comunes y zonas rurales protegidas, atendiendo a las normativas sectoriales específicas y a los valores ambientales, culturales, agrológicos o de calidad paisajística.

Zonas rurales comunes:

· ZONA RURAL COMÚN AGROPECUARIA 1 (ZRC-AG1):

El ámbito de esta zona viene delimitado en el plano correspondiente de ordenación y abarca terrenos localizados mayoritariamente en el valle del Polop. El fin esencial del suelo incluido en esta zona de ordenación estructural es el de ser soporte de actividades agrícolas, siendo el régimen de usos de esta zona el establecido en las Normas Urbanísticas de rango estructural que acompañan al Plan General Estructural.

· ZONA RURAL COMÚN AGROPECUARIA 2 (ZRC-AG2):

El ámbito de esta zona viene delimitado en el plano correspondiente de ordenación y abarca terrenos localizados mayoritariamente en el valle de la Canal donde el paisaje de cultivos es dominante solo con algunos pequeños bosques aislados. En esta zona el objetivo específico es el de asegurar la función de amortiguación de los impactos en el Parque Natural del Carrascal de la Font Roja, ser soporte de actividades agrícolas y territorio de caza, alimentación y dispersión para la fauna vertebrada del Parque Natural. La función de conexión biológica queda limitada a barrancos forestados concretos de este ámbito. El régimen de usos de esta zona es el establecido en las Normas Urbanísticas de rango estructural que acompañan al Plan General Estructural.

· ZONA RURAL COMÚN AGROPECUARIA 3 (ZRC-AG3):

El ámbito de esta zona viene delimitado en el plano correspondiente de ordenación y abarca mayoritariamente los intersticios entre el suelo forestal existentes al este y al oeste de la A-7. El régimen de usos de esta zona es el establecido en las Normas Urbanísticas de rango estructural que acompañan al Plan General Estructural.

· ZONA RURAL COMÚN AGROPECUARIA 4 (ZRC-AG4):

El ámbito de esta zona viene delimitado en el plano correspondiente de ordenación y se corresponde con los intersticios entre suelo forestal existentes en la zona de la Solana. El régimen de usos de esta zona es el establecido en las Normas Urbanísticas de rango estructural que acompañan al Plan General Estructural.

Zonas rurales de protección especial:

· ZONA RURAL PROTEGIDA NATURAL–PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA SIERRA DE MARIOLA (ZRP-NA-PI/M)

El ámbito de esta zona viene delimitado en el plano correspondiente de ordenación y abarca los terrenos incluidos en el Área de Protección Integral definida por el PORN de la Sierra de Mariola, aprobado por el Decreto 76/2001, de 2 de abril, del Gobierno Valenciano, y por el PRUG del Parque Natural de la Sierra de Mariola, aprobado por el Decreto 79/2007 de 25 de mayo, del Consell, en el término de Alcoy. Este ámbito constituye, a su vez, una de las tres subunidades de zonificación del Parque Natural de la Sierra de Mariola.

Los suelos sujetos a esta protección constituyen las zonas de máximo valor natural de la Sierra de Mariola en el término municipal de Alcoy, para las cuales se establece una mayor restricción de usos. Por su importancia paisajística y forestal estos suelos deben preservarse de toda acción transformadora que conlleve la alteración o la degradación de dichos valores.

La restricción de usos referida en el párrafo anterior queda regulada por el PRUG del Parque Natural de la Sierra de Mariola el cual distingue dos zonas de Uso Restringido dentro del Área de Protección Integral del citado Parque Natural: *Zona de Uso Restringido A1* y *Zona de Uso Restringido A2*. La delimitación de

dichas zonas queda definida en el plano de ordenación del PRUG, contenido en el Anexo II del Decreto 79/2007 de 25 de mayo, del Consell.

El régimen de usos definido para los terrenos incluidos en esta zona de ordenación estructural es el establecido por el PORN de la Sierra de Mariola y por el PRUG del Parque Natural de la Sierra de Mariola para el Área de Protección Integral del Parque Natural de la Sierra de Mariola. Dicho régimen queda recogido en las Normas Urbanísticas de rango estructural que acompañan a este Plan.

· ZONA RURAL PROTEGIDA NATURAL–PROTECCIÓN ECOLÓGICA DE LA SIERRA DE MARIOLA (ZRP-NA-PE/M)

El ámbito de esta zona viene delimitado en el plano correspondiente de ordenación y abarca los terrenos incluidos en el Área de Protección Ecológica definida por el PORN de la Sierra de Mariola y por el PRUG del Parque Natural de la Sierra de Mariola en el término de Alcoy. Este ámbito constituye, a su vez, una de las tres subunidades de zonificación del Parque Natural de la Sierra de Mariola.

Los suelos sujetos a esta protección constituyen los terrenos forestales no incluidos en el Área de Protección Integral de la Sierra de Mariola en el término municipal de Alcoy, los cuales poseen una marcada singularidad paisajística y ecológica con una función ambiental complementaria de destacada importancia. El principal criterio de gestión de estos suelos es la restauración de la cubierta vegetal en las zonas degradadas.

Estos suelos son considerados como *Zonas de Uso Moderado B* por el PRUG del Parque Natural de la Sierra de Mariola y, atendiendo a lo regulado por dicho Plan, en ellos queda limitada la realización de actividades constructivas y transformadoras del medio, a excepción de aquellas estrictamente necesarias para su mantenimiento.

El régimen de usos definido para los terrenos incluidos en esta zona de ordenación estructural es el establecido por el PORN de la Sierra de Mariola y por el PRUG del Parque Natural de la Sierra de Mariola para el Área de Protección Ecológica del Parque Natural de la Sierra de Mariola. Dicho régimen queda recogido en las Normas Urbanísticas de rango estructural que acompañan a este Plan.

· ZONA RURAL PROTEGIDA NATURAL–PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA DE LA SIERRA DE MARIOLA (ZRP-NA-PP/M)

El ámbito de esta zona viene delimitado en el plano correspondiente de ordenación y abarca los terrenos incluidos en el Área de Protección Paisajística definida por el PORN de la Sierra de Mariola y por el PRUG del Parque Natural de la Sierra de Mariola, en el término de Alcoy. Este ámbito constituye, a su vez, una de las tres subunidades de zonificación del Parque Natural de la Sierra de Mariola.

Los suelos sujetos a esta protección constituyen los campos de cultivo enclavados dentro del Área de Protección Paisajística de la Sierra de Mariola en el término municipal de Alcoy, en los cuales se desarrollan los matorrales y los aprovechamientos productivos tradicionales, centrados en los cultivos agrícolas. El principal criterio de gestión de estos suelos es el mantenimiento de la actividad agrícola tradicional.

Estos suelos son considerados como *Zonas de Uso Compatible C* por el PRUG del Parque Natural de la Sierra de Mariola y, atendiendo a lo regulado por dicho Plan, en ellos queda limitada la realización de actividades constructivas y transformadoras del medio, a excepción de aquellas estrictamente necesarias para el mantenimiento del aprovechamiento agrario y de las actividades permitidas establecidas en el anexo III del PORN de la Sierra de Mariola, que resultan compatibles con la preservación de sus características y valores protegidos.

El régimen de usos definido para los terrenos incluidos en esta zona de ordenación estructural es el establecido por el PORN de la Sierra de Mariola y por el PRUG del Parque Natural de la Sierra de Mariola para el Área de Protección Paisajística del Parque Natural de la Sierra de Mariola. Dicho régimen queda recogido en las Normas Urbanísticas de rango estructural que acompañan a este Plan.

· ZONA RURAL PROTEGIDA NATURAL–PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CARRASCAL DE LA FONT ROJA (ZRP-NA-PI/FR)

El ámbito de esta zona viene delimitado en el plano correspondiente de ordenación y abarca parte de los terrenos incluidos en la *Zona de Espacios Naturales de Protección Especial* (o *Zona I*) definida por el PORN del Carrascal de la Font Roja, aprobado por el Decreto 121/2004, de 16 de julio, del Consell de la Generalitat, en el término municipal de Alcoy.

Los suelos sujetos a esta protección forman parte del Parque Natural del Carrascal de la Font Roja, cuyo ámbito viene regulado por el PRUG del Parque aprobado por el Decreto 121/2004, de 16 de julio, del Consell de la Generalitat, conjuntamente con el PORN anteriormente referenciado.

El objetivo específico para esta zona es el de asegurar la conservación y la protección de los relevantes valores naturales, ecológicos, geomorfológicos y paisajísticos que alberga.

El PRUG del Parque Natural del Carrascal de la Font Roja establece la normativa general y zonifica de manera específica este ámbito concreto, sin perjuicio de las disposiciones del PORN del Carrascal de la Font Roja y de otra legislación que le pudieran afectar. La zonificación establecida por el mencionado PRUG para la *Zona de Espacios Naturales de Protección Especial* y, en consecuencia, para la zona de ordenación estructural aquí definida, es la siguiente:

- *Zona de Protección Integral de Refugio (R)*
- *Zona de Protección Integral Tranquila (A)*
- *Zona de Protección Paisajística y Actividad Compatible (B)*
- *Zona de Uso Público Sostenible (C)*

· ZONA RURAL PROTEGIDA NATURAL – PROTECCIÓN AGROFORESTAL DEL CARRASCAL DE LA FONT ROJA (ZRP-NA-PAF/FR)

El ámbito de esta zona viene delimitado en el plano correspondiente de ordenación y abarca la mayor parte de las cuencas del río Polop y del barranco dels Molins. Estos terrenos representan el ámbito con mayor interés ecológico entre el Carrascal de la Font Roja, la sierra de Mariola y las sierras de Biscoi y Onil.

En esta zona el objetivo específico es el de mantener, y cuando sea posible, mejorar la calidad ecológica del mosaico agroforestal existente en esta zona, y asegurar la ausencia de transformaciones paisajísticas que pudieran detener los movimientos de los seres vivos y los flujos ecológicos entre las áreas de interés ecológico anteriormente referenciadas.

El régimen de usos para los terrenos incluidos en esta zona de ordenación estructural y las condiciones para su implantación son los establecidos en las Normas Urbanísticas de rango estructural que acompañan a este Plan.

· ZONA RURAL PROTEGIDA NATURAL–PROTECCIÓN HIDROLÓGICA DEL CARRASCAL DE LA FONT ROJA (ZRP-NA-PH/FR)

El ámbito de este suelo viene delimitado en el plano correspondiente de ordenación y comprende la estrecha franja entre los roquedos del barranco de la Batalla y del alto de Les Florències y la línea de cresta de L'Ull del Moro, de carácter básicamente forestal.

En esta zona el objetivo específico es asegurar el mantenimiento de la correcta integración actual del pasillo de localización de infraestructuras existente, y el mantenimiento de las masas forestales, asegurando la protección del medio cárstico del lecho del barranco de la Batalla, que mantiene contacto directo con el acuífero subyacente.

El régimen de usos para los terrenos incluidos en esta zona de ordenación estructural y las condiciones para su implantación son los establecidos en las Normas Urbanísticas de rango estructural que acompañan a este Plan.

· ZONA RURAL PROTEGIDA NATURAL FORESTAL (s/ PATFOR) (ZRP-NA-F)

El ámbito de este suelo viene delimitado en el plano correspondiente de ordenación e incluye los terrenos que por su importancia medioambiental deben preservarse de toda acción transformadora, siendo su fin esencial el ser soporte de actividades forestales o cinegéticas.

Las zonas sujetas a dicha protección se adecuan a zonas forestales delimitadas en el Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunidad Valenciana.

El régimen de usos para los terrenos incluidos en esta zona de ordenación estructural y las condiciones para su implantación son los establecidos en las Normas Urbanísticas de rango estructural que acompañan a este Plan.

· ZONA RURAL PROTEGIDA NATURAL–PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA (ZRP-NA-PP)

El ámbito de este suelo viene delimitado en el plano correspondiente de ordenación e incluye los terrenos que por sus valores paisajísticos, ecológicos y culturales deben preservarse de toda acción transformadora que conlleve su alteración o degradación.

El régimen de usos para los terrenos incluidos en esta zona de ordenación estructural y las condiciones para su implantación son los establecidos en las Normas Urbanísticas de rango estructural que acompañan a este Plan.

· ZONA RURAL PROTEGIDA POR AFECCIONES–INFRAESTRUCTURAS (ZRP-AF1)

Supone la protección de los suelos que sirven de soporte a la red de comunicaciones básica del municipio, así como al entramado de comunicaciones interiores del propio término municipal. Asimismo, se incluyen aquellos elementos propios de las redes básicas de servicios que forman parte de la red estructural de dotaciones públicas.

El régimen de usos para los terrenos incluidos en esta zona de ordenación estructural y las condiciones para su implantación son los establecidos en las Normas Urbanísticas de rango estructural que acompañan a este Plan.

2.3. Delimitación de perímetros de afección y de protección en cualquier clase de suelo

· *Paisaje Protegido del Serpis:*

El Paisaje Protegido del Río Serpis fue declarado como tal conforme a lo establecido en el artículo 13 de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat, de Espacios Protegidos de la Comunidad Valenciana, mediante el Decreto 39/2007, de 13 de abril, del Consell (D.O.C.V. nº 5.492 de fecha 18-04-2007).

El ámbito territorial del Paisaje Protegido del Río Serpis comprende aquellos suelos que por sus valores paisajísticos, ecológicos y culturales, resultan acreedores de este tipo de protección.

El régimen de protección de este espacio queda recogido en el Título 4 de las Normas Urbanísticas del presente Plan General Estructural.

· *Paraje Natural Municipal del Racó Sant Bonaventura – Els Canalons:*

El Racó de Sant Bonaventura–Els Canalons fue declarado Paraje Natural Municipal mediante el Acuerdo, de 8 de febrero de 2002, del Gobierno Valenciano (D.O.G.V. nº 4.191 de fecha 15-02-2002).

El ámbito territorial del Paraje Natural Municipal Racó de Sant Bonaventura–Els Canalons queda definido en el anexo I del Acuerdo anteriormente referenciado y comprende aquellos suelos que por su elevado valor ecológico, paisajístico y cultural, además de por su condición de corredor ecológico entre el Parque Natural de la Font Roja y el Parque Natural de la Sierra de Mariola, deben preservarse de toda acción transformadora, siendo su fin esencial el ser soporte de actividades excursionistas y recreativas, así como educativas y divulgativas.

El régimen de protección de este espacio queda recogido en el Título 4 de las Normas Urbanísticas del Plan General Estructural de Alcoy.

· *Protección de cauces y zonas inundables:*

Incluye los suelos y áreas afectados por restricciones en el uso como consecuencia de su proximidad a cauces naturales o artificiales, áreas inundables y, en general, todas aquéllas sobre las que sea aplicable lo dispuesto en el Reglamento de Policía de Cauces y del Dominio Público Hidráulico.

Se incluyen en esta protección los terrenos denominados márgenes y su zona de servidumbre de cinco metros, así como la zona de policía de cien metros, en la cual los usos del suelo quedan condicionados a la obtención de autorización previa del Organismo de Cuenca, que se entenderá independiente de las que deban otorgar otros Organismos Públicos por razón de la obra o actividad que se pretenda.

El régimen de usos para los terrenos incluidos en esta protección y las condiciones para su implantación son los establecidos en las Normas Urbanísticas de rango estructural que *acompañan* al Plan General Estructural.

· *Protección arqueológica:*

Comprende tanto los yacimientos incluidos en el Inventario de la Generalitat Valenciana como aquellos otros que por su valor arqueológico han sido considerados por el presente Plan, y aquellos que pudieran aparecer.

El objetivo de este régimen de protección es preservar los yacimientos de cualquier actividad incontrolada que pueda propiciar su menoscabo o su destrucción. La regulación de esta protección queda recogida en el Título 4 de las Normas Urbanísticas.

· *Protección de cuevas:*

Esta protección incluye aquellas cavidades subterráneas que por sus características geológicas o biológicas deben ser preservadas de cualquier actuación que pueda afectar su integridad física o su equilibrio ambiental.

Los terrenos incluidos en esta protección se regirán según lo dispuesto en el Decreto 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el Régimen de Protección de las Cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana, y en el Decreto 36/2013, de 1 de marzo, del Consell, por el que se declaran como Zonas Especiales de Conservación determinados Lugares de Importancia Comunitaria constituidos por cavidades subterráneas y se aprueba su Norma de Gestión.

· *Áreas extractivas y recreativas de la Sierra de Mariola:*

Los terrenos incluidos en esta protección forman parte de las áreas de amortiguación de impactos del Parque Natural de la Sierra de Mariola.

Las áreas de actividades extractivas de la Sierra de Mariola incluyen las canteras y explotaciones anejas en funcionamiento en el momento de aprobación del PORN de la Sierra de Mariola, aprobado por el Decreto 76/2011, de 2 de abril, del Gobierno Valenciano. Por su parte, las áreas recreativas de la Sierra de Mariola abarcan los terrenos de El Preventori.

La regulación de uso y protección de estas áreas queda recogida en el Título 4 de las Normas Urbanísticas del Plan General Estructural.

· *Masas de agua destinadas a consumo humano:*

Esta afección, cuyo objetivo es prevenir la contaminación de las masas de agua destinadas a consumo humano, incluye los suelos y áreas de protección de las captaciones de agua destinadas a dicho consumo.

La regulación de usos de esta afección queda recogida en el Título 4 de las Normas Urbanísticas del Plan General Estructural.

· *Sistemas de depuración de aguas residuales:*

Esta protección está integrada por los elementos de la red estructural de conducción y depuración de aguas residuales.

La regulación de usos de las distintas zonas de limitación de usos establecidas conforme al vigente Plan Director de Saneamiento y Depuración de la Comunidad Valenciana, aprobado por Decreto 197/2003 de 3 de octubre, queda recogida en el Título 4 de las Normas Urbanísticas.

· *Otras afecciones:*

Con el fin de no incrementar el riesgo derivado de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas, aquellas actuaciones urbanísticas situadas en la franja de 500 metros delimitada en torno a la autovía A-7 y a la N-340 deberán evitar la localización, en ese ámbito, de aquellos usos que expongan a un mayor número de población.

Para las áreas delimitadas en los planos de ordenación estructural que han sido objeto de incendio (ZI) se deberá tener en cuenta lo que indica la legislación vigente referente al cambio de uso en las zonas incendiadas (Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes y Ley 3/1993, de 9 de diciembre, Forestal de la Comunidad Valenciana). En el supuesto de afección a suelos urbanos o urbanizables se valorará la entidad del incendio y su relación con las masas forestales circundantes.

2.4. Clasificación del suelo

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la LOTUP, el suelo se clasifica como urbano, urbanizable y no urbanizable, ajustándose a los criterios establecidos en dicha ley. El suelo no urbanizable respeta lo dispuesto en el Título IV del Libro II de la LOTUP, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación estatal.

El presente Plan General Estructural clasifica como suelo urbano y urbanizable aquellos terrenos zonificados como zonas urbanizadas y zonas de nuevos desarrollos, respectivamente. De igual modo clasifica como suelo no urbanizable aquellos terrenos zonificados como zonas rurales; todo ello en la proporción que se indica en el cuadro siguiente:

Plan General Estructural

	ZOE	Superficie ha	% Superficie respecto al T.M. %
SUELO URBANO		**915,54**	**7,05%**
Residencial		**722,12**	**5,56%**
	ZUR-NH	52,18	0,40%
	ZUR-RE/A	294,48	2,29%
	ZUR-RE/M	62,26	0,48%
	ZUR-RE/B	310,20	2,39%
Terciario	ZUR-TR	**23,54**	**0,18%**
Industrial	ZUR-IN	**169,89**	**1,31%**
SUELO URBANIZABLE		**292,81**	**2,25%**
Residencial		**158,44**	**1,22%**
	ZND-RE/B	95,23	0,73%
	ZND-RE/M	63,21	0,49%
Terciario	ZND-TR	**30,65**	**0,24%**
Industrial		**103,72**	**0,80%**
	ZND-IN	70,16	0,54%
	ZND-IN/ATE	33,56	0,26%
SUELO NO URBANIZABLE		**11.782,25**	**90,70%**
Común	ZRC	**2.210,18**	**17,01%**
Protegido	ZRP	**9.572,08**	**73,68%**
TOTAL		**12.990,61**	**100,00%**

2.4.1. El suelo urbano

Conforme a los criterios legales anteriormente referidos, integra el suelo urbano de Alcoy el incluido en las zonas urbanizadas de ordenación estructural detalladas en el apartado 2.2.1 del presente resumen ejecutivo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la LOTUP, las zonas urbanizadas definidas por el presente Plan se caracterizan principalmente por incluir aquellos suelos que cuentan con los servicios urbanísticos, incluyendo los terrenos contiguos a los ya urbanizados que permiten la culminación de las tramas urbanas existentes mediante pequeñas actuaciones urbanísticas, así como los que que presentan déficit de urbanización o dotaciones.

El suelo urbano, en función de su grado de edificación, gestión y urbanización, está sujeto tanto a actuaciones edificatorias, bien de nueva edificación, bien de sustitución de la edificación existente o bien de rehabilitación edificatoria, como a actuaciones de transformación urbanística, bien de nueva urbanización, bien de reforma interior, bien de regeneración y renovación urbana o bien de dotación.

La delimitación del suelo urbano tiene su origen en la establecida en el PG89 y en las del planeamiento urbanístico que se ha redactado en su desarrollo, incluyendo los

suelos que responden a las características expuestas anteriormente y que engloban principalmente los siguientes:

A) Suelos urbanos del PG89 que incluyen el casco de Alcoy y algunas de las urbanizaciones existentes en el término municipal; en concreto las de Montesol, Baradello y El Estepar.

B) El suelo urbanizable del PG89 que cuenta con el correspondiente planeamiento de desarrollo aprobado definitivamente y con las obras de urbanización ejecutadas o en fase avanzada de ejecución se clasifica, asimismo, como suelo urbano.

En concreto, tiene el carácter de suelo urbano el que ha sido ordenado mediante un planeamiento que el Plan General Estructural asume y cuyo grado de urbanización es el propio de esta clase de suelo. De igual modo, tiene el carácter de suelo urbano el sector de plan de reforma interior (SR-10) delimitado por este Plan para acometer, a través de un plan específico, la operación de renovación urbana de la plaza Al-Azraq.

Suelo urbano en el término municipal de Alcoy

2.4.2. <u>El suelo urbanizable</u>

Como suelo urbanizable, con carácter general, se clasifica el que engloba los ámbitos de nuevos desarrollos y cuya ejecución, obviamente, se prevé en régimen de actuaciones integradas. Este régimen comporta la obra pública de urbanización conjunta de un ámbito, realizado de una sola vez o por fases, conforme a una única

programación. El régimen de actuación integrada queda vinculado a la programación de un determinado ámbito de actuación, ya sea por gestión directa o por gestión indirecta, y comporta, asimismo, un régimen de gestión de suelo equivalente a la equidistribución mediante la técnica de la reparcelación, y la consiguiente transformación física del terreno mediante la ejecución de las obras de urbanización.

Todo el suelo urbanizable queda englobado en sectores cuyas características se definen en sus fichas de gestión y cuya ordenación pormenorizada se establecerá mediante el correspondiente planeamiento de desarrollo.

El suelo urbanizable es el que, por su magnitud y por su situación estratégica, define el modelo de desarrollo elegido y constituye la base para poder absorber el crecimiento previsible de los distintos usos. Su delimitación y características se apoyan en los criterios definidos en las estrategias de evolución urbana, en la relación con los usos dominantes actuales y en su integración en la trama formada por los elementos determinantes de la red primaria o estructural.

Los sectores de suelo urbanizable son los siguientes:

1.- De uso dominante residencial:

SR-1 “Cotes Altes-1”: Constituye la parte más al norte del antiguo sector SUNP-2 “Cotes Altes” que cuenta con planeamiento de desarrollo aprobado, si bien está pendiente de ser gestionado y urbanizado. En los planos del Plan de Ordenación Pormenorizada se reflejará la establecida por el Plan Parcial correspondiente.

SR-2 “Cotes Altes-2”: Constituye la parte más al sur del antiguo sector SUNP-2 “Cotes Altes” que cuenta con planeamiento de desarrollo aprobado, si bien está pendiente de ser gestionado y urbanizado. Junto con el sector SR-1 constituye el remate de la trama urbana situada al norte de la avenida Tirant lo Blanc. En los planos del Plan de Ordenación Pormenorizada se reflejará la establecida por el Plan Parcial correspondiente.

SR-3 “Llometes”: Engloba la parte pendiente del área SUNP-1 “Llometes”, cuyos dos primeros sectores cuentan con Homologación y Plan Parcial, encontrándose su suelo gestionado y urbanizado, razón por la que los sectores 1 y 2 del área SUNP-1 se clasifican directamente como urbano en el Plan General Estructural a la vista de que reúnen los requisitos legalmente exigibles para ello.

SR-4 “Riquer”: Sector que coincide con una parte del SUP-3 del plan vigente. Constituye el último gran vacío urbano al norte de la carretera de Banyeres. Con una gran proporción de suelo municipal, se encuadrada entre dos grandes bolsas de suelo dotacional: parque de Batoi y parque Romeral. La circunstancia referida a la titularidad de los terrenos debe permitir actuar de bolsa de compensación de actuaciones sobre áreas de renovación urbana que resulten deficitarias.

SR-5 “Nou Batoi-1”: Es un sector de nueva delimitación que se desarrolla como continuación del barrio de Batoi y cuyo límite oeste está integrado por el último tramo de la ronda sur hasta su entronque con la CV-795 a la altura de Castellar. Habrá que tener en cuenta su colindancia y afección parcial por el Paisaje Protegido del Serpis y el trazado de la vía verde.

SR-6 “Nou Batoi-2”: Es un sector de nueva delimitación que se desarrolla a lo largo de la CV-795 como continuación del sector SR-5 “Nou Batoi-1”. Tiene numerosas afecciones territoriales como consecuencia de la existencia de líneas eléctricas aéreas de alta tensión. Se deberá tener en cuenta su colindancia por el sur con el Paisaje Protegido del Serpis y con la vía verde.

SR-7 “Sant Benet Residencial”: Coincide parcialmente con el SUNP-3, de uso dominante industrial, de forma que una porción de dicho sector se recalifica a residencial dando lugar al SR-7 al que nos estamos refiriendo, mientras el resto, que engloba las instalaciones industriales relativamente recientes y que tiene un alto grado de consolidación, se mantiene como suelo industrial con el nombre de SI-2 “Sant Benet Industrial”. Habrá que tener en cuenta su colindancia y afección parcial por el Paisaje Protegido del Serpis.

SR-8 “Serpis”: Es un sector de nueva delimitación que engloba un vacío urbano en el área en la que confluyen los tres ríos de Alcoy, de forma que constituye el nexo de unión entre la Zona Norte y el Casco Histórico. Habrá que tener en cuenta su colindancia y afección parcial por el Paisaje Protegido del Serpis y la previsión de una zona verde en la parte inundable del sector.

SR-9 “Sargento”: Se corresponde con una parte del área SUNP-4, sector Sargento 1 (D-1) que cuenta con Homologación y Plan Parcial pero se encuentra pendiente de gestión y de urbanización integral.

2.- De uso dominante industrial

SI-1 "Industrial Sur": Sector que coincide sensiblemente con el previsto en la Versión Preliminar del Plan tramitada durante la fase de Concierto Previo como sector 8 "Nou Alcoy Sur 8". Se prevé como ampliación de los polígonos industriales convencionales ubicados al sur de la población, con capacidad suficiente para absorber el traslado de las industrias existentes en el casco urbano y para ser soporte de nuevas implantaciones.

SI-2 "Sant Benet Industrial": Ocupa el suelo consolidado por edificaciones industriales existentes en el actual SUNP-3, que está previsto que se recalifique parcialmente a residencial en la parte no consolidada, conformando el sector SR-7 "Sant Benet Residencial" anteriormente descrito. Se trata de una actuación que pretende soportar las instalaciones existentes antes que albergar nuevas. Se deberá tener en cuenta la colindancia y afección por el Paisaje Protegido del Serpis.

SI-3 "Parque empresarial Pagos": Configura la nueva fachada urbana que aprovecha el nuevo sistema de accesos desde la A-7. Se apoya en la CV-788 y responde al objetivo de contar con un suelo para la implantación de un parque empresarial destinado a actividades con un fuerte componente en I+D+i. Al margen de

su papel como puerta a la ciudad debe contribuir a la gestión del nuevo acceso sur y a la revitalización del BIC El Molinar que constituye el embrión del desarrollo industrial de Alcoy. Con este fin se prevé una superficie integrante del sistema de parque público que hace de puente entre el origen y el futuro del desarrollo industrial de Alcoy.

SI-4 "Alcoinnova": Sector que coincide con el delimitado en el Plan de ATE "Alcoinnova, Proyecto Industrial y Tecnológico" aprobada mediante Resolución de la Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, de 7 de julio de 2014 (BOP nº 17 de fecha 27-01-2015). Esta actuación se localiza junto a la autovía A-7 y tiene entre sus objetivos el crear un espacio industrial singular con un elevado contenido tecnológico e innovador. Como ya se ha dicho a lo largo del presente documento, el Plan General Estructural de Alcoy asume el planeamiento de esta actuación.

3.- De uso dominante terciario

ST-1 "Terciario Sur": Sector que coincide sensiblemente con el previsto como Sector 9 "Nou Alcoy Sur 9" en la Versión Preliminar del Plan tramitada durante la fase de Concierto Previo. Se prevé como nueva fachada sur desde la A-7 a través de la N-340 y está destinado a paliar el déficit histórico de suelo terciario no integrado en polígonos industriales.

ST-2 "Terciario Revolcat": Engloba los suelos colindantes al sur del barrio del Viaducto de forma que configurará un nuevo acceso a la ciudad y contribuirá a la ejecución de la ronda este, evitando el acceso actual por San Juan de Ribera y constituyendo el nuevo acceso sur que permita la conexión con la zona Norte a través del nuevo puente Francisco Aura.

ST-3 "Terciario Viaducto": Engloba los suelos colindantes al este del barrio del Viaducto y una porción de suelo forestal que mantendrá su carácter mediante su calificación como espacio libre al servicio del sector.

ST-4 "Terciario Riquer": Sector que coincide con parte del SUP-3 del plan vigente. Dicha parte, de uso dominante residencial en el planeamiento vigente, se recalifica a terciario en el presente Plan General Estructural dando lugar al ST-3 que nos ocupa. Este sector terciario se localiza junto a la Colonia Aviación y es colindante al sector SR-4 "Riquer", el cual se corresponde con la parte restante del citado sector SUP-3.

2.4.3. El suelo no urbanizable

La clasificación como suelo no urbanizable, conforme a la estrategia territorial adoptada y lo establecido en la legislación aplicable, pretende preservar este tipo de suelo de la acción urbanizadora distinguiendo entre suelo no urbanizable común y suelo no urbanizable protegido, el cual, según las características del bien a proteger, dará lugar a las categorías que se indican en el apartado dedicado específicamente al tratamiento del suelo no urbanizable.

2.5. Ordenación del suelo no urbanizable

Conforme a lo establecido en la LOTUP, y tal como se ha expresado en el apartado anterior, se clasifican como suelo no urbanizable aquellos terrenos zonificados como zonas rurales las cuales, atendiendo al uso predominante, se diferencian entre zonas rurales comunes y zonas rurales de protección especial. La zonificación y ordenación se realiza por unidades homogéneas, definidas por las características del medio natural, los usos característicos del suelo, sus condiciones paisajísticas, la interdependencia funcional de sus elementos, su articulación respecto a una infraestructura, su problemática común u otras razones sustantivas análogas.

La clasificación como suelo no urbanizable, conforme a la estrategia territorial adoptada y a lo establecido en la legislación aplicable, pretende preservar este tipo de suelo de la acción urbanizadora distinguiendo entre suelo no urbanizable común y suelo no urbanizable protegido, el cual, a diferencia del común, atiende a las normativas sectoriales específicas y a los valores ambientales, culturales, agrológicos o de calidad paisajística.

En definitiva, el Plan General Estructural de Alcoy clasifica como suelo no urbanizable aquel que debe ser destinado a los usos propios de la naturaleza rústica de los terrenos, ya sea por los valores y riquezas que en él residen o por la presencia de riesgos naturales, o bien por ser inadecuados para su desarrollo urbano de conformidad con los objetivos y criterios establecidos en la legislación sobre ordenación del territorio previstos en aquélla.

2.5.1. Suelo no urbanizable común

Las zonas rurales comunes, clasificadas como suelo no urbanizable común, engloban los terrenos que, presentando valores, riesgos o riquezas naturales, no se incluyen en zona rural de especial protección, así como aquellos suelos que no sean adecuados para su desarrollo urbano de conformidad con los objetivos y criterios

establecidos en la legislación sobre ordenación del territorio o en los instrumentos de ordenación del territorio previstos en aquella.

En el término municipal de Alcoy, debido a la existencia de múltiples usos en el suelo no urbanizable común, se delimitan las siguientes zonas de ordenación estructural, que tienen el carácter de rural común agropecuarias, tal y como se ha desarrollado en el apartado 2.2.3 de la presente memoria:

- Zona rural común agropecuaria 1 (ZRC-AG1)
- Zona rural común agropecuaria 2 (ZRC-AG2)
- Zona rural común agropecuaria 3 (ZRC-AG3)
- Zona rural común agropecuaria 4 (ZRC-AG4)

Estas zonas se diferencian por su régimen de usos y aprovechamientos ya que para todo el suelo no urbanizable el sistema de ordenación es por edificación aislada y la tipología edificatoria característica la de bloque exento.

2.5.2. Suelo no urbanizable protegido

Según las características del bien a proteger, se ordenan como suelo no urbanizable protegido el conjunto de zonas de ordenación estructural rurales de protección especial que engloban los siguientes terrenos:

a) Los que tengan la condición de bienes del dominio público hidráulico, de conformidad con su legislación reguladora.
b) Los sujetos a un régimen específico de protección o mejora conforme a la correspondiente legislación administrativa, incluidas las limitaciones y servidumbres, así como las declaraciones formales o medidas administrativas que, de conformidad con dicha legislación, tengan por objeto la conservación de la naturaleza, flora, fauna, agua o del territorio.
c) Los comprendidos en espacios forestales, paisajísticos y ecológicos que estén sujetos a medidas de conservación o regeneración aprobadas conforme a su legislación protectora.
d) Aquellos que estén sometidos a algún régimen de protección incompatible con su transformación de acuerdo con la legislación sectorial aplicable o con los planes de ordenación territorial.

También se ordenan como suelo no urbanizable protegido aquellos terrenos que albergan valores naturales, paisajísticos o culturales cuya restauración, conservación o mantenimiento convienen al interés público local.

Igualmente se ordenan como suelo no urbanizable protegido los terrenos que presentan valores rústicos o agrarios definitorios de un ambiente rural digno de singular tratamiento, por su importancia social, paisajística o cultural o de productividad agrícola.

Así pues, en función del valor que se pretende proteger se establecen las siguientes zonas de ordenación estructural las cuales han sido desarrolladas en el apartado 2.2.3 de la presente memoria:

- ZRP-NA-PI/M: Zona Rural Protegida Natural – Protección Integral de la Sierra de Mariola.
- ZRP-NA-PE/M: Zona Rural Protegida Natural – Protección Ecológica de la Sierra de Mariola.
- ZRP-NA-PP/M: Zona Rural Protegida Natural – Protección Paisajística de la Sierra de Mariola.
- ZRP-NA-PI/FR: Zona Rural Protegida Natural – Protección Integral del Carrascal de la Font Roja.
- ZRP-NA-PAF/FR: Zona Rural Protegida Natural – Protección Agroforestal del Carrascal de la Font Roja.
- ZRP-NA-PH/FR: Zona Rural Protegida Natural – Protección Hidrológica del Carrascal de la Font Roja.
- ZRP-NA-F: Zona Rural Protegida Natural Forestal (según PATFOR).
- ZRP-NA-PP: Zona Rural Protegida Natural – Protección Paisajística.
- ZRP-AF1: Zona Rural Protegida por Afecciones – Infraestructuras.

3. PLANEAMIENTO ASUMIDO

Tienen el carácter de planeamiento asumido el siguiente instrumento de planeamiento:

- ATE “Alcoinnova, Proyecto Industrial y Tecnológico”, declarada a través del Acuerdo de 22 de febrero de 2013, del Consell, y aprobada mediante Resolución de la Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, de 7 de julio de 2014.

Alcoy, marzo de 2015
Por el equipo redactor

Juan Ribes Andreu
Arquitecto

Salvador España Tamayo
Ingeniero de CCP

EQUIPO REDACTOR

Coordinador del equipo

- Juan Ribes Andreu, Arquitecto

Equipo responsable en materia urbanística

Equipo técnico

- Juan Ribes Andreu. Arquitecto
- Alejandro Navarro Maeztu. Arquitecto
- Jorge Mata Falcón. Arquitecto
- Isabel Ferrandis Castillejo. Arquitecta
- Francisco Cardona Caro. Delineante

Equipo jurídico – económico

- Carmen de Juan Puig. Licenciada en Derecho
- Carmen de Olavarrieta Jurado. Licenciada en Derecho
- Ángel Pedroche Adán. Economista
- Guillermo Ribes Boada. Graduado en Administración y Dirección de Empresas

Equipo responsable de las materias sectoriales (estudios específicos, medioambientales y paisajísticos)

- Salvador España Tamayo. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
- Juan García Torres. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
- Pilar Bueno Marcilla. Ingeniera Industrial
- Verónica Perales Estiguín. Ingeniera Agrónoma
- Amparo Hernaiz Pérez. Ingeniera Química
- Dionisio Vera Simón. Licenciado en Ciencias Ambientales e Ingeniero Técnico Agrícola.
- Mª Luisa Caro Gutiérrez. Arquitecta Técnica
- Fernando Cotino Villa. Arqueólogo
- Ricardo Martínez López. Delineante
- Isabel Lorente Luján. Administrativa

Coordinación técnica municipal

- Daniel Mullor Sanjosé. Arquitecto Municipal

ANEXO XIII

Plan Integral de Política Industrial I2+

Plan Integral de Política Industrial i2+

Ajuntament d'Alcoi

Plan Integral de Política Industrial i2+

Este Plan pretende ser la reflexión estratégica y la respuesta que tiene realizada por la corporación municipal con el fin de abordar una regeneración del tejido económico de Alcoy y su área de influencia, ubicando al sector industrial y energético en el centro de las políticas económicas y del desarrollo económico municipal. La elaboración de este plan pretende impulsar un cambio en la orientación de la política económica de las tres últimas décadas, puesto que supone reconocer la importancia crucial de la actividad industrial y la eficiencia energética para el crecimiento y el progreso de nuestra ciudad, como de hecho, ha ocurrido en términos históricos.

El plan integral de política industrial se enmarca en una estrategia encaminada a mejorar las condiciones en las que se desenvuelve la actividad industrial y a apoyar su crecimiento. Por lo tanto, el plan comprende todas las medidas, actuaciones y programas, dirigidos a incrementar el peso de la actividad industrial en Alcoi, fomentar la aparición de actividades más intensivas en tecnología y conocimiento, que incrementen la competitividad y el valor añadido de las empresas, y, por extensión, la riqueza y el bienestar de la población.

Indicar que a los efectos de este plan, el sector industrial se define en un sentido amplio que incluye, no sólo las actividades puramente de transformación o producción manufacturera, sino todas aquellas relacionadas con la actividades, como los servicios prestados a las empresas industriales, las empresas de base tecnológica, empresas del sector energético en todas sus variables y empresas del sector TIC y, en general, los relacionados con las actividades productivas, especialmente los llamados servicios avanzados, más intensivos en conocimiento.

Esto es así por dos razones fundamentales:

En primer lugar, para compensar el hecho de que la propia definición de actividad industrial está condicionada por los cambios por los que atraviesan los distintos paradigmas de organización industrial. Las tendencias más recientes han llevado a la externalización de muchas actividades de apoyo a la producción (por ejemplo la logística) que anteriormente se integraban dentro de la actividad industrial, en empresas con un alto grado de integración horizontal.

En segundo lugar, porque el propio crecimiento de la industria y sus mejoras en eficiencia están relacionados y condicionados por la eficiencia de los servicios avanzados asociados a la actividad industrial.

Bajo estas premisas, el plan industrial contempla para su ejecución un horizonte temporal de diez años, por tres motivos:

1° Para proporcionar unos objetivos y un marco estable que guíen la política económica en el medio y largo plazo, evitando, en la medida de lo posible, una actuación a sobresaltos e indefiniciones, condicionada por la elevada inestabilidad e incertidumbre de la coyuntura económica actual.

2° Algunas actuaciones buscan promover cambios estructurales en el sector industrial, cuyos efectos y, por lo tanto, su evaluación sólo serán posibles transcurridos algunos años.

3° Finalmente, la fecha concreta del 2020 corresponde al horizonte utilizado por la Unión Europea en su estrategia Europa 2020, que contempla entre muchas actuaciones la estrategia de política industrial de la UE.

En cualquier caso, conviene indicar que las actuaciones específicas de este Plan se formularán con un marco temporal más corto, cuatro años, en lo que denominaremos **Plan Integral de Acción 2015 (i2+_15)**. De esta manera se pretende disponer de un horizonte temporal más próximo, para que los agentes implicadas en este proyecto, puedan evaluar el grado de consecución de los objetivos, a partir de este establecimiento de objetivos operativos, consignando sus correspondientes partidas presupuestarias, y actuaciones de carácter más o menos inmediato. De este modo, se pretende realizar una evaluación a cuatro años vista de la consecución de 2020, con el fin de establecer las posibles modificaciones del mismo, si se producen desfases en el grado de cumplimiento de los objetivos marcados por esta corporación.

Como punto de partida establecemos unos objetivos estratégicos generales, con los que deberán ser coherentes todas las actuaciones contempladas en el plan. A este respecto, cabe indicar que lógicamente el Ayuntamiento es consciente de que algunos de los mismos recaen fuera del ámbito tradicional de su actuación política, no obstante, con este Plan se pretende la implicación y articulación de aquellos agentes con responsabilidades en estos ámbitos, a través de la coordinación y el empuje no sólo municipal, sino de todos los agentes institucionales, empresariales y políticos de la ciudad y de su área de influencia.

Objetivos estratégicos

a) Impulsar la modernización del modelo de crecimiento de la actividad industrial.

La política industrial puede jugar un papel esencial para gobernar el cambio de modelo productivo de nuestra economía, reorientándolo hacia la innovación y el conocimiento.

b) Impulsar la competitividad de la industria.

No hay ningún sector industrial, ninguna empresa, que pueda eludir la fuerte competencia que proviene de los mercados abiertos, de los mercados globales. La competitividad global es el requisito indispensable para la sostenibilidad económica. En este sentido se favorecerán las sinergias entre empresas e instituciones.

c) Alinear la política industrial local con la española y con la europea, salvaguardando los elementos diferenciales que caracterizan la idiosincrasia de la industria local y del área de influencia de Alcoy.

La creciente apertura internacional y el incremento de la competencia en los mercados, obliga a nuestras empresas a reorientar su actividad (en un sentido amplio) a mercados más globales, en los que aspectos como el capital humano, el esfuerzo innovador, el capital relacional, etc., resultan cruciales para competir.

Cinco Ejes de Actuación

Para conseguir los objetivos estratégicos enunciados, a la vista de las debilidades que tiene el tejido industrial local y comarcal, no muy diferentes de los que presenta el español, consideramos que la política industrial se debería articular en torno a cinco ejes prioritarios, en los que, si bien, los marcos de decisión en la mayoría de ocasiones rebasan las competencias municipales, entendemos que la política local puede desempeñar un papel coordinador relevante, aunque sea como punto de reflexión y articulación de un modelo de desarrollo al que nuestros ciudadanos tienen derecho:

Fomento del emprendedurismo.

Fomentar la innovación y la I+D.

Fomentar el crecimiento y el dinamismo de las PYMES

Favorecer la orientación de las empresas a los mercados internacionales

Apuesta por sectores estratégicos.

1 Fomento del emprendedurismo

El modelo de crecimiento empresarial se tiene que basar en nuevos paradigmas y uno fundamental para alcanzar el éxito es aportar y fomentar el emprendedurismo en su acepción más amplia. Conviene no olvidar que la pujanza económica de esta ciudad y de muchas de las localidades próximas, se basó históricamente, en ese intangible que empujaba a sus ciudadanos a asumir riesgos empresariales, creando como contraprestación riqueza y bienestar.

Este concepto, no se está desarrollando bien, ya que sólo se basa en detectar mediante diferentes acciones el emprendedor y dotarle de las herramientas que posibilitan su consecución en empresario. A este respecto, entendemos que la apuesta del emprendedurismo debe optar por un modelo integral, en el que se aborden aspectos como la formación, la financiación, la incubación, la reversión a la sociedad de los esfuerzos colectivos realizados en este proceso, etc. Bajo este punto de vista y partiendo del elevado grado de dispersión existente en este ámbito entendemos que se debe llevar a cabo un modelo de acción local (con los pies en la tierra), en los que además de coordinar todas las instituciones relacionadas con el fomento del innovador, se desarrollen nuevos espacios y servicios orientados a suplir las numerosas carencias que en este ámbito existen.

Igualmente, dada la creciente formación de nuestros jóvenes y las dificultades para su entrada en el mercado de trabajo, se hace necesario la implicación de los distintos centros educativos para que favorecer los procesos de emprendedurismo en el aprendizaje, que impulsen la creación de nuevas empresas que rejuvenezcan el tejido productivo.

Acciones relacionadas

- Puesta en marcha del programa emprendedores 5.1., para la coordinación y dinamización de entidades relacionadas con el emprendedurismo en todas sus versiones.

- Creación del espacio emprendedores, ubicado en el Ágora del mercado de "Sant Mateu".

- Coordinar y potenciar las distintas acciones mantenidas por instituciones locales y comarcales (CEEI, Cámara de Comercio, Instituto Ideas de la UPV, ADL, DATO, ACETEX, ATEVAL, AITEX, ACECA, entre otras).

- Creación del "observatorio integral de empleo" que trate de analizar y estimar la situación del mercado laboral a nivel territorial y sectorial. No obstante, su función no sólo habría de ceñirse a aportar información acerca de qué clase de ocupados y parados tiene un territorio (competencias, habilidades, experiencias, preferencias…), sino que habría de servir de apoyo para la definición y programación de políticas de formación y empleo de manera que se ajustaran a las características contextuales y temporales del territorio. Por ello, sería necesario integrar todas las esferas que conforman el Sistema Local de Innovación: productiva, científica-tecnológica, social, financiera y político-legal, así como organismo intermedios los cuales podrían realizar la labor de tender puentes entre esas esferas.

- Fomento de creación de nuevas empresas alrededor de los servicios del Ayuntamiento (empresas del sector energético para mejorar la eficiencia de las instalaciones del Ayuntamiento, empresas de movilidad urbana, servicios sociales, servicios generales, una idea sería que estas fueran cooperativas).

- Incluir la filosofía del emprendedurismo e innovación en actos distintos de las empresas, como por ejemplo en actos culturales, fiestas, entre otros.

2 Fomentar la innovación y la I+D

Uno de los principales vectores para incrementar la productividad de la industria es la innovación en cualquiera de sus múltiples versiones. Innovación en sentido amplio significa cambio con relación a lo que se está haciendo. Por lo tanto, innovar en las empresas puede consistir en cosas muy diversas. Desde el punto de vista de la política industrial lo importante es promover la innovación, convencer a las empresas de que viven en un entorno cambiante y de que su éxito depende de su capacidad para adaptarse de forma continua a los retos del entorno.

La innovación que adoptan las empresas es el resultado de la transferencia de ideas y conocimientos, especialmente, desde el mundo científico e investigador, en particular de la universidad y centros formativos, al mundo empresarial. Por lo tanto, tan importante como promover la actividad innovadora es promover la generación de ideas y conocimientos que puedan transferirse como innovaciones para el sector industrial.

Acciones relacionadas

- Creación de espacios de fomento de la innovación (Espacios de la universidad, espacios educativos, espacios propios del Ayuntamiento, espacios de instituciones) (Ejemplo el Ágora del mercado, se puede ampliar a espacios como la escuela industrial o la Fundición Rodes, la idea sería especializar estos espacios en la línea de los ejes del plan, uno puede ser emprendedores, otros TIC, otro energía, otro base tecnológica, otro medioambiente ,,,,,,)

- Constitución de la red comarcal del conocimiento (Universidad y todos los institutos), con dos objetivos claros aumentar las competencias de los alumnos e incluir en los currículos el espíritu empresarial.

- Organizar las primeras jornadas y encuentros de innovadores comarcales y/o nacionales, con la ayuda de instituciones que fomentan la innovación.

- Crear los foros de emprendedores y/o sectores empresariales con necesidad de cambio.

- Creación del portal de la Innovación y el conocimiento que sirva como herramienta de gestión de la información tanto para las empresas integradas, como para los distintos agentes en su conjunto. Esta herramienta no solo actuará como espacio virtual de fomento de la innovación sin barreras geográficas, apoyando en la difusión de jornadas y encuentros, sino que permitirá poner a disposición de los responsables empresariales o emprendedores información relevante para la toma de decisiones que se actualizará diariamente y estará disponible en el momento en que la precisen.

- Creación del instituto de la innovación para poner en marcha todas las acciones.

3 Fomentar el crecimiento y el dinamismo de las PYMES

Las PYMES constituyen la esencia del tejido industrial de la ciudad y como tal deben recibir una especial atención. De hecho, cabe tener en cuenta que la mayoría de las actuaciones que se proponen en el contexto del resto de los ejes serán casi de aplicación exclusiva a las PYMES.

A este respecto cabe indicar que existe un aspecto de particular relevancia y que merece particular atención: el tamaño reducido de las empresas en la comarca y la necesidad de incrementarlo para hacerlas más dinámicas y más competitivas. Este escaso tamaño de nuestras PYMES les resta fuerza y capacidad de negociación para acceder a las fuentes de financiación, dificulta su proyección internacional, y además provoca un estrangulamiento en sus canales de producción y distribución.

Por tanto, el crecimiento de las PYMES que componen nuestro tejido industrial constituye uno de los principales retos a los que debe responder el Plan integral. En particular es necesario crear las condiciones para que las microempresas y las pequeñas empresas se esfuercen por evolucionar hacia medianas empresas o cuanto menos puedan disponer de redes de cooperación que incrementen funcionalmente sus tamaños.

Acciones relacionadas

- Creación del catálogo de locales y naves industriales de la comarca
- Creación de la agencia local de alquiler, coordinada con constructores y en la línea de las agencias locales de otras ciudades (se basará en la información del catálogo de locales).
- Puesta en marcha de la carta de servicios del Ayuntamiento de Alcoi para asegurar un tiempo máximo de gestión de trámites administrativos, en especial para la creación de empresas o PYME.
- Poner en marcha en el Ayuntamiento la compra innovadora.
- Creación del punto de inicio de tramitación de empresas mediante un sistema telemático.
- Creación del directorio PYMES de la comarca para facilitar su conocimiento y colaboración.
- Apoyo a las adquisiciones y fusiones e integración cooperativa, a través de ayuda y asesoramiento ofrecido por la Oficina para el Cambio estratégico.

4 Favorecer la orientación de las empresas a los mercados internacionales.

La globalización de los mercados conlleva el reto de ser capaces de enfrentarse a fuertes competidores, pero también conlleva la ventaja de ofrecer mercados de grandes dimensiones y, por lo tanto, un enorme potencial a las empresas más competitivas y diferenciadas para crecer.

La caída de la demanda española ha sido mayor que la de la mayoría de los países, en desarrollo o industrializados, y su recuperación es muy probable que resulte más lenta que la de éstos últimos. Además, incluso una vez recuperada la demanda es posible que, durante algún tiempo, no alcance el fuerte ritmo registrado en los años previos a la crisis. Esto hace que el mayor potencial de crecimiento para nuestra industria se encuentre en los mercados exteriores. Es fundamental acompañar a las empresas en su reorientación estratégica hacia el exterior, en especial a las pequeñas y medianas empresas, para las que el esfuerzo que esa reorientación requiere es proporcionalmente mayor que para las grandes empresas.

Acciones relacionadas

- Crear la Marca Alcoi industria para que el Ayuntamiento y las empresas que asisten a Feria o eventos tengan una imagen común.
- Plan de externalización de la industria.
- Mejora de la formación para la exportación, sobre todo en centros educativos.
- Participación en todas las iniciativas para la implantación en el exterior (nuevas redes comerciales con socios internacionales, franquicias, oficinas conjuntas, show rooms, parques tecnológicos, etc).
- Puesta en marcha de observatorios comerciales en los principales mercados de exportación, estos observatorios los realizaría la Oficina para el Cambio Estratégico, que podría dedicar a un profesional que asistiera a Ferias consideradas de interés para las empresas, con el objetivo de recabar información y conseguir contactos que después se pasarían a las empresas interesadas.
- Coordinación de los distintos agentes que ofrecen algún tipo de servicio a la internacionalización.

5 Reforzar los sectores estratégicos.

A la hora de formular la política industrial se plantean dos planteamientos tradicionalmente alternativos. Por una parte, la política industrial de enfoque horizontal y, por otra, la política de enfoque sectorial. La política industrial de enfoque horizontal se articula a través de actuaciones generales que buscan mejorar el entorno en el que actúan las empresas o apoyar la actividad empresarial independientemente del sector en el que se encuentren. En definitiva, la política horizontal tiene incidencia en todos los sectores industriales. Por otra parte, la política industrial sectorial se orienta al apoyo y el fomento de sectores industriales específicos.

La política industrial que queremos promover debe adoptar una posición intermedia entre las dos mencionadas y conjugar una orientación principalmente horizontal, con el apoyo a algunos sectores que resultan estratégicos para la nuestra industria. A estos efectos, se consideran sectores estratégicos aquellos que tienen un mayor potencial de crecimiento, una mayor capacidad de arrastre sobre la industria y una clara orientación a la exportación.

Sector textil:
Consideramos básico mantener i utilizar los valores empresariales y personales que ya tenemos en Alcoi y apostamos por una evolución del sector en temas de I+D+i en todos los aspectos posibles (ejemplo: nuevos materiales, nuevos productos, entre otros).

Sector metal-mecánico:
Junto al textil este sector siempre ha sido tractor en la zona, consideramos que apostar actualmente por la evolución tecnológica es clave para el desarrollo de muchas empresas de la comarca y la creación de nuevos nichos empresariales (Ejemplo: empresas de base tecnológica, aeronáutica, entre otras).

Sector agroalimentario y de la cosmética:
En estos sectores, referentes dentro de las industrias de la ciudad, continuamos apostando y dentro del concepto del plan integral de política industrial facilitaremos a esta industria las herramientas posibles para su expansión y consolidación a nivel internacional.

Tecnologias de la información i de la comunicación:
En una sociedad de la información y contando con las sinergias que se producen entre los centros educativos, la Universidad y los emprenedores es necesario apostar en empresas de este sector con visión estratégica i transversal al resto de sectores.

Industria y servicios mediambientales, Energías renovables y eficiencia energética:
Dentro de les iniciativas industriales de la ciudad este sector los consideramos estratégico no únicamente desde la óptica de desarrollo empresarial sino desde la de desarrollo territorial.

Sector diseño:
El diseño tiene dos aspectos interesantes para nuestro territorio, por una parte es un sector necesario para el resto de sectores estratégicos de la ciudad, las naciones occidentales de Europa han apostado por el diseño com apoyo de la nueva industria , i por otro lado tenemos que considerarlo como una industria propia capaz de generar empleo y empresas.

Acciones relacionadas

- Implantación del Clúster aeronáutico, aeroespacial de defensa y seguridad.
- Implantación del Clúster de diseño.
- Elaboración del plan integral de energía.(estas dos acciones conoceremos las necesidades de tipos de empresas)
- Elaboración del plan integral de movilidad.
- Ayudar a la implantación de AITEX en la nueva sede.
- Colaboración Centros Tecnológicos de sectores tradicionales en el desarrollo de productos y servicios orientados a los sectores anteriores.
- Crear el Instituto valenciano de la energía, dependiendo de IMPIVA y Universidad politécnica de valencia, para el estudio de nuevas fuentes de energía y homologación de productos.
- Diseño del Parque Tecnológico y Científico comarcal, en el que se encuentren representadas las principales instituciones educativas, empresas, Centros tecnológicos, CEEI, consultoras especializadas, de modo que impulse la creación de sinergias que faciliten la transferencia de conocimiento, la creación de empresas y el empleo.

Incentivos municipales para la creación de empresas

El Plan de Incentivos Locales puede estructurarse en cuatro ámbitos distintos de apoyo. Se trata de ámbitos cuyo objetivo principal es apoyar la realización de inversiones en activo fijo material e inmaterial, en gastos corrientes y en proyectos de innovación. A continuación se ofrece un listado de distintas posibilidades de acciones.

Algunas ideas de incentivos a debatir:

A) Regímenes tributarios especiales

- Reducción de las tasas de los trámites y servicios administrativos: licencias de obra, licencia de apertura y otras tasas e impuestos locales.
- Incentivos fiscales (regímenes especiales de impuestos): menores tasas impositivas, períodos de exclusión para el pago de los impuestos o contribuciones y otros estímulos de carácter fiscal y local.

B) Instrumentos de apoyo

- Programa acceso a Microcréditos. Firma de acuerdos de colaboración con las entidades financieras.
- Selección de proyectos para calificarlos de I+E para la solicitud de ayudas al SERVEF.
- Intermediación entre los emprendedores y las entidades prestadoras de servicios para la creación y consolidación de empresas (CEEI, Cámara, consultoras, etc.).
- Intermediación entre los emprendedores y el mercado inmobiliario (centros de empresas, inmobiliarias, etc.).

Plan de Acción 2015 (i2+_15)

De los objetivos que presenta "El Plan Integral de Política Industrial i2+" y las acciones enunciadas en los 5 ejes de actuación, se considera sumamente necesario planificar y acordar un plan integral de acción que priorice acciones y que, en un periodo corto, pueda ser evaluado para su revisión y mejora.

Por esta razón se plantean las siguientes propuestas de actuación que darán sentido a la gran estratégica industrial de l'Alcoià i el Comtat:

- El primer punto que consideramos básico para la puesta en marcha del plan es la creación de **espacios innovadores y de fomento de la creatividad** que dinamice una nueva economía, en esta línea se plantean dos soluciones complementarias:

- Por una parte la **adecuación de terreno** para la instalación de empresas, estos espacios serán:

    - Terrenos y locales ya existentes en la ciudad o los actuales polígonos (Para lo cual tendremos que adecuarlos con todos los servicios necesarios y promover una oficina local de alquiler).
    - Nuevos espacios para instalación de empresas de tamaños medios (Decisión de nuevos terrenos industriales que como premisa serán energéticamente eficientes, no alejados de la ciudad o incluso en ella y con todos los servicios necesarios).
    - Polígono industrial comarcal para la localización de empresas con necesidades de gran superficie (Como por ejemplo sectores como la logística)

- Creación, si se dispone de tejido empresarial y del conocimiento, del **Parque Tecnológico y Científico (Ai+)**.

Cronograma Plan Integral

Ejes y Acciones	2011	2012	2013	2014	2015
EJE 1 **Fomento del emprendedurismo.**					
Acciones más representativas	Programa emprendedores 5.1				
	Puesta en marcha de l'Ágora				
		Acciones de difusión y jornadas			
		Acciones educativas de emprendedurismo			
EJE 2 **Fomentar la innovación y la I+D**					
Acciones más representativas	Creación espacios de la innovación				
	Creación de la Red del conocimiento				
	Encuentros, congresos, jornadas de innovación				
			Portal Innovación y conocimiento	Instituto de la innovación	
EJE 3 **Fomentar el crecimiento y el dinamismo de las PYMES**					
Acciones más representativas		Creación sistema telemático de ayuda a PYMES			
			Oficina para el Cambio estratégico	Creación de base de datos de PYMES	
		Carta de servicios y reducción de tasas			
	Creación base de datos de locales				
		Constitución de la agencia de apoyo a las PYMES			
EJE 4 **Favorecer la orientación de las empresas a los mercados internacionales.**					
Acciones más representativas		Creación de la marca Alcoi			
		Promoción de la marca Alcoi			
		Plan estratégico de externalización			
		Creación del observatorios comercial			
EJE 5 **Reforzar los sectores estratégicos.**					
Acciones más representativas	Implantación y promoción del Clúster aeronáutico				
	Implantación y promoción del Clúster de diseño.				
	Colaboración con Centros Tecnológicos				
		Creación de la red de Centros			
		Diseño del Parque Tecnológico y Científico comarcal (Ai+),			

Toda la sistemática de puesta en marcha y funcionamiento del Plan se realizará mediante la selección y medición de indicadores de gestión, satisfacción y resultado y la asignación de responsables de cada acción o si se estima más apropiado de Ejes.

Respecto a la participación de las personas, entidades y empresas, se mantendrán debates con todas las instituciones o personas relacionadas con el objetivo de mantener las expectativas y mejorar cada uno de los ejes del plan, para este fin, a ser posible, se realizarán reuniones y/o encuentros utilizando metodologías mucho mas innovadores que la clásica reunión de grupo, una metodología bastante práctica es la utilización de las redes sociales o la creación de foros propios.

ANEXO XIV

Plan Director de Rodes

MEMORIA

01 INTRODUCIÓN 6

01.1 Principios generales del plan director. 6

02 MEMORIA DESCRIPTIVA 7

02.1 Antecedentes 7

02.2 Situación y clasificación suelo 8

02.3 Descripción general de las edificaciones 10

02.4 Ámbito de actuación 10

03 ESTUDIO HISTÓRICO 11

03.1 Cronología 11

03.2 Evolución de la manzana de Rodes 14

03.3 Comparación de imágenes históricas con actuales 16

04 ANÁLISIS 18

04.1 Análisis Territorial 18

04.2 Análisis de la ciudad 20

04.3 Análisis Estratégico 22

04.4 Análisis Parque Tecnológico-cultural 23

04.3.1 Análisis zona Cultural 23

04.3.2 Análisis zona Tecnológica. 29

04.5 Análisis DAFO 34

05 MEMORIA CONSTRUCTIVA 39

PROYECTO

06 OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA 66

06.1 Justificación de la propuesta 66

07 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 70

07.1 Usos generales 70
07.2 Circulaciones y núcleos de comunicación 72
07.3 Imágenes de la propuesta 73

08 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE USOS 78

08.1 Usos del parque cultural 78
08.2 Usos del parque tecnológico 80
08.3 Superficies 83

09 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS 84

10 CONCLUSIONES 87

PRESUPUESTO

PLANOS

ANEJOS

ANEJO 1 FOTOGRAFÍAS DEL ESTADO ACTUAL

ANEJO 2 EDIFICOS CATALOGADOS

ANEJO 3 FOTOS MAQUETA

ANEJO 4 INVENTARIO

ANEJO 5 ESTUDIO HISTÓRICO

MEMORIA

PARC TECNOLÒGIC-CULTURAL

“ILLA DE RODES”

01.1 PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN DIRECTOR.

OBJETIVOS DEL PLAN DIRECTOR

Los objetivos del presente documento es redactar un plan director que permita establecer las bases para la redacción del Proyecto de Ejecución del parque Tecnológico-Cultural "Illa de Rodes", en Alcoi.

METODOLOGÍA

Dada la peculiaridad de *l'Illa de Rodes* y teniendo en cuenta la propuesta ganadora del concurso de ideas de Espacios Tecnológicos Urbanos de Alcoi, se pretende buscar una solución única pensada y estudiada para el conjunto de edificios y la ciudad de Alcoi. Se pretende seguir las siguientes líneas de trabajo:

FASE DE ANÁLISIS
-Análisis constructivo, espacial y arquitectónico del conjunto. Delineación del estado actual de las plantas, alzados y secciones.
-Puesta en valor mediante un estudio histórico, a partir de la documentación histórica existente y la lectura arqueológica de la relación entre las edificaciones.
-Análisis de la situación económica y cultural de Alcoi y comarca, de sus relaciones territoriales y urbanas, de sus posibilidades futuras.
-Análisis de las necesidades de los vecinos, de las propuestas participativas, de las propuestas de la corporación municipal.
-Análisis de parques tecnológicos urbanos similares, de espacios tecnológicos, de espacios culturales similares, del inventario material propiedad del ayuntamiento que puede adaptarse a los espacios.

FASE DE PROPUESTA
Con el análisis complejo y personalizado a *l'Illa de Rodes*, se pretende formalizar la propuesta que se considera más acertada a las necesidades futuras del barrio y de la ciudad, a nivel cultural y empresarial.

02.1 ANTECEDENTES

Con el objetivo de rehabilitar y poner en valor varios espacios de la ciudad con alto valor patrimonial, y con el propósito de potenciar las actividades económicas de Alcoi, se convocó en 2015 el concurso de espacios tecnológicos urbanos que ganó el Arquitecto Isaac Montava Belda.

Para seguir trabajando en el proyecto se decide redactar un plan director sobre una de las tres propuestas, que es la rehabilitación de una manzana de naves industriales situada en el centro del barrio de Santa Rosa, de 7.786 m2. de superficie, para la construcción de un parque tecnológico-cultural. La superficie de espacio público sin edificar es de 1591 m2.

En el conjunto del presente procedimiento y el personal mínimo que debe intervenir en la redacción del proyecto de ejecución será:

Arquitectos.
Colaborador en instalaciones de edificación
Colaborador en estructuras de edificación
Historiador.
Topógrafo.

Se solicita la subvención del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal para 2017, atendiendo a la orden publicada por la Excma. Diputación Provincial de Alicante, en relación al plan provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, publicado en el BOP del 26-5-2016.
Se entregó la memoria valorada para solicitar dicha subvención como base del proyecto de rehabilitación de unas antiguas naves industriales de alto valor arquitectónico y patrimonial ubicadas en zona urbana para reconvertirlas en un parque tecnológico y cultural.

02.2 SITUACIÓN Y CLASIFICACIÓN SUELO

02.2.1 SITUACIÓN

El conjunto de edificios se encuentra en la zona centro de Alcoi, en el barrio de Santa Rosa. Es una zona de mucha actividad terciaria y jerarquizada mediante dos ejes principales de la ciudad.

02.2.2 CLASIFICACIÓN SUELO Y JUSTIFICACIÓN URBANÍSTICA

El edificio se encuentra clasificado como D2.1, suelo urbano dotacional en manzana completa de uso educativo.

El uso propuesto es un uso cultural-tecnológico-educativo.

El parque cultural, se propone un uso cultural-educativo, aprovechando las naves de mayores dimensiones diáfanas. Los espacios propuestos de archivo, museo, centro cultural y sala polivalente se considera un uso cultural-educativo.

Por otro lado, el parque tecnológico se destina a un uso tecnológico-educativo, en el que se pretende responder a la demanda de incubadora de empresas tecnológicas, ayuda a emprendedores, laboratorios de empresas tecnológicas, aulas de formación, talleres.

Varios edificios están catalogados, todos ellos se plantean rehabilitar sin modificar ni las fachadas ni los elementos estructurales principales.

-Protección estructural, nivel III. Ficha 168.

-Protección ambiental, nivel IV, categoría A. Ficha 166,167,169,170 y 171.

Los edificios corresponden a las siguientes referencias catastrales:

9163707YH1896S0001SQ	9163707YH1896S0006JY
9163707YH1896S0002DW	9163707YH1896S0007KU
9163707YH1896S0003FE	9163707YH1896S0008LI
9163707YH1896S0004GR	9163707YH1896S0009BO
9163707YH1896S0005HT	9163707YH1896S0010KU

02.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS EDIFICACIONES:

Las edificaciones a rehabilitar y reutilizar forman una manzana cerrada de 72x109m de 7.786 m2. de superficie con patios interiores de 1591 m2. de superficie. La rasante de las calles varía desde el punto más alto al más bajo 14,4m según la medición topográfica.

La mayoría de las edificaciones son de tipología nave industrial de planta rectangular. Se encuentran a diferentes niveles, con dos amplias zonas diferenciadas por la diferencia de cotas.

Otros son de tipología edificio de viviendas, la mayoría de las cuales están en desuso y degradadas por el paso del tiempo.
Existe mucha variedad de espacios caracterizados por su distribución, orientación, iluminación, accesibilidad, elementos constructivos, dimensiones y altura.

Destacan elementos arquitectónicos de fundición, como pilares empresillados y estructuras triangulares de gran valor.
También destacan las fachadas de sillería perimetrales y las fachadas interiores por su riqueza arquitectónica.
Las edificaciones se encuentra actualmente inaccesibles por no cumplir los requisitos mínimos de seguridad debido al estado muy deteriorado de las capas que forman las cubiertas y de las zonas con materiales disgregados en peligro de colapso.

En cambio, los muros y los elementos estructurales de las cubiertas, como las cerchas, se encuentran en buen estado de conservación.

02.4 Ámbito de actuación

El ámbito de actuación queda delimitado por las calles Salvador Allende, Tibi, Vistabella y Agres, ubicadas en el Segundo Ensanche de Alcoy.

El estudio histórico se desarrollará de forma más detenida en el anejo 5, introduciendo ahora la cronología realizada por el arqueólogo Gabriel Guillem García para situar en el tiempo el ámbito y el movimiento de sus construcciones.

03.1CRONOLOGÍA

1899 – 16 de mayo. Francisco Rodes Masanet solicita permiso para construir el edificio de la calle Alzamora del Vulcano Alcoyano, diseñado por Timoteo Briet, cuya fachada se halla integrada actualmente en un edificio de viviendas. (AMA 5675/16)

1904 – En el plano de la instalación de la fundición sobre los terrenos de la antigua Plaza de Toros se aprecia el trazado de la futura manzana de Rodes entre las calles Agres y Tibi. Un área totalmente libre de edificaciones. (AMA 11489/48)

1904 – Agosto de 1904. Se presenta el proyecto del taller de maquinaria en la acera impar de la calle Solís, hoy Agres. Firma el proyecto el arquitecto Vicente Pascual y el ingeniero Cort Merita. Actual edificio del gimnasio Olimpia. (AMA 5675/23)

1905 – Enero. Se instala en el taller de maquinaria, en el ángulo posterior norte, una caldera de 14m2 y una máquina de vapor para impulsar la maquinaria del taller. (AMA 11489/1) En 1911 esta caldera y máquina de vapor será sustituida por varios motores eléctricos, alimentados por una línea directa desde la Hidroeléctrica Española construida en 1910.

1907 – Instalación de una línea eléctrica desde el taller de maquinaria de la calle Agres (Olimpia) a la fundición de la calle Alzamora. En el plano se aprecia libre de edificios el solar entre las calles Agres y Tibi. (AMA 5546/97)

1908 – El 30 de enero Rodes Hermanos presentan al ayuntamiento una propuesta de traslado de la fundición –Sección de Fundería- a los solares "recién adquiridos" frente a su taller de maquinaria. José Cort Merita detalla en su memoria la necesidad de la ampliación y diseña un amplio edificio formado por dos naves paralelas longitudinales dispuestas de forma perpendicular a la calle Agres y que llegarían por su parte posterior a la calle Tibi. En el plano de situación se aprecia que no hay otros edificios en el mismo solar.

1908 – 14 de marzo, José María Rodes Masanet en representación de Rodes Hermanos, presenta planos taller de fundería firmados por el ingeniero D. José Cort y Merita. El edificio se forma por dos naves longitudinales, con fachadas laterales a la calle Agres y al patio interior de la manzana. Difiere en su planteamiento a la propuesta de enero del mismo año. (AMA 7580/66)

1908 – El 18 de octubre es aprobado por la comisión de Ensanche el proyecto de un edificio para taller de fundería y vivienda entre las calles Agres, Salvador Allende y Tibi realizado por Vicente

Pascual para el Monte de Piedad de Alcoy. No se indica en el acta de aprobación del 19 de octubre la propiedad del solar, posiblemente de Rodes Hermanos. (AMA - AJA)

1909 – Proyecto de taller de carruajes firmado por Timoteo Briet en la calle Agres. (AMA 7580/109)

1914 – Joaquín Botella Pérez instala un cable de suministro eléctrico desde los talleres de Rodes Hermanos a su taller de fundición en la calle Salvador Allende, en el plano de la solicitud de permiso municipal la manzana sólo presenta construidas sus fachadas de la calle Agres y Salvador Allende. (AMA 11488/64)

1916 – 4 de diciembre. Se presenta proyecto de almacén de hierro y carbón con casa anexa para vivienda firmado por el arquitecto Rafael Masanet Faus. (AMA 5686/178) En este mismo año de 1916 se había levantado un muro para cerrar la manzana por sus fachadas de la calle Tibi y Vistabella (AMA 5686/177)

1916 – 16 de diciembre. Se presenta proyecto de edificio de viviendas con cuadras y cocheras en la calle Tibi por parte de Rodes Hermanos. Firma el arquitecto Rafael Masanet Faus (AMA 11498/28)

1923 – La electrificación del conjunto de las instalaciones de Rodes Hermanos permite instalar motores autónomos en las distintas secciones, presentándose un proyecto con este fin. En él se detallan las funciones y espacios que forman la metalúrgica. (AMA 11488/072)

1924 – Junio, el arquitecto Joaquín Aracil Aznar realiza proyecto de casa vivienda con bajo para garajes y taller para Santiago Gisbert en la calle Quintana. (AJA 572)

1924 - El 4 de febrero el industrial Santiago Gisbert Boronat presenta plano de instalación de una fábrica de hilados y trenzados de yute en el edificio de la actual calle Salvador Allende, ocupando gran parte del edificio industrial. (AMA 11489/6)

1927 – Un temporal de nieves arruina el conjunto de las naves y edificios de Rodes Hermanos. La Gaceta de Levante en su publicación del 9 de enero detalla los graves daños sufridos por la empresa que afectan al conjunto de sus instalaciones debido al desplome de las cubiertas.

1929 - La empresa de carrozados Cominches, Ciscar y Cia. instalada en González Besada, 5 – hoy Agres- solicita trasladar los motores eléctricos desde Oliver, 10. (AMA 11487/7)

1936-1939 Guerra Civil. Según valoración del 16 de septiembre de 1939, la propiedad del edificio número 4 (Olimpia) era de Doña Aurora Rodes Carrió. Pared medianera con la finca número 4 de la calle Solis, desperfectos en tabiques, puertas y ventanas, ruina de las habitaciones de la última crujía de la fachada posterior. (AJA 584)

1939 – 29 de julio, Enrique Rodes Zaragoza:

"Presidente de la Metalúrgica Industrial, entidad patronal de los metalúrgicos de Alcoy, a esa Alcaldía atentamente expone: Que por necesidad urgente de la industria metalúrgica y con el fin de

poder dar solución al enorme problema social del paro obrero en los primeros días que ha siguieron al de la Gloriosa Liberación en 28 de Marzo pasado, ha procedido al retejado de toda la cubierta deteriorada, reposición de tabiques, carpintería exterior y cristales en el edificio almacén de primeras materias y modelos de la calle de (Rodes) propiedad de la razón social Rodes Hermanos y administrada por esta entidad en aquella fecha, obras que en nada han modificado la estructura del edificio ni su fachada principal y llevadas a cabo bajo la dirección del Arquitecto D. Joaquín Aracil Aznar" (AJA 584)

1939 – El 25 de octubre Angelina Zaragoza Llácer como propietaria del edificio número 5 de la calle Solís – Agres – solicita cambiar la cubierta y cambiar puerta de entrada por ventana. Proyecto de Joaquín Aracil. (AJA 584) Aprobado en enero de 1940. Estructura cubierta fabricada en la propia fundición. Las restricciones de hierro retardan la reconstrucción.

1942 – Marzo, Joaquín Aracil realiza plano general de la manzana. (AJA 584)

1942 – Creación de la sociedad anónima "Rodes Hermanos" el 20 de febrero de 1942.

1942 – Julio, Se proyecta una vivienda para el portero de la empresa sobre la entrada principal. Se diseña el nuevo acceso cubierto. Se indica la existencia de una báscula de camiones en la entrada. Proyecto de Joaquín Aracil. (AJA 584)

1942 – Septiembre. En valoración del arquitecto Joaquín Aracil aparecen los Señores Reig como propietarios colindantes en el número 5 de la calle Solis, siendo el número 7 el de la fundición. Pared de mampostería con mortero de yeso. (AJA 584)

1953 – Se instala en la nave de la antigua fundición de Botella, con fachada a la calle Agres, la industria de hilados de Francisco Silvestre Esteban. (AMA 3904/31)

1964 – Proyecto de Instalación y Ampliación de Rodes Hermanos, detallándose en su plano y memoria las funciones de cada espacio y la ubicación de los distintos motores. (AMA 3904/029)

1966 – Proyecto de Instalación de Carrozados La Moderna, a nombre de Miguel Miró Coloma, en la calle Salvador Allende. Figura como propietario del inmueble Francisco Blanes. (AMA 3904/30)

1976 – Los edificios que integran Rodes Hermanos son vendidos a la compañía "Suministros Industriales y Electrodomésticos S.A."

1979 – Rodes Hermanos cesa en su actividad.

03.2 EVOLUCIÓN DE LA MANZANA DE RODES

EVOLUCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LA MANZANA DE RODES 1908-1928.

Inicio manzana. Marzo-Junio 1908 Fundición de Rodes Hermanos.

Octubre 1908-Mayo 1909 Fundición de Antonio Botella y Cía.

1909 – Taller de Carruajes de José Reig.

1917 – Almacén de Metal y Carbón en la calle Vistabella y edificio de viviendas en la calle Titi para Rodes Hermanos.

1917-1921 – Formación de las secciones de Forja y Calderería, naves anexas a la de fundición y cuarto de prueba de bombas de Rodes Hermanos.

1924- Formación de naves sobre patio de la antigua fundición de Botella y construcción del edificio de viviendas para Santiago Gisbert en la calle Tibi.

1928 – Construcción de naves interiores entre la calle Tibi, 6 y Agres 5 para Rodes Hermanos.

03.3 COMPARACIÓN DE IMÁGENES HISTÓRICAS CON IMÁGENES ACTUALES.

Refugio de la fundición de Rodes

El ámbito incluye un refugio que fue excavado en la Guerra Civil por los trabajadores de la fábrica formado por 130 metros de galerías, con una superficie de 170 metros cuadrados y una capacidad para 280 personas. Está formado por dos galerías paralelas unidas mediante pasadizos perpendiculares, tal y como se observa en la siguiente imagen extraida del libro *Rutes de la Memòria: Vestigis urbans de la Guerra Civil a Alcoi.*

04.1 ANÁLISIS TERRITORIAL

Un análisis general de la relación de Alcoi con el territorio nos obliga a destacar la situación estratégica de Alcoi entre dos ciudades de gran tamaño como Alicante y Valencia, siendo Alcoi la ciudad más grande de un área importante denominada comarcas centrales muy poblado, por lo que es necesario su análisis a nivel metropolitano.

Consideramos que son dos los objetivos principales que debe conseguir la ciudad de Alcoi a nivel territorial, mejorar unas comunicaciones históricamente deficitarias y mantener la capitalidad cultural de las comarcas centrales.

Es necesario destacar la influencia que puede ejercer sobre la ciudad el posible corredor mediterráneo si transcurre por la comarca que es el trazado más corto y recto, por túneles, mejorando considerablemente unas comunicaciones históricamente deficientes y manteniendo a Alcoi como capital económica y cultural.

Gráfica de evolución demográfica de Alcoi entre 1850 y 2010

Gráfica de evolución demográfica de Elx entre 1857 y 2015

Gráfica de evolución demográfica de Alacant entre 1842 y 2012

Cabe destacar la influencia de la ciudad de Alcoi a nivel territorial entre el 1890-1920, con una población comparable a ciudades tan importantes en la actualidad como Elche o Alicante. Es el periodo de construcción de la mayor parte de los edificios de l'Illa de Rodes, coincidiendo con el periodo de construcción de la mayor parte de edificios modernistas de Alcoi, edificios de gran valor patrimonial y arquitectónico a nivel provincial. Es un periodo muy importante de expansión de la ciudad y desarrollo

de empresas industriales que han ejercido una importante influencia en la ciudad de Alcoi y alrededores.

Los arquitectos modernistas de Alcoy más conocidos han construido en l'Illa de Rodes, y la mayor parte de elementos de fundición modernistas de Alcoi y provincia han sido fabricados en las fábricas de fundición de Rodes. Cabe destacar el proceso de industrialización de Alcoi a principios de siglo XX único en la Comunidad Valencia y la construcción de edificios modernistas de gran valor Arquitectónico.

04.2 ANÁLISIS DE LA CIUDAD

El proyecto del Parque Tecnológico-Cultural "Illa de Rodes" forma parte de un plan estratégico denominado Alcoidemá que pretende transformar y revitalizar la ciudad con varios proyectos muy importantes para que se mantenga Alcoi como capital cultural y económica de las comarcas centrales.

L'illa de Rodes tiene una situación privilegiada en el centro de la ciudad. Se plantean dos estrategias principales: La primera a nivel ciudad, establece una conexión de las zonas verdes (Parque Cervantes y parque El Romeral) para dar cohesión a la urbe.

Se peatonaliza la calle Tibi para conectar mejor la manzana y que no se quede en un ámbito cerrado. De esta manera, la manzana podrá ser lugar de paso pero también de estancia.

La segunda a nivel de manzana es convertir los espacios abiertos, en zonas públicas abiertas. En el punto "proyecto" del presenta plan director se detallará la estrategia a seguir una vez se hayan realizado todos los análisis y estudios.

04.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO.

El Parque Tecnológico-Cultural "Illa de Rodes" se encuentra en el barrio de Santa Rosa muy próximo al centro histórico de la ciudad y que alberga una parte importante de la población de Alcoi. Con el proyecto se pretende regenerar una zona de antiguas fábricas. Por lo que la justificación del parque cultural como respuesta a las demandas y necesidades culturales del barrio y la ciudad y el parque tecnológico como mecanismo para fomentar la instalación de empresas tecnológicas en la ciudad, facilitar el emprendimiento de empresas tecnológicas con una expansión si hay mayor demanda de la prevista con la recuperación y regeneración de las naves industriales que rodean la manzana de Rodas, con un potencial de unos 30.000 m2 aprovechables.

04.4 ANÁLISIS PARQUE TECNOLÓGICO-CULTURAL

04.4.1 ANÁLISIS PARQUE CULTURAL

Para reflexionar sobre los parques culturales hay que pensar a partir de las dinámicas sociales, la experiencia y sobretodo del contexto social y económico.

Evidentemente esta reflexión se sitúa en el contexto presente pero sin olvidar los contextos pasados y las posibilidades futuras. Esta incorporación del contexto pasado nos lleva a tener muy en cuenta las intervenciones que se realizaron en la presentación pública del proyecto por parte de las personas mayores, que son los que han visto la evolución de su ciudad. Sugerencias que mencionaban la carencia de espacios públicos y zonas verdes de Alcoi o la necesidad de espacios para las asociaciones culturales. También aportan el sentido de la industria de Alcoi como una identidad propia y como l'illa de Rodes forma parte de ella. Por tanto, se potencia la construcción de esta identidad, donde la sociedad alcoyana se reconoce, y se convierte en un lugar de encuentro y de convivencia.

> La cultura puede ser definida en términos generales como "el mecanismo a través del cual los individuos, las comunidades y las naciones se definen a sí mismos. Por medio de la cultura uno busca la satisfacción en un sentido individual, y de forma simultánea desarrolla el sentido de identidad grupal." 1 1 McNarr Peter; Pride of Place-North Ayrshire's Cultural Strategy; 2000.
>
> También puede ser entendida como "la capacidad colectiva para satisfacer una de nuestras necesidades más básicas, y el derecho a definir cuáles son justamente esas necesidades"2
> 2 COMISION MUNDIAL DE CULTURA Y DESARROLLO. 1995. Nuestra Diversidad Creativa. París,UNESCO

La calidad de vida de la ciudad está ligada a la cultura y a la capacidad de desarrollar el sentido de pertenecía ya menciona-do. Mediante la cultura se reproduce la realidad social.

Las sociedades contemporáneas se caracterizan por estar sometidas a un proceso continuo de cambios rápidos, y muchas veces impredecibles. Innovar en el ámbito cultural supone poner a las infraestructuras o los equipamientos al servicio de las nuevas manifestaciones culturales y sociales. Estas infraestructuras tienen que ser capaces de adaptarse a este cambio y a la ampliación constante de la cultura.

Dentro de este concepto, la cultura tiene una función muy particular, ya que nos permite entender estos cambios y simultáneamente nos proporciona una serie de herramientas para definir las estrategias con las cuales se confrontan las nuevas realidades sociales.

El parque cultural potencia su utilidad a partir de la articulación de los gestos culturales, del público y los creadores. Estos interactúan y se retroalimentan para mejorar la calidad de la propuesta cultural y el disfrute.

Un parque cultural zonificado significa retroalimentación. Reunir diferentes actividades y enfoques de la cultura permite una permeabilidad, una influencia de las artes e ideas pero también permite una actualización constante y una mejor adaptación a nuevas circunstancias.
Esto tendría más dificultad de producirse en un modelo disperso.
Además, se debe seguir una estrategia en la combinación equilibrada de factores económicos, sociales, culturales y medio-ambientales. Se debe buscar la manera de estimular el crecimiento económico y el fortalecimiento del capital social de forma simultánea.

Por otra parte, la infraestructura cumple una función esencial en la conformación del tejido urbano, tanto en la generación de actividad alrededor como la capacidad de generarla en interior. El espacio público que se conseguirá en la zona aportará una descongestión de esta y un espacio libre del coche. La referencia más directa para extrapolar este concepto es "La plaça de dins de Alcoi". La generación de espacio público es una de las opciones para potenciar el uso de todos los espacios.

Por tanto, el parque cultural es:

Oportunidades:

Aumentar la actividad urbana, cohesionar la red de espacios abiertos y generar un nuevo concepto de ciudad.

Transformar el contexto local para que se produzca un cambio económico, medioambiental y social equilibrado.
Desarrollo urbano sostenible. Económico, social y ambiental.
Generar cohesión social y estimular aspiraciones colectivas e individuales.

Estimular la creatividad en todas sus dimensiones como recurso de desarrollo. Crear las condiciones en donde la comunidad pueda expresar sus valores de forma libre. Espacio de trabajo y espacio de disfrute. La nueva ciudad creativa

Aumentar los beneficios a partir de la creación de empleos.

La cultura también promueve el desarrollo de ciertas herramientas que son indispensables para el crecimiento eco-nómico, en este sentido posee un valor instrumental, tal como lo es la educación. Del mismo modo establece una relación con otro tipo de objetivos, como la conservación del medio ambiente, la regeneración urbana, la estimulación de la creatividad, la preservación de los valores comunitarios y la protección de las instituciones civiles.

Una gran cantidad de actividades económicamente remunerativas pueden depender de forma directa o indirecta de factores culturales. En un sentido más amplio, pueden estar fuertemente influenciadas por el entorno cultural que las rodea.

Restricciones/Precauciones:

"Una de las constantes críticas que se manejan, es que la mayoría de aquellas estrategias destinadas a elevar el contenido cultural de las ciudades se encuentran más enfocadas a fines mercantiles que a utilizar estos programas de regeneración cultural con un propósito integral de desarrollo y crecimiento económico. Es decir, estos programas pueden llegar a ignorar el desarrollo de los sectores artísticos y creativos

locales (música, pintura, performance, literatura), educativos (nuevas tecnologías del a información y desarrollo de la creatividad) y comunitarios, y enfocarse más a la promoción de espacios turísticos y comerciales.

No es lo mismo un parque que promueva una vitrina de consumo de productos culturales enfocados a un sector económico de clase media, que un parque con una naturaleza social real, es decir, que promueva abiertamente la participación de la ciudadanía de tal manera que el acceso a los beneficios culturales no estén condicionados por una restricción de índole socio-económica." Erik M. Rish Lerner, Màster en Polítiques Públiques i Socials, Institut d'Educació Continua. Universitat Pompeu Fabra, Prácticas profesionales realizadas en el Gabinet Tècnic del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya. Diciembre del 2005.

Para llevar a cabo esto, es imprescindible un nuevo perfil profesional que gestione los diferentes recursos y dé a conocer los nuevos servicios.

Según lo descrito, el parque cultural y tecnológico son herramientas capaces de complementarse, que enfocan desde dos puntos de vista diferentes e imprescindibles el desarrollo de la ciudad.

Zona Cultural "Illa de Rodes"

¿QUÉ LO FORMARÁ? **¿QUÉ PARTES TENDRÁN?**

1 MUSICORIUM

1.1
- SALA DE CONCIERTOS
- LOCALES DE ENSAYO
- CAMERINOS

1.2 Conjunto dedicado a la música, en el cual además de realizarse conciertos habrá un espacio para grupos de música emergentes que necesiten un espacio dónde ensayar y tocar. 7A, 7BC ADE

2 CENTRO CÍVICO

2.1
- ESCUELA MUNICIPAL
- SALAS PARA TALLERES
- ESPACIO REUNIÓN ASOCIACIONES
- SALA DE EXPOSICIÓN PARA EL BARRIO

2.2 El centro cívico estará destinado a los vecinos del barrio y a sus asociaciones tengan un espacio el cual reunirse y realizar actividades. En la sala para talleres tendrá lugar alguna escuela municipal y en la sala de exposición servirá para apoyar y dar visibilidad al talento del barrio. 7A, 7BC ADE

3 MUVIT (Museu Valencià de la industrialització i la tecnologia)

3.1
- 600 m2 MUSEO INDUSTRIALIZACIÓN
- REFUGIO GUERRA CIVIL

3.2 Museo que hablará de la importancia de la industrialización en Alcoi i el resto de la Comunidad Valenciana. El museo también honrará a la memoria del lugar de l'Illa de Rodes, exponiendo piezas y documentación de su historia. 7A, 7BC ADE

4 BIBLIOTECA CIENTÍFICO-TÉCNICA

4.1
- ÁREA DE CONSULTA
- ÁREA DE TRABAJO/ESTUDIO

4.2 Lugar de estudio y de consulta de documentación relacionada con el ámbito tecnológico. 7A, 7BC ADE

5 AULAS DE FORMACIÓN

5.1 AULAS DE CAPACIDAD VARIABLE

5.2 Espacio en el que se unen el parque cultural con el tecnológico. Está dedicada a cursos de formación específicos que el parque considere necesarios para el desarrollo tecnológico. Estará al servicio de la universidad, del instituto tecnológico y de la OCEA, además también será posible su alquiler para otras instituciones.

7A, 7BC ADE

6 ARCHIVO MUNICIPAL

6.1 AREA DE CONSULTA

DEPÓSITO

SALA DE PROYECCIÓN

6.2 Ampliación del archivo municipal actual.

7A, 7BC ADE

7 AUDITORIO

7.1 500 m2 DE ESPACIO CUBIERTO CON CAPACIDAD PARA 200 PERSONAS

7.2 Espacio compartido con el parque cultural el cual estará disponible para su alquiler para congresos, conferencias entre otros eventos. Se trata de una sala vinculada al espacio exterior ajardinado y al espacio de restauración dónde se podrá tener un servicio de catering en el exterior o interior del recinto.

7A, 7BC ADE

04.4.2 ANÁLISIS ZONA TECNOLÓGICA

Análisis respecto al parque Tecnológico Urbano de Alcoi:

Se elabora el siguiente análisis con el fin de esclarecer la interpretación que se va a realizar sobre el parque tecnológico en relación con la actuación en L'illa de Rodes para ayudar a los agentes implicados en el proyecto a trabajar en una misma línea.

De un modo u otro, estaremos hablando de un parque tecnológico urbano, con las ventajas e inconvenientes que ello implica, es decir:

-No es un lugar adecuado para la realización de proyectos con material pesado y voluminoso, que requieran un transporte de materiales mayor que el de un furgón, ni tampoco actividades ruidosas ni que emitan gases contaminantes. Las actividades permitidas deben poderse considerar como "industria limpia", es decir, compatible con la vida en la ciudad o a otras formas de investigación científico-técnica.

-La capacidad de regeneración urbana de los parques urbanos es un hecho constatado y que puede reconvertir el entorno de l'illa de Rodes si se vincula adecuadamente con él. Este entorno se caracteriza por el tráfico intenso, falta de espacio público, aceras estrechas, gran actividad diurna y nocturna y alta cantidad de comercios y restaurantes. Sus necesidades más acuciantes son, por tanto, la creación de espacios abiertos y protegidos del tráfico, como los que podemos encontrar en el interior de la manzana.

-El parque tecnológico urbano (PTU) es, según las fuentes de información, el tipo más apropiado para el desarrollo de la 3º generación de parques tecnológicos *(La historia de los parques tecnológicos se puede resumir en 3 generaciones, en pocas palabras, la primera sería aquella que busca la máxima innovación científico-técnica, mediante investigadores independientes; la segunda sería aquella que incorpora las empresas para que la innovación técnica vaya ligada al desarrollo de producto mientras que el objetivo de la tercera es la búsqueda de talento en zonas vinculadas a entidades del conocimiento, es decir, localizar investigadores con ideas innovadoras que puedan incorporarse a empresas especializadas más adelante.),* la opción parece buena teniendo en cuenta la tradición alcoyana en industria e innovación y la gran cantidad de entidades del conocimiento cercanas, destacando el prestigioso campus de la UPV. Si se opta por esta opción, los espacios que se propongan deben ir destinados a la búsqueda de talento, fomentando los espacios colaborativos

(coworking), acogiendo a los emprendedores (viveros de empresas) y/o ofertando espacios de investigación a las entidades del conocimiento vinculadas con el parque (UPV…). Un lugar así sería también atractivo para las nuevas empresas con productos virtuales (desarrollo de APPs, software, etc) o proyectos que puedan sacar provecho de la cercanía de la población (estudios de mercado, etc.)

Aplicación a la "Illa de Rodes".

El espacio reservado para el parque tecnológico se compone por estructuras tipo nave edificadas en el perímetro que rodean un espacio abierto central.

La base de la propuesta trata de reconducir el tráfico público hacia dicho espacio abierto para convertirlo en la plaza protegida al tráfico que necesita el entorno, se debe tener en cuenta lo siguiente al respecto:

- El acceso principal, en la entrada 10B que da a la Font de les Mosques, debe invitar a entrar a los visitantes y ser directo y representativo de la institución del parque tecnológico.

Por otro lado, debemos analizar la estructura del parque, atendiendo principalmente a 2 factores: la lectura arquitectónica de las naves y las necesidades de los usuarios:

- Las estructuras en PB son naves y el valor que poseen recae en la amplitud del espacio diáfano, por tanto, se debe evitar al máximo la compartimentación de espacios. De ahí el concepto de "cápsula tecnológica", entendido como elemento envolvente de una actividad que no interrumpe el espacio contenedor, ya sea porque las particiones son transparentes o porque la escala de la cápsula no compartimenta el espacio.

  La fachada interior al patio posee una modulación que permite crear fácilmente cápsulas de 40m2 o múltiplos (80, 120m2…) según la necesidad.

- Los usuarios deben contar con maquinaria punta adaptada a las nuevas tecnologías que les permita trabajar con comodidad en cualquier tipo de proyecto, por tanto se requieren talleres y laboratorios con máquinas de corte, impresión 3D, impresión de circuitos electrónicos, una zona de copistería, plotters, instrumentos de precisión, productos químicos,…, incluso oficinas de venta de material con préstamo de herramientas y acceso a materias primas…

Pensando en que los usuarios puedan tener facilidades de logística en contacto con la administración del parque.
Este análisis sugiere que pueden centralizarse espacios de trabajo con maquinaria, con unas normas de seguridad específicas y de uso común para los investigadores.

- Por último, gran parte del trabajo se puede realizar individualmente y tan solo requiere de una mesa con un ordenador, y no demasiada privacidad. Por tanto parece lógico crear una gran sala de trabajo diáfana en una de las naves (sala con escritorios y tomas de corriente).
  Las pequeñas empresas y proyectos colaborativos necesitarán salas con proyectores, pizarras y otros recursos para presentaciones y toma de decisiones. Esto requiere salas específicas de coworking-viveros de empresas que se pueden insertar en las cápsulas tecnológicas.

  La vinculación con el espacio exterior debe entenderse como un factor positivo, ya que en él se pueden organizar exposiciones de trabajos realizados o actividades grupales, fomentando el contacto con la población, escolares, etc. en la propia calle, en lugar de disponer de salas específicas para ello.

Zona Tecnológica "Illa de Rodes"

¿QUÉ LO FORMARÁ? **¿QUÉ PARTES TENDRÁN?**

1 OCEA (Oficina de creación de empresas de Alcoy)

1.1 ÁREA DE ASESORAMIENTO
ÁREA DE FINANCIACIÓN
ÁREA DE EMPLEO

1.2 Oficina encargada del asesoramiento en todas las etapas de creación de una sociedad mercantil, facilitación de trámites con la administración, búsqueda de fuentes de finaciación nacionales e internaciones, y búsqueda de trabajadores especializados con los que formar la empresa.

7A, 7BC ADE

2 START-UPS

2.1 ESPACIO COWORKING
INCUBADORA DE EMPRESAS

2.2 Espacio destinado a autónomos o pequeñas empresas emergentes que posean un máximo número de 3 o 4 personas y se nutran de los beneficios del trabajo colaborativo.
Oficinas de 40 m2 o múltiplos (80,120) destinadas para empresas emergentes.

7A, 7BC ADE

3 SEDE UNIVERSITARIA

3.1 OFICINAS
ESPACIO DE VISIBILIZACIÓN DE PROYECTOS

3.2 Espacio de conexión y relación entre el campus de la UPV de Alcoy y el parque tecnológico.

7A, 7BC ADE

4 INSTITUTOS TECNOLÓGICOS

4.1 OFICINAS
LABORATORIOS

4.2 Espacio de investigación que da soporte a un grupo de empresas locales cada vez más especializadas y que necesitan centros de investigación en los cuales desarrollar sus productos.

7A, 7BC ADE

5 AULAS DE FORMACIÓN

5.1 AULAS DE CAPACIDAD VARIABLE

5.2 Espacio en el que se unen el parque cultural con el tecnológico. Está dedicada a cursos de formación específicos que el parque considere necesarios para el desarrollo tecnológico. Estará al servicio de la universidad, del instituto tecnológico y de la OCEA, además también será posible su alquiler para otras instituciones.

7A, 7BC ADE

6 TALLER FABRICACIÓN DIGITAL

6.1
- MÁQUINAS CNC
- IMPRESORAS 3D
- MÁQUINAS DE CORTE LASER

6.2 Se trata de un espacio municipal dónde realizar tareas de prototipado. fabricación digital, ensayos de piezas y tiradas cortas de piezas. Este espacio supone un valor añadido al parque en el cual las empresas asociadas u otras entidades como el instituto tecnológico se pueden beneficiar.

7A, 7BC ADE

7 AUDITORIO

7.1 500 m2 DE ESPACIO CUBIERTO CON CAPACIDAD PARA 200 PERSONAS

7.2 Espacio compartido con el parque cultural el cual estará disponible para su alquiler para congresos, conferencias entre otros eventos. Se trata de una sala vinculada al espacio exterior ajardinado y al espacio de restauración dónde se podrá tener un servicio de catering en el exterior o interior del rencinto.

7A, 7BC ADE

04.5 ANÁLISIS DAFO

Se procede a realizar un análisis DAFO basado en una metodología de estudio para determinar la situación del l'Illa de Rodes. De esta manera tendremos una herramienta analítica iniciadora de un pensamiento estratégico.

En la primera parte se analizan las características internas, a nivel manzana, es decir; las Debilidades y Fortalezas.
La segunda parte analiza su situación externa, a nivel de ciudad, es decir; Amenazas y Oportunidades.

De esta manera podemos ser capaces de responder a las siguientes preguntas: ¿cómo se puede explotar cada fortaleza?; ¿cómo se puede aprovechar cada oportunidad?; ¿cómo se puede detener cada debilidad?; ¿cómo se puede defender cada amenaza?

Dimensión INTERNA

DEBILIDADES

D1. Desconexión interna norte-sur.

D2. Edificación dispersa.

D3. Barreras arquitectónicas.

D4. Accesibilidad peatonal dificultada.

D5. La vegetación actual ha crecido libremente sin mantenimiento y dificulta la circulación.

D6. No existen mediadas de eficiencia energética.

D7. No hay equipamientos en el interior, como red de alumbrado o red de evacuación de aguas.

FORTALEZAS

F1. Edificación existente de gran valor arquitectónico.

F2. Edificación existente de tipología nave con la que se pueden conseguir espacios diáfanos y adaptables a diferentes situaciones.

F3. Zona de espacios abiertos sin edificación.

F4. Integración total de la propuesta como visión de conjunto.

F5. Posibilidad de creación de espacios verdes para Alcoi. De acceso abierto, de permanencia y ocio y con zonas de sombra.

F6. Recibe soleamiento durante todo el día.

F7. Los valores de ruido presentes dentro de la manzana son muy bajos.

F8. Existe una homogeneidad de materiales y sistemas constructivos que pueden facilitar la rehabilitación.

F9. Ampliación de negocios de hostelería.

F10. Posibilidad de nuevas conexiones

D4
D2
F1 F2
D3
F1
F2
D5
D2
D5
F5
F1
F2
F5
D2
F1
F2
F7
D7
D4
D3
F3
F9
F5
D2
D1
F2
F9
F1
F1
F9
F5
F1
F2
F1 F2
D4
D3
PLANTA BAJA

Dimensión EXTERNA

AMENAZAS

A1. Desconexión entre la manzana y los distintos espacios públicos del entorno. Esto provoca además una desconexión de la ciudad en este punto.

A2. La urbanización actual del ámbito tiene pocos criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social.

A3. No existe ningún espacio ni recorrido adaptado a la movilidad ciclista.

A4. No hay interacción entre la población y la manzana.

OPORTUNIDADES

O1. Ubicación en la zona céntrica de Alcoi con gran actividad del sector terciario.

O2. Amplia oferta comercial y de calidad

O3. Establecer una conexión entre dos avenidas principales de Alcoi. (Alzamora y Santa Rosa)

O4. Establecer una conexión entre dos zonas verdes de ALCOI (El parc Cervantes y el parc El Romeral)

O5. Asociaciones de barrio que necesitan espacios para realizar sus actividades.

O6. Dar servicio a usuarios potenciales del barrio pero también a la ciudad de Alcoi.

Establecer una estrategia ambiental para la manzana y su entorno que integre de manera coherente los espacios verdes, los pavimentos, el mobiliario y el alumbrado con criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social.

ZONA 1A

Superficie construida: 227m2 **Altura:** 3plantas

Tipología: Estructura de fachada portante y forjado unidireccional.

Descripción arquitectónica:

El espacio se entiende como una prolongación de la nave "1" de la C/Vistabella, que en el chaflán se convierte en un edificio de uso aparente residencial y que conecta verticalmente el espacio libre del interior de la manzana, la nave y el espacio público exterior.

La fachada, de sillería regular, muestra una composición sencilla con huecos distribuidos uniformemente, con el dintel arqueado y resaltado. Posee elementos de cierto valor artístico como los antepechos.

Descripción constructiva:

Construcción que forma la esquina oeste tipo chaflán de PB+1.

-Estructura: La cimentación del edificio es desconocida pero la estructura está formada por muros de carga de fábrica de piedra tipo sillería de espesor por definir que forman la fachada.

-Cubierta: La cubierta es a 4 aguas y su estructura está por definir.
-Fachada: Muros de sillería.
Como elementos específicos, las barandillas de 5 ventanas son de fundición con la morfología del resto de l'illa de Rodes.

Estado de conservación:

En términos generales la fachada ha desarrollado la pátina natural y algunos depósitos. Se han formado costras negras en las cornisas debido a la contaminación continua del lugar. Aparecen humedades en las zonas donde evacua la cubierta ya que no lo hace a través de un canalón si no que la vierte por la fachada en forma de cascada. También aparecen allá donde el agua se acumula como en los alfeizares o los capiteles que sobresalen del plano de fachada.

Además la piedra está manchada de numerosos grafitis.

Descripción de la obra a realizar:

Se realizarán las catas pertinentes para comprobar el estado real.

Las obras a realizar empezarán con una limpieza del interior que se basará en la retirada de revocos disgregados y limpieza de los depósitos de suciedad.

Seguidamente se retirarán los cables de la fachada para realizar la limpieza de la fachada según el procedimiento que se describirá en el proyecto de ejecución, siempre en coordinación con el resto de limpiezas.

ZONA 1B

Superficie construida: 291+245m2m2 **Altura:** 2plantas

Tipología: Edificio industrial. Nave

Descripción arquitectónica:

Parte de la nave "1" (de la C/Vistabella) que se diferencia por contar con 2 alturas, que conectan con la C/Vistabella y con el patio interior respectivamente. La nave está separada de las partes "A y C" por muros de piedra en los que existen huecos que permiten el paso. La nave es de 26m con una luz de 8m. Se desconoce el nº de vanos. La fachada se compone por un ritmo uniforme de huecos parcialmente tapiados y coronados por arcos.

Espacio interior: Diáfano, sin columnas intermedias y altura libre considerable en ambas plantas. La planta inferior se encuentra semienterrada y cuenta con poca luz natural.

Descripción constructiva:

Nave a dos aguas de sótano+PB.
-Estructura: La cimentación del edificio es desconocida pero la estructura está formada por muros de carga de sillería de espesor por definir. La estructura de la cubierta está realizada mediante pórticos de cerchas de acero de fundición y sus uniones son remachadas. Estas descansan sobre los pilares de sillería. El forjado es unidireccional formado por revoltones que descansan en una vigas de acero tipo IPN y vigas tipo "celosía". En la planta sótano se observan unos pilares en el muro correspondiente a la fachada exterior.

-Cubierta: La cubierta solamente está formada por una capa de tejas planas que se apoyan en los nervios de la estructura de cerchas.
-Fachada: Muro de sillería
-Acabado: Acabado de enfoscado de mortero.

Estado de conservación:

La fachada exterior presenta los mismos problemas que la zona 1A. Las cerchas de acero se conservan en buen estado y su función estructural también. El estado de las tejas planas hay que definirlo una vez se retiren para su limpieza y reutilización del mayor número posible. Algunas de ellas ya han caído. Los muros interiores han sufrido desplazamientos cuyo origen se detallará en el diagnóstico.

El acabado se ha separado del soporte y ha sufrido pérdida
de material. El forjado sufre vibraciones y no cumple el estado límite de servicio.

Descripción de la obra a realizar:

Como se explica en el procedimiento general de la memoria, se retirarán las capas que conforman la cubierta. Se subsanará el origen de los movimientos que han causado las grietas en los muros.

Se completará la estructura de la cubierta mediante un zuncho de atado perimetral y se reforzará si es necesario. Seguidamente, se realizará una limpieza de suciedad general para proceder al refuerzo del forjado para que cumpla el estado límite de servicio según se explicará en el proyecto de ejecución.

Una vez todo este reforzado y no haya ningún peligro se procederá a la retirada de los acabados y las carpinterías para su posterior sustitución.
Seguidamente se construirá las capas de la cubierta según planos y se colocarán los premarcos de las carpinterías. A continuación se realizarán las instalaciones y se finalizará con la colocación de carpinterías acabados.

ZONA 1C

Superficie construida: 312m2 **Altura:** 1planta

Tipología: Edificio industrial. Nave

Descripción arquitectónica:

Parte de la nave "1" (de la C/Vistabella) contigua a la 1B, pero de una única altura y situada a una cota menor. La nave es accesible desde el chaflán entre la C/Vistabella y la C/Agres, y comunica con la nave de la fundición Rodes (E4) a través de un arco de grandes dimensiones y considerable interés arquitectónico. El nivel del suelo interior es variable y se compone por una serie de plataformas y rampas que se adaptan a la topografía del terreno. La planta de la nave también es irregular y la luz de las cerchas es variable.

La fachada continúa el ritmo regular del espacio "1B".
Espacio interior: Diáfano, interrumpido por columnas de carácter no estructural a lo largo del eje.

Descripción constructiva:

Nave a dos aguas de PB.
-Estructura: La cimentación del edificio es desconocida pero la estructura está formada por muros de sillería de espesor por definir. La estructura de la cubierta está realizada mediante pórticos de cerchas de acero de fundición y sus uniones son remachadas. Estas descansan sobre el muro de sillería.
-Cubierta: La cubierta solamente está formada por una capa de tejas planas que se apoyan en las correas de madera de la estructura de cerchas.
-Fachada: Muro de sillería.
-Acabados: Acabado de enfoscado cemento.

Estado de conservación:

La fachada presenta los mismos problemas que la zona 1A. Además, algunos de los muros sufren humedad capilar. Los muros interiores han sufrido desplazamientos cuyo origen se detallará en el diagnóstico. Parte de los muros están incompletos su acabado está desagregado. No todas las cerchas de acero se conservan en buen estado. Podemos observar manchas de agua en las correas y como la madera tiene tonalidades blanquecinas, sobre todo en las partes más afectadas por el agua, que degradan la composición de la madera. Deducimos que se trata de una pudrición blanca o fibrosa. La producen hongos superiores (Basidiomicetos) que tienden a destruir, para alimentarse, más lignina que celulosa, dejando tras el ataque una amalgama de fibras de celulosa de color blanquecino. En nuestro caso no está en un estado muy avanzado.

La mayor parte de tejas planas han caído y el estado de las pocas que quedan hay que definirlo una vez se retiren para su limpieza y reutilización del mayor número posible. La mayor parte de ellas ya han caído.
El acabado se ha separado del soporte y ha sufrido pérdida de material.

Descripción de la obra a realizar:

Como se explica en el procedimiento general de la memoria, se retirarán las capas que conforman la cubierta. Se subsanará el origen de los movimientos que han causado las grietas en los muros. Seguidamente se procederá a la demolición de los pilares no estructurales del centro de la nave. Se retirarán todos los elementos inestables y se procederá a la limpieza de plantas y suciedad.

Se completará la estructura de la cubierta mediante un zuncho de atado perimetral y se reforzará si es necesario. Una vez todo este reforzado y no haya ningún peligro se procederá a la retirada de los acabados y las carpinterías para su posterior sustitución.
Seguidamente se construirá las capas de la cubierta según planos y se colocarán los premarcos de las carpinterías. A continuación se realizarán las instalaciones y se finalizará con la colocación de carpinterías acabados.

ZONA 2

Superficie construida: 606m2 **Altura:** 1planta

Tipología: Edificio industrial

Descripción arquitectónica:

El conjunto son dos naves gemelas de 28 m de longitud y 8m de luz cada una, están adosadas a lo largo de su eje mayor y compartimentadas entre sí. La estructura ligera da lugar a una fachada con una amplia superficie acristalada. Destaca la composición y el valor arquitectónico de los muros de testero Sur-Oeste.

Espacio interior: Diáfano, con una gran cantidad de luz natural. La única diferencia formal entre los espacios 2A y 2B es la composición de huecos de fachada y los accesos, que se realizan desde distintos puntos del patio interior.

Descripción constructiva:

Nave a cuatro aguas de PB a doble altura.
-Estructura:La cimentación del edificio es desconocida.

La estructura de esta nave y de su hermana gemela 2B, es íntegramente de acero a diferencia del resto de las naves del recinto. Sus pilares están formados por 2 IPN empresillados. La estructura de la cubierta está realizada mediante pórticos de cerchas de acero de fundición y sus uniones son remachadas. Estas cerchas tienen como peculiaridad que su tirante tiene forma curva.

-Cubierta: La cubierta solamente está formada por una capa de tejas planas que se apoyan en los nervios de la estructura de cerchas. Una de las naves si que tiene falso techo y la otra no. La estructura del falso techo está realizada mediante rastreles de madera y cañas compactadas con yeso.
Estas naves tienen un lucernario proyectado desde el inicio de su construcción ya que las piezas de la cercha son ligeramente diferentes para adaptar este elemento.
-Fachada: El cerramiento es de ladrillo sin ningún tipo de aislamiento.
-Acabado: Acabado enfoscado.

Estado de conservación:

En términos estructurales aparentemente se conserva en buen estado. Los muros transversales han sufrido desplazamiento en su eje débil. Se ve afectada por humedades por capilaridad y por absorción en sus fachadas. Por tanto habrá que comprobar mediante catas si este exceso de agua ha favorecido la oxidación de la estructura. Como en los otros casos, algunas tejas han caído y las que se mantienen se deberá valorar su reutilización.
El acabado se ha separado del soporte y ha sufrido pérdida de material.

Descripción de la obra a realizar:

Como se explica en el procedimiento general de la memoria, se retirarán las capas que conforman la cubierta. Se subsanará el origen de los movimientos que han causado las grietas en los muros. También se solucionarán los problemas de humedad por capilaridad. Se retirarán todos los elementos inestables y se demolerán los tabiques que separan las dos naves. Se procederá al movimiento de tierras para la construcción de la solera.
Se completará la estructura de la cubierta mediante un zuncho de atado perimetral y se reforzará tanto la vertical como la horizontal si es necesario.

Se construirá la solera. vez todo este reforzado y no haya ningún peligro se procederá a la retirada de los acabados y las carpinterías para su posterior sustitución.
Seguidamente se construirá las capas de la cubierta según planos y se colocarán los premarcos de las carpinterías.

A continuación se realizarán las instalaciones y se finalizará con la colocación de carpinterías acabados.

ZONA 3

Superficie construida: 780m2 **Altura:** 2plantas

Tipología: Edificio industrial

Descripción constructiva:

Nave de PB+1. La cimentación de esta es desconocida. Su estructura está realizada mediante pórticos de pilares de piedra y cerchas de acero tipo celosía con uniones remachadas. Los forjados son unidireccionales de viguetas de acero más revoltones de ladrillo.
La fachada de ladrillo.
Sin falso techo falso techo. Acabado enfoscado de cemento.

Estado de conservación:

Algunos pilares de fábrica piedra tipo sillería han sufrido pérdida de material y deformaciones. Los pilares están manchados por efecto de la humedad por filtración. El forjado también sufre deterioro por efecto de la humedad y hay eflorescencias en algunas zonas. También hay humedad por capilaridad en los cerramientos.

El acabado se ha separado del soporte y ha sufrido pérdida de material.

Descripción de la obra a realizar:

Como se explica en el procedimiento general de la memoria, se retirarán las capas que conforman la cubierta. Se subsanará el origen de los movimientos que han causado las grietas en los muros.

Se completará la estructura de la cubierta mediante un zuncho de atado perimetral y se reforzará si es necesario. Seguidamente, se realizará una limpieza de suciedad general para proceder al refuerzo del forjado para que cumpla el estado límite de servicio según se explicará en el proyecto de ejecución.

Una vez todo este reforzado y no haya ningún peligro se procederá a la retirada de los acabados y las carpinterías para su posterior sustitución.

Seguidamente se construirá las capas de la cubierta según planos y se colocarán los premarcos de las carpinterías.

A continuación se realizarán las instalaciones y se finalizará con la colocación de carpinterías acabados.

ZONA 4

Superficie construida: 660m2 **Altura:** 1Planta

Tipología: Edificio industrial

Descripción constructiva:

Espacio formado por 2 naves contiguas de PB a doble altura con cubierta a dos aguas. La estructura es de pórticos de pilares de piedra en su perímetro y pilares metálicos en el eje central. Los pilares de acero tienen a 2/3 de su altura una ménsula. La estructura termina con cerchas de acero tipo Howe para formar la cubierta en 4/6 partes de cada nave. Las 2/6 partes restantes de la naves se fusionan para formar una sola mediante cerchas mayores, por tanto, tiene una cubierta compartida a dos aguas. Las correas de esta nave son de acero.

La cubierta está formada por una capa de ladrillos cerámicos, cemento y acabado con teja curva.

Cada nave tiene 2 lucernarios, es decir 4 en toda la zona.
Los dinteles de los huecos son de madera.

Acabado enfoscado de mortero.

Estado de conservación:

La estructura metálica tiene un buen grado de conservación. En cambio la estructura de pilares de piedra ha sufrido movimientos, de origen por determinar, que han

causado deformaciones y grietas. Estos pilares tienen un refuerzo de acero empresillado previo.

2/6 partes de la nave, correspondientes a la fusión de las naves, han caído y solo se conserva una cercha y los arranques de la estructura ausente.

Algunos de los dinteles de madera que forman los huecos han sufrido movimientos, relacionados con los anteriores. Por tanto, habrá que determinar mediante catas su estado y su resistencia.

Aparecen depósitos de suciedad en el acabado de cemento y desprendimiento de este a causa de los movimientos del muro y la perdida de cohesión del material.
En algunos puntos se producen criptógamas.

La cubierta está incompleta y se producen diferentes orificios.

Descripción de la obra a realizar:

Como se explica en el procedimiento general de la memoria, se retirarán las capas que conforman la cubierta. Se subsanará el origen de los movimientos que han causado las grietas en los muros.

Se conservará toda la estructura metálica incluidas las correas.

Se completará la estructura de la cubierta mediante un zuncho de atado perimetral y se reforzará si es necesario. Seguidamente, se realizará una limpieza de suciedad general para proceder al refuerzo del forjado para que cumpla el estado límite de servicio según se explicará en el proyecto de ejecución.

Una vez todo este reforzado y no haya ningún peligro se procederá a la retirada de los acabados y las carpinterías para su posterior sustitución.
Seguidamente se construirá las capas de la cubierta según planos y se colocarán los premarcos de las carpinterías.
A continuación se realizarán las instalaciones y se finalizará con la colocación de carpinterías acabados.

ZONA 5

Superficie construida: 150m2 **Altura:** 1planta

Tipología: Edificio industrial

Descripción constructiva:

Nave a dos aguas de PB. -Estructura:

La cimentación está por determinar. La estructura está formada por pórticos realizados con pilares de sillería y cerchas de acero para la formación de la cubierta. Las correas de esta son de madera. Los extremos de la nave no tienen cercha, por lo que las correas descansan directamente en el muro. El alero está formado por una viga de madera y la cubierta evacua el agua directamente al exterior ya que no hay canalón para la recogida de aguas. Los dinteles de los huecos se consiguen mediante 2 vigas IPN de acero, las cuales también son el durmiente de la cubierta.
-Cubierta: La cubierta tiene una sola capa de fibrocemento.
-Fachada: Muro de sillería.

-Acabado: El acabado del muro es un enfoscado de mortero.

Estado de conservación:

La estructura metálica tiene un buen grado de conservación. Podemos observar manchas de agua en las correas y como la madera tiene tonalidades blanquecinas, sobre todo en las partes más afectadas por el agua, que degradan la composición del material.
El muro presenta depósitos de suciedad.
El mortero ha perdido cohesión y se ha desprendido en algunos puntos.

Descripción de la obra a realizar:

Como se explica en el procedimiento general de la memoria, se retirarán las capas que conforman la cubierta. Se subsanará el origen de los movimientos que han causado las grietas en los muros. También se solucionarán los problemas de humedad por capilaridad. Se retirarán todos los elementos inestables y se procederá al movimiento de tierras para la construcción de la solera

Se conservará toda la estructura metálica.
Se completará la estructura de la cubierta mediante un zuncho de atado perimetral y las correas.

Una vez todo este reforzado y no haya ningún peligro se procederá a la retirada de los acabados y las carpinterías para su posterior sustitución.

Seguidamente se construirá las capas de la cubierta según planos y se colocarán los premarcos de las carpinterías.

A continuación se realizarán las instalaciones y se finalizará con la colocación de carpinterías acabados.

ZONA 6A, 6B y 6C

Superficie construida: 693m2 **Altura:** 2plantas

Tipología: Edificio de viviendas

Descripción constructiva:

Conjunto de edificios de PB+1 y PB cuya fachada está en la calle Agres

-Estructura: Forjados unidireccionales de viguetas de acero y revoltones de ladrillo.

-Cubierta: Cubierta 6C a dos aguas de teja árabe; cubierta 6B a un agua de teja árabe; cubierta 6A a dos aguas, 1/2 de la nave es de teja y la otra 1/2 de chapa ondulada de acero
-Fachada: Fachada de muro de sillería

-Acabados: Sillería en el exterior, enfoscado de cemento en el interior.

Estado de conservación:

En términos generales la fachada ha desarrollado la pátina natural y algunos depósitos. Se han formado costras negras en las cornisas debido a la contaminación continua del lugar. Aparecen humedades en las zonas donde evacua la cubierta ya que no lo hace a través de un canalón si no que la vierte por la fachada en forma de cascada. También aparecen allá donde el agua se acumula como en los

Alfeizares o los capiteles que sobresalen del plano de fachada.

Se observan algunas cornisas poco compactadas. Además la piedra está manchada de numerosos grafitis.

Descripción de la obra a realizar:

Se realizarán las catas pertinentes para comprobar el estado real.

Las obras a realizar empezarán con una limpieza del interior que se basará en la retirada de revocos disgregados y limpieza de los depósitos de suciedad.

Seguidamente se retirarán los cables de la fachada para realizar la limpieza de la fachada según el procedimiento que se describirá en el proyecto de ejecución, siempre en coordinación con el resto de limpiezas.

ZONA 7A y 7B

Superficie construida: 1198m2 **Altura:** Variable 1-4 plantas

Tipología: Edificio de viviendas

Descripción constructiva:

-Estructura: Edificio de PB+3 de fachada de sillería de piedra.

Los huecos de fachada están formados con dinteles en forma de arco de dovelas de piedra y con una clave mayor que las dovelas. Se trata de arcos rebajados para las ventanas y un arco de medio punto para la puerta principal. La segunda planta tiene dinteles rectos ornamentados con una clave de arco.

Los forjados son de viguetas de acero con revoltones de ladrillo.

-Cubierta: Por determinar. -Fachada: Muro de sillería.
-Acabado: El acabado del muro es un enfoscado de mortero. Las barandillas son de acero de fundición y en una de las puertas están las iniciales RH

Estado de conservación:

En términos generales la fachada presenta depósitos de suciedad y costras negras. En la parte inferior se han realizado varios grafitis. Hay manchas de humedad en las zonas donde se acumula el agua como pueden ser los alfeizar. Aparentemente también sufre humedad capilar por la mancha continua en la parte inferior.

Descripción de la obra a realizar:

Se realizarán las catas pertinentes para comprobar el estado real.

Las obras a realizar empezarán con una limpieza del interior que se basará en la retirada de revoco disgregado y limpieza de los depósitos de suciedad.

Seguidamente se retirarán los cables de la fachada para realizar la limpieza de la fachada según el procedimiento que se describirá en el proyecto de ejecución, siempre en coordinación con el resto de limpiezas.

Como se explica en el procedimiento general de la memoria, se retirarán las capas que conforman la cubierta. Se retirarán todos los elementos inestables y se procederá al movimiento de tierras para la construcción de la solera
Se completará la estructura de la cubierta mediante un zuncho de atado perimetral y se reforzará. Se construirá la solera.

Una vez todo este reforzado y no haya ningún peligro se procederá a la retirada de los acabados y las carpinterías para su posterior sustitución.
Seguidamente se construirá las capas de la cubierta según
planos y se colocarán los premarcos de las carpinterías.

A continuación se realizarán las instalaciones y se finalizará con la colocación de carpinterías acabados.

ZONA 8

Superficie construida: 156m2 **Altura:** 1Planta

Tipología: Edificio industrial

Descripción constructiva:

Nave de PB a dos aguas.

-Estructura: Su cimentación está por determinar. La estructura está realizada mediante pórticos con pilares de sillería y ladrillo y cerchas de acero para la cubierta. Las correas de la cubierta son de madera.

-Cubierta: Formada por una primera capa cerámica. Tiene un lucernario en su eje de simetría pero desplazado respecto al centro de la nave.

-Fachada: Los muros son de sillería de piedra pero también hay de mampostería y algunos posteriores a la construcción original hechos con ladrillo.

-Acabado: Enfoscado de mortero.

Estado de conservación:

La estructura de acero se conserva en buen estado. Aparecen grietas en los muros por lo que han sufrido desplazamientos de origen por determinar. Hay humedades por filtración en algunos puntos. El material de revoco ha perdido cohesión y se ha disgregado en algunas zonas.

Algunas partes de las capas que forman la cubierta han caído

Los durmientes de la cubierta están embebidos en los pilares por lo que habrá que comprobar su estado mediante catas.

Descripción de la obra a realizar:

Como se explica en el procedimiento general de la memoria, se retirarán las capas que conforman la cubierta. Se subsanará el origen de los movimientos que han causado las grietas en los muros. También se solucionarán los problemas de humedad por capilaridad. Se retirarán todos los elementos inestables y se procederá al movimiento de tierras para la construcción de la solera

Se completará la estructura de la cubierta mediante un zuncho de atado perimetral y se reforzará.

Se construirá la solera.

Una vez todo este reforzado y no haya ningún peligro se procederá a la retirada de los acabados y las carpinterías para su posterior sustitución.

Seguidamente se construirá las capas de la cubierta según planos y se colocarán los premarcos de las carpinterías.

A continuación se realizarán las instalaciones y se finalizará con la colocación de carpinterías acabados.

ZONA 9

Superficie construida: 546m2 **Altura:** 2plantas

Tipología: Edificio industrial

Descripción constructiva:

Nave de PB+1 a dos aguas. Contigua a otra nave. -
Estructura: La cimentación está por determinar. La estructura se realiza a partir de pórticos de pilares de ladrillo cerrados horizontalmente mediante horizontalmente. En estos pórticos apoya el forjado de la primera planta que está construido con viguetas de acero y revoltones de ladrillo en el sentido longitudinal de la nave.

La estructura de la cubierta está hecha mediante cerchas tipo española de madera y como tirante un cable de acero. Las correas también son de madera

-Cubierta: La cubierta tiene como primera capa un soporte de rastreles de madera en la dirección perpendicular a las correas. La segunda capa es cerámico y acabado de teja.

-Fachada: Muro de ladrillo -Acabados: Enfoscado de cemento.

Estado de conservación:

La estructura de la primera planta se conserva en su mayor parte en buen estado. Esta estructura ha sufrido oxidación en algunos puntos debido a la filtración de agua de la cubierta. Por tanto, habrá que realizar catas para verificar su estado.
El forjado presenta manchas de humedad también por el mismo motivo.

La estructura de madera de la cubierta tiene pudrición parda debido a la humedad por filtración.

Los acabados tienen pérdida de cohesión y alteraciones debido a la humedad.

Descripción de la obra a realizar:

Como se explica en el procedimiento general de la memoria, se retirarán las capas que conforman la cubierta. Se retirarán todos los elementos inestables y se procederá al movimiento de tierras para la construcción de la solera

Se completará la estructura de la cubierta mediante un zuncho de atado perimetral las correas.

Se construirá la solera.

Una vez todo este reforzado y no haya ningún peligro se procederá a la retirada de los acabados y las carpinterías para su posterior sustitución.

Seguidamente se construirá las capas de la cubierta según planos y se colocarán los premarcos de las carpinterías.

A continuación se realizarán las instalaciones y se finalizará con la colocación de carpinterías acabado.

ZONA 10A, 10B y 10C

Superficie construida: 2305m2 **Altura:** Variable 2-3

Tipología: Edificio industrial

Descripción constructiva:

Nave de PB+1 a dos aguas.

-Estructura: La cimentación está por determinar. La estructura se realiza a partir de pórticos de pilares de ladrillo cerrados horizontalmente mediante horizontalmente. En estos pórticos apoya el forjado de la primera planta que está construido con viguetas de acero y revoltones de ladrillo en el sentido longitudinal de la nave.

La estructura de la cubierta está hecha mediante cerchas tipo española de madera y como tirante un cable de acero. Las correas también son de madera

-Cubierta: La cubierta tiene como primera capa un soporte de rastreles de madera en la dirección perpendicular a las correas. La segunda capa es cerámico y acabado de teja.

-Fachada: Muro de sillería -Acabados: Enfoscado de cemento.

Estado de conservación:

Algunos de los pilares de la estructura del sótano tienen grietas cuyo origen del movimiento ha de determinarse. El forjado de revoltones ha sufrido pandeo.

Podemos observar humedades por capilaridad en los muros humedades por filtración en el forjado ya que la cubierta de esta zona ha caído.

La estructura de acero de la cubierta se mantiene pero las capas que la conforman han caído.

Descripción de la obra a realizar:

Como se explica en el procedimiento general de la memoria, se retirarán las capas que conforman la cubierta. Se subsanará el origen de los movimientos que han causado las grietas en los muros y pilares. También se solucionarán los problemas de humedad por capilaridad. Se retirarán todos los elementos inestables y se procederá al movimiento de tierras para la construcción de la solera

Se completará la estructura de la cubierta mediante un zuncho de atado perimetral y se reforzará.
Se construirá la solera.
Una vez todo este reforzado y no haya ningún peligro se procederá a la retirada de los acabados y las carpinterías para su posterior sustitución.
Seguidamente se construirá las capas de la cubierta según planos y se colocarán los premarcos de las carpinterías. A continuación se realizarán las instalaciones y se finalizará con la colocación de carpinterías acabados.

ZONA 11

Superficie construida: 408m2 **Altura:** 4plantas

Tipología: Edificio de viviendas

Descripción constructiva:

-Estructura: Estructura porticada de forjado unidireccional. -Cubierta: Cubierta a dos aguas con acabado teja plana -Fachada: Muro de sillería

-Acabado: Revoco de cemento.

Estado de conservación:

En términos generales la fachada ha desarrollado la pátina natural y algunos depósitos. Caída de elementos ornamentales. Además la piedra está manchada de grafitis.

Descripción de la obra a realizar:

Mantenimiento y limpieza de la fachada y el interior. Posible refuerzo de la estructura.
Adaptación al uso

ZONA 16

Superficie construida: 941m2 **Altura:** 2plantas

Tipología: Edificio industrial

Descripción constructiva:

Espacio formado por 2 naves de PS+PB. La nave 16B es de cubierta a dos aguas mientras que la 16A es de cubierta plana.

-Estructura: La estructura es de pórticos con pilares de ladrillo. La estructura de la cubierta cambia una respecto a la otra ya que la primera es a base de cerchas de acero tipo Howe con correas de madera y la segunda es plana.
-Cubierta: La cubierta es de teja árabe
-Fachada: No tiene fachada ya que está adosada a otras naves.
-Acabado: Enfoscado de cemento. Falso techo de capas compactadas con yeso.

Estado de conservación:

La estructura de acero se conserva en buen estado. Algunas partes de las capas que forman la cubierta han caído.
El falso techo ha caído en algunos puntos y ha perdido resistencia con el paso del tiempo.
El material de revoco ha perdido cohesión y se ha disgregado en algunas zonas.

Descripción de la obra a realizar:

Como se explica en el procedimiento general de la memoria, se retirarán las capas que conforman la cubierta. Se retirarán todos los elementos inestables.
Se procederá a la demolición del conjunto para crear el espacio propuesto.

PROYECTO
PARC TECNOLÒGIC-CULTURAL
“ILLA DE RODES”

06.1 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta consiste en la reutilización de los espacios existentes, conservando la mayoría de edificaciones originales y sobretodo los elementos estructurales en buen estado.

Se pretende intervenir en todas las edificaciones que forman la manzana para conseguir una visión de conjunto de todo el proyecto, de manera que a partir de una cohesión propia, se genere más actividad para la ciudad.

Se propone conservar el edificio de viviendas por los elementos constructivos de valor y además con el fin de evitar desalojos y reubicaciones demasiado costosas para ser asumidas.

Se integra con un jardín vertical en la medianera que linda con el interior de la manzana. En un futuro a largo plazo puede replantearse su demolición.

Dos de las naves sin valor patrimonial al haber sufrido varias reformas, se planea suprimirlas para crear un patio interior principal capaz de dinamizar todo el conjunto y atraer a las oficinas del parque tecnológico.

Se planea una intervención por fases como se explicará en la descripción de las obras del presente documento para conseguir un mayor control de los recursos.

Por tanto, se planifica su reutilización con el principio de mezcla de usos para responder a las necesidades del barrio, reutilizar los espacios con el uso idóneo y favorecer a un intercambio de ideas con la máxima confluencia de usuarios posibles para convertir el espacio en un espacio vivo de gran utilidad.

06.1.1 CRITERIOS Y PRINCIPIOS BÁSICOS

Se considera que la propuesta pretende responder a los siguientes criterios y principios básicos:

-Conservación del patrimonio.

Se propone una solución respetuosa con el patrimonio al no alterar las alturas ni la edificación original, actuando de una forma muy controlada para poner en valor la arquitectura del edificio.

Las obras pretenden poner en valor el patrimonio existente, respetando los muros de sillería y cerchas metálicas de las cubiertas, conservando los espacios originales con espacios diáfanos capaces de adaptarse a nuevas necesidades.

-Sostenibilidad.

Se busca un consumo energético casi nulo, al incorporar criterios de energía pasiva con iluminación natural, aislamiento adecuado, reutilización del agua de lluvia para el riego o sistemas de energía activa como placas solares que suministran la energía natural necesaria y una calefacción centralizada en todo el edificio que reduce considerablemente el consumo de energía.

-Generador de espacio público.

Aprovechamiento del espacio público, creando un nuevo parque en su interior dando uso a los patios interiores. Con el principio de mezcla de usos para responder a las necesidades del barrio, favorecer a un intercambio de ideas y dinamizar económicamente la zona.

-Dinamismo.

La diversidad de usos y la capacidad de generar crecimiento económico, dando respuestas a las necesidades socio-culturales del barrio, son capaces de generar el dinamismo requerido al barrio y a la ciudad, a corto y a largo plazo.

-Especifidad.

Se han tenido en cuenta las necesidades reflejadas en los presupuestos participativos y se han consultado las necesidades de los vecinos del barrio para madurar y realizar la propuesta. La diversidad de usos en un espacio tan grande y tan bien situado puede llegar a responder a las necesidades actuales del barrio.

-Viabilidad.
La propuesta, muy controlada y respetuosa, evita grandes obras y reformas costosas, por lo que pretende aprovechar lo existente con presupuestos moderados y realistas, capaces de recuperarse por los ingresos del parquing y alquiler de espacios. El mantenimiento ha sido estudiado para reducirlo, ya que el uso de la luz natural reduce consumos, compartiendo servicios como internet, abastecimiento de luz y agua y un parque con escaso mantenimiento.

-Innovación.
Toda la propuesta trata de mejorar la ciudad, con nuevos atractivos turísticos, espacios sociales y culturales para mejorar la vida del ciudadano y nuevos impulsos económicos.

-Sostenibilidad.
Reducir-Reutilizar-Reciclar. No hay mayor sostenibilidad que aprovechar lo existente con una propuesta respetuosa y sin grandes obras, con pocas emisiones en la fabricación de elementos constructivos y en su ejecución.

Además, se incorporan criterios de sostenibilidad como incorporación de paneles solares, iluminación natural, calefacción centralizada, gran aislamiento térmico en cubiertas,

reutilización del agua de lluvia para riego de la vegetación con almacenamiento mediante aljibes.

-Interdisciplinidad.

Se incorpora la naturaleza en todo el proyecto, a través de la luz natural y la vegetación. Se pretenden unir artistas, técnicos, botánicos y al incorporar usos diversos en el centro social se consigue una pluralidad e interdisciplinidad como motor de crecimiento y bienestar.

-Plurifuncionalidad.

La recuperación de dos naves para usos variados multifuncionales como conciertos, conferencias, actividades diversas, y dos centros sociales polivalentes que respondan a las necesidades propias del barrio, con espacios diáfanos capaces de albergar diversas actividades y usos, nos permite garantizar una gran plurifuncionalidad capaz de adaptarse con el tiempo y las necesidades de varias generaciones, presentes y futuras.

07.1 USOS GENERALES

Planta sótano:

Aparcamiento de unas 50 plazas y laboratorios con maquinaria pesada.
Los laboratorios, que pueden se dé sectores claves para Alcoi como de cosmética, farmacia, alimentarlos y de mecánica-tecnológico, se conectan visualmente a la calle para compartir con la sociedad el trabajo científico. Es necesario facilitar el aparcamiento para los nuevos usos propuestos y como fuente de ingreso si la demanda lo requiere como parking.

Planta baja:

Parque tecnológico. Espacios capaces de albergar cápsulas de empresas tecnológicas, salas comunes, sala de prensa, sala de reuniones, oficinas y servicios a las cápsulas (bar, restaurante, librería).

El espacio mínimo es de 40m2, que puede ofertarse como alquiler, con servicios compartidos que abaratan los gastos de mantenimiento, como Internet, calefacción, baños, etc. Se ofertan diferentes modalidades, desde espacios compartidos en salas grandes, un
Coworking, a oficinas individuales que son sedes de empresas tecnológicas, en un entorno Único. Se calcula una capacidad para unas 40 empresas de tamaño medio y unas 20 de autónomos. Se complementa con varios servicios como una sala aulas y congresos, oficinas de apoyo a la empresa, papelería y copistería...etc.

Recepción. En el edifico de mayor valor arquitectónico, la antigua fábrica de carrozas, de Timoteu Briet, se propone la entrada principal, con recepción, centro de interpretación de elementos museográficos, servicios.

Restaurante-Cafetería, capaz de generar actividad terciaria y el dinamismo necesario en el conjunto.

Parque cultural. Diferentes naves destinadas al uso cultural, relacionado con el parque tecnológico, y al servicio del barrio y de la ciudad.

Conjunto de Nave 4. MUVIT (*Museu Valencià de la Industrialització i la Tecnologia*)
Conjunto de Naves 3. Nave secundaria de menor capacidad destinada al archivo municipal y a una biblioteca científico-técnica con salas de lectura.
Conjunto de Naves 2. Centro cultural, sala multiusos tercera edad, bailes, gimnasia, conferencias, zona de juegos, zonas de reuniones.

Los patios libres, vinculados con las oficinas del parque tecnológico, completan el espacio público como parque urbano.

Planta primera:
Parque Tecnológico. Se completan los espacios del parque tecnológico con habitaciones-oficinas en las dos casas de la calle Tibi.
La parte superior de la recepción puede albergar oficinas municipales o servicios de mantenimiento generales.
Todo esto se plantea sin olvidar el primer principio básico de la conservación del patrimonio histórico y arquitectónico.

07.2 CIRCULACIONES NÚCLEOS DE COMUNICACIÓN

El acceso más importante es el correspondiente a la zona 10B ya que es el más cercano a la actividad terciaria del exterior. Este permite realizar un recorrido en diagonal que atraviesa toda la manzana. El OCEA se sitúa en uno de los accesos principales para mayor accesibilidad y poder iniciar un recorrido central que distribuye en todas las direcciones.

07.3 IMÁGENES DE LA PROPUESTA

MUVIT

SALA 1

08 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE USOS

08.1 USOS DEL CENTRO CULTURAL

1. Centro cultural

El Edificio 1A de dos niveles estará destinado a espacios para asociaciones. Tiene acceso directo desde la calle Vistabella, lo cual permite una mejor independencia de las asociaciones para gestionar el espacio. Además sus características y dimensiones permiten una distribución sencilla de los espacios con una inversión reducida.

La Nave 1B PB+Sótano destinada a centro cultural en su PB y sala de conciertos en el sótano. El acceso a la planta baja se realizará desde la calle pero también desde el interior del recinto mediante un núcleo de comunicación vertical el cual además da accesibilidad al recinto desde la calle Vistabella. Al sótano se accederá desde este núcleo de comunicación vertical. Ambos espacios son diáfanos y permiten diferentes opciones de distribución según la demanda. El espacio de sótano permitiría una sala de conciertos dada su facilidad respecto al resto para el aislamiento acústico.

La nave 1C de PB en la que tiene continuidad el centro cultural en el que se incluyen distintas salas para talleres y actividades. El acceso a se realizará desde la calle pero también desde el interior del recinto mediante un núcleo de comunicación vertical. Al igual que la nave 1B, se trata de un espacio diáfano que permitirá la adaptación al uso establecido.

La nave 1D se trata de una edificación de planta baja anexa a la 1A destinada a los servicios.

2. Salas 1 y 2

La nave 2A y 2B se trata de una edificación formada por dos naves a dos aguas adosadas. Este es el edificio que tiene más relación con el conjunto ya que se sitúa en el centro de la zona delimitada como cultural. El acceso a esta se realizará desde la plaza interior.
Será un edificio para servir tanto al parque cultural como el parque tecnológico, con un uso continuo.

Tendrá un uso da salas polivalentes ya que un espacio de estas características permite flexibilidad de usos, de espacios e incluso flexibilidad temporal, es decir, que el fin destinado podría cambiar junto con la sociedad y su demanda. Esta demanda es por ejemplo, baile, debates, trabajo, conferencias, congresos...

3 Archivo y biblioteca.

La nave 3A de PB+2 a dos aguas destinada al archivo de la ciudad de Alcoi. Habrá un lugar de estudio y de consulta de documentación. Se elige este edificio como biblioteca por su orientación hacia el interior del recinto por considerarlo más aislado del exterior y por tanto, más tranquilo. Además la primera y segunda altura permitirá unas vistas de los patios que ampliarán la sensación espacial. El archivo se situará en la planta baja.
La nave 3C dará servicio a la 3ª.

4. MUVIT (Museu Valencià de la Industrialització i la Tecnologia)

Nave 4 de PB es el espacio de mayor riqueza arquitectónica de l'Illa de Rodes, tanto por su valor espacial como por sus materiales, concretamente el acero de su estructura. El espacio diáfano solo se ve interrumpido por un eje de pilares de acero con uniones remachadas. En este lugar irá destinado el MUVIT.

5 Restauración

Nave de PB con cubierta a 2 aguas. Su centralidad en el recinto requiere de un uso demandado por el resto de espacios y que además cohesiona las dos partes de la propuesta. Se destina a un bar/ restaurante que activará el sector servicios de la zona.

08.2 USOS DEL PARQUE TECNOLÓGICO

6A Servicios

La nave 6A irá destinada a unos baños público y almacenes que darán servicio al parque tecnológico-cultura. Su acceso se realiza desde dentro del recinto.

6B Administración/Servicios

Edificio de 2 plantas con acceso directo desde la calle. Destinado a la recepción y a la OCEA (Oficina de creación de empresas de Alcoi). Su ubicación en el eje central de los dos principales usos y con posibilidades de acceder a él desde el parque tecnológico, el centro cultural y desde la calle hace de él un edificio adecuado para el uso administrativo.

6C Administración

Edificio de 2 plantas con acceso directo desde la calle. La planta superior irá destinada a la dirección del parque.

7. Casa-Museu del Modernisme. Habitaciones/oficinas.

Edificios 7A y 7B de 4 plantas destinado a varios usos que aportarán dinamismo a la futura peatonalización de la calle Tibi. Además tendrán acceso desde el interior de L'Illa de Rodes.

8 Estructura abierta al exterior

Nave de PB. Se decide conservar esta nave a pesar de dividir "l'Illa" en dos. Se hará de una manera concreta ya que lo interesante de esta es la estructura de la cubierta. Quedará entonces como una zona de paso techada o para algún uso puntual de alguna actividad al aire libre.

9 Aulas de formación/Espacio Coworking

Nave destinada a aulas de formación y copistería. Espacio en el que se unen el parque cultural con el tecnológico. Está dedicada a cursos de formación específicos que el parque considere necesarios para el desarrollo tecnológico. Estará al servicio del instituto tecnológico y de la OCEA, además también será posible su alquiler para otras instituciones.

10A Aulas de formación e institutos tecnológicos.

En planta baja tendrá lugar la continuidad de las aulas de formación de la nave 9 y en las plantas de sótano tendrá lugar un instituto tecnológico. Espacio de investigación que da soporte a un grupo de empresas locales cada vez más especializadas y que necesitan centros de investigación en los cuales desarrollar sus productos.
También se situará la sala de prensa de l'Illa de Rodes.

10B Acceso principal al parque tecnológico

Edificio de PB+1. Este edificio tiene acceso directo desde la calle pero cabe destacar que se encuentra en una de las 4 esquinas de la manzana. Además es conexión directa con la calle principal Alzamora, eje de comercio en Alcoi.

10C Cápsulas tecnológicas

Nave de PB+1 con cubierta a dos aguas. Se trata de un espacio diáfano formado por pórticos que marcan una clara linealidad como la nave 10A. Se destina a las cápsulas tecnológicas ya que permite la adaptabilidad a las necesidades espaciales de cada emprendedor que se establezca aquí.

11 Habitaciones/Oficinas

Edificio de 5plantas destinado a oficinas y habitaciones. Este edificio está directamente relacionado con el uso interior pero su capacidad de independencia le permite un uso como habitaciones u oficinas.

08.3 SUPERFICIES

ESPACIOS	Clasificación espacios	Subdivisión	Uso	Sup. BRUTA (m2)	Sup. CONSTRUIDA (m2)		Sup. Total espacios (m2)
1	**NAVE 1. C/VISTABELLA**	1A	Centro cultural	76	227		1193
		1B	Centro cultural	245	245		
		1B (PS)	Sala de conciertos	291	291		
		1C		312	312		
		1D		118	118		
2	**NAVE 2**	2A	Sala 1	302	302		630
		2B	Sala 2	302	302		
		2C	Camenrinos	26	26		
3	**NAVE 3**	3A	Archivo municipal	337	1011		1224
		3B	Archivo municipal	106	213		
4	**NAVE 4. FUNDICIÓN RODES**	4	MUVIT	660	660		660
		4*	Refugio	160	160		160
5	**NAVE 5**	5	Restaurante	150	150		150
6	**NAVE 6. TALLER DE CARRUAJES**	6A	Almacenes y servicios	339	339		693
		6B		94	282		
		6C	Acceso y OCEA	72	72		
7	**CASA C/TIBI 6. FAMILIA RODES**	7A	Casa-Museu del modernisme	380	380		1578
			Viviendas/Oficinas	380	1140		
		7B	Servicios	58	58		
8	**NAVE 8**	8	Terraza	156	156		156
9	**NAVE 9**	9	Coworking	273	273		273
10	**NAVE 10**	10A	Aulas de foramción/Instituto tecnológico	369	369		1629
		10A (PS)	Laboratorio	314	314		
		10B	Acceso	135	270		
		10C	Cápsulas tecnológicas	676	676		
11	**CASA C/TIBI 4**	11	Viviendas/Oficinas	102	408		408
12	**AMPLIACIÓN CASA C/TIBI 4**	12	Oficinas	158	632		632
14	**ESTRUCTURA APORTICADA EN SÓTANO**	14 (PS)	Garaje	1830	1830		1830
14		14	Espacio público	937	937		2508
15		15	Espacio público	1571	1571		
			TOTAL CULTURAL	5203	4247	m2	
			TOTAL SERVICIOS	811	999	m2	
			TOTAL TECNOLÓGICO	2027	5970	m2	
			Total manzana m2 construidos		11216	m2	
			Total m2 espacio público		2508	m2	

09 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras del proyecto consisten en rehabilitar los edificios situados en l'illa de Rodes, de unos 7.786 m2, y el espacio público, para utilizarlo como parque cultural y tecnológico. Irán apoyadas por varios historiadores que catalogaran todo el material histórico y analizaran las obras a realizas.

Antes de realizar las obras es necesario:

1. Estudio histórico completo.
2. Estudio topográfico exacto.

Las obras necesarias son las que describen a continuación y se realizarán en cada una de las fases:

1. Actuaciones previas de vallado de zonas perimetrales. Establecer los accesos a obra, las zonas de paso, las zonas de trabajo y las zonas de riesgo.
2. Actuaciones previas de limpieza de escombros, y apuntalamiento de forjados en mal estado que se puedan recuperar.
3. Eliminación de forjados en mal estado y zonas peligrosas.
4. Eliminación de las capas en mal estado que forman las cubiertas dejando siempre la estructura existente que se pueda recuperar, como cerchas metálicas.
5. Retirar la vegetación de los espacios exteriores.
6. Realización de catas para determinar el origen de las lesiones.
7. Consolidación de las fachadas exteriores al recinto.
8. Se subsanará el origen de los movimientos que han causado las grietas en los muros. Obras de consolidación de los edificios en muros de piedra.
9. Ejecución de zuncho perimetral para consolidar los muros de piedra, rehabilitación de las cerchas existentes y ejecución de nuevas.
10. Limpieza de depósitos de suciedad del interior de los edificios.
11. Ejecución de nuevas estructuras y rehabilitación de forjados existentes para que cumpla el estado límite de servicio.
12. Se subsanarán las humedades capilares que afectan a varias zonas del recinto.
13. Ejecución de las capas de la cubierta con especial énfasis en la estanqueidad del edificio y el aislamiento térmico para la mejora de la eficiencia energética.

14. PreInstalaciones de telecomunicaciones, saneamiento, luz y agua debajo de las soleras.
15. Ejecución de las soleras.
16. Ejecución de las estructuras de compartimentación como tabiquerías y premarcos de las carpinterías.
17. Colocación de las carpinterías interiores.
18. Limpieza de las fachadas de sillería con chorro de agua a baja presión.
19. Ejecución de los revestimientos exteriores según proyecto.
20. Colocación de las carpinterías exteriores.
21. Instalación de Baja Tensión.
22. Canalizaciones para alumbrado público en el exterior.
23. Instalación de fontanería y saneamiento. Se realizará la red de abastecimiento de agua potable y la red de riego de jardines.
24. Instalaciones de climatización y telecomunicaciones.
25. Acabado de tabiquerías y falsos techos.
26. Acabados
27. Ejecución espacio público.

Se propone realizar por fases según 4 zonas determinadas bien diferenciadas que facilitarán la ejecución, la coordinación, reducirán las molestias vecinales y aumentarán la seguridad de las obras.

FASE 1:

Se interviene en la ejecución de las naves 1A, 1B, 1C y 1D para su uso como centro cultural. La nave 1B en planta sótano también incluye una sala de conciertos y locales de ensayo.

FASE 2:

Se intervienen las naves 2A y 2B destinadas a congresos, conferencias y otros eventos, las naves 3A y 3B que serán destinadas a un archivo municipal, la nave 4 que será destinada al Museu Valencià de la industrialització i la tecnología. También se rehabilitarán las naves destinadas a servicios y administración que serán las número 5, 6A, 6B y 6C.

FASE 3:

En esta fase se intervienen las naves 8, 9, 10A, 10B Y 10 C que irán destinadas a aulas, institutos tecnológicos y cápsulas tecnológicas.

En el sótano de estas naves se realizará el aparcamiento subterráneo propuesto.

FASE 4:

Se intervienen los edificios de viviendas 7A, 7B, 11 y 12 para el uso de viviendas-oficinas y el museo casa-modernisme.

10. CONCLUSIONES

1.- Es urgente la intervención de consolidación de la fachada exterior, de las partes peligrosos con riesgo de derrumbe sobre la calle. Es necesaria una limpieza con chorro de agua a presión y una limpieza del interior de escombros y especies vegetales invasoras que pueden dañar los edificios, siempre con la supervisión de técnicos para evitar pérdidas patrimoniales.

2.- Se tomarán especiales medidas de seguridad en la eliminación de las cubiertas de uralita con amianto y restos en el interior de las naves. Se realizará una visita con especialistas al refugio para valorar su estado de conservación, los riesgos sobre edificaciones vecinas, riesgos de gases tóxicos o de restos peligrosos en su interior.

3.- El uso cultural-educativo y tecnológico-educativo propuesto se considera el más adecuado para recuperar los espacios interiores con las necesidades actuales y futuras de los vecinos y la ciudad, para conseguir un liderazgo cultural y económico. -Se han propuesto dos usos diferentes pero relacionados por considerar que es la mejor propuesta para responder a las necesidades de los vecinos y las necesidades emprendedoras de la ciudad. Las dos zonas responden a dos espacios históricamente diferentes, incluso en la actualidad no se comunican físicamente.
El modelo de parque tecnológico Urbano se toma del de Barcelona, tras analizar y estudiar los diferentes tipos de parques tecnológicos, el modelo de Barcelona es el que mejor puede adabtarse a las características de Alcoi.

4.- Se realizará un levantamiento topográfico como base para la redacción del proyecto básico y de ejecución.

5.- Es importante la puesta en valor y la recuperación de los edificicos para que no siga su deterioro estructural, con una rehabilitación respetuosa en la que se generan espacios diáfanos y capaces de adaptarse en cuanto a su uso a nuevas necesidades dada la elevada velocidad de cambio de nuestra sociedad. Contenedores capaces de albergar diferentes usos necesarios para Alcoi en la actualidad pero capaces a la vez de adaptarse a nuevas necesidades o situaciones futuras imprevisibles.

PRESUPUESTO TOTAL

ESPACIOS	Nombre del ESPACIO	Sub.Espacio	Uso principal propuesto	Usos detallados	S. bruta (m2)	Alturas	nº	S. construida(m2)s	Precio (€/m2)	Subtotal
1	**NAVE 1. C/VISTABELLA**		CENTRO CULTURAL		**1042**			**1194**	400	477.600,00
		1A		Destinado a las asociaciones	76	PS+PB+P1	3	228		
		1B		Centro cultural(PB)	245	PB	1	245		
		1B(PS)		Sala conciertos(Sótano)	291	PS	1	291		
		1C		Centro cultural	312	PB	1	312		
		1D		Servicios- Instalaciones	118	PB	1	118		
2	**NAVE 2**		SALA POLIVALENTE		**630**	**PB**		**630**	400	252.000,00
		2A		Sala 1	302	PB	1	302		
		2B		Sala 2	302	PB	1	302		
		2C		Camerinos	26	PB	1	26		
3	**NAVE 3**		ARCHIVO MUNICIPAL		**464**			**1223**	400	489.200,00
		3A		Archivo Municipa	337	PB+P1+P2	3	1011		
		3B		Accesos a 3A y servicios	106	PB+P1	2	212		
		3C		Demolición	21	PB	1	0		
4	**NAVE 4. FUNDICIÓN RODES**		MUVIT		**660**	**PB**	**1**	**660**	400	328.000,00
			REFUGIO		**160**	**Sótano**	**1**	**160**		
5	**NAVE 5.**		RESTAURACIÓN		**150**	**PB**	**1**	**150**	400	60.000,00
6	**NAVE 6. TALLER DE CARRUAJES**		ALMACENES Y SERVICIOS		**505**			**693**	400	277.200,00
		6A		Almacenes y servicios	339	PB	1	339		
		6B		Administración	94	PB+P1	3	282		
		6C		Administración / servicios	72	P1	1	72		
7	**CASA C/TIBI 6. FAMILIA RODES**		MUSEO/VIVIENDAS/OFICINAS		**1198**			**1578**	400	631.200,00
		7A		PB: Entrada	380	PB	1	380		
				P1. Museo del modernismo.	380	P1	1	380		
				P2+P3. Viviendas-oficinas.	380	P2+P3	2	760		
		7B		Servicios	58	PB	1	58		
8	**NAVE 8.**		TERRAZA RESTAURANTE		**156**	**PB**	**1**	**156**	400	62.400,00
9	**NAVE 9.**		COWORKING		**273**	**PB**	**1**	**273**	400	109.200,00
10	**NAVE 10.**		CÁPSULAS TECNOLÓGICAS		**1494**			**1629**	400	651.600,00
		10A		Aulas. Sala prensa.	369	PB	1	369		
				Laboratorios	314	PS1	1	314		
		10B		Acceso al p. tecnológico	135	PB+SÓT	2	270		
		10C		Cápsulas Tecnológicas	676	PB	1	676		
11	**CASA C/TIBI 4**		VIVIENDAS/OFICINAS		**102**	**PB+3**	**4**	**408**	400	163.200,00
12	**AMPLIACIÓN CASA C/TIBI 4**		OFICINAS		**158**	**PB+3**	**4**	**632**	500	316.000,00
14(PS)	**ESTRUCTURA APORTICADA EN SÓTANO**		APARCAMIENTO		**1830**	**PS**	**1**	**1830**	250	457.500,00
						S TOTAL(m2s)		**11216**	**TOTAL**	**4.275.100,00**

CAPÍTULO 2: VALORACIÓN DE ESPACIO VERDE

ESPACIOS	Nombre del ESPACIO		Uso Principal propuesto		S. bruta (m2)	Alturas	nº	S. construida(m2s)	Precio (€/m2)	Subtotal
14			Plaza del parque tecnológico		**937**	**PB**	**1**	**937**	180	168.660,00
15			Jardines del centro cultural		**1571**	**PB**	**1**	**1571**	180	282.780,00
						S TOTAL(m2s)		**2508**	**TOTAL**	**451.440,00**

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

CAPÍTULO 1	4.275.100,00
CAPÍTULO 2	451.440,00
Presupuesto de Ejecución Material	4.726.540,00
13% de Gastos Generales	614.450,20
6% de Beneficio Industrial	283.592,40
Suma	**5.624.582,60**
I.V.A.: 21%	**1.181.162,35**
Presupuesto de Ejecución por Contrata	**6.805.744,95**

Asciende el Presupuesto de Ejecución por Contrata a la expresada cantidad de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SIETECIENTOS CUAREINTA Y CUATRO EUROS CON NOVEINTA Y CINCO CÉNTIMOS

PRESUPUESTO TOTAL- DESGLOSE POR PARTIDAS		
MOVIMIENTO DE TIERRAS	236.327,00	**5,000%**
CIMENTACIONES	330.857,80	**7,000%**
ESTRUCTURAS	945.308,00	**20,000%**
TABIQUERÍA	94.530,80	**2,000%**
CUBIERTAS	378.123,20	**8,000%**
SANEAMIENTO	94.530,80	**2,000%**
FONTANERÍA	189.061,60	**4,000%**
ELECTRICIDAD	189.061,60	**4,000%**
CARPINTERÍA	378.123,20	**8,000%**
PAVIMENTOS	378.123,20	**8,000%**
ESPACIO PÚBLICO Y JARDINERIA	311.951,64	**6,600%**
ALICATADOS Y REVESTIMIENTOS	160.702,36	**3,400%**
REHABILITACIÓN	708.981,00	**15,000%**
SEGURIDAD Y SALUD	94.530,80	**2,000%**
CONTROL DE CALIDAD	236.327,00	**5,000%**
TOTAL	**4.726.540,00**	**100,000%**
Presupuesto de Ejecución Material	**4.726.540,00**	100,000%
13% de Gastos Generales	**614.450,20**	
6% de Beneficio Industrial	**283.592,40**	
Suma	**5.624.582,60**	
I.V.A.: 21%	**1.181.162,35**	
Presupuesto de Ejecución por Contrata	**6.805.744,95**	

Ejecución por Contrata a la expresada cantidad de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON NOVEINTA Y CINCO CÉNTIMOS

ANEXO XV

Acta 24/09/2015 y conclusiones de las Mesas Técnicas

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO DE AlCOI

ACTA 24/09/2015

enerlis

0. TABLA DE CONTENIDO

1. Antecedentes y Contexto 2

1.1. Antecedentes 2

1.2. Contexto 2

2. Mesa Técnica de Ámbito Físico y Social 3

2.1. Asistentes 4

2.2. Aspectos tratados en la reunión 4

3. Mesa Técnica de Ámbito Económico y Competitividad 6

3.1. Asistentes 6

3.2. Aspectos tratados en la reunión 6

4. Mapa Síntesis de zonas identificadas en mesas técnicas 9

BORRADOR

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

1.1. Antecedentes

Desde el punto de vista metodológico DUSI, las fases ya desarrolladas para la estrategia urbana de Alcoi han sido las siguientes: Identificación de Problemas, Análisis Integrado, Diagnóstico e Identificación de Prioridades y Objetivos. Los resultados obtenidos en dichas fases reflejan una visión actual y prospectiva de la dimensión demográfica, social, urbana, medioambiental y económica del área; visión fundamentada en la participación e implicación de agentes locales y cuyo fin es concretar prioridades de actuación que respondan a la situación y problemas a abordar por la estrategia.

Metodología para el desarrollo de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado

1.2. Contexto

El siguiente documento recoge opiniones y observaciones presentadas durante las jornadas de Mesas Técnicas y Participación realizadas en Alcoi, el día 24 de septiembre de 2015. La jornada tuvo por finalidad desarrollar las fases transversales de participación con agentes técnicos y locales para potenciar el Diagnóstico de Prioridades y Objetivos, así como contribuir e interrelacionar la delimitación geográfica y funcional del ámbito de actuación con el posible Programa de Actuaciones.

Ésta jornada estuvo dividida en 2 partes:

2. MESA TÉCNICA DE ÁMBITO FÍSICO Y SOCIAL

La presente reunión ha tenido el fin de congregar un equipo multidisciplinario de profesionales en el ámbito social, urbano Y medioambiental, con el fin de generar un soporte informativo multisectorial que ayude a potenciar las fases DUSI ya desarrolladas, así como incorporar e identificar actuaciones puntuales a un área territorial acorde a las necesidades planteadas.

2.1. Asistentes

Gracias a la autoridad urbana del municipio de Alcoi para el desarrollo de Estrategia DUSI, concejal de Territorio y Ciudad Inteligente, D. Manolo Gomicia, se logró la convocatoria y asistencia de diversos agentes técnicos y sociales expertos en los ámbitos propuestos para esta mesa.

Mesa Ámbito Físico y Social:

- D. David Sanchis: Emprendedor en educación ambiental, ocio y turismo
- Dª Elicia: Emprendedora en promoción para la salud
- D. Fernando García: Técnico Municipal Urbanismo.
- D. Daniel Mullor: Arquitecto Municipal
- Dª Cristina: Arquitecta del Mercat y Espacio Àgora Alcoi
- Falta confirmación de agentes

2.2. Aspectos tratados en la reunión

La Mesas técnicas fueron dinamizadas bajo la siguiente estructura:

Durante la reunión mantenida se buscó profundizar sobre temáticas de acción y actuaciones necesarias en el municipio a partir de las debilidades y amenazas, así como fortalezas y oportunidades, percibidas del entorno urbano de Alcoi. Para ello, se invitó a cada agente a dimensionar y describir el entorno urbano desde su perspectiva integral como profesional y como ciudadano, profundizando posibles acciones y principales ámbitos territoriales para proyectos.

BORRADOR

Ideas y comentarios aportados:

En cuanto a la dimensión social y demográfica, se apunta a la necesidad de un tejido asociativo entre ámbito económico, social y municipal para el desarrollo de actividades e iniciativas integrales de Alcoi. Así mismo, vincular actuaciones entre microempresas y emprendedores para el desarrollo e innovación urbana, económica, y prestación de servicios avanzados en la ciudad.

En cuanto al entorno físico y urbano, se entiende como una fortaleza el valor patrimonial arquitectónico e industrial y las manifestaciones culturales y sociales propias de Alcoi. Aunado a ello, se concibe la necesidad de regeneración urbana y desarrollo de nuevas actividades en barrios colindantes al centro de Alcoi manteniendo la tipología edificatoria industrial; así como la dinamización y vinculo de cada sector de la ciudad con el desarrollo económico, social y características urbanas puntuales, a fin de generar polos de atracción que ayuden a la generación de una estructura de conexión entre barrios.

Un punto prioritario para la mesa de participación ha sido el desafío que supone la orografía de la ciudad para la conectividad entre área urbana y entorno medioambiental, al igual que la importancia que tiene la incorporación de la ribera del río a la ciudad para el mejoramiento de la calidad de vida, salud, e imagen urbana de Alcoi.

Por último, se determinó como posible ámbito de actuación nodos industriales qué, ante el detrimento de la actividad textil, se han transformado en áreas de transición hacia actividad residencial y otros rubros de la economía, por lo cual reclaman actuaciones puntuales que adapten la infraestructura a las demandas sociales, urbanas y económicas actuales. De igual forma se estableció la necesidad de mantener las características del parque edificatorio industrial como estructura potencial de las actividades puntuales de cada área e imagen urbana de la innovación y desarrollo de la ciudad.

Zonas identificadas:

- L'Eixample
- Centre
- La Uxiola
- Santa Rosa
- El Tossal
- Caramanxel
- Zona Alta
- Zona Nord

BORRADOR

3. MESA TÉCNICA DE ÁMBITO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Para la consolidación y cierre de la jornada de Mesas Técnicas, se convocó la participación de agentes vinculados al desarrollo económico, innovación y competitividad de la ciudad de Alcoi, a fin de garantizar el enfoque multidisciplinar de cada fase DUSI en desarrollo.

3.1. Asistentes

De igual manera que la Mesa Técnica descrita con anterioridad, la convocatoria y asistencia de diversos agentes técnicos y sociales expertos en los ámbitos propuestos, se logró gracias a la mediación de D. Manolo Gomicia, concejal de Territorio y Ciudad Inteligente.

La conformación de la mesa estuvo concebida bajo la agrupación de agentes empresariales y sociales y agentes económicos y de innovación del sector privado y público.

Agentes empresariales y sociales:

- D. Oscar Hillat
- D. Alexander San Francisco
- D. Alfonso Díaz Seguí

Agentes económicos y de innovación:

- Dª. Magui Candela
- D. Vicente Sánchez
- D. Pablo de Grasia
- D. Octavio Masía

3.2. Aspectos tratados en la reunión

Como apertura se realizó una comunicación general del marco orientativo para el desarrollo de estrategias DUSI. Explicando las siguientes recomendaciones:

BORRADOR

- Marco general y orientaciones para la Definición de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado
- Presentación de razones y oportunidades que supone el Desarrollo de Estrategias Urbanas para Alcoi
- Competencias técnicas de Enerlis y apoyo técnico y social necesario para el desarrollo de las fases metodológicas
- Fase actual del proceso de estrategia.
- Avance y resumen del Análisis Integral

A partir de este punto, se procedió a la apertura e intervención por parte de los agentes presentes, a fin de dar la oportunidad de expresar opiniones y visiones puntuales acerca de los problemas, oportunidades y fortalezas del contexto urbano, ambiental, social, económico y económico, así como aportar en la consolidación de actuaciones particulares y ámbito de actuación que debe de abordar la estrategia DUSI de Alcoi.

Ideas y comentarios aportados:

En relación a la intervención de los diversos agentes que participaron en mesa técnica de ámbito económico y competitividad, los temas más tratados han sido los siguientes:

Impulso de colectivos de inversión económica, para el desarrollo económico

Deficiencia de la infraestructura Industrial y oportunidades en la generación de estrategia de especialización laboral y productiva.

Oportunidades para el desarrollo de un tejido asociativo entre industria y municipalidad que brinde soporte económico, social y técnico a la ciudad.

Ayudas en el proceso de innovación, centros de formación e intercambio de conocimiento para emprendedores de alto impacto.

Promoción económica de clusters de innovación industrial como proyectos catalizadores al servicio y demanda de trabajo especializado.

Estrategias de especialización industrial a medida de los requerimientos y demanda de los colectivos así como generación de productos de valor agregado.

BORRADOR

Estrategias de vinculación entre el conocimiento táctico y práctico para la especialización de trabajadores capacitados en áreas de demanda industrial y económica de Alcoi.

Puesta a valor de áreas de rendimiento económico, desarrollo productivo y prestación de servicios avanzados.

Redefinir el desarrollo productivo de Alcoi en función a centros de emprendimiento de alto impacto, industria avanzada y sector de servicios avanzados.

Por último, se determinó como posible ámbito de actuación áreas urbanas de importante grado de intercambio económico y conocimiento, así como zonas de atracción comercial en zonas residenciales.

Zonas identificadas:

- L'Eixample
- La Uxiola
- El Tints
-
- Centre
- El Tossal
- Zona Alta

BORRADOR

4. MAPA SÍNTESIS DE ZONAS IDENTIFICADAS EN MESAS TÉCNICAS

Zonas identificadas. Fuente: Ayto. Alcoi. Elaboración: Propia

BORRADOR

ANEXO XVI

Reuniones de participación DUSI de dinamización del CH

ANEXO XVI

Reuniones de participación DUSI de dinamización del CH

Reuniones comercio 2016

04/05/2016 **Reunion: Dto. Comecio-Alcentro**
Asistentes:
Ayuntamiento: Vanesa Molto-Diego Ortiz
Alcentro: Ana Mateos, Alex Cerradelo, Juanjo Garrido, Guillermo Luna, Cuqui,…
Asunto: Problemática Centro.

05/05/2016:**Reunion: Dto. Comecio-presidenta Federación Comercio**
Asistentes:
Ayuntamiento: Vanesa Molto-Diego Ortiz
Alcentro: Maria José Francés
Asunto: Renovación Convenio con la Federación de Comercio.

12/05/2016:**Reunion: Dto. Comecio-Asociación comerciante ZN y otros**
Asistentes:
Ayuntamiento: Vanesa Molto-Diego Ortiz, Raúl Llopis-Mar miró
Alcentro: Arancha y siete comerciantes de la ZN y de otras zonas (Paco Franquiel,…)
Empresa: Tomas de SEA Eventos.
Asunto: Representación comercial en la Feria de Andalucía.

18/05/2016: **Reunion: Dto. Comecio-Asociación comerciante Santa Rosa y afectados repavimentación carrer regimiento Bizcaia de Alcoy**
Asistentes:
Ayuntamiento: Vanesa Molto, Diego Ortiz, Daniel Mullor
Asociación comercio SR: Paco de Franquiel, que se incorpora mas tarde. así como los tres propietarios de negocios de la calle afectada por las obras (Restaurante la Fabrica, Enoteca Vinum, Cafeteria la Vespa)
Asunto: Exposicion proyecto de reurbanización calle regimiento Biscaia.

19/05/2016:**Reunion: Dto. Comecio-Alcentro**
Asistentes:
Ayuntamiento: Vanesa Molto-Diego Ortiz, Raul Llopis
Alcentro: Alex Cerradelo, Esther.
Asunto: Nit oberta

19/05/2016: **Reunion: Dto. Comecio-Luis Molina**
Asistentes:
Ayuntamiento: Vanesa Molto-Diego Ortiz-Luis Molina
Asunto: Temas pendientes mercado Zona Norte.

25/05/2016: **Reunion: Dto. Comecio-Alcentro**

Asistentes:

Ayuntamiento: Vanesa Molto-Manuel Gomicia-Raul llopis-Lorena Zamorano- Jorge Martinez-Diego Ortiz

Alcentro: Ana Mateos, Alex Cerradelo, M.ª Jesus Cantó, Ester Sancho.

Federación comercio: M.ª José Francés

Asunto: Problemática Centro.

25/05/2016: **Reunion: Dto. Comecio-Luis Molina**

Asistentes:

Ayuntamiento: Vanesa Molto-Diego Ortiz-Luis Molina

Mercado ZN: Teresa, Jordi Cabanes, Carlos Aracil, Ximo

Asunto: Temas pendientes mercado Zona Norte.

09/06/2016 **Reunion: Dto. Comecio-ACECA**

Asistentes:

Ayuntamiento: Vanesa Molto-Diego Ortiz

ACECA: Rafael Pérez, y la junta directiva

Asunto: Presentación nueva junta directiva y nuevas propuestas

10/10/2016 **Reunion: TAULA PEL CENTRE**

Asistentes:

Gobierno local: Vanesa Molto, Manolo Gomicia

Grupos oposición: Marius, Anna Climent, Cristian, Jordi Sedano, Amalia

ACECA: Rafael Pérez

FEDERACION: M.ª José, Paco, Alex, Cuqui.
COCI: Ana Molto
EPSA: Manolo Llorca
Secretario: Diego Ortiz
Asunto: Primera reunió Taula pel Centre

20/10/2016: **Reunion: Dto. Comecio-ACECA-FEDERACIÓN DE COMERCIO Y AFINES DE ALCOY**

Asistentes:
Ayuntamiento: Vanesa Molto-Diego Ortiz
ACECA: Rafael Pérez, y la junta directiva
FEDERACION: M.ª José, Paco, Lirios,
Otros; Tomás Tomás (SEA Eventos)
Asunto: Campaña Nadal

29/092016: **Reunion: Dto. Comecio-ACECA-FEDERACIÓN DE COMERCIO Y AFINES DE ALCOY**

Asistentes:
Ayuntamiento: Vanesa Molto-Diego Ortiz
ACECA: Rafael Pérez, y la junta directiva
FEDERACION: M.ª José, Paco, Lirios,
Otros; Tomás Tomás (SEA Eventos)
Asunto: "Campaña de dinamización comercial y comunicación de valores navideños. Nov. Dic. 2016"

29/11/2016: **Reunion: TAULA PEL CENTRE**

Asistentes:
Gobierno local: Vanesa Molto, Raul Llopis
Grupos oposición: Marius, Cristian, Juanjo Garrido, Amalia
ACECA: Rafael Pérez
FEDERACION: Cuqui
Asociación Vecinos centro
Invitados: David (Jefe Policía Local), Jesus (Jefe Policía Nacional)
Secretario: Diego Ortiz
Asunto: Mesures de seguretat per al centre

ANEXO XVII

Actas de reunión de la mesa local de turismo de Alcoi

En Alcoy, a las 20,30 h. del día 8 de marzo de 2016, se reúnen las siguientes empresas con el fin de : REUNIÓN II MESA LOCAL DE TURISMO DE ALCOY.

Asistentes:

- Lorena Zamorano en calidad de Concejal de Turismo del Ayuntamiento de Alcoy.
- Elena Abad en representación de Artesanía Abad y Segura.
- Clemente Payá en representación de la Cámara de Comercio de Alcoy.
- David Sandín en representación del Restaurante Sant Francesc.
- Manuel Llorca en representación de la UPV. Campus d'Alcoi.
- Ana M. García en representación de la UPV. Campus d'Alcoi.
- Juan José Olcina en representación del MAF.
- Raquel Soler y Pilar Soler en representación de Casa Rural Bons Aires.
- Cintia Culiañez en representación de Hostal Savoy.
- Carmina Torregrosa en representación de Restaurante La Gruta.
- Elena Mendez en representación de Muboma.
- Gabriel Sanchis en representación de Arrels y Esbarjo.
- Laura Olcina en representación de Hotel Ciutat d'Alcoi.
- Xavi Pérez en representación de Scott representado por Carlos Plá.
- Carlos Plá en representación de Casa Rural La Safranera.
- Jordi Pérez en representación de catering Del Mercat al Plat.
- Eduardo Tormo en representación del Grupo municipal PP.
- Gabriel Guillem en calidad de guía turístico e historiador.
- Estefanía Blanes en representación del Grupo municipal Guanyar Alcoi.
- Vicente Nácher en representación de Hotel Reconquista.
- Tomás Tomás en representación de Sea Eventos.
- Jorge Llácer en representación de Catering Antonio y Guillermina.
- Fernando García en representación de restaurante El Salt, Templete y terraza el Diable.
- Paola Pons en representación de Tourist Info Alcoy.

Temas a tratar:

- Presentación de la plataforma de Travel Open Apps.
- Distribución de los participantes en los diferentes Grupos de Trabajo.

Se acuerda:

- La puesta a disposición de todas las empresas dadas de alta en la Consellería de Turismo, por parte de los gestores de la Plataforma Travel Oppen Apps, que tras una breve explicación, ofrecen la confección de la web y la inserción de un motor de reservas en la misma, de forma gratuita .
- Se procede tras una breve presentación de los asistentes a la reunión y las empresas a las que representan, constituir 4 grupos de Trabajo bajo los productos Turismo Familiar, Turismo de Congresos, Turismo Cultural y Turismo de Naturaleza. Desaparece el Grupo de Trabajo de Turismo Idiomático, quedando integrado en la de Turismo Cultural.
- Los Grupos de Trabajo quedan constituidos por los siguientes miembros, siguiendo los criterios de representatividad con el fin de que al menos un miembro por sector esté presente en las mismas. Los grupos políticos estarán presentes en todos los Grupos:
  - **Turismo Familiar**
    - Juan José Olcina en representación del MAF
    - Cintia Alvarez en representación de Hostal Savoy
    - Carmina Torregrosa en representación de Restaurante La Gruta
    - Elena Mendez en representación de Muboma
  - **Turismo de Congresos**
    - Clemente Payá en representación de la Cámara de Comercio de Alcoy
    - Manuel Llorca en representación de la UPV. Campus d'Alcoi
    - Tomás Tomás en representación de Sea Eventos
    - Jorge Llácer en representación de Catering Antonio y Guillermina
    - Laura Olcina en representación de Hotel Ciutat d'Alcoi
  - **Turismo Cultural**
    - Elena Abad en representación de Artesanía Abad y Segura
    - Ana M. García en representación de la UPV. Campus d'Alcoi.
    - Gabriel Guillem en calidad de guía turístico e historiador
    - Elena Mendez en representación de Muboma
    - Juan José Olcina en representación del MAF
    - David Sandín en representación del Restaurante Sant Francesc
    - Fernando García en representación de restaurante El Salt, Templete y terraza el Diable
  - **Turismo de Naturaleza**
    - Raquel Soler y Pilar Soler en representación de Casa Rural Bons Aires
    - Gabriel Sanchis en representación de Arrels y Esbarjo
    - Xavi Pérez en representación de Scott representado por Carlos Plá

- Carlos Plá en representación de Casa Rural La Safranera
- Jordi Pérez en representación de catering Del Mercat al Plat
- Vicente Nácher en representación de Hotel Reconquista
- Laura Olcina en representación de Hotel Ciutat d'Alcoi.

- Se acuerda dar la opción al resto de convocados no presentes en la reunión a poder incorporarse a los Grupos de Trabajo, quedando constituidos de forma definitiva en la siguiente convocatoria.
- Los diferentes Grupos de Trabajo podrán organizar sus reuniones de forma independiente elevando a la Mesa Local de Turismo las conclusiones obtenidas en una reunión conjunta, para poder aprovechar las sinergias derivadas de cada uno de ellos.
- Se baraja la posibilidad de obtener un espacio en la nube de acceso a todos los miembros donde poder compartir los documentos generados en cada uno de los Grupos.
- Se acuerda convocar la próxima reunión el próximo martes 15 a las 16,00 h en el Ágora.

La reunión se da por finalizada a las 21,30 h. de la fecha arriba indicada.

Firma asistentes:

Se adjunta listado de relación de firmas.

Comentarios adicionales y sugerencias

Se aprueba por mayoría de los asistentes.

Se firma por el Secretario y el Concejal de Turismo.

Firmas

Registro realizado por-	Registro aprobado por-
Paola Pons	Director de Calidad
fecha – enero 2011	**fecha –** enero 2011
firma	**firma**

En Alcoy, a las 16,00 h. del día 10 de mayo de 2016, se reúnen las siguientes empresas con el fin de : REUNIÓN III MESA LOCAL DE TURISMO DE ALCOY.

Asistentes:

- Lorena Zamorano en calidad de Concejal de Turismo del Ayuntamiento de Alcoy.
- Ana Moltó en representación de la Cámara de Comercio de Alcoy.
- Jose Pascual en representación del MAF.
- Elena Mendez en representación de Muboma.
- Gabriel Sanchis en representación de Arrels y Esbarjo.
- Xavi Pérez en representación de Scott.
- Carlos Plá en representación de Casa Rural La Safranera.
- Amalia Payá en representación del Grupo municipal PP.
- Gabriel Guillem en calidad de guía turístico e historiador.
- Estefanía Blanes en representación del Grupo municipal Guanyar Alcoi.
- Vicente Nácher en representación de Hotel Reconquista.
- Rafael Cerdá de carnicería Miralles en representación de la Asociación de artesanos.
- M.ª Teresa Vivar en representación de restaurante Els Arcs.
- Anna Climent en representación del Grup municipal Compromís.
- Jordi Martinez en representación del Grupo municipal PSOE.
- Raül Llopis en representación del grupo municipal PSOE.
- Santiago Guillem en representación de Albina Heladerias.
- Josep Sirera en representación de Dependentias.
- Naiara Davó en representación de Guanyar Alcoi.
- Paola Pons en representación de Tourist Info Alcoy.

Temas a tratar:

- Presentación de propuestas de los diferentes grupos de trabajo.
- Presentación de la programación del Ayuntamiento y actividades a realizar.
- Informe sobre las subvenciones tramitadas por la Concejalía de Turismo.
- Presentación de la memoria turística de 2015.

Se expone:

- Fuera del orden del día y por parte de Lorena Zamorano, el contacto realizado en la feria de Bilbao con la Asociación de hoteles y empresas turísticas de Alicante Sur y las ventajas de adherirse a la tarjeta Capricho de la misma que ofrece descuentos a los usuarios, siendo muy importante como plataforma de promoción de los establecimientos turísticos de Alcoy en esa zona. Se acuerda realizar una reunión posteriormente con las empresas interesadas para concretar el tema.
- Se altera el orden del día y se da paso a Jordi Martínez, concejal de Fiestas que explica las actividades que se van a desarrollar en el Parque natural de la Font Roja con motivo del 30 aniversario de la declaración de Parque Natural el año próximo. Las actividades darán comienzo el 4 y 5 de junio de este año. Se realizarán exposiciones, rutas y un mercado gastronómico. Se abre el turno de palabra por parte de la Asociación de Artesanos que solicita el coste que supondrá participar en la actividad. Se acuerda que se dará esta información concreta personalmente a los interesados.
- Por parte de Raül Botella, concejal de cultura, se presenta la 26 edición de la Mostra de Teatre de Alcoy a celebrar del 28/05 al 03/06, con la novedad del espacio Ágora escénica y la recuperación de su punto de negocio, así como la entrega de premio de Cofae por primera vez en Alcoy. La Mostra cuenta con la participación de 27 compañías, 8 de la Comunidad Valenciana y 19 nacionales. Se abre el turno de palabra con el fin de poder explotar ambos eventos de forma turística y se propone por parte de Teresa representante del restaurante Els Arcs, incluir un plano con los menús Mostra de cada establecimiento que se entregue en la Tourist Info y se añada a la bolsa de documentación que se entregue a los programadores. Por otra parte José Pascual, representante del MAF ofrece el espectáculo de marionetas del museo a las compañías que visiten la ciudad.
- Por parte de Josep Cirera, gerente de Dependentias, se presenta el proyecto europeo conseguido para la ciudad de Alcoy que consistirá en insertar en la vida laboral turística a la gente mayor y a los supervivientes de coma a las actividades deportivas. El proyecto turístico se denomina Please y consistirá en desplazar a un grupo de abuelos a Abrazzo en Italia que ya desarrolla este proyecto, para copiar el modelo y trasladarlo a Alcoy. Estas personas podrán desde acompañar a los turistas a explicarles como se trabajaba en una fábrica hasta realizar cualquier otra actividad. El objetivo es facilitar el envejecimiento activamente. En el turno de palabra, Anna Climent de Compromís pregunta cómo se va a seleccionar esta gente y Gabi de Esbarjo explica la situación de los guías turísticos para que no se produzca conflicto de compentencia desleal con esta actividad.
- Se procede a la exposición de las propuestas a tener en consideración como consecuencia de las reuniones de los diferentes grupos de trabajo:
  1. **Turismo naturaleza:** Portavoz: Gabriel Sanchís.

1. Alquiler de vehículos eléctricos en estaciones de bus y tren, con puntos de carga en casas rurales, hoteles etc.
2. Realización de rutas trixi con conductor guía.
3. Creación de carriles bici en Alcoy para mejorar la accesibilidad.
4. Aprovechamiento del desarrollo del proyecto BIKE4 de la Universidad.
5. Calendario de guardia de apertura de negocios, desde las 13 a las 20 a disposición en todos los establecimientos turísticos.
6. Mejora de la señalización de senderos.
7. Mejora de la señalización en la autovía.
8. Redefinición de los planos de rutas senderistas.
9. Aunar en un folleto todas las actividades culturales de la ciudad.
10. Calendario de turismo activo.
11. Participación en el Día Internacional de los Museos, rutas y tapas en la Plaça de Dins, más implicación del sector privado. Se explica por parte de Lorena Zamorano, concejal de turismo, la actividad a realizar el próximo 21 de mayo, con jornada de puertas abiertas en los museos y realización de un a gymkana, cuya cartilla habrá que cumplimentar para acceder a los premios que se entregarán a las 18,00 en la Plaça de Dins.
12. Adhesión del destino Alcoy a Tour and Kids (Club de producto turismo familiar).
13. Realización de juegos de ciudad (tipo gymkanas etc). Se expone que esta actividad formará parte del Día Internacional de los Museos.
14. Zombificación (Juego de rol inspirado en los Zombies). Se explica que esta actividad ya está en marcha.
15. Realización de una Cartilla del senderista para fidelizar (a base de cuños)
16. Tienda de productos locales.
17. Agenda común de actividades actualizable por todos los usuarios que quieran promocionar sus actividades.
18. Creación de un pasaporte de ciudad que permita obtener descuentos turísticos.

2. **Turismo familiar**: Secretaria: Elena Mendez.
   1. Tematizar la ruta zombie con menús y actividades.
   2. Generar una plataforma común para subir ofertas de actividades que permita actualizar contenidos directamente.
   3. Crear un pasaporte que ofrezca descuento a los turistas.
3. **Turismo cultura**l. Portavoz: Gabriel Guillem.
   1. Programa “Here Alcoy” de visitas e inmersión para los estudiantes extranjeros en el centro y el Ensanche.
   2. Alcoy set de fotografía, rutas y visitas en torno a la fotografía.

3. Ruta de pintura.
4. Ruta Ovidi, más cena más velada repasando la obra.
5. “Dame tus manos” Invidentes. Rutas patrimoniales a través de impresión de elementos en 3D, ruta de sabores, olores etc

   Ante la falta de implicación y asistencia de los miembros de este grupo se determina que desaparezca y quede absorbido por el Grupo de trabajo de turismo Familiar.

Lorena toma la palabra para dar detalle sobre la jornada de Zombificación, a realizar en casas rurales y otros establecimientos y brinda la posibilidad de inscribirse a todas las empresas interesadas en esta actividad.

Ante la falta de asistencia del portavoz del grupo de turismo de **congresos**, Lorena resume algunas de las acciones propuestas como:

1. Incorporar un embajador virtual de la ciudad en todas las presentaciones, que podría ser Tirisiti, y nos serviría mucho en el tema del turismo familiar.
2. Realización de videos promocionales en 360 º. Se comenta que ya se dispone de imágenes grabadas en estos formatos.
3. Establecimiento de zonas wifi gratuitas para los turistas.

Se acuerda vistos todos todos estos puntos, trasladar a la próxima reunión la elección de tres propuestas de los grupos de trabajo para que sean tomadas en consideración por la IV Mesa Local de Turismo.

La reunión se da por finalizada a las 18,30 h. de la fecha arriba indicada.

Firma asistentes:

Se adjunta listado de relación de firmas.

Comentarios adicionales y sugerencias

Se aprueba por mayoría de los asistentes.
Se firma por el Secretario y el Concejal de Turismo.

Firmas

Registro realizado por-	Registro aprobado por-
Paola Pons	Director de Calidad
fecha – enero 2011	**fecha –** enero 2011
firma	**firma**

En Alcoy, a las 16,00 h. del día 27 de junio de 2016, se reúnen las siguientes empresas con el fin de : REUNIÓN IV MESA LOCAL DE TURISMO DE ALCOY.

Asistentes:

- Lorena Zamorano en calidad de Concejal de Turismo del Ayuntamiento de Alcoy.
- María Baca en representación del grupo municipal PSOE.
- Ana Moltó en representación de la Cámara de Comercio de Alcoy.
- Gabriel Sanchis en representación de Arrels y Esbarjo.
- Gabriel Guillem en calidad de guía turístico e historiador.
- M.ª Teresa Vivar en representación de restaurante Els Arcs.
- Jaume Albors en representación de TEDX Alcoi.
- Juan Luis Andrés y Carmen Belén Pérez en representación de Restaurante La Hacienda Ibérica.
- Eduardo Blanes en representación de UP2 City.
- Jose Luis Climent en representación de Taxis.
- Josep Maria Segura en representación de Museu arqueològic.
- Tomás Tomás en representación de Sea Eventos.
- Jose María Guarinós en representación de CIPFP Batoi.
- Laura Olcina en representación de Hotel Ciutat d'Alcoi.

- Jose María Pavón en representación de Restaurante L'Auténtic.
- Oscar Magdaleno en representación de El Vestidor de Genios.
- Paola Pons en representación de Tourist Info Alcoy.

Temas a tratar:

- Presentación de la Jornada Zombie Alcoy.
- Aprobación del Acta de la III Mesa Local de Turismo de Alcoy

Se expone:

- Aprobar el Acta de la III Mesa Local de Turismo de Alcoy.
- Por parte de María Baca, concejal de juventud del Ayuntamiento de Alcoy, los detalles de la **Jornada Zombie**. La idea es involucrar al sector turístico para que pueda beneficiarse de esta actividad que tendrá lugar el 23 de julio y que atraerá una gran cantidad de gente de Barcelona, Valencia y otras poblaciones. La actividad se iniciará en el CCJ y abarcará distintos espacios de la zona centro de Alcoy. Se pone a disposición de las empresas interesadas el contacto de la concejal mbaca@alcoi.org y 618 683 262 para cualquier información.
- Por otra parte se pone en conocimiento de los asistentes por parte del grupo TEDX Alcoy de la Universidad, la intención de organizar de nuevo este evento orientado también a familias con niños y durante el periodo escolar. Se acuerda mantener una reunión al finalizar la jornada Zoombie organizada por el Ayuntamiento con el fin de poder implementar mejoras en el próximo evento a realizar por esta entidad.
- Tal y como se quedó en la pasada Mesa, se elevan las distintas propuestas que desprendiéndose de cada uno de los grupos se están trabajando:
    - **Grupo de Turismo Naturaleza**: Se emplaza su convocatoria para trabajar la redefinición de los **planos de rutas senderistas** y por otra parte para exponer una nueva **ruta cicloturística** de 40 km, que se está trabajando en colaboración con el departamento de Medio Ambiente a propuesta de este grupo.
    - **Grupo de Turismo Cultural y Familiar:** Creación de una **agenda común** de turismo activo y actividades actualizable por parte de las empresas interesadas y visible a través de la web turística www.alcoyturismo.com. Se explica que el tema se está trabajando con los informáticos y se sugiere por parte de Laura del Hotel Ciutat d'Alcoi que la agenda pueda ser imprimible en un listado para facilitar a los turistas. Este fue un tema solicitado por todos los grupos.

      Por otra parte, ante el tema de la **cartilla** a cuñar para obtener descuentos, se expone que ya se han mantenido reuniones con la asociación de hoteleros de Alicante Sur para poder incluir los establecimientos interesados y ofrecer descuentos al usuario a través de la tarjeta de fidelización Capricho. Se emplaza a las empresas interesadas en formar parte a que lo comuniquen.

      Al hilo de este tema se ofrece al **CIPFP Batoy** la posibilidad de poder ofrecer a los estudiantes la realización de prácticas en estos establecimientos.

      Por otra parte se expone que se va a realizar un **fam trip** con los directivos de estos hoteles de Benidorm, Gandía y la Vega Baja durante las primeras semanas de julio. Tras el mismo se aportará más información así como las condiciones de participación en la tarjeta de fidelización.

Posteriormente hay planificados dos fam trips más en octubre para los recepcionistas de estos hoteles y para agentes japoneses, cuya financiación se solicitará a través de la Consellería.

- **Grupo de Turismo de congresos:** Se emplaza la reunión de este grupo para exponer el trabajo realizado para la consecución del **video en 360** y planificar el desarrollo del mismo. Al mismo tiempo sobre el tema del establecimiento de **zonas wifi** se explica que se ha solicitado una zona wifi en la Tourist Info abierta a los turistas. Del mismo modo se va articular un procedimiento para dotar a los turistas de los accesos a los diferentes puntos wifi gratuitos de la ciudad, desde la Tourist Info, así como la incorporación de nuevos puntos wifi en los muppies de la ciudad.

- Se comenta que se está trabajando en el diseño de una **nueva línea de bus** urbano que conecte los museos de la ciudad, aprovechando la apertura de los nuevos juzgados y otra línea que opere la Font Roja los fines de semana y los festivos. Ante este punto Jose Luis Climent taxista, expone que él dispone de tarifas especiales para poder ofrecer este producto a los turistas. Se acuerda plantear una reunión para plasmarlo en la web y aprovechar las posibles sinergias entre empresas.
- En cuanto al tema de la señalización se expone que IMPURSA ya ha presentado el informe de señalítica actual y que el pliego ya está en marcha.
- Para concluir la concejal de Turismo expone su idea de realizar una **Gala SICTED** para promocionar las 49 empresas implicadas en el proyecto de calidad turística en destino y solicita colaboración para la grabación del video.

Se acuerda vistos todos todos estos puntos, convocar los grupos de trabajo de Turismo Naturaleza y Turismo de Congresos para trabajar las iniciativas surgidas.

La reunión se da por finalizada a las 17,00 h. de la fecha arriba indicada.

Firma asistentes:

Se adjunta listado de relación de firmas.

Comentarios adicionales y sugerencias

Se aprueba por mayoría de los asistentes.

Se firma por el Secretario y el Concejal de Turismo.

Firmas

Registro realizado por-	Registro aprobado por-
Paola Pons	Director de Calidad
fecha – enero 2011	**fecha –** enero 2011
firma	**firma**

En Alcoy, a las 16,00 h. del día 11 de julio de 2016, se reúnen las siguientes empresas con el fin de : REUNIÓN V MESA LOCAL DE TURISMO DE ALCOY.

Asistentes:

- Lorena Zamorano en calidad de Concejal de Turismo del Ayuntamiento de Alcoy.
- Ana Moltó en representación de la Cámara de Comercio de Alcoy.
- Gabriel Sanchis en representación de Arrels y Esbarjo.
- Gabriel Guillem en calidad de guía turístico e historiador.
- Maribel Sanchez en representación de Ciudadanos.
- Jaume Martinet Picó en representación de Toni Miranda.
- David Plà santamaría en representación de UPV.
- Javier Llopis en representación de El Nostre.
- Rafael Pérez en representación de ACECA.
- Indira Amaya en representación de Hotel con encanto Masía La Mota.
- Paola Pons en representación de Tourist Info Alcoy.

Temas a tratar:

- Presentación de la propuesta de promoción de el Nostre.

Se expone:

- Por parte de Javier Llopis, representante de El Nostre, la intención de editar un suplemento sobre la gastronomía, productos típicos, lugares de interés y costumbres llamado La Muntanya Màgica para que salga al mercado el 30 de julio. La difusión se va realizar a través del encarte en el Nostre, en el periódico Canfaí, el periódico de la Marina (sumando más de 66 puntos nuevos de venta) y las Tourist Info de El Campello, Calp, Finestrat, Benidorm, Denia, La Vila Joiosa, Teulada, Alicante, Playa de San Juan, Altea, Xábia,Tavernes de la Valldigna, Xeraco, Gandía, Piles, Grao de Gandía, Playa de Gandía, Playa de Oliva, Miramar, Daimús, Bellreguard y Ontinyent. La idea es editar cerca de 8.500 ejemplares para invitar a los veraneantes y turistas a que vengan a conocer nuestras comarcas y descubran nuestros atractivos.

↘ Para esto se han estipulado varias tarifas :

✦ Inserción de publicidad a todo color en formato de Página Completa: 300.- € + Iva

✦ Inserción de publicidad a todo color en formato de Media Página: 175.- € + Iva

✦ Inserción de publicidad a toco color en formato de Faldón de 10 mod.: 100.-€ + Iva

- Por parte de Lorena Zamorano se expone que el Ayuntamiento va a realizar una promoción en el periódico enfocada en la Navidad con el fin de suscitar el interés entre los lectores para motivar su visita en este periodo del año.

- Por parte de Rafael de Aceca y en general por todos los asistentes se aplaude el proyecto considerándose muy positivo para la promoción turística de la ciudad.

- En cuanto al análisis del resultado del proyecto se plantea por parte de David Plà representante de la UPV, la posibilidad de estudiar el impacto y el retorno de la actividad.

- Se propone por parte de Paola Pons representante de la Tourist Info Alcoy la impresión de cupones descuento ofrecidos por los anunciantes en una de las páginas de la edición y en una única hoja, para que puedan ayudarnos a estudiar el alcance que ha tenido la campaña.

- Se informa por parte del representante de la empresa la intención de volver a lanzar la campaña el año próximo, esta vez en papel couché con el fin de mejorar la calidad final del encarte y se establece como fecha tope para reservar espacios el día 20 de julio, para enviar artes definitivas el día 22 del mismo mes.

❿ Se acuerda visto este punto facilitar los contactos de los miembros de la Mesa Local de Turismo a la empresa para que se inicien los contactos personales con cada uno de ellos.

La reunión se da por finalizada a las 17,00 h. de la fecha arriba indicada.

Firma asistentes:

Se adjunta listado de relación de firmas.

Comentarios adicionales y sugerencias

Se aprueba por mayoría de los asistentes.

Se firma por el Secretario y el Concejal de Turismo.

Firmas

Registro realizado por-	**Registro aprobado por-**
Paola Pons	Director de Calidad
fecha – enero 2011	**fecha –** enero 2011
firma	**firma**

ANEXO XVIII

Proceso de participación para la realización de la Hoja de Ruta Smart Alcoi

ANEXO XVIII

Proceso de participación para la realización de la Hoja de Ruta Smart Alcoi

1.- Introducción:

De cara a la preparación del lanzamiento de proyecto y el desarrollo de reuniones de trabajo iniciales para la identificación de retos, te hago la siguiente propuesta de planificación:

- Utilizar la semana del 17 de marzo para el lanzamiento del proyecto y el desarrollo de reuniones con áreas funcionales municipales (así tenemos tiempo de organizar bien la agenda de reuniones).
- La idea sería realizar una reunión de lanzamiento del proyecto (1 hora – 1 hora y media con concejalías) el día 17 sobre las 12:00. Quizás fuese interesante dar una rueda de prensa para presentar el inicio del proyecto.
- El lunes 17 por la tarde, el martes 18 y el miércoles 19 (tengo duda de si es festivo el 19 de marzo, por lo que podríamos emplear el jueves 20 y aprovechar ese miércoles en Alcoi para trabajar la documentación) desarrollaríamos reuniones con: Cultura, Deportes, Educación, Ingeniería, Innovación y Nuevas Tecnologías, Insp. General de Servicios Juventud, Medio Ambiente, Participación ciudadana, Promoción Económica, Salud pública, Secretaría y Contratación, Servicios a las Personas, Servicios Económicos y Urbanismo. Se trata de 14 reuniones, por lo que entiendo que en 2 o 3 días seríamos capaces de abordar todas las reuniones (generalmente las entrevistas duran una media de 1 hora y media)

Asimismo, de cara a tener más información sobre Alcoi (y enriquecer más las reuniones), te pediría que nos avanzaras algo de documentación y datos de interés que ya identificamos el pasado 28 de enero:

- Organigrama y datos (nombre y apellidos) de los concejales por cada área.
- PAES.
- Plan Industrial.
- Borrador del PGOU (memoria resumen, si existe).
- Cualquier otro documento / plan que consideres que puede ser interesantes.

2.-sessions de plan estratégico Sma city Alcoi .

Con todo lo que sabemos ya estimulando la iniciativa Smart Alcoy en colaboración con la Secretaría técnica de la red impulso del Ministerio de economía y competitividad para empezar en esta tarea hemos programado algunas reuniones en todos los departamentos del pasillo de ciudad en el 17 y 18 de marzo. Voy a proponer un calendario y una w si desea

que vayamos definitivamente a reuniones de cierre. Estos serán el concejal responsable, jefe de departamento y los interesados designados por el concejal y tendrá una duración de 1 hora y 1/2.

Objetivo:

El objetivo de las sesiones de trabajo:

1. Presentar las conclusiones, ideas, retos, etc. identificados durante la Fase 1 del proyecto.
2. Identificar los posibles proyectos que se deben acometer para hacer frente a los retos.
3. Valorar las diferentes oportunidades de financiación que existen para cada proyecto.
4. Ordenar los proyectos en función de su importancia, de su prioridad y de su posible impacto.

Horario:

- Lunes 17. 12:00 reunión de los consejeros para informar de las sesiones, preguntas y estrategia. personal de la 13 h. 16.30 h, IGS. diseño urbano (ningún concejal, ya que estás en completa) de 18 h. Día 18 el martes. 12:00 medio ambiente. Educación de 10 h, juvenil. desarrollo económico 11.30. Turismo de 13 h. cultura de 17 h. datos de 18,30 h proceso para cerrar haremos una reunión con Toni para el tema de las finanzas y análisis general del proyecto.

Según nuestra experiencia, las reuniones durarán unas 4 horas, por lo que reservar de 10:00 a 14:00 horas (mañanas) o de 15:30 a 19:30 (tardes) creo que sería lo interesante. La sesión la llevaremos trabajada, por lo que

Agenda:

GRUPO 1: Transporte, energía, medioambiente y servicios públicos.

Se trataría de reuniones con concejales y/o técnicos municipales, por lo que entiendo que serán fáciles de organizar. Por otra parte, te propongo que el miércoles 9 por la tarde organicemos una sesión de trabajo "alrededor" del concepto FAB LAB y, de paso, vamos involucrando a la universidad.

- Martes 8 de abril (mañana): Transporte y movilidad (reunión con técnicos municipales)
- Miércoles 9 de abril (mañana): Medioambiente
- Miércoles 9 de abril (tarde): Proyecto FAB LAB
- Jueves 10 de abril (mañana): Ingeniería

GRUPO 2: Educación, Deporte, cultura y turismo.

- Miércoles 17 de abril (tarde): Educación y juventud
- Jueves 18 de abril (mañana): Deporte

- Jueves 18 de abril (tarde): Cultura
- Viernes 19 de abril (mañana): Turismo

GRUPO 3: Participación, urbanismo, informática y promoción económica. Las áreas más "transversales"

- Martes 22 de abril (tarde): Urbanismo
- Miércoles 23 de abril (mañana): Participación ciudadana
- Miércoles 23 de abril (mañana): Informática
- Jueves 24 de abril (mañana): Promoción económica

2º sesiones

GRUPO 1:

Transporte, energía, medioambiente y servicios públicos. Se trataría de reuniones con concejales y/o técnicos municipales, por lo que entiendo que serán fáciles de organizar. Por otra parte, te propongo que el miércoles 9 por la tarde organicemos una sesión de trabajo "alrededor" del concepto FAB LAB y, de paso, vamos involucrando a la universidad.

- Martes 8 de abril (mañana): a las 12h en el departamento de MUS Transporte y movilidad
- Miércoles 9 de abril (mañana): a las 9 en departamento de Medioambiente
- Miércoles 9 de abril (tarde): a las 17,15h en Àgora. Proyecto FABLAB
- Jueves 10 de abril (mañana):a las 8, 15 h en departamento a definir Ingeniería

GRUPO 2: Resto de áreas.

- Lunes 21 de abril (mañana): Cultura (ponerla a partir de las 11:00 de la mañana)
- Martes 22 de abril (mañana): Deporte
- Martes 22 de abril (mañana): Turismo
- Miércoles 23 de abril (mañana): Participación ciudadana
- Miércoles 23 de abril (mañana): Informática
- Jueves 24 de abril (mañana): Urbanismo
- Viernes 25 de abril (mañana): Promoción económica

ANEXO XIX

Metodología de participación ciudadana y resultado del último proceso participativo

Ajuntament d'Alcoi
Democràcia Participativa

PROPOSTA DE PLANIFICACIÓ - Pressupostos Participatius 2016

1. PLANIFICACIÓ OBERTA	
1. REUNIÓ TÈCNICS I POLÍTICS	DJ, 4 setembre, 13 h, Sala Plens
2. REUNIÓ GRUPS TREBALL PRESSUP. PART. 2014-2015	DM, 8 setembre, 19 h, Sala Plens
3. REUNIÓ GRUPS POLÍTICS AJUNTAMENT	DJ, 10 setembre, 11 h, Sala Comissions
4. JORNADA "FORMA PART" (oberta a tothom) - Exemples de Pressupostos Participatius - World Coffee, amb 5 taules deliberatives - Consens de resultats: PLANIFICACIÓ FINAL	DS, 26 setembre, 9-13.30 h, Àgora

DIFUSIÓ INICIAL	roda premsa, emails, cartells, publicitat premsa, xarxes socials, centres educatius (14 set-6 oct)

2. DEBATRE I ARREPLEGAR PROPOSTES		
a) ASSEMBLEES OBERTES: 1. ZONA CENTRE 2. ZONA SANTA ROSA 3. ZONA NORD 4. ZONA EIXAMPLE 5. ZONA BATOI	 EPSA, dm 6 octubre, 19.30 h A.L. UIXOLA, dx 14 oct, 19.30 h CS ZONA NORD, dm 20 oct, 20 h COL. SANT ROC, dj 22 oct, 19 h PARRÒQUIA BATOI, dx 28 oct, 19.30 h	- PRESENTACIÓ - ARREPLEGAR PROPOSTES - DEBAT - PRIORITZACIÓ (votació 5) - VOLUNTARIS/ÀRIES GRUP DE TREBALL.
b) PER INTERNET (alcoiparticipa@alcoi.org)	DEL 6 OCT AL 28 OCT	
c) EN URNES repartides en Biblioteques, mercats, SIAC	DEL 6 OCT AL 28 OCT	
d) Prioritzar propostes Internet i urnes (5 + 5) REUNIÓ Grup de treball i tècnics	DJ 29 octubre 2015, 19 h, Saló Plens	

3. MESA TÈCNICA D'ESTUDI I VALORACIÓ		
a) Enviar les 35 propostes prioritzades als Dep. Municipals relacionats amb les inversions	Per email: dv 30 octubre	Responsables Deps.: Hisenda, Medi Ambient, Obres, Arquitectura, Urbanisme, MUS, Educació i Joventut, Cultura i Patrimoni (com a mínim)
b) REUNIÓ MESA TÈCNICA (Per a valorar les propostes)	DJ 5 novembre 2015 9.30 h a 14.00 h	
c) Comunicació GRUP DE TREBALL	Email: dv 6 novembre 2015	
d) Difusió propostes viables VOTAR	Premsa, xarxes socials, etc. des del dv 6 de nov	

4. VOTACIONS POPULARS		
- Per Internet: http://alcoiparticipa.alcoi.org/ + empadronat/da a Alcoi + 16 anys + correu electrònic i DNI	- Presencialment: a) Biblioteques b) SIAC (dl-dv, 8-14 h) c) A.V. (dl a dv, 18 a 20 h) d) Centres educatius (+16 anys) e) Altres (mercats? centres majors? carrer? etc.)	- Dies votacions: 16 – 30 nov 2015 - Resultats: dm 1 des. 2015

5. EXECUCIÓ I SEGUIMENT		**6. AVALUACIÓ PER A MILLORAR**
Execució: - Impuls Part. Ciutadana - Col·laboració àrea tècnica	Seguiment: **Grup de Treball** - Format per 10 voluntaris/àries - Funcionament? - Reunions: actes, obert/tancat, etc.	a) INTERNA: enquesta entre polítics i tècnics b) EXTERNA: reunió oberta, amb Grup de Treball i ciutadania.

PRESSUPOSTOS PARTICIPATIUS
Per al 2016

ACORDS DE LA ASSEMBLEA DE LA ZONA NORD

Data: dimarts 20 d'octubre de 2015, a les 20.00 h

Lloc: Centre Social de la Zona Nord (Av. d'Andalusia, 13)

Assistents: 18 persones

Propostes presentades: 17 en total, de les quals s'han seleccionat 5 que passen a la fase de valoració tècnica i econòmica. Si són viables es podran votar en la fase de votacions, del 16 al 30 de novembre. També es reserven 2 propostes per si alguna de les 5 primeres no és viable.

A) PROPOSTES SELECCIONADES:

1. Actuacions a l'Amfiteatre i al Parc de la Zona Nord (també reparar l'escala de pedra que es troba en l'accés del C/ Sabadell) (**9 punts**).
2. Concurs d'idees amb procés participatiu per a dinamitzar el Parc de la Zona Nord (**9 punts**).
3. Estudi per a posar en funcionament i apanyar els sortidors d'aigua dels parcs i jardins (**7 punts**).
4. 2ª fase del procés participatiu de la Plaça Al-Azraq (**4 punts**)
5. Millorar els parcs infantils de la Zona Nord i Font Dolça (especialment per motius de seguretat) (**3 punts ***)

B) PROPOSTES EN RESERVA per si alguna de les seleccionades és inviable

1. Reubicar els fanals del C/ General Prieto que estan enmig de les voreres (3 punts).
2. Av. Hispanitat: elevar els passos de zebra (3 punts).

Carrer Major, 10, 2n – CP 03801 – Alcoi – Tel. 965 53 72 02 – A/e: participacio@alcoi.org – f: Alcoi Participa – t: @alcoiparticipa

C) ALTRES PROPOSTES QUE NO HAN SIGUT PRIORITZADES:

1. Tractament contra paneroles (roges) a la zona nord (**2 punts**).
2. Reparar les bardisses (*setos*) i eliminar la vorera exterior (la xicoteta) de l'Av. de la Hispanitat (**2 punts**).
3. Reparacions al Centre Social de la Zona Nord (**2 punts**).
4. Reparar la vorera de l'Av. de la Hispanitat, davant de la casa d'Andalusia cap al poliesportiu, perquè té un ressalt que fa caure a molta gent (**2 punts**).
5. Podar i actuar en els arbres de la baixada per a vianants del Poliesportiu al Centre Social (al costat de la Placeta de la Foguera) (**2 punts**).
6. Reparar les voreres de Av. Juan Gil-Albert i veure si es pot fer amb paviment permeable (**1 punt**).
7. Adequar i millorar els accessos a la serra i zones naturals, tipus passeigs, per a bicis i vianants, des de la Zona Nord (ampliable a altres zones d'Alcoi) (**1 punt**).
8. Posar una tanca de seguretat al parc de la zona nord on es troba la "catarata" (**1 punt**).
9. Dotació per a finalitzar la connexió del C/ Ràdio Alcoi al C/ Perú.
10. Dotació a la Regidoria de Democràcia Participativa en formació i informació a la ciutadania sobre el pressupost municipal.

* NOTA: proposta seleccionada en una segona volta per a desempatar.

Carrer Major, 10, 2n – CP 03801 – Alcoi – Tel. 965 53 72 02 – A/e: participacio@alcoi.org – f: Alcoi Participa – t: @alcoiparticipa

PRESSUPOSTOS PARTICIPATIUS

Per al 2016

ACORDS DE LA ASSEMBLEA DE L'EIXAMPLE

Data: dijous 22 d'octubre de 2015, a les 19.00 h

Lloc: Col·legi de Sant Roc (C/ Espronceda, 1)

Assistents: 37 persones

Propostes presentades: 20 en total, de les quals s'han seleccionat 5 que passen a la fase de valoració tècnica i econòmica. Si són viables es podran votar en la fase de votacions, del 16 al 30 de novembre. També es reserven 2 propostes per si alguna de les 5 primeres no és viable.

A) PROPOSTES SELECCIONADES:

1. Habilitar un Centre Cívic Polivalent de la zona de l'Eixample (2a fase) (**17 punts**)
2. CEIP Sant Vicent: instal·lació del WI-FI (**17 punts**)
3. CEIP Sant Vicent: 13 ordinadors (**16 punts**)
4. CEIP Sant Vicent: cobrir una terrassa per a fer una biblioteca (**16 punts**)
5. Reparacions urgents al local de l'Associació de Veïns Eixample-Benissaidó (C/ Isabel la Catòlica, 36) (**13 punts**)

B) PROPOSTES EN RESERVA, per si alguna de les seleccionades és inviable

1. 2a fase de la urbanització C/ Ràdio Alcoi al C/ Perú (**5 punts**)
2. Carril bici o ciclovia en Alcoi (**5 punts**)

C) ALTRES PROPOSTES QUE NO HAN SIGUT PRIORITZADES:

1. Ordinadors per cursos en l'Associació de Veïns Eixample- Benissaidó (**4 punts**)
2. Tractament per a la neteja d'orina de gossos als carrers i neteja en tot el barri de l'Eixample (**3 punts**)

Carrer Major, 10, 2n – CP 03801 – Alcoi – Tel. 965 53 72 02 – A/e: participacio@alcoi.org – f: Alcoi Participa – t: @alcoiparticipa

3. Habilitar un aparcament al solar que hi ha al costat del pont José Luis González (**3 punts**)
4. Habilitar prop del CEIP Horta Major una zona de jocs infantils (**3 punts**)
5. Arreglar les voreres d'Isabel la Catòlica i Enginyer Vilaplana (**2 punts**)
6. Enllumenat de baix consum, tipus "led", a l'Alameda (**2 punts**)
7. Pla d'Accessibilitat: eliminar barreres arquitectòniques als edificis públics (**1 punt**)
8. Reparació del parc infantil de la Font de l'Horta (**1 punt**)
9. Hospital Verge del Lliris: posar-li WI-FI (**1 punt**)
10. Construir una rotonda a l'encreuament dels carrers Isabel la Catòlica, Reconquista i Escultor Peresejo (**1 punt**)
11. Canviar els fanals del C/ Escultor Peresejo (*la via*) (**1 punt**)
12. Reparacions i adequació del Centre de Majors d'Oliver per a fer un Centre Social (**1 punt**)
13. CEIP Sant Vicent: 2000 € per a equipar la biblioteca (**0 punts**)

Carrer Major, 10, 2n – CP 03801 – Alcoi – Tel. 965 53 72 02 – A/e: participacio@alcoi.org – f: Alcoi Participa – t: @alcoiparticipa

PRESSUPOSTOS PARTICIPATIUS

Per al 2016

ACORDS DE LA ASSEMBLEA DE BATOI

Data: dimecres 28 d'octubre de 2015, a les 19.30 h

Lloc: Associació de Veïns de Batoi (C/ Carrascal, 5)

Assistents: 21 persones

Propostes presentades: 20 en total, de les quals s'han seleccionat 5 que passen a la fase de valoració tècnica i econòmica. Si són viables es podran votar en la fase de votacions, del 16 al 30 de novembre. També es reserven 2 propostes per si alguna de les 5 primeres no és viable.

A) PROPOSTES SELECCIONADES:

1. Millores al poliesportiu de Batoi (sobretot pista, murs, etc.) (9 punts).
2. Millorar la biblioteca del barri de Batoi (7 punts).
3. Contractar l'estudi tècnic per al Pla Integral de Rehabilitació de Batoi (carrers, voreres, clavegueram, accessos) (7 punts).
4. Millores i reparacions de voreres de Batoi que estan trencades pels arbres (4 punts).
5. Urbanització del *Sargento*: construcció d'una pèrgola per a tenir un espai comú (3 punts) *.

B) PROPOSTES EN RESERVA, per si alguna de les seleccionades és inviable

1. Arreglar las façanes del barri (3 punts).
2. Construcció d'un mur al carrer el Xop, a la part dreta, i fer una actuació per a canalitzar els pluvials (2 punts) *.

Carrer Major, 10, 2n – CP 03801 – Alcoi – Tel. 965 53 72 02 – A/e: participacio@alcoi.org – f: Alcoi Participa – t: @alcoiparticipa

C) ALTRES PROPOSTES QUE NO HAN SIGUT PRIORITZADES:

1. Actuacions de Benestar Social: fer un estudi de necessitats socials del barri, respecte a les famílies en l'atur, menjadors socials, llibres, medicines, etc. (2 punts).
2. Rehabilitació o adequació de vivendes per a persones amb dependència, mitjançant un taller ocupacional (2 punts).
3. Dotar al mercat de Batoi de serveis, cobertes, etc. (2 punts).
4. Reparar el parc del carrer Serrella (2 punts).
5. Sanejament del desguassos que hi ha a l'entrada del túnel de Batoi (2 punts).
6. Asfaltar els carrers Serrella i Banyeres.
7. Recollida de materials reciclables casa per casa, i fomentar el reciclatge.
8. Més neteja al barri de Batoi.
9. Renovació i canvi dels contenidors de la brossa.
10. Zona per a passeig de gossos a Batoi.
11. Pavimentar la part final del parc del carrer Fontanella.
12. Assenyalar l'inici de la via verda.
13. Crear un Centre Cívic a Batoi, a l'antic cine, per a tenir un espai dotacional per al barri, amb diversos serveis i usos (biblioteca, centre juvenil, actes culturals, concerts, titelles, teatre, etc.).

* NOTA: proposta seleccionada en una segona volta per a desempatar.

Carrer Major, 10, 2n – CP 03801 – Alcoi – Tel. 965 53 72 02 – A/e: participacio@alcoi.org – f: Alcoi Participa – t: @alcoiparticipa

PRESSUPOSTOS PARTICIPATIUS

Per al 2016

PROPOSTES REBUDES PER CORREU ELECTRÒNIC

- **Data de presentació**: del 4 al 28 d'octubre de 2015

- **A/E**: alcoiparticipa@alcoi.org

- **Propostes presentades**: **53 en total**, de les quals s'han seleccionat 5 que passen a la fase de valoració tècnica i econòmica. Si són viables es podran votar en la fase de votacions, del 16 al 30 de novembre.

- **Selecció**: realitzada en la reunió de membres del Grup Motor, format per representants d'associacions de veïns, i tècnics municipals, el divendres 30 d'octubre a les 11:30 h, a la Sala de Plens de l'Ajuntament d'Alcoi.

- **Criteris per a seleccionar les 5 propostes:**

1. Proposta concreta, de fàcil execució.
2. Per la quantitat de gent que es beneficiarà.
3. Per ser la millor de la seua zona.

- **Criteris d'inviabilitat**:

1. No és una inversió.
2. El seu cost aproximat supera els 400.000 €.
3. Proposta duplicada: ja va a fer-se per l'Ajuntament o ja ha sigut seleccionada.
4. Per excessives dificultats tècniques o administratives, o per l'ambigüitat de la proposta.
5. No és competència municipal.
6. No és sostenible: és una proposta que comporta despeses plurianuals que superen la campanya dels Pressupostos Participatius.

A) PROPOSTES SELECCIONADES:

1. General: millores en els parcs, especialment en els de Cantagallet, Viaducte i Zona Nord: renovar el mobiliari urbà, arreglar l'enllumenat, els desperfectes, etc.
2. Medi Ambient: actuació integral en el mobiliari del Racó Sant Bonaventura.
3. Santa Rosa: habilitar un vial per a vianants per baix del pont de Cervantes.
4. Zona Alta: millores en la zona esportiva del dipòsit de l'aigua de la zona del Camí.
5. Zona Nord: substituir els plataners de l'Avinguda Joan Gil-Albert per altres arbres menys al·lèrgics i molestos.

Carrer Major, 10, 2n – CP 03801 – Alcoi – Tel. 965 53 72 02 – A/e: participacio@alcoi.org – f: Alcoi Participa – t: @alcoiparticipa

B) PROPOSTES D'INVERSIÓ QUE NO HAN SIGUT SELECCIONADES:

1. Posar papereres a l'eixida del Col·legi La Salle i al carrer Teular del Llonganisser.
2. Incorporar una zona de joc per a majors en la plaça Enric Valor.
3. Fer zones de passeig de gossos al barri del Centre i al barri de Batoi.
4. Millora zona jocs infantils als parcs Romeral, Zona Nord, Cantagallet i Batoi.
5. Crear en el Centre Jove de Cervantes un aula informàtica per a tota la població.
6. Invertir en la renovació del mobiliari urbà dels parcs, sobre tot Zona Nord, Cantagallet i Viaducte.
7. Habilitar un espai públic i obert en qualsevol parc (Batoi, Cantagallet o Zona Nord) per a la realització d'activitats com concerts, fires d'entitats, etc.
8. Invertir en compra de vivendes municipals ara que els preus són baixos i destinar-les a usos socials. Estudiar la possibilitat d'adquirir alguna finca construïda i no ocupada en la actualitat.
9. Fer una rotonda baix del Collao.
10. Desenvolupar una zona d'horts socials en el barri de Santa Rosa.
11. Ampliació zona jocs al passeig Ovidi Montllor.
12. Donar un nou ús per a les fonts ornamentals tancades, seguint l'exemple del passeig Ovidi Montllor, on ara ocupen antigues fonts les jardineres i l'escultura d'Antoni Miró.
13. Zona lúdico-recreativa antivandálica, para la práctica de ejercicio físico, y práctica deportiva para todas las edades en el parque del Viaducto.
14. Arreglo y adecentamiento laderas Beniata con repoblación de plantas invasivas para evitar la erosión.
15. Arreglo definitivo C/ Echegaray.
16. Reasfaltado Avda. de Elche.
17. Más y mejor mantenimiento parque de Cantagallet, especialmente el simulacro de piscina de la parte superior.
18. Cortines al Centre Social de la Zona Nord.

Carrer Major, 10, 2n – CP 03801 – Alcoi – Tel. 965 53 72 02 – A/e: participacio@alcoi.org – f: Alcoi Participa – t: @alcoiparticipa

C) PROPOSTES NO VIABLES EN AQUESTA CAMPANYA DE PRESSUPOSTOS PARTICIPATIUS (veure els criteris d'inviabilitat):

Núm.	Proposta	Motiu
1	2a fase Centre Cívic C/ Víctor Espinós.	3
2	2a fase connexió per a vianants entre C/ Ràdio Alcoi i C/ Perú.	3
3	Accés per a vianants entre C/ Anselmo Aracil i el C/ Caseta Català.	4
4	Adequar solars per a zones d'aparcament en les proximitats de l'hospital.	5
5	Allanamiento Polígono la Canal.	1
6	Bancos en la parte del Camí desde C/ La Sardina a la Glorieta.	3
7	Biblioteca Infantil en edificios de La Glorieta.	4
8	Condicionar el solar de l'antiga fàbrica de Monllor, a les esquenes del parc de Cervantes, així com els seus accessos, per a confeccionar un espai polivalent, tant per aparcament com per a realitzar activitats.	4
9	Consolidar a l'illa de Rodes per evitar el seu major deteriorament.	4
10	Desprivatizar el servicio municipal de aguas de Alcoi.	1
11	Donar un nou ús a la font ornamental del parc de la Zona Nord: construir una pista de bàsquet.	4
12	Espacios para ejercicios personas mayores.	4
13	Estudi seriós per a tractar l'aigua d'aixeta.	1
14	Incloure zones de nous esports com la que hi ha baix del pont de Cervantes en Cantagallet, Viaducte i Zona Nord.	3
15	Incorporar espais lliures per a la participació en el casc urbà: incrementar el número de pannells publicitaris per a la participació ciutadana.	4
16	Instalación de sistema de alquiler de bicicletas en la ciudad.	4
17	Introduir xicotetes zones esportives i sense llum en solars sense ús per practicar esports com bàsquet.	4
18	Limpieza y reestructuración edificio colindante capilla del Asilo, C/ El Camí, 40.	4
19	Mantenimiento de solares, especialmente C/ Echegaray esquina Cura Navarro colindante zona deportiva EPSA.	5
20	Más limpieza en los barrios.	1
21	Netejar grafitis.	1
22	Posar en marxa un hotel d'entitats amb locals per a les entitats socials, culturals i esportives.	6
23	Posar en marxa una aula de natura en algun espai municipal i preferiblement urbà: Ecopac o zona d'horts socials com la piscina municipal. O en el edifici Font Roja Natura, en el seu defecte.	6
24	Proponer la construcción en la zona común de la Urbanización de una pérgola o zona cubierta con techumbre para poder reunirse y realizar actividades para vecinos y niños, quedando protegidos de las inclemencias del tiempo y del sol en verano; y aumentar la dotación de árboles de la zona.	3
25	Proyecto de urbanización entre la Calle Radio Alcoy hasta la Calle Perú.	3
26	Renovar les zones de joc infantil dels parcs que estan en pitjor estat, per exemple, parc de la Zona Nord.	3
27	Reparar la rotonda sud d'entrada a Alcoi.	5
28	Reurbanización integral Placeta Les Eres.	3
29	Sistema de subvenciones para nuevos comercios que decidan implantarse en la zona centro.	1
30	Solución definitiva a los solares C/ Alicante.	5

Carrer Major, 10, 2n – CP 03801 – Alcoi – Tel. 965 53 72 02 – A/e: participacio@alcoi.org – f: Alcoi Participa – t: @alcoiparticipa

PRESSUPOSTOS PARTICIPATIUS

Per al 2016

PROPOSTES REBUDES EN LES URNES

- Data de presentació: del 4 al 28 d'octubre de 2015

- Urnes: ubicades a les biblioteques municipals, l'oficina d'Informació (C/ Sant Llorenç, 6) i als mercats municipals.

- Propostes presentades: **74 en total**, de les quals s'han seleccionat 5 que passen a la fase de valoració tècnica i econòmica. Si són viables es podran votar en la fase de votacions, del 16 al 30 de novembre.

- Selecció: realitzada en la reunió de membres del Grup Motor, format per representants d'associacions de veïns, i tècnics municipals, el divendres 30 d'octubre a les 11:30 h, a la Sala de Plens de l'Ajuntament d'Alcoi.

- Criteris per a seleccionar les 5 propostes:

1. Proposta concreta, de fàcil execució.
2. Per la quantitat de gent que es beneficiarà.
3. Per ser la millor de la seua zona.

- Criteris d'inviabilitat:

1. No és una inversió.
2. El seu cost aproximat supera els 400.000 €.
3. Proposta duplicada: ja va a fer-se per l'Ajuntament o ja ha sigut seleccionada.
4. Per excessives dificultats tècniques o administratives, o per l'ambigüitat de la proposta.
5. No és competència municipal.
6. No és sostenible: és una proposta que comporta despeses plurianuals que superen la campanya dels Pressupostos Participatius.

A) PROPOSTES SELECCIONADES:

1. General: comprar més ordinadors per als usuaris de les biblioteques.
2. Batoi: pujar la reixa de la piscina i reparar la teulada dels vestuaris del poliesportiu de Batoi
3. Santa Rosa: arreglar la costera del Romeral (C/ Joan Fuster).
4. Zona Alta: llevar les planxes metàl·liques que hi ha a les voreres de la zona del Camí, davant dels passos de zebra.
5. Zona Nord: Ampliar el parc infantil del C/ Carmen Vidal.

Carrer Major, 10, 2n – CP 03801 – Alcoi – Tel. 965 53 72 02 – A/e: participacio@alcoi.org – f: Alcoi Participa – t: @alcoiparticipa

B) PROPOSTES D'INVERSIÓ QUE NO HAN SIGUT SELECCIONADES:

1. Arreglar el carrer Tossal.
2. Arreglar la part de jardí del Parterre.
3. Arreglar les voreres.
4. Arreglar voreres barri de Santa Rosa.
5. Bancs i baranes en les zones ampliades de les voreres del Camí.
6. Batoi: arreglar humitats i clavegueram.
7. Batoi: dotar d'un centre social, amb un centre juvenil i biblioteca per a totes les edats.
8. Batoi: reparar parcs i carrers.
9. Canviar voreres del C/ Sant Nicolau.
10. Col·locar cendres i papereres en la plaça d'Espanya.
11. Colocar más enchufes de luz para los que utilizamos ordenadores (Agència Lectura la Uixola).
12. Comprar vivendes i destinar-les al lloguer social.
13. Digitalitzar l'arxiu municipal o dotar-lo d'un edifici propi.
14. Dotar una zona per a biblioteca infantil en el centre.
15. Habilitar la piscina de la colònia d'aviació per al barri de Santa Rosa.
16. Habilitar un Centre Social al Centre de Majors d'Oliver.
17. Manteniment de la via verda.
18. Manteniment de la zona d'esplai del riu.
19. Manteniment de tots els parcs.
20. Millora dels polígons industrials.
21. Millorar la comunicació entre el Rebolcat i el pont Francisco Aura (asfaltat, reparar voreres, netejar herbes...).
22. Millorar la wi-fi de les biblioteques.
23. Millorar l'equipament del CCJ Cervantes.
24. Pintar els passos per a vianants de la Zona Alta.
25. Pla de Rehabilitació del Centre històric (manteniment de l'estètica de les façanes).
26. Pla d'ocupació per a persones en atur de llarga durada per a manteniment i vigilància de parcs públics.
27. Pla per a rehabilitar el centre d'Alcoi.
28. Posar més jocs infantils als parcs.
29. Reforma de la biblioteca del Centre (més espai i eliminació de barreres arquitectòniques).

Carrer Major, 10, 2n – CP 03801 – Alcoi – Tel. 965 53 72 02 – A/e: participacio@alcoi.org – f: Alcoi Participa – t: @alcoiparticipa

30. Rehabilitació integral del carrer Alacant.
31. Reparació de voreres que esvaren.
32. Reparació dels clots del C/ Gregori Casasempere.
33. Reparacions a la zona verda del C/ Músic Gonçal Blanes, al talús de l'antic dipòsit.
34. Reparar el paviment de la costera del Gurugú.
35. Reparar els jocs infantils del Parc de Cantagallet.
36. Reparar voreres i llambordes (*adoquines*) del centre.
37. Servei públic de bicicletes elèctriques distribuïdes per Alcoi.
38. Una separació de zona infantil i zona d'estudi a la biblioteca de la Zona Nord.
39. Viaducte: reparacions a les escales d'accés al pont Francisco Aura.
40. Viaducte: reparacions a l'Escola Industrial.

Carrer Major, 10, 2n – CP 03801 – Alcoi – Tel. 965 53 72 02 – A/e: participacio@alcoi.org – f: Alcoi Participa – t: @alcoiparticipa

C) PROPOSTES NO VIABLES EN AQUESTA CAMPANYA DE PRESSUPOSTOS PARTICIPATIUS (veure els criteris d'inviabilitat):

Núm.	Proposta	Motiu
1	Molèsties per soroll de grups musicals en C/ Olivar.	1
2	Més vigilància policial al Centre.	1
3	Centre: patrulla de policia de barri a peu fins les 23 h.	1
4	Augment de seguritat al centre històric.	1
5	Pla de Creació de Treball en Serveis d'Ajuda Domiciliària i atenció a la dependència.	1
6	Pla de Treball per a millorar espais públics d'Alcoi.	1
7	Digitalitzar l'hemeroteca municipal.	1
8	Gratuïtat dels préstecs interbibliotecaris.	1
9	Revisió i aplicació de la llei de de dependència per a les persones beneficiàries.	1
10	Control dels horaris comercials i control dels productes que es vénen (sobretot fruiteries i verduleries).	1
11	Més neteja als carrers.	1
12	Creació d'un centre d'oci cultural, com el CCJ de Cervantes però per a persones adultes.	4
13	Ampliació dels horaris d'obertura de les biblioteques.	1
14	Autobusos: línies 1 i 2, més tard de les 22.30 per a donar servei als estudiants de l'IES Pare Vitòria.	1
15	Tirar els edificis en runa.	1
16	Millorar les senyals dels carrers.	3
17	Millorar la neteja viària.	1
18	Neteja i manteniment de rius i barrancs.	1
19	Ampliar els recursos per a malalts mentals.	1
20	Ampliar la figura de l'orientador als instituts de secundària.	5
21	Més abocadors públics.	4
22	Augmentar les activitats dels pensionistes.	1
23	Augment de la neteja dels col·legis públics.	1
24	Turisme: millorar l'oferta per als diumenges.	1
25	Viaducte: augmentar la neteja.	1
26	Wi-fi al col·legi Sant Vicent.	3
27	Asfaltat de la plaça Al-Azraq.	3
28	Reparar el derrumbe del C/ Calderón.	3
29	Arreglar els parcs.	3

Carrer Major, 10, 2n – CP 03801 – Alcoi – Tel. 965 53 72 02 – A/e: participacio@alcoi.org – f: Alcoi Participa – t: @alcoiparticipa

ANEXO XX

Resultado de las encuestas de participación ciudadana online

ANEXO XX

Resultados de las Encuestas online de Participación Ciudadana

A continuación se presenta un resumen de la información de las **103 encuestas** recogidas a través del canal de participación desarrollado, por el Ayuntamiento de Alcoi, con el fin de informar y hacer partícipes a los ciudadanos durante el proceso de elaboración de la Estrategia DUSI de Alcoi.

RETOS PRELIMINARES IDENTIFICADOS

Indica el grado de importancia de los siguientes RETOS que de manera preliminar se han identificado en la ciudad de ALCOI (5: Muy Importante y 1: Irrelevante)

RETOS	1	2	3	4	5
1. RETO: Mejorar la continuidad del tejido urbano ante barreras físicas y desniveles del terreno; integrando bordes de la ciudad a los cauces e infraestructura verde de Alcoi.	6	12	23	26	36
2. RETO: Utilización de los espacios de transición urbana e infraestructura industrial infrautilizada, entre centro histórico y ensanche de la ciudad, como espacios de oportunidad para el desarrollo económico y social de la ciudad constituida.	3	11	33	29	27
3. RETO: Generación y disponibilidad de espacios públicos y calidad del diseño urbano	2	3	7	18	73
4. RETO: Revitalización del comercio local, espacios de atracción y constitución de una red policéntrica de prestaciones sociales, culturales y económicas como sistema de ciudad.	1	3	18	42	39
5. RETO: Potencial latente en función de la oferta disponible en el municipio, calidad paisajística y cercanía a áreas geográficas del circuito deportivo regional y nacional.	2	5	20	36	40
6. RETO: Prestación y servicios de bienestar para población mayor, e integración del talento de la población estudiante para el desarrollo de la ciudad como entorno de innovación.	0	3	10	22	68
7. RETO: Regeneración económica a partir de la colaboración público-privada, en aras de instaurar un modelo promotor de la innovación e industria atractiva adaptada al servicio y activos sociales, técnicos y territoriales de Alcoi.	0	4	23	40	36

ACTIVOS

En cuanto a los ACTIVOS de la ciudad que se listan a continuación, indica la importancia que le das a cada uno de ellos (5: Muy Importante, y 1: Irrelevante).

RETOS	1	2	3	4	5
1. ACTIVO: Patrimonio industrial-cultural	0	7	19	39	38
2. ACTIVO: Calidad del entorno natural	0	2	17	24	60
3. ACTIVO: Tradición productiva y emprendedora	1	2	25	33	42
4. ACTIVO: Consejo económico y social de Alcoi	15	6	26	34	22
5. ACTIVO: Escuela Politécnica Superior de Alcoi	1	3	11	31	57

OPORTUNIDADES

Respecto a las OPORTUNIDADES de ALCOI que se detallan a continuación, valora cada una de ellas por orden de importancia (5: Muy Importante, y 1: Irrelevante).

RETOS	1	2	3	4	5
1. OPORTUNIDAD: Parque tecnológico-**cultural Rodes**	4	5	21	32	41
2. OPORTUNIDAD: Centro cívico de Ceres	11	9	41	23	19
3. OPORTUNIDAD: Centro Histórico como eje vertebrador	4	4	22	35	38
4. OPORTUNIDAD: Crear nuevos espacios abiertos de creación cultural	2	8	31	32	30
5. OPORTUNIDAD: Ganar espacio ciudadano para actividades al aire libre	3	9	33	25	33
6. OPORTUNIDAD: Rehabilitación urbana zona **Example y Caramanxel**	5	7	31	35	25

OPORTUNIDADES
45
40
35
30
25
20
15
10
5
0
1.OPORTUNIDAD
2.OPORTUNIDAD
3.OPORTUNIDAD
4.OPORTUNIDAD
5.OPORTUNIDAD
6.OPORTUNIDAD
1
2
3
4
5

ANEXO XXI

Proceso participativo plaza Al-Azraq

Al-Azraq

proceso participativo para una plaza

Alcoi//2011

JUSTIFICACIÓN Y PROCESO

" la ciudad es, ante todo, un hecho social; el espacio de la interacción, del intercambio, del encuentro, de la vida más allá de los edificios, de lo privado"

El hecho de la construcción de la ciudad ha sido establecido, desde hace mucho tiempo, como un hecho técnico, como un proceso técnico apartado de los ciudadanos por su supuesto desconocimiento de la técnica. Esto ha dado lugar a un olvido, ciertamente erróneo e imperdonable, de que la ciudad es, ante todo, un hecho social; el espacio de la interacción, del intercambio, del encuentro, de la vida más allá de los edificios, de lo privado. Este olvido ha creado bastantes de los monstruos que hoy conocemos como "ciudades" y que en realidad no son más que aglomeraciones de proyectos técnicos, sin sentido ni arraigo social alguno[1]; pero al mismo tiempo se ha ido abriendo paso una nueva forma de entender el hecho urbano, el "hacer ciudad" como proceso social, como proceso conjunto y compartido en el que las necesidades y aspiraciones sociales deben tener un espacio potente dentro de las discusiones técnicas, hasta el punto de ser la base real de un diálogo que sea el que marca el proyecto más allá de cualquier criterio puramente estético. Experiencias a este nivel, aun siendo novedosas, no faltan, sobre todo en el ámbito internacional[2] de la misma forma que muchas teorías de intervención urbana ya ponen la participación en el inicio del proceso (e.j.:planificación estratégica, IAP enfocada a lo urbano, teoría de diseño urbano).
Con esta irrupción de la participación se ha querido además dar un paso más allá en cuanto a la participación clásica que en general estaba muy verticalizada y dejaba un único hueco a los habitantes: la definición de algún equipamiento, de las necesidades percibidas, siempre volviéndose un proceso totalmente hermético en cuanto se hablaba de diseño y de como hacer que esas necesidades se plasmaran en lo real. Como decimos, la irrupción de la

1 Ver Muñoz, F. *"Urbanalización. Paisajes comunes, lugares globales"*, Gustavo Gili, Barcelona, 2008; o Augé, M. *"Los no lugares. Espacios del anonimato"*, Gedisa, Barcelona, 2008.

2 a este respecto traemos aquí las expriencias de Gehl Architects (http://www.gehlarchitects.com/), el Instituto FORUM (http://archief.forum.nl/woonateliers/index-engels.html) o Clear Village (http://www.clear-village.org/)

participación como enfoque socio-urbano pretende dejar atrás estas limitaciones y conseguir que se participe de la definición de lo necesario, pero también en su diseño, localización, gestión....etcétera. En un proceso en el que se debe entender de forma crítica el entorno urbano referido y superar las visiones parciales e interesadas.

En el aspecto concreto de la definición de espacios públicos este hecho cobra más importancia, ya que en esta ciudad que definimos como espacio de encuentro e interacción, el centro de estas posibilidades es el espacio público. Este espacio debe dejar de ser residual, localizado para completar actuaciones predefinidas, como un parche; -donde no cabe otra cosa se pone una plaza, en un espacio interior entre patios y medianeras, se pone un jardín-. Esto debe cambiar y el espacio público es el que debe definir la red urbana, es a través del espacio público desde donde hay que localizar el resto de actividades, es el espacio público el que tiene que tener protagonismo en la ciudad, el que tiene que relacionar diversos tejidos urbanos y a las gentes que los habitan, es por ello que la participación en la definición de estos espacios y, por tanto, de la ciudad como un todo, debe contar con la implicación de la gente, con la comprensión mutua, el reconocimiento de los espacios como estructura de una ciudad habitable no solo en viviendas si no también como espacio común[3].

En la posibilidad de crear este espacio común se encuentra también la posibilidad de definir lo que ocurre en ese espacio, el fomentar la coordinación con otros para programar actividades o la posibilidad de crearlas de forma espontánea, para lo cual el diseño del espacio debe ser comprendido e interiorizado, debe ser didáctico y flexible y la mejor forma de asentar estos principios es la creación colectiva de estos espacios.

Tomando como base este razonamiento previo de la necesidad de participar en el diseño y didáctica del espacio público, nace este proyecto hacia mediados de 2008 por la necesidad constantemente expuesta de la AVV Zona Nord de dar vida y reconocimiento al espacio de la plaça Al-Azraq. En las primeras conversaciones se establecen unos puntos básicos de actuación y se perfilan diferentes posibilidades de actuación que acaban con una conferencia sobre las posibilidades de intervenir en la planificación urbana desde los procesos participativos. A partir de ese momento es la AVV y sus responsables quienes se encargan de negociar la forma en que este proceso participativo puede llevarse a cabo que se acaba concretando en una propuesta de proyecto y un presupuesto a finales de 2009. Este proyecto tiene como eje principal el crear un documento normativo a partir de las necesidades y propuestas del tejido social que se implique en el proceso estableciendo un diálogo entre los diferentes actores. Más adelante el proceso se divide en dos fases claramente diferenciadas, una de talleres ciudadanos y esbozo de una idea de proyecto en planta y una posterior en que se definiría el proyecto en volumen, imagen y un documento normativo; el PRI Al-Azraq.

En el momento de la negociación, también se presentó por parte del equipo coordinador, la posibilidad de afianzar el proceso participativo a partir de la elaboración del proyecto de urbanización para asegurar que las determinaciones del PRI se plasmarían en el diseño concreto, es decir, que todo lo trabajado por la ciudadanía, especialistas y técnicos de diversas materias afines al proyecto, estuviera ligado a los reglamentos urbanísticos que permiten las posteriores ejecuciones de lo que sería la futura plaza de Al-azraq.

Finalmente el proyecto inicial, tan ambicioso, innovador y coherente, se reduce exclusivamente a la primera fase de la que este informe es recopilación de información y resultados. Como se verá a

3 a este respecto ver el proyecto PPS de Nueva York (http://www.pps.org/)

continuación, estos cambios han afectado a los objetivos y dinámica del proceso, pero los autores siguen confiando en que las determinaciones del presente documento sean finalmente las que marquen el desarrollo futuro de la plaça Al-Azraq en cualquiera que sea su forma legal.
El proceso del que damos cuenta en este informe ha consistido en la realización de un sociograma con el que diseñar una muestra para la aplicación de las técnicas y talleres, entrevistas realizadas a los diversos grupos políticos con representación municipal, grupos de discusión realizados con representantes de asociaciones de la muestra, talleres espacíficos con la AVV de la Zona Nord, un panel de expertos, jornadas de formación y difusión y diversos talleres de análisis y elaboración de propuestas, además de otros análisis técnicos como estudios demográficos, de uso de espacio publico, saturación de equipamientos, estudios de red de servicios.
Todo esto encaminado a recoger un documento de mínimos que fuese base de la actuación posterior, un documento de diagnóstico con el que conocer la realidad del barrio y de ciertos aspectos a nivel urbano, un documento de difusión y manual de actuaciones similares y, por último, un documento de propuestas de uso, diseño y gestión del espacio.
Todos estos aspectos se desarrollan con profundidad en el contenido del informe.

OBJETIVOS

"otros objetivos, al variar el alcance del proceso inicial, se combinan entre sí para dar como resultado un nivel más realizable"

Los cambios en aspectos de la filosofía de base del proyecto y en su alcance han afectado a la definición de los objetivos de diversas formas:
Algunos de estos cambios han supuesto directamente la desaparición de algunos objetivos que se vuelven irrealizables o poco coherentes y realistas en las nuevas circunstancias del proyecto, estos son aquellos que suponían intervenciones muy concretas o elaboración de documentos que no tienen sentido o simplemente, no se realizan en las nuevas condiciones del proyecto.
Otros objetivos, al variar el alcance del proceso inicial, se combinan entre sí para dar como resultado un nivel más realizable en cuanto a objetivos; estos son aquellos que suponían un paso más allá del estándar en cuanto a base y calidad del proyecto.
En cuanto a los objetivos de base, todos estos se mantienen en el proyecto al ser el pilar que sostiene la forma de hacer de un proceso como este, son objetivos muy radicales en cuanto a la filosofía del proyecto y si el cambio del proceso hubiese llegado a afectarlos se tendría que haber revisado por completo la actuación a llevar a cabo.
En el diagrama adjunto se identifican estos cambios de la siguiente manera:
los objetivos que se mantienen parecen a ambos lados del diagrama en el mismo color, con el mismo texto y unidos mediante una flecha continua.
los objetivos que se combinan aparecen a ambos lados del diagrama, partiendo del "inicio" los objetivos originales y llegando al "fin" el objetivo en que se combinan, unidos mediante una flecha discontinua.
los objetivos que desaparecen se encuentran en color gris en la parte inicial del diagrama, y por tanto no apareciendo posteriormente en el final.
En los apartados posteriores se detallan las actividades programadas para conseguir esta colección de objetivos.

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS

"un proceso de participación genera en la ciudadanía mayor responsabilidad ante el uso y cuidado del espacio público y construye una conciencia colectiva"

_introducción

La práctica profesional del urbanismo, nos revela cuan limitadas son a veces las herramientas técnicas para el análisis y planificación de una ciudad de calidad que garantice la igualdad de acceso y disfrute de la misma a toda la ciudadania. Es por eso que uno de los objetivos que trabaja el equipo coordinador es, replantearse el urbanismo desde otro tipo de herramientas, con visiones más ricas y complementarias a las que ya conocemos, con prácticas caulitativas que nos proporcionen otros tipos de conocimientos, para sumar a aquello que ya poseemos.

Por lo expuesto, se ha decidido utilizar metodologia participativa que nos ayude a proyectar de manera conjunta entre, ciudadania y profesionales.

La participación ciudadana es una cuestión de máxima relevancia a la hora de replantear el urbanismo público contemporaneo, y es garantía de éxito por que los propios usuarios y usuarias son los que participan en la creación e ideación del espacio en cuestión. Por tanto, un proceso de participación, genera en la ciudadania mayor responsabilidad ante el uso y cuidado del espacio público y construye una conciencia colectiva, puesto que colabora en la construccioón del barrio[4] y se genera una conciencia colectiva sobre una necesidad.

Los talleres que se han realizado han sido la forma de hacer realidad la participación. Han sido un "canal de diálogo" guiado por el debate, enmarcado este mismo dentro de diversas categorías, previamente señaladas y expuestas por el equipo coordinador, llegando a consensos desde la equidad, el respeto, el diálogo y la colaboración libre e informada, ofreciendo a la ciudadanía, una herramienta de decisión, que permita vincularla con su propio espacio público , enriqueciendo finalmente las redes sociales próximas.

El trabajo con mapas, ha sido la base sobre la que los y las participantes van dándole sentido y contenido a esas categorías en un proceso de auto-aprendizaje conjunto (vecinos y vecinas-técnicos y técnicas). Con estas técnicas y trabajadas con metodologías participativas, pretendemos obtener una cartografía ciudadana, donde podamos observar con detalle las actuaciones y las propuestas trabajadas en los talleres. De esta forma obtenemos una mayor concreción, dado que cada aportación de cada participante puede ser justificada y reflexionada al instante, por la persona y por el "gran grupo".

4 Cuando hablamos de construcción del barrio, no solo nos referimos a la construcción física y material del mismo, sino a la construcción conceptual, de cambio de usos, de reactivación y rehabilitación de espacios en desuso, de posibilidades urbanas, de deseos, de memoria. Nos referimos, en definitiva, a la construcción de otra dimensión de la realidad urbana: la dimensión subjetiva, la percepción del barrio por parte de sus habitantes, la significación, la identidad, la definición y valoración del entorno de vida más próximo, el barrio.

_técnicas utilizadas

Recorridos temáticos. Taller 1
OBJETIVO:
Paseo de expertos ciudadanos por el entorno más próxima a la zona objetivo, con la finalidad de experimentar y aprehender de primera mano lo cotidiano del espacio urbano, sus limitaciones, sus zonas favorables, sus puntos centrales

FUNCIONAMIENTO:
El objetivo de esta técnica era conocer de primera mano las relaciones de esta plaza con la ciudad. Que espacios públicos les gustaban y cuales no, y que motivos les llevaban a estos gustos particulares. Este paseo nos permitió conocer andando aquello que se debia trabajar, experimentar el terreno y dotar de sentido todo aquello que posteriormente fuera saliendo en los talleres. El hecho que el paseo fuera diseñado por la asociacion de vecinos y vecinas, permitia que tanto el equipo coordinador como la propia ciudadania, andara de forma consciente, teniendo en la cabeza que ese tránsito genera comprensión sobre el lugar, dando a conocer, como es el espacio donde se quiere actuar.

Recorridos temáticos. Taller 2_catálogo de espacio público
OBJETIVO:
Con poco tiempo entre la primeta fase y la segunda, el objetivo de este taller, es saber que aspectos consideran positivos y que aspectos consideran negativos de cada equipamiento que conforma el recorrido.

FUNCIONAMIENTO:
Se prepararon una ficha para cada espacio, donde se remarcaban en dos colores aspectos positivos (verde) y aspectos negativos (rojo). Los participantes fueron dividios en dos grupos equilibrados (género y edades), para poder trabajar mejor cada espacio.
Para llevar a cabo esta evaluación ciudadana de los equipamientos, el equipo coordinador, centra los aspectos a evaluar en cinco puntos clave y que deben de ser tomados en cuenta en el taller, son: la accesibilidad, los usos, la identidad con la ciudadania, la arquitectura y la sostenibilidad

Caracteriza
OBJETIVO:
El objetivo de esta técnica era definir características generales para la nueva Plaza de Al-Azraq. Para ello era importante la participación de profesionales de diferentes disciplinas para ayudar con posibles dudas, con nuevas ideas, etc.

FUNCIONAMIENTO:
El Taller consistió en debatir y apuntar las características del espacio en un papel dividido en cuatro cuadrantes que representan cuatr grupos de características diferentes, con un tiempo máximo para cada uno: Socio-económico/sostenibilidad/participación-gestión/arquitectura-diseño urbano
Los grupos estaban conformados por el equipo coordinador, el tejido asociativo convocado y los técnicos (arquitectos, sociólogos urbanistas). Se trataba de asesorar a las asociaciones convocadas en materia de diseño urbano, espacio público social y económico...etcétera.
Una vez cada grupo tiene completados los cuatro cuadrantes se pasa a una puesta en común en la que se apuntan todos los elementos expuestos por cada grupo. Se aclaran términos y conceptos que no son entendidos pero no se cuestionan.

Infomaps
OBJETIVO
El objetivo aquí es dar lugar a dos tipos de reflexiones, una cercana a la plaza y concreta y una segunda alejada y relacional, de la plaza con sus entornos más próximos. La primera tiene más que ver con el espacio concreto y sus puntos clave. La segunda reflexión, por tanto tiene que ver con las influencias, conexiones y relaciones de la plaza con otros espacios propios de la localidad.

FUNCIONAMIENTO:

La técnica del infomaps, o mapas de información pretende que los y las participantes reflexionen sobre unas categorías asociadas al espacio urbano y a las posibilidades de actuar sobre él. Esta reflexión se basa en unas categorías o aspectos relacionados con la planificación del espacio que van de lo general a lo particular, de la visión más centrada en lo existente en el barrio y sus relaciones con la plaza, al trabajo directo sobre la superficie de la plaza.

Las categorías trabajadas han sido:

/Localización y valoración de los equipamientos existentes en el área de influencia de la actuación;

/Sinergias/antiergias: localizar los espacios dentro del área de influencia de la actuación con los que se puede establecer relaciones que sean tanto positivas como negativas;

/Conexiones: como se relacionaría el espacio con los espacios sinérgicos, como evitaría los antiérgicos; dentro de que red de espacio existentes o futuros, a nivel infraestructura (espacios públicos, zonas de ocio, transporte, ...), entrará la plaza, dentro de qué recorridos (movimiento cotidiano, paseo lúdico, desplazamiento rápido...) que se den en el barrio o en la ciudad se integra la plaza;

/Puntos clave de la actuación: de todo lo visto y no visto que es lo más importante, qué asegura el éxito y evita el fracaso de la actuación, sobre que puntos hay que centrarse;

/Usos y superficies: cuanta superficie se dedicaría a cada uno de los usos propuestos (ver nomenclatura adjunta);

/Localización de usos: propuesta de localización de cada uno de los usos; definidos, reflexionada sobre la base de todos los mapas anteriores.

En esta técnica utilizada son muy importantes los tiempos utilizados, y es necesario su cumplimiento.

Se divide a los participantes en dos mesas, cada una con un máximo de 10 componentes, realizando una composición equilibrada entre los dos grupos. Seguidamente se pasó a la explicación del funcionamiento del taller, explicando las categorías que se quieren analizar, asegurándose de la completa comprensión por parte de todas las personas, haciendo entrega de una pequeña guía explicativa. Para esta primera parte introductoria se dedicó 15 minutos.

Una vez hay un entendimiento general, sobre la técnica se empieza con las categorías de análisis a la que se da un máximo de 10 minutos. Se trabaja sobre dos escalas, la de zona (amplia) y la de ámbito (concreta). En ámbito se trabaja con dos planos, uno para cada categoría a saber, usos y superficies y localización; en el plano de zona se trabaja siempre en el mismo con un código de colores, en formato de leyenda, que cada grupo dispone. Este código de colores, es una propuesta si consideran importante cambiar algún color se anima en todo momento.

Finalmente viene el momento de la exposición. Cada grupo en diez minutos, expone el trabajo realizado, dejando tiempo para la búsqueda de consenso final, donde el objetivo no es el cuestionamiento del análisis de cada grupo, solo se abre al debate la propuesta de superficie y localización de usos para intentar crear un plano de consenso.

DAFO

OBJETIVOS:

Elaborar un diagnóstico e identificar estrategias para actuar en el futuro, y poder trasnformar el contexto problemático a solucionar.

FUNCIONAMIENTO:

La técnica DAFO permite identificar para la temática a tratar los puntos débiles (debilidades a corregir y amenazas a afrontar) y fuertes (fortalezas a mantener y oportunidades a explotar). Las personas participantes van reflexionando y debatiendo cada debilidad y cada punto fuerte, que corresponden a factores internos (lo que tenemos que correguir/o mantener) y factores externos (lo que debemos afrontar/o explotar). Esta técnica permite diagnosticar en el momento concreto en el que se está realizando la investigación, pues se habla desde aspectos contextuales actuales. Una amenaza pude ser a futuro pero diagnosticada en la actualidad, con lo que puede verse transformada al pasar el tiempo, es una dinámica para trabajar una diagnosis activa y rápida.

Se le plantea al grupo el tema a debatir y se explicar la técnica.

Los participantes rellenan los cuadros de cada uno de los puntos débiles y fuertes.

Escenarios de futuro
OBJETIVOS:
Consensuar entre los diferentes actores de un territorio propuestas de futuro.
Proceso sistemático, participativo, de construcción de una visión a largo plazo para la toma de decisiones en la actualidad y a la movilización de acciones conjuntas

FUNCIONAMIENTO:
Los escenarios de futuro se desarrollan en una sesión continua donde se desarrollan todas las ideas y visiones de futuro propuestas por las personas asistentes. Los talleres constan de tres fases: una fase donde se dividen los grupos de manera homogénea entre sí, donde se elaboran visiones de futuro positivas y negativas, con dos objetivos principales; la elaboración de un autodiagnóstico y a la generación de un discurso que facilite la reflexión para elaborar propuestas de futuro. Una segunda fase divide a los grupos según temas y se elaboran por el sistema de tarjetas, propuestas de futuro para cada uno de los ámbitos tratados. Finalmente, y como tercera fase, se pone todo en plenario, y se realiza una jerarquización de las propuestas debatidas anteriormente por grupos.

Sociograma
OBJETIVOS:
Obtener un mapa social de las relaciones entre sujetos que conforman grupos sociales diferenciados, poniendo de manifiesto las relaciones de influencia y de preferencia que existen entre los diferentes actores sociales.
Construir una red de relaciones para conocer las influencias que tienen entre ellos y que pueden mover la transformación de la problemática a solucionar

FUNCIONAMIENTO:
El grupo participante identifica e ubica en una gráfica, a los actores y grupos sociales cercanos a la problemática y alejados. Se trata de agrupar el grado de vinculación o posicionamiento entorno a esa determinada problemática. Finalmente este taller permite mostrar quienes están en el proceso, donde están y quién podría estar e impide que sean más. Nos ayuda a contextualizar los actores que pueden implicarse en el proceso que se va a llevar a cabo.
Cada grupo a relacionar tiene una simbología propia dependiendo de su grado de importancia para con la problemática, las flechas de relaciones también deben de indicar los flujos de intensidad entre los grupos, y por último el posicionamiento de cada grupo o actores sociales es ubicado en el mapa dependiendo de su cercanía o lejanía para con la problemática en cuestión.

Decisiones en cascada
OBJETIVOS:
Obtener unos puntos de acuerdo y síntesis dentro de un grupo de tamaño medio, propiciando una reflexión escalonada y acumulativa entre los diferentes miembros del grupo.

FUNCIONAMIENTO:
Se plantea el tema a los asistentes y se les pide que, en relación a este, que establezcan individualmente entre 3 y 5 puntos que consideren importantes para el tema en cuestión. Acto seguido se colocan por parejas y entre ellos se consensuan otros 3/5 puntos que resuman sus puntos individuales, un miembro de la pareja pasa a la siguiente fase en la que repite estos pasos hasta llegar a una pareja final que resume en 3/5 puntos la reflexión de todo el grupo.

Panel DELPHI
OBJETIVOS:
Conseguir una reflexión de un grupo de expertos externo al tema a tratar que abra los puntos de vista de los autodiagnósticos realizados por los vecinos y grupos más implicados. Conseguir información relevante desde un punto de vista técnico que facilite la reflexión y toma de decisiones en fases posteriores.

FUNCIONAMIENTO:

Se contacta con un grupo de expertos relevante para el tema en cuestión y se les invita a participar. Se redacta un pequeño dossier explicativo sobre el tema, con datos relevantes, pero sin demasiada información pues lo que buscamos es una reflexión general. El dossier se acaba con un cuestionario que articula los comentarios de los expertos. De los cuestionarios recibidos se produce un documento resumen como conclusiones generales del panel.

Estudio de espacio público

OBJETIVOS:

Conocer las dinámicas y actividades que se desarrollan en un espacio público y espacios próximos relacionadas con el tránsito de peatones, tráfico de vehículos, genero y edad de los usuarios del espacio público.

FUNCIONAMIENTO:

Se eligen los espacios sobre los que realizar el estudio y los lugares desde los que se realizarán las cuestas de peatones y tráfico. Se establece un horario de trabajo en el que se dedican 10 minutos a cada una de las cuentas a realizar, en nuestro caso peatones, tráfico, aparcamiento, edad y género y actividades exteriores. Para cada una de estas cuentas se diseña una tabla para contener los datos y finalmente se analizan los resultados y se plasman en formatos gráficos. Esta técnica ha sido creada por el estudio Gelh Architects[5].

5 consultar http://www.gehlarchitects.com/

Entrevista

OBJETIVO:

Herramienta de investigación, donde se pretende obtener información del discurso del entrevistado, una información fundamental para el proceso que se está investigando. Puede formar parte de cualquier fase de un proceso de investigación, del diagnóstico, de la planificación, de los resultados, pero para ello hay que marcar unos objetivos tendentes a la obtención de datos, información, recursos que nos aporten conocimiento sobre lo que se está investigando. En cualquier cosa, el objetivo es indagar sobre la investigación en curso.

FUNCIONAMIENTO:

La entrevista, en este caso semi-estructurada, parte de guión abierto con temas a tratar durante el tiempo en el que transcurre la entrevista. En primer lugar se realiza una muestra de las personas que van a ser entrevistas preguntándonos por qué y para qué la entrevista. En segundo lugar se les pide una día, un espacio, el cual suele ser un lugar cercano al entrevistado, y una hora. En tercer lugar, se le explica el objetivo y el tiempo. Por último pasamos a entablar la conversación iniciándola con alguna frase relevante, pregunta abierta o supuesto práctico. Es decir, se trata de iniciar el diálogo con algún recursos lingüístico que ayude a el entrevistado a entabla una conversación abierta. El entrevistador siempre tendrá que centrar el discurso hacia los temas previamente trabajados, permitiendo caminos diversos durante la entrevista pero sin olvidar el objetivo trazado de antemano.

Grupo de discusión

OBJETIVO:

El objetivo fundamental del grupo de discusión es ordenar y dar sentido al discurso social que se va a reproducir. En palabras de Jesús Ibañez “el lenguaje (que es a su vez instrumento y objeto de investigación) permite interpretar el mundo cognitivo en su dimensión estructural del componente simbólico. Los elementos del lenguaje nos permiten acercarnos a los mapas perceptuales e ideológicos que los sujetos construyen sobre su entorno y el conjunto de la sociedad. La manera en que se genera esta información es mediante la forma discusión bajo el supuesto de que la vida social es una conversación”.

FUNCIONAMIENTO:

Partiendo del objetivo de nuestro estudio orientaremos en un sentido u otro el diseño de los grupos de discusión. Es necesario definir el número total de grupos, las variables que definirán y agruparán a los participantes en cada grupo y el contexto donde encontrar esos perfiles de participantes necesarios. Hay que recoger en un primer lugar, las variables discursivas que se

quieren y se necesitan escuchar para la investigación. Al igual que la entrevista, nos tenemos que preguntar porqué y para qué, objetivos a desentrañar y que nos darán la muestra del grupo de discusión. Los grupos se seleccionan por criterios de homogeneidad intra-grupo y heterogeneidad inter-grupo, y estos también dependen de los objetivos de la investigación. En primer lugar, se les cita en un lugar y se comunica el tema a tratar, hay que elegir un moderador y un observador para que participen en el grupo como tales. En segundo lugar, hay que trabajar previamente los temas y objetivos que se quieren investigar. El grupo de discusión con un supuesto práctico que incite a hablar, una notícia sobre un tema interesante para los participantes, por lo que hay que estar atento a los silencios, a las expresiones no verbales que surgen durante la conversación grupal. Por último, los grupos deben ser mayores de cinco personas, pero de no más de diez, pues hay que evitar conversaciones paralelas que formen pequeños grupos intermos a la discusión.

Mesas de reflexión

OBJETIVO:

Herramienta de investigación acción participativa , la cual se debe trabajar en un momento del proceso ya elevado, en las últimas fases o como cierre de alguna de ella. Las mesas tratan de aglutinar todas las variables trabajadas y profundizar de una manera extensa y completa sobre cada una de ellas. Se trata de aunar propuestas que vayan de las primeras demandas hacia propuestas más técnicas, que ayuden a definir las ideas conjuntas demandadas por los vecinos. Pasamos de los aspectos más teóricos y características generales para comprender miradas entre el técnico y el ciudadano, a encontrar ya posturas conjuntas de acción.

FUNCIONAMIENTO:

En un póster o mural se aglutinan los datos que deben de ser utilizados por los participantes como herramienta de trabajo, pues son resultados previos trabajados por ellos. En primer lugar se realiza una lectura y explicación de cada una de las imágenes que componen el poster. Una vez leido, se pasa a trabajar cada una de las variables expuestas. Se podrán utilizar los mapas a modo de herramientas de apoyo para los técnicos y vecinos. Cada variable debe de responder a las preguntas indicadas en la tabla, y deben de estar consensuadas por todos los participantes en las mesas. Cuando ya tenemos toda la tabla completa pasaremos a la puesta en común donde cada grupo explica lo escrito en cada una de las variables.

resultados
técnicas
objetivos
mapeo
documento de mínimos
diagnóstico
compartir proceso
necesidades
diseño
sociograma
análisis técnicos
grupos discusión
entrevista
decisiones en cascada
DAFO
escenarios
DELPHI
recorridos temáticos
catálogo espacio público
estudio espacio público
jornadas y conferencias
concertaciones
INFORMES
mesas relación
informe final
dinamizar la red
visibilizar el conflicto urbano
interior en la plaza
establecer un documento
marco para la ordenación posterior
analizar de forma crítica el contexto
urbano y social de la plaza
difundir el proceso y sus actividades

ANÁLISIS PREVIOS

Descripción de la zona

Talleres vecinales

Talleres tejido asociativo

Análisis técnicos

Este es el momento de la reflexión conjunta y crítica con el entorno sobre el que vamos a actuar, es la base para fundamentar la fase posterior destinada al diseño participativo.

DESCRIPCIÓN DE LA ZONA//contexto social

La plaza de Al-Azraq_contexto social

La plaza de Al-Azraq es un enclave urbano situado en el barrio de la Zona Norte, el más poblado de la ciudad de Alcoi. Con una superficie de 25000 m2 su urbanización supondría la realización del espacio público más grande de la ciudad y una gran oportunidad de generar nuevos equilibrios en cuanto a dotaciones y equipamientos.

Este espacio urbano se encuentra en un tejido totalmente consolidado, por lo que es el único vacío de la zona. Esta es una situación que lleva en conflicto los últimos 25 años siendo una de las reivindicaciones principales de la A VV de la Zona Norte.

Existió en su momento un Plan Espacial de Reforma Interior en el PGOU de 1989 que proponía una ordenación del espacio basada en la implantación de diversas dotaciones, pero nunca fue llevado a cabo y esas dotaciones y equipamientos se situaron fuera de la zona de actuación vaciando de contenido el plan.

Actualmente dos son los edificios que se sitúan dentro del ámbito de actuación propuesto, unos barracones que fueron alojamiento provisional del C.P. Miguel Hernández y el actual Palacio de Justicia que se encuentra en trámites para su traslado. Ambos eran edificaciones de carácter provisional.

Fuera del ámbito, pero con una relación muy clara y determinante para la actuación encontramos la casa cuartel de la Guardia Civil, actualmente en muy mal estado y casi en desuso, pero pendiente también de una nueva ordenación.

Dentro del entorno significativo de la plaza tenemos la avenida de la Hispanidad, un gran bulevar con un amplia zona central que permite el paseo de forma tranquila y protegida del tráfico rodado, esta avenida, eje central de la comunicación del barrio, desemboca en nuestra zona de actuación sin tener resuelta su continuidad. Existen otras piezas importantes que dotan de sentido a la zona, pero las examinaremos más adelante.

Demografía

El barrio de la zona norte es el mas poblado de la ciudad de Alcoi con 17132 habitantes, un 27,3% del total, la distribución por edades y género es la que se muestra en la tabla adjunta y de esta distribución surge la pirámide de población que acompaña a la tabla. A continuación daremos algunas conclusiones descriptivas básicas que se extraen de estos datos:

El mayor porcentaje de población se concentra en los intervalos de 30 a 49 años suponiendo estos el 31,99% del total.

Los intervalos que representan la infancia y primera adolescencia (0 a 14)representan un 15,22% del total.

Los intervalos de la vejez (mas de 65) representan el 18,35% del total.

Si comparamos la demografía del barrio de la zona norte con la de Alcoi encontramos muchas características similares:

La concentración mayor de población se da también en el intervalo de 30 a 49 suponiendo un 31,35%.

Los intervalos que comprenden las edades entre 0 y 14 años suponen el 14,68%.

La población de más de 65 años suma el 18,89%.

Se observa que los porcentajes prácticamente se solapan, tal y como ocurre con la forma de las pirámides de población. Podemos ver que ambas pirámides muestran una población en decadencia, en proceso de envejecimiento, aunque la serie històrica muestra cierta

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA BARRIO ZONA NORTE. ALCOI 2010		
Edades	Hombres	Mujeres
0-4	406	465
5-9	480	427
10-14	392	438
15-19	411	433
20-24	465	484
25-29	534	495
30-34	697	642
35-39	732	694
40-44	660	644
45-49	719	693
50-54	574	579
55-59	474	550
60-64	449	451
65-69	402	451
70-74	347	433
75-79	308	393
80-84	178	299
85-89	76	150
más de 90	28	79
TOTAL	8332	8800

localización a nivel barrio: zona actuación/espacios relevantes

Estos son los puntos y ambientes que pueden influir en la planificación de la plaza al-azraq por concentrar el uso del espacio público, actividades comerciales y de ocio, transitos peatonales y de tráfico rodado y acoger en sus proximidades los equipamientos de la zona

0 plaça al-azraq

1 caramanchel

2 placeta del ros

3 plaça blai domingo llido

4 parc de caramanchel

5 poliesportiu

6 parc zona nord

7 av. hispanitat

8 carrer sabadell

9 carrer tarrassa

10 la bassa

11 carrer teodor llorente

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA . ALCOI 2010		
Edades	**Hombres**	**Mujeres**
0-4	1.571	1.508
5-9	1.629	1.528
10-14	1.473	1.503
15-19	1.506	1.507
20-24	1.842	1.734
25-29	2.153	1.923
30-34	2.594	2.296
35-39	2.615	2.445
40-44	2.492	2.334
45-49	2.461	2.427
50-54	2.126	2.203
55-59	1.779	1.963
60-64	1.615	1.644
65-69	1.351	1.598
70-74	1.193	1.497
75-79	1.095	1.499
80-84	719	1.310
85-89	351	773
más de 90	97	370
TOTAL	30.662	32.062

localización a nivel urbano: zona actuación/centro urbano/espacios púbicos relevantes

centro urbano

zona de actuacón

recuperación demogràfica, circunstancias ambas a tener en cuenta al ahora de planificar un espacio publico.
El hecho de que ambas pirámides sean tan parecidas supone que las necesidades asociadas con las edades y vinculadas al espacio público, se pueden afrontar en la planificación tanto con una visión de barrio como también de ciudad, ya que hay que tener en cuenta que un espacio de 2,5 hectáreas debe tener vocación de lugar más urbano que de barrio.

Estratificación social
El barrio de la zona norte se crea en su día como barrio obrero con el que solucionar problemas de hacinamiento en el centro urbano, en su ida albergó muchas de las actuaciones de vivienda social de la ciudad, pero más adelante ha sido la zona de mayor expansión en cuanto a parque inmobiliario lo que ha atraído a ciudadanos de diferentes niveles de renta. Por tanto hoy encontramos una amalgama de grupos sociales con espacios muy concretos asociados a las anteriores actuaciones de vivienda social. Existe un fuerte sentimiento de pertenencia al barrio, aún siendo el más poblado de la ciudad de Alcoi.

DESCRIPCIÓN DE LA ZONA//contexto urbano

lectura urbana
el ámbito de la plaza al azraq constituye un vacío urbano con una ubicación estratégica, que ofrece la oportunidad para crear nuevas miradas urbanas, arquitectónicas y paisajísticas, sobre el barrio, sobre la ciudad y sobre el territorio que la circunda.
El barrio de la zona norte se configura a partir de distintos tipos de tramas urbanas, que responden a épocas de intervención urbana distintas:
_*un orden abierto*, con una pérdida de rigidez y uniformidad, compuesta por una trama que combina el bloque alto aislado con el bloque lineal de altura media insertos en amplias zonas verdes, integrados por edificios de viviendas y edificios para servicios colectivos.
_*un orden compacto*, con una trama típica de manzana cerrada, donde no hay una voluntad de generar espacio libre, ya que éste es el espacio residual resultante de la definición de las manzanas residenciales y está destinado exclusivamente a la circulación rodada.
El encuentro entre ambas tramas se articula a través de un bulevar, que conecta longitudinalmente todo el barrio, y cuyo final coincide con la plaza al azraq objeto de la actuación.

red de equipamientos
red viaria
el ámbito de actuación de la plaza de al azraq está delimitado por ejes viarios de distinta entidad: por la avenida juan gil albert, que constituye la arteria principal de salida norte de la ciudad, determinando su carácter de vía rápida, con un uso casi exclusivo de circulación, y por la avenida de la hispanidad, un bulevar de carácter muy doméstico donde la pacificación del tráfico rodado y la convivencia vecinal son sus cualidades básicas. esta avenida carece de final, cuya resolución será trascendental en la intervención urbana de la plaza al azraq.

red dotacional
el análisis de esta red se enfoca a nivel del barrio donde se ubica la plaza de al azraq. Haciendo una comparativa con el resto de barrios de la ciudad destaca su excelente dotación de zonas verdes.
_ red primaria, compuesta por los equipamientos estructurales que dan servicio a la ciudad,
_ red secundaria, desarrollada por los equipamientos que responden a las necesidades del propio barrio

red viaria

red de equipamientos

uso administrativo	titularidad	ámbito
01 juzgados	pública	comarcal
uso asistencial	**titularidad**	**ámbito**
02 hospital virgen de los lirios	pública	comarcal
uso deportivo recreativo	**titularidad**	**ámbito**
03 polideportivo caramanxel	pública	local
uso educativo-cultural- social-religioso	**titularidad**	**ámbito**
04 instituto secundaria cotes baixes	pública	local
05 escuela oficial de idiomas	pública	comarcal
servicio urbano infraestructuras	**titularidad**	**ámbito**
06 estación de tren	pública	local
07 estación de autobuses	privada	local

uso asistencial	titularidad	ámbito
08 centro de salud la bassa	pública	barrio
09 tanatorio zona norte	privada	local
10 geriátrico san jose	privada	local
11 casa cuartel guardia civil	pública	local
uso educativo-cultural-social-religioso	**titularidad**	**ámbito**
12 escuela infantil zona norte	pública	barrio
13 colegio primaria miguel hernández	pública	barrio
14 colegio primaria josé arnauda	privada	barrio
15 colegio primaria sagrada familia	privada	barrio
16 colegio salesianos juan xxiii	privada	barrio
17 centro social	pública	barrio
18 iglesia sagrado corazón	privada	barrio
uso deportivo recreativo	**titularidad**	**ámbito**
19 complejo deportivo eduardo latorre	pública	local
servicio urbano infraestructuras	**titularidad**	**ámbito**
22 mercado zona norte	pública	barrio

TALLERES//Asociación Vecinos Zona Norte

_el sociograma

El sociograma es una técnica que utilizamos para conocer a los grupos sociales implicados en la resolución de un problema concreto. Estos grupos son elegidos y distribuidos por el grupo motor, aquellos de los que parte la iniciativa social de resolución del conflicto. Esta técnica nos sirve también para elaborar una muestra sobre la que aplicar el resto de las técnicas del proceso, nos hace ver con quien vamos a trabajar bien por su implicación en la problemática o bien por cercanía con respecto al grupo motor.

En el sociograma elaborado para el proceso participativo de la plaza de Al-Azraq, encontramos que los grupos más próximos se relacionan directamente con posibles usos futuros de la plaza, su diseño y grupos localizados en el barrio como la EIMA de la Zona Nord, el Club de Petanca, Comerciantes de la Zona Nord, IES Cotes Baixes,... Tomando estos como centro se van desplazando hacia otros grupos o personas que, aún teniendo relevancia para el problema en cuestión como la Carrasca, la AVV el Partidor, ya se encuentran más alejados o en cuanto su implicación o en cuanto a su proximidad para con el grupo motor, hasta el punto de encontrar finalmente grupos reconocidos en el contexto asociativo alcoyano, pero ya muy alejados del centro resolutivo del conflicto, como el Casal Ovidi Montllor o la UNESCO.

Situación especial es la que encontramos con respecto a las AVV que, excepto una, se sitúan lejanas a la posibilidad de intervención en el conflicto, aunque con muchas de ellas se mantiene una relación.

En cuanto a las posibilidades de crear conjuntos de acción con los que llevar a cabo los talleres e incluso otro tipo de actividades que movieran la problemática de la plaza, dado que casi todos los grupos centrales para el problema mantienen relación con la AVV Zona Nord las posibilidades de crear estos conjuntos parecen posibles.

La estrategia que se pretende es la de acercar al resto de las asociaciones de vecinos y de las más implicadas en el contexto del urbanismo para que tengan un papel más central en la conformación de la nueva plaza. Esto solo fue posible con algunas muy concretas como la AVV de Batoi o la AMPA del Colegio Arnauda y algunos representantes del Consell de la Joventut que asistieron a los grupos de discusión.

_decisiones en cascada

Las decisiones en cascada son una variante que aplicamos de la técnica de los grupos nominales, en la que se pretende que desde una reflexión individual lleguemos a unas conclusiones generales, y que se establezcan mediante la discusión por parejas hasta que se llegue a un punto en el que haya reflexión sobre todas las propuestas presentadas, al principio filtradas por los componentes de cada pareja de la forma en que se ha explicado en el apartado de metodología.
En nuestro caso utilizamos esta técnica para establecer unos mínimos consensuados entre los componentes de la AVV Zona Nord con respecto a la actuación a realizar en la plaza; estos fueron los puntos de acuerdo:

- que sea un proyecto público no condicionado política ni económicamente ni por la iniciativa privada.
- que contemple la movilidad sostenible y la accesibilidad tanto en la construcción residencial como en el espacio público y que sea coherente con el entorno en que se integra.
- que genere un espacio de encuentro y disfrute colectivo.
- que priorice el uso dotacional de nivel educativo, cívico y cultural.
- que aproveche las nuevas tecnologías y los nuevos materiales para la construcción, que sea de calidad (responsabilidad ambiental).
- que priorice a las personas y no a los vehículos.

_técnica DAFO

La técnica DAFO se utiliza en esta fase del autodiagnóstico para conocer los puntos fuertes y débiles asociados a priori con la actuación y sus posibilidades, así como las relaciones que estos puntos tienen bien con circunstancias internas o con circunstancias externas a la misma, en nuestro caso esta fue la tabla resultante

D

_falta de sensibilización social con respecto al uso que se le da actualmente a la plaza

_cajón desastre donde todo entra de manera desordenada pero con prioridad del coche

_es un espacio frio que no tiene personalidad y por tanto los vecinos y la gente no se identifica con él.

_los juzgados y su falta de ordenación

_la falta de ordenación del espacio ha dado pie a que sea un lugar donde los partidos políticos lo utilicen para favorecer a unos u otros dependiendo del momento.

_es un solar muy grande donde es díficil planificar bien

_coste de mantenimiento innecesario en un espacio deshabitado

_es un espacio de confusión y sin identidad

A

_espacio sin ordenar y por tanto a la mano de oportunistas

_el proyecto este condicionado por cuestiones económicas, y que no se lleve a cabo y se especule con él.

_abuso urbanístico y por tanto sirva para especular

_se desaprovechan oportunidades que si tiene actualmente este espacio.

_no se llega a realizar el proyecto por costoso

_oportunismo de los políticos

_la crisis económica lo paralice

_utilizado como propaganda electoral, que no podamos controlar el proceso desde nuestra posición como asociación de vecinos.

_entender mal la idea de barrio, que se lleve a cabo una reurbanización que no favorezca la proximidad y vecindad.

_que prevalezca lo privado sobre lo público

_el abuso del coche

F

_es un espacio grande donde se pueden albergar múltiples usos

_se encuentra muy bien ubicado, es un espacio con centralidad y además muy tránsitado por la población

_tiene a su lado la avenida de la hispanitat que es un lugar donde el peatón es protagonista por lo que se puede ampliar este uso hacia la plaza

_es la lupa de la ciudad, donde es un lugar de paso.

_su figura normativa es dotacional público

_que se esté iniciando un proceso participativo es una fortaleza para un espacio público tan grande

_ello unido a que es un espacio todavía sin planificación puede dar lugar a que sea el ejemplo de espacio para toda las ciudades de alrededores.

_es un espacio muy abierto, plano y con buenas comunicaciones hacia el exterior como hacia el

O

_que sea un proyecto para las personas

_que sea un conjunto donde se complementen conviviencia con hábitat

_ordenar los servicios y nuevas comunicaciones, que sea un lugar donde se puedan ordenar bien lo que hasta ahora no se ha realizado bien.. Referente de un buen ordenamiento

_se le de una visión global a la plaza y supere el ámbito de barrio de la zona norte.

_ un urbanismo para todos, que se priorice lo urbano entendido como un espacio de participación y no como espacio de lucro para unos pocos.

_que el proyecto participativo sea consensuado por todos y dure en el tiempo el uso que se le de a la plaza

_que acabe siendo un proyecto cerrado e inamovible con respecto al oportunismo de políticos.

_que se planifique con respecto a la demanda social existente y futura.

_por tanto convertir el espacio en un espacio de oportunidad para que sea pionero.

ideas clave

PLANIFICAR, ORDENAR, GESTIONAR PARTICIATIVAMENTE, PRIORIZAR USOS SOCIALES Y SOSTENIBLES, GLOBAL VERSUS LOCAL . PROYECTO REFERENTE COMO ESPACIO PÚBLICO URBANO. ESPACIO CON USOS Y EQUIPAMIENTOS FUNCIONALES PARA SU LOCALIDAD, TANTO DE BARRIO COMO DE CIUDAD.

_escenarios de futuro

Los escenarios de futuro son una técnica que se basa en una reflexión previa, en nuestro caso la que se dio en las decisiones en cascada y el DAFO. Sobre esta reflexión el grupo motor establece unas características positivas o negativas con respecto al futuro de la actuación, que nos sirven para conocer hacia donde queremos avanzar y hacia dónde debemos evitar dirigirnos. Estos fueron nuestros escenarios

positivo

_proyecto consensuado por todos

_la gente está orgullosa

_reurbanización iniciada

_espacio público referente y seguro

_espacio polivalente y 100% público

_realidad vivida por todos

_en 10 años esten hechas las infraestructuras necesarias

_particpación ciudadana en el espacio de la plaza, por tanto gracias al proyecto la cultura participativa ya funciona

_proyecto por fases

_espacio bien gestionado

_proyecto de futuro y con futuro por tanto dinámico y activo socialmente.

negativo

_todo se queda como está

_la gente no se interesa por lo que se está haciendo

_el proyecto no se realiza

_espacio público con alta densidad de edificios

_intransitable para el peatón

_proceso participativo no ha dado resultados

_ha prevalecido el afan especulador por encima de las necesidades de la plaza y de la localidad

_continua el edificio de los juzgados tal y como está

_bloqueo del proceso desde el partido que esté en el ayuntamiento por haber sido iniciado desde un partido en mayoría.

_continua siendo un lugar frío

_no hay unión entre los vecinos

_proyecto individualista, donde se prima el provecho propio.

ideas clave

MIEDO A QUE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN SEA ESTÉRIL POR MOTIVOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS. QUE SE ACABE PARALIZANDO LA ACTIVIDAD DEL TEJIDO ASOCIATIVO POR QUE NO VEN RESULTADOS Y LA GENTE PIERDA INTERÉS, POR LO QUE EL PROYECTO SE BLOQUÉ Y PARE.

_recorridos temáticos

La deriva o recorrido temático es una técnica consistente en realizar un paseo guiado por los componentes del grupo motor por las zonas que creen de relevancia para comprender el entorno en que una planificación va a llevarse a cabo. En él se ven la importancia que cada espacio tiene en el imaginario colectivo, siendo esto importante para desentrañar posteriormente recorridos, conexiones, características...etcétera. Sobre este recorrido establecimos un nuevo taller en el que pedimos a los participantes que estableciesen unas características positivas y negativas asociadas a cada espacio público que recorrimos. Estas características las agrupamos posteriormente en las siguientes categorías: actividades/usos/accesibilidad/participación/identidad/arquitectura/sostenibilidad.

//catálogo espacio público zona nord

//leyenda

TALLERES//tejido asociativo

_entrevistas

Realizamos entrevistas para conocer los mínimos que cada grupo político representado en el ayuntamiento asociaba a la actuación de la Plaça Al-Azraq, de lo que se dijo en esas entrevistas extrajimos los siguientes puntos:

PSOE

_que el proyecto tenga visión urbana
_que genere un espacio de convivencia
_uso predominantemente cultural y social
_aparcamiento
_que la actuación no se condicione por el tráfico
_escola infantil
_iniciar en 4 o 5 años
_que la actuación introduzca la guardia civil
_uso provisional de los juzgados pero fuera de ordenación
_que tenga en cuenta a las personas mayores

bloc

_consenso
_viabilidad del mantenimiento del juzgado
_dotación en aules verdes
_solucionar la continuidad de la Av. de la Hispanidad
_negociar la edificabilidad
_aparcamiento
_no introducir dotaciones deportivas
_que sea el espacio público el que vertebre la actuación

entesa

_que la actuación se una a los servicios existentes y futuros (estación bus, tren, bulevar, eco-bulevar, cauce)
_solucionar la continuidad de la Av. de la Hispanidad
_equipamiento educativo
_aparcamiento
_vivienda secundario
_que potencie la zona de la Hispanidad como atractor
_que genere un lugar de encuentro
_que tenga en cuenta a los mayores
_que ponga en valor el patrimonio asociado al tren xixarra

partido popular

_conservación temporal del edificio de juzgados
_suficiente edificabilidad para costear la urbanización
_completar la medianera a les aules verdes
solucionar la continuidad de la Av. de la Hispanidad
_aparcamiento

_grupos de discusión

Los grupos de discusión fueron la herramienta para conocer las impresiones de las asociaciones implicadas con respecto a las posibilidades de la actuación, se realizaron dos grupos con los siguientes participantes:

Colla Ecologista la Carrasca
AVV El Partidor
AVV Batoi
AVV Ensanche
Asociación Comerciantes Zona Nord
AMPA EIMA Zona Nord
AMPA Arnauda
Grup Scout Mafeking
IES Cotes Baixes
CAEHA
Arrels

De lo dicho en estos grupos estas son las aportaciones más significativas:

diagrama coherencia documento de minimos

Análisis técnicos

_panel DELPHI

El panel DELPHI se utiliza en este proceso como contrapunto al autodiagnóstico, al ser protagonizada por un grupo de técnicos y profesionales en la materia da una visión inicial más desacostumbrada y menos implicada que la de los vecinos. Para que los técnicos pudieran analizar el espacio público de Al-azraq, se redactó un pequeño documento de análisis con el que hacerse una idea de las características básicas de la zona y por tanto, la posible actuación. El panel fue contestado por:

/Juan José Moya Salóm_arquitecto
/TOKI arkitekturak_Ibon Salaberría y Amaia Casado_arquitectos
/Emilio Martínez_sociólogo urbano
/Fernando Díaz_sociólogo y técnico urbanista

Las conclusiones más relevantes del panel fueron:

- vincular el proceso de participación ciudadana que se está iniciando en la Plaza de Al-azraq con los usos y equipamientos que en ella se den en el futuro
- equilibrio de la calidad con la funcionalidad
- espacio vinculado tanto al barrio como a la ciudad
- espacio de intercambio, diálogo e interacción
- espacio público relevante y central
- visión integral y abierta a transformaciones futuras
- que la planificación no propicie una "apropiación de hecho" del espacio por parte de un grupo concreto
- que prime la multifuncionalidad, cuya dinámica pueda asegurar su sostenibilidad social, ambiental y económica
- que esa multifuncionalidad fuera acompañada por una flexibilidad de tal manera que, jugando con tiempos, actividades y usuarios, se pudiera lograr la adaptación equilibrada pero dinámica de los diferentes equipamientos que se incluyan en la plaza
- introducir cierta flexibilidad en su gestión cotidiana
- reafirmar la planificación como instrumento de política social y no sólo urbana
- que se priorice su policentrismo jugando con las combinaciones de lugares y tránsitos de la población, donde cada punto se defina en relación a los demás pero cada uno pueda asumir el protagonismo
- reducción de la velocidad del espacio, eliminar la tensión que existe por los flujos de vehículos y peatones para los usos existentes y para los usos eventuales
- posibilitar que los vehículos fluyan y desaparezcan, es por ello importante que se deshaga el nudo viario que existe en la actual Plaza de Al-azraq
- rescatar el entorno para el peatón, a través de la definición de nuevas rutas que articulen el espacio público pero haciendo visible y permeable la conexión con el bulevar de la Hispanitat
- generar una plaza abierta y que sea lo suficientemente diversa en sus usos como para poder adaptarse las necesidades de una sociedad en constante transformación

_estudio espacio público

El estudio de espacio público nos sirve para conocer la dinámica de un lugar concreto con respecto a los desplazamientos peatonales, nudos de tráfico, actividades y otras características del espacio. En nuestro estudio encontramos las siguientes características relevantes:

La zona de la plaça al azraq es de amplio transito peatonal pese a las limitaciones actuales. Es salida principal del barrio hacia el ensanche, y final de recorrido de uno de los paseos urbanos más utilizados de la ciudad.

Como se muestra en el estudio del espacio público encontramos dos nudos de tráfico rodado en los que se concentran grandes flujos de vehículos, pues entrada y salida del barrio se dan en el mismo punto.

El aparcamiento es un aspecto a tener en cuenta, pero no es un handicap para la actuación; se trata de ordenarlo y no dar más facilidades para que se aparque en esta zona, habría que primar el transporte público para los visitantes y que las necesidades de los nuevos residentes se cubran a partir de los propios proyectos de vivienda. Vistos los datos podemos concluir que el aparcamiento no está directamente relacionado con los juzgados ya que gran cantidad de coches permanecen allí en horas de actividad de los juzgados.

Los espacios públicos próximos son muy utilizados, un buen diseño de la plaza al-azraq completaría la red del barrio liberando el uso de algunos de estos espacios, hoy saturados por la ausencia de otros espacios; además se podría dar un final coherente a la av. de la hispanidad. Al mismo tiempo se convertiría en un enclave urbano de primer orden.

Las formas y tipos de actividades exteriores determinan la necesidad de un espacio flexible que posibilite que el uso de cada momento determine el espacio. El uso comercial debería ser residual en esta zona al ser el más presente en las zonas próximas.

ESTUDIO DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO. ZONA NORTE// ACTIVIDADES EXTERIORES

<monoD>
estudio

Personas realizando algun tipo de actividad en el espacio publico clasificable entre las categorias enunciadas, la cuenta se realiza por periodos de 10 minutos, por lo que es fácil realizar extrapolaciones para cada hora multiplicando estos resultados por 6.La cuenta se realiza en un dia soleado, no fin de semana, durante 8 horas.

Cantidad de vehículos estacionados en la zona de la plaza delimitada en la foto. El gráfico muestra los totales, mientras que los porcentajes expresan el nivel de ocupación de estacionamientos tomando como base el momento de máxima presencia de vehículos estacionados, en este caso 260 a las 10:30. Hay que tener en cuenta que la cuenta se realiza en día con feria presente en la zona, por lo que una parte, indicada en línea de puntos, no podía ser ocupada por vehículos. En cualquier caso se observa que durante el día hay oscilaciones de ente un 20 y un 25% en el nivel de ocupación, resultando una media de coches estacionados de algo más de 200 vehículos. Hemos de tener cuenta que la se realiza la observación en periodos de 10 minutos en las horas comprendidas entre las 10:30 y las 19:30 de un día laborable, lo que limita la observación a un horario muy concreto; posteriores observaciones fuera de este horario arrojan datos como que el nivel de ocupación se reduce en más de un 30% o incluso más en fin de semana.

Los datos expuestos, incluso la media calculada más el incremento de los vehículos que pudiesen estacionar en la zona de la feria, no arroja unas cantidades que indiquen que el aparcamiento en esta zona es un factor limitante ni base del proyecto, más bien parece que se aparca en este lugar por comodidad y ausencia de alternativas, ya que en el mismo horario, la zona más próxima de la Avda. de la Hispanidad si se encuentra con niveles de ocupación muy altos. Otro factor a tener en cuenta es que el estacionamiento a día de hoy se realiza sin nigún tipo de orden, por lo que la ocupación es poco eficiente. Por último parece claro que el aparcamiento no está directamente relacionado con el hecho de la proximidad del juzgado, ya que cerca de un 80% de los vehículos aparcados permanecen fuera del horario en que el juzgado tiene actividad.

media:157.3

LOCALIZACIÓN 1

media:152.3

LOCALIZACIÓN 2

media:189.7

TOTAL

ESTUDIO DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO. ZONA NORTE//CUENTA PEATONES

Cantidad de personas desplazándose a pié que cruzan las líneas de cuenta de cada observador.Las líneas se establecen creando una cruz mental con centro en el punto en que se encuentra el observador. Se eligen estos puntos de observación por ser los que acogen los flujos más directamente relacionados con la plaza. La cuenta se realizó en día soleado a intervalos de 10 minutos por un total de 8 horas. Se observan gran cantidad de desplazamientos peatonales, con cierta homogeneidad en ambos localizaciones. Se pueden realizar extrapolaciones por hora multiplicando las cifras expuestas por 6.

<monoD> estudio

ESTUDIO DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO.
ZONA NORTE//CUENTA TRÁFICO
Cantidad de vehículos circulando por las localizaciones 1 y 2 en un periodo de 10 minutos. Estas localizaciones se eligen por ser los puntos de mayor afluencia relacionada con el área de la plaza y por el impacto que puede tener sobre el tráfico la construcción de un puente con la zona del Barrio Viaducto que desembocaría en la localización 2. Además las futuras modificaciones propuestas en este plan deben tener en cuenta el flujo de tráfico al que vaya afectar. La cuenta se prolongó por espacio de 8 horas a intervalos de 10 minutos se incorpora un tercer gráfico con la suma total de los vehículos
<monoD>
estudio
LOCALIZACIÓN 1
LOCALIZACIÓN 2
TOTAL

ESTUDIO DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO.
ZONA NORTE// EDAD Y GENERO

LEYENDA

total

mujeres

hombres

<monoD>
estudio

Personas en el espacio público diferenciadas por genero y edad. De forma orientativa se han de en las preguntas directamente, para la amplitud del rango de buscarle flexibilidad al dato. La cuenta se realiza en cuatro intervalos: a principio de la mañana, a media mañana, a principio de la tarde y a media tarde, por periodos de 20 minutos.
La toma de cuenta se extiende por todos los espacios públicos más frecuentados en la zona próxima a la plaza y queda indicada en el recorrido del plano de referencia.

JORNADAS

_Abrir el proceso al exterior
_Comunicar lo que ocurre
_Atraer nuevos participantes
_Aprender
_Generar confianzas

Dentro de este proceso se plantean unas jornadas de formación con un doble objetivo; en primer lugar se pretende que haya una apertura del proceso al exterior, que se conozcan las premisas que están basando la reflexión en torno a la plaza Al-Azraq. De esta forma pudimos atraer a nuevos participantes y realizar una fuerte difusión del proceso.
En segundo lugar las jornadas se proponen como momento formativo, como lugar de aprendizaje ante la nueva fase que venía posteriormente, la de diseño participativo. Pensamos que la forma eficaz de participar tenía que tener dos premisas básicas: el estar tan informados como fuese posible de todas las posibilidades de actuación en la plaza y el generar confianzas entre los participantes y los equipos técnicos con los que se realizarían los posteriores talleres de diseño. Ambos objetivos se cumplieron con creces.
Las jornadas tuvieron una duración de cuatro días, tres de ellos dedicados a conferencias por parte de equipos técnicos colaboradores y el cuarto el que inició la etapa de talleres de diseño con la realización del taller "caracteriza".

ESPACIOS PÚBLICOS Y DISEÑO PARTICIPATIVO//razones y experiencias

Jordi Quiñonero Oltra/Gema Jover Roig_sociólogos monoDestudio

Al plantear una conferencia sobre la necesidad de que el diseño del espacio públicos sea participativo, lo primero que nos viene a la cabeza es si realmente hay que dar razones para ello. Más al contrario, creemos que lo que hay que justificar es por qué ese diseño ha contado tan poco con el usuario incluso en la actualidad si este es, en realidad, el centro del diseño del espacio público. Pero lejos de que el usuario fuese el centro del proceso de creación del espacio público, hemos asistido a unos proyectos siempre determinados por la tensión entre la racionalidad económica (el coste) y la racionalidad formal (el diseño), siempre avaladas ambas por criterios políticos y técnicos que intentaban resolver esta tensión en favor de los intereses concretos que representaran en cada momento (bajo coste, forma espectacular, diseño icónico, ...) dejando fuera de este diálogo la voz del usuario, las necesidades sociales.

En realidad este diseño de espacios públicos debería tomar las necesidades sociales como puntos liberadores de esa tensión económico-formal, como generadoras de equilibrio entre necesidad, forma y presupuesto, y poner los criterios técnicos al servicio de la satisfacción de esas necesidades sociales, llegando incluso a a una gestión compartida del espacio resultante como forma de estar implicado en la creación de ciudad desde un punto de vista activo y crítico.

Este conocimiento crítico viene de la mano de la reflexión conjunta entre lo que llamamos esfera ciudadana y esfera técnica. La esfera ciudadana conoce de primera mano su entorno urbano, qué tienen, qué les gusta, qué necesitan y

a estos aspectos debe responder cada disciplina de la esfera técnica; cómo vamos a afrontar esas necesidades y demandas que nos exponen? Este debe ser el eje central del hacer técnico. En esta reflexión conjunta encontraremos puntos de coincidencia a un lado, puntos de tensión en el lado opuesto y puntos de fricción en el medio. Estos procesos deben servir para entender que nadie tiene toda la razón de antemano, ni ciudadanos ni técnicos, esto no es una lucha, es un proceso por el que acercar posturas y generar el mayor espacio de coincidencia posible, generar comprensión mutua; desde lo técnico saber para quien diseño, por qué pide lo que pide, y desde lo ciudadano quién está diseñando para mi, por qué propone lo que propone.

Como hemos dicho, este proceso de diseño participativo es una forma de implicarnos en la creación de ciudad, entender que la ciudad es el espacio que habitamos, es decir, es más que el espacio que recorremos, más que una superposición de proyectos, de paisajes, de zonas. Entender esto nos implica en el proceso de "hacer ciudad", de dotarla de contenido para que sea más que una suma de escenarios y se convierta en lugares que reconocemos y nos reconocen, que nos dan oportunidades de encuentro, de acción social colectiva más allá de lo privado. Conseguida esta calidad de espacio urbano el paso siguiente sería la "apropiación" del mismo, modificarlo y usarlo de forma autónoma y consciente y desde un punto de vista crítico que abarcara nuevas relaciones con él, dando valor de uso a los espacios, generando red a su alrededor, habitándolos más que recorriéndolos y, finalmente, articulando una participación constante en el proceso urbano.

El completar este esquema de intervención-acción urbana no es sencillo pues necesita de una ciudadanía activa y muy crítica, de unos técnicos abiertos a perder el control de los procesos y de unos políticos que, como mínimo, sepan valorar sus momentos de intervención en el proceso entre iguales; pero no por no conseguir el esquema completo los procesos dejan de tener valor, siempre pueden ser didácticos sobre una forma diferente de hacer ciudad, unen a gente de diferentes ámbitos sociales bajo un objetivo común y quitan (o dan) miedos a políticos y técnicos, al tiempo que aseguran una correcta implantación de los proyectos por su respuesta a necesidades expresadas desde lo social.

A nivel internacional podemos encontrar buenas experiencias de diseño participativo que van desde el diseño de viviendas hasta grandes master plan, pasando por gestión urbana compartida y espacios de reflexión estratégica. También encontramos muchas obras de referencia que se hacen eco de la necesidad de este cambio de enfoque en el diseño urbano como forma de afrontar los retos de la ciudad del futuro y de solventar algunos de los muchos problemas de la ciudad del presente.

CIUDAD Y PARTICIPACIÓN//oportunidades para el ejercicio de la democrácia local.

Fernando Díaz Orueta_sociólogo
Universidad de La Rioja

Introducción: La multidimensionalidad de la ciudad
Al plantearse una intervención en la ciudad es preciso tener en cuenta su carácter multidimensional. Como ya planteara Mumford, la planificación no puede reducirse a la consideración de criterios físicos. Comprender las relaciones sociales resulta fundamental.
La ciudad es una construcción histórica y como tal debe ser entendida. Por ello, si consideramos las características de la ciudad de nuestros días, cobran un valor muy importante fenómenos como la expansión de la suburbanización, la reorganización productiva, el desarrollo tecnológico, las nuevas formas de movilidad, etc.
Además, la ciudad es también un espacio del conflicto. Grupos sociales diversos disputan el territorio, en ocasiones desde posiciones muy contradictorias. En cada ciudad estas relaciones se manifiestan de una forma concreta.

Ciudad, política y poder. Los regímenes urbanos
No todos los grupos sociales cuentan con la misma capacidad para influir sobre el devenir de la ciudad. Por ello, hay que plantearse necesariamente la cuestión del poder y la política. Por ejemplo, desde la teoría de los regímenes urbanos se profundiza en el análisis de los arreglos informales que la administración pública (en sus distintos niveles) y los intereses privados impulsan para definir y llevar adelante las decisiones de gobierno.
Estos acuerdos pueden terminar sedimentando en acuerdo más estables que dan forma a las llamadas coaliciones de gobierno urbano. Estas coaliciones no

son inamovibles. Jessop (1997) recuerda que los regímenes urbanos mostrarán una tendencia mayor a la permanencia en la medida en que se encuentren firmemente ligados a un bloque local hegemónico (sintonía entre los intereses de los grupos económicos y su enraizamiento local).
Como plantea Fainstein (1983), entre los principales factores de cambio se encuentran las luchas políticas y, dentro de ellas, los movimientos urbanos. Las crisis fiscales y económicas pueden jugar también un papel determinante.

De la ciudad democrática a la ciudad mercancía.
Recuperar la participación, recuperar la democracia local. La participación, tan olvidada, tan ignorada, tan necesaria
En 1979, cuando se celebran las primeras elecciones municipales democráticas en España tras el fin de la dictadura, las prioridades de la agenda urbana se centraron en saldar la deuda histórica contraída durante el franquismo, dando una respuesta lo más rápida posible a las demandas del movimiento ciudadano. En los años siguientes se redactó una nueva generación de planes de urbanismo elaborados, al menos en principio, apelando al derecho a la ciudad para todas las personas, a la búsqueda del reequilibrio urbano y a la lucha contra la desigualdad social.
De hecho, las ciudades españolas no sólo experimentaron una profunda renovación física, sino un re-equilibrio socio-espacial que significó la mejora evidente en las condiciones de vida de millones de personas que habitaban, fundamentalmente, en las periferias urbanas de clase trabajadora. Se construyeron nuevos equipamientos (educativos, sanitarios, culturales, deportivos, zonas verdes, etc.), se mejoró la red de transportes públicos, se urbanizaron y dotaron de infraestructuras básicas las calles de numerosos barrios, se desarrollaron programas públicos de vivienda como consecuencia de la movilización ciudadana, etc.
Pero, paulatinamente, el discurso del derecho a la ciudad, de la austeridad frente al crecimiento y del re-equilibrio socio-espacial, quedó atrás. Fueron consolidándose hasta convertirse en hegemónicos los nuevos discursos en el campo del Urbanismo, que habían tardado algo más en asentarse en España por su particular coyuntura histórica. Así, tomó cuerpo un nuevo tipo de intervenciones que situaba la competencia entre ciudades y el crecimiento económico como objetivos centrales de la nueva agenda urbana. Se abría paso la ciudad mercancía.
En las grandes ciudades españolas fueron apareciendo una serie de coaliciones que determinaron las prioridades de las agendas locales. Los procesos de reestructuración urbana vividos en las dos últimas décadas resultarían inexplicables sin hacer referencia al papel determinante que estas coaliciones han jugado, al menos desde los años noventa hasta 2008, cuando la crisis económica irrumpió con rotundidad. La articulación entre los poderes políticos locales y regionales con determinados grupos económicos, singularmente los vinculados al sector inmobiliario, conformó su núcleo central. Además, estas coaliciones fueron capaces de tejer a su alrededor un amplio consenso, al que atrajeron a muchos otros sectores sociales y económicos (por ejemplo en el País Valenciano). Ha sido una etapa caracterizada por la inexistencia (salvo contadas excepciones) de canales abiertos a la participación ciudadana en las fases de discusión, diseño y ejecución de las políticas urbanas. En general, éstas han sido el resultado del acuerdo entre las autoridades locales, regionales y, en su caso, centrales, con el sector privado. Las decisiones tomadas se presentaban posteriormente a la opinión pública como inapelables. Decisiones "técnicas" a las que, por lo tanto, sólo cabía sumarse. Por ello, las campañas de marketing han sido tan intensas: conseguir la complicidad ciudadana resultaba fundamental para impulsar una nueva agenda urbana que, en realidad, resultaba muy cuestionable.
A pesar de todo no han sido años en los que la desmovilización ciudadana haya sido total. De hecho ha habido episodios importantes como, por ejemplo, la lucha contra la destrucción del barrio del Cabanyal en Valencia. Pero este movimiento, y en menor medida otros, fue respondido con una enorme violencia institucional, ampliando el alejamiento entre las instituciones locales y la ciudadanía. Precisamente el rechazo a la participación popular, junto con otros fenómenos como la corrupción política, el pésimo funcionamiento del sistema de partidos o el distanciamiento de los representantes políticos, entre otros, están en la raíz del descontento creciente y de la desconfianza de muchas personas hacia el actual sistema democrático español.
Las experiencias como el proceso participativo sobre la Plaza Al-Azraq en Alcoi resultan muy esperanzadoras y positivas. Devuelven el protagonismo perdido a las/os vecinas/os y pueden quebrar la práctica de un urbanismo tecnocrático. En definitiva, este proceso participativo supone una profundización en la democracia, impulsando el cumplimiento de una de las reivindicaciones históricas del barrio de la Zona Nord de Alcoi.

IDENTIDAD//apropiarse del espacio común

Amaia Casado/Ibon Salaberria_arquitectos
TOKI Arkitekturak

Los "mínimos comunes" son los espacios del acuerdo, esos espacios que perteneciendo a lo colectivo llegan a concentrarse en consensos de mínimos. Se convierten en un sistema de pequeños acuerdos. Éste sería en nuestra opinión el punto de partida para la generación de un espacio público participado.
Si tal y como se discutió durante la interesante charla del sociólogo Fernando Diaz Orueta, el espacio público o lo colectivo necesita del conflicto como origen de los desacuerdos que generan una pensamiento crítico, el espacio común acerca lo urbano a la pequeña escala de lo domestico-extendido y a los acuerdos de mínimos.
Evitando la escala monumental, muchos y pequeños acuerdos comunes (mínimos comunes) pueden generar grandes espacios urbanos abiertos a la convivencia y acercar la experiencia urbana a las personas.
Los mínimos comunes pueden ser soportes abiertos. Soportes que aguanten la espontaneidad, soportes que sean flexibles y puedan ser adaptados por diferentes gestiones futuras del espacio en cuestión.
Si asumimos que el espacio publico es el lugar de representación y experimentación de lo común, el proyecto mismo debe ser la base de unos mínimos suficientes que faciliten el uso espontáneo del mismo y prolonguen lo domestico en lo urbano generando lazos de vinculo e identidad entre las personas y su entorno cercano compartido.
Un espacio urbano como el de Al-Azraq no debería estar en la situación actual de desuso. Pequeñas acciones de participación y experimentación con lo común podrían sentar las bases del esquema de mínimos que el proyecto de la plaza debería contener.

EVOLUCIÓN URBANA DE ALCOI//CREACIÓN DEL BARRIO"ZONA NORD"

Juan José Moya Salom_arquitecto

Necesidad del planeamiento
La concentración fabril aumenta el censo de habitantes de unos 13.000 en 1800 a 25.000 en 1860 (y un crecimiento de sólo 500 o 600 edificios). Crecimiento en altura.
Existe déficit de viviendas y se plantea el crecimiento de la ciudad frente a la calle Santa Rita (se desestima por encontrarse con el Barranc de La Loba), o en huerto del convento S. Francisco (La Glorieta).
1864 se termina de terraplenar la zona del Plá y se empiezan a conceder licencias a clase pudiente (casa+taller). Puente Cristina. Junio de 1864 se aprueba la primera ley de ensanche y en abril de 1867 su reglamento.
Alcoi 1864 (José Martí Casanova)
Primera parcelación de la mitad norte del barrio de Santa Elena (plan de urbanización aprobado en 1864), avda Santa Elena (Pais Valencià) y plaza Parterre. Puente Cristina y trazado de la carretera Alicante-Xátiva (L'Alameda).
Madrid, Barna y Bilbao 1860, Sanse 1864 aprueban ensanches. En marzo de 1870 se reconoce la necesidad por el Ayto de Alcoi. Concurso en mayo de 1874.
En 1877 hay 32.500 censados (6.000 no nacidos en Alcoi), situación insostenible.
Se plantea concurso en que participa también José Moltó Valor.

Plan de Ensanche Enrique Vilaplana y Teodoro Balaciart. 1878
Define tres nuevas zonas o sectores:

- El Pla o Barrio Santa Elena (2,9 Ha)

- Zona 2 (34 Ha). Alzamora-Santa Rosa-Oliver
- Zona 3 (26 Ha), Canalejas. (Barranco de Soler a Benissaidó)

Supone ampliar en superficie 2,3 veces la ciudad anterior (28 Ha).
Crisis económica de 1880. El ensanche al Norte del Barxell empieza a ocuparse durante la primera mitad del XX, siempre mezclando usos industriales y residenciales. La ocupación del ensanche del XIX no se completa hasta 1970 (crecimiento industrial e inmigración).

Ordenanzas y desarrollos transitorios
Modificación de ordenanzas en 1879 y 1900 (permiten la altura máxima que convenga)
Ordenanzas para la construcción de Casas baratas desde 1920.

Desarrollo de infraestructuras:
- Puente del Viaducto, inaugurado en 1907.

PRI de 1927: ampliación y mejoras internas en calles. Casi sin efecto, ya que a partir de los años 30 se invierte el proceso desarrollista: caída del empleo y malestar. Alcoi cuenta con 39.000 habitantes.

PGMOU 1957
Ley del suelo es aprobada en 1956, por lo que el Plan de 1957 es pionero en España. Se justifica su necesidad por la coexistencia de industria y vivienda en el interior de la ciudad de Alcoi, y por el nuevo incremento de población, que anuncia el desarrollismo de los 60.
Situación previa al Plan, en 1956: se ha ocupado la zona del primer ensanche (Santa Elena) y gran parte de la zona 3 de ensanche definida en el Plan de 1878, pero Santa Rosa está casi intacto. Desde 1940 se consolidan en la periferia varios grupos de viviendas de iniciativa pública, a través del Patronato Municipal de Vivienda (PMV) y posteriormente de la Obra Sindical del Hogar (OSHA): San Roque, Batoi, Els Clots, San Jorge...
Objetivo del Plan de 1957: crear suelo urbanizable (zonas de reserva urbana), ciudad jardín, y reformar el Casco Antiguo. Pero plantea una Reforma del Casco Histórico agresiva y mal entendida (fórmula llevada a cabo en esta época en otras ciudades): más alturas, edificios nuevos, trazado de nuevas calles...

Usos Residenciales: Aprobación de planes parciales.
- En Cotes Baixes: Juan XXIII, Caramanxel y San Mauro. Construcción de nuevas viviendas de Iniciativa pública entre 1960 y 1970, para 20.000 habitantes.
- En Santa Rosa: El Plan no es aprobado hasta 1965. Es más un proyecto de urbanización que un Plan Parcial, se modifica y su ejecución se realiza con trazas diferentes. Colmatación y falta de espacios verdes.
- Batoi y Font Dolça: Desarrollo sin Plan Parcial, ejecución casi espontánea. Consecuencias: Barrio mal dotado.

La zona Norte se articula internamente en torno a los ejes viarios que conectan las nuevas áreas residenciales, pero queda condicionada por la posición de las dos estaciones de tren y el trazado de las vías. La conexión con el resto de la ciudad se prevé a través del puente de la Petxina y de un nuevo puente que conecta con el centro de la ciudad a través del Barrio Viaducto.

Industriales: Creación de suelo, pero no en polígonos, sino en zonas de uso "tolerancia industrial" muy permisivo en espacios tanto alejados como contiguos a residencial.
Espacios verdes: Se reconocen carencias. Nuevas zonas en el barrio: parque zona norte y cauce del Benissaidó sobre el puente de la Petxina.

A los pocos años se demuestra que las previsiones del plan son insuficientes, sobre todo por carencia suelo industrial. Se solicita revisión en 1966, pero se contesta desde la Administración que debe prepararse un plan Comarcal vinculante entre Alcoi y Cocentaina. No obstante, no se alcanza acuerdo entre ambos municipios en la asignación de las áreas de crecimiento.
Los problemas urbanísticos derivados de la creación de suelo industrial por el traslado de las industrias en barrancos del Barxell y Molinar originan las Modificaciones de 1971, y las Normas Complementarias de 1973. Ninguna de ellas corrige el verdadero problema urbanístico de la ciudad: mala zonificación de partida, desarrollo irregular y aprovechamiento desordenado, con malas dotaciones.
Desde la aprobación de la nueva ley del Suelo 1976 se intenta redactar nuevo PGOU, pero antes de que se formalice, en 1979 caduca el plazo para la adaptación de los planes anteriores a la nueva Ley del Suelo. En ese momento no hay ni plan ni normas y se aprueban con urgencia unas Normas Subsidiarias de 1981, transitorias para ganar dos años más de plazo. La precariedad persiste: en 1983, después de no conseguir aprobar un plan adaptado, vuelve a entrar en vigor, por defecto, el PGOU de 1957, aún estando totalmente agotado en sus disposiciones.

Normas Subsidiarias de 1981
Para dar respuesta a la expansión de la ciudad, se delimitan tres áreas urbanizables contiguas: Riquer (la vía oeste), Huerta Mayor-Llometes, Cotes altes (residencial e industrial), Font Dolça-Cotes Baixes (residencial e industrial), Baradello, Sargento y Estepar, Serelles.
Estas normas acaban configurando el Alcoi reciente, pero no contienen ningún Plan para el centro histórico, ni siquiera normas de protección del patrimonio existente, de la trama o de la tipología edificatoria tradicional (olvido muy habitual en nuestro planeamiento, también en el reciente). Sólo a raíz de la declaración como Conjunto Histórico-Artístico en 1983 se plantea acometer un Catálogo y Estudio de Rehabilitación, que debería formar parte de un posterior Plan Especial, finalmente no

aprobado.

PGOU 1989

Al fin se redacta el nuevo Plan General, que define nuevos espacios de Suelo Urbanizable (programado o no programado) para su desarrollo dentro de los dos cuatrienios establecidos por la legislación vigente. Se prevé el crecimiento residencial hacia el Oeste y la colmatación de la trama urbana, y en especial se trata de ampliar el suelo industrial casi agotado de los polígonos de Cotes Baixes y de la Beniata, con nuevas zonas en Cotes Altes y Sembenet.

El PGOU de 1989 se ha gestionado lentamente, más por necesidad que por convicción, y sobre todo en las operaciones de colmatación se ha demostrado poco preciso, con lo que ha sufrido interpretaciones y modificaciones.

Afectado tal vez por la parálisis demográfica que sufre la población desde 1980, asociada a las crisis económicas cíclicas, a la fluctuación del sector textil, a la dificultad de desarrollo industrial y a la exclusión de la ciudad respecto a la mejora de las principales vías de comunicación, el Plan sigue en vigor a pesar de su agotamiento.

Una de las zonas que no se ha desarrollado es la plaza de Al-Azraq, en la que el Plan vigente prevé la ejecución de un PERI, aunque 22 años después mantiene una preocupante situación de provisionalidad y desorden, y lo que es peor, de aceptación de dicha situación por la administración local.

El barrio de la zona Norte mantiene la estructura que lo definió en el Plan de 1957, trazado en torno a dos líneas férreas (una actualmente extinta y otra de bajo rendimiento), y con un vial principal que funciona como vía rápida o carretera de salida hacia Valencia. Las antiguas vías de tren siguen condicionando la trama urbana, y los ejes transversales que articularon el acceso a los grupos de viviendas construidos en los años 60 mantienen sus trazas durante el desarrollo irregular de la primera edificación en su entorno. La edificación en altura en torno a la avenida-bulevar de la Hispanitat y la proximidad de las zonas industriales de Cotes Baixes y Cotes Altes, junto con la solución de "final de suelo urbano" que supone la creación de una bolsa de vivienda unifamiliar, completa el revuelto tipológico que "configura" el barrio.

El Casco Antiguo

El Plan de 1989 no incorpora normativa para el Casco Antiguo, simplemente asume el Catálogo de 1983 y las complicadas normas de usos y edificabilidad del Estudio, posponiendo de nuevo la regulación hasta la redacción de un PERI.

Dentro del Programa de Revitalización Urbana de Alcoi, que incluye la ejecución de nuevos parques y dotaciones, el Plan ARA de 1991 incidió en la recuperación del Casco antiguo a partir de cinco proyectos emblemáticos, de los que sólo se desarrollará la actuación del Barrio La Sang, agravándose la situación de deterioro y abandono del patrimonio. Los intentos de redacción de un nuevo PERI (Carlos Meri) tampoco llegan a ser aprobados.

En 2003 se aprueba por fin un Plan Especial (Homologación) en cinco sectores, que lejos de considerar las tipologías existentes y primar la rehabilitación, dicta una normativa para la obra nueva y deja técnicamente fuera de ordenación gran parte de la edificación existente en el casco antiguo al modificar las alineaciones de calle, exigir la obligatoriedad de los chaflanes en esquinas de manzana o regular superficies de vuelos máximos inferiores a los existentes, por citar algunos ejemplos. La conversión del Casco Histórico en solar edificable continúa. La crisis agudiza el deterioro al no reconstruirse los solares, y se retrasa la renovación del Catálogo patrimonial, a pesar de las declaraciones de BIC.

Una vez se actuó en el sector 1, la contestación social al programa del sector 2 paralizó el desarrollo de éste y de las zonas 3, 4 y 5, manteniéndose una situación de indefinición incómoda para la administración local e inasumible para propietarios o promotores de inmuebles.

Situación actual

No se revisa el PGOU en plazo adecuado, se mantiene la situación de provisionalidad, intencionada o no, que, bajo la excusa de impedir la paralización de la ciudad, ha propiciado en los últimos años la aprobación de homologaciones en determinadas bolsas de suelo que deberán ser digeridas por los planes posteriores.

La aprobación de Planes proteccionistas de rango superior (PORN Mariola, Río Serpis,...) supone nuevas demoras y rodeos, como la elaboración de una propuesta de Modelo Territorial en 2007 previa al desarrollo del imprescindible PGOU, modelo sorprendentemente expansionista, en especial en cuanto al suelo urbano (la ciudad para 100.000 habitantes). ¿Ahora qué?

PROYECTAR A ESCALA HUMANA//

Mónica Espí Gascó_arquitecta
QA Associats

La elección del título de la conferencia tiene un carácter reivindicativo, ya que la escala humana en la planificación urbana se obvia en demasiadas ocasiones. Debemos huir de un urbanismo abstracto, de orientación exclusivamente técnica, donde los datos cuantificables (edificabilidad, estándares, etc) tienen prioridad sobre la dimensión humana y donde las funciones tienen más importancia que el uso. La esencia del urbanismo es crear y estimular logrando con la mínima intervención posibilitar la urbanidad; es decir, fomentar los aspectos esenciales de la vida ciudadana, que avivan el contacto, el intercambio y la comunicación, y que permiten el crecimiento individual y colectivo, potenciando el arraigo y la identificación positiva al lugar. En este sentido, la Carta de Aalborg, compromiso firmado por las ciudades europeas en 1994, en unas jornadas en Dinamarca sobre ciudades sostenibles, refleja esa voluntad.

Nosotras, las ciudades, reconocemos que es importante que nuestras autoridades locales apliquen políticas efectivas de usos del suelo y de ordenación del territorio que impliquen una evaluación ambiental estratégica de todos los planes. Hemos de aprovechar las oportunidades que ofrecen las concentraciones urbanas más densas de proporcionar servicios públicos de transporte y de suministro de energía más eficientes y, al mismo tiempo, mantener la dimensión humana del desarrollo. Al emprender programas de renovación del centro de las ciudades y planificar nuevas zonas suburbanas, trataremos de buscar funciones múltiples para reducir la movilidad.

Nosotras, las ciudades, nos hemos de esforzar por mejorar la accesibilidad y por mantener el bienestar y los estilos de vida urbana, reduciendo el transporte. Sabemos que para que una ciudad sea sostenible, es indispensable reducir la movilidad forzada y dejar de fomentar el uso innecesario de los vehículos motorizados. Daremos preferencia a los medios de transporte respetuosos con el medio ambiente (en particular, los desplazamientos a pie, en bicicleta o en los transportes públicos) y situaremos en el centro de nuestros esfuerzos de planificación una combinación de estos medios.

Carta de Aalborg

La Carta de Aalborg, tuvo su trasposición en la comunidad valenciana mediante la carta de xativa, a través de la cual alcoy se adscribió a la red de municipios valencianos hacia la sostenibilidad. Posteriormente cada municipio formalizó su estrategia sostenible a través de la implantación de las agendas 21 locales. Este fragmento de la carta de aalborg, debería ser el referente que cualquier planificación urbana debería adoptar, resumiéndose en tres conceptos básicos: compacidad, complejidad y accesibilidad.

01 compacidad

La compacidad en el ámbito urbano expresa la idea de proximidad de los componentes que conforman la ciudad, es decir, la coincidencia en un espacio más o menos limitado de diferentes usos y funciones urbanas. La compacidad por tanto facilita el contacto, el intercambio y la comunicación, que son la esencia de la ciudad.

La ciudad mediterránea en nuestras latitudes se ha desarrollado históricamente de forma compacta y viene caracterizada sustancialmente por el espacio público que es el lugar donde toma sentido la vida ciudadana. El espacio público no es el espacio residual entre edificios, ni tampoco es un espacio vacío considerado público por razones jurídicas, se entiende como lugar de uso social colectivo, de convivencia, de expresión popular colectiva, de integración cultural, de identificación simbólica, etc. El espacio público de la ciudad compacta, está caracterizado por "la calle corredor" que es el que configura, en gran parte, el paisaje urbano. Este espacio público se extiende y se funde con las viviendas y los equipamientos públicos; mercados, bibliotecas, instalaciones deportivas, centros cívicos, equipamientos culturales, jardines, etc, de manera que vivienda, calle y equipamiento conforman una unidad, un mosaico interconectado que revitaliza diariamente la vida ciudadana.

Frente a las grandes ventajas que ofrece la configuración urbana compacta, en la actualidad se tiende a un crecimiento urbano difuso, donde el espacio público pierde sentido, y son los centros comerciales los que asumen el rol de calles corredores regulados exclusivamente por intereses económicos, homogeneizando a la sociedad y siendo un factor que genera exclusión.

Otra consecuencia negativa a destacar de un crecimiento difuso es el evidente consumo de suelo. Es necesaria una renovación de raíz de la concepción del desarrollo urbanístico, invirtiendo su carácter cuantitativo por otro cualitativo, de forma que los recursos existentes se utilicen para paliar y no agravar las carencias de los actuales asentamientos.

Concretando en la ciudad de Alcoy, y aprovechando la oportunidad que la próxima revisión del pg nos ofrece, deberíamos cuestionarnos cuál es nuestra prioridad; un crecimiento cuantitativo, más próxima a la tendencia de una ciudad difusa, o un crecimiento cualitativo, teniendo en cuenta que la demanda social de la ciudad ha evolucionado desde la mera exigencia de unos servicios básicos hasta una compleja reivindicación de calidad urbana adaptada a nuevas formas de vida a la que hasta el momento no se ha dado respuesta.

02 complejidad

Uno de los principales activos de nuestras ciudades mediterráneas es su capacidad para la fomentar el intercambio, la comunicación y el contacto. Esta capacidad depende en gran parte de la solución formal de su espacio público que se caracteriza por la diversidad de usos y funciones que en él se desarrollan.

Este principal activo de las ciudades mediterráneas, actualmente se ve comprometido por el modelo funcionalista, que se ha instaurado en nuestras ciudades complejas, mermando su diversidad a causa de la zonificación monofuncional. La tendencia actual a otorgar a cada espacio una función predominante, y en ocasiones casi exclusiva, es una de las causas principales de las disfunciones de nuestros sistemas urbanos; los espacios con una función predominante queda desierta y sin vida en periodos temporales determinados (ciertas horas del día, vacaciones, etc), asimismo la separación de funciones provoca una segregación social, creando espacios exclusivos para colectivos con atributos similares.

La manera de invertir esta tendencia es evitar la especialización de usos, generando nuevas sinergias en el espacio público. Para ello habría que rescatar funciones urbanas perdidas como recuperar el uso de la "calle corredor", fomentando las relaciones vitales históricamente establecidas entre la casa, el equipamiento y la calle. Desgraciadamente la domesticidad del espacio público y las relaciones sociales entre los vecinos son conceptos cada vez menos presentes en la ciudad. La actual especialización del espacio público tiende a un empobrecimiento de las posibilidades de uso que éste puede asumir, suprimiendo la improvisación y, con ello, eliminando sutilmente la libertad del ciudadano.

Domesticar el espacio público requiere alejarlo de la configuración actual de infraestructura monofuncional y acercarlo mediante actividades y elementos a su condición de lugar, asumiendo toda la complejidad que ello supone, donde los límites entre el espacio público y el privado se difuminan.

Otra forma de abordar la complejidad de una ciudad es armonizando su integración en el territorio, de manera que se fomentaran nuevas funciones urbanas en el entorno verde inmediato eliminando la fragmentación de los espacios naturales periféricos. En la ciudad de Alcoy, se da una situación muy favorable para desarrollar esta estrategia, sus barrancos ofrecen la oportunidad de generar una red verde continua que articule la ciudad a una cota inferior a la de servicio y que tiene relación directa con el entorno verde circundante. De esta manera un barranco que podría entenderse como una barrera se convertiría en una nueva área de ocio al aire libre, y de una red de movilidad lúdica continua, que mejorara las condiciones de accesibilidad a la periferia natural.

03 accesibilidad

En el apartado anterior se mencionaba la necesidad de recuperar la calle como lugar de encuentro; actualmente en nuestras calles abundan elementos poco domésticos, como el asfalto, el uso y aparcamiento indiscriminado de vehículos, los bolardos, las señales de tráfico, etc , éstos han acabado por imponer un lenguaje propio de infraestructura. La condición de la calle debe ser menos especializada y más genérica, apta para cualquier ciudadano sea niño, anciano o discapacitado, apta para jugar, circular, pasear, o simplemente estar. Para ello es necesario modificar los hábitos de movilidad de los ciudadanos, invirtiendo la tendencia al incremento en el uso del automóvil, a través de las siguientes prácticas:

a_Favorecer la sensación de proximidad de usos y funciones urbanas, reduciendo la necesidad de desplazamiento al proyectarse una ciudad compacta y compleja donde los servicios básicos y actividades cotidianas queden al alcance del peatón.
b_Implementación de una red de transporte público eficiente en términos de accesibilidad y cobertura.
c_Jerarquización de los viales basada en:
c.1_la consolidación de una red peatonal que conecte el territorio urbano, de manera que nodos de comunicación, equipamientos y espacios públicos queden al alcance del ciudadano que se desplaza a pie,
c.2_en la reorganización del tráfico rodado basado en el esquema de “supermanzanas”, donde el vehículo de paso transite a través de una red viaria básica perimetral, liberando las vías secundarias internas al objeto de minimizar las fricciones del vehículo privado con otras modalidades de movilidad. El tráfico de paso tiene el acceso restringido al interior de la supermanzana, que se convierte en un lugar preferente para el peatón, compartido con vehículos de residentes, de emergencias, con ciclistas, transporte público, y carga-descarga en horario fijado este último.

Mediante una racionalización de la movilidad se aumenta la calidad del espacio urbano que recordemos es el instrumento que determina la vida cotidiana, las actitudes y los actos de las personas que lo utilizan. Asimismo, recuperamos conceptos como la calle corredor, la calle doméstica como lugar de contacto e intercambio social, actualizando su uso colectivo mas humano.

Como conclusión, el diseño de la ciudad determina la calidad de vida de todos, pero especialmente la de las personas sobre quienes recaen más obligaciones cotidianas y sin cuyo consenso, hasta este momento, se ha determinado su desarrollo. Si la persona es, o debiera ser, la protagonista de la ciudad, veamos cómo la viven los ancianos, los niños, las mujeres, los hombres, los discapacitados... es necesaria la toma de conciencia de la igualdad entre todas las personas y la existencia de una conciencia que permita esta paridad. Poner el urbanismo al servicio de la memoria, los afectos y las necesidades de toda la sociedad, utilizándolo como instrumento que facilite la convivencia y el desarrollo de un mundo más amable, diseñando espacios que den prioridad al ser humano y facilite su igualdad.

TALLERES DISEÑO

el diseño participativo

taller caracteriza

infomaps

mesas de reflexión

"se trata de participar como posibilidad de una construcción interactiva del conocimiento, la cual permite reducir distancias entre técnicos profesionales del diseño arquitectónico y los miembros de las asociaciones de vecinos y otras organizaciones sociales que están involucradas en el proceso."

EL DISEÑO PARTICIPATIVO//

ciudadanía activa

Comprender por parte de la ciudadanía cómo conformar y construir desde cero un espacio público, supone incorporar a esta comprensión una mirada técnica y pedagógica con la que impulsar su reflexión. La fase de resultados, son talleres donde se comienza el diálogo con los otros, con los técnicos en diseño arquitectónico. Son estos los que deben de monitorizar y acompañar las primeras propuestas de diseño urbano que los ciudadanos van expresando y manifestando en los talleres.

Si en la fase de diagnóstico se daba el diálogo[6] entre técnicos en diseño participativo y ciudadanía, ahora se suman otros profesionales al proceso, para acompañar el diseño urbano que los ciudadanos van a llevar a cabo en los talleres de resultados. La participación supone hablar y construir un diálogo donde todos nos comprendamos en el ámbito que vayamos a trabajar, en este caso la reurbanización de la la Plaza de Al-azraq. Poco a poco se van acercando posturas y saberes desde la ciudadanía hacia los técnicos, y de estos hacia la ciudadanía

En último término se trata de participar como posibilidad de una construcción interactiva del conocimiento, la cual permite reducir distancias entre técnicos profesionales del diseño arquitectónico y los miembros de las asociaciones de vecinos y otras organizaciones sociales que están involucradas en el proceso. Esto se lleva a cabo por medio de herramientas metodológicas que democratizan la producción, distribución y uso de los conocimientos, permite convertir a los ciudadanos en agentes de las transformaciones sociales que se lleven a cabo en los espacios públicos.

En esta segunda fase del proceso participativo para la Plaza de Al-azraq, tratamos de sistematizar todo el diagnóstico previo una vez observado y analizado. Los participantes inician una fase marcado por la búsqueda de soluciones constructivas a la realidad que se pretende transformar. Dividido en tres fases por tres técnicas

6 Ghiso, Alfredo, *"Potenciando La Diversidad. Diálogo De Saberes, Una Práctica Hermenéutica"*, 2000 http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/ documentos/potenciando_diversidad.pdf.

diferentes: variables, infomaps y mesas de reflexión. Cada una de ellas es un nivel mayor de comprensión de ese contexto a transformar por todos, y por tanto cada una de ellas contienen mecanismos de producción, devolución y reflexión. Producción participada del diseño de una nueva plaza, devolución técnica de lo expresado en esa producción y reflexión conjunta de lo que finalmente se puede llevar a cabo en ese espacio concreto. Como hemos señalado anteriormente, cada uno de los talleres revierte sobre el anterior pero avanza hacia la construcción conjunta para el cambio.
La mirada de los vecinos, ahora es una mirada preparada debido a las fases anteriores de análisis y formación continua, ahora es una mirada constructiva y común, ya que el conjunto de los ciudadanos participantes han conseguido unificar criterios de valoración para con su contexto, ahora todos comprenden sus miradas y todos deciden sobre el futuro de sus espacios públicos. Este aspecto de empoderamiento[7] será visible en esta fase del proyecto, debido a que es en ella donde se realizarán las primeras decisiones transformadoras de la realidad del espacio público plaza de Al-azraq.
Los resultados aquí son por tanto también resultado del proceso metodológico, basado en la acción participativa y por tanto, son resultados trabajados desde herramientas de acción y participación, un diseño urbano producto de un trabajo común.

TÉCNICAS EMPLEADAS Y OBJETIVOS
Como se ha señalado anteriormente las técnicas empleadas serán tres, las cuales se llevaron a cabo en tres talleres diferenciados, cada una de ellas comprende tres niveles de trabajo basados en el diálogo, la comprensión mutua y la sistematización de lo trabajado.

Desde los equipos de técnicos existen dos tipos de agentes los que dinamizan, trabajo de los coordinadores del proceso, y los que monitorizan las propuestas, trabajo de los urbanistas y arquitectos. En cualquier caso, este trabajo está marcado por una trasndisciplinariedad[8] lógica, donde el objetivo es conseguir que la ciudadanía encuentra soluciones en los momentos de atasco, encuentre alternativas innovadoras a lo que expresan y sobretodo encuentren los indicadores que sistematizarán todo lo dicho anteriormente. Se trata de mediar entre lo expresado desde lo cotidiano y lo expresado desde lo profesional.

Los objetivos para los talleres de resultados son:
//producir colectivamente el diseño urbano de la plaza de Al-azraq
//aprendizaje mutuo sobre los contextos sociales de cada grupo involucrado en el proceso
//sistematizar las primeras ideas propuestas por los grupos participantes en el proceso
//devolver desde el equipo coordinador lo dicho en el análisis y diagnóstico, así como en los talleres de resultados

Cada uno de los talleres está compuesto por cada uno de estos conceptos y todos ayudan y confluyen en último término en la creación participada del diseño para la plaza de Al-azraq.

7 Rodriguez Villasante, Tomas,*"Desbordes creativos. Estilos y estrategias para la transformación social"*, CYAN, Madrid, 2006

8 monoD estudio, *"La sociología y los procesos participativos como formas de análisis e intervención territorial"* en http://www.slideshare.net/monodestudio/texto-unia-bloque-ab?player=js, 2011.

TALLER VARIABLES_CARACTERIZA

"DISEÑAR DESDE LA PARTICIPACIÓN LAS VARIABLES PARA PLANIFICAR UN ESPACIO PÚBLICO URBANO"

La planificación de un espacio público debe de atender a diversos elementos que identifican ese espacio con el lugar en el que se inserta, su contexto. Así es, cómo no es lo mismo la Plaza mayor de Salamanca que la Plaza d'Espanya de Alcoy, hay aspectos de cada una de ellas que las hace diferentes al resto, singulares y propias. Si es cierto que los espacios públicos tienen unos elementos urbanísticos estándar que hacen que el espacio sea público (bancos, fuentes, sombras, zonas específicas para edades...etcétera), pero es el cómo y para qué se planifican estos equipamientos lo que le dan el carácter propio y vinculante con la ciudadanía que lo habitará en su futuro.Por tanto cuando hablamos de variables para planificar un espacio público estamos en el inicio de cualquier proceso de urbanización, pues con ello estamos decidiendo porque en ese espacio queremos unos equipamientos y no otros. Porque queremos que el espacio tenga específicamente una zona de ocio intergeneracional y un centro polifuncional o que sea sostenible medioambientalmente y de gestión abierta...etcétera, por lo que para llegar a esta propuesta deberemos señalar las características fundamentales que queremos ver en ese futuro espacio. El **objetivo del taller fue el definir características generales** que la ciudadanía quería para la futura plaza de Al-azraq

Funcionamiento del taller
El taller consiste en debatir y apuntar las características del espacio en un papel dividido en cuatro cuadrantes que representan cuatro grupos temáticos diferentes: socio-económico/sostenibilidad/ participación-gestión/ arquitectura-diseño urbano. Los tiempos están muy definidos, la discusión de cada cuadrante dura 6 minutos y el tiempo para apuntar las características que se decidan son 4 minutos más. Se pretende en esta técnica, que el debate sea fluido, que se centre en los aspectos estrictamente necesarios.Una vez cada grupo tenga completos los cuatro cuadrantes se pasará a una puesta en común en la que se apuntará todo y se podrán pedir aclaraciones a otros grupos con respecto al sentido de sus características, pero nunca se cuestionarán. A los grupos se les muestra también algunos ejemplos de cómo se trabajan las características para que tengan alguna ayuda a la hora de iniciar el taller, para el proceso de la Plaza de Al-Azraq se les dio a los participantes los ejemplos siguientes:

_Las características socioeconómicas tiene que ver con la gente que usará el espacio, el tejido económico que se quiere implantar, los usos, las actividades que se darán, por ejemplo, una característica socioeconómica sería "que la plaza sea en parte de uso infantil", pero no lo sería "construir un centro de educación infantil" ya que esto es un proyecto concreto y esta característica puede cumplirse con este u otros proyectos que se propondrán y debatirán en otro taller.
_Las características que tienen que ver con la sostenibilidad tienen que ver con la relación de la plaza Al-Azraq con el medio ambiente, pero también con la sostenibilidad social, es decir, la igualdad, el derecho de todos a disfrutar la plaza, la accesibilidad, así como el equilibrio económico de su mantenimiento posterior. Una característica relacionada con la sostenibilidad sería "que se tengan en cuenta las necesidades de las personas ciegas".
_Las características de participación y gestión tiene que ver con la forma en que se realizarán las actividades y de que forma se programarán, una característica de este tipo podría ser "que se permita un uso para actividades espontáneas".
_Las características relacionadas con la arquitectura y el diseño urbano tienen que ver con la forma última de la plaza, por ejemplo "que los edificios ocupen el menor suelo posible" o "que haya espacios con agua".

Del diagnóstico a la puesta en escena. Taller variables_resultados

En este momento del proyecto, los participantes y coordinadores del proceso suben un peldaño más hacia el diseño participativo de la Plaza de Al-Azraq, y lo hacen por medio de una nueva técnica trabajada por el equipo coordinador, la cual se basa en producir características que indiquen el contenido de lo que será la plaza en un futuro. Estamos hablando de variables que hacen a una plaza tener una identidad propia y viva; sin dejar de lado la idea de que todo espacio público es un espacio que se construye con el tiempo por los ciudadanos que lo viven, también todo espacio público debería de ser el resultado de un conjunto consensuado de propuestas, necesidades y oportunidades que ofrecen y expresan sus habitantes.

En cualquier caso volvemos a la idea de plazas públicas vividas, dinámicas, participativas, en definitiva, habitadas. Si se ha señalado anteriormente que todo diseño urbano debe de conservar un sentir común que lo identifique con sus habitantes, es este aspecto el que se quiere trabajar en este taller, es decir, reflexionar y consensuar por los ciudadanos los contenidos globales que albergan la idea de espacio público

Las variables son la forma operativa en la que se van transformando todos los elementos resultado del diagnóstico, es empezar a hacer comprensible para todos que es lo que se quiere, por qué y para qué. Así es como estas características indican aspectos básicos a la hora de ejecutar posteriormente las propuestas, hablamos de sostenibilidad, o de economía social o participación, por ejemplo, pero también se habla de más elementos que conjugan las ideas clave de lo que será este nuevo espacio público.

En este apartado los resultados estuvieron divididos en cuatro apartados que corresponden a los cuatro ejes temáticos, los cuales contienen las características habladas por todos los participantes. Como se ha señalado en el apartado Metodologías y técnicas, las características pueden pertenecer a más de un ámbito o eje temático, al ser todavía características generales y no enteramente específicas.

En primer lugar y para el **eje temático socio-económico**, las personas reunidas en el taller priorizaron características relacionadas con el uso público y abierto que debería de tener la Plaza de Al-Azraq. Los aspectos tradicionales como la escultura del "trenet" se valoraron como elementos que deberían ser potenciados de alguna forma, y/o reutilizados para la plaza.

Características como flexibilidad, confortable y doméstica fueron repetidos por los grupos, entendido esto como un espacio social donde los elementos arquitectónicos sean los mínimos para que todos los usuarios puedan ocupar desde lo público el espacio de la plaza.

Tienen relación estas características con las variables de plaza integradora, de aprendizaje y de intercambio que señalaron los participantes del taller.Ya que en cualquier caso se trata de aportar un valor social y abierto, al uso futuro que se le quiera dar a la plaza.

Desde la temática socio-económica, por tanto, se buscaban variables relacionadas con servicios adaptados a las necesidades de los usuarios, pequeños, sencillos y sobretodo abiertos a las propuestas que vayan demandando los usuarios de la Plaza.

Siguiendo con el **eje de sostenibilidad**, los participantes destacaron priorizar al peatón y atemperar el tráfico. Para ello se señaló como ejemplo la avenida de la Hispanidad, donde el tráfico es más calmado, haciendo que sea esta característica la que convierta a la zona en un entorno tranquilo y de paseo.

Se relaciona la característica de sostenibilidad con las características social y diseño urbano, debido a que los participantes comienzan a priorizar aspectos basados en la economía de los recursos. Esta característica economía de recursos, será propuesta por los ciudadanos como variable independiente y que por tanto está pensada para influir a la hora de diseñar mobiliario urbano y equipamientos para la futura plaza.Es por ello que a la hora de ubicar un nuevo equipamiento se deben de considerar las variables sociales, de sostenibilidad y de sencillez arquitectónica. Se destacaron elementos modulares y sencillos, volviendo a la idea de flexibilidad en las infraestructuras junto con materiales de larga duración y con una posible reutilizacion de la energía (solar, agua...etcétera)

En cuanto a la variable social conectada con la sostenibilidad, los asistentes señalaron la necesidad de crear usos dedicados al aprendizaje conjunto, el intercambio de saberes y conocimientos. Equipamientos no acabados en su totalidad y que sea el propio usuario con su participación en él, el que finalize lo que se quiera en ese espacio. Aquí se puso el ejemplo de huertos urbanos o zonas de interpretación de restos arqueológicos.Por tanto, un diseño urbano que dé pie a construir y formar a la ciudadanía en sostenibilidad.

El agua fue un elemento debatido en las mesas, por un lado se vio como un elemento importante para su uso social y educativo infantil, por otro lado que su uso partiera no de características lúdicas sino sostenibles, es decir, los participantes señalaron que un elemento como es el agua debería de estar sujeto a consideraciones responsables con su uso.

Es un aspecto importante que cabe detallar, pues al introducir este elemento en la característica de sostenibilidad, se está enfatizando una nueva forma de diseñar un espacio público, donde la responsabilidad de su gestión no sólo recae en el gestor local, en este caso la administración, sino en sus usuarios. Estos ya no son vistos como consumidores ocasionales de un entorno urbano sino corresponsables del mismo. Para ejemplificar mejor la idea, los participantes en el taller hablaron de los juegos de agua donde los usuarios utilizan esta agua únicamente cuando se está realizando alguna actividad con ella. Es por tanto el usuario el que decide cuando utilizar el espacio, y por tanto la responsabilidad de su

gasto recae sobre el uso que de él realicen los que en su momento se encuentren en la plaza.
Desde el **eje de participación y gestión**, los participantes en el taller hablaron y debatieron sobre la importancia que tiene un cambio en el tipo de gestión de los equipamientos, destacando la necesidad de hacer una programación de actividades espontáneas y mayormente flexibles, indicando de nuevo variables relacionadas con el aspecto social, como era buscar un espacio integrador, abierto y público.
Es en este sentido, el ciudadano el que marca la relación con los equipamientos y su utilización en el tiempo. Es por tanto una variable relacionada también con la sostenibilidad, donde se gestiona el espacio sólo cuando los usuarios así lo necesitan o demanda la actividad que quieren realizar en el espacio, buscando siempre la responsabilidad social de que es un espacio común y único. Sin olvidar que estamos hablando de un espacio que en el momento del taller, ya empieza a perfilarse como un lugar abierto en la mayoría de sus usos.
La programación es comunitaria, donde el ente público otorga las infraestructuras pero las actividades las deciden y coordinan los propios usuarios de la plaza, la gente en general. Se busca por tanto un diseño sencillo, modular y flexible donde haya una autonomía de usos pero con un sentido común que los identifique con la plaza.La identidad estará relacionada con lo doméstico, lo público y lo sencillo.
Las características del **eje arquitectura y diseño urbano**, que se priorizaron en los grupos estaban relacionadas en todo momento con las variables arriba mencionadas, a los participantes les supuso un trabajo de reflexión continuo, ya que con la ayuda de los técnicos (arquitectos) se pudieron señalar ideas que de otra forma habría sido difícil de verbalizar.
La característica espacio unificado, entendido como un espacio referencial y con identidad propia, es combinado con usos y mobiliario flexibles, abierto y públicos. Por tanto se vuelve a la idea de sencillez y espontaneidad señalada en las características anteriores.
Se entrelaza la relación social, de intercambio junto con equipamientos que sirvan a ese fin, por tanto, cuando se habla de diseño urbano se destacan características como texturas diferentes donde albergar usos intergeneracionales. Paseos y tránsitos con tráfico calmado para generar espacios amables junto con zonas centrales abiertas que den lugar a un espacio de convivencia e intercambio.
Los equipamientos por tanto tienen un cariz público y doméstico, donde la confortabilidad del lugar sea parte de la identidad del espacio público a diseñar.
Por tanto y en este momento del proceso, estamos ante una serie de características propias para la plaza de Al-azraq, que parten de lo diagnósticado y trabajado por los participantes en las sesiones anteriores, estas características serán reutilizadas en el taller de infomaps, ya que son ahora una herramienta más a la hora de comenzar a trabajar el diseño participativo de la nueva plaza de Al-Azraq. Características como, abierto, público, compacto, paseable, funcional, sencillez arquitectónica, sostenibilidad, serán la base para ir afianzando los talleres futuros. Al ser características que parten de lo trabajado en el diagnóstico y análisis previos, estas centraran el debate y no permitirán perder el hilo conductor que ha movido el proceso desde el inicio, marcarán las pautas futuras a la hora de plasmar en el papel y para la plaza, usos, equipamientos y otros elementos fundamentales para la construcción del diseño participativo.

social
económico
sostenibilidad
gestión
participación
arquitectura
diseño urbano
planificación participativa plaza Al-azraq
actividad comercial a escala humana
economía de recursos espacios de aprendizaje
plaza con prioridad al peatón
materiales sostenibles y de calidad
tráfico templado
plaza de encuentro
plaza doméstica
uso intergeneracional
plaza de aprendizaje
equipamientos flexibles
valorar su identidad histórica
elementos unitarios
elementos sencillos y modulares
economía de recursos diseño urbano flexible
servicios públicos adaptados al usuario
actividades flexibles espontáneas
espacio público de intercambio
mobiliario con referencias históricas
tránsitos amables
elementos identitarios integradores
autonomía de usos
diseño urbano adaptado a su entorno
programación comunitaria
espacios centrales de encuentro
equipamientos sociales y domésticos
espacio abierto
diferentes texturas

INFOMAPS

La técnica del infomaps, o mapas de información pretende que los participantes reflexionen sobre unas categorías asociadas al espacio urbano y a las posibilidades de actuar sobre él. Esta reflexión se basa en unas categorías o aspectos relacionados con la planificación del espacio que van de lo general a lo particular, de la visión más centrada en lo existente en el barrio y sus relaciones con la plaza, al trabajo directo sobre la superficie de la plaza. Estas categorías, para el caso que nos ocupa, son:
_Localización y valoración de los equipamientos existentes en el área de influencia de la actuación.
_Sinergias/antiergias: localizar los espacios dentro del área de influencia de la actuación con los que se puede establecer relaciones que sean tanto positivas como negativas.
_Conexiones: como se relacionaría el espacio con los espacios sinérgicos, como evitaría los antiérgicos; dentro de que red de espacio existentes o futuros, a nivel infraestructura (espacios públicos, zonas de ocio, transporte, ...), entrará la plaza, dentro de qué recorridos (movimiento cotidiano, paseo lúdico, desplazamiento rápido...) que se den en el barrio o en la ciudad se integra la plaza.
_Puntos clave de la actuación: de todo lo visto y no visto que es lo más importante, qué asegura el éxito y evita el fracaso de la actuación, sobre que puntos hay que centrarse.
_Usos y superficies: cuanta superficie se dedicaría a cada uno de los usos propuestos (ver nomenclatura adjunta).
_Localización de usos: propuesta de localización de cada uno de los usos definidos, reflexionada sobre la base de todos los mapas anteriores.

Funcionamiento del taller
Se divide a los participantes en mesas de no más de 8 componentes, se les explica el funcionamiento del taller y la información previa que se haya decidido, el trabajo se debe realizar en no más de 15 minutos. Después se empieza con las categorías de análisis a las que se da un máximo de 10 minutos. Se trabaja sobre dos escalas, la de zona (amplia) y la de ámbito (concreta). En ámbito se trabaja con dos planos, uno para cada categoría, a saber usos y superficies y localización; en el plano de zona se trabaja siempre en el mismo con un código de colores (ver adjunto). Finalmente se ponen en común 10 minutos por grupo más 15 minutos de búsqueda de consenso. En esta puesta en común no se cuestiona nada de los análisis de cada uno, solo se abre al debate la propuesta de superficie y localización de usos para intentar crear un plano de consenso, si no se consigue hay que marcar los puntos conflictivos, pero no se ahonda.

De lo general a lo particular. Tratando la plaza de Al-Azraq
El taller Infomaps basado en mapas de información ciudadana, tratan de aunar pensamientos y reflexiones ciudadanas hacia la construcción conjunta de lo que será posteriormente el diseño de la plaza. La localización de equipamientos y su valoración, las sinergías, tránsitos y conexiones entre unas zonas y otras próximas a la plaza, todo ello es debatido, reflexionado y trabajado por los grupos participantes.
Cabe señalar que los resultados son mapas dibujados por los propios ciudadanos y que es el equipo coordinador el que traduce estos mapas en frases y texto con las ideas clave, las cuales serán de nuevo devueltas en los próximos talleres para la consecución de propuestas reales sobre el espacio público en cuestión.
Para el análisis de la reurbanización de la Plaza de Al-azraq, señalar que este taller infomaps es el comienzo de una fase posterior, pues aquí todavía los grupos de ciudadanos no deciden sobre las propuestas para la plaza de Al-Azraq, sino que continúan profundizando en el análisis del diseño urbano local, el cambio que existe y el salto cualitativo que se da en este apartado es cuando son los propios vecinos los que van aplicando todo lo reflexionado anteriormente al nuevo contexto de la plaza de Al-azraq, pues ahora se enfrentan al problema de plasmar en unos mapas en blanco todo aquello que previamente se ha estudiado, debatido y reflexionado entre ellos y el equipo técnico.

Empezando por la ***LOCALIZACIÓN Y VALORACIÓN DE EQUIPAMIENTOS EXISTENTES***, señalar en primer lugar y para este aspecto, que los grupos participantes en los infomaps

marcaron los espacios públicos y equipamientos públicos que albergaban la zona norte. A su vez cada uno de los equipamientos era valorado por los participantes desde su uso cotidiano.
Se ubicaron veinticinco equipamientos entre parques, escuelas, mercados y otros espacios públicos para la zona norte y entorno de la Plaza de Al-Azraq.
Es en la parte más sur del mapa, desde la avenida de la hispanitat hacia Avinguda d'andalusia y Calle Alcalde Frances Boronat , donde se visualizaron la mayoría de equipamientos. Se dieron valoraciones mayormente positivas a toda la parte sur del barrio de la zona norte, a diferencia de la parte norte donde se dieron mayormente valoraciones más negativas.
Destacamos dos ejes centrales desde la plaza de Al-azraq, por un lado la Avenida de la Hispanitat y por otro la calle Juan Gil-Albert. Ambas centralizan los lugares de paso y tránsito de toda la población que se mueve por la zona norte.

AVENIDA HISPANITAT_Los equipamientos son valorados positivamente para la zona más cercana a la avenida, donde se albergan la gran mayoría de ellos, conforme nos vamos alejando se valoran de peor forma los mismos. Es el caso de la Escuela Miguel Hernandez, que no es bien valorada debido a su mala ubicación.

JUAN GIL-ALBERT_Calle valorada negativamente en su conjunto por su tráfico continuo. Existen equipamientos entre la avenida hispanitat y juan gil-albert que también son valorados postivamente debido a que están en el centro de la zona norte, como es el ambulatorio, el mercado y un parque pequeño próximo a Juan Gil Albert.

Hacer especial mención a la zona FONT DOLÇA, uno de los espacios bien valorados por los ciudadanos participantes, a pesar de la situación social que vive actualmente este pequeño barrio de Alcoy. Un barrio que ha sufrido las consecuencias de las últimas dos décadas de boom inmobiliario, relegado y aislado desde el plano urbano debido a la construcción de edificaciones de altura a su alrededor y de espaldas a ella, lo que en su momento supuso un obstáculo para la conexión peatonal de la zona norte al barrio font dolça, actualmente y como consecuencia se observa un claro despoblamiento, pérdida de tejido social y económico. Este espacio urbano construido a principios de los años 70 es un lugar visto por los ciudadanos ejemplar debido a sus características urbanas especiales, en este caso, un tipo de edificación en pequeña altura, con espacios públicos centrales ajardinados que van uniendo los portales de cada uno de los edificios con los demás, lo que consigue aglutinar pequeños centros de esparcimiento para los vecinos, generando un barrio compacto y con un entorno propicio para su paseo. Tal y como se detalla en el diagnóstico y aquí en los resultados se ve reflejado en los talleres, los ciudadanos participantes valoran muy positivamente espacios urbanos compactos que generan proximidad debido a su diseño arquitectónico, una proximidad marcada por recorridos sociales, recorridos obligatorios y recorridos naturales[9]. En cualquier caso, se va conformando un saber común por parte de los participantes donde lo diagnósticado en la fase previa es ahora visibilizado y reflexionado en la fase infomaps, pues es aquí donde se empiezan a trazar de manera participada la forma en la que se vive el espacio plaza de Al-azraq, -recorridos, sinergías, antiergías, conexiones,- y se quiere vivir en el futuro, -puntos clave de la actuación, localización de usos y equipamientos-.

En el apartado ***SINERGÍAS y ANTIERGÍAS***, los grupos de trabajo localizaron para los equipamientos previamente ubicados y valorados, las relaciones que se pueden establecer

9 Gehl, Jan *"La humanización del espacio urbano"*, . Editorial Reverté, Barcelona, 2006

desde estos hacia la plaza de Al-Azraq y al contrario. Un espacio público tiene siempre relaciones con su entorno más cercano, estas relaciones pueden producir acción que fortalezca al propio espacio en cuestión o al contrario pueden producir inacción lo que supone pérdida de atracción para ese mismo espacio. Las sinergías y antiergías són elementos de detalle (aceras, mobiliario, determinados usos y su localización..etcétera) que componen la trama urbana y producen una imagen u otra sobre el espacio que se vive, es como señala Jean Jacobs "la vida entre los edificios"[10], los lugares donde se produce ciudada.

Este apartado esta muy relacionado con el anterior ya que los participantes valoraron como relaciones influyentes con la plaza, tipos de equipamientos que en el ejercicio anterior fueron bien valorados. Es el caso de toda la Avenida de la Hispanitat, los parques que están cerca de la Plaza de Al-Azraq, así como algún equipamiento público próximo a la plaza (escuelas, polideportivo).

Como espacios antiergícos se destaca la avenida de Juan Gil-Albert, que aún siendo una calle central para recorrer toda la zona norte, los vecinos valoraron que como peatones suelen evitar su circulación por la misma, buscando siempre espacios más amables y tránquilos para ir de un lugar a otro.

Podemos decir que la calle Juan Gil-Albert actúa en cierto modo de conexión horizontal para la zona norte, debido a que recorre su centro y alberga equipamientos como la estación de autobuses, pero al ser la carretera su única forma de articulación genera un tránsito molesto y poco atractivo para el ciudadano de a pie. Se vive este recorrido como molesto y conflictivo para su uso cotidiano y por tanto natural.

De nuevo aquí se vuelve a analizar la font dolça y es expresada por los ciudadanos participantes como un lugar antiérgico por su actual situación de aislamiento y por tanto la nula influencia que tiene con el resto de la zona norte. Si se analizó positivamente este espacio en el apartado valoración y ubicación de equipamientos existentes, debido a su especial diseño arquitectónico y urbano, cuando hablamos de zonas de influencia, los ciudadanos señalan lugares y espacios urbanos que son de paso económico, social y natural hacia los entornos de la plaza de Al-azraq, por lo que la Font Dolça desaparece de esta valoración por su contexto urbano actual.

En el apartado ***CONEXIONES*** los asistentes al taller se preguntaron por los recorridos cotidianos alrededor de los equipamientos y espacios públicos ya señalados, reflexionando sobre su futura conexión con la plaza de Al-Azraq.

Los recorridos cotidianos que señalaron los participantes del taller, se centraron en tres ejes. Un primer eje que cruza la plaza de Al-Azraq para llegar a la zona sur y avenida de la hispanitat. En este recorrido lo que se busca es llegar a la zona baja del barrio evitando la avenida Juan Gil-Albert.

Una segunda conexión atraviesa gran parte de la avenida Juan Gil-Albert, en este recorrido se prioriza el uso del coche para recorrerlo, y la unión del inicio de la zona norte con el final. El último recorrido que fue señalado como el recorrido seguro para los viandantes, es el que une por dentro del barrio, a la Avenida Juan Gil Albert con la Avenida de la Hispanitat y el parque de la zona norte. Se atraviesa de forma transversal y se enfatiza un recorrido más amable y mayormente verde.

Las conexiones tocan todos los equipamientos, y la plaza de Al-Azraq es el punto de inicio y conexión de los recorridos más relevantes para los vecinos, por un lado porque une los dos ejes centrales y por otro lado porque es donde comienza el barrio de la zona norte.

Es en el ejercicio ***PUNTOS CLAVE***, cuando los participantes tenían que señalar los lugares más importantes y que estos de alguna forma pueden asegurar el éxito y eviten el fracaso de la actuación.En este sentido los grupos destacaron en primer lugar, los propios equipamientos que alberga actualmente la Plaza de Al-Alzaraq. Estos son señalados por los participantes como infrautilizados es el ejemplo de las aulas verdes o los juzgados. Es la propia actuación y como se solucione un punto clave para su éxito, ya que los demás equipamientos funcionan de conexión y relación con la plaza actual.

Se señala el enclave de la avenida de la hispanitat como polo de atracción para el futuro de la plaza, ya que es un espacio muy utilizado por la localidad, y como se ha ido viendo en las fases de diagnóstico y talleres, es el punto neurálgico para comprender las posibilidades futuras de un espacio como la plaza de Al-azraq. Es la Avenida de la hispanitat dentro de la zona norte un lugar "privilegiado" tal y como expresaron algunos otros vecinos de zonas colindantes al barrio "zona nord".

Privilegiado por como se ha ido conformando al pasar los años basado en negocios de próximidad con zonas verdes a su alrededor, tránsito calmado y equipamientos de ocio y tiempo libre recorriendo el centro de la avenida, es decir un espacio donde como señala Jan Gehl: "*No basta simplemente con crear espacios que permitan a la gente ir y venir. También deben de haber condiciones favorables para deambular y entretenerse en esos espacios, así como para participar en un amplio abanico de actividades sociales y recreativas"*[11].

Este enclave de la zona sur del barrio, es el ejemplo más próximo a la hora de hablar de espacios compactos, abiertos y paseables, características nombradas en el taller previo a los infomaps. Así, los ciudadanos van

10 Jacobs, Jean *"Muerte y vida de las grandes ciudades"*, Ed.Capitán Swing Libros, Madrid, .2010.

11 Gehl, Jan *"La humanización del espacio urbano"*, . Editorial Reverté, Barcelona, 2006, p. 143.

referenciando con ejemplos próximos algunas de las características anteriormente expresadas y debatidas.

Pasamos al apartado ***ÁMBITO DE ACTUACIÓN*** donde se trabajaron los usos y superficies así como la localización de los mismos en la Plaza de Al-Azraq. Destacar que en este apartado se buscaba que los participantes reflexionaran sobre el propio espacio y los posibles usos que se le pueden dar, una vez fue analizado y diagnósticado participadamente el resto de la zona norte. Lo que se busca en este apartado es que se prioricen usos para la plaza pero sin atender a volúmenes, infraestructuras y dimensiones espaciales, ya que esto fue desarrollado en una fase posterior y con el asesoramiento de técnicos arquitectos.
En este caso se trataba de encontrar el porqué de los usos y su posible ubicación en la plaza atendiendo a consideraciones ya analizadas anteriormente, como relación con su entorno y conexiones con otros equipamientos próximos.
Dotar de contenido a la plaza desde el punto de vista social, ya que se priorizan usos y equipamientos necesarios y demandados una vez, los participantes del proceso conocen y comprenden el lugar en el que se está trabajando.
Destacar por otro lado, que los vecinos dan una importancia menor a las viviendas, debido a la necesidad de priorizar usos públicos, sociales y ciudadanos en los equipamientos, y sobretodo que estos sirvan para toda la población de Alcoi.

En el apartado ***USOS y SUPERFICIES***, los convocados al taller deben de indicar qué superficies dar a cada actividad y que usos son mejor valorados o peor valorados por ellos mismos. En este apartado los participantes destacaron usos deportivos, culturales y educativos como los más necesarios priorizando los espacios abiertos, flexibles y cómodos (sombras, superficies de distintos materiales, recorridos verdes...etcétera), en este sentido se señalan aspectos detallados de cada lugar que hacen de ellos tener una imagen bien valorada o mal valorada., y por tanto que sean espacios bien vividos o mal vividos, es el caso de la calle Juan Gil-Albert donde no sólo el tránsito rodado constante genera un ámbito urbano negativo, sino que también lo generan otros aspectos como el tipo de acera, el arbolado, el tipo de mobiliario, construyendo para todo el conjunto una visión urbana poco amable, esto nos recuerda a lo señalado en el taller de variables, con respecto a aquellas pequeños detalles o elemento parciales que afectan de manera global a cómo se vive un espacio. En este caso el tipo de avenida afecta positivamente al movimiento cotidiano de los vecinos, concretamente la superficie destinada a cada equipamiento fue equilibrada aunque se le dio mayor importancia al uso deportivo e infantil, destacando que son usos que están saturados en otros espacios cercanos a la plaza de Al-Azraq, y que por tanto serían muy utilizados por los usuarios. En cualquier caso, señalar que los usos mencionados son resultado de la reflexión y que en esta fase del proyecto todavía no se estaba diseñando conjuntamente el volúmen de cada uso, en este sentido que se le de una mayor importancia al uso infantil y deportivo, junto con todo lo hablado en los apartados anteriores, ya nos va dando una imagen de cómo se quiere vivir este nuevo espacio urbano, una imagen abierta, pública y aglutinadora, donde si bien cada uso tiene en algún momento una especificidad propia, por otro lado todo el espacio conserva el mínimo común[12] que hace de este espacio un lugar de referencia para la ciudadanía de Alcoy, con una plataforma continua que facilita los tránsitos, prioriza la movilidad sostenible y que combina lo construído y estático con una cantida importante de espacio libre que puede albergar actividades más o menos formales incluso de forma autogestionada.

Por último, se propuso ***LOCALIZAR LOS USOS*** que anteriormente fueron priorizados por todos. Se localizan en la plaza atendiendo a consideraciones relacionadas con el entorno más cercano y sus redes de conexiones.Para la localización se tuvieron en consideración dos factores: la centralidad física y la centralidad social que cada localización da con respecto a su entorno. En el caso de la centralidad física por ejemplo se priorizan calles y avenidas que construyen tránsitos, en el caso de la centralidad social se priorizan equipamientos y usos que construyen comunidad.
En este sentido, participantes de los talleres señalaron la importancia que tiene por un lado el espacio físico más cercano a la plaza, como es la avenida de la Hispanitat y Juan Gil-Albert, por otro lado el uso social y ciudadano que existe alrededor de la plaza, como puede ser el colegio Arnauda, el paseo de la avenida de la Hispanitat, o el polideportivo detrás de la guardia civil.
Así es como existe un polo de atracción social y físico marcado por la avenida de la Hispanitat que debe de seguir proporcionando ese ambiente urbano hasta afectar al espacio de la plaza de Al-Azraq, y llegar al otro polo de atracción físico que es la calle Juan Gil-Albert.
Por tanto podemos concluir que las localizaciones relevantes y que nos ayudan a entender cómo vivir esta plaza en el futuro, son: la continuidad del bulevar de Hispanitat recorriendo el centro de la plaza para ser conector de los diferentes usos y equipamientos que se albergaran en el futuro, ubicar un uso abierto y de esparcimiento al lado de la guardia civil que sirva como polo de atracción para los viandantes.
Estos dos aspectos abren la plaza a su uso, tanto para los viandantes que pasen por Juan Gil-Albert como a los peatones que paseen por avenida de la Hispanitat.

12 concepto acuñado por el equipo de arquitectura TOKI, en el ciclo de Conferencias y Jornadas de Formación de la Plaza de Al-Azraq. Alcoy 25, 27 y 28 de mayo de 2011.

INFOMAPS CONEXIONES, SINERGÍAS, ANTIERGÍAS, PUNTOS CLAVE//

Se trata de ubicar los recorridos cotidianos, los equipamientos existentes su sinergía con la zona o antier´gia y los puntos clave a mejorar. Eneste infomaps se destaca como positivo y clave la Avenida de la Hispanitat y como negativo y a cambiar la avenida Juan Gil-Albert.

INFOMAPS LOCALIZAR USOS//

En este infomaps encontramos información referida a los posibles futuros usos que se pueden dar en la plaza. Los recorridos que generarían estos usos ubicados en zonas estratégicas dentro de la plaza. Se destacan pequeños usos polifuncionales y flexibles destacando el educativo, infantil y cultural como los predominantes.

TALLER MESAS DE REFLEXIÓN

Las mesas de reflexión es una técnica que pretende situar lo trabajado en los talleres previos en una posición intermedia entre el técnico y los participantes del taller. Las mesas tratan de aglutinar todas las variables trabajadas y profundizar de una manera extensa y completa sobre cada una de ellas. Se trata de aunar propuestas que vayan de las primeras demandas hacia propuestas más técnicas, que ayuden a definir las ideas conjuntas demandadas por los vecinos. Pasamos de los aspectos más teóricos y características generales para comprender miradas entre el técnico y el ciudadano, a encontrar ya posturas conjuntas de acción y diseño urbano, es decir, hablamos de diseño participativo del espacio público.
Si en el taller infomaps nos interesaba conocer las necesidades primarias que la ciudadanía participante relataba para el espacio de la Plaza de Al-azraq, en el taller variables y características buscábamos aquello que caracterizaría a una plaza nueva y la diferenciaría de propuestas preconcebidas, artificiosas o viciadas por miradas acostumbradas, ahora y teniendo todo el bagaje anterior a la disposición de los grupos participantes, pasamos a construir desde la reflexión colectiva las propuestas a diseñar para la futura plaza.

Funcionamiento del taller:
Se componen mesas de trabajo con un mural grande el cual expone la siguiente información:
_movilidad en el espacio público
_tráfico y peatones
_infomaps
_mapa del entorno y mapa de la actuación
_planta de superficie
_sección transversal
_sección longitudinal
_ámbito de actuación
_tabla variables

En las mesas estarán presentes dos técnicos, uno de sociología y otro de arquitectura. Ambos ayudarán a los participantes a definir y proponer en base a las variables señaladas en el poster.

Funcionamiento de las mesas:
_Lectura y explicación de cada una de las imágenes que componen el poster.
_Una vez leido, se pasa a trabajar cada una de las variables expuestas. Se podrán utilizar los mapas a modo de herramientas de apoyo para los técnicos y vecinos.
_Cada variable debe de responder a las preguntas indicadas en la tabla, y deben de estar consensuadas por todos los participantes en las mesas.
_Cuando ya tenemos toda la tabla completa pasaremos a la puesta en común donde cada grupo explica lo escrito en cada una de las variables.

De lo que queremos a cómo lo conseguimos. Diseñando la plaza. Mesas de reflexión_resultados
Pasamos a la última fase de los talleres donde va cobrando un mayor protagonismo el diseño participativo, donde los ciudadanos participantes junto con los coordinadores del proyecto y los técnicos arquitectos, analizan cada variable trabajada en el primer taller y su correspondencia con la realidad de la plaza, en definitiva, con su contexto. Aquí unimos saberes, pues lo dicho en los talleres anteriores es puesto en escena para su posterior diseño técnico. Los vecinos y ciudadanos que

participan lo hacen desde un conocimiento profundo de lo que supone transformar un espacio urbano, pero ahora a ello hay que añadirle un conocimiento práctico y técnico. ¿Es posible aunar demandas ciudadanas con exigencias arquitectónicas? Aquí ya podremos decir claramente que ese es el objetivo cumplido del taller, pues con el trabajo en equipo que se ha ido realizando durante los meses previos a las mesas de reflexión, se ha podido llegar a un entendimiento común del espacio urbano a transformar y habitar.

Las mesas de reflexión dan una vuelta de tuerca más a lo expresado y trabajado, retomando dudas e incertidumbres anteriores y afianzando ideas clave formadas durante el proceso, se trata en último término de formalizar todo aquello que todavía estaba en fase de análisis y debate. Esta formalización también se hace a través de la reflexión, pues muchas de las características deben de ser ampliamente debatidas y cuestionadas por todos para su justa adecuación a lo que se quiere, se necesita y se demanda.

Como se ha explicado anteriormente, en la fase de metodologías y talleres, aquí se les da a los grupos unos murales informativos de todos los resultados anteriores, en ellos está el diagnóstico, los talleres infomaps, visuales de la plaza a dos niveles y un cuadro donde se exponen las características trabajadas en el taller de variables. Estas características ayudan a los equipos a verbalizar propuestas de actuación para la plaza, por otro lado la mediación y coordinación de los equipos de profesionales marcan la dinámica en los momentos en los que los participantes se encuentran atascados o sin recursos técnicos para verbalizar ideas susceptibles de ejecución. La reflexión debe de ir entorno a cuestiones básicas como; la forma en que se llevará a cabo la propuesta, su ubicación y especificidades técnicas para llegar a propuestas concretas y claras.

Las mesas de reflexión parten de las variables consensuadas en el taller de variables realizado anteriormente, estas características son doce, divididas por dos factores fundamentales, las infraestructuras que pueden albergar y por la gestión que se pueda dar en el espacio público. Estos dos ámbitos generales pueden ser más o menso abiertos (en el caso de las infraestructuras) y más o menos públicos (en el caso de la gestión y funcionamiento de los mismos). Por lo que para entender y comprender un poco mejor los resultado de este taller, nos hemos propuesto diseñar una gráfica donde ubicar lo propuesto para cada una de las variables, dependiendo de su más o menos infraestructura abierta y desde su más o menos gestión pública. Esto nos da como resultado un mapa visual de lo extraído en los grupos participantes en el taller.

Los resultados, por tanto se mueven por esta gráfica desde lo más abierto como infraestructura, dependiendo de pavimentos, mobiliario y equipamientos hasta infraestructuras totalmente cerradas para su uso. Por otro lado, desde una gestión totalmente abierta y pública hasta una gestión más cerrada y específica para un grupo concreto.

Tenemos por tanto, por un lado y como punto más extremo a la Escoleta infantil como infraestructura cerrada con programación propia y gestión específica, pasamos de ahí a actividades eventuales debido a infraestructuras semiabiertas, que pueden ser de gestión específica y concreta, o de gestión mixta. Aquí los participantes hablaron de propuestas como huertas pedagógicas, arqueología, juegos de agua para niños. Si damos un paso más encontramos infraestructuras semiabiertas de nuevo

diagrama coherencia mesas de reflexión

pero próximas a mobiliarios flexibles, con pavimentos que invitan a una diversidad de actividades, aquí se propuso el centro polifuncional como lugar para albergar actividades propuestas por los propios vecinos y relacionadas con el exterior más cercano y con su mobiliario urbano, es el caso de cine de verano, actuaciones culturales y/o musicales...etcétera. Por último pasamos al otro lado más extremo del mapa, donde encontramos usos totalmente abiertos debido a que existen infraestructuras de plaza pública que lo permiten, es el caso de actividades de esparcimiento, ocio y tiempo libre, de paseo y juegos informales, en este apartado los vecinos hablaron de lugar para el encuentro en verano y el tránsito deportivo hacia las pistas y el centro deportivo más próximos.
Como podemos ver existe un proceso de graduación en las propuestas donde si existe una idea clave para todas ellas, esta es el carácter flexible y público de lo que se pueda dar en la plaza de Al-azraq, marcando un carácter identitario basado en la sostenibilidad de sus actividades e infraestructura, así como en lo público y abierto de su gestión.
A continuación se exponen las variables relacionadas con las infraestructuras y la participación/gestión del espacio:

ejes globales	variables	propuestas
infraestructura	_elementos sencillos modulares _materiales sostenibles _mobiliario urbano accesible y adaptable a diferentes usos _peatonalización _pavimentos diversos	_transición entre bulevar de la hispanitat hacia juan gil albert. _parking subterráneo _plaza lo más peatonal posible _pavimentos para albergar diferentes activiades y tránsitos, cada color señaliza un uso y tránsito diferenciado
gestión social abierta vs cerrada	_programación comunitaria _usos intergeneracionales _equipamientos de uso social _identidad y patrimonio	_mediateca _dinamización vinculada al barrio y de este a otros; universidad, escola d'art, teatro _huertos urbanos _arqueología _archivo municipal _recuperar la figura del trenet con uso.
actividades	_actividad comercial a escala humana _actividades eventuales _actividades informales	_juegos de agua _cine de verano _pequeñas actuaciones culturales verano/ invierno _recorrido histórico-arqueológico

A continuación se expone la gráfica donde se ubican gradualmente las propuestas señaladas por los participantes, señalar que hay 6 fases de transición para cada uno de las propuestas relacionadas con sus ejes globales, es decir, dependiendo de si son infraestructuras, o es gestión y la actividad.

(1): zona donde se da una gestión mixta debido a que confluyen equipamientos semiabiertos, actividades ocasionales y pavimentación flexible para su uso
(2): zona donde se da una gestión totalmente abierta debido a que únicamente se activan usos de la calle
(3): zona donde se da una gestión cerrada debido a que la actividad es programada por el equipamiento "escoleta" a un público determinado (padres, niños...etcétera)
(4): zona de transición donde se dan equipamientos con infraestructura abierta pero programados desde instituciones concretas (huertos...)
(5): zona donde se dan actividades informales, flexibles debido a que existen infraestructuras próximas cerradas (conciertos, actividades culturales en escenario...)
(6): zona donde se dan actividades eventuales , mixtas con infraestructuras abiertas (pavimentos por colores...deporte...)

(aberto)+
pavimentos mixtos
mobiliário flexível
(aberto)-
-(público)
+(público)
atividades informais
atividades eventuais
atividades programadas
pavimento polifuncional
escadaria
1
2
3
4
5
6

"hoy debe tomar protagonismo el fundamento social de la intervención en el espacio"

CONCLUSIONES/ RECOMENDACIONES

INTRODUCCIÓN//otras formas de ver

El proceso expuesto en este informe tiene una idea y unas componentes muy claras; la idea básica consistía en dar un paso de la la reflexión común y crítica del entorno (características, usos, implicaciones sociales, ...) a la formalización física, también común y crítica, de un proyecto urbano, acumulando los conocimientos de cada fase como base para afrontar la fase posterior; las componentes del proceso serían tres y reforzarían esta idea base:

_el proceso debe dar autonomía
_el proceso debe influir posteriormente en el contexto urbano y la estructura social
_el proceso debe ser vía de formalización y de modificación del espacio urbano en base a demandas sociales reales.

Estas son las características que dan fortaleza a nuestra intervención y que se basan a su vez en una forma muy concreta de entender las actuaciones urbanas a través del urbanismo y la planificación. Lo primero que debemos tener en cuenta es que toda planificación tiene en su base, teóricamente, plantear soluciones a situaciones de desequilibrio y desigualdad[13], pero, como instrumento del poder (político, económico, social,...) también la planificación ha sido un instrumento fuerte de introducción de desequilibrios y desigualdades. Esta contradicción es el corolario sobre el que basamos el

13 Hall, P. *"Ciudades del mañana"*, ediciones del Serbal, Barcelona, 1996. a este respecto ver principalmente los capítulos 2, 8 y 12.

resto de nuestra idea de intervención en el territorio[14].
En los tiempos que corren, el urbanismo debe dejar de lado la estrechez de miras y los planteamientos decimonónicos que creen que la planificación es exclusivamente un instrumento técnico destinado a la producción de suelo y a la prolongación de vías de comunicación, hoy debe tomar protagonismo el fundamento social de la intervención en el espacio: que se responda a necesidades concretas; que se apunte hacia un fin pedagógico que haga entender las múltiples posibilidades de intervención, no solo las más evidentes; que las necesidades se planteen de la forma más amplia posible; que el espacio resultante sea "utilizable" a todos los niveles incluida su programación, su gestión; y que todo ello se realice mediante un proceso que cree alianzas, conocimiento mutuo, relaciones y, como hemos dicho, que genere impacto en la estructura social.
Estos fundamentos sociales deben hacer entender que el urbanismo y la planificación están al servicio de la gente, no de la técnica, y que deben tener en cuenta aspectos como la mejora de la "renta real"[15] de los ciudadanos, entendida como el acceso a servicios y equipamientos públicos que mejoren su nivel de bienestar sin tener para ellos un costo económico directo, más aún es estos momentos de crisis.
Esta fundamentación social es una forma clara de generar mejora urbana y equilibrio con una actuación de espacio público de esta envergadura:

_a nivel de habitante produce esa mejora de la renta real urbana
_a nivel de barrio mejora las posibilidades de uso cotidiano
_a nivel de sistema urbano produce una nueva centralidad, un nuevo espacio de dinamismo que orienta el futuro de la ciudad hacia criterios compartidos por todos (en nuestro caso la peatonalización, movilidad colectiva, accesibilidad, espacio público articulador, flexibilidad, ...).

Para que esto sea posible hay que desentrañar, en primer lugar, otra de las contradicciones del urbanismo actual; el pensar que el espacio público es un producto inmobiliario, resultante exclusiva de cálculos técnicos y económicos, espacio residual surgido de entre las actuaciones residenciales. En realidad todo eso es lo que NO ES el espacio público, este debe ser el elemento que articule el resto de actuaciones, la base que da validez técnica y económica en términos más amplios que el simple cálculo, la base de su validez social, el decidir en primer lugar los espacios de relación, aspecto básico de la ciudad, antes que los de movimiento de vehículos.
Con todo lo anterior como fundamento podemos decir que este ha sido un trabajo con un fuerte contenido teórico, pero en absoluto aislado, sino conectado a una base social de forma potente, conociendo las condiciones y condicionantes estructurales para que este trabajo teórico acabara en una práctica social[16] que a lo largo del proceso se ha tornado muy clara y coherente:

_importancia de conseguir un espacio para el peatón, para la gente, la relación, el disfrute...[17]
_importancia de usuario como agente activo en la modificación, definición y uso del espacio resultante[18].

Estos dos aspectos serían la referencia a una nueva forma de afrontar la ciudad y tienen repercusiones importantes en la calidad del espacio público, el medio ambiente, la democracia local, la autonomía, la mejora de condiciones... pero también son foco de visualización de conflicto urbano en el caso de pasarlas por alto, como forma de demandar la necesaria, y drástica, reorientación de la ciudad.
Por tanto el urbanismo debe ser visto también como medio de transformación social, como un quehacer colectivo de modificación del espacio y expresión de la organización y conocimiento crítico del entorno por parte de sus habitantes[19], una intervención urbana que, lejos de ser paternalista, resuelve los desequilibrios y desigualdades entendiendo la necesidad de que los habitantes se impliquen y produzcan los cambios de forma conjunta, no simplemente redistribuyendo y, por supuesto, dejando de lado cualquier otro interés que no esté sustentado en unos habitantes libres e informados.

---

14 Sobre las implicaciones entre el poder y la planificación se pueden consultar, de forma general, las obras de Castells, M. *"Problemas de investigación en sociología urbana"*, S-XXI editores, Buejnos Aires, 2001 (1º edición 1971) y *"La cuestión urbana"*, S-XXI editores, Mexico DF, 2008 (1º edición castellano 1974).

15 Harvey, D. *"Urbanismo y desigualdad social"*, S-XXI editores, Madrid 1992 (1ª ed castellana 1992).

16 Castells, M. *op. cit.* 2001 y *op. cit.* 2008.

17 Sobre la posibilidad de planificar teniendo en cuenta las necesidades del peatón ver Pozueta, J. (Dir.) *"La ciudad paseable"*, CEDEX, Madrid, 2009.

18 *"Puesto que el usuario no tiene necesariamente los mismos conocimientos técnicos que el constructor o el proyectista ha de tener la posibilidad de aplicar la técnica de "ensayo y error"."* en Fiedman, Y. *"Pro Domo"*, ACTAR, Barcelona, 2006.

19 Las posibilidades de transformación social del urbanismo se analizan en diversas formas en Sánchez de Madariaga, I. *"Esquinas inteligentes. La ciudad y el urbanismo moderno"*, Alianza, Madrid, 2008

A MODO DE RESUMEN//que hemos obtenido

A la vista de lo expuesto en los anteriores apartados del presente informe pasamos ahora a realizar un breve resumen de conclusiones y recomendaciones que toman todo lo anterior como base

En primer lugar señalar que el trabajo que se ha realizado durante este año, está marcado por un componente social relevante, y que a diferencia de otros proyectos urbanos o arquitectónicos pone su interés y análisis en el enfoque ciudadano. Es por ello que a la hora de proyectar un espacio público para la ciudad de Alcoi, este trabajo participativo ya contempla desde su inicio aspectos sociales, económicos, demográficos, participativos a su vez, que dotan de un valor adicional al proyecto urbanístico. Es por eso, que uno de nuestros nodos centrales y conclusión gira alrededor de los tránsitos y movilidad sostenible, ya que privilegiamos el acceso al peatón, al ciudadano, en detrimento del uso masivo del vehículo privado. Este elemento pivota sobre el resto, ya que primar la movilidad y la accesibilidad del ciudadano a los espacio públicos, señala que es él mismo el protagonista de lo que suceda en ese espacio público, y no el coche o los equipamientos contenedores de macro actividades.

Es por ello que hablaremos de sostenibilidad en la gestión del espacio, de tránsitos continuos, equipamientos flexibles y mínimos, de actividades pedagógicas eventuales y de gestión mixta y participativa de los usos que se alberguen en la plaza. Todo un conjunto de acciones que perfilan un espacio dedicado al público, dedicado al ciudadano. Desde sus accesos, hasta sus pavimentos para el juego y la actividad programada y los pequeños equipamientos intercambiables dependiendo de las necesidades de la ciudad y el entorno vecinal. Un nueva forma de entender el espacio urbano público, y que tal y como se ha señalado durante todo el proceso, crear un referente urbano para la ciudad de Alcoi.

Pasamos a destacar el eje central de la actuación que se propone, el cual será la movilidad/accesibilidad/integración. Tanto los análisis técnicos como los talleres han dado gran relevancia a este aspecto y al hecho de que una actuación de espacio público de este calibre debería rescatar el espacio para el peatón, manteniendo el tráfico rodado como accesorio y primando otros tipos de movilidad y formas de acceso a la plaza que mantengan alejados a los vehículos. Para ello sería necesaria una reestructuración del tráfico en el ámbito de actuación que tuviese en cuenta la necesidad de desplazamientos interbarrios e intrabarrio, con las peculiaridades,

esquema impacto actuación

necesidades diferentes, velocidades... que cada uno de estos necesita, viendo siempre la forma de satisfacer estas características quitando peso al transporte privado a motor.
La vocación de esta plaza de ser enclave urbano y generar una nueva centralidad dotan de mayor importancia, si cabe, a este aspecto; pues una nueva centralidad implica una necesidad de que este centro se encuentre bien comunicado y se resuelvan sus accesos, pero esto ha de saber compatibilizarse con un espacio público humanizado y recuperado para el ciudadano.
Esta vocación urbana no debe dejar de lado el hecho de que como espacio integrado en un barrio debe satisfacer las necesidades de proximidad de este barrio que lo alberga, debe ser un espacio público vertebrador también a este nivel, un espacio de encuentro colectivo que potencie espacios ya en valor como la Av. de la Hispanidad y que generen posibilidades de encuentro colectivo a escalas más o menos cotidianas, siempre dependiendo del radio de influencia en el que nos encontremos con respecto a la plaza, pues no tendrá el mismo nivel de cotidianeidad el habitante del barrio de la zona norte, que el del barrio vecino del Benisaidó, que el de la Zona Alta, pues cada uno hará usos muy particulares de este nuevo espacio urbano.
Es por esto que la actuación debe mantener un alto nivel de flexibilidad y adaptabilidad a situaciones cambiantes definidas por los usuarios, debe ser un espacio multiuso, con equipamientos mínimos, pero de peso a nivel urbano y bien conectado con los recorridos cotidianos que marcan los ejes de entrada, salida y tráfico interno del barrio. Que sea un lugar policéntrico es una característica importante, esto supone que, también dependiendo del momento, los usuarios, las intensidades... etcétera, cada zona de la actuación puede experimentar diversos momentos de centralidad con respecto a otras facilitando la autonomía de usos.
Para que todo esto sea posible debemos crear un espacio que pueda ser gestionado también de forma participativa, con un consenso definido, pero flexible y sencillo, más adaptado a las necesidades ciudadanas que a la rigidez de la administración pública en cuanto a permisos, horarios, personal... lo cual hará posible esta gestión compartida como base de la democracia local.
La forma de plasmar esto en el espacio sería la creación de una plataforma continua, que de abrigo a las dotaciones que se han perfilado en el proceso, a saber, educativas/culturales (escoleta infantil/espacio multiuso/biblioteca), compatibilizadas con la vivienda, la cual generaría no solo ingresos para la actuación, sino también tránsito y vida cotidiana. Esta plataforma por su ubicación podría ser punto central para nuevos recorridos y paseos peatonales (recordemos la “volta als ponts” o el intenso uso que en verano se hace de la AV. de la Hispanidad como lugar de

paseo por vecinos de toda la ciudad), crearía un importante hito urbano asociado a una nueva movilidad (circuitos ciclistas por la zona llana de Alcoy Cervantes-zona norte; mantenimiento y mejora de las conexiones de transporte público...) que prima al peatón, con aparcamiento subterráneo que solventara la necesidad de residentes pero que no atrajera nuevas intensidades de vehículos. Con suficiente espacio libre, salpicado de pequeñas estructuras de uso flexible, para el descanso, el juego, el deporte... zonas verdes, espacios con diferentes tipos de firme y más o menos despejados que permitan ciertos usos en ciertos momentos (tipo huertos urbanos, zonas de juego, kioskos contenedores...).

En este apartado estamos hablando de nuevo de la centralidad que se le da al ciudadano para activar el espacio público, pues un entorno sin impedimentos y obstáculos para su uso, es un espacio pensado para sus habitantes: nuevos vecinos, vecinos de siempre y visitantes de otras localidades, o de otras partes de la ciudad. En cualquier caso, se trata de dotar al espacio público de elemento organizativos altamente participativos que permitan que la ciudad de alcoi tenga un lugar donde encontrarse, ya que en el mismo se ponen en valor aspectos con los que la mayoría están de acuerdo. Por tanto hablamos de poner el enfoque para beneficiar al habitante, igual en detrimento de otro tipo de beneficio marcado por un urbanismo de corte tradicional que reparte territorio para producir inmuebles, dejando a un lado las demandas reales de la ciudad, como comentamos en la introducción a este apartado.

No hay que olvidar que es un espacio demandado por la ciudadanía de Alcoi, un lugar para completar las deficiencias que en la actualidad existen en la ciudad con respecto a usos y equipamientos, resaltando no sólo estas deficiencias sino destacando su aspecto más global,como hito urbano, como nuevo enfoque.

En definitiva un mosaico de lo que en las jornadas se denominaron “mínimos comunes”, un sistema de pequeños acuerdos en cuanto a posibilidades de uso, gestión, modificación...etcétera. En definitiva obtener un espacio para el habitar, un espacio de convivencia, de acuerdo y de relación, un espacio nacido del conflicto y creado en el consenso.

Otro aspecto importante ha sido la comprensión de la necesidad de un tejido residencial, no solo para posibilitar económicamente la urbanización de la plaza, sino también como articulador cotidiano del espacio. Esto no quiere decir que la actuación deba supeditarse, ni mucho menos, a la creación de este tejido, de hecho, en las circunstancias actuales, no parece lo más urgente para este espacio público y, además, la realización de este tejido, puede caer en manos que tengan en cuenta su misión y visión social, mediante formulaciones como las cooperativas de vivienda, mucho más abiertas a nuevas formas de gestión residencial, más modernas y difusas en cuanto a límites y funciones[20]. En manos de los agentes sociales implicados y de las facilidades que a este respecto de el gobierno municipal, estará que esta posibilidad sea una realidad.

---

20 ver el ejemplo de la cooperativa SARGFABRIK en http://www.sargfabrik.at/

BIBLIOGRAFÍA

_Augé, M. *"Los no lugares. Espacios del anonimato"*, Gedisa, Barcelona, 2008.

_Castells, M. *"Problemas de investigación en sociología urbana"*, S-XXI editores, Buenos Aires, 2001 (1º edición 1971).

_Castells, M. *"La cuestión urbana"*, S-XXI editores, Mexico DF, 2008 (1º edición castellano 1974).

_Fiedman, Y. *"Pro Domo"*, ACTAR, Barcelona, 2006.

_Gehl, Jan *"La humanización del espacio urbano"*, Editorial Reverté, Barcelona, 2006.

_Ghiso, Alfredo, *"Potenciando La Diversidad. Diálogo De Saberes, Una Práctica Hermenéutica"*, 2000 http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/ documentos/ potenciando_diversidad.pdf.

_Hall, P. *"Ciudades del mañana"*, ediciones del Serbal, Barcelona, 1996.

_Harvey, D. *"Urbanismo y desigualdad social"*, S-XXI editores, Madrid 1992 (1ª ed castellana 1992).

_Jacobs, Jean *"Muerte y vida de las grandes ciudades"*, Ed.Capitán Swing Libros, Madrid, .2010.

_monoD estudio, *"La sociología y los procesos participativos como formas de análisis e intervención territorial"*, 2011 en http://www.slideshare.net/monodestudio/texto-unia-bloque-ab?player=js.

_monoDestudio, *"Decidiendo en común sobre un espacio común_talleres caracteriza"*, 2011 en http://www.slideshare.net/monodestudio/comunicacin-creatividad-urbana-sevilla-2011-monodestudio-definitivo?from=embed

_Muñoz, F. *"Urbanalización. Paisajes comunes, lugares globales"*, Gustavo Gili, Barcelona, 2008.

_Pozueta, J. (Dir.) *"La ciudad paseable"*, CEDEX, Madrid, 2009.

_Quiñonero Oltra, J. *"La investigación participativa como forma de resolución colaborativa de problemas e incremento de la autonomía de los grupos locales*", Cuadernos CIMAS, Madrid, 2009, http://www.redcimas.org/archivos/biblioteca/ metodologias/JQuinonero_LaINVEST.pdf

_Rodriguez Villasante, Tomás,*"Desbordes creativos. Estilos y estrategias para la transformación social"*, CYAN, Madrid, 2006.

_Sánchez de Madariaga, I. *"Esquinas inteligentes. La ciudad y el urbanismo moderno"*, Alianza, Madrid, 2008.

ANEXO XXII

Ficha de solicitud EUROPAN14, Plaza Al-Azraq

Alcoy - España - EUROPAN 14

INNOVATION AND THE PRODUCTIVE CITY

CATEGORY: Urban and architectural
TEAM COMPOSITION : urban planner, architect.

LOCATION: North Alcoy. Al-Azraq Square
POPULATION : 61,542 inhabitants
STRATEGIC SITE: 4 ha / **PROJECT SITE** : 0,88 ha
SITE PROPOSED BY: Alcoy City Council
OWNER(S) OF THE SITE: Alcoy City Council
COMMISSION AFTER COMPETITION : Project for public space / Construction (housing or facilities)

HOW THE SITE CAN CONTRIBUTE TO THE PRODUCTIVE CITY

Al-Azraq Square plays a vital role in the heart of Alcoy. It connects the Eixample district to the Zona Nord district, the Viaducte district and the historic town centre. It is also adjacent to the city's northern industrial zone, the Cotes Altes and Cotes Baixes industrial estates.
The northern zone's population is approximately 17,000 inhabitants, with 13,500 in the expansion district. This centre of gravity is therefore home to half of the city's population.
Initially, craft industries are not proposed as a new economic base, and instead, the focus is on the contribution of tertiary uses to the productive city. The site owners are looking for an innovative vision, encouragement for entrepreneurial initiatives and a way to attract talent.

CITY STRATEGY

The main urban transformations envisaged that will affect the site include, firstly, the Alcoy Structural Master Plan, open for public information and consultation in September 2016. Secondly, the Interior Reform Plan for Al-Azraq, envisaged in the current planning blueprint, is also extremely important. In addition, the Integrated Sustainable Urban Development Strategy identifies the main problems and challenges faced by the municipality. Its guidelines strive to ensure sustainable long-term development. The nerve centre of the future city of Alcoy will be the area in the triangle formed by the three main nodes of the strategy: the University (Research), Al-Azraq Square (Innovation) and the Rodes block (Development).

SITE DEFINITION

Al-Azraq Square marks the confluence of two major thoroughfares in Alcoy: Juan Gil-Albert Avenue, the main northern exit artery, and Hispanitat Avenue, a boulevard that marks the character of the Zona Nord district. This urban void is the site of the former Alcoy-Gandia railway terminus, in operation from 1892 to 1969. Pare Poveda Street, which also converges on the square, has also come to the fore since the opening of the Francisco Aura Bridge, as it provides a direct vehicle connection to the A-7 motorway. All this leads to the conclusion that Al-Azraq Square is a strategic location for the city's configuration.

HOW IS PRODUCTION CONSIDERED IN THE URBAN DIVERSITY PROGRAM?

During the citizen participation process for the Al-Azraq Square plan, several uses for the project area have been mooted: residential (closed city block with a courtyard or free-standing building), tertiary (shops, laboratories or offices) facilities (car park, open or retirement space). This is why the design of a multipurpose building that can equip the area with many of the suggested uses is a positive, attractive aspect in the public participation process. However, bearing in mind that the immediate environs are a high-density residential area, it would seem most appropriate for the predominant focus of this building to be productive uses that supplement the pervasive residential use of this zone.

Another important aspect of the project is sustainability and aspects that allow almost zero energy consumption. Resources that create self-sufficient buildings should be a major focal point throughout, from the underground levels to the roof.

Another complementary aspect is the transformation of the main adjacent avenues into productive streets. The innovation node should encourage Hispanidad Avenue, Juan Gil Albert Avenue and Pare Poveda Street in this aspect, bearing in mind moreover that they are major links for the whole city.

Finally, sustainability should also included in the management of the buildings in the time dimension. The proposed uses should therefore ensure a balance and permit their viability over time.